

**Propuesta y verificación de un modelo de
traducción documental de legislación española al
chino: estudio de caso de la Ley de Sociedades de Capital**

Feng Hongxia

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

**DEPARTAMENT DE TRADUCCIÓ I D'INTERPRETACIÓ I
D'ESTUDIS DE L'ÀSIA ORIENTAL**

Doctorat en Traducció i Estudis Interculturals



**Propuesta y verificación de un modelo de
traducción documental de legislación española al
chino: estudio de caso de la Ley de Sociedades de
Capital**

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

Feng Hongxia 冯宏霞

Dirigida por:

Dra. Orozco-Jutorán Mariana

Dra. Qu Xianghong

Barcelona, 2023

La presente tesis ha sido financiada por una beca gubernamental del CSC (China Scholarship Council) y ha sido escrita en la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB, bajo la dirección de la Dra. Mariana Orozco-Jutorán y la Dra. Xianghong Qu.

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (*framing*). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (*framing*). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (*framing*) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

Resumen

Esta tesis doctoral se centra en la traducción jurídica del español al chino de un fragmento de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), con el objetivo de hacer propuestas concretas de traducción jurídica entre ambas lenguas/culturas. Con este fin, se aborda el panorama del derecho en España y China; las características del lenguaje jurídico español y chino; el estudio contrastivo de ambos y los aspectos básicos de la traducción jurídica y la terminología. Una vez repasados estos fundamentos teóricos, se examina el corpus de estudio cualitativa y cuantitativamente y se extraen los términos jurídicos más relevantes con el apoyo del programa Sketch Engine. Se lleva a cabo una propuesta de traducción al chino de dichos términos utilizando la ficha traductológica (Prieto y Orozco-Jutorán, 2015). Posteriormente, se traduce con un encargo documental el fragmento de la LSC elegido y se reflejan todos los pasos del proceso traductor: análisis del contexto comunicativo y del encargo, análisis contextual y cotextual, traducción y revisión. De esta forma, se verifica la eficiencia de los modelos de traducción (Prieto, 2015 y Orozco-Jutorán, 2016) empleados para llevar a cabo la traducción de legislación de tipo documental del español al chino y se extraen los obstáculos y estrategias más relevantes para esta combinación lingüística.

Palabras claves: estudio contrastivo, traducción jurídica documental, proceso traductor, propuesta y estrategias de traducción, ficha traductológica, Ley de Sociedades de Capital

Summary

This doctoral thesis centers on the legal translation from Spanish to Chinese of a segment of the Spanish Company Law (Ley de Sociedades de Capital, abbreviated as LSC), with the primary objective of presenting concrete recommendations for enhancing legal translation between these two languages and cultures. In pursuit of this goal, the thesis delves into the legal landscape of both Spain and China, explores the distinctive features of their respective legal languages, conducts a comparative analysis between the two, and covers fundamental aspects of legal translation and terminology. Having established these theoretical underpinnings, the study proceeds to qualitatively and quantitatively examine the corpus. The most pertinent legal terms are extracted through utilization of the Sketch Engine program. A proposal for the translation of these terms into Chinese is meticulously developed, employing a translation-oriented terminological record as a reference (Prieto and Orozco-Jutorán, 2015). Subsequently, the selected fragment of the LSC is translated, following a documentary approach and encompassing all stages of the translation process: an analysis of the communicative context and assignment, contextual and cotextual analysis, translation proper, and subsequent revision. Through this comprehensive approach, the thesis validates the efficacy of the proposed translation models (Prieto, 2015 y Orozco-Jutorán, 2016) for executing documentary legislation translation from Spanish into Chinese. Furthermore, it discerns the most significant challenges and strategies inherent to this linguistic pairing.

Keywords: contrastive study, documentary legal translation, translation process, translation proposal and strategies, translation-oriented terminological record, Spanish Company Law

Agradecimientos

La organización y redacción de esta tesis se ha llevado a cabo durante los últimos cuatro años, pero el trabajo de preparación empezó hace más de diez. Durante este largo camino en pos de mi sueño, son muchas las personas que me han alentado. Esta tesis nunca podría haberse realizado sin ellas.

Ante todo, quiero transmitir mis más sinceros y profundos agradecimientos a mi directora, la Dra. Mariana Orozco-Jutorán, quien me ha dirigido al mundo académico de la traducción jurídica con sus enseñanzas y dirección pacientes y generosas durante todos estos años. Me ha ayudado a mejorar cada detalle de esta tesis, desde el diseño de organización macroestructural hasta la revisión y el pulido de cada apartado con su valiosa orientación, inmenso apoyo y exquisita amabilidad. La admiro no solo por sus aportaciones a este trabajo en forma de conocimientos profundos, metodología científica y amplios horizontes, sino también por su estilo de trabajo, estricto pero responsable. Con su integridad, me ha ayudado constante y desinteresadamente. Sin ella, este proyecto no se habría completado.

Extiendo estos agradecimientos a mi codirectora, la Dra. Xianghong Qu, por todas sus orientaciones y su dedicación. Le agradezco, en primer lugar, que haya aceptado dirigir mi tesis y por su diligencia en la corrección; en segundo lugar, por las cuestiones y sugerencias planteadas durante el proceso investigador, que me han hecho pensar y ahondar en los puntos técnicos, lo cual ha mejorado los detalles de la tesis, y, por último, por haberme inculcado una actitud concienzuda y meticulosa al tratar los problemas académicos, sean grandes o pequeños. Con su exigencia y enseñanzas, empiezo a aprender a ser una traductora responsable.

Al Dr. Fuliang Chang, profesor de la Universidad de los Estudios Extranjeros de Beijing, quien me ha alentado y apoyado durante todos estos años con su mentalidad amplia y visión de largo alcance. Su diligencia en el trabajo académico, su ayuda desinteresada a la joven generación y su optimista actitud vital han sido para mí un modelo de comportamiento.

Al Dr. Deng Pan, profesor de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, por animarme a iniciar con valentía esta carrera, y por las sugerencias y ayuda sinceras en este camino; a la Dra. Yun Li, profesora de la misma universidad, por sus ánimos y por haberse preocupado por mí, sobre todo, en los tiempos difíciles.

Al Dr. Jun Cheng, abogado del Bufete Zhonglun, por la oportunidad que me ha dado para trabajar a su lado, por las experiencias e informaciones compartidas, tanto de los negocios como de la vida. Su ambición, perseverancia y espíritu de lucha me ha estimulado en el camino de la consecución de este sueño.

A la Dra. Yingfeng Xu, profesora de la UPF, y a la abogada Maria del Carmen Vicens Catalá, por sus valiosas sugerencias en la parte terminológica y por sus opiniones constructivas en otros contenidos de la tesis.

Al Dr. Francisco Mercadal Vidal, profesor de la UAB, por sus enseñanzas en mi máster, al igual que sus respuestas profesionales, oportunas y pacientes a mis consultas relacionadas al derecho mercantil y societario de esta tesis.

Al señor Qing Shen, ex embajador chino; al Dr. Jian Wu, asesor; al Dr. Daoming Tan, investigador de la Academia China de Ciencias Sociales y al señor Dapeng Li, abogado, por los conocimientos y experiencias del derecho comparativo y la terminología jurídica y su traducción al chino, al igual que las reflexiones sobre la carrera que han compartido conmigo con generosidad y bondad.

A la Dra. Pilar León Arauz, profesora de la Universidad de Granada, por sus respuestas profesionales a mi consulta sobre la extracción de terminología con Sketch Engine que me ha ayudado a enriquecer aquella parte de la tesis.

Al Dr. Guillem Castañar, profesor de la Universidad de Helsinki, por su corrección de los detalles de la tesis, por sus sugerencias en la publicación y por su aliento durante todo el proceso de redacción.

A la profesora Almudena Carneros Ruiz y la Dra. Judith Raigal Aran, por generosidad al darme la oportunidad de asistir a las secciones de sus clases instructivas y útiles.

He de dar las gracias a mis amigos en la FTI, a Zihui Wang y a la Dra. Zhimeng Bai, entre otros, por las opiniones y comunicaciones sin reserva en las cuestiones académicas, por su compañía durante esta estancia en el extranjero; a mis viejos amigos en China, Rujun Zheng, Yanran Guo, Zhipeng Zhang, Miao Deng, Azad Mutellip, entre otros, jóvenes prometedores y valientes, por su amistad y confianza. Nos hemos apoyado y guiado mutuamente y hemos sido testigos del crecimiento de cada uno. No importa lo lejos que estemos, siempre estamos juntos.

Me gustaría dar las gracias a mi familia por su apoyo y su amor incondicional a lo largo

de los años. Bajo la epidemia no he podido regresar a mi hogar, por motivos complejos, durante cuatro años, pero cada vez que me he enfrentado a dificultades, he pensado en la importancia que mis padres han dado a la formación de su hija y en los esfuerzos que han dedicado para criarme, y así he sabido que no podía rendirme. Destaco aquí al Dr. Kai Xu, por las ideas e hilos de pensamiento aportados a esta tesis, por el apoyo y ayudas instintivos todo el momento, y por su entusiasmo por muchos otros aspectos, aparte del académico, que me ha contagiado y me ha convertido en una persona equilibrada. Lo más importante, me ha transmitido la idea de ser una buena persona que no pierda ni abuse de la inteligencia con que la suerte se ha dotado.

Por último, esta tesis está financiada por una beca nacional china, así no puedo dejar de incluir en mis agradecimientos a la China Scholarship Council, y al pueblo común y corriente de mi patria. La beca nacional para estudios en el extranjero surgió en la dinastía Qing como estrategia importante nacional del país. Además, aunque es bien sabido que los gastos de estudio en las principales universidades chinas son relativamente económicos, en cambio, hemos recibido generosos recursos educativos. Estos fondos se transforman mediante los dos eslabones intermedios de la fiscalidad y la apropiación, y en última instancia proceden del trabajo de los trabajadores ordinarios de aquella tierra. Gracias a este arreglo institucional, he podido completar mi educación sin depender demasiado de mis padres. Espero no haber fallado a la hora de estar a la altura de estos recursos y ser una buena persona para la sociedad y para el pueblo.

Introducción	i
Justificación del trabajo	i
Objetivos.....	vi
Metodología.....	vii
Estructura.....	x
Aspectos lingüísticos de la tesis	xi
Capítulo I El derecho en España y en China	1
1.1. El concepto de «derecho».....	1
1.2. El derecho español.....	6
1.2.1 Fuentes del derecho	9
1.2.1.1. Jerarquía de las normas.....	11
1.2.1.2. Instituciones responsables de la adopción de normas jurídicas.....	14
1.2.1.3. El proceso de toma de decisiones	14
1.2.2. Ramas del derecho.....	18
1.2.2.1. Ramas del derecho público.....	18
1.2.2.1.1. El derecho constitucional	18
1.2.2.1.2. El derecho penal	20
1.2.2.1.3. El derecho procesal.....	21
1.2.2.1.4. El derecho administrativo.....	23
1.2.2.1.5. El derecho financiero y tributario	25
1.2.2.2. Ramas del derecho privado	26
1.2.2.2.1. El derecho civil.....	26
1.2.2.2.2. El derecho mercantil.....	27
1.2.2.2.3. El derecho laboral.....	28
1.2.3. Aplicación del derecho	29
1.2.3.1. La justificación normativa.....	29
1.2.3.2. La justificación de la premisa fáctica	32
1.3. El derecho chino	35
1.3.1. Fuentes del Derecho	35
1.3.1.1. La jerarquía del derecho	41
1.3.1.2. Instituciones responsables para la adopción de normas jurídicas.....	44
1.3.1.3. El proceso de toma de decisiones	45
1.3.2. Ramas del derecho.....	49
1.3.2.1. La Constitución	50
1.3.2.2. El derecho civil y mercantil.....	51
1.3.2.3. El derecho procesal civil.....	53
1.3.2.4. El derecho penal	54
1.3.2.5. El derecho procesal penal.....	56
1.3.2.6. El derecho administrativo y de enjuiciamiento administrativo	56
1.3.3. Aplicación del derecho	57
1.3.3.1. La ejecución rigurosa de las leyes, el ejercicio imparcial de la justicia y el cumplimiento de las leyes por todo el pueblo	57
1.3.3.1.1. La ejecución rigurosa de las leyes.....	58

1.3.3.1.2. El ejercicio imparcial de la justicia.....	58
1.3.3.1.3. El cumplimiento de las leyes por todo el pueblo.....	60
1.3.3.2. Efecto jurídico de la ley.....	60
1.3.3.2.1. Efecto del derecho sobre la persona	60
1.3.3.2.2. Efecto territorial de las leyes	61
1.3.3.2.3. Plazos de aplicación de las leyes	61
1.4. Anisomorfismo entre las diferentes familias del derecho.....	62
1.4.1. Diferencias de índole cultural.....	67
1.4.2. Dificultades en la traducción jurídica español – chino causadas por las diferencias culturales.....	68
Capítulo II El lenguaje jurídico	71
2.1. El lenguaje jurídico.....	71
2.2. Características del lenguaje jurídico español.....	74
2.2.1. El nivel léxico-semántico del lenguaje jurídico español	75
2.2.1.1. Tendencias léxico-estilísticas más destacadas del lenguaje jurídico español	75
2.2.1.2. Formación de palabras en el lenguaje jurídico	81
2.2.1.3. Fórmulas fraseológicas	84
2.2.1.4. Eufemismos	86
2.2.1.5. Otros aspectos.....	87
2.2.2. El nivel morfosintáctico del lenguaje jurídico español	90
2.2.2.1. El futuro imperfecto de subjuntivo	90
2.2.2.2. Uso de la cláusula absoluta o ablativo absoluto	90
2.2.2.3. Abuso del gerundio.....	91
2.2.2.4. Los sintagmas nominales largos	92
2.2.2.5. La modalidad deóntica y el modo autoritario.....	93
2.2.2.6. Las construcciones pasivas.....	93
2.2.2.7. La hipotaxis	95
2.2.3. El nivel textual del lenguaje jurídico español.....	97
2.3. Características del lenguaje jurídico chino	99
2.3.1. El nivel léxico-semántico en el lenguaje jurídico chino.....	100
2.3.3.1. Uso extensivo de ciertas palabras y fraseología esencial	101
2.3.3.2. Influencia del vocabulario del chino clásico y del léxico de origen extranjero.....	105
2.3.3.3. Estructura fraseológica arcaizante	108
2.3.3.4. Estructuras de los términos jurídicos compuestos.....	111
2.3.3.5. Preservación del uso de palabras ambiguas.....	114
2.3.3.6. Uso moderado de pronombres.....	116
2.3.3.7. Otros aspectos.....	117
2.3.2. Características morfosintácticas del lenguaje jurídico chino	119
2.3.2.1. Oraciones simples: preferencia por <i>dongci weiyuju</i> (动词谓语句) [predicado verbal] y <i>wuzhuju</i> (无主句) [oración sin sujeto].....	119
2.3.2.2. Oraciones compuestas: preferencia por oraciones yuxtapuestas, oraciones coordinadas adversativas y oraciones subordinadas hipotéticas.....	121
2.3.2.2.1. Oraciones yuxtapuestas	121

2.3.2.2.2. Oraciones coordinadas adversativas	122
2.3.2.2.3. Oraciones subordinadas hipotéticas.....	123
2.3.2.3. Inclínación por determinados patrones oracionales.....	124
2.3.2.3.1. Construcción con <i>de</i> (的) [partícula <i>de</i>]	124
2.3.2.3.2. Restricción mediante <i>danshu</i> (但书)	126
2.3.2.3.3. Oración con <i>huozhe</i> (或者) [o]	127
2.3.2.3.4. Oración con <i>shi</i> (是) [es]	128
2.3.2.3.5. Oración con <i>yixia</i> (以下) [el siguiente/los siguientes]	129
2.3.2.3.6. Oración con <i>duiyu</i> (对于) [para, en el caso de].....	132
2.3.2.3.7. Oración <i>feijing... bude...</i> (非经...不得) [sin/si no... no puede...].	133
2.3.3. El nivel textual en el lenguaje jurídico chino	136
2.4. Diferencias entre los dos lenguajes jurídicos	137
2.4.1. Diferencias lingüísticas.....	137
2.4.1.1. El nivel léxico-semántico del lenguaje jurídico	138
2.4.1.2. El nivel morfosintáctico del lenguaje jurídico.....	142
2.4.1.3. El nivel textual del lenguaje jurídico.....	145
Capítulo III La traducción jurídica.....	149
3.1. El concepto de traducción jurídica	149
3.1.1. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual	154
3.1.1.1. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual en España ...	154
3.1.1.2. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual en China	157
3.2. El concepto de «equivalencia» en traducción jurídica	161
3.3. El proceso de traducción jurídica: pasos y métodos de traducción	166
3.4. Las técnicas de traducción.....	176
3.5. Aplicación de los principios anteriores a la traducción jurídica español-chino	181
Capítulo IV La terminología jurídica.....	189
4.1. La terminología	189
4.1.1. Teoría comunicativa de terminología de Cabré.....	189
4.1.1.1. Definición y función.....	190
4.1.1.2. Denominación y concepto	192
4.1.1.3. Relaciones entre denominación y concepto	194
4.1.2. Teoría de la terminología cultural de Diki-Kidiri.....	196
4.1.3. Terminología orientada a la traducción de Nuopponen.....	197
4.2. La terminología jurídica	203
4.2.1. Definición y función.....	203
4.2.2. Fuentes.....	204
4.2.2.1. Fuentes de la terminología jurídica española	204
4.2.2.2. Fuentes de la terminología jurídica china.....	206
4.2.3. Terminología jurídica latina.....	208
4.2.3.1. El latín jurídico	208
4.2.3.2. Terminología jurídica latina.....	209
4.3. Problemas que surgen al aplicar la teoría terminológica.....	214
4.3.1. Términos polisémicos/homonimia	214

4.3.1.1. Término meta polisémico	216
4.3.1.2. Término original polisémico	218
4.3.2. Dobletes insustituibles.....	219
4.3.3. Figura inexistente en la lengua / cultura de llegada.....	220
4.3.4. Traducciones literales	221
4.3.5. Tomar la decisión en sistema específico.....	222
4.3.6. Escollo causado por expresiones derivadas del latín.....	225
Capítulo V Terminografía orientada a la traducción: corpus de estudio y fichas traductológicas.....	227
5.1. Corpus de estudio	227
5.1.1. Descripción y análisis textual del corpus	227
5.1.1.1. Descripción y análisis cualitativo	227
5.1.1.2. Descripción y análisis cuantitativo	232
5.1.2. Extracción de la terminología del corpus	233
5.1.2.1. Proceso de extracción de términos	235
5.1.2.2. Selección de términos.....	242
5.1.3. Métodos complementarios.....	246
5.2. Fichas traductológicas	253
5.2.1. Definición, modelo de fichas y campo	253
5.2.2. Dificultades en el proceso de elaboración de las fichas	257
5.2.3. Fichas elaboradas.....	292
Capítulo VI Traducción de un fragmento de la LSC: proceso y análisis	317
6.1. Contexto del encargo de traducción	317
6.2. Análisis del contexto comunicativo.....	319
6.2.1. Análisis del texto original.....	321
6.2.1.1 Macroestructura	322
6.2.1.2 Microestructura.....	324
6.2.1.2.1. Futuro de indicativo.....	324
6.2.1.2.2. Pretérito imperfecto de subjuntivo	325
6.2.1.2.3. Cláusula absoluta y gerundio.....	326
6.2.1.2.4. Sintagmas nominales	327
6.2.1.2.5. Construcciones pasivas.....	327
6.2.1.2.6. Oraciones excesivamente largas.....	329
6.2.1.2.7. Dobletes.....	330
6.2.1.2.8. Marcadores discursivos	331
6.2.1.2.9. Sintaxis	332
6.2.2. Detección y solución de problemas terminológicos.....	333
6.2.3. Documentación cotextual	340
6.3. Proceso de traducción.....	346
6.4. Traducción	348
Capítulo VII Recapitulación, conclusiones y perspectivas de futuro.....	353
I. Recapitulación y conclusiones sobre el marco teórico.....	353
7.1. Panorama del derecho en España y China y anisomorfismo entre las dos familias de	

derecho.....	353
7.2. Características del lenguaje jurídico español y del chino y diferencias entre ellos.	356
7.3. Definición, proceso, método y técnica de traducción jurídica, concepto de «equivalencia», y aplicación en la traducción jurídica español-chino.	361
7.4. Concepto de «terminología» y las teorías terminológicas principales orientadas a la traducción, y aplicación en la traducción jurídica español-chino.....	365
II. Recapitulación y conclusiones sobre la parte metodológica.....	370
7.5. Terminografía orientada a la traducción: corpus de estudio y fichas traductológicas	370
7.6. Estrategias y propuestas de la traducción-jurídica español-chino	372
7.7. Perspectivas de futuro.....	377
Referencias bibliográficas	379
1. Leyes y sentencias españolas consultadas	379
2. Leyes y reglamentos chinos consultados.....	381
3. Diccionarios consultados.....	384
4. Bases de datos consultadas	386
5. Monografías y artículos consultados y citados en español e inglés	389
6. Monografías y artículos consultados y citados en chino	404
Anexos.....	419
Anexo 1. Original Multi-Wordlist	419
Anexo 2. Single-words	431
Anexo 3. Listado fragmentos no válidos suprimidos	443
Anexo 4. Palabras generales suprimidas	445
Anexo 5. Términos repetidos suprimidos.....	447
Anexo 6. Términos generales suprimidos	451
Anexo 7. Glosario de términos chinos citados en el texto.....	455

Índice de tablas

Tabla 1: Exposición de normas jurídicas fundamentales del ordenamiento español	13
Tabla 2: Fuentes del derecho procesal en España.....	23
Tabla 3: Tipos principales de leyes de la República Popular China.....	40
Tabla 4: Diferencias entre el derecho español y el derecho chino.....	66
Tabla 5: El lenguaje jurídico.....	74
Tabla 6: Características léxico-semánticas del lenguaje jurídico español	89
Tabla 7: Características morfosintácticas del lenguaje jurídico español	96
Tabla 8: Estructura de la ley española	97
Tabla 9: Características léxico-semánticas del lenguaje jurídico chino	118
Tabla 10: Características morfosintácticas del lenguaje jurídico chino	135
Tabla 11: Estructura de la ley china.....	136
Tabla 12: Diferencias lingüísticas entre el lenguaje jurídico español y chino.....	147
Tabla 13: Fuentes de términos jurídicos	208
Tabla 14: Listado definitivo de los 185 términos jurídicos extraídos de la LSC.....	252
Tabla 15: Modelo de ficha traductológica	256
Tabla 16: Uso de los términos « <i>chuzi'e</i> 出资额», « <i>guquan</i> 股权» y « <i>gufen</i> 股份» en todas las versiones anteriores de la <i>Ley de sociedad de capital</i> China.....	283
Tabla 17: Diferencias más destacables entre la sociedad de responsabilidad limitada en España y la « <i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司» de China.....	291
Tabla 18: Fenómenos lingüísticos del español jurídico y propuesta de traducción.....	374
Tabla 19: Locuciones más frecuentes y propuesta de traducción.....	375
Tabla 20: Los 16 términos más frecuentes en el fragmento traducido y propuesta de traducción	376

Índice de figuras

Figura 1: El carácter «法» (en textos chinos muy antiguos) y «法» (en moderno).....	2
Figura 2: La monarquía parlamentaria en España	8
Figura 3: La jerarquía de las normas jurídicas en España	12
Figura 4: La elaboración de leyes en España	17
Figura 5: La jerarquía de los reglamentos desde la perspectiva de las instituciones establecidas	24
Figura 6: La jerarquía de los reglamentos desde la perspectiva del rango jerárquico....	25
Figura 7: Aplicación del derecho.....	34
Figura 8: Fuentes del derecho chino.....	39
Figura 9: La jerarquía de leyes de la República Popular China	43
Figura 10: Los órganos nacionales en China.....	45
Figura 11: Procedimiento de elaboración de las leyes en China	48
Figura 12: Los órganos judiciales estatales en China.....	59
Figura 13: Modelo holístico de la competencia traductora	167
Figura 14: Esquema del proceso de traducción	170
Figura 15: Etapas de la traducción especializada	175
Figura 16: Casi-equivalencia entre el concepto A y el concepto B	179
Figura 17: Equivalencia parcial entre el concepto A y el concepto B	179
Figura 18: No equivalencia entre el concepto A y el concepto B.....	179
Figura 19 Dimensiones del trabajo terminológico	202
Figura 20: Ventana de Sketch Engine.....	235
Figura 21: Crear un nuevo corpus	236
Figura 22: Subir y cargar el texto para analizar.....	237
Figura 23: Corpus nuevo establecido	237
Figura 24: Interfaz para ajustar los parámetros	239
Figura 25: Términos extraídos.....	240
Figura 26: «Concordance (focus corpus)»	240
Figura 27: «Concordance (reference corpus)».....	241
Figura 28: Listado original (parcial) de «Multi-word terms».....	243
Figura 29: Índice del <i>Manual Práctico de Sociedades Mercantiles</i>	247
Figura 30: Forma jurídica de las empresas y sociedades mercantiles españolas.....	258
Figura 31: Tipo de empresas y sociedades mercantiles en China.....	259
Figura 32: Cinco clasificaciones de «gongsi»	264
Figura 33: Cinco clasificaciones de sociedad de capital y denominaciones correspondientes en chino.....	266
Figura 34: Traducciones dentro de «sistema específico»	268

Índice de fichas elaboradas

Ficha 1: Sociedad (de capital)	293
Ficha 2: Acción ¹	294
Ficha 3: Acción ² (de responsabilidad)	295
Ficha 4: Socio	297
Ficha 5: Acuerdo	298
Ficha 6: Administrador (social)	300
Ficha 7: Junta general	302
Ficha 8: Ejercicio	303
Ficha 9: Registro Mercantil	304
Ficha 10: Capital social	306
Ficha 11: Constitución de sociedad	307
Ficha 12: Sociedad anónima	309
Ficha 13: Sociedad de responsabilidad limitada	310
Ficha 14: Participación social	311
Ficha 15: Reserva legal	313
Ficha 16: Escritura pública de constitución de sociedad	315
Ficha 17: Obligación	316

Introducción

El presente trabajo parte del corpus del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital* (en adelante, LSC) y tiene por objeto la búsqueda y verificación de un modelo válido para la traducción de legislación de tipo documental del español al chino, con el fin de plantear estrategias y propuestas de traducción jurídica entre ambas lenguas/culturas. Para ello examinamos en primer lugar el panorama tanto del derecho español como del chino, y en segundo lugar las características del lenguaje jurídico español y chino y sus diferencias. A continuación, incluimos una breve mirada al ámbito de la traducción jurídica. Una vez analizados estos rasgos y hecha la comparación entre ambas lenguas y culturas jurídicas, planteamos el modelo traductológico y terminológico que utilizamos.

Para el trabajo práctico de traducción, utilizamos como corpus la LSC, que analizamos y de la que extraemos la terminología jurídica mediante el programa Sketch Engine. Seleccionamos como fragmento representativo los primeros dos capítulos de la LSC y realizamos el análisis del contexto comunicativo y del encargo, el análisis contextual y cotextual, la traducción y la revisión, con el objetivo de comprobar la eficiencia del modelo de la traducción de legislación de tipo documental del español al chino. Este proceso incluye la elaboración de fichas traductológicas de los términos extraídos, relativos al ámbito del derecho de sociedades en español y su traducción al chino, siguiendo el modelo de ficha traductológica de Prieto y Orozco-Jutorán (2015), que incluye aspectos como definiciones, contextos relevantes, traducciones recomendadas y no recomendadas, así como comentarios. Confiamos en que toda esta información pueda servir de ayuda y reflexión para las personas que se enfrenten a la traducción de legislación con un encargo documental del español al chino y para plantear las estrategias más relevantes para el proceso traductor riguroso.

Justificación del trabajo

En el actual contexto socioeconómico, determinado por el auge de las relaciones multilaterales de carácter económico entre diferentes países de todo el mundo, los hispanohablantes y sinohablantes tienen una frecuencia de interacción cada vez más alta

y dichos procesos de comunicación, tanto a nivel político como económico, van acompañados de elementos jurídicos. A raíz de la política «la Nueva Ruta de la Seda»¹ propuesta por el Secretario general del Partido Comunista de China, Presidente de China, Xi Jinping (习近平) en 2013, ha aumentado el número de empresas chinas con inversiones y actividades en España, sentando las bases para la profundización en las relaciones entre empresarios chinos y españoles.

En 2019, la importación y exportación total de bienes de España fue de 712.710 millones de dólares estadounidenses², de los cuales el volumen perteneciente exclusivamente a las importaciones y exportaciones entre China y España fue de 40.254 millones de dólares estadounidenses³. En 2019, las exportaciones de España a China ascendieron a 7.614 millones de dólares estadounidenses⁴, lo que supuso un incremento del 2,60 % respecto del año anterior; por otra parte, las importaciones a España desde China supusieron 32.639 millones de dólares estadounidenses⁵, lo cual representa un aumento del 2,65 %. España es el sexto socio comercial de China en la UE, mientras que, por su parte, China es el socio comercial más grande de España fuera de la UE.

A nivel comercial, el volumen de transacciones entre China y América Latina en los últimos años también se ha incrementado en más de 20 veces⁶. Las relaciones económicas y comerciales entre las dos partes han constatado así la prosperidad del comercio, las inversiones y finanzas, en base a un modelo de cooperación Sur-Sur. La inversión directa de las empresas chinas en América Latina asciende a los 387.000 millones de dólares estadounidenses⁷, observándose asimismo una tendencia ascendente en cuanto a la diversificación de la inversión. Además de áreas como la minería y la energía, a las que tradicionalmente han ido destinadas las inversiones, este tipo de actividades económicas

¹ La Nueva ruta de la Seda, también llamada la Iniciativa de la Franja y la Ruta, es un proyecto planteado por la República Popular China con el fin de formar una ruta permanente por transporte marítimo y ferroviario entre China y Europa. Empieza en el continente chino y pasa por Kazajistán, Rusia, Bielorrusia, Polonia y llega hasta Alemania, Francia y el Reino Unido. Hasta marzo de 2021, China ha elaborado la memoria y la documentación cooperativa con 141 países y 31 organizaciones internacionales. Véanse más detalles en línea [[http:// t.ly/hJf8](http://t.ly/hJf8), consultada el 23/04/2021].

² Datos obtenidos de la obra *Guide to the Business Environment of Countries (Regions) for Foreign Investment by Enterprises Spain* (2020), China Council for the Promotion of International Trade, consultable en línea [[http:// t.ly/Q1FX](http://t.ly/Q1FX), consultada el 23/04/2021].

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Datos obtenidos de Informe de las importaciones y exportaciones de Argentina en el primer semestre de 2020 (2020), Administración de Aduanas de la Oficina de Comercio de Shenzhen, consultable en línea [<http://t.ly/80cG>, consultada el 23/04/2021].

⁷ *Ibidem*.

han expandido sus horizontes en tiempos recientes, como bien ejemplifican los casos del ingreso de las empresas Didi Chuxing y Huawei al mercado latinoamericano (Tan Daoming (谭道明), 2015:3).

Las comunicaciones entre China y los países hispanohablantes requieren que las personas encargadas de la traducción jurídica sean conocedoras del derecho internacional y las leyes locales para poder salvar barreras jurídicas, idiomáticas y culturales trasladando de manera bilateral y precisa las pretensiones de todas las partes implicadas, reduciendo los riesgos jurídicos debidos a imprecisiones y promoviendo la confianza.

De hecho, con el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre China, España y América Latina en los últimos años, las disputas también se han visto incrementadas y, recientemente, se han observado dificultades añadidas en este sentido debido a los retrocesos en el proceso de globalización derivados de la pandemia mundial de la Covid-19. Por ejemplo, en marzo de 2013, se produjeron seis disputas comerciales relacionadas con China en Argentina y México⁸; en junio de 2015, se iniciaron diez investigaciones *antidumping* relacionadas con China por parte de Argentina, Perú, Colombia y otros países latinoamericanos⁹; en noviembre de 2014, México canceló los resultados de la licitación para el proyecto de tren de alta velocidad de México del consorcio internacional liderado por China Railway Construction debido a recelos respecto de la legalidad y la transparencia del proceso¹⁰; en 2016, los fiscales españoles iniciaron una investigación contra ICBC¹¹ Madrid por «lavado de dinero», y se llegó a condenar a seis ejecutivos (ARP 2020\1133 de 30 de junio)¹². Los hechos anteriores evidencian riesgos objetivos de carácter legal en el ámbito de las inversiones comerciales

⁸ Datos obtenidos del artículo «Interpretación de las características de los casos de controversia en la OMC iniciados y demandados en China» (2018), Ministerio de Comercio de la República Popular China, consultable en línea [<http://t.ly/8smd>, consultada 23/04/2021].

⁹ Datos obtenidos del artículo «Cancelación inesperada de pedidos de trenes de alta velocidad en México» (2015): XINHUANET, consultable en línea [<http://shorturl.at/eoyU6>, consultada 23/04/2021].

¹⁰ Datos obtenidos del artículo «Investigaciones *antidumping* brasileñas sobre los espejos sin marco de China, aumenta la fricción comercial con América Latina» (2015): Departamento de Comercio Provincial de Jiangsu, consultable en línea [<http://shorturl.at/vDFMX>, consultada 23/04/2021].

¹¹ El Banco Industrial y Comercial de China (ICBC; en chino simplificado: 中国工商银行) es banco más grande de China y el mayor banco del mundo por capitalización de mercado. Es uno de los «Cuatro Grandes» bancos comerciales de propiedad estatal (los otros tres son el Banco de China, el Banco Agrícola de China y el Banco de Construcción de China). Es el banco más grande del mundo en términos de valor de mercado y por depósitos, y el banco más rentable del mundo. La sucursal de Madrid del Banco Industrial y Comercial de China se inauguró oficialmente en enero de 2011. Véase más información en línea [<http://t.ly/x9BC>, consultada el 23/04/23].

¹² Audiencia Nacional (Sala de lo Penal, Sección 2ª), Sentencia núm. 14/2020 de 30 junio. Versión electrónica. Base de datos de Aranzadi Instituciones, consultable en línea [<http://t.ly/GAoj>, consultada el 23/04/2021].

extranjeras en España y América Latina, así como que las interpretaciones erróneas o incompletas de las leyes pueden causar enormes pérdidas económicas en la práctica.

Una de las claves para prevenir y reducir estos riesgos legales es que las empresas comprendan y estudien los nuevos ordenamientos jurídicos relativos a las regiones en las que se desarrollará la nueva actividad económica. En este sentido, actualmente no existe en el ámbito académico chino una investigación extensa sobre el derecho español, ni una reflexión sistemática de experiencias y lecciones relevantes en el campo de la práctica. La escasez de conocimientos y estudios sobre esta cuestión representa una notable disparidad respecto al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales.

Con el fin de favorecer el conocimiento de los ordenamientos jurídicos correspondientes, Alcaraz y Hughes (2002a:34) indican que es necesario profundizar antes en el conocimiento del lenguaje jurídico, que se utiliza para expresar los conceptos de las ciencias jurídicas, en litigios y en asuntos relacionados con los mismos.

El lenguaje jurídico registra y transmite los reglamentos y normas de la disciplina de derecho de un sistema jurídico, aparte de presentar ciertas unas sintácticas y unos rasgos estilísticos propios. Además, destacamos la utilización de gran cantidad de términos jurídicos. De este modo, se podría afirmar que la terminología jurídica es el componente básico y el núcleo del lenguaje jurídico (Du Jinbang (杜金榜), 2004:56). La plena comprensión de los términos jurídicos resulta esencial a la hora de saber interpretar los principios, conceptos e ideas que los textos jurídicos quieren trasladar. Estos aspectos fundamentales, que influyen de forma destacada en el proceso traductor jurídico, se describirán con detalle a lo largo de toda esta tesis.

Como bien es sabido, el idioma dominante en el mundo jurídico es el inglés, por lo que la traducción jurídica entre el inglés y otros idiomas cuenta ya con una extensa literatura académica al respecto. De hecho, actualmente encontramos numerosos estudios sobre la traducción jurídica inglés-chino¹³ o inglés-español¹⁴. Sin embargo, resulta sorprendente observar la hasta ahora notable escasez de modelos y reglas para la

¹³ Véase Ke Ping (柯平) (1993), Li Yan (李妍) (2002), Lian Shuneng (连书能) (1993), Ma Qinglin (马庆林), Meng Chao (孟超), Zhou Chaowei (周朝伟) (2012), Pan Qingyun (潘庆云) (2004), Wang Daogeng (王道庚) (2006), Peng Hongbo (彭洪波), Zhang Xinhong (张新红) (2006), Xiao Yunshu (肖云枢) (2001), Li Wenyang (李文阳) (1994), entre muchos otros.

¹⁴ Véase Alcaraz Varó (2007); Compos y Gianbruno (2000); Álvarez Calleja (1995), Bernardita (1991), Alcaraz y Hughes (1993), Borja (2000), Oxford University Press (1998), Lacasa Navarro y Díaz de Bustamante (1980), Campos Pardillos (2003), Corpas Pastor (2003), entre muchos otros.

traducción jurídica español-chino o chino-español, y más sorprendente aún es que no existan recursos lexicográficos o terminográficos jurídicos español-chino de referencia, especialmente si se toma en consideración el hecho de que el chino y el español son las dos lenguas con más hablantes nativos a nivel mundial. Esta falta de reflexiones metodológicas y recursos terminográficos disponibles para los traductores jurídicos de la combinación español-chino es la principal motivación de la presente tesis doctoral, con la que pretendemos aportar nuestro granito de arena para facilitar un poco la compleja labor.

En concreto, partimos de un campo que resulta clave en lo referente a las relaciones comerciales a las que hemos hecho referencia previamente: el derecho societario. Así, elegimos como corpus para esta investigación la LSC española, que abarca 541 artículos que contienen más de 85.000 palabras. Examinamos el corpus de estudio cualitativa y cuantitativamente y extraemos los 185 términos jurídicos más relevantes con el apoyo del programa Sketch Engine. Para verificar la eficiencia del modelo, nos concentramos en los primeros dos capítulos de la LSC, en base de los cuales analizamos el contexto comunicativo y del encargo, contextual y cotextual, y elaboramos las fichas traductológicas de los 16 términos más frecuentes en dicho fragmento. Finalizados estos pasos de preparación, realizamos la traducción y revisión aplicando todas las teorías expuestas con anterioridad.

Consideramos que este corpus permitirá que los resultados de la investigación también sean útiles en el contexto de América Latina, ya que, aunque existen diferencias entre los ordenamientos jurídicos de los distintos países hispanos, la mayoría siguen un sistema de derecho civil muy similar al de España. De hecho, con fines comerciales, se suele indicar que, desde la perspectiva de la forma y la estructura, el sistema jurídico de estos países está claramente «replicado de un país a otro», lo que probablemente se deriva de «la tradición jurídica española que comparten»¹⁵. Por lo tanto, aunque el texto original de este estudio proviene de España, esperamos que el resumen y la disposición de sus términos clásicos y las estrategias de traducción que pretendemos establecer tengan también un valor de referencia para la comprensión y la traducción al chino de las leyes de los países latinoamericanos.

¹⁵ Datos obtenidos de *Guía para la inversión extranjera en América Latina: una visión panamericana para los inversores chinos* (2013): Uria Law Firm. Véanse más detalles en línea [<http://t.ly/h9ET>, consultada el 23/04/2021].

Objetivos

Con el fin de contribuir al avance en la traducción documental de legislación del español al chino, esta tesis doctoral se plantea las siguientes metas:

- (1). Describir el panorama jurídico de España y China y el anisomorfismo entre el derecho español y el derecho chino, así como su influencia potencial en la traducción jurídica español-chino.
- (2). Analizar las principales características del lenguaje jurídico español y chino, e identificar las dificultades existentes en la traducción jurídica español-chino.
- (3). Investigar los enfoques principales respecto al concepto de «traducción jurídica» y «equivalencia», y, en base a lo anterior, analizar su aplicación concreta en la traducción jurídica español-chino.
- (4). Explorar las principales teorías respecto a la terminología y la terminología jurídica y analizar los problemas concretos relacionados con la terminología en la traducción jurídica español-chino así como su posible solución.
- (5). Utilizar la ficha traductológica como herramienta terminológica para incrementar la eficacia y precisión de la traducción jurídica español-chino y compensar las deficiencias de los diccionarios bilingües tradicionales.
- (6). Consultar y verificar la eficacia de los modelos elegidos (Prieto, 2015 y Orozco-Jutorán, 2016) para la traducción documental de legislación español-chino y proponer estrategias para la traducción jurídica con esta combinación lingüística.

Preguntas de investigación

Las preguntas a las que intentamos responder mediante la presente investigación son las siguientes:

- (1). ¿Cuál es el panorama del derecho en España y China incluyendo las fuentes, ramas y aplicaciones del derecho de ambos países?
- (2). ¿Cuáles son las características del lenguaje jurídico español y del lenguaje jurídico chino desde las perspectivas léxico-semánticas, morfosintácticas y estilístico-estructurales? ¿Cuáles son las principales dificultades de la traducción jurídica del español al chino a nivel léxico, sintáctico y/o económico y cultural?
- (3). ¿A qué se refieren las expresiones «traducción jurídica» y «equivalencia» en el

ámbito de la traducción jurídica? ¿En qué consiste el procedimiento de la traducción jurídica? ¿En qué estado se encuentra actualmente el desarrollo de la traducción jurídica y su investigación en España y en China?

(4). ¿A qué se refieren los conceptos de «terminología» y «terminología jurídica»? ¿Cuáles son las teorías principales de la terminología? ¿Cuáles son las funciones de la terminología jurídica y las fuentes de la terminología jurídica en ambos países? ¿Qué papel juega la terminología jurídica latina actualmente?

(5). ¿Cuál es la definición, modelo y campos de una ficha traductológica? ¿Cuáles son los problemas habituales que se encuentran y sus posibles soluciones durante el proceso de la elaboración de fichas terminológicas jurídicas español-chino?

(6). En el caso concreto de la traducción de un fragmento de la LSC del español al chino, ¿Qué rasgos caracterizan la Ley de Sociedades de Capital? ¿Cuáles son los problemas encontrados y cómo solucionarlos?

(7). ¿Qué modelo de traducción es eficiente para la traducción jurídica español-chino? ¿Cuáles son las reflexiones y estrategias que se desprenden de esta traducción para la traducción jurídica de legislación español-chino en general?

Metodología

El presente trabajo se encuentra dividido en dos partes: los primeros cuatro capítulos forman el marco teórico, mientras que los dos capítulos restantes tratan del análisis del corpus en estudio, combinando métodos descriptivos y empíricos.

En los capítulos del marco teórico, dedicados a la teoría del derecho, el lenguaje jurídico y la traducción jurídica, aplicamos una metodología fundamentalmente descriptiva, cuyo objetivo es estudiar, descubrir y alcanzar una mejor comprensión de las contextualizaciones de los aspectos teóricos principales.

Con el fin de describir de manera fidedigna el lenguaje jurídico y la traducción jurídica, empezamos contextualizando y describiendo el panorama del derecho español y chino desde la perspectiva de las fuentes, ramas y aplicaciones del derecho en ambos países (primer capítulo de esta tesis). La elaboración de esta parte se apoya en la legislación española y china como fuente primaria, y en los comentarios y doctrinas en materia judicial como fuente complementaria. Respecto a las dificultades metodológicas encontradas en este capítulo, cabe destacar dos puntos: a) en cuanto a la introducción del

derecho español, como investigadora extranjera no totalmente familiarizada con el sistema español, la autora ha consultado numerosas fuentes como manuales, comentarios y doctrinas de esta área con el fin de conocer y sintetizar la información; b) en cuanto a la introducción del derecho chino, con el fin de explicarlo claramente para una mejor comprensión por parte de los lectores hispanohablantes, nos hemos esforzado en reflexionar y buscar la mejor forma de trasladar los conceptos esenciales al español en lugar de ofrecer una simple traducción de los tratados o leyes.

En los capítulos dos y tres, tras una profunda revisión bibliográfica, a partir de las aportaciones de los principales estudiosos que han investigado en estos temas tanto en España como en China, ofrecemos una panorámica de la definición y las contextualizaciones del lenguaje jurídico y la traducción jurídica en España y China respectivamente. En paralelo a dicho proceso de descripción, y a través de los ejemplos prácticos contenidos en la LSC española y la LSC china como corpus de estudio, se completa y profundiza la comprensión mediante el análisis a nivel léxico-semántico, morfosintáctico y estilístico-estructural del lenguaje jurídico en ambos países. A continuación, analizamos las dificultades de la traducción jurídica del español al chino utilizando la misma clasificación en tres niveles. En el capítulo cuatro abordamos la contextualización de los términos jurídicos. Dado que el estudio del lenguaje y la traducción jurídica lleva estudiándose más tiempo en España que en China, la bibliografía consultada y utilizada es mucho mayor en el primer caso que en el segundo, pero no por ello varía la metodología empleada, que en este caso consiste en la descripción y la comparación de ambos sistemas/lenguas.

En segundo lugar, en cuanto a los capítulos dedicados al estudio empírico de la traducción jurídica entre el español y el chino, empezamos por analizar el corpus en estudio, que en nuestro caso es la LSC. Dicho análisis se hace tanto cualitativa como cuantitativamente, con un enfoque metodológico destinado a establecer un conocimiento básico de dicho corpus. En concreto, hemos observado y resumido la estructura y el contenido general de cada título de la ley, por un lado, y profundizamos en el anteproyecto, la historia y la modificación de dicha ley, por otro lado.

En cuanto a la extracción de los términos jurídicos y su gestión, hemos usado el programa Sketch Engine para facilitar esta labor, mientras desarrollamos determinados criterios para seleccionar y depurar los términos hasta llegar a una lista definitiva. Los criterios consisten principalmente en suprimir los fragmentos no válidos, los términos

repetidos, los términos generales y los fragmentos con términos compuestos, tomando en cuenta las frecuencias de cada término en la LSC.

Para el trabajo de análisis, elegimos los primeros dos capítulos de la LSC y nos concentramos en los 16 términos más frecuentes abarcados en él, y hacemos las fichas traductológicas. En dichas fichas, aportamos la traducción recomendada y no recomendada, los contextos para cada marco jurídico y comentarios para el traductor/a. Técnicamente, para las definiciones monolingües, utilizamos el *Diccionario del español jurídico* de Real Academia Española como estándar del idioma español y el *Diccionario del chino jurídico*, así como otras fuentes cuando sea necesario. Debido a la inexistencia de un diccionario de referencia para la propuesta de equivalentes jurídicos español-chino, la autora consulta diccionarios jurídicos bilingües inglés-chino e inglés-español como guía, como el *Yuan Zhao Anglo-American Law Dictionary*, o el *Black's Law English-Chinese Dictionary* para chino-inglés y el *Diccionario de términos jurídicos* para inglés-español. Además, consultamos las bases de datos como Aranzadi, Westlaw, Wolters Kluwer, Vlex, Enciclopedia jurídica, Tirant-Online en España y 裁判文书网 (China Judgements Online)¹⁶, 国家法律法规数据库 (National Laws and Regulations Database)¹⁷, 北大法宝法律数据库 (Chinalawinfo Database)¹⁸, 中国知网 (CNKI)¹⁹, 香港中文大学图书馆数据库 (The Chinese University of Hong Kong Library)²⁰ en China para documentarnos.

Tomando como referencia los análisis anteriores y los términos unificados, traducimos los primeros dos capítulos de la LSC siguiendo el procedimiento elegido de traducción jurídica y aplicando los conocimientos teóricos obtenidos a fin de reflexionar y profundizar en las estrategias aplicadas en la traducción jurídica español-chino para asegurar la calidad tanto en el proceso como en el resultado.

Aunque en este apartado clasificamos la metodología descriptiva y empírica por capítulos, el estudio descriptivo y empírico en nuestro trabajo no están estrictamente separados por partes, sino que, en muchas ocasiones, se adoptan simultánea y entrecruzadamente. Por ejemplo, en los primeros capítulos se adopta principalmente una

¹⁶ China Judgements Online, consultable en línea [<http://t.ly/96FC>].

¹⁷ National Laws and Regulations Database, consultable en línea [<https://flk.npc.gov.cn/>].

¹⁸ Chinalawinfo Database, consultable en línea [<http://www.pkulaw.com>].

¹⁹ CNKI, consultable en línea [<https://cnki.net/>].

²⁰ The Chinese University of Hong Kong Library, consultable en línea [<https://www.lib.cuhk.edu.hk/>].

metodología descriptiva, especialmente a la hora de exponer las características del lenguaje jurídico, pero cuando respaldamos la descripción con análisis prácticos y ejemplos sacados del corpus, aplicamos metodología empírica. Lo mismo ocurre en la parte posterior, donde elaboramos las fichas traductológicas que incluyen comentarios acerca de los términos específicos, lo cual implica la consulta de diccionarios, bases de datos y doctrina.

Estructura

La tesis está estructurada en siete capítulos: los cuatro primeros capítulos conforman el marco teórico y los dos siguientes constituyen la parte metodológica, seguidos por las conclusiones.

Dentro del marco teórico, los dos primeros capítulos abordan el panorama del derecho en España y China, así como el lenguaje jurídico, incluyendo el análisis del concepto de «derecho», las características del lenguaje jurídico español y chino y las diferencias entre los mencionados lenguajes jurídicos. Posteriormente, el capítulo tres examina los conceptos de traducción jurídica y «equivalencia», el procedimiento de la traducción jurídica, el desarrollo y la historia de la traducción jurídica tanto en España como en China y las tácticas metodológicas de la traducción jurídica español-chino. Por último, el capítulo 4 se concentra en la terminología jurídica. Una vez repasadas las teorías principales de la terminología, nos concentramos en la definición, la función y las fuentes de la terminología, para, seguidamente, hablar de los problemas surgidos en la búsqueda de equivalentes para los términos españoles en el contexto chino.

En la parte metodológica de la tesis, el capítulo 5 ofrece la descripción y el análisis del corpus de estudio, así como la extracción de la terminología del mismo, utilizando el programa Sketch Engine y las fichas terminológicas elaboradas. Tal y como indica Thiry (2008:797), un diccionario bilingüe únicamente ofrece propuestas basadas en equivalencias, mientras que un diccionario monolingüe proporciona definiciones técnicas que se revelan como incapaces de satisfacer al completo las necesidades de los usuarios. Por lo tanto, nuestro objetivo en este capítulo consiste principalmente en la elaboración de fichas traductológicas que ofrezcan más información al traductor del español al chino. Con esta finalidad, hemos elegido como corpus la LSC, que es el real decreto legislativo más representativo en este campo, para la extracción de términos jurídicos.

El capítulo 6 incluye la traducción propuesta para un fragmento de la LSC del

español al chino; la reflexión sobre las dificultades encontradas en el proceso; el análisis de la traducción de llegada; y una serie de propuestas de estrategias para la traducción jurídica español-chino.

El último capítulo expone las conclusiones y perspectivas de futuro, es decir, los principales resultados y aportaciones unidos a una reflexión sobre las limitaciones del presente trabajo y un planteamiento de las posibles líneas de investigación en el futuro. Finalmente, presentamos las fuentes consultadas en una bibliografía organizada temáticamente, abarcando leyes, reglamentos y sentencias tanto españoles como chinos, diccionarios empleados, bases de datos utilizadas, monografías y artículos consultados en español y en chino. Por último, los anexos incluyen: Original Multi-wordlist, Single-words, Listado fragmentos no válidos suprimidos, Términos generales suprimidos, Palabras generales suprimidos, Términos repetidos suprimidos y Glosarios de términos chinos citados en el texto.

Aspectos lingüísticos de la tesis

Dado que nuestro trabajo se concentra en la traducción jurídica español-chino, es imprescindible incluir terminología y fraseología en chino. Como el chino no es un sistema de escritura alfabética sino morfosilábica, es necesario recurrir a un sistema de transcripción con el fin de facilitar su lectura. Adoptamos el *Hanyu pinyin* (汉语拼音) [sistema de transcripción fonética del chino], abreviado *pinyin* como sistema auxiliar de la escritura con caracteres. Tal y como indica Rovira (2015:17), el *pinyin* es un sistema que utiliza las letras del alfabeto latino como la transcripción fonética para indicar la pronunciación de los caracteres. Como no está adaptado a la pronunciación del inglés ni de ninguna otra lengua, el *pinyin* no presenta sesgos en este sentido. Los tonos se indican con tildes, aunque se puede optar por mantenerlos o eliminarlos según la necesidad y el objetivo del texto siendo un sistema flexible. En el presente trabajo, no colocamos las tildes del *pinyin* porque los tonos del *pinyin* no forman el foco de nuestro trabajo.

Los caracteres chinos que aparecen en esta tesis siempre siguen esta fórmula: ***pinyin*** (**caracteres chinos**) [explicación en español], indicada en la *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* (2018). Por ejemplo:

En el chino jurídico, la elección de palabras también suele presentar el mismo carácter de rigurosidad y formalidad. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la esposa de un hombre, hay muchos sinónimos en chino, como *neiren* (内人) [persona

en el harén/persona del harén]...

En la frase de arriba, el término original español es «la esposa», y el término correspondiente en chino es (内人), entre paréntesis, con su transcripción fonética como *neiren* en cursiva y la explicación española [persona en el harén/persona del harén] entre corchetes.

En este trabajo, se adopta el sistema de escritura del chino simplificado, incluso al referirse o citar libros clásicos que originalmente utilizaban caracteres tradicionales. La fundamentación de esta elección reside en que nuestro enfoque analítico se circunscribe a la traducción del español al chino simplificado. Por consiguiente, hemos optado por emplear caracteres simplificados al citar los términos de origen chino, con la finalidad de asegurar una lectura fluida y cohesionada para los lectores.

Se considera la tesis como una unidad completa, y cada expresión china sólo seguirá el formato anterior cuando aparezca por primera vez en toda la unidad para evitar posibles repeticiones. Si una expresión china que ya se ha explicado antes aparece de nuevo en el texto posterior sólo presentamos el *pinyin* y el carácter chino correspondiente, omitiendo la explicación en español. Sin embargo, elaboramos un glosario (Anexo 7) con todos los términos chinos citados en este trabajo por orden alfabético del *pinyin* para que los lectores puedan buscarlas y consultarlas sin dificultad.

Además, aunque las citas en el cuerpo de este trabajo siguen la norma APA, cuando tratamos autores chinos, descubrimos que, si solo se pusiera el apellido y el año de la publicación consultada, sería bastante difícil relocalizar la cita exacta por la gran demografía de académicos chinos (al igual que sus publicaciones de cada año) y las repeticiones de los apellidos chinos. Para solucionar este problema, las citas de autores chinos siempre se completan con su nombre en forma de *pinyin* siguiendo su propio apellido y nombre completo en chino, poniendo en paréntesis, por ejemplo:

Chang Fuliang (常福良), (2004:1)

salvo que el mismo autor aparezca en forma repetida en cierto apartado; en este caso, para la primera aparición del autor se mantiene completo su nombre y apellido tanto en *pinyin* como en caracteres chinos, tal como muestra el ejemplo más arriba, mientras que para el resto de apariciones se quita el nombre y los caracteres chinos (**Chang, (2004:1)**) para evitar redundancias.

Capítulo I El derecho en España y en China

En este capítulo, empezamos por revisar el concepto de «derecho» en sentido amplio; a continuación, en el segundo apartado, nos centramos en el derecho español, contemplando las fuentes, ramas y aplicación del derecho en el ordenamiento jurídico en España. En el tercer apartado hablamos del derecho en China, mencionando también las fuentes, ramas y aplicación del derecho en este país y, finalmente, dedicamos un breve apartado a hablar del anisomorfismo entre estas familias de derecho.

1.1. El concepto de «derecho»

En latín «Jus» y «Lex» representan respectivamente dos significados diferentes del derecho. Tal y como indica Rodolfo (2013:7) que «Jus» es la justicia o el derecho en sentido abstracto, que gozan de un trasfondo moral de justicia y equidad, correspondiente al término «derecho» de la lengua castellana. «Lex» es un concepto esencial dentro del ámbito del derecho romano, cuya correspondencia directa con el español se daría con el término «ley».

En los textos muy antiguos de China, aparece el carácter «灋» correspondiente con el de *fa* (法) [derecho] en moderno (v. Figura 1). Según la interpretación del *Shuowen Jiezi* (说文解字) [*Diccionario analítico de caracteres simples y compuestos*]²¹, «灋» se compone de tres partes. La parte «氵» de la izquierda representa el concepto «agua», que simboliza la justicia y la equidad, debido a las propias características físicas del agua, la cual tiende a una distribución equilibrada. La parte derecha «𠂔 (廌)», tal como se relata en el folclore chino, figura un unicornio llamado *Xiezhi* (獬豸) [*xiezhi*, animal legendario /mitológico], el cual tiene la capacidad de juzgar y discernir entre el bien y el mal. Por último, la parte «去 (去)» [quitar] significa «eliminar», aludiendo aquí a la voluntad de erradicar los comportamientos contrarios a lo que dictamina la ley (Han Zhicai 韩志才, Chen Guohua (陈国华), 2005:1). Es por lo anterior que se considera que «灋» retrata el anhelo y la esperanza de las personas por el orden social y la justicia en la antigüedad.

²¹ *Shuowen Jiezi* (说文解字), abreviado como «*Shuowen*» (说文), es un libro de referencia escrito compilado por el erudito *Xu Shen* durante la dinastía *Dong Han* en China. El libro está dividido en 540 radicales y contiene 9.353 caracteres. Es el diccionario más antiguo que se conserva en China, consultable en [<http://t.ly/L1jN>, consultada el 2/05/2021].

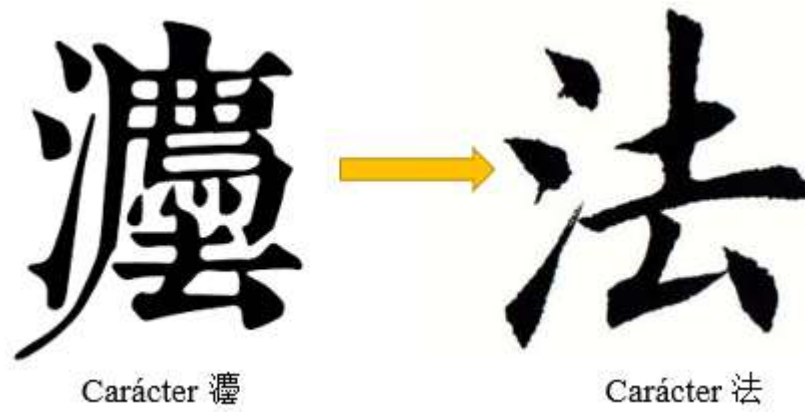


Figura 1: El carácter «灋» (en textos chinos muy antiguos) y «法» (en moderno)
(Fuente: adaptado de Han y Chen, 2005:1)

Entonces, ¿qué es el derecho? En sentido estricto, la esencia del derecho es un concepto filosófico en torno a los conceptos de equidad, justicia y orden. Históricamente, numerosos filósofos han ido aportando diferentes respuestas a la pregunta.

Desde la perspectiva del Derecho conceptual, Thomas (2018:253) cree que el derecho es el orden, mientras que la ley es el orden nacional para el pueblo; Austin, por su parte, concibe la ley como un orden de soberanía ilimitada (Sørli y Gustafsson, 2011: 16), y Tomás de Aquino (1920:61) contempla la ley como la conducta de comportamiento recta y apropiada por parte de las personas; Guan Zhong (管仲) (725 a.C.-645 a.C.)²², un político chino en las Primaveras y los Otoños, propugna que las leyes y los decretos son normas y criterios para gobernar al pueblo²³ (Zhuo Zeyuan (卓泽渊), 2007:202), es decir, que las leyes son las reglas y las pautas para la gobernanza de la sociedad.

Desde la perspectiva de las fuentes del derecho, Bosca (2010:3) opina que, en Occidente, inicialmente se cree que la ley era esencialmente una manifestación de la voluntad de Dios, además del estándar de conducta establecido por Dios para la humanidad, lo cual constituye uno de los motivos principales por los que la religión ha estado vigente y ha ejercido una fuerte influencia en Occidente durante buena parte de la historia. Dérpic (2006:1) indica que, con el surgimiento de la Escuela del Derecho natural,

²² Guan Zhong (725 a.C.-645 a.C.), representante de los legalistas de las Primaveras y los Otoños, y conocido como el primer ministro en la historia de China. Estableció un sistema de impuestos sobre la tierra que permitía la venta de tierras y reconocía la privatización de la tierra y, al mismo tiempo, atrajo a personas de lugares lejanos para hacer negocios mediante incentivos fiscales, consultable en [http:// t.ly/yWWf, consultada el 2/05/2021].

²³ 法律政令者，吏民规矩绳墨也。—nuestra traducción.

los juristas de la época trasladaron la idea de que el derecho era racionalidad, y que el derecho real era la racionalidad correcta combinada con la naturaleza. Muñoz (2010:2) señala que, durante la Ilustración, Rousseau propugnaba que la ley era una declaración de la voluntad general, es decir, la ley es la voluntad de la mayoría de las personas. Por su parte, Zhuo (2007:202) indica que, los pensadores chinos del siglo XIX consideran que el derecho es el poder o un derivado del mismo, en tanto que la ley es la codificación de las reglas establecidas uniformemente por el gobierno, compiladas y editadas en un libro, anunciadas y aplicadas al pueblo.

Desde la perspectiva del funcionamiento del derecho, Aristóteles (Zalta, 1998:6) concluye que el derecho es una herramienta de la justicia, mientras que Fuller (1964: 37), representante estadounidense de la Escuela de Derecho neo-natural, concibe el derecho como un compromiso para hacer que el comportamiento de las personas esté sujeto a la gobernanza de las reglas. Marx (1844:146), por su parte, afirma que la ley es un medio de soberanía de clase y gestión social, y una herramienta para lograr la justicia social a través del ajuste de intereses.

Cuando los juristas modernos definen con más detalle «qué es el derecho», establecen una división de los elementos jurídicos en tres tipos: reglas jurídicas, principios jurídicos y conceptos jurídicos. Tal y como Han y Chen (2005:6) explican en su obra:

(1). Reglas jurídicas: estipular los derechos y obligaciones de las personas y establecer las consecuencias jurídicas correspondientes. En general, los reglamentos jurídicos constan de tres partes: condiciones previas, comportamiento y consecuencias jurídicas, como se observa en el siguiente artículo del *Código Civil* de China:

①监护人送养孤儿的，②应当征得有抚养义务的人同意。③有抚养义务的人不同意送养、监护人不愿意继续履行监护职责的，应当依照本法第一编的规定另行确定监护人。（《中华人民共和国民法典》第一千零九十六条）

①En el caso de que el tutor tenga la intención de dar en adopción a un menor huérfano, ②debe obtener el consentimiento del dependiente. ③En el caso de que el dependiente no esté de acuerdo con la adopción y el tutor no quiera continuar la tutela, debe designar otro tutor de conformidad con las disposiciones del título I de esta Ley. (Art. 1096 del Código Civil de la República Popular China —nuestra traducción)

Sin embargo, no todas las reglas siguen la misma estructura y contienen las tres partes completas.

(2). Principios jurídicos: no son disposiciones específicas que estipulan derechos, obligaciones y responsabilidades, sino que se basan en el valor de la razón humana y la

bondad moral. Los principios jurídicos tienen la función de orientar el establecimiento de la ley, llenar vacíos jurídicos y coordinar la unidad interna del sistema jurídico. Por ejemplo: «nadie está obligado a lo imposible», «nadie debe enriquecerse torticeramente causando daño a otro». Estos principios no están escritos directamente en la ley estatutaria, pero la filosofía y los principios que hay detrás de ellos guían la formulación y aplicación de la ley.

(3). Conceptos jurídicos: se refiere a la categoría formada por una visión general de diversos hechos del derecho abstrayéndose de sus características comunes, muchas de las cuales se expresan en forma de términos jurídicos. Algunos conceptos jurídicos derivan directa o indirectamente de la vida cotidiana, y algunos existen solo en el contexto jurídico profesional. Veamos un ejemplo, el artículo 133 del *Zhonghua Renmin Gongheguo Minfadian* (中华人民共和国民法典) [Código Civil de la República Popular China] define el concepto de «acto jurídico civil» como:

民事法律行为是民事主体通过意思表示设立、变更、终止民事法律关系的行为。
(《中华人民共和国民法典》第一百三十三条)

Los actos jurídicos civiles son aquellos que realizan las partes en relaciones jurídicas civiles para establecer, cambiar y terminar relaciones jurídicas civiles mediante una declaración de voluntad. (Art. 133 del Código Civil de la República Popular China —nuestra traducción)

Cristóbal (2018:158) indica que la jurisprudencia comenzaba en la antigua Grecia, donde, aunque no había muchas leyes estatutarias en la época, sí que abundaban los pensamientos jurídicos relativos a la filosofía, la política y la economía. En la antigua Roma surgieron grupos de juristas profesionales, además de establecerse un sistema de educación jurídica con escuelas de derecho. Los derechos civiles se ajustaron a la economía mercantil y también pasaron a presentar una sistematización de los mismos. Después de la Edad Media, la teología gobernó la política y la cultura de la sociedad, y el ámbito del derecho y la teología se vieron entremezclados. A finales de la Edad Media, con el desarrollo de la economía capitalista en Europa, la Escuela de Bolonia, en Italia, y la Escuela humanista francesa se erigieron como las principales instituciones defensoras de la recuperación y reinstauración del derecho romano, lo que creó condiciones favorables para el establecimiento del sistema jurídico capitalista. Entre los siglos XVII y XIX se acuñaron teorías y conceptos como «el contrato social», el «derecho natural» y la «separación de poderes». La *Declaración de independencia* de Estados Unidos y la *Declaración de los derechos humanos* de Francia impulsaron la cuestión de los derechos humanos a cotas nunca antes alcanzadas. Desde finales del siglo XVIII hasta principios

del XIX, se estableció el dominio capitalista en Europa. Los países del continente europeo también iniciaron un extenso trabajo de codificación. Se establecieron disciplinas jurídicas independientes y se crearon varias ramas de derecho. La influencia del derecho consuetudinario y del derecho civil se expandió al resto del mundo, y se inició el proceso de formación de las leyes modernas.

Wang Xiaoling (王晓玲) (1996:4) afirma que, en China, durante el período anterior a la dinastía *Qin* (秦) (a.C.221-a.C.207), concretamente en el siglo III a.C., aparecía el *xingming fashu zhixue* (刑名法术之学) [estudio jurídico y de la correspondencia del término al castigo], que enfatizaba el uso de «*li* (理) [rito]»²⁴ manteniendo el núcleo de «*li*» mediante la forma de «*fa*» con la función de preservar el orden político y social. Durante la dinastía *Qin* se estableció una fuerte tradición política de centralización del poder, lo cual llevó al extremo las ideas de *Fajia* (法家) [Legalismo]²⁵ de *yuanfa er 'zhi* (缘法而治) [Principio de Legalidad]. En la dinastía *Han* (汉) (202 a.C.-220 d.C.), el *rujia* (儒家) [Confucianismo]²⁶ pasó a dominar todos los campos ideológicos, con un pensamiento jurídico determinado por la idea de *Dezhu xingfu* (德主刑辅) [gobernar

²⁴ El *li* (礼)[rito] se vio por primera vez en las inscripciones de huesos de oráculo, un concepto utilizado por el confucianismo, que se refiere a la diferencia entre persona a nivel superior e a nivel inferior, y el orden o la jerarquía entre diferentes niveles de persona. Las personas son inherentemente jerárquicas y el estatus político, los derechos políticos y la personalidad de cada nivel son diferentes. Todos tienen que llevarse bien con los demás de acuerdo con la jerarquía y tratar a los demás. Hay *li* (礼)[rito] de monarcas y ministros, *li* (礼) [rito] de padres e hijos y *li* (礼)[rito] de maridos y esposas. El concepto de *li* (礼)[rito] constituye el núcleo de la sociedad y la cultura feudales chinas, siendo un medio importante para dominante. Datos obtenidos del artículo Chen Chenjie (2010): Sobre el sistema ideológico trinitario de "benevolencia, rectitud y ritos" del confucianismo anterior a Qin (陈晨捷, 论先秦儒家“仁义礼”三位一体的思想体系), en *Kongzi Yanjiu* (孔子研究) [Estudio de Confucio], vol.2, p.41-50.

²⁵ El legalismo (*Fajia* (法家) [Legalismo]) es una escuela importante en la historia de China que defendió el estado con el derecho como su idea central, con el propósito principal de enriquecer al país y fortalecer a las fuerzas armadas, enfocándose en el efecto real de la ley. También conocida como la teoría de los nombres criminales, los legalistas otorgan gran importancia al sistema legal y consideran la ley como una herramienta obligatoria que conduce a la gobernanza social, y se ha convertido en el principal medio de gobernanza para que los poderes centralizados establezcan la sociedad. Datos obtenidos del artículo Xiao Bofu y Tang Jianhua (2003): Una breve introducción al sistema de pensamiento legalista (萧伯符, 汤建华, 论先秦儒家“仁义礼”三位一体的思想体系), en *Faxue Pinglun* (法学评论) [Comentario del derecho], vol.4, p.141-147.

²⁶ El confucianismo (*rujia* (儒家) [Confucianismo]), una escuela de pensamiento que cree en el confucianismo, toma la benevolencia, el perdón, la sinceridad y la piedad filial como sus valores fundamentales, enfatizando el cultivo moral, la complementariedad de la benevolencia, la idea de *li* (礼) [rito] y la ética, mientras criticando la tiranía. Se esfuerza por reconstruir el orden de los rituales, y está lleno de ideales de *rushi* (入世) [entrar en el mundo, participar activamente en actividades sociales y asumir responsabilidades sociales] y el espíritu del humanismo. Datos obtenidos del artículo Chen Chenjie (2010): Sobre el sistema ideológico trinitario de "benevolencia, rectitud y ritos" del confucianismo anterior a Qin (陈晨捷, 论先秦儒家“仁义礼”三位一体的思想体系), en *Kongzi Yanjiu* (孔子研究) [Estudio de Confucio], vol.2, p.41-50.

mediante la bondad, con penalizaciones jurídicas como medida complementaria]. Durante este período, apareció la disciplina del derecho en China, que provocó una transición en términos de interpretación de leyes desde la vista del significado literal y la lógica de legislación. En el año 652 d.C. se completó el *Tanglü Shuyi* (唐律疏议) [Comentarios del Código Tang]²⁷, que explicaba sistemáticamente el pensamiento jurídico chino existente en tiempos anteriores a la dinastía Tang. Pan Ping (潘萍) (2019:27) comentó que el sistema jurídico chino se formaba realmente a partir de ese momento. Desde entonces hasta la dinastía Qing (清) (1636-1912), el elemento jurídico dominante en la sociedad china fue la ley feudal. Chen Guanghong (陈广中) y Shu Guoying (舒国滢) (1996:7) mencionan que, con posterioridad a 1840, China entró finalmente en contacto con la era moderna jurídica e inició, en consecuencia, su historia moderna del derecho. En ese momento fue cuando un gran número de intelectuales chinos con experiencias académicas en el extranjero pasaron a introducir en China la teoría constitucional democrática occidental a través de una serie de obras jurídicas occidentales que sirvieron de marco de referencia para el pensamiento jurídico chino contemporáneo. En 1906 se estableció la *Escuela de Derecho*, momento en el cual el derecho pasó a convertirse en una disciplina independiente. Con el fin de la Guerra civil china (1927-1937, 1945-1950) y la evolución de la Nueva Revolución Democrática (1919-1949)²⁸, la ley feudal, que había dominado la escena jurídica durante más de dos mil años, tocó a su fin y llegó una revolución también para el propio ordenamiento jurídico chino.

1.2. El derecho español

²⁷ *Comentario del Código Tang* es una compilación del derecho penal de la dinastía Tang y sus comentarios. También es el código penal feudal más antiguo y completo que existe en China, y es una de las primeras leyes promulgadas en el este de Asia. Consta de 30 volúmenes. El primer capítulo de la "*Ley de la dinastía Tang*" es como los principios generales del derecho moderno, expresando el espíritu básico y los principios básicos de la ley Tang, y los 17 artículos restantes son equivalentes a las subreglas del derecho penal moderno, que estipulan específicamente qué constituye un delito y cómo castigar contra un delito. Datos obtenidos del artículo Wang Limin (2005): *Wang Limin, Talüshuyi—Zhongguo gudai falü yu lishi ronghe de dianfan* (王立民, 《唐律疏议》——中国古代法律与历史融合的典范) [Comentario del Código Tang -- Un ejemplo de la fusión de la antigua ley e historia china], en *Zhejiang Gongshang Daxuexuebao* (浙江工商大学学报) [Boletín de la Universidad de Zhejiang Gongshang], vol.6, p.3-9.

²⁸ La Nueva Revolución Democrática (Chino simplificado: 新民主主义革命) se refiere a la revolución democrático-burguesa contra el imperialismo, el feudalismo y el capitalismo burocrático (también conocida comúnmente como las "Tres Montañas") durante el período que va desde el Movimiento del Cuatro de Mayo en 1919 hasta la fundación de la República Popular China en 1949. Finalizado la Nueva Revolución Democrática, se afirma que el país es ideológicamente socialista bajo el liderazgo del partido comunista, y su gente está envuelta activamente en la construcción del socialismo. Datos obtenidos por el artículo de Resolución del CC del PCCh sobre los importantes éxitos y las experiencias históricas del partido en su centenario lucha (Visión española), consultable en [http:// t.ly/RQy0, consultada el 2/05/2021].

El estado español se define, a través de su Constitución de 1978, como una monarquía parlamentaria basada en las ideas de soberanía nacional, división de poderes y sistema parlamentario. Tal y como señala Querol (2018:29) que en España la soberanía nacional pertenece al pueblo español, y todos los ciudadanos son titulares del poder público y de él derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Como símbolo del Estado, el Rey es el Jefe del Estado. Rodríguez (2008:1555) indica: «el Rey no solo se encuentra por encima de toda lucha partidista, y no es parte ni partícipe de la contienda política, sino que la función real se coloca fuera de la acción política propiamente dicha, aunque, al estar en el vértice de la estructura del Estado, puede dar expresión a los actos de los poderes del Estado, al promulgar las leyes, sancionar los reglamentos, realizar nombramientos o dictarse justicia en nombre del Rey».

Vidal (2018:195) y Freixes (1992:14) indican que la división de poderes implica atribuir el ejercicio del poder legislativo, ejecutivo y judicial a distintas instituciones (v. Figura 2). Concretamente, (1). el poder legislativo pertenece a las Cortes Generales. Las Cortes Generales se dividen en el Congreso de Diputados (también llamado Cámara Baja y tiene 350 diputados) y el Senado (también llamado Cámara Alta y tiene 266 senadores), que representan al pueblo y ejercen los derechos más importantes del país, como elaborar y aprobar las leyes nacionales, revisar y aprobar los Presupuestos Generales, supervisar y regular el Gobierno, así como otras atribuciones constitucionales. (2). El Gobierno, compuesto por el presidente del Gobierno elegido por el Congreso de los Diputados y los ministros elegidos directamente por el presidente, ejerce el poder ejecutivo y la potestad reglamentaria, responsabilizándose de los asuntos políticos interiores y exteriores, la administración civil y militar y la defensa del Estado, entre los cuales las decisiones más importantes se toman por el Consejo de Ministros que se celebra normalmente los viernes por la mañana. (3). El poder judicial es ejercido por los juzgados y tribunales, y está compuesto por jueces y magistrados, que ejercen la potestad de administrar la justicia independientemente. Los tribunales más importantes son el Tribunal Constitucional que se ocupa de los asuntos relacionados con la Constitución y el Tribunal Supremo que es el máximo órgano del resto de materias y cuyas decisiones no se pueden recurrir ante ningún otro tribunal. Las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia realizan las funciones gubernativas y administrativas bajo la dirección y supervisión del Consejo General del Poder Judicial. El poder judicial tiene independencia respecto de otras potestades (Figura 2).

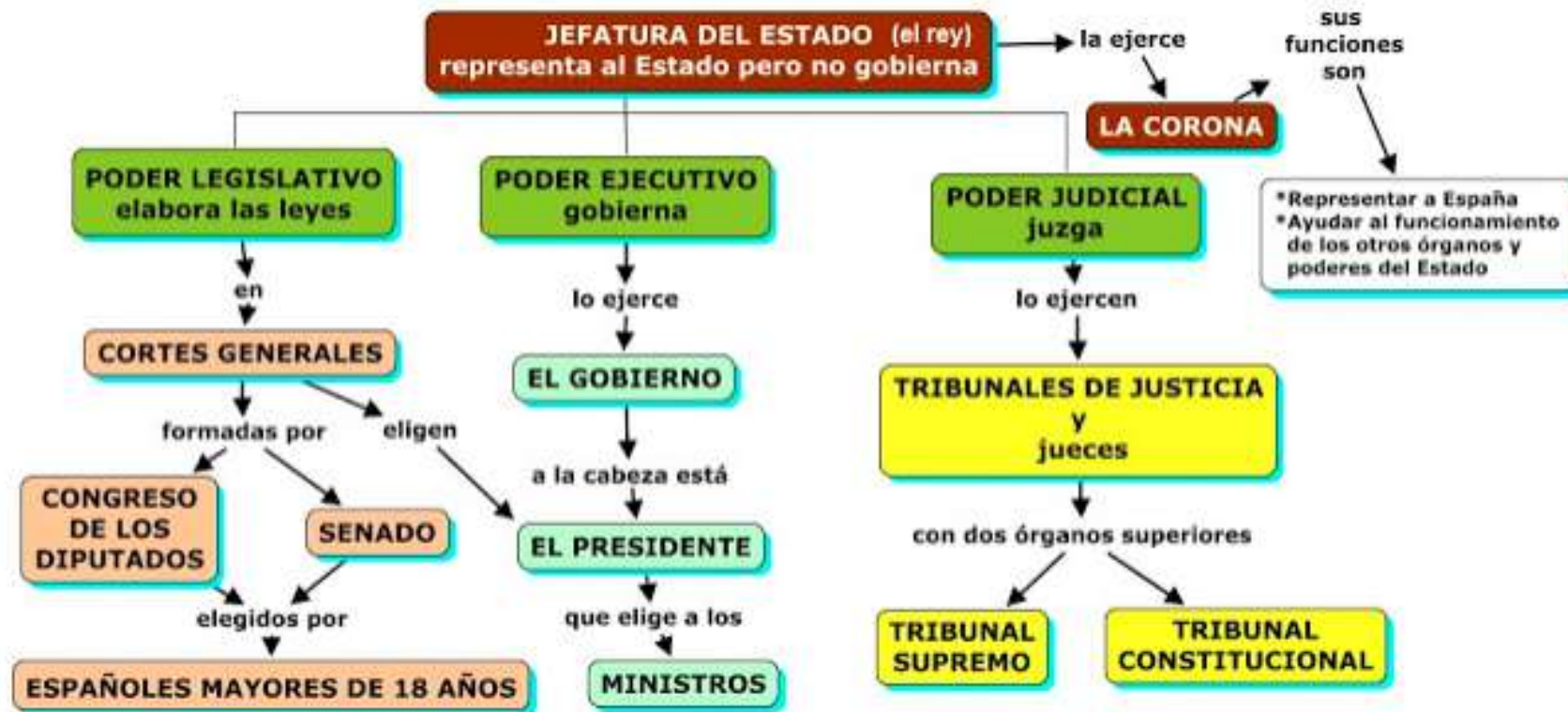


Figura 2: La monarquía parlamentaria en España
(Adaptado de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)²⁹

²⁹ Datos obtenidos del artículo Estructura funcional y jurídica de la administración pública (2017), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, consultable en línea [<http://t.ly/N2NR>, consultada el 03/05/2021].

A continuación, veamos los aspectos básicos que conforman el derecho español: las fuentes, las ramas y la aplicación del derecho.

1.2.1 Fuentes del derecho

Las fuentes del derecho se refieren a la procedencia de la validez y la fuerza de la ley. Debido a las diferentes formas del establecimiento del derecho en distintos países, las fuentes del derecho son consecuentemente igual de variadas (Fabra Abat, 2020: p.47).

En España, las fuentes del derecho son la Ley, la costumbre, los principios generales, las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales, la jurisprudencia, etc. como queda estipulado en el artículo 1 del Código Civil vigente español (en adelante, CC):

Las fuentes del ordenamiento jurídico español son la Ley, la costumbre y los principios generales del derecho; [...]

En este mismo artículo 1 del CC se establece la jerarquía de las fuentes; por ejemplo, se estipula que cualquier ley que entre en conflicto con la ley superior es inválida (art.1.2); que los hábitos solo pueden usarse para llenar los espacios en blanco cuando no existen leyes y regulaciones vigentes, y el hábito no debe violar la moral y el orden social (art.1.3); que los principios jurídicos sólo pueden aplicarse cuando no existen las leyes o costumbres relevantes y los principio jurídicos no deben violar la moralidad y el orden social (art. 1.4); que los tratados internacionales no pueden ser aplicados directamente en España, para la aplicación de los tratados nacionales es necesaria su previa publicación en el Boletín Oficial del Estado (en adelante: BOE) para que así pasen a formar parte del derecho interno (art. 1.5); que la jurisprudencia y la doctrina también puedan utilizarse como complemento de las leyes, costumbres y principios jurídicos, pero su aplicación requiere de una repetida verificación y confirmación e interpretación por parte de la Corte Suprema (art. 1.6).

Como dice el artículo 2 del CC, cualquier ley que viole la ley superior se considera inválida, concepto relacionado con el principio de jerarquía del derecho. La jerarquía puede entenderse como el ordenamiento vertical de cada ley en el sistema jurídico (Reyes, 2012: 20). Para aclarar esta cuestión, conviene en primer lugar comprender los distintos tipos de leyes.

A continuación, y de conformidad con la introducción de Falcón (2014: 65), vamos a resumir los diferentes tipos de normas españolas:

Constitución: es la ley suprema del país. Todos los comportamientos y las actividades de los ciudadanos y todas las instituciones estatales deben cumplir con la Constitución, cuyo contenido incluye la parte dogmática y la parte orgánica.

Tratados internacionales: los tratados internacionales deben promulgarse en España y transformarse en parte del orden nacional antes de que puedan entrar en vigor.

Estatutos de autonomía: constituyen las reglas básicas dentro de cada Comunidad Autónoma, que es poseedora de su propio Estatuto, los cuales están reconocidos por la Constitución de 1978 y son adoptados en forma de ley orgánica. Sin embargo, los Estatutos de autonomía no pueden estipular sobre la soberanía ni violar lo establecido en la Constitución.

Las Leyes se dividen en los tipos siguientes:

Ley Orgánica: versa sobre los derechos básicos de los ciudadanos y la libertad pública. Es imperativa dentro del marco de los Estatutos de autonomía, la ley electoral y la Constitución.

Ley Ordinaria: comprende contenidos no estipulados en la Ley Orgánica.

Decreto Legislativo: autorizado por las Cortes Generales, el Gobierno establece los Decretos Legislativos con fuerza de ley sobre materias no reservadas a leyes orgánicas, o sea, excepto las materias relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los estatutos de autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.

Decreto Ley: son las disposiciones de la legislación provisional emitidas por el gobierno en situaciones temporales y de emergencia siempre que éstas no afecten al orden de las instituciones básicas del país, ni a los derechos, obligaciones y libertades básicas de los ciudadanos estipulados en el Capítulo 1 de la Constitución, además de no afectar a la ley electoral y debiendo estar dentro del marco de las Comunidades Autónomas. El Decreto Ley debe ser debatido y votado inmediatamente por el Congreso de los Diputados dentro de los treinta días siguientes a su promulgación.

Reglamento: regulaciones judiciales generales estipuladas por organismos administrativos.

Costumbre: trata el conjunto de normas derivadas de la repetición más o menos constante de actos uniformes que representan la voluntad colectiva y son de carácter universal,

constante, unificado y duradero.

Principios Generales del Derecho: en ocasiones no están recogidos de forma literal dentro de las distintas disposiciones jurídicas, sino que pueden existir de forma abstracta, no se exige este hecho de que los principios jurídicos formen parte de los fundamentos de la ley. Sirven para llenar los vacíos jurídicos y asistir en la interpretación de la ley.

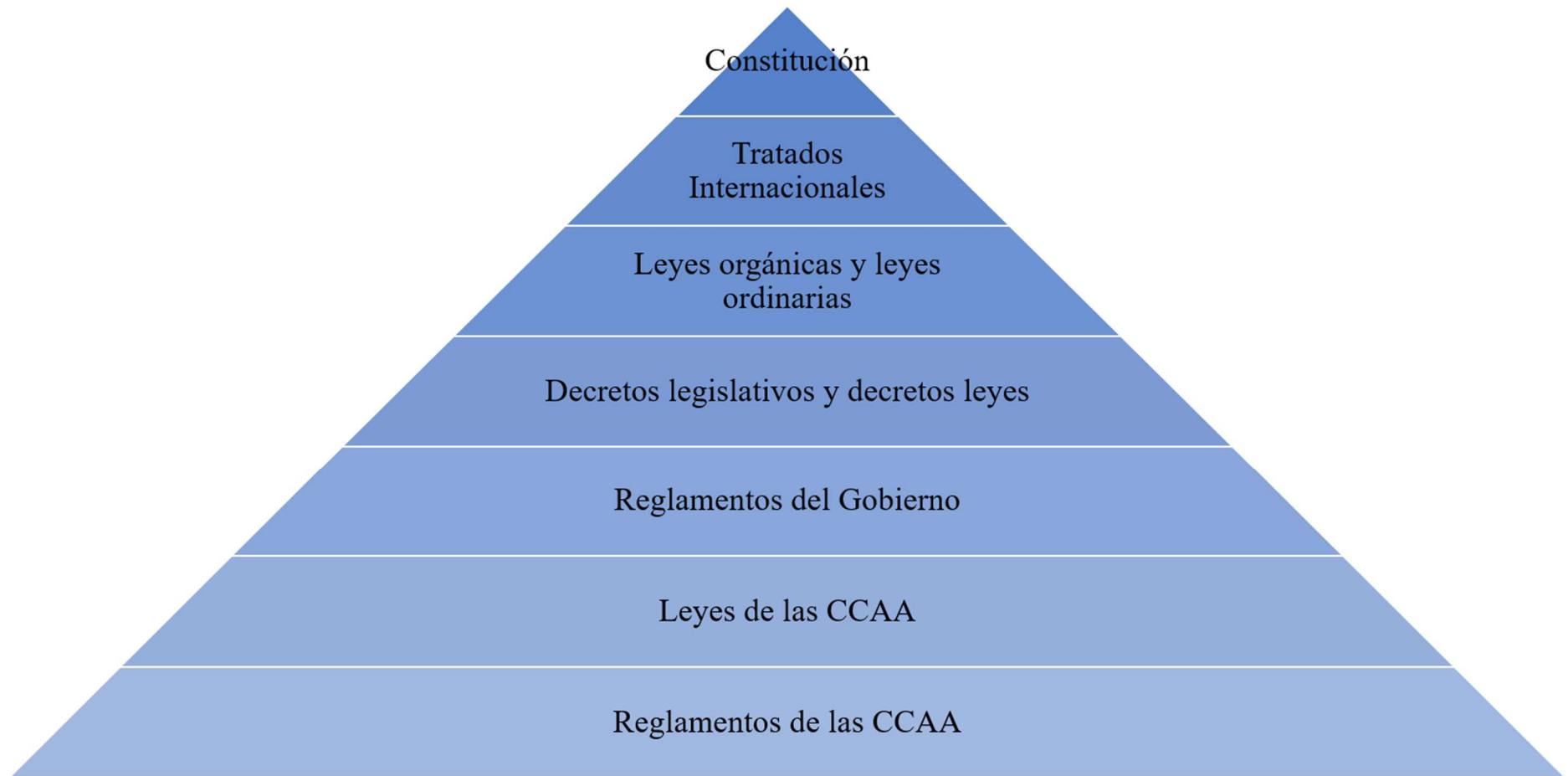
Jurisprudencia: está compuesta de sentencias dictadas por la Corte Suprema, dichas sentencias deben interpretar una determinada norma en el mismo sentido, si se trata de asuntos concernientes a las Comunidades Autónomas, las sentencias deben ser dictadas por los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente. Sin embargo, si se desvía de los principios establecidos por la Corte Suprema, esta sentencia automáticamente dejará de ser válida; al mismo tiempo, tanto el Tribunal Supremo como los Tribunales Superiores de Justicia tienen la potestad de poder utilizar nuevos precedentes para «traicionar» la jurisprudencia anterior en cualquier momento.

1.2.1.1. Jerarquía de las normas

Se estipula en el artículo 1 del CC español, según el cual las distintas leyes siguen un orden descendente en jerarquía, el cual se puede observar a continuación e igual en la figura 3:

- (1). La Constitución.
- (2). Los Tratados internacionales.
- (3). La Ley en sentido estricto: Ley Orgánica, Ley ordinaria y normas con rango de Ley (ej.: el Real Decreto Ley y el Real Decreto Legislativo)
- (4). Normas emanadas por el ejecutivo, con su propia jerarquía en función del órgano que las promulga (Real Decreto, Orden ministerial, etc.).

Además, Fabra (2020:47) añade que las reglas establecidas por las Comunidades Autónomas a través de sus propios Parlamentos (Decreto autonómico, Órdenes autonómicas, etc.) tienen sus propias reglas de ordenamiento como se muestra en la tabla 1. En cualquier momento, los tribunales y jueces pueden no implementar los reglamentos o cualquier otra disposición que sea contraria.



(Fuente: Bufete Navas & Cusí)³⁰

Figura 3: La jerarquía de las normas jurídicas en España

³⁰ Datos obtenidos del artículo La jerarquía de las normas jurídicas en España (2018), Bufete Navas & Cusí, consultable en línea [<http://t.ly/bEUu>, consultada el 04/05/2021].

NIVEL TERRITORIAL	NORMA JERÁRQUICA MÁXIMA	LEYES O NORMAS CON RANGO DE LEY	NORMAS SIN RANGO DE LEY
Unión Europea	Tratados	Reglamento Directiva Decisión	Recomendaciones Dictámenes
España	Constitución	Ley orgánica Ley ordinaria Real decreto-ley Real decreto legislativo	Reglamento administrativo estatal
Comunidad Autónoma	Estatuto	Ley autonómica Decreto-ley autonómico Decreto legislativo autonómico	Reglamento administrativo autonómico
Entidades locales	Ley de bases de régimen local		Reglamentos y Ordenanzas
	<i>Rango jerárquico 1</i>	<i>Rango jerárquico 2</i>	<i>Rango jerárquico 3</i>

Tabla 1: Exposición de normas jurídicas fundamentales del ordenamiento español

(Adaptado de Espósito C.:2017)

1.2.1.2. Instituciones responsables de la adopción de normas jurídicas

Fabra (2020:36) indica que el marco institucional español está basado en la separación de poderes, donde el poder legislativo pertenece a las Cortes Generales y a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

El gobierno tiene el poder administrativo, la potestad ejecutiva, y también la potestad reglamentaria y, en determinadas circunstancias, previa autorización de las Cortes Generales, la potestad legislativa.

Para cada municipio, las Entidades Locales no poseen poder legislativo, aunque sí tienen derecho a formular Ordenanzas municipales para ejercer sus poderes.

Según el artículo 87.1 de la Constitución, la iniciativa legislativa pertenece al Gobierno, al Congreso y al Senado, a las Asambleas de las Comunidades Autónomas y, en ciertas situaciones, el pueblo también puede proponer iniciativas legislativas a través de la iniciativa popular, que requiere la previa recogida de un mínimo de 500.000 firmas.

1.2.1.3. El proceso de toma de decisiones

Tratados Internacionales:

Se estipulan en los artículos 93, 94, 95 y 96 de la Constitución española tres modelos de aprobación:

- (1). La Ley Orgánica autoriza a una organización o institución internacional a ejercer ciertos derechos derivados de la Constitución.
- (2). Cuando los tratados involucrados son tratados políticos, militares, relacionados con la unidad territorial nacional, con los derechos y obligaciones fundamentales de los ciudadanos, obligaciones financieras que afectan la hacienda pública y tratados internacionales que involucran la modificación o derogación de una determinada ley, el Gobierno puede obtener el consentimiento del Estado previa autorización de las Cortes Generales.
- (3). Otros contenidos que deben ser notificados al Congreso y al Senado inmediatamente. Una vez que estos tratados internacionales están efectivamente establecidos y adoptados oficialmente en España, pasan a formar parte del orden interno español.

Ley:

Según la Constitución española (arts.81 a 92), el proceso de elaboración de las leyes

es como sigue:

El proyecto de ley será aprobado por el Consejo de Ministros y trasladado al Congreso, en el que también se debe indicar la motivación y los antecedentes necesarios de la legislación. Si se trata de una ley regional, debe ser aprobada por el respectivo Consejo de Gobierno y entregada a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuando el Congreso de los Diputados aprueba la Ley ordinaria u orgánica, debe ser sometida a deliberación a través del Senado. El Senado votará dentro de los 2 meses posteriores a la recepción del proyecto de ley, que deberá ser aprobado por mayoría absoluta. Para el proyecto de ley de emergencia propuesto por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados, el período de votación y enmienda del Senado se puede reducir a 20 días.

Solo después de que la ley sea aprobada por el Rey, ésta puede entrar en vigor. Sin embargo, la ley no puede ser sometida al Rey en los siguientes tres casos:

- (1). Para el texto inicial, en el caso de votación, el proyecto de ley propuesto por el Congreso no ha sido aprobado por más de 2/3 de la Cámara;
- (2). Para la interposición del texto, después del período de dos meses, no se haya aprobado por más de la mitad;
- (3). Para las enmiendas de la ley, no se haya aceptado o aprobado por más de la mitad.

Para la ley aprobada por las Cortes Generales, El Rey debe aprobarla, promulgarla y publicarla dentro de los 15 días siguientes. En particular, cabe señalar que cualquier aprobación, modificación o revocación de la Ley Orgánica requiere más de 2/3 de los votos del Congreso.

Resumimos este proceso en la figura 4.

Reglamento:

El proceso de elaboración de reglamentos españoles se estipula en los artículos 97-107 de la Constitución española, los cuales estipulan lo siguiente:

- (1). El centro directivo competente elabora la correspondiente iniciación y, al mismo tiempo, presenta un informe de demanda y racionalidad para formar un memorando de costos económicos;
- (2). En todo el proceso de redacción del reglamento, además de la presentación del informe anterior, se requiere la suficiente investigación y consulta para asegurar la

rigurosidad y legalidad del texto legislativo. En cualquier caso, es necesario considerar el impacto de género y adjuntar el informe correspondiente.

(3). Si las regulaciones afectan a los derechos e intereses básicos de los ciudadanos, las audiencias deben celebrarse dentro de un tiempo razonable; de manera similar, y si es necesario, el contenido de las regulaciones debe anunciarse al público.

(4). En cualquier caso, los proyectos de reglamentos deben presentarse a la Secretaría General Técnica para su registro.

(5). Cuando las regulaciones puedan afectar la distribución de derechos entre el Estado y las Comunidades Autónomas, las Administraciones Públicas deben ser notificadas con anticipación.

(6). Todos los reglamentos gubernamentales aprobados deben promulgarse y publicarse en el BOE.

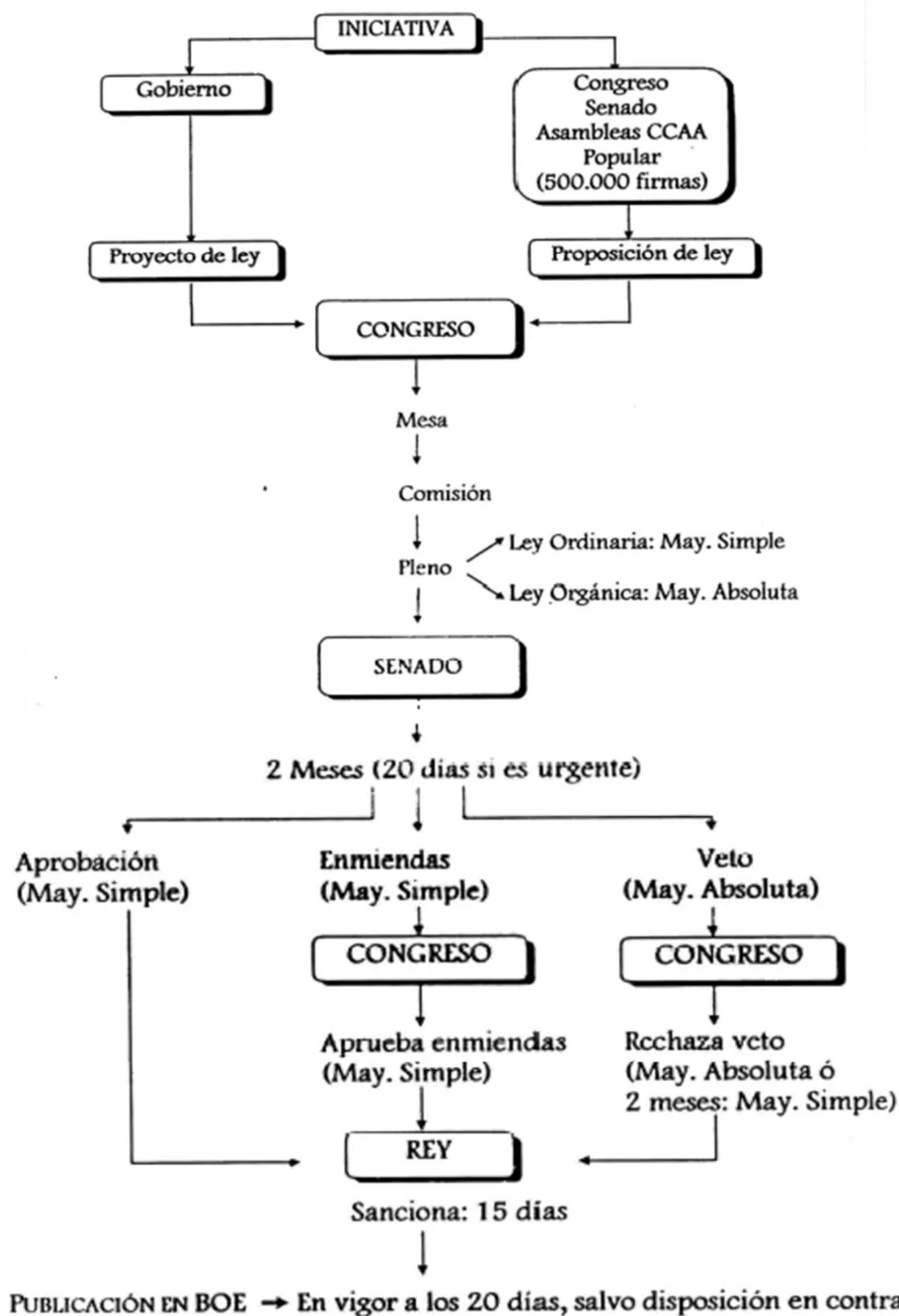


Figura 4: La elaboración de leyes en España
(Adaptada de Fandiño, 2016)³¹

³¹ Datos obtenidos del artículo Elaboración de leyes (2016), Ricardo Fandiño Barreiro, consultable en línea [http://t.ly/p15R, consultada el 05/05/2021].

1.2.2. Ramas del derecho

La expresión rama del derecho hace referencia a la división de las diferentes subdisciplinas del derecho en diferentes instituciones y departamentos de acuerdo con una serie de estándares específicos. En general, la rama del derecho también determina el alcance de aplicación del derecho. Latorre (2018:165) indica que la rama tradicional del derecho se divide en derecho público y derecho privado, y encontra sus raíces en el jurista romano Ulpiano. Él considera que «el derecho público es el que atañe al interés del Estado romano, y el privado, el que corresponde a la utilidad de los individuos». Los principales aspectos en los que los autores insisten a la hora de clasificar el derecho público y privado es la siguiente: desde la perspectiva de la finalidad (el Estado vs. el individuo), los sujetos (uno o ambos de los sujetos es el Estado o su organismo vs. personas naturales o persona jurídica de carácter particular) y la relación (subordinación vs. coordinación), el derecho público y el derecho privado presentan diferencias sustanciales, lo que facilita su clasificación. Sin embargo, como Embid (2010:357) indicó, con el transcurrir de los siglos y el progreso económico y cultural, numerosos autores empezaban a cuestionar este tipo de clasificación debido a que consideraban hartó complicado establecer una división entre interés nacional e individual.

Desde el punto de vista de los límites y divisiones geopolíticas, Embid (2010:363) también propone que el derecho se puede clasificar como derecho nacional e internacional. En los países regidos por un marco constitucional, se establece el derecho interno o el derecho nacional; y fuera del ámbito nacional, entre países o instituciones internacionales se establece el derecho externo o derecho internacional. Por su parte, el derecho internacional también se puede dividir en derecho internacional privado y derecho internacional público.

En adelante, introducimos las principales ramas del derecho español, clasificadas dentro de derecho público y derecho privado.

1.2.2.1. Ramas del derecho público

1.2.2.1.1. El derecho constitucional

En cuanto al desarrollo de la Constitución española moderna, existen numerosas obras dedicadas a la misma, aunque para la presente tesis tomamos como referencia el

trabajo de De Vito (2009:31).

La España moderna comenzó por la guerra de la Independencia. La Constitución de 1808 (Constitución de Bayona de 1808) propuso restringir las potestades absolutistas del Rey; en 1812, la Constitución de Cádiz previó restringir Monarquías a través de un parlamento y una administración centralizada basada en provincias y municipios y, al mismo tiempo, se establecía la independencia del poder judicial a través de actividades legislativas y tribunales; la Constitución de 1873 estableció formalmente «una Monarquía limitada con una separación de poderes entre un Gobierno de Ministros, un poder Judicial y un sistema legislativo bicameral con un Senado y un Congreso de Diputados»; la Constitución de 1845 mostró un ligero retroceso, y el sistema de descentralización no estaba plenamente garantizado; hasta la Constitución de 1869, la cual respetaba la soberanía popular dentro del seno una monarquía democrática, y destacar la libertad y los derechos amplios de culto; la Constitución de 1876 en general, es una constitución breve y flexible, que mantiene el espíritu de la Constitución de 1869 en términos del principio de separación de poderes, derechos y libertades; la Constitución de 1931 supuso un avance en numerosos frentes, y destacó dos de ellos: primero, rompió con la estructura de estado unitario centralizado para traer el establecimiento de un «Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y el resto de regiones» (artículo 1.3). y, en segundo lugar, se dio por terminada la religiosidad del estado español, y estipuló que «El Estado español no tiene religión oficial» (artículo 3). Al mismo tiempo, también reconoció que hombres y mujeres disfrutaban de los mismos derechos, protegiendo asimismo los derechos de divorcio de las mujeres y los derechos de propiedad conyugal.

La Constitución de 1978 es la constitución actual, que marca el fin de la dictadura militar franquista de casi 40 años y el punto de partida hacia un sistema democrático pleno. Esta Constitución está dividida en 10 partes o títulos, compuesta por un total de 169 artículos. Establece que el Gobierno de España es una monarquía parlamentaria y constitucional, donde la soberanía pertenece al pueblo español y la figura del Rey es la jefatura del Estado. El poder ejecutivo recae en el presidente del Gobierno, mientras que el poder legislativo pertenece al Congreso integrado por el Senado y el Diputado.

Pelayo (2018:29) afirma que la Constitución es la corona de la ley, estableciendo los aspectos básicos de las instituciones estatales, funciones, derechos y obligaciones ciudadanas. La libertad y la democracia son los dos pilares del constitucionalismo español contemporáneo. Sobre esta base, los gobernados gozan de garantías frente al poder

público, mientras que el poder público practica el principio de la separación de poderes.

Además de la vigente Constitución escrita a la que previamente se ha hecho alusión, Fabra (2020:50) afirma que la Constitución española también incluye determinados principios y valores formados como Constituciones no escritas, las cuales son considerado colectivamente como la ley madre del derecho español y tiene la jerarquía más alta. Por ende, cualquier ley o reglamento que entre en conflicto con la Constitución se considera como inválida.

1.2.2.1.2. El derecho penal

Roldón (2012: 22) indica que el Derecho Penal del Antiguo Régimen de España se establecía a finales del siglo XVIII, cuyo marco penal contemplaba penas que pasaban, entre otras, por el tormento o la pena de horca, dando con ello buena muestra de lo cruel y fragmentada que era la sociedad de entonces.

Lascuraín (2019:41), a través de sus escritos, ha sintetizado los principales hitos de la historia de la codificación del derecho penal español. Así, empieza por señalar que, en 1822, nació el primer Código Penal español, el cual estaba compuesto de un Título Preliminar y dos partes: una de «Delitos contra la Sociedad» y otra de «Delitos contra los Particulares». Asimismo, este Código fue el que estipulaba por primera vez el principio de legitimidad de los delitos y las penas como la definición de delito, de atenuantes y agravantes. En 1928, el Código Penal pasó a contemplar por primera vez medidas de restricción de libertades del reo en virtud de su peligrosidad social, mientras que por otra parte incorporó nuevas figuras como la difamación, el chantaje y la usura. Otro hito destacable tuvo lugar en el *Código penal* republicano de 1932 cuando la pena de muerte fue abolida.

Con el transcurrir del tiempo, y tras el progresivo y extenso desarrollo jurídico que ha derivado en el presente *Código Penal* de España, el cual ha sido ampliado progresivamente con nuevos apartados y conceptos de delitos y penas hasta que, como menciona Hava García, hasta que en el año 1995 se publicó el nuevo *Código Penal*, el cual es el que aún hoy se encuentra vigente.

El *Código Penal* vigente en España es el de la *Ley Orgánica de 10/1995, 23 de noviembre*, cuya última modificación es 28 de diciembre de 2012. En este Código, hay Título Preliminar y Tres Libros que forman la parte general, delitos y sus penas y faltas y

sus penas, disposición final, disposición transitoria, disposición derogatoria y disposición adicional. En total, contiene 779 artículos.

1.2.2.1.3. El derecho procesal

Tal y como indica De Cabiedes (2018:321), el Derecho Procesal es el área del derecho que se ocupa de todo lo concerniente al ejercicio de la función-potestad jurisdiccional (jurisdicción), y establece los medios que se utilizan en el litigio para proteger o tutelar a las personas. La función de estas leyes se ve reflejada principalmente en el proceso, ya sea en el litigio civil o en el litigio penal. Es un concepto comparable al de derecho material o sustantivo (como derecho civil, derecho penal, derecho administrativo, etc.).

Una parte del Derecho Procesal es siempre de los órganos jurisdiccionales del Estado que ejercen la potestad tanto en la jurisdicción como en la acción y el proceso, por lo que pertenece a la rama de derecho público. Al mismo tiempo, como indica De Cabiedes que caracterizado por la Ciencia jurídica autónoma e instrumental, el derecho procesal forma parte independiente dentro del marco jurídico y sirve como instrumento importante para la aplicación de la ley, o sea, la aplicación y las consecuencias de la ley son los fines, asimismo el derecho procesal juega un papel de herramienta que hace cumplir la ley.

Según De Cabiedes (2018: 326), las normas procesales se dividen en dos partes: las normas orgánicas y las normas procesales. Las primeras son las encargadas de regular la organización de la jurisdicción que abarcan la constitución de los órganos, su competencia y composición, los órganos gubernativos y el estatuto del personal, mientras que las segundas son las regulaciones sobre los deberes, derechos, facultades y cargas en el proceso.

En el manual del Derecho Procesal español, el mismo autor (2018:327-333) afirma que además de la costumbre, los principios generales del Derecho y la jurisprudencia, entre las fuentes del derecho procesal también se incluyen las siguientes (v. Tabla 2): (1). La Constitución. En la Constitución de 1978, se destacan los aspectos importantes de la jurisdicción en los artículos.117 a 127, además de regular preceptos esenciales en los art.15, 17, 18, 106.1, 149.1.6, y 159 a 165. (2). Las normas internacionales y de la UE. Hace falta publicarlo de manera oficiosa en España a través del BOE. (3). La Ley, tanto leyes orgánicas como leyes ordinarias. En sentido estricto, la ley es la fuente básica y

fundamental del derecho procesal.

(a) Las leyes orgánicas como fuentes del derecho procesal son:

-*La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ)*, que estipula la organización, función y estructura del poder judicial, la cooperación con los organismos administrativos y los métodos de elección.

-*La Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (LOTC)*, la cual también regula el contenido anterior.

-*Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales (LOCJ)*, que estipula los principios y procedimientos para manejar los conflictos de jurisdicción entre tribunales.

-*Estatutos de Autonomía*, estas leyes establecen normas especiales sobre jurisdicción y procedimientos aplicables a cada Comunidad Autónoma, teniendo plenamente en cuenta la autonomía de las comunidades autónomas. Se requiere aprobación previa.

(b) Las leyes ordinarias como las fuentes del Derecho Procesal son:

- *Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC, Ley 1/2000, de 7 de enero)*, que pasa por regular todos los aspectos de la jurisdicción en el proceso de litigio civil.

- *Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882)*, la cual proporciona todos los aspectos relativos a la jurisdicción en el procedimiento penal.

- *Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA, Ley 29/1998, de 13 de julio)*, donde se regulan todos los aspectos de la jurisdicción en el proceso de litigio administrativo, lo que promueve en gran medida la eficiencia administrativa, la justicia y la modernización.

- *Ley reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS, Ley 36/2011, de 10 de octubre)*, la ley de procedimientos laborales, que estipula todos los aspectos de la jurisdicción pertinente en el proceso de resolución de los conflictos sociales, es el desarrollo de la *Ley de Procedimiento Laboral (LPL 2/1995)*.

-Otras leyes procesales sectoriales añadidas en la *Ley de Demarcación y Planta Judicial (Ley 38/1988, de 28 de diciembre)*.

FUENTES DEL DERECHO PROCESAL EN ESPAÑA:

LA CONSTITUCIÓN	Los arts.117 a 127, los arts.15, 17, 18, 106.1, 149.1.6, y 159 a 165.(2) de la Constitución de 1978.
LAS NORMAS INTERNACIONALES Y DE LA UE	Hace falta publicarlo de manera oficiosa en España a través del BOE.
LAS LEYES	Ley Orgánica 6/1985, Ley Orgánica 2/1979, Ley Orgánica 2/1987, Estatutos de Autonomía, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Ley reguladora de la Jurisdicción Social, etc.

Tabla 2: Fuentes del derecho procesal en España
(Adaptado de Gutiérrez, 2018: 333)

1.2.2.1.4. El derecho administrativo

En esta parte, se toma como referencia el manual de *Derecho Administrativo español* de Arana (2008), a través del cual dilucidaremos los aspectos básicos sobre el derecho administrativo español.

El Derecho Administrativo es el área del derecho que contempla los derechos regulados para la administración pública. Entendemos por administración pública la institución u organización dotada de personalidad jurídica que se encuentra de carácter estatal, que está encaminada a producir las condiciones que facilitan la perpetuación de la sociedad y crear las capacidades de desarrollo de los elementos que la constituyen.

Así como el Derecho Mercantil es aplicado a sujetos particulares (no solo a aquellos que ejercen la actividad comercial sino a todos los ciudadanos) en relación con el derecho civil, el derecho administrativo es un derecho propio aplicado en determinados sujetos y territorios. Uno de los principios más destacados del derecho administrativo es el que dispone que los sujetos administrativos solo pueden hacer lo que regula en la ley. Si no hay ninguna disposición, la administración no puede exceder la ley. Esto es muy diferente de la libertad de los ciudadanos estipulada en la ley civil. Para los sujetos en la ley civil, si la ley no prohíbe algo expresamente, éstos pueden actuar con total libertad.

En España, hay muchas múltiples administraciones públicas que guardan una

estrecha dependencia del Estado, tanto a nivel nacional, como autonómico y local. Las fuentes principales del derecho administrativo son: la Constitución Española, el derecho comunitario europeo, los estatutos de autonomía y las leyes orgánicas, leyes ordinarias del Estado y de las comunidades autónomas, disposiciones con rango de Ley (decretos leyes y decretos legislativos), reales decretos, decretos y decretos leyes de los Gobiernos de las comunidades autónomas, órdenes de las Comisiones Delegadas del Gobierno, Órdenes Ministeriales, disposiciones de autoridades inferiores (circulares, instrucciones) de las administraciones del Estado y Autonómica o Subsidiarias, etc.

De conformidad con los diferentes métodos de clasificación, las normas pueden ser divididas en diferentes jerarquías, por ejemplo, según las instituciones establecidas, pueden ser divididas en reglamentos de la Administración central, autonómica, local e institucional como se muestra en la figura 5. Según el rango jerárquico, pueden ser divididas en Real Decreto del Presidente del Gobierno o del Consejo de Ministros, Órdenes Ministeriales, Resoluciones, Circulares o instrucciones como se ilustra en la figura 6.



Figura 5: La jerarquía de los reglamentos desde la perspectiva de las instituciones establecidas
(Adaptado de Arana, 2008)



Figura 6: La jerarquía de los reglamentos desde la perspectiva del rango jerárquico
(Adaptado de Arana, 2008)

1.2.2.1.5. El derecho financiero y tributario

Tal y como indica Menéndez (2016), la razón fundamental por la que el Derecho Financiero y el Derecho Tributario pertenecen al derecho público es que las actividades financieras y tributarias son actividades públicas relacionadas con la hacienda pública. En la hacienda pública, los dos elementos más importantes son el ingreso y el gasto público, de los cuales el ingreso público es el ingreso para financiar gastos públicos. A este respecto, lo más importante es los tributarios y la deuda pública, que tratan de contenidos relativos al derecho financiero. En lo tocante a los gastos públicos, el derecho financiero también estudia cómo los ingresos públicos anteriores pueden distribuirse de manera más efectiva y razonable en los servicios públicos, como educación, defensa nacional, salud, seguridad social, etc. Todos estos procesos giran en torno a una figura financiera, que es el presupuesto, por lo que las regulaciones financieras basadas en esto constituyen el derecho presupuestario.

Además de la Constitución y la jurisprudencia, las fuentes del derecho financiero y tributario también tienen materias relacionadas con la normativa de leyes especiales (Menéndez Moreno, 2016). Por ejemplo, *la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria estipula cada tributo y regulaciones relacionadas con impuestos; la Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria, estipula principios relacionados con el presupuesto y leyes y regulaciones básicas; Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, estipula los principios básicos de las CCAA para establecer la tributación, los recursos financieros que pueden*

ser requisados por las CCAA, la resolución de disputas y otras cuestiones; *Ley 27/2014* y *La Ley 19/1991* estipula respectivamente el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el patrimonio cuestiones relacionadas. Al mismo tiempo, existen también una gran cantidad de leyes y normativas que prevén la financiación autonómica y local, lo que hace que la legislación financiera española sea, por un lado, más completa e integral, mientras que por otro dotan a las CCAA de plena autonomía y gobernanza.

1.2.2.2. Ramas del derecho privado

1.2.2.2.1. El derecho civil

El contenido del derecho civil está íntimamente relacionado con la vida de las personas. El actual Código Civil español es el *Real Decreto de 24 de julio de 1889*. Para explicar los contenidos del derecho civil, tomamos la obra de Alventosa (2016: 34) como ejemplo, quien nos indica que:

- (1). El Derecho de la Persona, incluyendo aquí el término «*persona*» tanto las personas físicas como las personas jurídicas. Respecto a las personas físicas, se estipula la capacidad de obrar, estado civil, el domicilio, la ausencia o la nacionalidad o la vecindad civil, así como los derechos básicos de personas físicas tales como vida, integridad física, honor, intimidad, imagen propia, protección de datos, y también las disposiciones generales sobre el matrimonio, la adopción, la herencia, etc.; respecto a las personas jurídicas, prevé las condiciones de la adquisición y la pérdida de la personalidad de corporaciones, sociedades, asociaciones y fundaciones, y la clasificación, etc.
- (2). El Derecho de los Contratos y Obligaciones. Se estipula cuatro contenidos principalmente: la teoría general de la obligación, la teoría general del contrato, los contratos entre particulares y el derecho de daños.
- (3). El Derecho de Familia y el Derecho de Sucesiones. Conviene las disposiciones generales del sistema matrimonial, incluidos los matrimonios válidos, inválidos, los derechos y obligaciones entre marido y mujer dentro del matrimonio, la propiedad y las relaciones personales, problemas habituales en sucesiones, herencias legales, herencias testamentarias, derechos y obligaciones de herederos, etc.
- (4). El Derecho de Cosas o de Bienes estipula principalmente aspectos generales relacionados con la propiedad, incluyendo derechos de propiedad como usufructo, uso,

habitación, servidumbres. También contempla los derechos de arrendamiento como tanteo, retracto y opción, y las garantías reales como prenda, hipoteca y anticresis y aguas, minas, hidrocarburos o propiedad intelectual. etc.

1.2.2.2.2. El derecho mercantil

Sánchez (2011:62) define el Derecho Mercantil como «la parte del derecho privado que comprende el conjunto de normas jurídicas relativas al empresario y a los actos que surjan del ejercicio de su actividad económica». Podemos concluir entonces que el derecho mercantil es aquella parte del derecho privado que regula las relaciones entre los particulares o los empresarios.

Él señala que el Derecho Mercantil, a pesar de su autonomía, muestra una clara subordinación respecto del derecho civil, caracterizándose así por su flexibilidad, tipicidad y rapidez en la contratación, junto con una clara tendencia al cosmopolitismo y a la internacionalidad.

Según el mismo autor (2011:64), en la Edad Media, el derecho mercantil se creó como el derecho especial de los comerciantes. En los siglos X y XI, en Italia, el derecho romano se reveló como insuficiente a la hora de responder a las nuevas necesidades de la floreciente actividad comercial de la región, y motivó con ello la aparición del derecho mercantil. En España, un importante hito en relación a esto lo supone la publicación de las *Ordenanzas de Bilbao* en 1737, las cuales sirvieron de referencia y estuvieron vigentes dentro el marco de derecho mercantil hasta la promulgación del *Código de Comercio* de 1829.

El Derecho Mercantil vigente trata de regular la capacidad, deber de contabilidad, obligación de inscripción, etc. de los empresarios en las actividades comerciales, con el fin de proteger la organización creada por los empresarios y el crédito de las terceras partes; al mismo tiempo, también se especifican las herramientas o métodos financieros y jurídicos en las actividades comerciales como las obligaciones y contratos mercantiles, títulos valores o valores negociables; el derecho mercantil incluye, además, el *Derecho de protección de los consumidores* y el *Derecho de la competencia*, que abarca la publicidad comercial, la propiedad industrial y los derechos de autor. Cabe mencionar que el derecho de sociedades de capital, el derecho concursal con contenidos sobre la organización, funcionamiento, concursal y liquidación de la sociedad también forman

parte importante del derecho mercantil. Por último, el derecho mercantil contiene el derecho de la navegación marítima y aérea.

En cuanto a las fuentes del derecho mercantil, técnicamente, no hay una teoría propia del derecho mercantil (Calero, 2011:65), y la Constitución y el derecho civil son las leyes superiores del derecho comercial, entre las cuales los principios generales de las actividades comerciales y la costumbre son fuentes importantes del derecho comercial, de acuerdo con lo expresado en el art.50 Ccom:

Los contratos mercantiles, en todo lo relativo a sus requisitos, modificaciones, excepciones, interpretación y extinción y a la capacidad de los contratantes, se regirán en todo lo que no se halle expresamente establecido en este Código o en Leyes especiales por las reglas generales del Derecho común.

El art.2 Ccom estipula que:

Los actos de comercio, sean o no comerciantes los que los ejecuten, y estén o no especificados en este Código, se regirán por las disposiciones contenidas en él; en su defecto, por los usos del comercio observados generalmente en cada plaza; y a falta de ambas reglas, por las del Derecho común.

Por lo tanto, el Ccom no solo enumera las fuentes confirmadas por el derecho mercantil, sino que también expresa la jerarquía de las mismas. Además del derecho común, el derecho mercantil abarca leyes como el *Derecho de Asociación*, el *Código de Comercio*, *Cooperativas*, *Ley de Sociedades de Capital* etc., relacionadas a la organización y el funcionamiento societarios, y las leyes como *Sociedades Agrarias de Transformación*, *Comunidades de Agua y regantes*, *Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca*, *Sociedades anónimas deportivas*, relacionadas con las sociedades especiales, todos estos forman las fuentes importantes del Derecho mercantil español y forman el fenómeno referido por Sánchez Calero «descodificadora».

La Ley mercantil fundamental es el *Código de Comercio de 1885*, constituida por cuatro libros que son respectivamente: libro I de los comerciantes y del Comercio en general, libro II de los contratos de Comercio, libro III del comerciante marítimo y libro IV de la suspensión de pagos, quiebras y prescripciones.

1.2.2.2.3. El derecho laboral

Tal como indica Martínez (2006:10), en España, el Derecho del Trabajo como ciencia nació en el siglo XX, y se estableció una división en tres etapas respecto de su evolución. La etapa de nacimiento abarca desde 1925 hasta 1936, período en el cual

surgieron las Escuelas Sociales dirigidas por el Ministerio de Trabajo en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Granada. Los académicos de las Escuelas Sociales escribieron artículos y obras relativas a esta área del derecho, estableciendo con ello la base de lo que a la postre sería la constitución del primer cuerpo del derecho del trabajo. La segunda etapa, llamada etapa de consolidación, empezó en 1944 y terminó en 1983, momento en el cual se incorporó como asignatura universitaria el Derecho del Trabajo. Iuslaboralistas españoles como Perez Botija o Alonso Olea promovieron la investigación en dicho campo a través de la confección de manuales, monografías y estudios. La tercera etapa es la actual, la de expansión, en la cual tuvo lugar la publicación de la *Ley Orgánica 11/1983*, derogada por la *Ley Orgánica 6/2001*. Destaca en esta etapa el crecimiento y consolidación de esta área del Derecho.

Carril (2006:16) señala que las fuentes del Derecho de Trabajo son reguladas en los artículos 191.c, 205.e y 217 de la *Ley de Procedimiento Laboral*, dividiendo las normas laborales como constitucionales, internacionales, estatales, autonómicas, sectoriales consuetudinarias y la jurisprudencia laboral, entre las cuales destacan como las tres leyes más importantes del derecho de trabajo las siguientes: 1) *el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 marzo, aprobando el vigente texto refundido del ET, que es más importante en las normas laborales sustantivas*; 2) *el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 abril, aprobando el vigente texto refundido de la LPL, que trata de la ley de enjuiciamiento laboral*; y 3) *el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 agosto, aprobando el vigente texto refundido de la LISOS, que forma la norma reguladora de los procedimientos administrativos sancionadores remitidos por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*.

1.2.3. Aplicación del derecho

1.2.3.1. La justificación normativa

Según Fabra (2020:56), la aplicación del Derecho se divide en la aplicación pacífica y la aplicación coactiva. La primera se refiere a que las personas cumplen conscientemente las leyes y reglas en su vida diaria, como detenerse en un semáforo en rojo al conducir y pasar un semáforo en verde, subir y bajar las escaleras de la derecha, no comer ni beber en la biblioteca o usar mascarillas sanitarias en público durante la pandemia de la Covid-19. El segundo caso alude a cuando una persona viola la ley. El ordenamiento jurídico español contempla diferentes niveles de juzgados y tribunales, los cuales responden al criterio de función jurisdiccional. En la práctica, los jueces realizan dos funciones principales que son complementarias: la primera pasa por la comprensión

de los hechos y las circunstancias del caso, en base a lo cual decide la ley aplicable. Después de determinar la ley aplicable, los jueces interpretan las disposiciones. El proceso de la interpretación consiste, en esencia, en interpretar y decidir el significado preciso de las leyes.

Fabra (2020:57) señala que, en el proceso de interpretación e identificación de las leyes, la técnica más usada es la **subsunción**. Este método central de la interpretación se refiere al establecimiento de las relaciones entre el caso individual y la previsión abstracta e hipotética de la ley. A propósito de este proceso, se desprenden dos problemas como los más habituales: (1). En ciertas situaciones de especial complejidad o bien debido al desarrollo social y cultural, las leyes existentes no alcanzan a resolver o tratar de forma completa la problemática en cuestión debido a la existencia de lagunas o vacíos jurídicos; (2). Respecto de cuestiones para las que existen más de dos explicaciones o regulaciones de la ley, a menudo son contradictorias o susceptibles de entrar en conflicto con otras normas.

Por lo tanto, ¿cómo interpretar las normas de las leyes? El artículo 3.1 del CC estipula:

Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas.

Diferentes académicos, como Hernández (1999) han propuesto distintos criterios de interpretación, respecto de los cuales destacan los siguientes, indicados por Prieto en sus apuntes de derecho (2005:230; 266):

(1). Criterio gramatical. Consiste en la interpretación literal, también llamada interpretación declarativa. Las disposiciones jurídicas tienen su significado literal, y las palabras, conceptos y términos de las disposiciones tienen sus significados básicos, debiendo entenderse e interpretarse de acuerdo con los significados de estas palabras y expresiones en circunstancias normales.

(2). Criterio contextual o sistemático. Las disposiciones jurídicas a menudo deben ubicarse en el contexto para obtener una interpretación razonable y adecuada, respecto de lo cual este criterio requiere que la interpretación de las disposiciones jurídicas se combine con el contexto. Cualquier interpretación que se desvíe del contexto, o que no se combine con el mismo, puede conllevar el riesgo de malentendidos.

(3). Criterio histórico. A menudo, una ley se establece para resolver un problema social específico, por lo que inevitablemente reflejará el trasfondo legislativo o la cultura de un período específico. El criterio histórico requiere que, al interpretar las disposiciones jurídicas, sea necesario combinar los antecedentes legislativos relevantes para comprender la intención y el propósito legislativo del legislador, a fin de comprender con mayor precisión el significado de las disposiciones jurídicas.

(4). Criterio sociológico. Las disposiciones jurídicas no se crean de la nada. Están arraigadas en la economía, la política y la cultura de la sociedad de ese momento. Por ende, y para comprender las disposiciones, resulta fundamental tener un conocimiento global de los distintos ámbitos propios de la sociedad bajo la que se crean dichas disposiciones jurídicas.

(5). Criterio intencional o teleológico. Al interpretar la ley, la finalidad y el espíritu de la ley son siempre los temas a los que debe prestar atención el intérprete. Así, el dilema de la interpretación jurídica, se entiende aquí que debe ser afrontado a través de la exploración de las intenciones y propósitos del legislador.

En la práctica, además de los criterios anteriores, también hay criterio de razón mayor, criterio del contrapeso, criterio de la naturaleza, criterio analógico, etc. La interpretación de las disposiciones jurídicas no se reduce a la simple aplicación de un determinado estándar, sino que combina varios de manera simultánea.

El Derecho es un sistema completo y unificado, donde las diferentes instituciones que lo componen ejercen una estrecha relación y colaboración. Sin embargo, debido a las numerosas y complejas leyes existentes, no resulta extraño que aparezcan normas contradictorias. En ocasiones, ante la complejidad de la vida real, aparecen las lagunas jurídicas, es decir, las leyes que no contemplan circunstancias relevantes. Entonces, ¿cómo solucionar estos conflictos normativos?

Fabra (2020:60) indica que, en general, cuando existen leyes en conflicto, lo primero que hay que considerar es el criterio jerárquico, donde el rango superior prevalece sobre el rango inferior; en segundo lugar, según el criterio cronológico, cuando dos leyes entran en conflicto, se da prioridad a la ley más reciente; seguidamente, y según el criterio de especialidad, las leyes especiales prevalecen sobre las leyes generales; finalmente, en España, el Estado y las CCAA tienen las competencias para dictar normas jerárquicamente equivalente y, cuando se producen conflictos normativos, impera el

criterio de competencia, el cual establece que la prevalencia de una norma sobre la otra está supeditada al reparto de competencias sobre el asunto tratado.

Por último, si una vez contemplados los criterios anteriores aún existen conflictos de leyes que no se pueden resolver, los jueces optan por el análisis, interpretación y aplicación de la ley. En el conflicto de leyes, ellos intentan a «buscar una reinterpretación que facilite la armonización de las normas en conflicto y permita resolver el caso sin caer en contradicciones», y «este tipo de interpretación armonizadora contribuye a “optimizar, racionalizar y perfeccionar el sistema jurídico, de manera que se puede decir que los casos difíciles son los que hacen avanzar el derecho”».

En el caso del surgimiento de lagunas legales en una situación que la ley no prevé de antemano, el juez debe primero revisar otras fuentes como la costumbre y los principios generales del derecho. Si aun con eso tampoco se encuentra resolución al caso, pasa a ser aplicado el método de la analogía o interpretación analógica. En España, la jurisprudencia, aunque no forma las leyes oficialmente, constituyen una importante herramienta de interpretación.

1.2.3.2. La justificación de la premisa fáctica

Ante todo, la aplicación de Derecho es un proceso basado en localizar, analizar y usar las leyes, por lo que es imprescindible analizar, fijar o perfilar los hechos del caso. No se trata simplemente este proceso de una simple lista de pruebas, ni depende enteramente del juez tomar una decisión basada en su conciencia subjetiva, y llamamos el proceso referido a «justificar la premisa fáctica» o «probar los hechos» (Rodríguez, 2012:270). En la disciplina del derecho, el contenido relevante es muy abstracto.

A continuación, vamos a resumirlo de acuerdo con la obra de Prieto (2005:285):

En el proceso de la justificación de la premisa fáctica, los hechos no son los hechos sociales, sino los enunciados sobre hechos, por eso, «probar los hechos» significa probar si son ciertos los enunciados. Al mismo tiempo, es un hecho dirigido y seleccionado por la ley. En un caso jurídico, el proceso de conocer el caso del juez no es un proceso «libre», sino que pasa por una minuciosa observación de las formas o plazos. Los hechos probados quizá no sean hechos de facto, pero los relevantes, como dice Soler: «la realidad no habla, la ley la hace hablar».

Por lo tanto, en el caso jurídico, la justificación de la premisa fáctica siempre está supeditada a la valoración de la prueba. Según teorías clásicas, hay dos modelos de prueba,

«el de prueba legal y el de libre convicción». El primero justifica las pruebas según la valoración establecida por la ley, mientras que el segundo permite que el juez justifique sus decisiones en base a su propia conciencia.

El estándar mínimo para el juicio de hechos es un grado de probabilidad suficiente, para lo que Gascón establece como esenciales los siguientes tres requisitos: primero, «requisito de la confirmación», es decir, la evidencia confirma ciertos supuestos sobre los hechos. Justificar hechos a menudo toma decisiones basadas en varios supuestos basados en conexiones accidentales. Cuanto más claro y más cercano es un determinado supuesto a los hechos, más credibilidad posee. Consecuentemente, lo que debe considerarse en este momento es que diferentes pruebas tienen diferente poder probatorio, por ejemplo, el poder probatorio de la evidencia directa tiene prioridad sobre la evidencia indirecta, y el poder probatorio de los testigos con interés es menor que el de los testigos sin interés.

En segundo lugar, se considera el «requisito de no refutación», es decir, si existe prueba de lo contrario, no se establecerá la hipótesis fáctica. En la práctica jurídica contemporánea, en circunstancias normales, se aplica el principio probatorio de «quién defiende, quién da testimonio». En los procesos penales, la fiscalía inicia una demanda proporcionando pruebas contra el sospechoso; en los procesos civiles, el demandante hace una solicitud, encargándose esta misma parte de aportar las pruebas pertinentes por su cuenta. Sin embargo, ya sea en un proceso penal o en un proceso civil, si la parte que no soporta la carga de la prueba aporta proactivamente pruebas que prueben su inocencia o le benefician, la acusación fracasará.

En tercer lugar, se menciona el requisito de lo «ni confirmado ni refutado». Es decir, los supuestos sobre los hechos no han alcanzado la posibilidad suficiente, ni han sido refutados. En los procesos penales, las leyes de varios países generalmente siguen el principio de «presunción de inocencia». Según este principio, cuando no hay pruebas suficientes para demostrar que el sospechoso ha cometido un delito, se impone la hipótesis absolutoria. Ocurre algo semejante en el proceso civil donde, si la parte que debe probar los hechos no presenta suficientes pruebas, la otra parte ganará.

Resumimos el proceso de la aplicación del derecho con la figura 7.

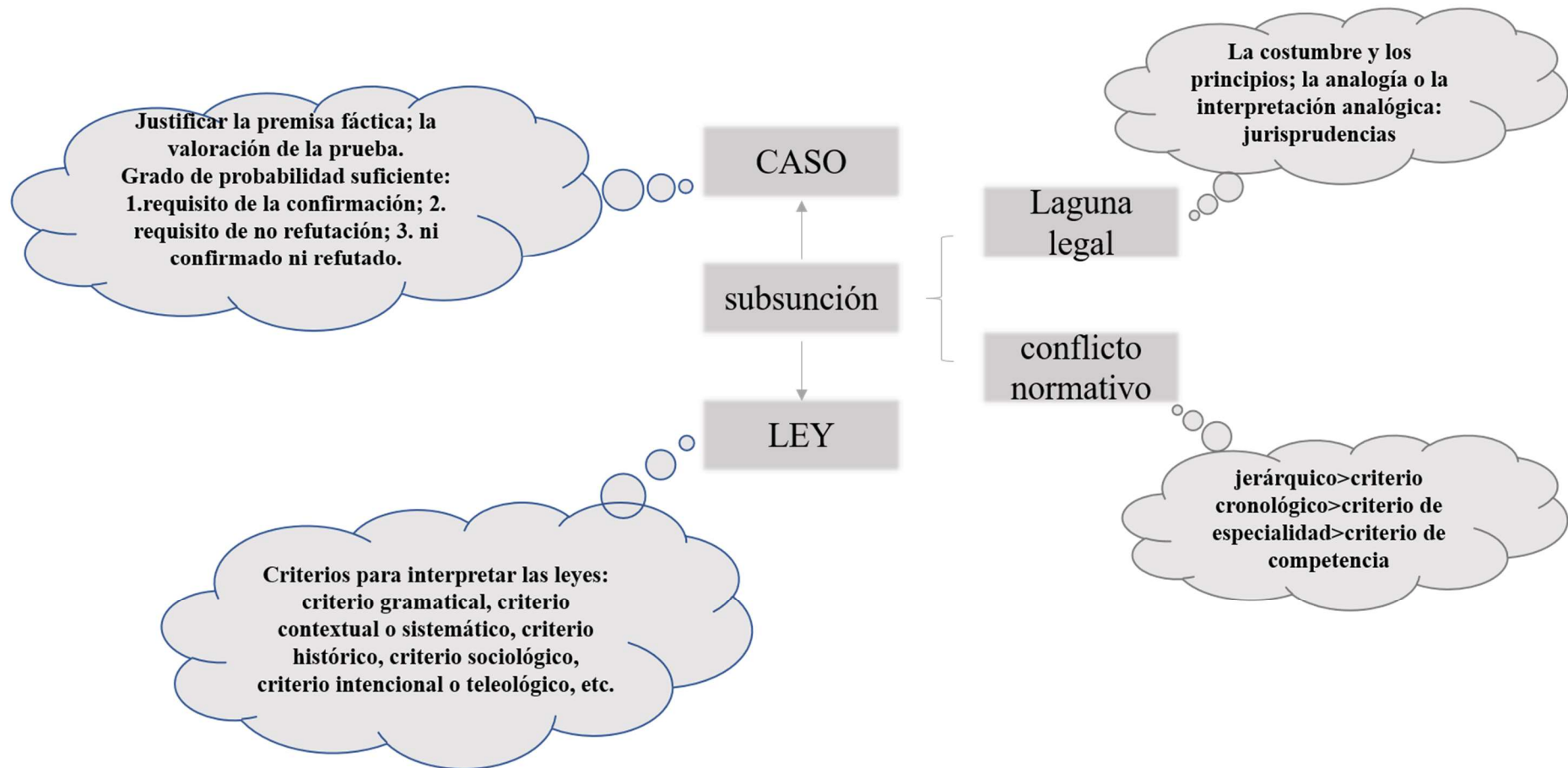


Figura 7: Aplicación del derecho
(Adaptado de Prieto Sanchís, 2005:285)

1.3. El derecho chino

1.3.1. Fuentes del Derecho

Zhang Xiaozhi (张晓芝) y Yang Jianjun (杨建军) (2006:118) indican que el sistema jurídico de China no pertenece al derecho civil ni al derecho consuetudinario estrictamente hablando. El sistema jurídico de China es relativamente similar al de los países de Europa continental. Zhang y Yang afirman que las fuentes del derecho chino pueden ser escindidas en fuentes formales y fuentes informales, entre las cuales las fuentes formales se refieren a la Constitución y las leyes establecidas:

(1). La Constitución. La Constitución es la norma suprema del país, en la cual se establece la naturaleza nacional, el sistema social y el sistema político de China. También especifica los principios básicos, el marco institucional y el alcance de los poderes de estas instituciones, así como la relación básica entre la nación y los ciudadanos, es decir, los derechos y deberes básicos de los ciudadanos. La Constitución China es votada y ratificada por *Quanguo Renmin Daibiao Dahui* (全国人民代表大会) [la Asamblea Popular Nacional], en adelante, la APN].

(2). Las leyes. En las fuentes formales del derecho chino, las leyes se encuentran únicamente en un rango inferior respecto de la Constitución. Las leyes aquí referidas son las leyes estatutarias formuladas por la APN y el Comité Permanente de la APN. Por ejemplo, *Zhonghua Renmin Gongheguo Minfadian* (中华人民共和国民法典) [Código Civil de la República Popular China], *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingfadian* (中华人民共和国刑法典) [Código Penal de la República Popular China], *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China], etc.

(3). Los Reglamentos Administrativos Nacionales. Son documentos jurídicos normativos formulados por el *Guowuyuan* (国务院) [Consejo de Estado] con el propósito de implementar las disposiciones de las leyes o realizar sus propias funciones y facultades. El Consejo de Estado de China no es una institución central paralela a la APN, sino el órgano ejecutivo de la misma. El Consejo de Estado es elegido por la APN y es responsable ante la misma. El Consejo de Estado desempeñan un papel de liderazgo en las actividades legislativas de reglamentos locales o normas administrativas. Desde un enfoque jerárquico, las Regulaciones Administrativas son inferiores a la Constitución y

las Leyes, pero superior a las regulaciones locales y normas administrativas.

(4). Reglamentos Administrativos Locales. Los Reglamentos Administrativos Locales se refieren a normativas jurídicas formuladas por los congresos populares locales y sus comisiones permanentes, con base a las circunstancias específicas y necesidades reales de la región administrativa, con la premisa de que no estén en conflicto con la Constitución, las leyes o reglamentos administrativos. Hay dos tipos de leyes y reglamentos locales: (1) reglamentos administrativos locales formulados por los congresos del pueblo y sus comités permanentes de las provincias, regiones autónomas y municipios directamente dirigidos por el Gobierno Central, y (2) reglamentos administrativos locales formulados por los congresos populares y sus comités permanentes de ciudades grandes. Los reglamentos locales generalmente adoptan nombres como *tiaoli* (条例) [regulación], *guize* (规则) [norma], *guiding* (规定) [reglamento] y *banfa* (办法) [medida].

(5). Regulaciones Autónomas y Regulaciones Separadas. Las asambleas populares de las regiones étnicas autónomas tienen el poder de formular Regulaciones Autónomas y Regulaciones Separadas basados en las características políticas, económicas y culturales del grupo étnico local.

(6). Normas Administrativas. Hay dos tipos de Normas Administrativas: (1) Normas Administrativas ministeriales y departamentales³², (2) Normas Administrativas del gobierno local. Los ministerios y departamentos funcionales del Consejo de Estado y algunos gobiernos populares locales, incluidos los gobiernos de las provincias, de las regiones étnicas autónomas, de los municipios directamente subordinados al Gobierno Central y *las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias*³³,

³² Las normas administrativas ministeriales y departamentales son documentos normativos formulados por los ministerios, comités y Oficinas Nacionales de Auditoría del Consejo de Estado en el ámbito de sus competencias de conformidad con las leyes, reglamentos administrativos y decisiones del Consejo de Estado. Por ejemplo, «关于禁止侵犯商业秘密行为的若干规定 (Varias Disposiciones sobre la Prohibición de la Violación de Secretos Comerciales)» emitido por la Administración Estatal de Industria y Comercio, «Medidas para la administración de Facturas de la República Popular China» emitido por el Ministerio de Finanzas, «中华人民共和国发票管理办法 (Reglamento sobre el Secreto de ciencia y tecnología)» formulado por la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología, «科学技术保密规定 (Reglamento sobre la Inscripción de Escuelas Técnicas)» emitido por el Ministerio de Mano de obra, etc. Datos obtenidos de la Red del Gobierno de China, consultable en línea [<http://t.ly/t.ly/iQrm>, consultada 23/02/2022].

³³ Las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias se refieren a las ciudades donde se ubican los gobiernos populares de las provincias y regiones autónomas, las ciudades donde se ubican las zonas económicas especiales y las ciudades grandes aprobadas por el Consejo de Estado. Datos obtenidos del artículo Un resumen de la legislación de las «ciudades grandes» (2018), *Xiang Pingfeng*, consultable en línea [<http://t.ly/6Sk5>, consultada 23/02/2022].

pueden formular Normas Administrativas del gobierno local de acuerdo con las leyes, los reglamentos administrativos y los reglamentos locales, con el fin de implementar las leyes y reglamentos o ejercer sus funcionamientos propios.

(7). Leyes de las Regiones Administrativas Especiales. China implementa el sistema básico de *Yiguo liangzhi* (一国两制) [Un país con dos sistemas]³⁴, las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao conservan sus propios poderes legislativos. Las Leyes de las Regiones Administrativas Especiales promulgadas deben informarse a la APN, pero esto no afecta a su entrada en vigor.

(8). Tratados Internacionales, que incluyen los acuerdos bilaterales y multilaterales celebrados entre China y países extranjeros, así como otros documentos de la misma naturaleza de tratados y acuerdos.

Por otra despectiva, Gao Qicai (高其才) (2015:23), Wang Xuepei (王学沛) (2004) resumen las fuentes informales del derecho chino:

(1). Políticas. Se refieren principalmente a las políticas del Partido Comunista de China y las políticas nacionales. Sin embargo, solo a través de procedimientos legislativos, las políticas del Partido Comunista de China pueden convertirse en una fuente formal de derecho. Por ejemplo, políticas como la igualdad étnica y la libertad de creencias religiosas están recogidas en la Constitución.

(2). Jurisprudencia y sentencias. La jurisprudencia y las sentencias no pueden utilizarse como una fuente formal del derecho en China. Sin embargo, todos los años, el Tribunal Supremo envía Casos de Orientación al sistema judicial nacional. Los tribunales de todos los niveles pueden referirse a ellos en su trabajo judicial, pero no pueden citarse como una fuente para el juicio.

(3). Costumbres. Se refiere a las normas de comportamiento que las personas están acostumbradas a aceptar debido a la repetición continua, y se caracterizan por la estabilidad. Se incluyen costumbres regionales, costumbres ocupacionales, convenciones industriales, costumbres nacionales e internacionales. Por ejemplo, el artículo 510 del

³⁴ «*Yiguo liangzhi* (一国两制) [Un país con dos sistemas]» es la política básica propuesta por el Partido Comunista de China y el gobierno chino para reunificar el país. Su connotación básica es: bajo la premisa de una China, el contenido chino se adhiere al sistema socialista; Hong Kong, Macao y Taiwán son partes inseparables de China y mantienen el sistema capitalista original por tiempo indefinido. Solo el Gobierno Central puede representar a República Popular China a nivel internacional. Datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores, consultable en línea [<http://t.ly/EEOt>, consultada el 11/05/2021].

Código civil de China estipula:

合同生效后，当事人就质量、价款或者报酬、履行地点等内容没有约定或者约定不明确的，可以协议补充；不能达成补充协议的，按照合同相关条款或者交易习惯确定。

Una vez que el contrato entre en vigor, si las partes no se ponen de acuerdo sobre la calidad, el precio, la remuneración, el lugar de ejecución, etc., o el acuerdo no es claro, pueden complementar mediante acuerdo adicional; si no se puede llegar a un acuerdo adicional, se determinan de acuerdo con los hábitos comerciales pertinentes. (—nuestra traducción)

(4). Ética, moralidad y justicia. Artículo 8 del *Código Civil* estipula que las partes en las relaciones jurídicas civiles no deben violar la ley, ni violar el orden público ni las buenas costumbres³⁵. La implementación de la ley debe ajustarse a los conceptos básicos de ética y justicia. Al mismo tiempo, los conceptos de ética y justicia que prevalecen en la vida social también afectarán a los juicios.

(5). Doctrina. Aunque las doctrinas jurídicas generalmente no se consideran la fuente formal del derecho, aún afectan todos los aspectos de las cuestiones jurídicas. Como indica Peng Zhongli (彭中礼) (2020), las doctrinas jurídicas cumplen una función de micro-orientación de sentencias concretas y una macro-orientación de las reformas judiciales, promoviendo así la transformación del estilo de la sentencia judicial. Incluso a partir del desarrollo de la sociedad y las necesidades de los tiempos, las doctrinas jurídicas también innovan las teorías jurídicas.

Resumimos las fuentes del derecho chino en la figura 8 y los tipos principales de leyes chinas en la tabla 3.

³⁵ 第八条 民事主体从事民事活动，不得违反法律，不得违背公序良俗—nuestra traducción.



Figura 8: Fuentes del derecho chino
(Adaptado de Zhang Xiaozhi y Yang Jianjun, 2006: 118)

TIPO	DESCRIPCIÓN		NOMINACIÓN
CONSTITUCIÓN	La ley fundamental del Estado, promulgada por la APN.		<i>Xianfa</i> (宪法) [constitución]
LEY	LEYES BÁSICAS	Promulgadas por la APN, tal como a ley en materia de civil, penal, procesal, contractual, etc.	<i>xx fa</i> (xx法) [ley de...]; <i>jueyi</i> (决议) [resolución]; <i>guiding</i> (规定) [reglamento]; <i>banfa</i> (办法) [medida]; <i>jueding</i> (决定) [decisión]
	OTRAS	Emitidas por el Comité Permanente de la APN.	<i>xx fa</i> (xx 法) [ley de...]
	LEYES DE REGIONES ADMINISTRATIVA ESPECIAL	Hong Kong y Macao	
REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS NACIONALES	Elaborados por el Consejo de Estado.		<i>tiaoli</i> (条例) [regulación]; <i>guiding</i> (规定) [reglamento]; <i>banfa</i> (办法) [medida]
REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS LOCALES	Dictados por las asambleas populares provinciales, su comité permanente u órganos de nivel equivalente.		
NORMAS ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTALES	Dictadas por Ministerios o departamentos del Consejo de Estado	
	DEL GOBIERNO LOCAL	Emitidas por los Gobiernos locales con poder legislativo	
REGULACIONES De REGIONES AUTÓNOMAS Y REGULACIONES SEPARADAS	GENERALES	Elaborados por las asambleas populares y/o su comité permanente de las cinco Regiones Autónomas.	<i>zizhi tiaoli</i> (自治条例) [regulación autónoma]; <i>danxing tiaoli</i> (单行条例) [regulación separada]
	ESPECIALES		

Tabla 3: Tipos principales de leyes de la República Popular China
(Elaboración propia)

1.3.1.1. La jerarquía del derecho

Los artículos 87-89 de la *Zhonghua renming gongheguo Lifa fa* (中华人民共和国立法法) [Ley Legislativa de la República Popular China] estipulan:

第八十七条 宪法具有最高的法律效力，一切法律、行政法规、地方性法规、自治条例和单行条例、规章都不得同宪法相抵触。

第八十八条 法律的效力高于行政法规、地方性法规、规章。

行政法规的效力高于地方性法规、规章。

第八十九条 地方性法规的效力高于本级和下级地方政府规章。

省、自治区的人民政府制定的规章的效力高于本行政区域内的设区的市、自治州的人民政府制定的规章。

Artículo 87. La Constitución tiene el máximo efecto jurídico. Todas las leyes, reglamentos administrativos nacionales, reglamentos locales, regulaciones autónomas, regulaciones separadas y normas no deben entrar en conflicto con la Constitución.

Artículo 88. Las leyes son superiores a los reglamentos administrativos nacionales, los reglamentos locales y las normas.

La jerarquía de los reglamentos administrativos nacionales es superior a la de los reglamentos o normas administrativos remitidos por los gobiernos locales.

Artículo 89. La jerarquía de los reglamentos locales es superior a la de las normas remitidas por los gobiernos locales o por autoridades dependientes de estos;

Normas de los gobiernos de las provincias, de las regiones étnicas autónomas tienen mayor jerarquía que las normas administrativas establecidas por los gobiernos de las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias o de las prefecturas étnicas autónomas pertenecientes a las mismas regiones étnicas autónomas. (—nuestra traducción)

De las disposiciones arriba indicadas, podemos sacar conclusiones como las siguientes (v. Figura 9):

- (1). La Constitución es la ley de más alta jerarquía del derecho, es decir, tiene el mayor efecto jurídico. Todas las leyes, reglamentos administrativos, regulaciones autónomas, regulaciones separadas y normas administrativas deben evitar entrar en conflicto con la Constitución;
- (2). Las leyes están en segundo lugar de la escala jerárquica. Su efecto es superior al de los reglamentos administrativos, regulaciones y normas administrativas;
- (3). Los reglamentos administrativos nacionales establecidos por el Consejo de Estado ocupan el tercer lugar en la jerarquía, por debajo de las leyes y por encima de los reglamentos administrativos locales y las normas administrativas;
- (4). Las normas administrativas departamentales establecidas por los departamentos del

Consejo de Estado tienen la misma jerarquía que las regulaciones administrativas locales establecidas por las asambleas populares y sus comités provinciales y regiones étnicas autónomas, que pertenecen al cuarto lugar en la jerarquía; cuando las dos están en conflicto, se decide según su común institución superior: el Consejo del Estado;

(5). Las normas administrativas locales establecidas por los gobiernos provinciales o de regiones étnicas autónomas tienen la misma jerarquía de los reglamentos locales establecidos por las asambleas populares locales y sus comités de las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias o ciudades étnicas autónomas; cuando las dos están en conflicto, se decide según su común institución superior: el Comité Permanente de la asamblea popular provincial;

(6). Las normas locales establecidas por los gobiernos de las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias o de ciudades étnicas autónomas ocupan el sexto lugar en la jerarquía;

(7). Los gobiernos de las ciudades que no contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias y los gobiernos de los distritos u órganos de rango equivalente no tienen el derecho a establecer normas administrativas o reglamentos administrativos, los documentos normativos establecidos por dichos órganos son documentos normativos formales, que pertenecen a un tipo de *hongtou wenjians* (红头文件) [documento en hojas timbradas de papel oficial, con el nombre de la autoridad gubernamental emisor impreso en rojo];

(8). Las instituciones que pueden establecer Reglamentos Administrativos Locales son las asambleas populares y su comité permanente de las provincias, de regiones étnicas autónomas, de las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias, de las ciudades étnicas autónomas, entre los cuales la jerarquía de los reglamentos establecidos por las instituciones de nivel superior es más alta que la de las instituciones de nivel inferior;

(9). Las instituciones que pueden establecer las normas administrativas son las que siguen: los ministerios y departamentos del Consejo del Estado, los gobiernos de las provincias, de regiones étnicas autónomas, de las ciudades que contengan distritos pertenecientes a las mismas provincias, y de las ciudades étnicas autónomas, entre las cuales la jerarquía de las normas establecidas por las instituciones de nivel superior es más alta que las de instituciones de nivel inferior.

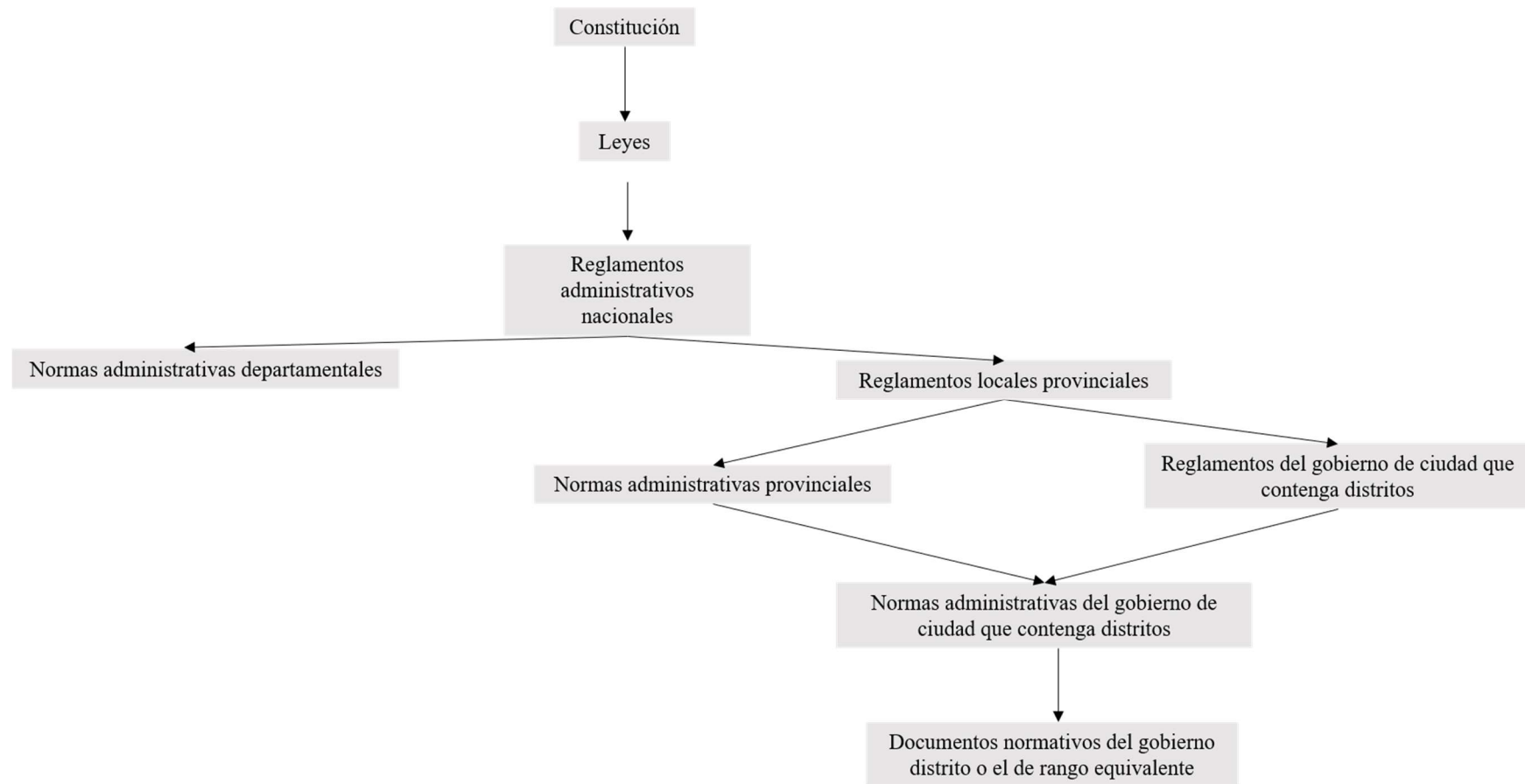


Figura 9: La jerarquía de leyes de la República Popular China
(Elaboración propia)

1.3.1.2. Instituciones responsables para la adopción de normas jurídicas

A diferencia de la separación de poderes en España, Zhang y Yang (2006:360) señalan que China tiene un diseño piramidal de arriba hacia abajo en la estructura política. Distinto a la relación entre el Parlamento, el Gobierno y el Poder Judicial, que son mutuamente independientes y se controlan entre sí, en China, la APN es el órgano del poder supremo estatal en el sistema institucional nacional. El *Guowuyuan* (国务院) [Consejo de Estado], el *Zuigao Renmin Fayuan* (最高人民法院) [Tribunal Popular Supremo] y el *Zuigao Renmin Jianchayuan* (最高人民检察院) [Fiscalía Popular Supremo] son elegidos por la APN y son responsables de la APN; en el ámbito local, la asamblea popular es el centro del sistema institucional local, mientras que el Gobierno y los órganos judiciales son elegidos y son responsables de las asambleas populares.

Los artículos 7, 65, 72 y 80 de la *Lifa fa* (立法法) [Ley legislativa] explican detalladamente las instituciones responsables de la legislación, como se resume a continuación e igualmente en la figura 10:

- (1). La APN goza del poder legislativo y del derecho a enmendar la Constitución, que forma el núcleo de todo el sistema legislativo. La Constitución y las leyes que elabora la APN estipulan los asuntos fundamentales y generales del país, siendo la base del resto de leyes, reglamentos, regulaciones y normas.
- (2). El Comité Permanente de la APN, órgano permanente de la APN, tiene la autoridad máxima en la legislación del país, superado solo por la APN. El Comité Permanente de la APN ejerce el poder legislativo nacional para formular y modificar leyes distintas de las que debe promulgar la APN. Al mismo tiempo, cuando la APN está cerrada en sesión, el Comité Permanente de la APN se encarga de los suplementos y enmiendas a las leyes formuladas por la APN. Además, el Comité Permanente de la APN tiene la facultad de interpretar la Constitución y las leyes.
- (3). El Consejo de Estado, gobierno central del país, es la agencia administrativa estatal más alta de China. Puede formular y cambiar reglamentos administrativos y participar en las actividades legislativas nacionales de conformidad con las leyes; los ministerios del Consejo de Estado pueden formular normas administrativas ministeriales y departamentales.
- (4). Los gobiernos locales tienen el derecho a formular y cambiar las normas

administrativas y los documentos normativos formales dentro de sus regiones administrativas, incluidos los reglamentos administrativos locales, las normas administrativas del gobierno local, las regulaciones autónomas, las regulaciones separadas, las leyes de las regiones administrativas especiales y otros documentos normativos formales.

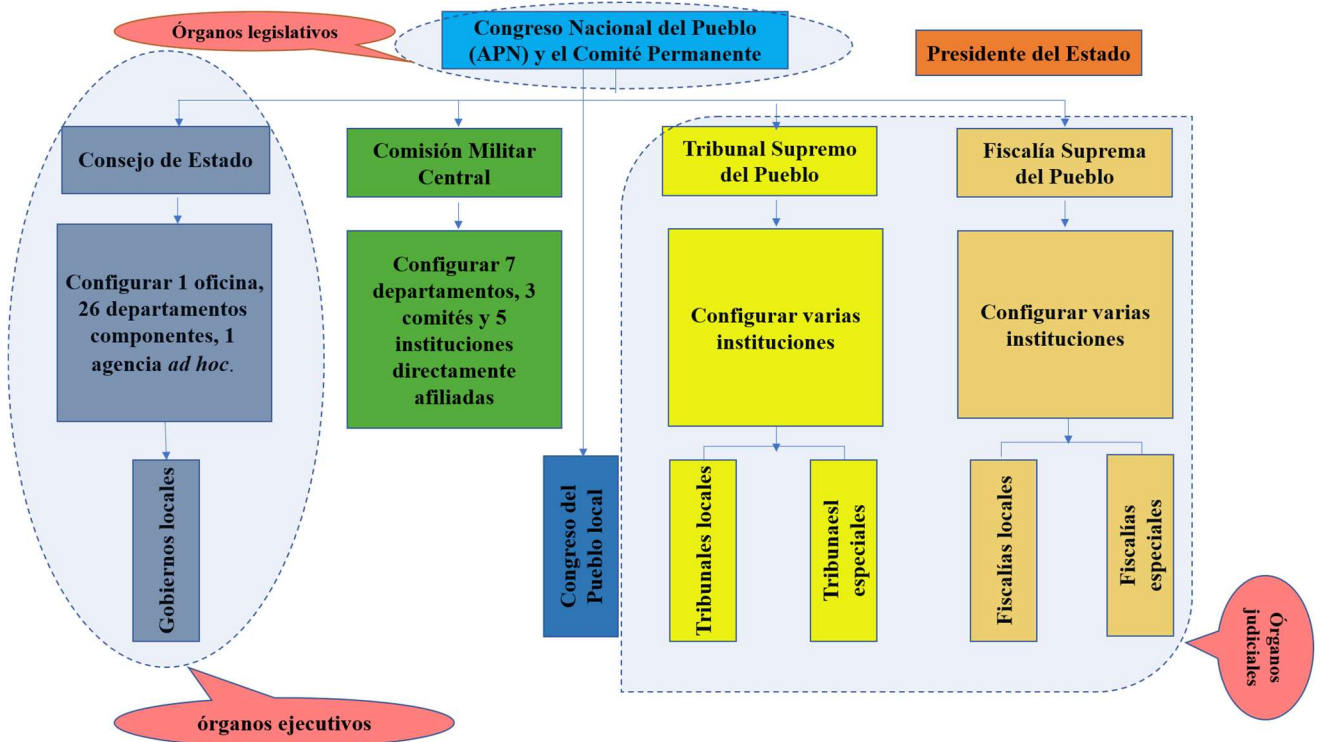


Figura 10: Los órganos nacionales en China
(Elaboración propia)

1.3.1.3. El proceso de toma de decisiones

En cuanto a los tratados internacionales, los artículos 67 y 81 de *Xianfa* (宪法) [Constitución], el artículo 3 de *Zhonghua Renmin Gongheguo Dijietiaoyue Chengxufa* (中华人民共和国缔结条约程序法) [Ley de Procedimiento de la Celebración de Tratados Internacionales de la República Popular China], en relación con el proceso de aplicación de los tratados internacionales, contienen las siguientes disposiciones:

- (1). La entrada en vigor o la abolición de un tratado internacional en China requiere la aprobación de la APN o su Comité Permanente, y el Auto del presidente de Estado.
- (2). En relación a los tratados civiles y comerciales que involucren intereses privados, podrán ser de aplicación directa bajo los siguientes supuestos, como indica Zhao Jianjun

(赵建军) (2010:197):

一种是法律通过规定国际条约调整的事项不再适用国内法的方式表明条约的直接适用性; 另一种是法律通过规定国际条约与中国法律冲突时优先适用国际条约的方式表明条约的直接适用性。

En primer lugar, en el derecho chino se establece la aplicabilidad directa de un tratado internacional cuando se estipule que las cuestiones reguladas por dicho tratado ya no están sujetas al derecho nacional; en segundo lugar, también dispone la aplicabilidad inmediata de un tratado, al establecer que este prevalecerá en caso de conflicto con la legislación nacional. (—nuestra traducción)

(3). La implementación de los tratados internacionales distintos de los asuntos civiles y mercantiles, como los tratados de asistencia judicial penal internacional, los tratados de derechos humanos, los tratados de economía y comercio, etc., requiere que la legislatura del país los adapte a la legislación interna china, siendo la totalidad de ellos de aplicación indirecta.

Respecto a las leyes, según los artículos 14-44 de la *Lifa fa* (立法法), el proceso de legislación china sigue la siguiente estructura (figura 11):

(1). Propuestas jurídicas. En China, los órganos y el personal que tienen derecho a presentar proyectos de ley a la APN son: el Presidium de la APN³⁶, el Comité Permanente de la APN, los comités especiales de la APN, el Estado Consejo, la Comisión Militar Central, el Tribunal Popular Supremo y la Fiscalía Popular Supremo. El Presidium de la APN decide los puntos que se van a tratar en el orden del día de la reunión. Al mismo tiempo, una delegación de cada provincia o más de 30 representantes también pueden impulsar propuestas jurídicas, y el Presidium decide si los incluye en el los puntos del orden del día de la reunión.

(2). Proyecto de ley. En primer lugar, el Comité Permanente de la APN toma decisiones legislativas basadas en el plan legislativo quinquenal y el plan legislativo anual: establece

³⁶ El Presidium de la Asamblea Popular Nacional (全国人民代表大会主席团 *quanguo renmin daibiao dahui zhuxituan*), formado por los miembros de la APN, es el organismo rector de la APN, dirigiendo y presidiendo la misma asamblea. Los miembros del presidium del Congreso Popular Nacional generalmente incluyen el siguiente personal: (1) líderes del partido y del estado; (2) líderes de los comités centrales de los partidos democráticos, la Federación de Industria y Comercio de China, y patriotas sin afiliación partidista; (3) líderes de los órganos pertinentes del partido, del gobierno y militares del Comité Central (4) representantes de zonas económicas especiales, representantes de las regiones de Hong Kong y Macao, trabajadores modelo, representantes del Ejército Popular de Liberación, el Policía Armada, representantes de la economía, la ciencia y la tecnología, la educación, la cultura, la salud, el deporte, la religión, los chinos de ultramar, etc.; (5) representantes de minorías étnicas con gran población; (6) jefes de delegación de las asambleas populares locales.—Datos obtenidos por *Quanguo rendawang* 全国人大网 [La Asamblea Popular Nacional de la República Popular China], consultable en línea [<http://www.npc.gov.cn/>], consultada el 23/06/2022]

un equipo de redacción, comienza el trabajo temprano y celebra los seminarios para recoger opiniones de todas las partes. Sobre la base de garantizar plenamente la científicidad y la democracia, se redacta un «Informe de consulta» o un «Informe de discusión». Una vez redactado el informe, se recogen opiniones por escrito mediante seminarios, reuniones y audiencias nuevamente. Después de que el informe sea discutido y revisado, se transforma en borrador para su aprobación, que se presenta a la autoridad competente para su aprobación y finalmente sale el Proyecto formal de ley.

(3). Revisión del Proyecto de ley. Después de la elaboración del Proyecto de ley, se envía a la APN para su revisión y deliberación, y generalmente se puede votar después de una reunión de deliberación; si se entrega al Comité Permanente de la APN para su deliberación, se suele aplicar el sistema de tres revisiones, es decir, solo se puede someter a votación después de ser revisado en tres reuniones.

(4). Votación de Proyectos de ley. Los proyectos de ley son sometidos a la sesión plenaria de la APN o el Comité Permanente del mismo para su votación y son aprobados por mayoría simple de todos los diputados.

(5). Publicación de ley. El presidente del país firma la Orden Presidencial y promulga la ley aprobada. Una vez firmada la ley, debe publicarse en el Boletín de la Comisión Permanente de la APN y en los periódicos de distribución nacional.

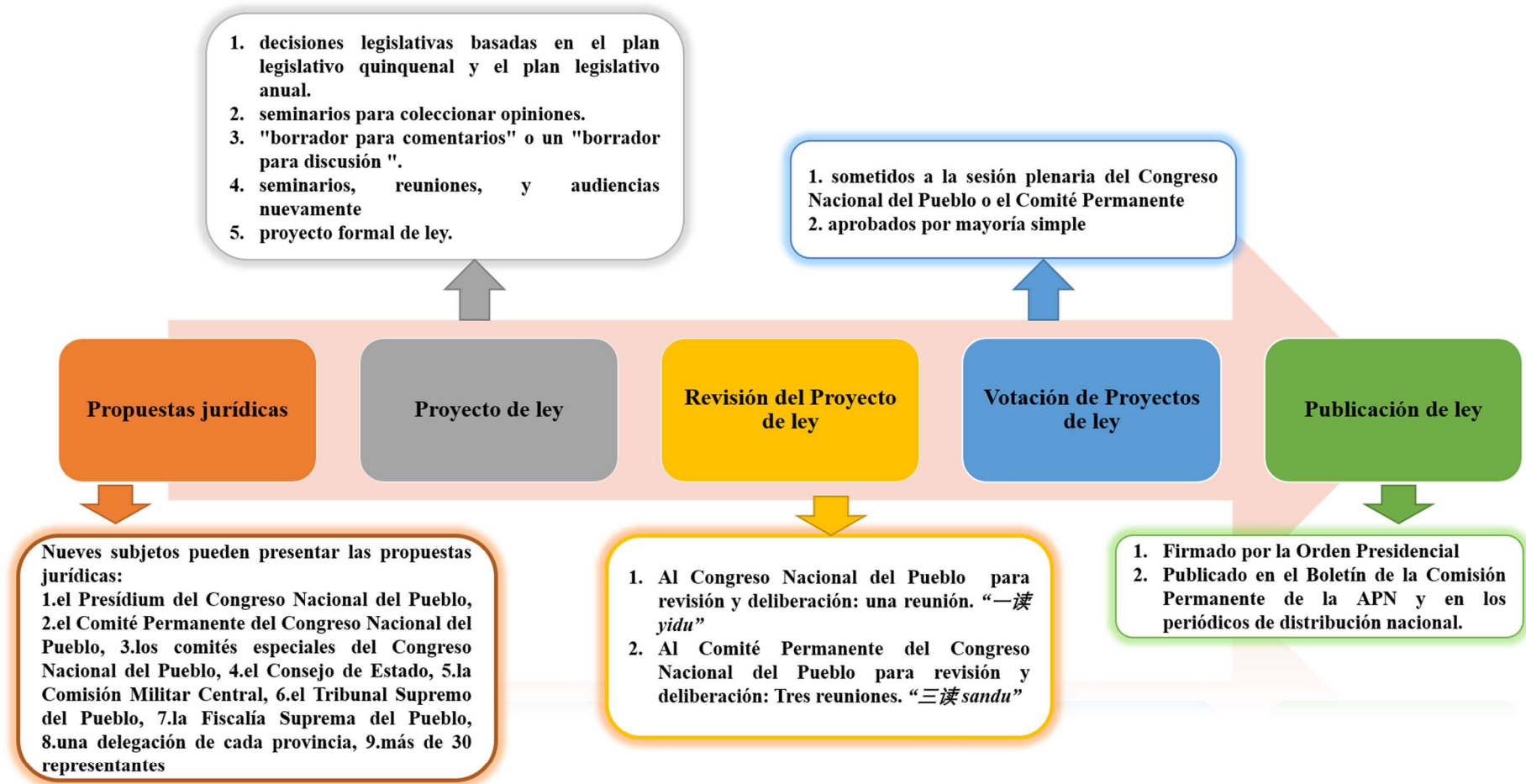


Figura11: Procedimiento de elaboración de las leyes en China

(Elaboración propia)

En cuanto a los reglamentos, la *Lifa fa* (立法法) estipula el proceso de establecimiento de los reglamentos en artículos 66-71, en un proceso muy parecido al de las leyes:

(1). Proyecto. El Consejo de Estado prepara el plan de trabajo legislativo anual al comienzo de cada año; si los departamentos pertinentes del Consejo de Estado creen que es necesario formular normas departamentales, deben solicitarlo al Consejo de Estado antes de que el Consejo de Estado prepare el informe anual. El Departamento de Legislación del Consejo de Estado recoge públicamente comentarios para la formulación de reglamentos administrativos.

(2). Redacción. Uno o varios departamentos del Consejo de Estado son responsables de redactar los reglamentos administrativos. El departamento de redacción puede adoptar diversas formas, como la celebración de seminarios, reuniones de discusión y audiencias para escuchar ampliamente las opiniones de los organismos, organizaciones y ciudadanos.

(3). Revisión. Una vez formado el informe del reglamento administrativo, debe ser firmado por el jefe departamental a cargo de la redacción y enviado al Consejo de Estado para su revisión. Cuando el Consejo de Estado descubre que existe una disputa importante, puede posponer la aprobación, devolverla o rechazarla. El proyecto adoptado y su explicación deben ser publicados para que toda la sociedad tenga acceso y pueda hacer comentarios.

(4). Decisión y publicación. Los proyectos de reglamentos administrativos son aprobados por la reunión ejecutiva del Consejo de Estado o por el Consejo de Estado. Una vez aprobados, se informa al Primer Ministro para que firme la Orden del Consejo de Estado para su publicación y aplicación. Se publican en el Boletín del Consejo de Estado, la Red de Información Jurídica del Gobierno de China y los periódicos distribuidos en todo el país de manera oportuna. El texto del Boletín del Consejo de Estado es el texto estándar.

1.3.2. Ramas del derecho

En la actualidad, el sistema jurídico de China se rige por la Constitución, con seis ramas básicas como marco. La Constitución es la ley fundamental del país. Las seis ramas básicas son: Derecho Civil y Comercial, Derecho Procesal civil, Derecho penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo. Entre los seis derechos básicos anteriores, a excepción del Derecho administrativo y Derecho Procesal Administrativo, se han formulado Códigos completos y unificados.

1.3.2.1. La Constitución

En el libro *Xianfaxue* (宪法学) [Teoría de la Constitución], de Wei Dingren (魏定仁) (1994:49), se resume y desarrolla la totalidad de la historia constitucional china:

La China moderna comenzó el 1 de octubre de 1949 con el fin de la guerra civil china. En ese momento, el *Zhongguo Renmin Zhengzhixieshanghuiyi Gongtonggangling* (中国人民政治协商会议共同纲领) [Programa Común de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino] desempeñaba el papel de constitución provisional, en el que se estipularon los órganos políticos, el sistema militar, la política económica, la política cultural y la política exterior del país, afirmando la victoria de la revolución popular y anunciando el fin del feudalismo y del capitalismo burocrático en China.

La *Wusi Xianfa* (五四宪法) [Constitución de 1954] fue la primera constitución en la historia de China después del triunfo de la Nueva Revolución Democrática y encarna los anhelos de transición y avance social y político estableciendo que «todos los ciudadanos son iguales ante la ley», que «los tribunales populares juzgan los casos de forma independiente» o reconociendo «el derecho de huelga», entre otras cláusulas avanzadas para la época y la región.

En 1975 se aprobó la segunda Constitución china. Debido a que la *Qiwu Xianfa* (七五宪法) [Constitución de 1975] nació en el período tardío de la Revolución Cultural, dicho tratado tuvo una fuerte influencia ideológica del pensamiento de «izquierdas». La *Qiwu Xianfa* (七五宪法) fue considerada una constitución fallida, ya que presenta ausencias respecto a una gran cantidad de contenidos que la constitución debería estipular, socavando el principio de democracia, proporcionando regulaciones extremadamente incompletas sobre las instituciones estatales y reduciendo los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

En 1982 se aprobó la cuarta Constitución de China, denominada *Ba'er Xianfa* (八二宪法) [Constitución de 1982], que es la Constitución actual de China. Se divide en cinco partes: el preámbulo; el esquema general; los derechos y deberes básicos de los ciudadanos; las instituciones estatales; la bandera nacional, el himno nacional, el emblema nacional y la capital. Se propuso el concepto de «separación de las funciones del Partido y del gobierno», y que «ninguna organización o individuo tendrá privilegios más allá de la Constitución y las leyes». Se creó la Comisión Militar Central. La opinión

popular mayoritaria respecto de esta constitución es la de considerarla una constitución progresista.

Cabe mencionar que hasta 2018 han sido elaboradas hasta cinco enmiendas constitucionales para la *Ba'er Xianfa* (八二宪法), que aplican cuestiones económicas importantes como «permitir el desarrollo económico del sector privado», «cesión del derecho de uso de tierras estatales» y «desarrollar una economía de mercado socialista». También se establece «la cooperación multipartidista y el sistema de consulta político», y que «el Estado respeta y protege los derechos humanos».

1.3.2.2. El derecho civil y mercantil

A diferencia del sistema español de separación de derechos civiles y derechos comerciales, China ha adoptado un sistema de combinación de derechos civiles y derechos comerciales.

El 28 de mayo de 2020, China promulgó el primer *Minfadian* (民法典), que consta de 7 capítulos y 1.260 artículos. Dichos capítulos son disposiciones Generales, derechos de propiedad, contratos, derechos personales, matrimonio y familia, herencia, responsabilidad extracontractual y las disposiciones complementarias, reemplazando los derechos separados. Al mismo tiempo, el Tribunal Popular Supremo emitió cuatro interpretaciones judiciales pertinentes para complementar y explicar las cuestiones relacionadas con los derechos de la propiedad, la herencia, el matrimonio y la familia, y así como el efecto de tiempo³⁷.

En China no hay un código comercial unificado, pero hay una gran cantidad de leyes comerciales separadas. Por ejemplo:

(1). La actual *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 2018)³⁸ promulgada en 1993. En actualidad, con el último proyecto de enmienda publicado al final del año 2021, ha pasado ya por 4 revisiones y cinco suplementos de interpretación judicial, que incluyen principalmente la organización y las actividades de la empresa, la fusión,

³⁷ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo, consultable en [<https://t.ly/wgOe>, consultada el 02/06/2021].

³⁸ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo, consultable en [<https://t.ly/ByHs>, consultada el 02/06/2021].

escisión y disolución de la empresa, el aumento y reducción de capital, la emisión y transferencia de acciones.

(2). La actual *Zhonghua Renmin Gongheguo Piaoju fa* (中华人民共和国票据法) [Ley de Títulos Negociables de la República Popular China] (Versión 2004)³⁹ aprobada en 1995, implementada en 1996 y revisada en 2004. La versión actual es la versión de 2004. La *Ley de Títulos Negociables* estipula el contenido relevante de las letras de cambio, pagarés, cheques y letras relacionadas con el extranjero, aclarando las reglas de emisión, adquisición, transferencia y exención de derechos de las letras y garantizando el considerado como adecuado comportamiento económico de uso de letras para el pago y liquidación de fondos.

(3). *Zhonghua Renmin Gongheguo Zhengjuan fa* (中华人民共和国证券法) [Ley de Valores de la República Popular China] (Versión 2020)⁴⁰ se publicó por primera vez en 1998. Después de tres correcciones y dos enmiendas, la versión actual se corresponde con la revisión de 2019, implementada en marzo de 2020. La *Ley de Valores* estipula los contenidos relevantes de la emisión de valores, la negociación de valores, los lugares de negociación de valores, las adquisiciones de empresas cotizadas, la divulgación de información y la protección de los inversores. Se proporciona con todo ello una base para el funcionamiento y la regulación del mercado de valores.

(4). La actual *Zhonghua Renmin Gongheguo Baoxian fa* (中华人民共和国保险法) [Ley de Seguros de la República Popular China] (Versión 2015)⁴¹ fue aprobada en 1995, y después de tres enmiendas en 2009, 2014 y 2015 se formó la versión actual. La *Ley de Seguros* estipula cuestiones generales sobre la industria de seguros, contratos de seguros, compañías de seguros, reglas comerciales de seguros, agentes de seguros y supervisión y gestión de la industria de seguros, proporcionando reglas generales para el desarrollo y funcionamiento de la industria de seguros.

(5). La actual *Zhonghua Renmin Gongheguo Haishang fa* (中华人民共和国海商法) [Ley de Navegación y Comercio Marítimos de la República Popular China] (Versión 1992)⁴² fue aprobada y promulgada en 1992 y entró en vigor en 1993. La *Ley de Navegación y*

³⁹ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo, consultable en [<https://t.ly/k4y6>, consultada el 02/06/2021].

⁴⁰ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo, consultable en [<https://t.ly/olZP>, consultada el 02/06/2021].

⁴¹ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/Ny7X>, consultada el 02/06/2021].

⁴² Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/Qc0c>, consultada el 02/06/2021].

Comercio Marítimos estipula los derechos de los buques, los derechos y obligaciones de los miembros de la tripulación, los contratos de transporte de mercancías por mar, los contratos de transporte de pasajeros por mar, las colisiones de buques y el seguro de buques, ajustando las relaciones de transporte marítimo y las relaciones de los buques.

Además, el derecho mercantil de China también incluye la *Zhonghua Renmin Gongheguo Pochanfa* (中华人民共和国破产法) [Ley Concursal de la República Popular China] (Versión 2006)⁴³, además de la inclusión en su derecho comercial de leyes como la *Zhonghua Renmin Gongheguo Laodongfa* (中华人民共和国劳动法) [Ley Laboral de la República Popular China] (Versión 1995)⁴⁴, la *Zhonghua Renmin Gongheguo Xiaofezhe Quanyi Baohufa* (中华人民共和国消费者权益保护法) [Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de la República Popular China] (Versión 2013)⁴⁵ y la *Zhonghua Renmin Gongheguo Huanjigbaohufa* (中华人民共和国环境保护法) [Ley de Protección del Medio Ambiente de la República Popular China] (Versión 2015)⁴⁶, etc.

1.3.2.3. El derecho procesal civil

China aprobó *Zhonghua Renmin Gongheguo Minshi Susongfa* (中华人民共和国民事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Civil de la República Popular China] en 1991, para posteriormente ser revisada hasta en tres ocasiones durante los años 2007, 2012 y 2017. Dicha versión de 2017 es la que se encuentra actualmente vigente⁴⁷. Al mismo tiempo, el Tribunal Popular Supremo aprobó *Zhonghua Renmin Gongheguo Minshi Susongfa Sifajieshi* (中华人民共和国民事诉讼法司法解释) [Interpretación de la Ley de Enjuiciamiento Civil de la República Popular China]⁴⁸ en 2014, que entró en vigor el 4 de febrero de 2015. Ambas leyes constituyen el grueso del marco jurídico del derecho procesal civil en China.

Por su parte, *Minshi susongfa* (民事诉讼法) estipula una serie de cuestiones procesales en el ámbito del derecho civil y comercial. Se divide en cuatro partes y 27

⁴³ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/ekQN>, consultada el 03/06/2021].

⁴⁴ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/2ITH>, consultada el 03/06/2021].

⁴⁵ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/KJLI>, consultada el 03/06/2021].

⁴⁶ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/oxGY>, consultada el 03/06/2021].

⁴⁷ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/kf6Y>, consultada el 03/06/2021].

⁴⁸ Véase en Red del Gobierno de China, consultable en [<https://t.ly/96wG>, consultada el 03/06/2021].

capítulos. La primera parte es la parte general, en la que se incluyen las reglas de competencia judicial, organización del juicio, impugnación y otras reglas generales del trabajo para los tribunales relevantes en todos los niveles, también abarcando una serie de regulaciones relevantes sobre los participantes en litigios civiles. El Capítulo 6 de la primera parte expone el contenido relevante de la prueba; el Capítulo 7 estipula los asuntos básicos relacionados con el período, el efecto del tiempo; y el Capítulo 8 estipula el sistema de mediación. La segunda parte trata sobre las disposiciones de los procedimientos judiciales. En cuanto al sistema judicial, *Minshi susongfa* (民事诉讼法) no solo estipula el procedimiento ordinario de primera instancia (Capítulo 12), el procedimiento ordinario de segunda instancia (Capítulo 14) y el procedimiento de supervisión del juicio (Capítulo 16), sino que también incluye procedimientos especiales de casos de habilitación de votantes, de declaración de desaparición, de declaración de fallecimiento, de casos de confirmación de convenio de mediación y de casos de garantías reales. La tercera parte es el procedimiento de ejecución, el cual estipula la normativa pertinente a las medidas de solicitud, transferencia, suspensión, terminación y aplicación de la ejecución. La cuarta parte se ocupa principalmente de las disposiciones especiales de los procedimientos de litigios civiles relacionados con el extranjero, y también incluye el arbitraje y la asistencia judicial.

Al mismo tiempo, el Tribunal Popular Supremo también ha formulado Interpretaciones de 552 artículos sobre *Minshi susongfa* (民事诉讼法), que explican en detalle cuestiones relativas a la interpretación durante la práctica de *Minshi susongfa* (民事诉讼法), con el propósito de incrementar la veracidad de la comprensión de la ley.

1.3.2.4. El derecho penal

Como una de las seis leyes básicas de China, *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingfadian* (中华人民共和国刑法典) [Código penal de la República Popular China]⁴⁹ juega un papel crucial a fin de garantizar la estabilidad social, combatir el crimen, defender la seguridad nacional y proteger el bienestar y la propiedad de los ciudadanos (Zhang Mingkai (张明楷), 2016:1). El Código penal de China fue promulgado en 1979, entró en vigor en 1980 y fue revisado en 1997. Posteriormente, de 1998 a 2020, se

⁴⁹ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo de China, consultable en [<https://t.ly/K4Om>, consultada el 05/06/2021].

promulgaron un total de 11 enmiendas al *Código Penal*.

El derecho penal actual de China consiste en un Código penal y una ley penal separada (Zhang, 2016:2). El Código penal de China está dividido en dos partes: los Principios Generales y las Subreglas. Los Principios Generales estipulan los principios básicos, el ámbito de aplicación y la teoría del delito y sanciones relacionadas. Las subreglas se dividen en capítulos, tratando los delitos contra la seguridad pública, el orden de la economía de mercado socialista, los derechos personales de los ciudadanos, la propiedad, la gestión social, los delitos contra los intereses de la defensa nacional, delito de malversación entre otros. La ley penal separada es la *Decisión remitida por el Comité Permanente de la APN sobre las sanciones de los delitos por compra fraudulenta de divisas, evasión de divisas y comercio ilegal de divisas* (《全国人民代表大会常务委员会关于惩治骗购外汇、逃汇和非法买卖外汇犯罪的决定》) promulgada en 1998. Actualmente, sólo existe una ley penal separada.

Como previamente mencionado, China ha promulgado 11 enmiendas⁵⁰ al Código Penal, a través de las cuales se han agregado nuevos tipos de delitos, complementando los elementos de delito y ajustando las sanciones pertinentes. La Enmienda 1 se enfoca principalmente en los delitos contra el orden económico socialista de mercado; la Enmienda 2 introduce delitos contra la destrucción de bosques y tierras cultivadas; la Enmienda 3 complementa el contenido de los delitos relacionados con actividades terroristas; la Enmienda 4 incluye los delitos de incumplimiento del deber por parte del personal de las agencias estatales en actividades de carácter social y económico; la Enmienda 5 refina aún más los delitos por uso fraudulento de tarjetas de crédito; la Enmienda 6 prevé el delito de accidentes de tráfico grave y refina aún más los delitos cometidos por empleados de empresas cotizadas e instituciones financieras, el delito de blanqueo de capitales y el delito de abrir ilícitamente un casino fueron enmendados; la Enmienda 7 agrega el delito de evasión fiscal y el delito de intrusión ilegal en los sistemas informáticos; la Enmienda 8 reduce los 68 delitos castigados con la pena de muerte a 55 y estipula el *Jinzhiling* (禁止令) [orden de alejamiento/medida cautelar]; la Enmienda 9 grava las sanciones por actividades terroristas que pongan en peligro la seguridad social, el engaño en los exámenes nacionales es tipificado como un delito por la primera vez,

⁵⁰ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo de China, consultable en [<https://t.ly/NafU>, consultada el 05/06/2021].

mientras se reducen los delitos castigados con la pena de muerte a 46; la Enmienda 10 prevé el delito por ultraje y ofensas a la bandera, el emblema nacional y el himno nacional; la Enmienda 11 ha supuesto una reducción de la edad mínima de responsabilidad penal desde los 16 años a los 14 años.

1.3.2.5. El derecho procesal penal

La *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa* (中华人民共和国刑事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Criminal de la República Popular China]⁵¹ es la ley procesal del derecho procesal penal. Fue promulgada y aprobada al mismo tiempo que el Código Penal en 1979, y ha experimentado tres modificaciones durante los años 1996, 2012 y 2018. La *Xingshi susongfa* (刑事诉讼法) consta de cinco partes. La primera parte versa sobre las disposiciones generales en las cuales se estipulan los principios generales del procedimiento penal. La segunda parte cubre principalmente todas las cuestiones en un proceso penal, desde la presentación de un caso, hasta la investigación y enjuiciamiento. La tercera trata sobre el procedimiento de juicio, mientras que la cuarta parte es sobre la aplicación y la quinta sobre procedimientos especiales. Ye Qing 叶青 (2020:3) indica que la *Xingshi susongfa* (刑事诉讼法) establece principalmente que los procedimientos y normas que las autoridades públicas competentes deben observar en el proceso de retroacción de los delitos y desempeña un papel importante en la protección de los derechos básicos de los delincuentes.

1.3.2.6. El derecho administrativo y de enjuiciamiento administrativo

El derecho administrativo⁵² es uno de los derechos básicos de China. Es la rama del derecho que contiene más leyes, además de ser la de mayor alcance y complejidad (Zhu Xinli (朱新力), Jin Weifeng (金伟峰), Tang Mingliang (唐明良), 2005:2). En China, no hay un código completo y unificado del derecho administrativo, sino que se adoptan varios reglamentos administrativos separados.

En términos de derecho sustantivo, la APN y su Comité Permanente han formulado sucesivamente normas administrativas referentes a la defensa nacional, las relaciones

⁵¹ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo de China, consultable en [<https://t.ly/o85H>, consultada el 05/06/2021].

⁵² Véase en Red del Gobierno Chino, consultable en [<https://t.ly/kyxf>, consultada el 12/06/2021].

exteriores, la gestión de la seguridad pública, la administración judicial, la construcción urbana, la protección del medio ambiente, la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, la salud y el deporte, etc. Mientras que desde la perspectiva del derecho procesal se han formulado «*Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Chufafa* (中华人民共和国行政处罚法) [Ley de Sanciones Administrativas de la República Popular China]», «*Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Xukefa* (中华人民共和国行政许可法) [Ley de Licencias Administrativas de la República Popular China]» y «*Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Qiangzhifa* (中华人民共和国行政强制法) [Ley de Ejecución Forzosa Administrativa de la República Popular China]». A partir de la supervisión del poder administrativo se han formulado «*Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Fuyifa* (中华人民共和国行政复议法) [Ley de Recursos Contencioso-Administrativos de la República Popular China]» y «*Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Susongfa* (中华人民共和国行政诉讼法) [Ley de lo Contencioso-Administrativo de la República Popular China]»⁵³.

Además, en términos generales, las leyes actuales de China también incluyen sistemas jurídicos teóricos, como la jurisprudencia, la filosofía y la historia jurídica, las cuales no se centran en el estudio de una ley institucional específica, sino en la racionalidad y la naturaleza del Derecho como disciplina, por lo que se denominan colectivamente derecho teórico (Su Li (苏力), 2015:2). Xu Donggen (徐冬根), Wang Guohua (王国华) y Xiao Kai (萧凯) (2005:34) indican que también se incluye aquí el derecho internacional, es decir, el derecho internacional público, el derecho internacional privado, el derecho comercial internacional, el derecho económico y el derecho mercantil internacional.

1.3.3. Aplicación del derecho

1.3.3.1. La ejecución rigurosa de las leyes, el ejercicio imparcial de la justicia y el cumplimiento de las leyes por todo el pueblo

Zhang Xiaozhi (张晓芝) y Yang Jianjun (杨建军) (2006:392) señalan en *Falixue* (法学) [Teoría de jurisprudencia] que la aplicación del derecho se refiere a la

⁵³ Véase en Red del Congreso Nacional del Pueblo de China, consultable en [<https://t.ly/17oY>, consultada el 12/06/2021].

implementación específica y realización del derecho en la vida social, y su esencia es transformar las normas jurídicas en derechos y obligaciones en práctica. La estabilidad y el desarrollo de la sociedad se ven afectados directamente por el nivel de aplicación de las leyes.

Tal y como indican Zhang y Yang (2006:421), la aplicación del derecho incluye la ejecución rigurosa de las leyes, el ejercicio imparcial de la justicia y el cumplimiento de las leyes por todo el pueblo. Ellos están de acuerdo de que, por un lado, la aplicación del derecho depende de los órganos nacionales que la garantizan y la promueven a través de sus funciones administrativas y, por otro lado, todos los individuos y los órganos deben cumplir la ley.

1.3.3.1.1. La ejecución rigurosa de las leyes

La ejecución rigurosa de las leyes se refiere a que los órganos administrativos del Estado, los órganos judiciales, los órganos autorizados y encomendados, al igual que sus funcionarios públicos ejecuten las competencias y funciones correspondientes de acuerdo con las leyes, los reglamentos y los procedimientos jurídicos. Zhang y Yang (2006:422) señalan: en China, los diferentes niveles de gobiernos son los órganos de ejecución de las Asambleas Populares, es decir, después de la elaboración y aprobación de las leyes por la APN y las Asambleas Populares locales, se entrega al Consejo de Estado y a los gobiernos locales para su ejecución mediante las funciones administrativas diarias de dichos órganos.

1.3.3.1.2. El ejercicio imparcial de la justicia

El ejercicio imparcial de la justicia hace referencia a las actividades especiales de los órganos judiciales nacionales para juzgar las sentencias aplicando las leyes de acuerdo con las funciones estatutarias y los procedimientos jurídicos. Zhang y Yang (2006:451) indican que el sistema judicial de China está compuesto principalmente por los órganos judiciales nacionales (tribunales de todos los niveles), los órganos nacionales de supervisión jurídica (fiscalías de todos los niveles) y los órganos administrativos judiciales (la policía y la administración penitenciaria) como se muestra en la figura 12. Entre ellos, los tribunales populares se dividen en tribunales populares especializados y tribunales ordinarios. Hay cuatro niveles: el Tribunal Popular Supremo, el Tribunal Superior del Pueblo, el Tribunal Intermedio del Pueblo y el Tribunal Básico del Pueblo, que se corresponden respectivamente a los niveles nacional, provincial, municipal y de

distrito.

Mientras que la Fiscalía del Pueblo es la autoridad supervisora, que ejerce el poder de acusación pública, aprueba el derecho a la detención y el derecho a la protestad. Los rangos de las fiscalías se corresponden a lo de los tribunales populares a cada nivel. La fiscalía del pueblo es independiente del tribunal y el gobierno, y está bajo la doble directriz de la Asamblea Popular del mismo rango y de la Fiscalía Superior.

Es necesario seguir con firmeza el camino del ejercicio imparcial de la justicia para implusar simultáneamente la actuación acorde con la ley en la gobernación del país, el ejercicio del gobierno y la gestión de los asuntos administrativos y mantenerse firmes en la vertebración integrada de un Estado, un gobierno y una sociedad regulados por la ley, y reforzar la concienciación de toda la sociedad sobre el respeto, el estudio, el acatamiento y la utilización de la ley, así como su capacidad para ello⁵⁴.

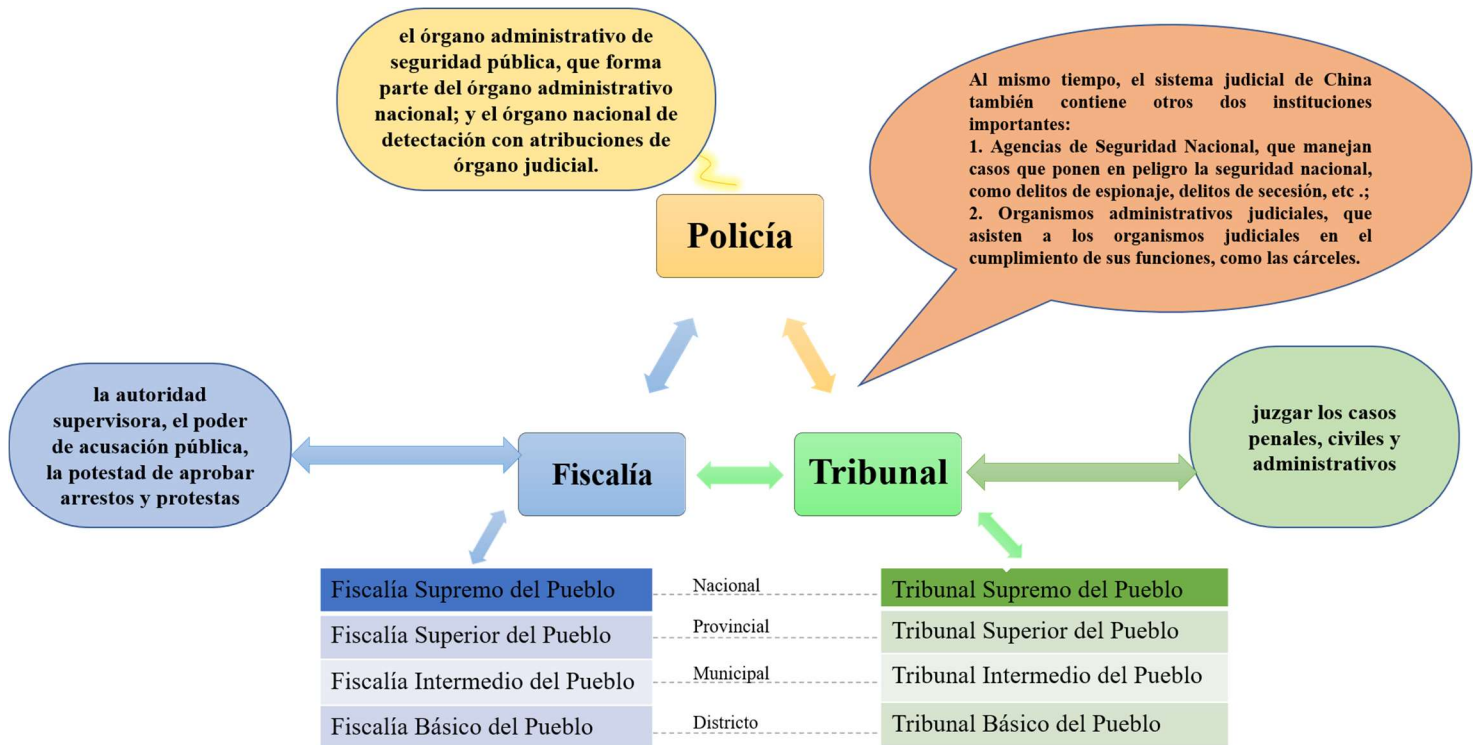


Figura 12: Los órganos judiciales estatales en China
(Elaboración propia)

⁵⁴ Datos obtenidos por el artículo de Resolución del CC del PCCh sobre los importantes éxitos y las experiencias históricas del partido en su centenaria lucha (Visión española), consultable en [<http://t.ly/RQy0>, consultada el 15/06/2021].

1.3.3.1.3. El cumplimiento de las leyes por todo el pueblo

El cumplimiento de las leyes por todo el pueblo se refiere a que las actividades de cualquier organización o individuo del pueblo deben cumplir con las leyes vigentes (Su, 2015:46). Es decir, por un lado, todos los integrantes del pueblo gozan de sus derechos legales y los ejercen de conformidad con la ley; por otro lado, también deben asumir las obligaciones reguladas por las leyes.

En China, el sujeto de cumplimiento de la ley son todas las personas y todas las organizaciones. Todas las personas, desde el máximo líder del Estado hasta todos los ciudadanos comunes y corrientes, deben cumplir con la ley. Todas las organizaciones, incluidas todos los partidos políticos, todas las organizaciones sociales, todos los órganos administrativos nacionales del país deben observar la ley. En resumen, nadie tiene el privilegio de estar por encima de la ley.

Su (2015:139) añade que, a diferencia de los ciudadanos comunes, los funcionarios públicos tienen la capacidad de participar, incorporar e involucrar de manera directa a los poderes judiciales, por lo que deberían ser más respetuosos de la ley y convertirse en modelos del cumplimiento de la ley.

1.3.3.2. Efecto jurídico de la ley

Se entiende por efecto jurídico de la ley el ámbito de aplicación o el alcance efectivo de la ley (Zhang y Yang, 2006:398), es decir, dónde se aplica la ley, a quién y cuándo entra en vigor, sobre el cual se estipula en el capítulo I del Código Penal chino, del artículo 6 al capítulo 12.

1.3.3.2.1. Efecto del derecho sobre la persona

Efectos del Derecho para la persona trata de la cuestión de a quién se aplica la ley. Tal y como indica Alexy (2015:8): los principios determinados por los países del mundo no son completamente iguales y pueden clasificarse aproximadamente en varios tipos:

- (1). Humanismo: las leyes de un país determinado son vinculantes para todos sus ciudadanos, sea en el país o en el extranjero.
- (2). Territorialismo: las leyes de un país tienen el mismo efecto legal sobre todas las personas dentro de su jurisdicción, sean nacionales o extranjeras.

(3). Proteccionismo: cualquiera que dañe los intereses de su país, independientemente de la nacionalidad del infractor y dondequiera que se encuentre, debe rendir cuentas de acuerdo con las leyes de ese país.

(4). Jurisdicción universal: es decir, con base en la protección de los intereses comunes de la comunidad internacional, en el caso de que se produzca cualquier delito que atente contra los intereses comunes de la comunidad internacional según lo estipulado en el tratado internacional, independientemente de que el delincuente sea nacional o extranjero, el delito se cometa dentro del territorio nacional o fuera, debe ser regulado por las leyes de ese país.

Los artículos 6 y 11 del Código Penal estipulan que la regla jurisdiccional aplicable a China es la prioridad del territorialismo, combinando humanismo y proteccionismo, y jurisdicción universal como último. La mayoría de los países en el mundo mantiene esta regla.

1.3.3.2.2. Efecto territorial de las leyes

El efecto del derecho sobre el espacio se refiere al ámbito geográfico en que la ley es efectiva. El artículo 6 del Código Penal establece que las leyes de un país soberano son indudablemente aplicables a todas las áreas o territorios bajo su jurisdicción soberana, incluidas las tierras territoriales, las aguas territoriales y el espacio aéreo. Además, también incluye sus embajadas en el exterior, aeronaves nacionales y barcos fuera del territorio.

1.3.3.2.3. Plazos de aplicación de las leyes

Zhang y Yang indica que (2006:402) plazos de aplicación de las leyes se refiere a la cuestión de cuándo la ley entra en vigencia y cuándo termina, así como el efecto retroactivo de la ley. Se distinguen dos supuestos respecto de la entrada en vigor de las leyes: uno es aquel en el que la ley entra en vigor a partir de la fecha de promulgación; el otro es el que establece que la ley no entra en vigor inmediatamente después de su promulgación, sino que especifica un tiempo de vigencia específico.

Respecto a la terminación de las leyes, la nueva ley reemplaza a la antigua, y la antigua ley automáticamente deja de ser válida: la agencia estatal correspondiente emite resoluciones y órdenes, anunciando la enmienda o derogación de una determinada ley o

algunas de sus disposiciones. También existen leyes que fueron emitidas durante un período específico y tuvieron sus propios antecedentes históricos y misión, pasando a ser inválidas una vez cumplido el cometido para el que fueron concebidas en un determinado contexto histórico.

Por último, la retroactividad de la ley trata la cuestión de si la ley puede aplicarse a las acciones y hechos previos a su promulgación. En circunstancias normales, la ley no puede ser retroactiva, aunque existen excepciones al respecto. Por ejemplo, si la nueva ley penal maneja temas similares a la ligera en comparación con la ley anterior, se adoptará la nueva ley, siendo este un principio muy importante en el derecho penal en China.

1.4. Anisomorfismo entre las diferentes familias del derecho

Tal y como indica García (1985:297), las familias de derecho se refieren al conjunto de sistemas jurídicos (nacionales) de diferentes países y zonas que se puede agrupar bajo una misma denominación, dado que tienen un origen común y unas características similares. En cuanto a la clasificación de las familias, existen numerosas compilaciones al respecto, tanto en el ámbito occidental como en el oriental. Wang Jian (王建) (2013:7) indica que, en función de la nación e idioma, la división del derecho puede establecerse de la siguiente manera en dos grandes familias: 1. familia de derecho civil o romano-germánico; 2. familia de *Common law* o derecho anglosajón. En función del estadio de civilización, se puede establecer la siguiente clasificación: 1. derecho de las naciones incivilizadas; 2. derecho de las naciones semibárbaras; 3. derecho de las naciones civilizadas. En virtud de la forma social, se puede dividir en: 1. derecho de esclavitud; 2. derecho feudal; 3. derecho capitalista y 4. derecho socialista. Conviene destacar que hasta el día de hoy no se ha llegado a un acuerdo consensuado sobre una clasificación concreta unificada.

En la actualidad, el ámbito académico jurídico chino adopta la clasificación propuesta por René David en 1964 (Wang, 2013:20), la cual determina la escisión del derecho en los siguientes sistemas: 1. sistema de derecho civil (también conocido como sistema de derecho romano o sistema de derecho continental); 2. sistema de derecho consuetudinario (también conocido como sistema de jurisprudencia o sistema de derecho anglosajón); 3. sistema de derecho indio; 4. sistema de derecho islámico; 5. sistema de

derecho chino.

En principio, las clasificaciones occidentales coinciden con esta clasificación, aunque existen determinadas diferencias. Gonzáles (1997:621) señala que las cuatro o cinco grandes familias jurídica actuales son:

(1). Familia jurídica romano-germánica: fusión de los derechos y culturas romana y germana en el continente europeo. Se caracteriza por la recopilación de normas jurídicas inicialmente. Las fuentes de derecho son: la ley, la costumbre, la jurisprudencia, la doctrina y los principios generales del derecho.

(2). Familia jurídica de la *Common Law*: derivada de la cultura inglesa y utilizada en gran parte de los territorios que tienen influencia anglosajona. Las fuentes son: la jurisprudencia, la ley, la costumbre y la razón.

(3). Familia jurídica socialista: un grupo inicialmente ubicado en la Unión de República Socialistas Soviéticas, cuyas fuentes son: la ley, la jurisprudencia, la costumbre y la doctrina.

(4). Familia jurídica religiosa: países en que se adopta la religión como normativa, como sucede en la comunidad islámica. La fuente es la concepción religiosa a través de sus libros sagrados como el Corán o la Sunna.

(5). Familia jurídica o sistema híbrido o mixto: los estados que no pueden clasificarse en ninguno de las familias anteriores cuyas normativas se basan en dos o más familias jurídicas mixtas, por ejemplo: derecho religioso + derecho romano-germánico + *Common Law* = sistema jurídico israelí; derecho romano-germánico + *Common Law* = sistema jurídico japonés; derecho religioso + *Common Law* = sistema jurídico indio (Gutiérrez, 2015:7).

Los sistemas jurídicos de cada familia tienen diferencias en las fuentes, técnicas jurídicas y tradiciones jurídicas, pero también algunos puntos en común. Tomemos como ejemplo el sistema de derecho civil de España y el sistema de derecho chino de China:

(1). En términos de fuentes del Derecho, el sistema de derecho civil es sistema de derecho estatutario, que es la forma del derecho español. Por otro lado, la jurisprudencia también constituye una fuente del derecho fundamental. En el sistema de derecho chino, las leyes también existen en forma estatutaria, aunque no deben invocarse precedentes en el juicio (Chen Zhijun (陈志军),2006:29), esto se sustituye mediante diversas interpretaciones

judiciales emitidas por el Tribunal Popular Supremo y la Fiscalía Popular Supremo⁵⁵.

(2). En términos de jerarquía jurídica, tanto España como China enfatizan la autoridad de los jueces, es decir, los jueces juegan un papel determinante en todo el proceso contencioso.

(3). A diferencia del sistema español, en el sistema jurídico chino no se observa tanta influencia del derecho romano. Cao (2007:99) señala que las diferencias entre los sistemas jurídicos afectan directamente a la redacción de las disposiciones jurídicas y el significado de los conceptos jurídicos, aumentando en gran medida la dificultad de entendimiento mutuo y comunicación entre estas leyes.

(4). Desde la perspectiva de los marcos institucionales, España es un país donde se encuentra instaurada una separación de poderes. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial pertenecen a departamentos diferentes. El poder legislativo pertenece al Congreso y a los consejos regionales, y el poder judicial se ejerce por el Tribunal Supremo y los tribunales de las Comunidades Autónomas. China, por el contrario, no es un país en el cual exista una separación de poderes similar, por lo que el poder administrativo y el poder judicial están asimilados desde hace mucho tiempo. En la era contemporánea, el control, el equilibrio y la supervisión del poder se ha convertido gradualmente en la corriente principal. El poder legislativo y el poder judicial han comenzado a separarse. El poder legislativo pertenece al Congreso Nacional del Pueblo y su Comisión Permanente, mientras que el poder judicial lo ejercen el Tribunal del Pueblo y la Fiscalía del Pueblo.

(5). Desde la perspectiva de los procedimientos legislativos, en España las leyes son formuladas por el consejo de ministros y luego enviadas a el Congreso, donde son revisadas y votadas, para posteriormente ser enviadas al Senado. En China, la formulación de leyes es competencia de la Asamblea Popular Nacional de China y su Comité

⁵⁵ La interpretación judicial se refiere a la interpretación de la ley por el Tribunal Popular Supremo y la Fiscalía Suprema del Pueblo, y es la base para la tramitación de los casos por los tribunales y las fiscalías a todos los niveles. La interpretación judicial tiene el mismo rango que la ley, pero no debe entrar en conflicto con la ley superior, en este caso, tratando la Constitución y la ley. Las cinco formas de interpretación judicial son: *jieshi* (解释) [explicación], *guiding* (规定) [regulación], *guize* (规则) [normas], *pifu* (批复) [aprobación], *jueding* (决定) [decisión]. Las situaciones aplicadas son las siguientes: 1. Como las disposiciones legales no son suficientemente específicas y claras, es difícil comprenderlas e implementarlas. 2. Debido a cambios en las circunstancias reales, existen diferentes entendimientos de la base para manejar ciertos tipos de casos. 3. Para unificar los estándares para la audiencia de casos, explique cómo deben entenderse e implementarse determinadas disposiciones legales para un tipo específico de caso. 4. De acuerdo con el espíritu del derecho, cómo cada órgano judicial debe cooperar entre sí para juzgar los casos.

Permanente y el poder de propuesta está en manos del Tribunal Popular Supremo, la Fiscalía Popular Supremo, el Presídium de la APN y el Consejo de Estado. Al mismo tiempo, más de 30 representantes de la APN también pueden actuar en su propio nombre. En segundo lugar, en España cada Comunidad Autónoma tiene poder legislativo, mientras que, en China, los congresos de la población local a nivel provincial pueden formular normas administrativas y reglamentos locales a excepción de los contenidos relativos a materia de tributación y privación de libertad personal.

En definitiva, desde la perspectiva de las fuentes del derecho, la jerarquía jurídica, los órganos legislativos y los procedimientos legislativos, hay muchas diferencias entre España y China como se resume en la tabla 4.

Cabe mencionar que, tanto el derecho español como el derecho chino, han estado profundamente influidos por el derecho romano. Como fuente importante del derecho occidental moderno y base legislativa del sistema del derecho civil, la influencia del derecho romano en el derecho español se manifiesta en muchos aspectos. Autores como Fernández (2001:189) y Robles (2017:291) han resumido sistemáticamente la herencia jurídica romana en el sistema jurídico español. Por ejemplo, en el ámbito del derecho societario, las asociaciones de personas en derecho romano son las agrupaciones (*universitas*) y las sociedades (*societas*). Aunque el contenido específico de la legislación moderna de dicho campo presenta diseños y construcciones muy diferentes, las agrupaciones (*universitas*) y las sociedades (*societas*) en el derecho romano siguen siendo las importantes herramientas tecnológicas jurídicas (Hueck, 2010: 20).

En cuanto al derecho chino, aunque no pertenece al sistema jurídico occidental, también se nutre mucho del derecho romano. Jiang Shouming (姜守明) (2007:64) indica que existe una estrecha conexión entre el Código Civil francés y el derecho romano, y el Código Civil francés tiene una gran influencia en el Código Civil japonés (《日本民法典》), los Seis Códigos (《六法全书》) y el Código Civil de la República de China (《中华民国民法》) posteriores, los cuales ejercen una influencia profunda en el diseño del sistema jurídico moderno del derecho civil y comercial, así como en el trasplante y la introducción de los conceptos legales de China.

DIFERENCIAS ENTRE EL DERECHO ESPAÑOL CHINO Y EL DERECHO CHINO		
	EL DERECHO ESPAÑOL	EL DERECHO CHINO
FUENTES	- derecho estatutario - la jurisprudencia	- derecho estatutario - interpretaciones judiciales
TECNOLOGÍA JURÍDICA	Los jueces juegan un papel determinante en todo el proceso contencioso	
TRADICIÓN JURÍDICA	Influenciado por el derecho romano	No se observa la influencia del derecho romano
MARCOS INSTITUCIONALES	- Separación de poderes - Legislativo: el Congreso y a los consejos regionales - Judicial: el Tribunal Supremo y los tribunales de las Comunidades Autónomas	- El poder administrativo y el poder judicial están integrados desde hace mucho tiempo - Legislativo: el Congreso Nacional del Pueblo y su Comisión Permanente - Judicial: el Tribunal del Pueblo y la Fiscalía del Pueblo
PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	- El Congreso de Disputado y el Congreso de Senado - Consejo de las Comunidades Autónomas	- El Congreso Nacional del Pueblo y su Comité Permanente - Los congresos de la población local a nivel provincial

Tabla 4: Diferencias entre el derecho español y el derecho chino
(Elaboración propia)

1.4.1. Diferencias de índole cultural

Las tradiciones culturales de España y China son también muy diferentes. Desde la perspectiva de la cultura jurídica, el desarrollo de la civilización en Europa gira en torno al legado de la antigua Grecia y la República Romana y posterior Imperio. El derecho español fue influenciado por el derecho romano antiguo y adoptó la «separación de poderes» en política después de entrar en la era moderna, enfatizando el núcleo espiritual de «libertad, racionalidad y orden». Por el contrario, la civilización china se basa en la cultura agrícola y como señala Cai Shuheng (蔡枢衡) (2005:20), la civilización china enfatiza el orden familiar patriarcal de «*qinqin zunzun zhangzhang* (亲亲尊尊长长)»⁵⁶. El «*li*» es el núcleo espiritual. El confucianismo representado por Confucio aboga por «*gobernar mediante la virtud*» y «*gobernar mediante los humanos*» en lugar de «*gobernar mediante el castigo*».

Desde el punto de vista del litigio, Qi Shu (齐淑) (2015:88); Fei Xiaotong (费孝通) (2008:54) hablan de que el mundo occidental, y por extensión la sociedad española, tiende a ser «favorable al litigio». Con el rápido aumento de la productividad, la emancipación ideológica y la ilustración, la conciencia acerca de la importancia de los derechos ha aumentado mucho. La sociedad prioriza la libertad y los derechos individuales, la institución judicial sólida y el sistema judicial sólido también sientan las bases para una buena resolución de litigios, mientras que el concepto de litigio tradicional en China es «aversión al litigio» y «el sentimiento de vergüenza al litigio», que se originó en el concepto tradicional *wusongqiushi, tiaochuxizheng* (无讼是求, 调处息争) [No se busca el litigio, mejor la mediación para disputas] en la sociedad antigua. Aunque existía una escuela en la época pre-Qin denominada «*mingjia* 名家 [escuela de los nombres]» que estaba a favor de los litigios, en la sociedad china en

⁵⁶ Del «*Libro de los Ritos · Da Zhuan*». El texto original «亲亲也, 尊尊也, 长长也, 男女有别, 此其不可得与民变革者也». que significa que deben estar cerca de los parientes, respetar a los mayores, considerar a los mayores como superiores, y a los hombres y las mujeres son diferentes, y deben tratar de manera diferente. La ideología *qinqin zunzun* sirve para mantener los ritos feudales y constituir las distinciones entre los antepasados y los descendientes, estableciendo el orden social entre el gobernante y los ministros, a través de las cuales hacen la relación de sangre y la relación política de las personas estar estrechamente vinculadas, consultable en [https://t.ly/VAvv, consultada el 01/07/2021].

general se persigue un ambiente en que no haya «ningún litigio» con el objetivo de dominar y consolidar el poder estatal.

Además, la aversión al litigio de las personas también se debe a los problemas prácticos del proceso judicial, como los engorrosos procedimientos y las consecuencias del odio y la humillación causados por los litigios. Sin embargo, con el desarrollo y la mejora del estado de derecho en la sociedad moderna, la conciencia jurídica y el conocimiento del derecho están mejorando gradualmente, y la conciencia de «aversión al litigio» y «el sentimiento de vergüenza al litigio» se está debilitando gradualmente (Li Huaxiang (李化祥), 2004:48).

1.4.2. Dificultades en la traducción jurídica español – chino causadas por las diferencias culturales

En contraposición a España y la mayoría de países occidentales, China se rige por un sistema político y económico marcado por los principios socialistas, donde elementos como la tierra, los ríos o los minerales pertenecen al Estado, tal y como recoge la Constitución de China:

第九条 矿藏、水流、森林、山岭、草原、荒地、滩涂等自然资源，都属于国家所有，即全民所有；由法律规定属于集体所有的森林和山岭、草原、荒地、滩涂除外。

Artículo 9: Los recursos naturales como depósitos minerales, corrientes de agua, bosques, montañas, pastizales, terrenos baldíos, planicies intermareales son propiedad del estado, es decir, propiedad de todo el pueblo; excepto los bosques, montañas, pastizales, terrenos baldíos y planicies intermareales que de acuerdo con la ley son de propiedad colectiva.

En caso del derecho societario, la propiedad de la tierra influye en la aportación no dineraria. Tal y como el artículo 27 de la LSC de China estipula que:

股东可以用货币出资，也可以用实物、知识产权、土地使用权等可以用货币估价并可以依法转让的非货币财产作价出资；但是，法律、行政法规规定不得作为出资的财产除外。

Los socios pueden realizar aportaciones dinerarias y aportaciones no dinerarias como objetos físicos, propiedad intelectual y derecho de uso de la tierra que puedan valorarse en moneda y transferirse de acuerdo con la Ley; sin embargo, se excluyen las propiedades estipuladas por las leyes o los reglamentos administrativos que no

puedan utilizarse como la aportación no dineraria.

En comparación con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la LSC de España, si un socio quiere aportar una tierra en el establecimiento de una sociedad, no puede aportar con la propiedad de la tierra sino el derecho del uso de la tierra. Esta diferencia cultural debe tenerse en cuenta para la traducción.

Las dificultades de tipo económico y cultural en la traducción jurídica, específicamente en la traducción de la LSC española, se reflejan en la traducción de los nombramientos mercantiles y la estructura de las sociedades, algo que es derivado de los sistemas económicos y las costumbres mercantiles.

En el campo del derecho societario, el primer punto distinto se sitúa en el modelo de las sociedades. Concretamente, las sociedades españolas tienen un modelo monista, mientras que las sociedades chinas se caracterizan por un modelo dualista. En este punto, se evidencia que la organización y estructura de ambos países son notablemente diferentes. A diferencia de sociedades de capital españolas, en las cuales no existe el denominado «consejo de supervisión», las sociedades de capital chinas cuentan con dicho órgano, que ejerce sus funciones de manera paralela y conjunta con el consejo de administración.

Capítulo II El lenguaje jurídico

En este capítulo, empezamos con algunas observaciones, de carácter general, acerca del lenguaje jurídico; a continuación, nos centramos en sus características léxico-semánticas, morfosintácticas y estructurales, tanto para el español como para el chino; por último, enumeramos las diferencias –sistémicas y culturales– entre ambos lenguajes jurídicos.

2.1. El lenguaje jurídico

El derecho, como disciplina, se sirve de la maestría en el manejo del idioma. Denning (1985:2) indica: «si se quiere triunfar en la carrera de derecho, uno debe esforzarse al máximo en cultivar sus habilidades lingüísticas». Gibborns (2003:4) añade al respecto que «el lenguaje constituye la disciplina del derecho» y Mellinkoff (2014:1) afirma que «la carrera jurídica es una profesión de palabras». De hecho, la ley es un escenario de exhibición de la habilidad lingüística y las técnicas de debate, donde el papel del lenguaje es incomparable a cualquier otra experiencia humana, como indican Song Lei (宋雷) y Zhang Shaoquan (张绍全) (2020:9).

El lenguaje jurídico surge con la aparición del derecho. Este tipo de lenguaje constituye la principal herramienta de la disciplina jurídica y es utilizado para difundir y registrar permanentemente la ley (Borja, 2000:11). Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:17) dividen el lenguaje jurídico en cuatro tipos:

[...] el legislativo o de los textos legales, el español jurisdiccional o de los jueces como sentencias, autos, providencias, etc., el español administrativo o de las Administraciones Públicas como instancias, expedientes, y el español notarial como testamentos, escrituras de compraventa, poderes, etc.

En China, Wang Daosen (王道森) (2003:16) indica que el lenguaje jurídico se emplea en los documentos de carácter legal y en el proceso de la aplicación de la ley. Se ha formado de manera gradual, mediante la práctica legislativa, administrativa y judicial, y constituye una rama aplicada del lenguaje común con rasgos profesionales

propios del ámbito jurídico⁵⁷.

En otras palabras, el lenguaje jurídico es una rama del lenguaje con sus propias características profesionales formadas en el proceso legislativo y judicial que incluye tanto el lenguaje normativo de los documentos jurídicos como un conjunto de lenguaje estandarizado utilizado por el personal jurídico en el proceso de la aplicación de ley (Sun Yihua (孙怡华), Zhou Guangran (周广然), 1997:13)⁵⁸.

Al hablar de la clasificación del lenguaje jurídico, Claude (1997:109) divide el lenguaje jurídico en seis categorías: lenguaje legislativo, lenguaje judicial, lenguaje administrativo, lenguaje comercial, lenguaje de derecho privado y lenguaje jurídico de documentos académicos.

Šarčević (1997:11) indica que el lenguaje jurídico puede dividirse en tres tipos, según su función: (1) aquellos en que la función principal es regular, como en el caso de las leyes y reglamentos, o los códigos y contratos; (2) cuando la función principal es regular, pero va unida a una función descriptiva o reguladora, como resoluciones judiciales, apelaciones, escritos, alegatos, solicitudes, sentencias, etc.; (3) cuando la función principal es descriptiva, como en el caso de los ensayos legales.

Según el contexto en el que es empleado, Borja (2000:12) divide el lenguaje jurídico en «1. El lenguaje como instrumento del derecho y herramienta de los juristas, 2. El lenguaje legal como forma de poder y de discriminación social, y 3. La lingüística forense».

En China, Sun y Zhou (1997:2) dividen el lenguaje jurídico en dos categorías principales: lenguaje jurídico escrito y lenguaje jurídico oral. Estos autores consideran que el lenguaje jurídico escrito es aquel lenguaje escrito utilizado en el proceso judicial, como por ejemplo en documentos emitidos por órganos de seguridad pública, sentencias emitidas por tribunales, certificados notariales emitidos por agencias

⁵⁷ 法律语言是国家的法律文件及法律实施文书使用的，在长期的立法及司法、执法实践中逐渐形成的，具有法律专业特色的民族共同语的应用分支 (nuestra traducción).

⁵⁸ 既包括规范性法律文件用语，又包括法律工作者在执法过程中使用的一整套规范化的法律公务用语 (nuestra traducción).

notariales y opiniones jurídicas emitidas por abogados. Por otra parte, clasifican el lenguaje jurídico oral como el lenguaje hablado en el proceso judicial, que se da en el contexto de audiencias judiciales, en los interrogatorios, los debates judiciales, etc.

Respecto a la cuestión de la función de los textos y el lenguaje jurídicos, durante largo tiempo han existido disputas en los círculos académicos. Reith y Jumpelt (1997:9) creen que la función de los textos jurídicos pasa únicamente por proporcionar información; Newmark (1981:42) piensa que la función principal de las leyes y reglamentos no es proporcionar información, sino apelar y ordenar, mientras que Šarčević (1997:9) señala que la función de los textos jurídicos no es solo proporcionar información, sino también regular y orientar el comportamiento humano. La singular significación de los textos jurídicos y de las realidades a las que hacen referencia, suscita que no solo se limiten a brindar información a las personas, sino que también configuran un modelo de comportamiento, orientando las actividades diarias.

La función y el propósito de la ley en sí requiere que la redacción jurídica sea moderada, racional y objetiva (Haigh, 2009:46). Al mismo tiempo, los documentos jurídicos cumplen ante todo una función de orientación normativa, sin renunciar nunca a un estilo riguroso y preciso. En este sentido, y estableciendo una comparación con el ámbito de la literatura, en los poemas de Neruda se hace un elogio a la vida, mientras que, por su parte, los poemas de Bécquer están llenos de la soledad y la confusión propia de la experiencia vital. Así pues, un escritor literario tiende a desarrollar su actividad buscando su propio estilo de creación literaria a lo largo de su carrera artística. Sin embargo, los autores jurídicos hacen lo contrario. Si dichos autores muestran sentimientos personales subjetivos o algún otro tipo de manifestación emocional en la redacción de un documento, se considerará que estamos ante un caso de mala praxis.

Sager (1997:30) señala que el rigor del lenguaje jurídico es un medio necesario para garantizar la estandarización y la precisión de los textos jurídicos. Al mismo tiempo, este rigor ha cultivado los hábitos de lectura del personal jurídico profesional, que produce patrones de lectura y características retóricas que pueden identificarlos y

restringirlos. Por un lado, se reduce la carga lectora de los trabajadores jurídicos, mientras que, por otro, se reduce la posibilidad de cometer errores. En base a estas características, creemos que, en la traducción jurídica, dominar determinadas expresiones fijas y formas estandarizadas relevantes del texto jurídico puede ayudar a facilitar el trabajo y reducir la probabilidad de cometer errores.

Tanto los lingüistas jurídicos de España como de China han investigado ampliamente sobre las características del lenguaje jurídico en ambos países y sobre estas características versan los dos siguientes apartados. La tabla 5 resume los puntos mencionados.

CLASIFICACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO					
Alcaraz, Hugues y Gómez	Wang Daosen	Gemar	Šarčević	Borja	Sun Yihua y Zhou Guangran
• el legislativo • el español judicial • el español administrativo • el español notarial	• la práctica legislativa, • la práctica Administrativa • la práctica judicial	• lengua legislativa • lengua judicial • lengua administrativa • lengua comercial • lengua de derecho privado • lengua jurídica de documentos académicos.	• leyes y reglamentos para regular resoluciones judiciales, apelaciones, escritos, alegatos, solicitudes, sentencias para regular y describir ensayos legales para describir	• el lenguaje como instrumento del derecho y herramienta de los juristas • el lenguaje legal como forma de poder y de discriminación social • la lingüística forense	• lenguaje jurídico escrito • lenguaje jurídico oral

↓

FUNCIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO		
Reith y Jumpelt	Newmark	Šarčević
únicamente por proporcionar información	apelar y ordenar	• proporcionar información • regular y orientar el comportamiento humano

Tabla 5: El lenguaje jurídico

(Elaboración propia)

2.2. Características del lenguaje jurídico español

Morales (2004: 26) destaca seis elementos caracterizadores del lenguaje jurídico español:

- (1). Pretensión de objetividad y neutralidad, que trae consigo impersonalización y uso de construcciones retóricas y de cultismos.
- (2). Funcionalidad, como búsqueda de la comunicación eficaz.
- (3). Precisión y coherencia, con eliminación de los significados connotativos que implican ambigüedad, centrándose en términos denotativos o indicativos.
- (4). Claridad, que implica la presencia de definiciones, pormenorizaciones y excepciones.
- (5). Normatividad, con predominio de la función conativa o de mandato, y el uso del imperativo presente y del presente de subjuntivo con valor de mandato.
- (6). Tendencia formalizadora, a través del estilo formulario, las abreviaturas y fórmulas fraseológicas y léxicas.

2.2.1. El nivel léxico-semántico del lenguaje jurídico español

2.2.1.1. Tendencias léxico-estilísticas más destacadas del lenguaje jurídico español

Gusto por lo altisonante y lo arcaizante

Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:24) indican que «el vocabulario del español jurídico es con frecuencia altisonante, y al ser grandilocuente no puede en ocasiones evitar la connotación de “exageración” o “afectación”». Los términos jurídicos considerados altisonantes son aquellos como «proveído», «pedimento», «elevar un escrito», «decaer en su derecho», «librar carta de pago», entre muchos otros. Según estos autores, en el español jurídico se abusa, por ejemplo, de «desprenderse» para sustituir «inferirse» o «deducirse», mientras que el gusto de lo arcaizante se muestra en el empleo del subjuntivo futuro imperfecto y el de pronombres poco usados (*cualquiera*).

Ponemos algunos ejemplos extraídos de la LSC española:

(1). En el Capítulo 3, artículo 104.4:

La sociedad sólo podrá rectificar el contenido del Libro registro si los interesados no se hubieran opuesto a la rectificación en el plazo de un mes desde la notificación fehaciente del propósito de proceder a la misma.

(2). Artículo 121.2:

En el caso de que los títulos sobre los que recae su derecho no hayan sido impresos y entregados, el acreedor pignoraticio y el usufructuario tendrán derecho a obtener de la sociedad una certificación de la inscripción de su derecho en el libro-registro de acciones nominativas.

(3). Artículo 234.2:

La sociedad quedará obligada frente a terceros que hayan obrado de buena fe y sin culpa grave, aun cuando se desprenda de los estatutos inscritos en el Registro Mercantil que el acto no está comprendido en el objeto social.

(4). Ejemplos del uso del futuro imperfecto de subjuntivo:

El auditor de cuentas dispondrá como mínimo de un plazo de un mes, a partir del momento en que le fueren entregadas las cuentas firmadas por los administradores, para presentar su informe. (Art. 270)

Si la naturaleza de la falta apreciada permitiere su subsanación de oficio por el notario y éste estuviere de acuerdo con la calificación, procederá a su subsanación en el plazo máximo de veinticuatro horas, a contar desde el momento de la notificación de la calificación del registrador mercantil, dando cuenta de la subsanación a los socios fundadores o a sus representantes. (Art. 441.2)

(5). Ejemplos de uso de la palabra *cualquiera* en la LSC como pronombre:

No es válida la creación de participaciones sociales ni la emisión de acciones con derecho a percibir un interés, cualquiera que sea la forma de su determinación. (Art. 96.1)

Apego a fórmulas estereotipadas y al léxico relacional

Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:25) consideran que el apego a fórmulas estereotipadas y al léxico relacional se muestran en dos puntos. En primer lugar, el español jurídico contiene un gran número de léxico simbólico como *corresponder en Ley*, *ser conforme a Derecho*, *de conformidad con la ley*, etc. En segundo lugar, existen

numerosas locuciones preposicionales de vocabulario relacional como *a tenor de*, *mediante*, *a los efectos*, *a instancia de*, entre otras. Por un lado, dichas expresiones hacen referencia a la realidad jurídica a la que se quiere aludir, como es el caso de la demanda, la sentencia, la apelación, la materia civil o la materia penal. Por otro lado, este tipo de léxico indica las relaciones entre oraciones o párrafos.

Ponemos algunos ejemplos extraídos de la LSC española:

(1). Art. 188.3:

En la sociedad anónima, los estatutos podrán fijar con carácter general el número máximo de votos que pueden emitir un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, sin perjuicio de la aplicación a las sociedades cotizadas de lo establecido en el artículo 527.

(2). Art. 233:

Cuando el consejo, mediante el acuerdo de delegación, nombre una comisión ejecutiva o uno o varios consejeros delegados, se indicará el régimen de su actuación.

(3). Art. 238.1:

La acción de responsabilidad contra los administradores se entablará por la sociedad, previo acuerdo de la junta general, [...]; en Art. 429: «Si la emisión se hubiera garantizado con hipoteca o con prenda y la sociedad hubiera demorado el pago de intereses por más de seis meses, el comisario, previo acuerdo de la asamblea general de obligacionistas, [...].

(4). Art.11.2:

Salvo disposición contraria de los estatutos, el órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.» En Art. 37.3, «Salvo que la escritura o los estatutos sociales dispongan otra cosa, si la fecha de comienzo de las operaciones coincide con el otorgamiento de la escritura fundacional, [...].

(5). Art. 102.2:

Las acciones sin voto no podrán agruparse a los efectos de la designación de vocales del Consejo de administración por el sistema de representación proporcional.» En Art. 530.1, “A los efectos de lo dispuesto en este capítulo, se entienden por pactos para sociales aquellos pactos que [...].

(6). Art. 64:

[...] y se aplicarán las reglas del Código de Comercio sobre el mismo contrato en materia de transmisión de riesgos.» En Art. 96, Prohibiciones en materia de privilegio.

(7). Art. 109.2:

El juez o la autoridad administrativa remitirán a la sociedad testimonio literal del acta de subasta o del acuerdo de adjudicación y, en su caso, de la adjudicación solicitada por el acreedor.

(8). Art. 131.1:

Las cantidades que hayan de pagarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 128 podrán abonarse bien en metálico, bien en participaciones o acciones de la misma clase que [...].

Creación de nuevos términos

En general, la tendencia lingüística conservadora de los hispanohablantes hace que no proliferen la creación de nuevos términos por añadidura de prefijos y sufijos. Sin embargo, en el español jurídico, ante la necesidad de un nuevo término, esto sí que ocurre con frecuencia (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014:28). Estos autores dan algunos ejemplos: *alimentista, alimentante; predisponente; garantista; originación; alienidad; exaccionar; excepcionar; desafiliar; ajenidad; inadmitir; causación, inobservar.*

Los significados de las nuevas palabras creadas a través de prefijos o sufijos no son difíciles de entender, al margen de que estas palabras facilitan la lectura y la comprensión de textos legales. Sin embargo, la creación de estos términos no es un privilegio generalizado. Para las personas legas en materia de derecho o para las personas que no tienen conocimientos muy avanzados de español, estos métodos de construcción de palabras causan confusión y aumentan la dificultad de escritura. En esta línea, encontramos algunos ejemplos en la LSC española:

(1). «ntragrupo»:

[...] d) Operaciones vinculadas de la sociedad con sus accionistas y sus administradores y cargos directivos y operaciones intragrupo. (Art. 540)

(2). «accionarial»; «duodecies»:

Un consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa. (Art. 529 duodecies)

(3). «convocante»:

La difusión del anuncio de convocatoria se hará utilizando, al menos, los siguientes medios: [...] c) La página web de la sociedad convocante. (Art. 516.2)

(4). «obrante»:

El registrador mercantil del domicilio social, a la vista de los datos obrantes en el Registro y en la escritura pública de traslado presentada, certificará el cumplimiento de los actos y trámites que han de realizarse por la sociedad antes del traslado. (Art. 463)

Redundancia expresiva léxica

La redundancia expresiva léxica se refiere a «precisar el significado de una palabra, haciéndola acompañar de otra cuyo sentido sea muy aproximado». A este fenómeno también se le denomina «dobletes» o «parejas» cuando se utilizan dos palabras, y «tripletes» o «tríos», cuando son tres. (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014:29). Esta es una característica muy importante en el español jurídico y se usa ampliamente.

Esta tendencia hace que la expresión sea más precisa y específica, enfatizando el tono y resaltando las características del texto jurídico, pero también es la razón principal por la que se critica que el texto jurídico no sea conciso y claro.

Veamos algunos ejemplos en la LSC española:

(1). Art. 9:

Las sociedades de capital fijarán su domicilio dentro del territorio español en el lugar en que se halle el centro de su efectiva administración y dirección, o en el que radique su principal establecimiento o explotación.

(2). Art. 260:

La Memoria deberá contener, además de las indicaciones específicamente previstas por el Código de Comercio, por esta Ley, y por los correspondientes desarrollos reglamentarios, al menos, las siguientes menciones: [...]

(3). Art. 529 duodecies b):

Quienes perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa para el consejero.

Inclinación hacia la nominalización y la relexicación

Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:30) indican que la inclinación hacia la nominalización alude al proceso de formación de nombres a partir de otros géneros de léxico como un adjetivo, un verbo u otro nombre. Dan ejemplos como los siguientes: de *efectivo* a *efectividad*, de *recaudar* a *recaudación*, de *campesino* a *campesinado*. La mayoría de las nominalizaciones jurídicas se forman con sufijos como *-idad* (*prolijidad, veracidad, etc.*), *-miento* (*establecimiento, aprovisionamiento, etc.*), *-ción* (*ejecución, determinación, realización, etc.*) y muchos otros.

Roger (1986:58) determina que la nominalización no solo es un fenómeno de formación de palabras, sino que también sirve como estrategia para organizar la información una vez nominalizados los verbos, ya que de lo contrario es muy difícil descubrir el autor, el participante, la identidad del autor de la acción, el tiempo, el aspecto verbal o la modalidad, entre otros, por lo que se puede eludir su responsabilidad.

Sin embargo, ocasionalmente y por cuestiones de estilo, los juristas prefieren agregar verbos a lo que se quiere transmitir, como en el caso de «hacer» (*efectuar, realizar, llevar a cabo, entablar, practicar, lograr, proceder*), «decir» (*pronunciar, declarar, decretar, manifestar, presentar, exponer, etc.*), «tomar» (*recibir, aceptar, etc.*). En ocasiones, esta preferencia por las expresiones verbales se convierte en una marca de registro formal cuando se alargan de forma innecesaria los verbos: «*proceder a la admisión*» en vez de «*admitir*»; «*presentar una reclamación*» en vez de «*reclamar*»; «*llevar a cabo la administración de la justicia*» en vez de «*administrar justicia*»; «*pronunciar sobreseimiento*» en vez de «*sobreseer*», «*dictar una resolución*» en vez de «*resolver*»; «*interponer recurso*» en vez de «*recurrir*»; «*dar cumplimiento*» en vez de «*cumplir*», etc.

Por último, Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:29) también mencionan la «relexicación», que se refiere a términos como «adherirse» o «enervar», entre otros,

que pueden transmitir «valores oscuros o misteriosos, o a veces mágicos o prodigiosos».

Ejemplos de la inclinación hacia la nominalización en la LSC española:

- (1). «dictar auto de terminación» en vez de «terminar»:

[...] el juez dictará auto de terminación del procedimiento por desaparición sobrevenida del objeto. (Art. 204.2)

- (2). «realizar transacciones» en vez de «transaccionar»:

Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, [...] (Art. 229)

- (3). «proceder el nombramiento» en vez de «nombrar»:

En los casos en los que la disolución hubiera sido consecuencia de la apertura de la fase de liquidación de la sociedad en concurso de acreedores, no procederá el nombramiento de los liquidadores. (Art. 376)

- (4). «efectuar la acción» en vez de «accionar»:

Si la venta no pudiese efectuarse, la acción será amortizada, con la consiguiente reducción del capital, [...] (Art. 84.2)

- (5). «practicar la inscripción» en vez de «inscribir»:

Inmediatamente después de practicar la inscripción, el registrador mercantil notificará al notario autorizante los datos registrales para su constatación en la escritura matriz y [...] (Art. 442.1)

- (6). «establecimiento» en vez de «establecer»:

Se presume que existe vinculación efectiva cuando la sociedad tenga un establecimiento en dicho Estado miembro desde el que dirija y realice sus operaciones. (Art. 465)

2.2.1.2. Formación de palabras en el lenguaje jurídico

Como ya hemos mencionado, muchos términos nuevos en el español jurídico se crean mediante la modificación de prefijos o sufijos, los más comunes son:

Contra-: contractual, contraria, contraposición, contrapartida, contravalor, contravalor, contravención, contraprestación, contradictorio, etc.

Des-: desempeño, despedido, designar, descodificación, descoordinación, destinar, desembolsar, descargar, descendiente, desfavorable, destitución, desleal, desglosado, desplazamiento, etc.

Co- (*variantes con-* y *com-*): conferir, corresponder, compatible, convocar, coautor, colaborador, coconductor, codefincuentes, copiloto, coparticipante, coordinada, coincidir, convenio.

In-: intervención, inequívoca, indistintamente, inferior, incumplimiento, indefinido, etc.

-ad: legalidad, autoridad, sociedad, responsabilidad, especialidad, identidad, entidad, igualdad, accesibilidad, conformidad, anterioridad, seguridad, afectividad, diversidad, discapacidad, incompatibilidad, contabilidad, integridad, debilidad, exclusividad, transmisibilidad, competitividad, cantidad, propiedad, diversidad, etc.

-al: judicial, jurisdiccional, constitucional, adicional, prudencial, social, patrimonial, anual, especial, legal, competencial, registral, sucursal, nacional, individual, temporal, unipersonal, personal, documental, unilateral, nominal, desigual, funcional, capital, fiscal, fundacional, patrimonial, eventual, penal, etc.

-ción, -sión: prohibición, participación, acción, emisión, reducción, proporción, liquidación, designación, administración, asunción, modificación, anotación, rectificación, notificación, certificación, documentación, constitución, disposición, regulación, adquisición, operación, transmisión, aportación, etc.

En este sentido, Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:71) destacan algunos aspectos muy interesantes sobre las desinencias. En primer lugar, algunas desinencias tienen la función de indicación en sí mismas, como *-ante*, *-ente*, que representan el participio de presente (*demandante*, *recurrente*, *endosante*, *concordante*, *enervante*, *discrepante*, *cedente*, *proponente*, *querellante*, *causante*, *embargante*, *rematante*, *dominante*, *representante*, *determinante*, *aportante*, etc.); en cambio, *-ado* representa el participio de pasado (*encausado*, *imputado*, *procesado*, *votado*, *designado*, etc.). En una acción jurídica hay un sujeto activo y otro pasivo, y en esos casos el participio de presente y el

participio de pasado pueden expresar las relaciones entre ellos (*demandante y demandado, ejecutante y ejecutado, exhortante y exhortado, etc.*).

En segundo lugar, en muchas ocasiones el participio pasado no termina en *-ado*, sino en *-ario*, como en *donante y donatario, concedente y concesionario, mandante y mandatario, becante y becario, accionante y accionario, cooperante y cooperario, arrendador y arrendatario, hipotecante e hipotecario, etc.* En tercer lugar, en ocasiones el beneficio de una acción termina con *-ista*, como en *accionista, alimentista, dentista, laborista, proyectista, etc.* En cuarto lugar, cuando existen verbos para expresar la reciprocidad de una acción, siempre se usa el sufijo *-or* para describir las partes contractuales de la acción, como en *deudor y acreedor, vendedor y comprador, proveedor y adquisidor, hablador y oidor, trabajador y emperador, arrendador y alquilador, etc.*

Además de mencionar los prefijos y sufijos para formar nuevas palabras, Hernando (2003:33) también menciona la aglutinación, que consiste en que las dos partes constituyentes de una palabra no presentan ningún cambio, y las construcciones más comunes son sustantivo + sustantivo, adjetivo + sustantivo y sustantivo + adjetivo, como en *compraventa, todoterreno, derechohabiente*; o en ocasiones las dos partes cambian ligeramente al formar una palabra nueva como en el caso de *jurisdicción*.

Por último, Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:72) mencionan también las «palabras parasintéticas». Este método de formación de palabras consiste en agregar un prefijo a un lexema que no es una palabra por sí mismo. Por ejemplo, *excarcelar* se compone de *ex + *carcelar*, pero **carcelar* no es una palabra independiente.

Cuando se entienden las reglas mencionadas se comprende la lógica de las palabras en español y el uso de prefijos y sufijos, así como los mecanismos que indican tiempos y voces activas o pasivas. Por lo tanto, si una persona domina los afijos básicos, podrá reconocer la formación de las palabras, adivinar su significado e incluso deducir la información implícita. Esta es una singularidad que no existe en el caso del chino.

2.2.1.3. Fórmulas fraseológicas

En el apartado anterior nos referíamos a los cambios en términos formados por una sola palabra mediante prefijos, sufijos y desinencias, pero en el español jurídico también hay locuciones jurídicas compuestas por varias palabras. Como indican Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:67), las fórmulas fraseológicas de locuciones más comunes son las siguientes:

- (1). Sustantivo + adjetivo: *valor nominal, sociedad anónima, consejo administrativo, junta general.*
- (2). Sustantivo + de + sustantivo: *consecuencia de pérdida, plazo de ejecución, sociedad de responsabilidad limitada, acuerdo de reducción, derecho de voto.*
- (3). Sustantivo + preposición distinta a «de» + sustantivo: *derecho a voto, aportaciones dinerarias mediante certificación del depósito, representación mediante títulos, representación mediante anotaciones en cuenta.*
- (4). Expresión verbal: *causar efecto, producir efecto, surtir efecto, ejercer el voto.*
- (5). Locuciones prepositivas.

Ejemplos extraídos de la LSC:

- (1). «a contar desde»:

Cuando las limitaciones se establezcan a través de modificación estatutaria, los accionistas afectados que no hayan votado a favor de tal acuerdo, no quedarán sometidos a él durante un plazo de tres meses a contar desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. (Art. 123.1)

- (2). «a efectos de»:

A efectos de los artículos anteriores, tendrán la consideración de personas vinculadas a los administradores: [...] (Art. 231.1.)

- (3). «a falta de»:

A falta de determinación sobre esos particulares, el dividendo será pagadero en el domicilio social a partir del día siguiente al del acuerdo. (Art. 276.2)

(4). «a petición de»:

Los liquidadores de la sociedad anónima podrán también ser separados por decisión del Secretario judicial o Registrador mercantil del domicilio social, mediante justa causa, a petición de accionistas que representen la vigésima parte del capital social. (Art. 380)

(5). «al amparo de»:

Las participaciones sociales y las acciones atribuyen a los socios los mismos derechos, con las excepciones establecidas al amparo de la ley. (Art. 94.1)

(6). «con anterioridad a»:

Siempre que con anterioridad al otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad anónima se haga una promoción pública de la suscripción de las acciones por cualquier medio de publicidad o por la actuación de intermediarios financieros, se aplicarán las normas previstas en este título. (Art. 41)

(7). «con arreglo a»:

En el ámbito de las decisiones estratégicas y de negocio, sujetas a la discrecionalidad empresarial, el estándar de diligencia de un ordenado empresario se entenderá cumplido cuando el administrador haya actuado de buena fe, sin interés personal en el asunto objeto de decisión, con información suficiente y con arreglo a un procedimiento de decisión adecuado. (Art. 226.1)

(8). «conforme a»:

[...]. En caso contrario, procederá conforme a lo establecido respecto de los títulos defectuosos. (Art. 280)

(9). «de acuerdo con»:

[...], de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Art. 283)

(11). «de conformidad con»:

Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de personas vinculadas a los administradores de conformidad con lo que se establece en el párrafo anterior. (Art. 231)

(12). «en beneficio de»:

Si la venta no pudiese efectuarse, la acción será amortizada, con la consiguiente reducción del capital, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas. (Art. 84)

(13). «en caso de»:

En caso de copropiedad sobre una o varias participaciones o acciones, los copropietarios habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio, [...] (Art.126)

(14). «en cumplimiento de»:

Las entidades que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro contable de las acciones pero que actúen por cuenta de diversas personas, podrán en todo caso fraccionar el voto y ejercitarlo en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubieran recibido. (Art. 524.1)

(15). «en proporción a»:

En la sociedad de responsabilidad limitada, salvo disposición contraria de los estatutos, la distribución de dividendos a los socios se realizará en proporción a su participación en el capital social. (Art. 275.1)

(16). «en virtud de»:

Cuando en virtud de la reducción del capital se amorticen todas las participaciones sociales o todas las acciones ordinarias, las sin voto tendrán este derecho hasta que se restablezca la proporción prevista legalmente con las ordinarias. (Art. 100.2)

2.2.1.4. Eufemismos

La Real Academia Española define eufemismo como «manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante» (Real Academia Española, s.f., eufemismo)⁵⁹. Es decir, el eufemismo es una descripción para evitar la vulgaridad, el prejuicio y la discriminación. El uso de eufemismos en el español jurídico se basa principalmente en un punto de vista objetivo, justo y neutral con el que se busca evitar cualquier inexactitud política provocada por un mal uso del lenguaje, demostrando con ello el rigor y el carácter científico de la propia ley (Bravo, 2021:28).

Por ejemplo, en la LSC española, el título IX estipula la separación y exclusión de socios, y se usa «separación y exclusión» en lugar de «reducción de personas» o

⁵⁹ Real Academia Española: eufemismo, consultable en línea [<http://t.ly/gh0Lq>, consultada el 07/06/2022].

«despedir» con finalidad «políticamente correcta». Podemos encontrar otro ejemplo, en que se evita la palabra «muerte» en los artículos siguientes:

En caso de fallecimiento o de cese del liquidador único, de todos los liquidadores solidarios, de alguno de los liquidadores que actúen conjuntamente, o de la mayoría de los liquidadores que actúen colegiadamente, sin que existan suplentes, cualquier socio o persona con interés legítimo podrá solicitar del Secretario judicial o Registrador mercantil del domicilio social la convocatoria de junta general para el nombramiento de los liquidadores. [...] (Art. 377)

No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, los estatutos podrán establecer a favor de los socios sobrevivientes, y, en su defecto, a favor de la sociedad, un derecho de adquisición de las participaciones del socio fallecido, apreciadas en el valor razonable que tuvieren el día del fallecimiento del socio, cuyo precio se pagará al contado. [...] (Art. 110)

2.2.1.5. Otros aspectos

(1). El adjetivo identificativo «mismo».

Como indica Hernando (2005:17), «el adjetivo identificativo mismo, sustantivado mediante la anteposición del artículo, suele usarse, precedido de la preposición de, en lugar del posesivo de tercera persona para hacer referencia a algún sustantivo ya mencionado». Veamos algunos ejemplos extraídos de la LSC española:

En caso de acciones sin voto, se estará a lo que dispongan los estatutos sociales respecto del derecho de suscripción preferente de los titulares de estas acciones, así como respecto de la recuperación del derecho de voto en el caso de no satisfacción del dividendo mínimo y respecto del carácter no acumulativo del mismo. (Art. 499.2)

[...] y no se efectuarán aportaciones no dinerarias, el registrador mercantil deberá inscribirla en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, salvo que no hubiera satisfecho el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en los términos previstos en la normativa reguladora del mismo. (Disposición final primera)

(2). Uso frecuente de «tal», «presente», «dicho» además de los pronombres demostrativos «este» y «aquel».

«tal»:

La suma anual de las retribuciones satisfechas a los socios y administradores por

el desempeño de tales cargos durante esos ejercicios no podrá exceder del 20 por ciento del patrimonio neto del correspondiente ejercicio, [...] (Art. 4 bis)

«presente»:

Serán españolas y se regirán por la presente ley todas las sociedades de capital que tengan su domicilio en territorio español, cualquiera que sea el lugar en que se hubieran constituido. (Art. 8)

«icho»:

La sociedad sólo reputará socio a quien se halle inscrito en dicho libro. (Art.104.2)

(3). Además de «es», se usa «deber + infinitivo», «haber de + infinitivo» y «quedar + participio» para emplear el presente de indicativo. (Hernando, 2005:21)

«deber + infinitivo»:

La constitución de derechos reales diferentes del referido en el párrafo anterior sobre las participaciones sociales deberá constar en escritura pública. (Art. 106.1)

«haber de + infinitivo»:

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. (Art. 272.2)

«quedar + participio»:

Quienes hayan asumido las nuevas participaciones o suscrito las nuevas acciones quedan obligados a hacer su aportación desde el momento mismo de la suscripción. (Art. 312)

Insertamos la tabla 6 para resumir los puntos mencionados.

CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO DEL LENGUAJE JURÍDICO				
TENDENCIAS LÉXICO-ESTILÍSTICAS MÁS DESTACADAS DEL LENGUAJE JURÍDICO ESPAÑOL	FORMACIÓN DE PALABRAS EN EL LENGUAJE JURÍDICO	FÓRMULAS FRASEOLÓGICAS	EUFEMISMOS	OTROS ASPECTOS
- Gusto por lo altisonante y lo arcaizante - Apego a fórmulas estereotipadas y al léxico relacional - Creación de nuevos términos - Redundancia expresiva léxica - Inclinación hacia la nominalización y la relexicación	- Pefijos y sufijos más comunes: contra-, des-, co-, in-; -ad, -al, -ción -sión - Desinencias para indicar sujeto activo y pasivo: -ente y -ado - Participio pasado no termina con <i>-ado</i>, sino con <i>-ario</i> - Beneficio de una acción termina con <i>-ista</i>. - Sufijo <i>-or</i> para describir a reciprocidad de una acción. - Aglutinación y palabras parasintéticas	- Sustantivo + adjetivo - Sustantivo de sustantivo - Sustantivo + preposición distinta a «de» - Expresión verbal - Locuciones prepositivas	- Evitar vulgaridad, prejuicio y discriminación alguna - Vista objetiva, justa y neutral	- Adjetivo identificativo «mismo» - Uso frecuente de «tal», «presente», «dicho» además de los pronombres demostrativos «este» y «aquel»

Tabla 6: Características léxico-semánticas del lenguaje jurídico español
(Elaboración propia)

2.2.2. El nivel morfosintáctico del lenguaje jurídico español

Si en el apartado anterior presentábamos las características léxico-semánticas del español jurídico, en este apartado observamos las características morfosintácticas del español jurídico, tratando aspectos como los tiempos y modos verbales.

2.2.2.1. El futuro imperfecto de subjuntivo

Esta es una de las manifestaciones del carácter arcaizante como hemos mencionado anteriormente (cfr. *supra* 2.2.1.1.). Aunque con el tiempo muchos usos del futuro imperfecto de subjuntivo en textos de derecho penal se han vuelto inapropiados (El que matare a...), este tiempo verbal todavía se utiliza ampliamente en el español jurídico, especialmente en el lenguaje legislativo. El futuro imperfecto de subjuntivo se usa para expresar una hipótesis, un hecho que puede realizarse en el futuro pero que todavía no ha alcanzado (Hernando, 2003:22). En la LSC española encontramos algunos ejemplos:

- (1). El modo o modos de organizar la administración de la sociedad, el número de administradores o, al menos, el número máximo y el mínimo, así como el plazo de duración del cargo y el sistema de retribución, si la tuvieren. (Art. 23)
- (2). Por los actos y contratos indispensables para la inscripción de la sociedad, por los realizados por los administradores dentro de las facultades que les confiere la escritura para la fase anterior a la inscripción y por los estipulados en virtud de mandato específico por las personas a tal fin designadas por todos los socios, responderá la sociedad en formación con el patrimonio que tuviere. (Art. 37)
- (3). El socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. (Art. 183)

2.2.2.2. Uso de la cláusula absoluta o ablativo absoluto

El ablativo absoluto es una expresión elíptica en español que, debido a su simplicidad y concisión, es propia del lenguaje administrativo y jurídico, especialmente en el ámbito de las sentencias, en las que presenta un tono lacónico que resulta

especialmente apropiado para la comunicación jurídica (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014:105). Veamos algunos ejemplos de la LSC española:

- (1). Finalizado el usufructo, el usufructuario podrá exigir del nudo propietario el incremento de valor experimentado por las participaciones o acciones usufructuadas que corresponda a los beneficios propios de la explotación de la sociedad integrados durante el usufructo en las reservas expresas que figuren en el balance de la sociedad, cualquiera que sea la naturaleza o denominación de las mismas. (Art.128.1)
- (2). Disuelta la sociedad durante el usufructo, el usufructuario podrá exigir del nudo propietario una parte de la cuota de liquidación equivalente al incremento de valor de las participaciones o acciones usufructuadas previsto en el apartado anterior. (Art.128.2)

2.2.2.3. Abuso del gerundio

El gerundio es una forma verbal impersonal que expresa simultaneidad o anterioridad de la acción con el tiempo en que se habla (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014:106). En español jurídico, se suele usar el gerundio en diferentes casos:

- (1). La forma durativa, acompañado de «estar» o términos equivalentes:

El sindicato de obligacionistas quedará constituido, una vez que se inscriba la escritura de emisión, entre los adquirentes de las obligaciones a medida que vayan recibiendo los títulos o practicándose las anotaciones. (Art. 419)

- (2). Gerundio que acompaña a la oración principal y que tiene el significado de «a la vez que...»:

El órgano de administración deberá notificar a los restantes socios la transmisión, la constitución de derechos reales o el embargo de participaciones sociales tan pronto como tenga conocimiento de que se hayan producido, siendo responsable de los perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda ocasionar. (Art. 445)

- (3). El gerundio «de BOE» (resolviendo, nombrando, derogando, desestimando, etc.), al que se le atribuye función adjetiva. Este uso es incorrecto gramaticalmente. En la LSC no hemos encontrado ejemplos de este uso, pero sí lo detectamos en el ámbito de las sentencias, por ejemplo:

Auto resolviendo declinatoria

En Barcelona, a veintiocho de junio de dos mil diez [...] (Juzgado de lo Mercantil AC 2014\826)⁶⁰

(4). Acumulación de gerundios.

En ocasiones se utilizan varios gerundios consecutivamente en la misma oración. Debido a que el gerundio en sí mismo posee muchas funciones, como temporal, causal, de consecuencia, instrumental, etc. Sin embargo, si se omiten las preposiciones necesarias después de algún gerundio, esto puede causar ininteligibilidad jurídica. Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:107) indican que la acumulación de gerundios «es un síntoma claro de pobreza expresiva y falta de sensibilidad estética».

2.2.2.4. Los sintagmas nominales largos

Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:108) señalan que estos sintagmas siempre están compuestos por varios sustantivos conectados por preposiciones como *con*, *de*, *durante*, *en*, etc., a los que se añaden uno o más adjetivos y adverbios. Los sintagmas nominales largos también aumentan la dificultad de comprensión de los textos jurídicos y el abuso de la coma resulta especialmente confuso. Aunque parece una paradoja, para explicar el caso claramente, a veces los sintagmas nominales largos son necesarios. Veamos algunos ejemplos de la LSC:

- (1). No obstante, cuando el voto del socio o socios incursos en conflicto haya sido decisivo para la adopción del acuerdo, corresponderá, en caso de impugnación, a la sociedad y, en su caso, al socio o socios afectados por el conflicto, la carga de la prueba de la conformidad del acuerdo al interés social. Al socio o socios que impugnen les corresponderá la acreditación del conflicto de interés. (Art. 190.3)
- (2). En las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. (Art. 194.1)

⁶⁰ Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Barcelona, Auto de 28 junio 2010. AC 2014\826. Véanse más detalles en línea [<http://t.ly/Y7TLA>, consultada el 01/10/2021].

2.2.2.5. La modalidad deóntica y el modo autoritario

Además de la confirmación de la verdad, Alcaraz, Hugues y Gómez (2014: 110) afirman que la finalidad de la ley principalmente es regular la obligación y dar permiso. A regular la obligación, el deber o la necesidad se le llama «modalidad deóntica», mientras que a dar permiso, especular y conjeturar se le llama «modalidad autoritaria». Por eso, en los contextos a que se hace referencia, se suele usar *poder*, *deber*, *tener que*, *haber que*, *obligar*, *compeler* en sus formas de futuro, o palabras que indican obligación como *necesario*, *imprescindible*, *incumbencia* entre otros. Gutiérrez y Li (2021:106) indican que el futuro de indicativo en el español jurídico siempre tiene el valor imperativo o de perífrasis de verbales de obligación. Veamos algunos ejemplos de la LSC:

- (1). Las juntas generales se celebrarán el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos. (Art. 195.1)
- (2). En la junta general, deberán votarse separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes. (Art. 197.1 bis)
- (3). El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad. (Art. 529.2 decies)
- (4). [...]. A estos efectos, las asociaciones deberán cumplir los siguientes requisitos: [...]. (Art. 539.3)
- (5). Las asociaciones de accionistas no podrán recibir, de forma directa o indirecta, cantidad o ventaja patrimonial alguna de la sociedad cotizada. (Art. 539.4)
- (6). No será necesario acreditar la realidad de las aportaciones dinerarias de los socios en la constitución de sociedades de responsabilidad limitada de formación sucesiva. (Art. 4.3 bis)

2.2.2.6. Las construcciones pasivas

Según Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:111), existen tres tipos de la voz pasiva: pasiva perifrástica con la formulación *ser/quedar/estar/venir* + *participio pasado*; pasiva refleja, como en el caso de *se regirán*, *se ajustarán*; pasiva refleja mixta o pasiva refleja sintética, que raras veces se usa en el español común, pero que por contra es habitual en el español jurídico. Por un lado, la pasiva refleja mixta cuenta con las

peculiaridades propias de la pasiva refleja, como la generalización, la universalidad, la despersonalización y la distancia y, por otro lado, se añade la preposición «por», como en la pasiva perifrástica. El objeto del uso frecuente de las construcciones pasivas es mantener oculta la identidad del autor para evitar la responsabilidad. Ponemos algunos ejemplos de ello extraídos de la LSC española:

(1). «sea declarada»:

En las sociedades de responsabilidad limitada, cuando la sociedad sea declarada nula por no haberse desembolsado íntegramente el capital social, los socios estarán obligados a desembolsar la parte que hubiera quedado pendiente. (Art. 57.3)

(2). «se entiende, se estipula»:

Toda aportación se entiende realizada a título de propiedad, salvo que expresamente se estipule de otro modo. (Art. 60)

(3). «se aplicarán»:

[...], y se aplicarán las reglas del Código de Comercio sobre el mismo contrato en materia de transmisión de riesgos. (Art. 64)

(4). «se realice»:

Cuando el aumento del capital social se realice con la finalidad de entregar las nuevas acciones a los accionistas de la sociedad que sea objeto de una oferta pública de adquisición de acciones. (Art. 69)

(5). «se adoptaron»:

No será necesaria ninguna comunicación al transmitente si concurrió a la junta general donde se adoptaron dichos acuerdos. Los socios concurrentes a la junta general tendrán preferencia para la adquisición. (Art. 107)

(6). «se efectuarán»:

En las sociedades anónimas, en caso de desembolso parcial de las acciones suscritas, la escritura deberá expresar si los futuros desembolsos se efectuarán en metálico o en nuevas aportaciones no dinerarias. (Art. 80)

(7). «se establecerá»:

En el patrimonio neto del balance se establecerá una reserva equivalente al importe de las participaciones o acciones adquiridas, computado en el activo, que deberá mantenerse en tanto no sean enajenadas. (Art. 142.2)

(8). «se adquieran»:

Cuando las acciones propias se adquirieran en ejecución de un acuerdo de reducción del capital adoptado por la junta general de la sociedad. (Art. 144)

2.2.2.7. La hipotaxis

Además de todas las características sintácticas mencionadas, el español jurídico también presenta abundantes hipotaxis, como exponen Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:115) «son la desorbitada extensión de las oraciones y el exagerado uso de incisos y de cláusulas o proposiciones restrictivas y, como consecuencia de estas tres características, la innecesaria complejidad sintáctica». En este sentido, debido a ciertos elementos como formas verbales nominales, locuciones prepositivas reiterativas, preferencia por los términos abstractos, barroquismo, entre otros, el estilo del español jurídico es ampliamente criticado en los círculos académicos (2014:125). Veamos unos ejemplos de la LSC:

(1). A los efectos de esta ley, se considerará que existe grupo de sociedades cuando concurra alguno de los casos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, y será sociedad dominante la que ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras. (Art. 18)

(2). El capital social, las participaciones o las acciones en que se divida, su valor nominal y su numeración correlativa. En el caso de las sociedades de responsabilidad limitada en régimen de formación sucesiva, en tanto la cifra de capital sea inferior al mínimo fijado en el artículo 4, los estatutos contendrán una expresa declaración de sujeción de la sociedad a dicho régimen. Los Registradores Mercantiles harán constar, de oficio, esta circunstancia en las notas de despacho de cualquier documento inscribible relativo a la sociedad, así como en las certificaciones que expidan.

Si la sociedad fuera anónima expresará las clases de acciones y las series, en caso de que existieran; la parte del valor nominal pendiente de desembolso, así como la forma y el plazo máximo en que satisfacerlo; y si las acciones están representadas por medio de títulos o por medio de anotaciones en cuenta. En caso de que se representen por medio de títulos, deberá indicarse si son las acciones nominativas o al portador y si se prevé la emisión de títulos múltiples. (Art. 23)

Insertamos la tabla 7 para resumir los puntos mencionados.

CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL MORFOSINTÁCTICO DEL LENGUAJE JURÍDICO ESPAÑOL	
FUTURO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	• <i>El modo o modos de organizar la administración de la sociedad, el número de administradores o, al menos, el número máximo y el mínimo, así como el plazo de duración del cargo y el sistema de retribución, si la <u>tuvieren</u>.</i> • <i>La suscripción de acciones, que no podrá modificar las condiciones del programa de fundación y del folleto informativo, deberá realizarse dentro del plazo fijado en el mismo, o del de su prórroga, <u>si la hubiere</u>, [...]</i>
CLÁUSULA ABSOLUTA O ABLATIVO ABSOLUTO	• <i>Finalizado el usufructo, [...]</i> • <i>Disuelta la sociedad durante el usufructo, [...]</i>
GERUNDIO	• La forma durativa, acompañado de «estar» o términos equivalentes. • Gerundio que acompaña a la oración principal y que tiene el significado de «a la vez que...». • El gerundio de BOE (resolviendo, nombrando, derogando, desestimando, etc.) . • Acumulación de gerundios.
SINTAGMAS NOMINALES LARGOS	Compuestos por varios sustantivos conectados por preposiciones como con, de, durante, en, etc., añadiendo uno o algunos adjetivos y adverbios.
MODALIDAD DEÓNTICA Y MODO AUTORITARIO	• <i>poder, deber, tener que, haber que, obligar, compeler</i> • <i>necesario, imprescindible, incumbencia</i> • futuro de indicativo
CONSTRUCCIONES PASIVAS	• pasiva perifrástica con la formulación <i>ser/quedar/estar/venir + participio pasado</i> • pasiva refleja como <i>se regirán, se ajustarán</i> • pasiva refleja mixta o pasiva refleja sintética: <i>se + verbo + por</i>
FIGURA RETÓRICA COMO LA HIPOTAXIS	• formas verbales nominales, locuciones prepositivas reiterativas, preferencia por los términos abstractos, barroquismo

Tabla 7: Características morfosintácticas del lenguaje jurídico español
(Elaboración propia)

2.2.3. El nivel textual del lenguaje jurídico español

En este apartado, analizamos las características del español jurídico desde la perspectiva de la estructura de los textos.

En materia de estructura de las leyes españolas, Borja (2000:91) precisa al respecto que, generalmente las leyes contienen las siguientes partes (v. Tabla 8): (1) número, año de promulgación, día y mes; por ejemplo «*Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*»; (2) macroestructura, que abarca un preámbulo con una exposición de motivos, artículos divididos por títulos y capítulos, disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y una disposición final en que nota la fecha de entrada en vigor de la ley y (3) la conclusión y las firmas.

Ley española
• Título preliminar • Exposición de motivos • Artículos (títulos que pueden estar subdivididos en artículos y agrupados por capítulos) • Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias • Disposición final (se indica la fecha de entrada en vigor) • Fórmula de conclusión y firma

Tabla 8: Estructura de la ley española
(Fuente: Borja, 2000: 91)

En cuanto a la LSC española, la estructura es un ejemplo de lo descrito, ya que se compone de los siguientes elementos:

(1). Títulos de la Ley, que contiene:

Categoría: Real Decreto

Número de la norma de fecha: núm.161, de 03/07/2010.

Contenido regulatorio: Ley de Sociedades de Capital

(2). Exposición de motivos, en este caso, también es el Título preámbulo, donde se indican los antecedentes de la ley, los fundamentos jurídicos, el objeto de la norma de Ley, el objetivo de la Ley, la circunstancia que se intenta regular y modificar, los fundamentos políticos e históricos, el contenido de la Ley de manera general, las

características de la Ley y la necesidad e importancia de la Ley.

(3). Dispongo, donde se indica la aprobación y derogatoria de la Ley, la competencia a ejercer según lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomía y Descentralización.

(4). Capítulos dispositivos o sustantivos: en esta parte, se introducen las normas y regulaciones en cuestión siguiendo la fórmula de hipótesis, tratamiento y consecuencia. Debido a que los artículos de las normas son numerosos y a la propia complejidad de la ley, se dividen en diferentes capítulos. En la LSC se utiliza título, capítulo, sección, artículo, apartado y punto. En conjuntos de normas legales de gran complejidad como en el caso del Código Penal o el Código Civil, también se usa «libro». Por otra parte, los libros, títulos y capítulos deben ir numerados con números romanos y las secciones, los artículos, los apartados y los puntos deben numerarse con ordinales. Los libros, títulos, capítulos y secciones, además, deben identificarse mediante un nombre que describa el contenido de manera general.

La LSC española abarca 541 artículos, agrupados en nueve capítulos. Los capítulos se subdividen en distintas secciones o subsecciones. Cada capítulo, sección, subsección y artículo lleva un nombre asociado.

(5). Parte final: LSC española comprende una parte final en que se incluyen las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias y disposiciones finales. No son contempladas aquí las disposiciones derogatorias como otras legislaciones debido a que ya se encuentran en el preámbulo.

Hernando (2003:34), por otro lado, analiza la estructura de las sentencias: primero es el encabezamiento en que consta el nombre del organismo administrativo de la resolución y la fecha de aprobación. Segundo pasamos al núcleo de la ley, donde son incluidas las bases legales, incluyendo los antecedentes de hecho, hechos aprobados y fundamentos jurídicos, formando estos asuntos en su conjunto los motivos de la disposición. Posteriormente pasamos a la parte dispositiva, o el fallo en la cual se dicta las decisiones del juez. Al mismo tiempo, se muestra la indicación del recurso que se

pueden interponer contra la disposición comunicada. Por último, se indica el lugar y fecha, cargo y nombre de la autoridad que firma la disposición.

Por lo tanto, la estructura discursiva de la legislación es aproximadamente la misma y sigue un formato fijo. Aunque el contenido sea diferente, hay aspectos que deben incluirse como el momento de promulgación, el tipo de institución, la denominación, el trasfondo, la finalidad legislativa, las circunstancias vigentes y abolidas, etc. Bourbon (2007:49) señala que la redacción de disposiciones debe seguir criterios como «de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, de lo normal a lo excepcional, de lo sustantivo a lo procesal». Además de la legislación y las sentencias, los textos jurídicos también incluyen los contratos, registros judiciales, documentos notariales, etc. que también suelen tener un formato fijo con estructuras claras.

2.3. Características del lenguaje jurídico chino

Chen Jiong (陈炯) (1998:2), Zhang, Jianjun (张建军) (2010:4-24; 2018); Chen Yuxiu (陈玉秀) (2018:55) resumen las características del lenguaje jurídico chino, que son fundamentalmente muy parecidas a las propuestas por Morales Pastor:

(1) Solemnidad. Dado que las leyes son formuladas o aprobadas por el Estado y reflejan la voluntad de la clase dominante, el lenguaje utilizado para expresar las normas legales tiene un tono solemne. No se deben utilizar técnicas retóricas como metáforas, préstamos, exageraciones, juegos de palabras, etc., ni tampoco nuevos adjetivos para realizar descripciones.

(2) Rigidez. El lenguaje utilizado en las disposiciones legales o los documentos judiciales debe ser preciso y riguroso, de manera que refleje las cosas de manera objetiva, utilizando palabras precisas para expresar conceptos, emitir juicios adecuados y tener un razonamiento lógico.

(3) Sencillez. La formulación de las disposiciones legales y los escritos judiciales deben ser simples pero concisos para que las personas puedan entenderlos y cumplirlos. El

lenguaje legal no debe ser prolijo, y deben evitarse la repetición y las oraciones infladas, además de hacer uso de terminología que resulte esclarecedora, clara y concisa.

Respecto a los estudios existentes sobre lenguaje jurídico chino, destacamos los siguientes: Pan Qingyun (潘庆云) (2004), Chen Jiong (陈炯) (1998), Xu Lian (徐莲) (2015) exponen los componentes básicos del lenguaje legislativo chino; Hua Ergeng (华尔赓) (1995) argumenta que las técnicas de expresión del lenguaje legislativo se basan en la autoridad, la lógica y la solemnidad; Liu Suzhen (刘素贞) (1990) hace una profunda investigación alrededor del «arte de la legislación»; Wang Jie (王洁) (1997, 1999) analiza los niveles léxico y sintáctico del lenguaje jurídico chino, mientras que Liu Hongying (刘红婴) (2003) compendia la estructura jerárquica del lenguaje legislativo y el patrón de las oraciones legislativas.

2.3.1. El nivel léxico-semántico en el lenguaje jurídico chino

La palabra es la unidad más pequeña que se puede usar de forma independiente en un lenguaje. En el chino jurídico, las palabras incluyen términos jurídicos y palabras comunes. En el capítulo 4 llevamos a cabo un análisis pormenorizado de la terminología jurídica. En este apartado, presentamos las características del lenguaje jurídico del nivel léxico-semántico en un nivel más general y macro.

Por un lado, a diferencia de lo que sucede en español, los verbos del chino no se conjugan según el modo, el tiempo verbal y el sujeto de la frase, ni existen distintos modos (indicativo y subjuntivo) o formas no personales como el gerundio o el participio. En cambio, se utilizan distintas partículas y adverbios como «*le* (了) [partícula *le*]», «*guo* (过) [partícula *guo*]», «*zhe* (着) [partícula *zhe*]» y «*zheng* (正) [adverbio *zheng*]» para indicar diferentes tiempos verbales; por otro, dado que el lenguaje jurídico es neutral y objetivo comparado con otros géneros textuales como el literario o el periodístico, se suele estipular en tiempo presente y en tono indicativo, por lo que no se destaca el uso de las partículas mencionadas. Sin embargo, se halla otro tipo de verbos notables en el lenguaje jurídico chino: los verbos auxiliares.

2.3.3.1. Uso extensivo de ciertas palabras y fraseología esencial

Los textos jurídicos se utilizan para verbalizar las normas que rigen los comportamientos de la gente. Por lo tanto, es inevitable el uso extensivo de ciertas palabras y unidades fraseológicas esenciales, mediante las cuales se confieren derechos o poderes, se establecen obligaciones o se restringe el comportamiento. Entre estas palabras esenciales, destacan verbos auxiliares (también llamado verbos modales) como «*keyi* (可以) [poder]», «*yingdang* (应当) [deber]», «*bixu* (必须) [tener que, hay que]», «*bude* (不得) [no poder]» (Qiao Fei (乔飞), 2013:6; Zhou Jian (周健), 2018:12), etc. Estos verbos auxiliares se suelen colocar antes del verbo y explicar el límite, la autoridad y las normas de los actos jurídicos (Yang Keman (杨克曼) y Sun Bingwen (孙炳文), 2017:10).

Además, otras palabras y unidades fraseológicas como «*youquan* (有权) [tener el derecho a]», «*xiangyou...de quanli* (享有...的权利) [disponer del derecho a]», «*you...de yiwu* (有.....的义务) [tener la obligación de]», «*jinzhi* (禁止) [estar prohibido/prohibir]» o «*yanjin* (严^平禁) [prohibir estrictamente]» también aparecen con frecuencia en los textos chinos de carácter legal para dotar de derechos o poderes, normativizar las obligaciones o restringir los actos. Entre ellas, «*youquan* (有权)», «*jinzhi* (禁止)» y «*yanjin* (严^平禁)» se suelen colocar en la misma posición que los verbos auxiliares en frase y se usan para establecer disposiciones directivas como el permiso o la prohibición junto con los verbos. Asimismo, se expresan la voluntad y actitud del legislador (Zeng Yan (曾艳), 2011:7). Por ello, Du Jinbang 杜金榜(2004:100) y (Huang Ningleng (黄宁棱) 2013:12) también clasifican estas tres palabras como verbos auxiliares.

Liu Hongying (刘红婴) (2003:86) señala que estas palabras y expresiones fraseológicas nucleares desempeñan un papel muy importante en las normas jurídicas. Las clasifica en los siguientes puntos:

I. Dotar los derechos o poderes: *keyi* (可以), *youquan* (有权) y *xiangyou...de quanli* (享有...的权利)

Para expresar el significado de dotar de derechos o poderes, las palabras más utilizadas son «*keyi* (可以)», «*youquan* (有权)» y «*xiangyou...de quanli* (享有...的权利)». En la LSC china, «*keyi* (可以)» aparece 60 veces; «*youquan* (有权)», 7 veces, y «*xiangyou...de quanli* (享有...的权利)», 3 veces. En la *Ley de Contratos*, «*keyi* (可以)» aparece 189 veces; «*youquan* (有权)», 21 veces, y «*xiangyou...de quanli* (享有...的权利)» 16 veces. Por ejemplo:

(1). *keyi* (可以)

第十二条 公司的经营范围由公司章程规定,并依法登记。公司可以修改公司章程,改变经营范围,但是应当办理变更登记。

Artículo 12 El objeto social está estipulado por los estatutos sociales y registrado de conformidad a lo estipulado en la ley. La sociedad puede modificar los estatutos y cambiar el objeto social, pero debe tramitar el registro de modificación. (—nuestra traducción)

(2). *youquan* (有权)

第三十三条 股东有权查阅、复制公司章程、股东会会议记录、董事会会议决议、监事会会议决议和财务会计报告。

Artículo 33 Los socios tienen derecho a consultar y copiar los estatutos sociales, las actas de la junta general, las resoluciones de las reuniones del Consejo de Administración, las resoluciones de las reuniones del Consejo de Supervisión y los informes contables financieros. (—nuestra traducción)

(3). *xiangyou...de quanli* (享有...的权利)

第三条 公司是企业法人,有独立的法人财产,享有法人财产权。公司以其全部财产对公司的债务承担责任。

Artículo 3 La sociedad es una persona jurídica empresarial, tiene propiedad de persona jurídica independiente y dispone del derecho a propiedad de persona jurídica. La sociedad es responsable de las deudas sociales con todos sus patrimonios. (—nuestra traducción)

第216条 控股股东,是指出资额或者持有股份的比例虽然不足百分之五十,但依其出资额或者持有的股份所享有的表决权已足以对股东会、股东大会的决议产生重大影响的股东。

Artículo 216 El socio controlador se refiere a un socio cuyo capital o ratio de participación es inferior al 50 %, pero cuyos derechos de voto, sus participaciones sociales o sus acciones son suficientes para tener un impacto significativo en las resoluciones de la junta general. (—nuestra traducción)

En los tres casos anteriores, las disposiciones pertinentes otorgan un derecho o expresan

la condición de poseer el derecho específico. Además, tal y como indica Wang (2020: 36), en comparación con «*keyi* (可以)», «*youquan* (有权)» está más estandarizado y es más habitual en el lenguaje escrito cuando se expresa la concesión de derechos.

II. Normativización de las obligaciones: *yingdang* (应当), «*you...de yiwu* (有.....的义务)», «*bixu* (必须)»

Los derechos y las obligaciones se corresponden; las palabras nucleares para expresar las obligaciones son «*yingdang* (应当)», «*you...de yiwu* (有.....的义务)» y «*bixu* (必须)». Tal y como indica Halliday (1994:322), de conformidad a sus propios significados, los verbos modales se clasifican en diferentes niveles: nivel alto como «*must, ought to*» en inglés, nivel intermedio como «*shall, should*» y nivel bajo como «*may, might*». Las palabras «*yingdang* (应当)», «*you...de yiwu* (有.....的义务)», «*bixu* (必须)» también varían en tono, entre las cuales «*bixu* (必须)» tiene la mayor fuerza y «*yingdang*», la menor.

En la LSC china, «*yingdang* (应当)» aparece 137 veces; «*you...de yiwu* (有.....的义务)», 9 veces, y «*bixu* (必须)», 46 veces. En la *Ley de Contratos*, «*yingdang* (应当)» aparece 314 veces y «*bixu* (必须)», 1 vez. Por ejemplo:

(1). *yingdang* (应当)

第7条 公司营业执照应当载明公司的名称、住所、注册资本、经营范围、法定代表人姓名等事项。

Artículo 7 La licencia de apertura y actividad de la sociedad debe especificar la denominación de la sociedad, el domicilio, el capital social, el objeto social y el nombre del representante jurídico. (—nuestra traducción)

(2). *you...de yiwu* (有.....的义务)

第一百四十七条 董事、监事、高级管理人员应当遵守法律、行政法规和公司章程，对公司负有忠实义务和勤勉义务。

Artículo 147 Los directores, supervisores y personal de la alta gerencia deben observar las leyes, los reglamentos administrativos y los estatutos de la sociedad, y deben actuar de forma diligente y leal con la sociedad. (—nuestra traducción)

(3). *bixu* (必须) [tener que, hay que]

第5条 公司从事经营活动，必须遵守法律、行政法规，遵守社会公德、商业

道德，诚实守信，接受政府和社会公众的监督，承担社会责任。

Artículo 5 En el ejercicio de sus actividades comerciales, las sociedades deben cumplir con las leyes y los reglamentos administrativos, respetar la moral social y la ética empresarial, ser honestas y mantener la integridad, aceptar la supervisión del gobierno y del público y asumir responsabilidades sociales. (—nuestra traducción)

Aquí también queremos recordar que, aunque las tres expresiones anteriores que normatizan las obligaciones tienen sutiles tonos diferentes en chino, en este caso, de (1) a (3), la fuerza del tono va aumentando. Así, al traducir, es recomendable utilizar el verbo «deber» en la mayoría de los casos, en consideración al hábito lingüístico y la naturalidad de la lengua meta con la premisa de no cambiar el significado de texto original.

III. Restringir el comportamiento: *yanjin* (严禁), *jinzhi* (禁止) y *bude* (不得)

Estas palabras marcan la línea de fondo de la ley, y las palabras utilizadas suelen ser fuertes, como «*yanjin* 严禁», «*jinzhi* 禁止» y «*bude* 不得», entre las cuales «*yanjin* 严禁» tiene la mayor fuerza y «*bude* 不得», la menor. En la LSC china, «*bude* 不得» aparece 63 veces; en la *Ley de Contratos*, «*jinzhi* 禁止» aparece 3 veces y «*bude* 不得», 46 veces. Ponemos algunos ejemplos:

(1). *bude* (不得)

第170条 公司应当向聘用的会计师事务所提供真实、完整的会计凭证、会计账簿、财务会计报告及其他会计资料，不得拒绝、隐匿、谎报。

Artículo 170 La sociedad debe proporcionar comprobantes de contabilidad, libros de contabilidad, informes de contabilidad financiera y otros materiales de contabilidad verdaderos y completos a la agencia de contabilidad empleada, y no se permite ocultar ni realizar informes falsos. (—nuestra traducción)

(2). *jinzhi* (禁止)

民法第六百八十条 禁止高利放贷，借款的利率不得违反国家有关规定。

Artículo 680 del Código Civil La usura en los préstamos está prohibida y la tasa de interés de los préstamos no debe violar las regulaciones pertinentes del estado. (—nuestra traducción)

(3). *yanjin* (严禁)

刑法143条 严禁非法拘禁他人，或者以其他方法非法剥夺他人人身自由。违

者处三年以下有期徒刑、拘役或者剥夺政治权利。具有殴打、侮辱情节的，从重处罚。

Artículo 143 del Código Penal Está estrictamente prohibido detener ilegalmente a otros o privar ilegalmente a otros de su libertad personal por otros medios. Los infractores serán sancionados con pena de prisión de duración determinada no superior a tres años, detención penal o privación de derechos políticos. Quienes tengan la circunstancia de golpear o insultar serán severamente castigados. (— nuestra traducción)

El carácter restrictivo de «*bude* 不得» es más leve, y el sujeto restringido suele ser específico, como en el ejemplo 1 de arriba, en el que el sujeto es «la sociedad»; en cambio, las oraciones imperativas dirigidas por «*jinzhi* 禁止» no siempre cuentan con un sujeto concreto. Comparado con «*jinzhi* 禁止» y «*yanjin* 严禁», es más estricto y tiene más fuerza. Esta es también la razón por la que, en textos de derecho mercantil, como en la LSC china y la *Ley de Contratos*, «*bude* 不得» es usado con más frecuencia que «*jinzhi* 禁止» y «*yanjin* 严禁».

2.3.3.2. Influencia del vocabulario del chino clásico y del léxico de origen extranjero

Como mencionamos en el Capítulo 1, en el lenguaje jurídico chino se mantiene el uso de algunas «palabras arcaizantes» como «*jiya* (羈押) [detención]», «*xunjie* (训诫) [amonestación]», «*xunsi* (徇私) [favoritismo]», «*duzhi* (渎职) [abuso de autoridad o negligencia en el deber]» (Pan, 1998: 24), etc. Estas palabras también reflejan la naturaleza conservadora del lenguaje jurídico.

Además, algunas palabras monosilábicas que se leen en el *Erya* (尔雅) [*Diccionario Erya de palabras del chino tradicional*]⁶¹ se siguen empleando a día de hoy, por ejemplo: «*fa* (法) [derecho]», «*ze* (则) [regla]», «*xing* (刑) [pena]», «*fa* (罚)

⁶¹ *Erya* 尔雅 es la monografía más antigua que explica el significado de las palabras del chino tradicional, y también es el diccionario enciclopédico más antiguo de China. Fue finalizado a principios de la dinastía Han Occidental (202 a. C.- 8 d. C.). «*Er* 尔» significa «cerca», «*ya* 雅» significa «correcto y elegante». En este caso, «*ya* 雅» se refiere específicamente a «*yayan* 雅言», es decir, lenguaje estándar que se ajusta a las normas en cuanto a fonética, vocabulario y gramática. El significado de «*erya* 尔雅» es, por tanto, acercarse y ajustarse al lenguaje elegante, es decir, interpretar las antiguas palabras chinas en un lenguaje elegante y correcto, para que se acerquen a la norma. Consultable en línea [<http://t.ly/t29d>, consultada el 01/11/2021].

[castigo]», «*lǜ* (律) [ley]», «*su* (诉) [apelar]», «*song* (讼) [litigio]», «*yu* (狱) [pleito/litigio/prisión]» (Pan, 1998: 28) etc., y, con el paso del tiempo, se ha formado un gran número de palabras bisilábicas:

(1). *fa* (法):

falǜ (法律) [ley], *fadian* (法典) [código], *fatiao* (法条) [artículo], *faguan* (法官) [juez], *hefa* (合法) [legal], *faling* (法令) [decreto]

(2). *ze* (则):

guize (规则) [norma], *faze* (法则) [regla], *zhunze* (准则) [pauta], *xize* (细则) [normas detalladas]

(3). *xing* (刑):

xingzhen (刑侦) [investigación criminal], *xingzhong* (刑种) [tipo de castigos penales], *xingting* (刑庭) [tribunal penal], *xingxun* (刑讯) [tortura], *sixing* (死刑) [pena de muerte], *xingchang* (刑场) [patíbulo]

(4). *fa* (罚):

chengfa (惩罚) [sanción], *fajin* (罚金) [multa], *fadan* (罚单) [resguardo de multa]

(5). *lǜ* (律):

falǜ (法律) [ley], *jilǜ* (纪律) [disciplina], *lilǜ* (律例) [código penal], *lǜling* (律令) [ley y orden]

(6). *su* (诉):

suquan (诉权) [derecho de demanda], *suzhuang* (诉状) [alegato], *suqiu* (诉求) [reclamación], *suyuan* (诉愿) [petición]

(7). *song* (讼):

song'an (讼案) [pleito], *songgun* (讼棍) [pleitista/picapeitos], *zhengsong* (争讼) [disputa]

(8). *yu* (狱):

jianyu (监狱) [cárcel], (入狱) [encarcelar], *yujing* (狱警) [policía penitenciaria/carcelero], *yuba* (狱霸) [cabecilla], *yuzu* (狱卒) [carcelero]

El fortalecimiento de los intercambios y comunicaciones, de forma pasiva o activa, entre China y otros países a lo largo de la historia, ha provocado la introducción de extranjerismos en el vocabulario jurídico chino. Xu Feng (徐凤) (2021:71) y Jiang Dan (江丹) (1995:69-70) señalan que las palabras extranjeras de uso común suelen introducirse en la sociedad china mediante la transliteración. Tal es el caso de *pisa* (披萨) [pizza], *shafa* (沙发) [sofá], *bailandi* (白兰地) [brandy], *puke* (扑克) [póquer], etc. Por el contrario, en el campo jurídico se excluyen palabras transliteradas. En cambio, la adopción de términos jurídicos de origen extranjero suele llevarse a cabo por traducción libre. Por ejemplo, con la llegada a China, en el siglo XIX, de libros jurídicos occidentales como *Zuozhi chuyan* (佐治刍言) [Economía política para uso en las escuelas y para la instrucción privada] (1885), *Gongfa zonglun* (公法总论) [Derecho internacional] (1894), *Wanguo jiaoshe gongfalun* (万国交涉公法论) [Comentarios sobre el derecho internaciona] (1894) etc., se introdujeron palabras como *lüshi* (律师) [abogado], *lüshi* (律堂) [tribunal], *quanli* (权利) [derecho] o *zeren* (责任) [responsabilidad] mediante la traducción libre (Cui Junmin (崔军民), 2007:103, 108).

Por otra parte, a partir de 1896, el gobierno Qing envió un gran número de estudiantes a Japón, y muchos libros japoneses se introdujeron en China en aquella época. Entre 1896 y 1911 se tradujeron y publicaron en China al menos 1.014 libros japoneses (Cui, 2007:107). La traducción de términos jurídicos japoneses populares también tuvo un impacto significativo en la formación del vocabulario jurídico chino moderno, con la inclusión de términos como *zhuanli* (专利) [patente], *baoxian* (保险) [seguro], *yindu* (引渡) [extradición], *qudi* (取缔) [cancelación y prohibición] y *shouxu* (手续) [trámite], etc. Cui (2007: 208) señala que, después de la reforma del sistema judicial a finales de la dinastía Qing (d.C. 1639- d. C.1992) a principios del siglo XX, casi todos los términos jurídicos relevantes se tomaron prestados de la jurisprudencia

nipona. Tal es el caso de términos como *qisu* (起诉) [demandar], *dangshiren* (当事人) [compareciente], *shenji* (审级) [nivel de juicio], *huibi* (回避) [recusación], *yushen* (预审) [juicio preliminar], *jiandingren* (鉴定人) [perito], entre muchos otros.

2.3.3.3. Estructura fraseológica arcaizante

Seguido los estudios de Liu Suzhen (刘素贞) (1990:251), Jiang Jianyun (姜剑云) (1995:78), Liu Weiming (刘蔚铭) (2019:132) y Zhang Falian (张法连) (2020:109), se observa que ciertas estructuras fraseológicas arcaizantes, que raras veces se usan en otros géneros textuales modernos por falta de naturalidad, aparecen de manera abundante en los textos jurídicos y los hacen más concisos, solemnes y elegantes.

Por ejemplo, palabras monosilábicas como «*gai* (该) [pronombre demostrativo *gai* (se refiere a la persona o cosa mencionada anteriormente)]», «*ben* (本) [pronombre demostrativo *ben*, refiriéndose a uno mismo]», «*zhe* (者) [partícula *zhe* (se usa después de verbos, adjetivos y locuciones verbales y adjetivales para indicar la persona que realiza la acción)]», «*zhi* (之) [partícula *zhi*, se usa entre elementos y no siempre es imprescindible para la formación de unidades fraseológicas endocéntricas]», «*jun* (均) [adverbio, todo]» entre muchas otras. Estas palabras tienen un carácter arcaizante y no se usan con frecuencia en la vida diaria, pero son muy comunes en los textos jurídicos.

(1). *gai* (该):

gai xinxi (该信息) [dicha información], *gaitiao* (该条) [dicho artículo], *gai fagui* (该法规) [dicho reglamento], *gai zhengquan* (该证券) [dicho valor], *gai neimu xinxi* (该内幕信息) [dicha información privilegiada], *gai shangye jimi* (该商业机密) [dicho secreto comercial], *gai weichengnian nvxing* (该未成年女性) [dicha mujer menor de edad], *gai zuzhi* (该组织) [dicha organización]

(2). *ben* (本):

ben gongsi (本公司) [esta sociedad], *benfa* (本法) [esta ley], *benfa* (本条) [este artículo], *ben jigou* (本机构) [este órgano], *ben fagui* (本法规) [este reglamento]

(3). *zhe* (者):

sizhe (死者) [la persona fallecida], *nianlin weiman shibasui zhe* (年龄未满十八岁者) [personas menores de 18 años], *wangluo fuwu tigongzhe* (网络服务提供者) [proveedores de servicios de red], *shengchanzhe* (生产者) [productor], *jingyingzhe* (经营者) [operador], *zuzhizhe* (组织者) [organizador], *lingdaoazhe* (领导者) [líder]

(4). *zhi* (之):

jueyi zuochu zhiri (决议作出之日) [fecha de la resolución dictada], *qingqiu zhiri* (请求之日) [fecha de solicitud], *tongzhi zhiri* (通知之日) [fecha de notificación], *yixia zhiyi* (以下之一) [uno de los siguientes]

(5). *jun* (均):

jun buneng chengli (均不能成立) [todos carecen de fundamento], *jun youxiao* (均有效) [todos son válidos], *jun buzhi* (均不支持) [ninguno apoya], *jun bohui* (均驳回) [todos han sido desestimados], *jun shushi* (均属实) [todos son verdaderos]

Además de las palabras monosilábicas, también hay muchas palabras antiguas polisilábicas que se conservan en el chino jurídico moderno. Por ejemplo, se dice «*juzhong dou'ou* 聚众斗殴 [varias personas se reúnen y se pelean multitudinariamente]» en lugar de «*da qunjia* 打群架 [batalla campal]», «*xunxing zishi* 寻衅滋事 [provocaciones desenfrenadas golpeando o acosando a otros, o destruye y ocupa arbitrariamente bienes públicos y privados, etc.]» en lugar de «*meishi zhaoshi* 没事找事 [crear conflicto sin causa razonable]», «*youshangfenghua* 有伤风化 [causar prejuicio a la ética y moral del ambiente social]» en lugar de «*baihuai shehui fengqi* 败坏社会风气 [destruir la ética y moral social]», «*huanzhe* 患者 [paciente]» en lugar de «*bingren* 病人 [enfermo]», «*yinni zhengju* 隐匿证据 [ocultar la evidencia]» en lugar de «*ba zhengju cangqilai* 把证据藏起来 [esconder la evidencia]», «*huiqi wenjian* 毁弃文件 [destruir y abandonar el documento]» en lugar de «*ba wenjian huidiao, rengdiao* 把文件撕毁、扔掉 [romper y tirar el documento]», «*wuwu* 无误 [sin yerro]» en lugar de «*meiyou cuowu* 没有错误 [sin errores]», «*zan*

huan 暂缓 [suspender temporalmente]» en lugar de «*zanshi tingyixia* 暂时停一下 [parar por un momento]», «*shuaizhong* 率众 [dirigir a la multitud]» en lugar de «*daizhe yiqunren* 带着一群人 [dirigir a un grupo de personas]», «*ciri* 次日 [el día siguiente]» en lugar de «*mingtian* 明天 [mañana]» entre muchos otros.

Aparte, el uso extensivo de ciertas unidades fraseológicas fijas de chino tradicional hace que el texto jurídico sea más formal, claro, riguroso y poderoso, dado que con su uso se eliminan las declaraciones complicadas y redundantes.

(1). «*yuyi*... (予以.....) [dar]»

华兴公司辩称，欣网视讯公司的上诉请求没有事实和法律依据，应当予以驳回⁶²。

La compañía Huaxing argumentó que la apelación de la Compañía Xinwang Video no tenía base fáctica ni apoyo legal y debería ser desestimada. (—nuestra traducción)

(2). «*zhunyu*... (准予.....) [conceder]»

《刑法》第四百零八条之一（三）在药品和特殊食品审批审评过程中，对不符合条件的申请准予许可的；[...]

Código Penal, art. 408.1 (3) En el proceso de aprobación y revisión de medicamentos y alimentos especiales, si se concede permiso a las solicitudes que no reúnan las condiciones; [...] (—nuestra traducción)

(3). «*juci*... (据此.....) [de conformidad con esto]»

据此，原审法院在借款行为明显存疑的情况下，未进行合理的借贷行为实践性调查，适用法律错误⁶³。

De conformidad con esto, el tribunal de primera instancia no llevó a cabo la instrucción penal razonable al comportamiento de los préstamos en el caso de que dicho comportamiento haya sido obviamente dudoso, y la ley se aplicó inadecuadamente. (—nuestra traducción)

(4). «*teci*... (特此.....) [por el presente/este medio]»

经审查，你的申诉不符合《中华人民共和国刑事诉讼法》第二百五十三条规定的应当重新审判的情形，本院决定对该案不予重新审判。

特此通知⁶⁴。

⁶² Juzgado del Tribunal Popular Supremo, Sentencia Civil definitiva, Núm. 1241, 2021. Véanse más detalles en línea [http://t.ly/N-j0, consultada el 05/11/2021].

⁶³ Juzgado del Tribunal Popular Supremo, Decisión civil de Solicitud de revisión civil, Núm. 7849, 2021. Véanse más detalles en línea [http://t.ly/ciGKv, consultada el 05/11/2021].

⁶⁴ Juzgado del Tribunal Popular Supremo, Aviso penal de Solicitud de revisión penal, Núm. 188, 2021.

Tras el examen, su reclamación no reúne las circunstancias que justifiquen un nuevo juicio según lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Enjuiciamiento Penal de la República Popular China, por lo que este Tribunal decide no conceder un nuevo juicio a este caso.

Se notifica por el presente auto. (—nuestra traducción)

2.3.3.4. Estructuras de los términos jurídicos compuestos

Li Dejin (李德津) y Cheng Meizhen (程美珍) (2008:156), Liu Yuehua (刘月华), Pan Wenyu (潘文娱) y Gu Wei (故韡) (2004:14) y Ramírez (2004:126) resumen las fórmulas fraseológicas de los sintagmas chinos. Más concretamente, Li Hongliang (李鸿亮) (2007:28) hace una síntesis de las estructuras más comunes de los términos jurídicos chinos.

Como señala Li (2007:19), la terminología jurídica china incluye palabras (*ci* 词) y sintagmas (*duanyu* 短语). Las palabras se pueden dividir en palabras simples (*danchu ci* 单纯词) y palabras integradas (*hecheng ci* 合成词), entre las cuales la cantidad de palabras simples es pequeña y la de integradas, grande. A su vez, las palabras integradas incluyen dos categorías: palabras derivadas (*paisheng ci* 派生词) y palabras compuestas (*fuhe ci* 复合词).

Liu Ling (刘玲) (2005:77) indica que la palabra derivada se refiere a que, en base a una palabra simple o compuesta (primitiva), se agrega otro morfema con funciones gramaticales para producir una determinada interpretación gramatical (ej: género), que, a menudo, cambia el significado de la palabra primitiva y se convierte en otra palabra⁶⁵. Siguiendo la misma línea, Li (2007:27) indica que la palabra derivada jurídica se compone de un término jurídico existente al que se le agrega un morfema (afijo derivativo). En la mayoría de los casos, el morfema va detrás (sufijo). Veamos unos ejemplos:

(1). *quan* 权 [derecho]:

Véanse más detalles en línea [<http://t.ly/NmX7H>, consultada el 05/11/2021].

⁶⁵ 所谓“派生”，指的是以一个原有的单词或复合词为基础，加上另一个兼带语法意义的语素，使产生某种语法性质的表现（如词性），往往改变原来的概念意义，从而成为另一个词——nuestra traducción.

touqiao quan (投票权) [derecho de voto], *bianhu quan* (辩护权) [derecho de defensa], *caichan quan* (财产权) [derecho de propiedad], *laodong quan* (劳动权) [derecho laboral]

(2). *ren* 人 [persona]:

konggao ren (控告人) [acusador], *bianhu ren* (辩护人) [defensor/a], *jianhu ren* (监护人) [tutor]

(3). *yuan* 员 [persona dedicada a cierta actividad]:

shenpan yuan (审判员) [juez], *peishen yuan* (陪审员) [jurado], *zhongcai yuan* (仲裁员) [árbitro], *shuji yuan* (书记员) [escribano/a]

Huang, Zhonglian (黄忠廉) y Xin Na (信娜) (2011:7) indican que, en los términos jurídicos, existen pocos afijos y el número de palabras derivadas no es elevado. En cambio, las palabras compuestas constituyen una gran proporción de la terminología jurídica china. Las palabras compuestas jurídicas siempre están integradas por dos o más morfemas llenos, que representan significados jurídicos específicos y completos⁶⁶.

Desde la perspectiva de las relaciones entre morfemas, las palabras compuestas jurídicas se pueden clasificar principalmente en los siguientes seis tipos (Li, 2007:27, 28):

(1). *lianhe jieyou* 联合结构 [elementos coordinados]. Se forman por la yuxtaposición de dos morfemas con un significado igual, similar, relacionado u opuesto. Por ejemplo:

A. *zhuanrang* (转让) [transferir y vender], *jiesan* (解散) [separarse y disolverse], *hebing* (合并) [combinar y fusionar]

B. *mingcheng* (名称) [denominación y nombre], *zhengju* (证据) [prueba y probanza]

Li (2007: 27) añade que los términos del tipo A son *dongcixing lianhe jieyou* (动词性联合结构) [elementos coordinados verbales], mientras que los de tipo B corresponden

⁶⁶法律术语中的复合词是由两个以上的实词性词素构合而成，表示特定而完整的法律意义—— nuestra traducción.

a *mingcixing lianhe jieyou* (名词性联合结构) [elementos coordinados nominales]. En comparación con *mingcixing lianhe jieyou* (名词性联合结构), *dongcixing lianhe jieyou* (动词性联合结构) son más comunes en los términos jurídicos chinos y los morfemas yuxtapuestos raras veces contienen significados opuestos. Siempre tienen significados iguales, similares o relacionados, como los ejemplos de arriba.

(2). *pianzheng jieyou* 偏正结构 [modificador-núcleo]. El morfema anterior sirve como modificador para limitar el morfema posterior. Existen dos tipos: *dingzhongshi* 定中式 [modificador atributo-núcleo nominal] y *zhuangzhongshi* 状中式 [modificador adverbial-núcleo verbal/adjetivo]. Por ejemplo:

A. *dingzhongshi* 定中式: *gongsi zhangcheng* (公司章程) [estatutos sociales], *liandai zeren* (连带责任) [responsabilidad solidaria], *fei huobi chuzi* (非货币出资) [aportación no dineraria]

B. *zhuangzhongshi* 状中式: *bufa* (补发) [suministrar de nuevo], *shijiao* (实缴) [desembolsar efectivamente]

En *pianzheng jieyou* 偏正结构, se pueden añadir entre los dos modificadores las partículas «*de* 的» o «*de* 地». Estos dos morfemas chinos no tienen significados léxicos sino que están dotados de sentido gramatical: «*de* 的» es el marcador de atributo, mientras que «*de* 地» sirve como marcador de modificador adverbial (Zhao, 1998:64), pero dichos particulares se omiten a menudo (Li y Cheng, 2008:176). Sobre todo, en los sintagmas jurídicos, debido a la concisión del lenguaje jurídico.

(3). *dongbin jieyou* 动宾结构 [verbo-objeto]. El morfema anterior se refiere a una acción, y el morfema posterior se refiere al objeto de la acción. Por ejemplo: *tigong danbao* (提供担保) [ofrecer la garantía], *zunshou falü* (遵守法律) [obedecer la ley], *chengdan zeren* (承担责任) [asumir la responsabilidad]

(4). *shubu jieyou* 述补结构 [verbo-complemento]. El morfema posterior complementa el morfema anterior. Por ejemplo: *bohui* (驳回) [rechazar (vuelto al punto de partida)]

(5). *zhuwei jiegou* 主谓结构 [sujeto-predicado]. Es aquella en la que los constituyentes se combinan en la relación sujeto-predicado. El morfema anterior (sujeto) representa lo que se dice, y el morfema posterior (predicado) es para describir el sujeto.

Por ejemplo: *gudong chuzi* (股东出资) [aportación de socio]

(6). *liandong jiegou* 连动结构 [verbos conjuntados]. Ambos morfemas representan acciones, y las dos acciones tienen una relación secuencial. Por ejemplo: *songda* (送达) [entregado y recibido], *shouyang* (收养) [adoptar y criar]

Entre las seis fórmulas, destacan *lianhe jiegou* 联合结构 [elementos coordinados], *pianzheng jiegou* 偏正结构 [modificador- núcleo] y *dongbin jiegou* 动宾结构 [verbo-objeto], aún más en terminología jurídica china.

2.3.3.5. Preservación del uso de palabras ambiguas

Además del uso de palabras precisas, en el lenguaje jurídico chino se utilizan deliberadamente algunas palabras genéricas para expresar grado, tiempo, lugar, etc. La razón por la que no se evitan estas palabras ambiguas e imprecisas es dejar espacio para la interpretación, evitar las revisiones frecuentes y mantener la estabilidad (Wang Xiaorui (王晓瑞), 2019:18). Sin embargo, el uso de palabras ambiguas no debe afectar a la presentación de los hechos, a la naturaleza básica del acto jurídico ni a la aplicación de las leyes.

Hay muchas palabras ambiguas en el chino jurídico. A continuación, citamos algunos ejemplos:

(1). *qingjie yanzhong de* (情节严重的) [si las circunstancias fuesen graves]

第二百九十四条 国家机关工作人员包庇黑社会性质的组织，或者纵容黑社会性质的组织进行违法犯罪活动的，处五年以下有期徒刑；情节严重的，处五年以上有期徒刑。

Artículo 294 del Código Penal Los funcionarios del Estado que cobijen a una organización de carácter tribal o se confabulen con una organización de carácter tribal para realizar actividades ilícitas y delictivas, serán condenados hasta un máximo de cinco años de prisión; Si existieran agravantes, serán condenados a más de cinco años de prisión. (—nuestra traducción)

(2). *qingjie xianzhu qingwei de* (情节显著轻微) [si las circunstancias fuesen evidentemente /significativamente leves]

《刑事诉讼法》第十六条 下列情形之一的，不追究刑事责任，已经追究的，应当撤销案件，或者不起诉，或者终止审理，或者宣告无罪：（一）情节显著轻微、危害不大，不认为是犯罪的； [...]

Artículo 16 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal china No se perseguirá la responsabilidad penal en ninguno de los siguientes casos, y en el caso de que se haya perseguido, debe revocarse el caso, no iniciarse el proceso, darse por terminado el juicio, o absolver a la persona encausada: a) En caso de que las conductas sean de caracter leve, que no provoquen daños graves, y que no sean tipificadas como delito; [...] (—nuestra traducción)

(3). *shu'e jiao/juda* (数额较/巨大) [si la cantidad es grande/significativamente grande]

《刑法》第一百六十四条 为谋取不正当利益，给予公司、企业或者其他单位的工作人员以财物，数额较大的，处三年以下有期徒刑或者拘役，并处罚金；数额巨大的，处三年以上十年以下有期徒刑，并处罚金。

Artículo 164 del CP El que entregue bienes a miembros del personal de la sociedad, de la empresa u otra unidad con el fin de perseguir intereses ilegítimos, en el caso de que la cantidad sea grande, debe ser condenado a pena privativa de libertad menos de tres años o prisión preventiva y ambas penas se condenan con una multa; en el caso de que la cantidad sea significativamente grande, debe ser condenado a pena privativa de libertad de más de tres años y menos de diez años con multa. (—nuestra traducción)

(4). *biyaoshi* (必要时) [cuando sea necesario]

《刑事诉讼法》第十八条 精神病人在不能辨认或者不能控制自己行为的时候造成危害结果，经法定程序鉴定确认的，不负刑事责任，但是应当责令他的家属或者监护人严加看管和医疗；在必要的时候，由政府强制医疗。

Artículo 18 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal En el caso de que un paciente psiquiátrico cause resultado nocivo cuando no pueda reconocer o controlar su propio comportamiento y esté confirmado por procedimientos judiciales, no incurrirá en responsabilidad penal, pero se ordena a sus familiares o tutores la vigilancia estricta y el tratamiento médico; cuando sea necesario, se aplicará el tratamiento médico obligatorio por parte del gobierno. (—nuestra traducción)

(5). *jiujin* (就近) [cercano]

《刑法》第四十三条 被判处拘役的犯罪分子，由公安机关就近执行。

Artículo 43 del CP Los delincuentes condenados a prisión preventiva deben ser cadenados en el órgano de seguridad pública cercano. (—nuestra traducción)

2.3.3.6. Uso moderado de pronombres

El uso de los pronombres en el chino jurídico es muy cuidadoso para evitar ambigüedades (Yin Shulin (殷树林) y Xu Qikang (徐琦康), 2020:6). En los textos jurídicos, el sujeto de un acto jurídico debe nombrarse como tal, y si un sujeto aparece consecutivamente en el texto, debe utilizarse su nombre correspondiente en lugar de un pronombre personal como «*ta* (他) [él]» o «*ta* (她) [ella]» o sus plurales. Veamos unos ejemplos:

农产品公司与王秀群、天九公司2007年5月签订股权转让协议后,经商定,农产品公司委托王秀群和天九公司继续经营管理白沙洲公司,后双方就白沙洲公司的经营管理发生纠纷⁶⁷。

Después de que la Compañía de Productos Agrícolas firmara el acuerdo de transferencia de capital con Wang Xiuqun y la Compañía Tianjiu en mayo de 2007, según lo acordado, la Compañía de Productos Agrícolas encargó a Wang Xiuqun y la Compañía Tianjiu que siguieran operando y gestionando la Compañía Baishazhou, tras lo cual surgió una disputa entre las dos partes sobre la operación y gestión de Baishazhou. (—nuestra traducción)

En esta frase de la sentencia aparecen cuatro autores, la Compañía de Productos Agrícolas, Wang Xiuqun, la Compañía Tianjiu y la Compañía Baishazhou, y cada vez aparece determinado autor, se indica su nombre directamente en lugar de utilizar pronombre personal «*ta* (他)» o «*ta* (她)» para explicar con máxima claridad y evitar ambigüedad alguna.

本院认为,被告人朱日上结伙贩卖、运输甲基苯丙胺,其行为已构成贩卖、运输毒品罪;被告人王磊贩卖甲基苯丙胺,其行为已构成贩卖毒品罪。朱日上贩卖、运输和王磊贩卖的毒品数量大,社会危害严重,朱日上在结伙共同贩卖毒品犯罪中系主犯,均应依法惩处⁶⁸。

Este tribunal pronuncia que el acusado Zhu Rishang se ha asociado con otras personas para vender y transportar metanfetamina y, con su comportamiento, comete el delito de tráfico de drogas; el acusado Wang Lei vende metanfetamina y, con su comportamiento, comete el delito de tráfico de drogas. Zhu Rishang vende y transporta estupefacientes en grandes cantidades y es cómplice de un delito de narcotráfico. Wang Lei vende drogas en grandes cantidades. Ambos constituyen un grave peligro social y deben ser castigados de acuerdo con la ley. (—nuestra

⁶⁷ Juzgado del Tribunal Popular Supremo, Sentencia Civil definitiva, Núm. 677, 2020.

⁶⁸ Juzgado del Tribunal Popular Supremo, Sentencia penal de revisión de la pena de muerte, Núm. 104, 2021. Véanse más detalles en línea [<http://t.ly/3IJ0>, consultada el 01/11/2021].

traducción)

En el texto anterior se condena a dos personas, Zhu Rishang y Wang Lei, cuyos nombres se repiten cada vez que aparecen y no son sustituidos por pronombres personales, a fin de evitar cualquier malentendido potencial.

2.3.3.7. Otros aspectos

En términos estilísticos, el vocabulario chino jurídico es simple, objetivo y neutral. No se utiliza léxico emotivo con el que expresar preferencia u hostilidad. Los funcionarios jurídicos interpretan el papel de portavoces del pueblo con respecto a la aplicación del derecho, y no deben expresar sus emociones a través de palabras subjetivas, por lo que el estilo del lenguaje suele ser serio, solemne, sereno y tranquilo (Pan Qingyun (潘庆云), 1998:154). Por ejemplo, el hecho objetivo de la muerte sólo puede expresarse con la palabra «*siwang* (死亡) [fallecimiento]» en lugar de «*yaozhe* (夭折) [morir prematuramente]», «*duanming* (短命) [vida efímera]», «*yushichangci* (与世长辞) [despedirse del mundo para siempre]», entre otros.

Insertamos la tabla 9 para resumir los puntos mencionados.

CARACTERÍSTICAS LÉXICO-SEMÁNTICAS DEL LENGUAJE JURÍDICO CHINO	
USO EXTENSIVO DE CIERTAS PALABRAS Y FRASEOLOGÍA ESENCIAL	<i>keyi</i> (可以), <i>youquan</i> (有权), <i>yingdang</i> (应当), <i>bixu</i> (必须), etc.
INFLUENCIA DEL VOCABULARIO DEL CHINO TRADICIONAL Y DEL LÉXICO DE ORIGEN EXTRANJERO	<i>fa</i> (法), <i>ze</i> (则), <i>xing</i> (刑), <i>fa</i> (罚), <i>lv</i> (律), <i>su</i> (诉), <i>song</i> (讼), <i>yu</i> (狱) <i>zhuanli</i> (专利), <i>yindu</i> (引渡), <i>qudi</i> (取缔), <i>baoxian</i> (保险), etc.
ESTRUCTURA FRASEOLÓGICA ARCAIZANTE	<i>gai</i> (该), <i>ben</i> (本), <i>zhe</i> (者), <i>zhi</i> (之), <i>jun</i> (均), etc. <i>juzhong dou'ou</i> 聚众斗殴, <i>xunxing zishi</i> 寻衅滋事, <i>youshangfenghua</i> 有伤风化, etc. <i>yuyi</i>... (予以.....), <i>zhunyu</i>... (准予.....), <i>juci</i>... (据此.....), <i>teci</i>... (特此.....), etc.
ESTRUCTURAS DE LOS TÉRMINOS JURÍDICOS COMPUESTOS	<i>lianhe jiegou</i> 联合结构 [elementos coordinados] <i>pianzheng jiegou</i> 偏正结构 [modificador-modificador] <i>dongbin jiegou</i> 动宾结构 [verbo-objeto] <i>shubu jiegou</i> 述补结构 [verbo-complemento] <i>zhuwei jiegou</i> 主谓结构 [sujeto-predicado] <i>liandong jiegou</i> 连动结构 [verbos conjuntados]
NO ELISIÓN DEL USO DE PALABRAS AMBIGUAS	<i>qingjie yanzhong de</i> (情节严重的), <i>qingjie xianzhu qingwei de</i> (情节显著轻微), <i>shu'e jiao/juda</i> (数额较/巨大), <i>biyaoshi</i> (必要时), <i>jiujin</i> (就近), etc.
USO MODERADO DE PRONOMBRES	(-)
OTROS ASPECTOS	<i>siwang</i> (死亡) en lugar de <i>yaozhe</i> (夭折) <i>duanming</i> (短命) <i>yushichangci</i> (与世长辞)

Tabla 9: Características léxico-semánticas del lenguaje jurídico chino

(Elaboración propia)

2.3.2. Características morfosintácticas del lenguaje jurídico chino

En este apartado, introducimos los rasgos morfosintácticos del lenguaje jurídico chino en términos de patrones de oraciones, estructuras determinadas y construcciones de oraciones específicas al hilo de los estudios de Liu Hongying (刘红婴) (2003:92), Liu Weiming (刘蔚铭) (1989:259) y Pan Qingyan (潘庆云) (1990:60).

2.3.2.1. Oraciones simples: preferencia por *dongci weiyuju* (动词谓语句) [predicado verbal] y *wuzhuju* (无主句) [oración sin sujeto]

Tal y como indican Li Dejin (李德津) y Cheng Meizhen (程美珍) (2008:331), una oración simple se puede dividir en sujeto, predicado y modificadores de la oración. La oración que incluye el sujeto y el predicado se llama oración bimembre, por ejemplo: *Wo qu mai dongxi.* (我去买东西。) [Yo voy a comprar cosas.]. Según el género del predicado, las oraciones bimembre se pueden dividir en (Rovira, 2010:184): (1) *Dongci weiyuju* (动词谓语句) [Predicado verbal]: *Wo qu mai dongxi.* (我去公园。) [Yo voy a jardín.], (2) *Xingrongci weiyuju* (形容词谓语句) [Predicado adjetival]: *Wo hen gaoxing.* (我很高兴。) [Yo estoy muy feliz.], (3) *Mingci weiyuju* (名词谓语句) [Predicado nominal]: *Jintian shi xingqiyi.* (今天星期一。) [Hoy es lunes.], (4) *Zhuwei weiyuju* (主谓谓语句) [Predicado oracional]: *Tamen hanyu shuo de hen hao.* (他们汉语说得很好。) [Ellos hablan chino muy bien.].

Cuando se estipulan actos jurídicos o se establecen derechos y obligaciones, si el sujeto aplicable es concreto o específico, se suele usar oración bimembre con predicado verbal. No se omiten los elementos de la oración, sino que siempre se incluyen para evitar la ambigüedad o el equívoco y garantizar el rigor, la claridad y la seriedad del artículo. Veamos un ejemplo:

第四条 公司股东依法享有资产收益、参与重大决策和选择管理者等权利。
 Artículo 4 Los socios tienen derecho a obtener ingresos de activos, participar en la toma de decisiones importantes y elegir administradores de conformidad con la ley.
 (—nuestra traducción)

En esta oración, «公司股东» es el sujeto, «享有权利» es el predicado verbal. Tales

ejemplos son numerosos en el lenguaje jurídico chino.

Por su parte, Li y Cheng (2008:354) y (Rovira, 2010:184) indican que las oraciones que no incluyen sujeto y predicado simultáneamente son *fei zhuweiju* (非主谓句) [oración unimembre], por ejemplo: *Xiayu le.* (下雨了。) [Está lloviendo.]. Las oraciones unimembres se dividen en (1). *Wuzhuju* (无主句) [Oración sin sujeto]: *Yao xuehao yi zhong yuyan, yinggai duo ting duo shuo.* (要学好一种语言, 应该多听多说。) [Para aprender bien un idioma, deben escuchar y hablar más.], (2). *Duyuju* (独语句) [Oración de solo un elemento (una palabra o una unidad fraseológica endocéntrica)]: *Yijiubayi nian qiu.* (一九八一年秋。) [Otoño de 1981.] y (3). *Jianlüejü* (简略句) [Oración elíptica]: *(Wo) buqu (gongyuan).* (我) 不去 (公园)。 [(Yo) No voy (al jardín)].

Cuando se estipulan actos jurídicos o se establecen derechos y obligaciones, si el sujeto aplicable es general o universal, se suele usar la oración sin sujeto. Dicho fenómeno se denomina «*zhuti shenglüe* (主体省略) [omisión de sujeto]» o «*zhuti yinque* (主体隐缺) [ocultación de sujeto]» (Wang Shunhua (王顺华), 2006:51). Debido a que, en estos casos, las disposiciones se aplican a todas las personas y tienen carácter universal, no causarán malentendido alguno, aunque no se indica el sujeto como «cualquier persona» o «todas las personas». Por ejemplo, la Ley de la Bandera Nacional de la República Popular China estipula:

第十七条 不得升挂破损、污损、褪色或者不合规格的国旗。

Artículo 17 No se permite izar una bandera nacional dañada, mutilada, descolorida o fuera de especificación. (—nuestra traducción)

Aquí no se muestra el sujeto del predicado «*bude shenggua* 不得升挂», porque en este caso la ley se aplica a todas las personas u órganos, y no hace falta ni es posible enumerar todos los sujetos.

《婚姻法》第二条 实行婚姻自由、一夫一妻、男女平等的婚姻制度。

Ley del Matrimonio Artículo 2 Se implementa un sistema de matrimonio basado en la libre elección de pareja, en la monogamia y en la igualdad entre el hombre y la mujer. (—nuestra traducción)

El sujeto de este artículo está omitido, pero sabemos que solo el Estado puede

implementar el sistema matrimonial y naturalmente, el sujeto de este artículo es «el Estado». Aunque el sujeto se omite aquí, no causa ningún malentendido o ambigüedad.

2.3.2.2. Oraciones compuestas: preferencia por oraciones yuxtapuestas, oraciones coordinadas adversativas y oraciones subordinadas hipotéticas.

Una oración compuesta de dos o más oraciones simples con significado completo recibe el nombre de oración compleja. A su vez, la oración simple contenida en una oración compleja se llama cláusula (Li y Cheng, 2008:583). Debido a la complejidad de los textos jurídicos, una disposición jurídica completa a menudo necesita incluir la premisa, el comportamiento y las consecuencias legales. En el lenguaje legislativo chino, el uso extensivo de oraciones complejas también constituye una de las características más destacadas. Destaca la preferencia por «oraciones yuxtapuestas, oraciones coordinadas adversativas y oraciones subordinadas hipotéticas⁶⁹» (Wang, 2006:13).

2.3.2.2.1. Oraciones yuxtapuestas

En el lenguaje legislativo, se usan oraciones yuxtapuestas con frecuencia, en las cuales cada oración simple se encuentra en un mismo nivel jerárquico (no se distinguen entre oraciones principales y subordinadas) y ninguna depende ni es más importante la otra. No se unen mediante conectores, sino con signos de puntuación. Veamos un ejemplo:

第三条 有限责任公司的股东以其认缴的出资额为限对公司承担责任；股份有限公司的股东以其认购的股份为限对公司承担责任。

Artículo 3 Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada responden ante la sociedad al límite de las participaciones sociales suscritas; los socios de la sociedad anónima responden ante la sociedad al límite de las acciones suscritas. (—nuestra traducción)

En esta oración formada por yuxtaposición, las dos oraciones yuxtapuestas configuran dos aspectos diferentes de la misma norma jurídica, o sea, la relativa a las

⁶⁹ Texto original: 复句多采用并列结构、假设结构与转折结构—nuestra traducción.

sociedades limitadas y a las sociedades anónimas. Están unidas por un signo de puntuación: el punto y coma (;). Los dos aspectos diferentes se relacionan entre sí para formar una disposición completa y unificada. Esta oración se caracteriza por la claridad declarativa y la sencillez estilística.

2.3.2.2.2. Oraciones coordinadas adversativas

Wang (2006:16) indica que, en oraciones coordinadas adversativas, se expresa la oposición o confrontación del sentido entre oraciones simples, o sea, la cláusula posterior no sigue el significado de la cláusula anterior, sino que expresa un significado contrario. La ley es una norma de aplicación universal, pero hay excepciones y condiciones especiales en estas implementaciones generales, por lo que se requiere usar las coordinadas adversativas para, por un lado, prever tales salvedades y, por otro lado, complementar las condiciones necesarias. En el lenguaje jurídico chino, observamos el uso abundante de las oraciones coordinadas adversativas expresadas con la locución «*danshu* 但书 [condiciones restringidas]», con el nexos adversativo «*danshi* (但是) [pero]» o bien con una conjunción adversativa «...*de chuwai* (.....的除外) [salvo]». Veamos un ejemplo:

(1). Empezado por «*danshi* 但是»

第十二条 公司的经营范围由公司章程规定,并依法登记。公司可以修改公司章程,改变经营范围,但是应当办理变更登记。

Artículo 12 El objeto social está estipulado en los estatutos sociales y registrado de conformidad con la ley. La sociedad puede revisar sus estatutos y cambiar su objeto social, pero debe tramitarse posteriormente el registro de modificación. (—nuestra traducción)

(2). Terminado con «... *de chuwai*, ...的除外»

第二十七条 股东可以用货币出资,也可以用实物、知识产权、土地使用权等可以用货币估价并可以依法转让的非货币财产作价出资;但是,法律、行政法规规定不得作为出资的财产除外。

Artículo 27 Los socios pueden realizar aportaciones dinerarias, y también pueden realizar aportaciones no dinerarias, que pueden ser valoradas en moneda y pueden ser transferidas de conformidad con la ley, tales como objetos, derechos de propiedad intelectual, derechos de uso de tierra, etc., salvo las propiedades que no

puedan ser utilizadas como aporte de capital según lo dispuesto por las leyes y reglamentos administrativos. (—nuestra traducción)

En el primer caso, la oración coordinada adversativa se emplea para estipular los trámites que debe realizar la sociedad después de la modificación de los estatutos sociales. En el segundo caso, identifica y excluye las propiedades que no puedan utilizarse como aportes de capital. En ambos casos expresan supuestos excepcionales o complementarios. Las dos oraciones coordinadas adversativas anteriores actúan como complemento a las disposiciones respectivas y tienen como objetivo lograr una expresión más completa y rigurosa.

2.3.2.2.3. Oraciones subordinadas hipotéticas

Como mencionamos en el Capítulo 1 (cfr. *supra* 1.2.2), muchas normas jurídicas están compuestas por elementos de supuesto jurídico, acto jurídico y consecuencia jurídica. Cuando se expresan supuestos jurídicos o premisas jurídicas, se acostumbra a utilizar oraciones subordinadas hipotéticas. Estas oraciones suelen utilizar el nexo de subordinación condicional «*ruguo*, 如果 [si]» o bien la construcción con «*de*, 的 [partícula *de*]» para expresar las condiciones que constituyen un determinado comportamiento. Ilustramos lo anterior con un ejemplo:

(1). nexo subordinación condicional «*ruguo*, 如果»

第一千零九十条 离婚时，如果一方生活困难，有负担能力的另一方应当给予适当帮助。具体办法由双方协议；协议不成的，由人民法院判决。

Artículo 1090 Durante el divorcio, si una de las partes experimenta dificultades de subsistencia, la otra parte que tiene capacidad de ofrecer ayuda debe proporcionar la ayuda adecuada. Las medidas específicas deben ser acordadas por ambas partes. En caso de que no se lograra el acuerdo, debe realizarse un juicio ante el tribunal popular. (—nuestra traducción)

En este caso, la cláusula «如果一方生活困难» es para reforzar la premisa jurídica de «la otra parte que tiene capacidad de ofrecer ayuda debe proporcionar la ayuda adecuada», y la cláusula está guiada por el nexo subordinación condicional «*ruguo*, 如果».

(2). construcción con «*de* 的»

第六条 设立公司，应当依法向公司登记机关申请设立登记。符合本法规定的设立条件的，由公司登记机关分别登记为有限责任公司或者股份有限公司；不符合本法规定的设立条件的，不得登记为有限责任公司或者股份有限公司。

Artículo 6 Para constituir sociedad, debe presentarse la solicitud de registro de constitución ante la autoridad de registro de sociedades de conformidad con la ley. En el caso de que se cumplan las condiciones de constitución prescritas por esta ley, deben ser inscritas como sociedad de responsabilidad limitada o sociedad anónima por la autoridad de registro de sociedades; en el caso de que no se cumplan las condiciones de constitución prescritas por esta ley, no deben ser inscritas como sociedad de responsabilidad limitada o sociedad anónima. (—nuestra traducción)

Aquí se utilizan dos construcciones con «*de* 的» para representar dos premisas jurídicas diferentes, a saber, «si se cumplen las condiciones de constitución prescritas por esta ley» y «si no se cumplen las condiciones de constitución prescritas por esta ley».

2.3.2.3 Inclinación por determinados patrones oracionales

Desde la perspectiva de la frecuencia de uso y el grado de estabilidad de la forma, los patrones oracionales específicos expresados en la legislación incluyen (Liu Hongying (刘红婴), 2003: 97): la construcción con *de* (的) [partícula *de*], la restricción mediante *danshu* (但书), la oración con *huozhe* (或者) [o], la oración con *shi* (是) [referirse], la oración con *duiyu* (对于) [para, en el caso de que], la oración con *yixia* (以下) [como el siguiente], la oración con *fei...bude...* (非..., 不得) [a menos que...no...], etc. Entre ellos, la construcción con *de* (的) (cft. *supra* 2.3.2.2.2.ii) y la restricción mediante *danshu* (但书) (cft. *supra* 2.3.2.2.3.) han sido mencionados anteriormente, en la sección dedicada a las oraciones coordinadas hipotéticas y las oraciones coordinadas adversativas. A continuación, se exponen junto con otros patrones clásicos del lenguaje jurídico chino para mantener el texto completo e íntegro.

2.3.2.3.1 Construcción con *de* (的) [partícula *de*]

Niu Yongyan (牛永艳) (2013: 34) indica que la construcción con *de* (的) [partícula *de*] es una estructura idiomática fijada en el chino para limitar, clasificar o describir

cosas en función de sustantivo. La construcción con «*de* (的)» en los textos legislativos chinos que mencionamos aquí siempre se usa con el verbo. Según Zhao (1999:157), la construcción con «*de* (的)» con verbo equivale a la construcción española «el que/lo que + verbo»⁷⁰.

En el texto legislativo, a pesar de que la parte que puede llevar «*de* (的)» varía en longitud, la esencia sigue siendo una oración nominal que omite el sustantivo descrito. Se suele utilizar la construcción con «*de* (的)» para indicar todos los elementos hipotéticos relativos a cierta condición. Cuando traducimos del chino al español, podemos usar «si», «en el caso de que» o «cuando» como equivalente. Veamos un ejemplo:

第一百七十九条 公司合并或者分立, 登记事项发生变更的, 应当依法向公司登记机关办理变更登记; 公司解散的, 应当依法办理公司注销登记; 设立新公司的, 应当依法办理公司设立登记。

Si la sociedad se fusiona o se escinde, y se modifican los datos en el Registro, debe tramitarse el registro de modificación ante la autoridad de registro de sociedades de conformidad con la ley; si la sociedad se disuelve, debe tramitarse el registro de cancelación de sociedad de conformidad con la ley; si se constituye una nueva sociedad, debe tramitarse el registro de constitución de sociedad de conformidad con la ley. (—nuestra traducción)

En esta oración, hay tres construcciones con «*de* (的)» para indicar los tres diferentes supuestos: (1). el que modifica los datos de la sociedad por la fusión y la escisión, (2). el que disuelve la sociedad y (3). el que constituye una sociedad nueva. Estas tres construcciones casi enumeran todos los supuestos importantes en que la sociedad debe tramitar el registro. Tal construcción no es común en otros géneros textuales distintos del jurídico.

Aunque en la construcción con «*de* (的)» se omiten algunos elementos oracionales y se usa el carácter «*de* (的)» repetidamente —lo cual cambia las estructuras originales de las oraciones ordinarias y constituye una expresión aparentemente irregular y poco convencional—, las oraciones así formadas evitan un orden complejo y permiten acortar las oraciones. De este modo, la frase es más flexible. Wang (2006:34)

⁷⁰ 带动词的“的”字结构, 相当于西语的“el que / lo que / + verbo”的结构——nuestra traducción.

señala que, «a diferencia de su uso habitual en el lenguaje común, la construcción de oraciones con «*de* (的)» en el lenguaje legislativo permite la formación de conjuntos oracionales cuyo uso se ajusta a la expresión legislativa de acuerdo con el propósito y los requisitos legislativos⁷¹».

2.3.2.3.2 Restricción mediante *danshu* (但书)

«*Danshu* (但书)» se refiere a una locución especial y sirve, al igual que las conjunciones adversativas en la declaración legislativa, para ilustrar condiciones o comportamientos excepcionales como requisito previo de la ley (Liu, 2003:102). Generalmente, las restricciones mediante «*danshu* (但书)» estipulan las restricciones y las excepciones para fortalecer la integridad y la aplicabilidad de toda la cláusula.

第 176 条 公司分立前的债务由分立后的公司承担连带责任。但是，公司在分立前与债权人就债务清偿达成的书面协议另有约定的除外。

Artículo 176 Las sociedades escindidas responden solidariamente de las deudas de la sociedad originadas antes de la escisión, salvo que se estipule lo contrario en el acuerdo escrito entre la sociedad y los acreedores sobre la liquidación de las deudas antes de la escisión. (—nuestra traducción)

关联关系，是指公司控股股东、实际控制人、董事、监事、高级管理人员第 216.4 条 与其直接或者间接控制的企业之间的关系，以及可能导致公司利益转移的其他关系。但是，国家控股的企业之间不因为同受国家控股而具有关联关系。

Artículo 216.4 La relación asociada se refiere a la relación entre el/los socio/s mayoritario/s de la sociedad, el/los controlador/es real/es, directores, supervisores, personal de alta dirección y las sociedades controladas directa o indirectamente por ellos, así como otras relaciones que puedan conducir a la transferencia de los intereses económicos de la sociedad. Sin embargo, las sociedades controladas por el estado no tienen una relación asociada por el simple motivo de estar controladas en su conjunto por el estado. (—nuestra traducción)

Las dos locuciones de «*danshu* (但书)» anteriores prevén excepciones. La disposición del artículo 176 indica la excepción a la asunción de deudas después de la división de la sociedad; el artículo 216.4 indica la salvedad si la sociedad está controlada por el Estado. De estos ejemplos, podemos ver que la combinación de

⁷¹ 立法语言中的“的”字结构已经不同于它在通用语言中的一般性状态,而是根据立法目的和要求,构造出一套符合立法表述规律的用法来—nuestra traducción.

«*danshu* (但书)» y la cláusula principal anterior constituye una unidad completa. Si no hay cláusula principal, las excepciones, limitaciones, adiciones estipuladas en el «*danshu* (但书)» no tienen sentido; si no hay «*danshu* (但书)», la cláusula principal también es parcial y es muy probable que surjan lagunas jurídicas al interpretarla.

2.3.2.3.3 Oración con *huozhe* (或者) [o]

El uso principal de la conjunción «*huozhe* 或者» es conectar dos o más componentes para formar una oración coordinada disyuntiva en que se debe elegir uno de los dos. En el lenguaje legislativo chino, la oración con «*huozhe* 或者» es el patrón más notorio, que se usa con frecuencia y es bastante diferente del uso de «*huozhe* 或者» en el lenguaje cotidiano. Yuan Shuo (袁硕) (2014:9) señala que, en el lenguaje cotidiano, por lo general, solo hay un «*huozhe* 或者» en una oración, para indicar una relación de elección, mientras que, en el chino jurídico, «*huozhe* 或者» se usa a menudo para especificar condiciones o suposiciones y conectar estructuras paralelas con el fin de exponer todos los supuestos. Veamos un ejemplo:

《中华人民共和国商标法》第五十九条 注册商标中<含有的本类商品的通用名称、图形、型号>, 或者<直接表示商品的质量、主要原料、功能、用途、重量、数量及其他特点>, 或者<含有的地名>, 注册商标专用权人无权禁止他人正当使用。

Ley de Marcas de la República Popular China, Artículo 59 Si la marca registrada <contiene el nombre común, gráfica común y modelo común de este tipo de producto>, o <indica directamente la calidad, ingrediente principal, función, uso, peso, cantidad y otras características del producto>, o <contiene la denominación de origen geográfico>, el titular de la marca registrada no tiene derecho exclusivo y no puede prohibir a otros su uso adecuado. (—nuestra traducción)

En el artículo anterior, se listan exhaustivamente tres tipos de marcas registradas cuyo propietario no puede prohibir a otros su uso adecuado. Para ello, se encadenan oraciones con «*huozhe* 或者». Aquí, la intención legislativa de estas oraciones no es elegir entre los tres supuestos, sino incluir todas las situaciones relevantes, para que las disposiciones jurídicas sean completas y detalladas.

Además, aunque el artículo original chino no contiene un nexo de subordinación

condicional como «*ruguo* 如果», de hecho se expresa el supuesto hipotético y es recomendable añadir la expresión «*si*» o «en el caso de que» al comienzo de la traducción para una máxima claridad.

Cabe señalar que, en el lenguaje legislativo chino, es frecuente la sustitución de «*huozhe* 或者» por «*he* 和». Teóricamente, «*he* 和» sirve para sumar y unir elementos, mientras que «*huozhe* 或者» expresa un significado disyuntivo. Por tanto, estas conjunciones no son, en principio, sustituibles. Sin embargo, la dificultad de la legislación radica en determinar cuáles son relaciones copulativas y cuáles, disyuntivas, y las circunstancias concretas en la realidad son tan complejas que es frecuente la confusión entre ambos conectores. Liu (2003:106) cita dos ejemplos:

《消费者保护法》第 7 条第 1 款 消费者在购买、使用商品和接受服务时享有人身、财产安全不受损害的权利。

Ley para la Defensa de los Consumidores Artículo 7.1 Los consumidores tienen derecho a estar protegidos contra los daños a su persona y propiedad cuando compran, utilizan bienes y reciben servicios.

海商法 第 202 条第 3 款 保证金的提供、使用或者退还，不影响各方最终的分摊责任。

Ley de Navegación y Comercio Marítimos Artículo 202.3 La provisión, el uso o la devolución de la fianza no afecta a la responsabilidad distribuida final de cada parte.

En la primera disposición, las tres aposiciones —«compran», «utilizan», «reciben»— se utilizan para indicar las circunstancias de consumo, y se otorga el derecho a cualquiera de ellos. Así, estos elementos deben conectarse con «*huozhe* 或者»; en la segunda disposición, ninguno de los tres actos (la provisión, el uso, la devolución) afecta las responsabilidades de cada parte, por lo que ha de emplearse «*he* 和».

2.3.2.3.4 Oración con *shi* (是) [es]

«*Shi* 是» es un verbo que indica un juicio o una opinión, equivalente a «es» «referirse» o «tratar de» en español. La razón por la que figura la oración «*shi* 是» como un modo específico del lenguaje jurídico radica en su función profesional fija. Liu (2003:111) indica que, en el lenguaje legislativo, *shi* 是 tiene dos funciones: la primera es definir términos y conceptos, y la segunda es dar una explicación general,

enfaticando la naturaleza, el grado y la referencia de las cosas.

(1). definir términos y conceptos:

第 57 条 本法所称一人有限责任公司，是指只有一个自然人股东或者一个法人股东的有限责任公司。

Artículo 57 La sociedad de responsabilidad limitada unipersonal mencionada en la presente ley se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada con un solo socio persona física o un socio persona jurídica. (—nuestra traducción)

La definición de la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal se deriva de la oración «*shi* 是» aquí.

(2). hacer explicación general:

第三十六条 有限责任公司股东会由全体股东组成。股东会是公司的权力机构，依照本法行使职权。

Artículo 36 La junta general de la sociedad de responsabilidad limitada está compuesta por todos los socios. La junta general es el órgano mediante la cual la sociedad ejerce su competencia, y se encarga de las funciones y facultades de conformidad con esta ley. (—nuestra traducción)

La oración con «*shi* 是» aquí es para enfatizar la naturaleza de la junta general y dar una explicación de la misma.

Dado que el derecho es una disciplina que constantemente crea nuevos conceptos y establece nuevas regulaciones, la oración con «*shi* 是» puede satisfacer exactamente esta necesidad. La ventaja más importante de adoptar la oración con «*shi*» es su función unívoca y su sintaxis concisa (Wang, 2006:28). En comparación con su uso en el lenguaje común, la oración con «*shi* 是» en el lenguaje jurídico solo se expresa como «...*shi* 是...», es decir, variantes como «.....*jiushi* 就是.....», «.....*shi buyunxu de* 是不允许的», «.....*shi bei jinzhi de* 是被禁止的» no aparecen.

2.3.2.3.5 Oración con *yixia* (以下) [el siguiente/los siguientes]

Por un lado, se utiliza la expresión «*yixia* 以下» para limitar el alcance, equivalente a «menos» en el español, por ejemplo, *nianlin zai sanshisui yixia de ren* (年龄在三十岁以下的人) equivale a «personas menores de treinta años». Liu

Hongying (2003:113) indica que, en la legislación china, *yixia* (以下) simboliza los contenidos enumerados por otro, y puede sustituirse con sinónimos como *ruxia* (如下) [como el siguiente], *xialie* (下列) [el siguiente].

La oración con *yixia* (以下) cambia el enfoque de la oración y reduce la carga de la estructura de toda la oración, dividiendo los numerosos componentes de aposición de una oración larga y difícil en varias frases cortas y paralelas, que son más claras en contenido y forma, y más fáciles de entender.

A continuación, veamos unos ejemplos que se pueden observar en la LSC china:

yixia (以下) [el siguiente/los siguientes]:

第二十五条：有限责任公司章程应当载明下列事项：

- (一)公司名称和住所；
- (二)公司经营范围；
- (三)公司注册资本；
- (四)股东的姓名或者名称；
- (五)股东的出资方式、出资额和出资时间；
- (六)公司的机构及其产生办法、职权、议事规则；
- (七)公司法定代表人；
- (八)股东会会议认为需要规定的其他事项。

Artículo 25: Los estatutos de la sociedad de responsabilidad limitada deben especificar los siguientes elementos:

- (1) Denominación social y domicilio;
- (2) Objeto social;
- (3) Capital social de la sociedad;
- (4) Nombre o denominación de socios;
- (5) Método, monto y fecha de aportación de capital de los socios;
- (6) Organización de la sociedad y la formación, competencias y reglas de procedimiento;
- (7) Representante jurídico;
- (8) Otros asuntos que la junta general considere necesarios. (—nuestra traducción)

第二十三条：

设立有限责任公司，应当具备下列条件：

- (一)股东符合法定人数；
- (二)有符合公司章程规定的全体股东认缴的出资额；
- (三)股东共同制定公司章程；
- (四)有公司名称，建立符合有限责任公司要求的组织机构；
- (五)有公司住所。

Artículo 23:

El establecimiento de una sociedad de responsabilidad limitada debe cumplir las

siguientes condiciones:

- (1) Cumplir con el *quorum* de socios;
- (2) Tener el monto del aporte de participaciones desembolsado por todos los socios en cumplimiento de los estatutos sociales;
- (3) Establecer los estatutos sociales por todos los socios conjuntamente;
- (4) Tener una denominación social y establecer órganos que cumplan con los requisitos de una sociedad de responsabilidad limitada;
- (5) Tener domicilio social. (—nuestra traducción)

En las cláusulas anteriores, los componentes yuxtapuestos se introducen a través de la oración con «*xialie* 下列», sinónimo de «*yixia* 以下» que se usa de la misma manera, y estas aposiciones, en sí mismas, tienen una estructura relativamente compleja y están lejos de los complementos directos «*tiaojian* 条件» o «*qingkiang* 情况». Para introducir los complementos circunstanciales de forma clara se usan «应当载明下列事项:», «应当具备下列条件:», después de los cuales se enumeran los contenidos específicos en forma yuxtapuesta.

La oración con «*yixia* 以下» no permite una lectura natural del texto, no se ajusta a los hábitos de comunicación diarios entre las personas, ni se usa comúnmente en el lenguaje cotidiano. No obstante, en los textos jurídicos, dicha construcción asegura el rigor de la expresión y la integridad del contenido, y su uso no solo es razonable, sino también necesario.

Además, cuando la oración con «*yixia* 以下» no se emplea para enumerar los contenidos, se usa más comúnmente para limitar el número o el tiempo. Veamos unos ejemplos:

(1). Limitar el número:

第二十四条 有限责任公司由五十个以下股东出资设立。

Artículo 24 Se establece una Sociedad de Responsabilidad Limitada con aportaciones de capital de menos de 50 socios. (—nuestra traducción)

(2). Limitar el tiempo: este uso es más común en el *Código Penal* chino.

刑法第一百四十三条 严禁非法拘禁他人，或者以其他方法非法剥夺他人人身自由。违者处三年以下有期徒刑、拘役或者剥夺政治权利。

Código Penal Artículo 143 Está estrictamente prohibido detener ilegalmente a otros o privar ilegalmente a otros de su libertad personal por otros medios. Los

infractores serán sancionados con pena de prisión de una duración determinada de menos de tres años, detención penal o privación de derechos políticos. (—nuestra traducción)

2.3.2.3.6 Oración con *duiyu* (对于) [para, en el caso de]

Los que emiten actos jurídicos son «ejecutantes» y los que aceptan actos jurídicos son «destinatarios». Liu (2003:109) indica que la oración con «*duiyu* (对于)» se usa para indicar el destinatario o introducir un supuesto. Las disposiciones jurídicas siguen la forma fijada de «comportamiento/supuesto + consecuencia/responsabilidad», y la oración *duiyu* (对于) siempre está seguida por el «comportamiento» o el «supuesto».

En el lenguaje cotidiano, no siempre se coloca el adverbio «*duiyu* (对于)» al comienzo de la oración, sino que se sitúa o bien al comienzo o dentro de la oración de acuerdo con las necesidades concretas. En cambio, en el chino jurídico, la construcción con «*duiyu* (对于)» se suele poner al comienzo de una oración con el objetivo de enfatizar el receptor del acto jurídico o las condiciones para implementar la ley.

Veamos un ejemplo:

《民法典》第二百六十二条 对于集体所有的土地和森林、山岭、草原、荒地、滩涂等，依照下列规定行使所有权：（一）属于村农民集体所有的，由村集体经济组织或者村民委员会依法代表集体行使所有权；[...]
Código Civil Artículo 262 En el caso (Para) de tierras, bosques, montañas, pastizales, terrenos baldíos, planicies intermareales, etc., de propiedad colectiva, el derecho de propiedad se ejerce de conformidad con las siguientes disposiciones: (1) Si es de propiedad colectiva de los agricultores de la aldea, la organización económica colectiva de la aldea o el comité de vecinos ejerce el derecho de propiedad en nombre de la colectividad de conformidad con la ley; [...] (—nuestra traducción)

En esta disposición, «En el caso de (Para) tierras, bosques, montañas, pastizales, terrenos baldíos, planicies intermareales, etc., de propiedad colectiva» es un supuesto jurídico, introducido por la construcción con *duiyu* (对于) y antepuesto a la consecuencia «el derecho de propiedad se ejerce de conformidad con las siguientes disposiciones [...]».

Vale la pena mencionar que este método de enfatizar o resaltar un componente

específico a través del ajuste de orden de las palabras es muy común en el chino jurídico. Wang (2006:42) indica que el orden habitual de las palabras en una oración china es: (atributo) sujeto — (adverbial) predicado (complemento) — (atributo) objeto. En el lenguaje jurídico, los elementos que deben resaltarse a menudo se anteponen o posponen. Veamos uno ejemplo:

第一千零二十七条 行为人以真人真事或者特定人为描述对象，含有侮辱、诽谤内容，侵害他人名誉权的，受害人有权依法请求该行为人承担民事责任。

Artículo 1027 Si el actor infringe la reputación de los demás por medio de obras literarias y artísticas publicadas que se basan en personas y asuntos reales o toman determinada persona como objetivo descrito y tienen contenido injurioso o calumnioso, la víctima tiene derecho a exigir que el actor asuma la responsabilidad civil de conformidad con la ley. (—nuestra traducción)

Este ejemplo es una oración subordinada condicional que consta de dos cláusulas, la cláusula principal es «受害人有权依法请求该行为人承担民事责任» y la cláusula subordinada condicional es «行为人以真人真事或者特定人为描述对象，含有侮辱、诽谤内容，侵害他人名誉权的». Esta cláusula subordinada condicional expresa la condición del acto jurídico y sirve como ejerce una función adverbial respecto del núcleo del predicado de la cláusula principal «有权请求». Es decir, el orden habitual es «受害人有权([在]行为人..., 侵害他人名誉权[的情形下])依法请求该行为人承担民事责任». En la disposición original, se adelanta la cláusula subordinada condicional al principio de la oración con el objetivo de enfatizar la acción de vulnerar la reputación de los demás. En la construcción de «*de* 的», este fenómeno es habitual.

2.3.2.3.7 Oración *feijing... bude...* (非经...不得) [sin/si no... no puede...]

Aquí la construcción *feijing... bude...* (非经...不得...) es una oración de doble negación, es decir, una expresión antónima, que contiene dos palabras negativas (*fei* 非, *bu* 不) en una frase, pero que expresa un sentido afirmativo. Liu (2003:112) indica que, en comparación con el lenguaje cotidiano, se suele usar las dobles negaciones, caracterizadas por expresar claramente los requisitos continuos y progresivos

procesales del acto jurídico, así como la condición jurídica en el lenguaje jurídico para intensificar la afirmación. Las estructuras comunes son *feijing... bude...* (非经...不得...), *feijing... bushou...* (非经...不受...).

Veamos algunos ejemplos extraídos de la LSC china.

第三十二条 公司应当将股东的姓名或者名称向公司登记机关登记; 登记事项发生变更的, 应当办理变更登记。未经登记或者变更登记的, 不得对抗第三人。

Artículo 32 La sociedad debe registrar los nombres o denominaciones de los socios ante la autoridad de registro; en el caso de que se modificara información previamente registrada, debe ser tramitada nuevamente en el registro. Si no se inscribe o no se trasmite la modificación, no se puede confrontar a un tercero. (—nuestra traducción)

La segunda mitad del artículo 32 significa que la sociedad solo puede defenderse contra un tercero si se ha inscrito o modificado el registro en la autoridad de registro, o sea, el registro y el registro de modificación son requisitos procesales para ejercer la defensa. En este punto, necesitamos conectar las dos oraciones guiadas por «si no..., no...» para entender el significado completo de la frase.

第六十九条 国有独资公司的董事长、副董事长、董事、高级管理人员, 未经国有资产监督管理机构同意, 不得在其他有限责任公司、股份有限公司或者其他经济组织兼职。

Artículo 69 El presidente, vicepresidentes, directores y altos directivos de una empresa estatal no pueden ocupar cargos a tiempo parcial en otras sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, u otras organizaciones económicas sin el consentimiento de la Agencia de Administración y Supervisión de activos estatales. (—nuestra traducción)

Por la misma razón, el artículo 69 alude a la obligatoriedad de obtener el consentimiento de la Agencia de Administración y Supervisión de Activos Estatales si se quiere trabajar a tiempo parcial en otras sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, u otras organizaciones económicas.

La tabla 10 resume los puntos mencionados.

Características morfosintácticas del lenguaje jurídico chino	
ORACIONES SIMPLES	Preferencia por <i>dongci weiyuju</i> (动词谓语句) [Predicado verbal] y <i>wuzhuju</i> (无主句) [oración sin sujeto]
ORACIONES COMPUESTAS	Preferencia por oraciones yuxtapuestas, oraciones coordinadas adversativas y oraciones subordinadas hipotéticas
INCLINACIÓN POR DETERMINADOS PATRONES ORACIONALES	• Construcción con <i>de</i> (的) [partícula de] • Restricción mediante <i>danshu</i> (但书) • Oración con <i>huozhe</i> (或者) [o] • Oración con <i>shi</i> (是) [es] • Oración con <i>yixia</i> (以下) [el siguiente/ los siguientes] • Oración con <i>duiyu</i> (对于) [para, en el caso de] • Oración <i>feijing...bude...</i> (非经...不得) [sin/si no...no puede...]

Tabla 10: Características morfosintácticas del lenguaje jurídico chino

(Elaboración propia)

2.3.3. El nivel textual en el lenguaje jurídico chino

En cuanto a la estructura de los textos jurídicos chinos, se divide en (1) encabezamiento, el cual abarca el nombre de la ley y número de la ley, además del organismo y fecha de publicación; (2). índice o sumario, que muestra el contenido general de la ley; (3) contenido principal, o sea, el cuerpo de la ley, que se divide de la siguiente forma jerárquica: *juan* (卷) [libro], *bian/ji* (编/集) [título], *zhang* (章) [capítulo], *jie* (节) [sección], *tiao* (条) [artículo], *kuan* (款) [párrafo], *xiang* (项) [subpárrafo], *mu* (目) [cláusula] y *dian* (点) [punto]; (4) disposiciones adicionales y el anexo como se muestra en la tabla 11.

LEY CHINA
• Encabezamiento (el nombre de la ley y número de la ley, además del organismo y fecha de publicación) • Índice o sumario • Principal, o cuerpo (卷(libro), 编/集(título), 章(capítulo), 节(sección), 条(artículo), 款(párrafo), 项(subpárrafo), 目(cláusula) y 点(punto)) • Disposiciones adicionales • Anexo

Tabla 11: Estructura de la ley china
(Elaboración propia)

La LSC actual de China se compone de 13 capítulos. El capítulo 1, que responde al título de *Disposiciones generales*, estipula los conceptos legales en el ámbito del derecho de sociedades. Los capítulos de 2 a 12 constituyen el cuerpo principal del derecho de sociedades, que estipula el establecimiento, la recaudación de fondos, el funcionamiento, la fusión y la división, la escisión, la quiebra y la liquidación de sociedades. Las *Disposiciones Complementarias* del Capítulo 13 complementan la introducción de conceptos jurídicos no estipulados en el Capítulo 1, y también determinan la fecha de entrada en vigor de la ley. Al mismo tiempo, antes del índice, también se introducen de manera breve cuestiones como el tiempo de aprobación, la enmienda, la revisión y el órgano de establecimiento de la ley.

A diferencia de la ley española, los textos legislativos chinos no suelen constar de

preámbulo, por lo que el motivo de legislación o su antecedente solo se puede conocer a través de los comentarios de la doctrina.

2.4. Diferencias entre los dos lenguajes jurídicos

2.4.1. Diferencias lingüísticas

En España, los idiomas oficiales reconocidos constitucionalmente son el castellano, el gallego, el catalán y el euskera. En China, el chino moderno incluye el idioma común de la nación china moderna (mandarín) y diferentes geolectos chinos (Xiong Zhenghui (熊正辉), Zhang Zhenxing (张振兴) y Huang Xing (黄行), 2012:2) como el cantonés, el *wu* (吴), el *min* (闽) y el *xiang* (湘). En esta investigación, el español se limita al castellano y el chino, al mandarín.

El español y el chino tienen diferencias obvias: el español, con alfabeto latino, pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas y a la rama de las lenguas romances occidentales (Gutiérrez, 2017:23). El español moderno contiene 27 letras latinas. Esta lengua evolucionó del latín, con una consistencia casi perfecta en pronunciación y afijación. El chino, por su parte, pertenece a la familia de idiomas sino-tibetanos y a la rama del idioma chino (Xiong, 2012:13) y muestra la fonética *pinyin* y el ideograma por caracteres chinos. El *pinyin* expresa la pronunciación del chino a través de 26 letras latinas modernas básicas y sus combinaciones, así como algunos símbolos adicionales. Los caracteres chinos se componen de diferentes trazos y son los morfemas más pequeños en chino. Hay alrededor de 3.500 caracteres chinos de uso común. Estos caracteres chinos forman palabras, que, a su vez, componen oraciones. Tanto por la pronunciación como por la escritura, el español y el chino son dos idiomas muy diferentes.

Concretamente, el lenguaje jurídico tiene sus propias características, como se ha puesto de manifiesto en este capítulo. A continuación, vamos a comparar las similitudes y diferencias entre los dos lenguajes jurídicos en base a los análisis anteriores.

2.4.1.1. El nivel léxico-semántico del lenguaje jurídico

Desde la perspectiva del nivel léxico-semántico, el lenguaje español y el lenguaje chino comparten estas similitudes destacadas:

(1). Ambos lenguajes muestran el gusto por las expresiones arcaizantes. En el español jurídico, aparecen el empleo del futuro imperfecto y el de pronombres poco usados, mientras que, en el chino jurídico, también se encuentran numerosas expresiones y estructuras fraseológicas arcaizantes, provenientes del chino tradicional. Son manifiestos el culto y la solemnidad de dichos lenguajes.

(2). Ambos lenguajes abarcan palabras de los préstamos y palabras extranjeras. En el español jurídico, como indican Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:32), las fuentes clásicas del léxico jurídico español abarcan latinismos, helenismos y arabismos, mientras que las fuentes modernas hacen uso de anglicismos, galicismos, italianismos y germanismos. El vocabulario jurídico chino proviene principalmente del vocabulario jurídico chino antiguo, el vocabulario jurídico chino moderno y, en menor medida, de algunos términos jurídicos procedentes del japonés, inglés, alemán e incluso del latín (Chen Jiong (陈炯), 1998:64).

(3). Ambos lenguajes manifiestan la redundancia expresiva léxica. En el español jurídico, se usan «dobletes» o «tripletes» con frecuencia para expresarse con la mayor precisión y exactitud. En el chino jurídico, por un lado, también se pueden ver estos «dobletes o tripletes» frecuentemente: «*dui gongsi fuyou zhongshi yiwu he qinmian yiwu* 对公司负有忠实义务和勤勉义务 [responsabilizarse ante la sociedad con lealtad y con diligencia] (art. 147)», «*jiming gupiao beidao, yishi huozhe mieshi* 记名股票被盗、遗失或者灭失 [acciones normativas están robadas, extraviadas o extinguidas] (art. 143)». Por otro lado, es característico «el uso frecuente de "cuatro caracteres"» como frase hecha (Tan, 2014:186) con naturaleza de «dobletes», por ejemplo: «*chengshi shouxin* (诚实守信) [honestidad y cumplir promesas] (art. 5 de la LSC)», «*jingying guanli* (经营管理) [gestión y administración] (art. 49)».

(4). Ambos lenguajes tienen tendencia a crear neologismos. En el español jurídico, se crean términos nuevos como «*alimentista*», «*predisponente*» o «*garantista*», entre muchos otros, mientras que, en el chino jurídico, términos como «*cunguan* (存管) [depositar y guardar] (art. 158 de la LSC)», «*fixi* (付息) [pagar los intereses] (art. 158 de la LSC)» han sido inventados por los juristas, por lo que no aparecen en los diccionarios ni se utilizan en la vida cotidiana.

(5). En ambos lenguajes destaca el uso de eufemismos. Como el derecho sirve como norma pública, se trata de expresiones políticamente aceptables y se evitan la vulgaridad, el prejuicio y la discriminación. Tanto en España como en China, los lenguajes jurídicos enfatizan la objetividad, la neutralidad, la normatividad y la formalidad.

(6). Ambos lenguajes usan con frecuencia ciertas palabras y fraseologías. Dado que el derecho expresa los derechos y las obligaciones, es imprescindible aplicar la modalidad deóntica y el modo autoritario con verbos modales o auxiliares. En el español jurídico, se usan «poder», «deber», «tener la obligación», «tener que», «haber que/de», «no poder» para dotar los derechos o restringir los actos, mientras que en el chino jurídico, verbos auxiliares como «*keyi* 可以», «*yingdang* 应当», «*bixu* 必须», «*bude* 不得» y sus variantes funcionan como soporte y mantenimiento de las normas legislativas.

En cuanto a las diferencias, se subrayan estos puntos siguientes:

(1). A diferencia del español jurídico, el chino jurídico tiende a utilizar el verbo (Tan, 2014: 186). El español jurídico destaca el fenómeno de la nominalización. En cambio, los verbos chinos, por sí mismos, carecen de flexión y siempre se usan en sus formas originales, junto con los verbos auxiliares. Veamos un ejemplo en contexto de la LSC china:

第五条 公司从事经营活动，必须遵守法律、行政法规，遵守社会公德、商业道德，诚实守信，接受政府和社会公众的监督，承担社会责任。

Artículo 5 En el ejercicio de sus actividades comerciales, las sociedades deben cumplir con las leyes y los reglamentos administrativos, respetar la moral social y la ética empresarial, ser honestas y mantener la integridad, aceptar la supervisión del gobierno y del público y asumir responsabilidades sociales. (—nuestra

traducción)

Podemos observar que el artículo 5 de la LSC china contiene 5 verbos: «*congshi* (从事) [ejercer]», «*zunshou* (遵守) [cumplir]», «*zunshou* (遵守) [respetar]», «*jieshou* (接受) [aceptar]», «*chengdan* (承担) [asumir]», con los cuales se regulan los requisitos necesarios para el ejercicio de actividades sociales junto con el verbo auxiliar «*bixu* (必须) [tener que (deber)]».

第十七条 公司必须保护职工的合法权益，依法与职工签订劳动合同，参加社会保险，加强劳动保护，实现安全生产。

Artículo 17 La sociedad debe proteger los derechos e intereses legítimos de los empleados, firmar contratos laborales con los empleados de conformidad con la ley, participar en el seguro social, fortalecer la protección laboral y realizar la producción segura.

Se observa que, en el artículo 17 de la LSC, se usan 5 verbos diferentes: «*baohu* (保护) [proteger]», «*qianding* (签订) [firmar]», «*canjia* (参加) [participar]», «*jiaqiang* (加强) [fortalecer]», «*shixian* (实现) [realizar]» para indicar los deberes de la sociedad junto con el verbo auxiliar «*bixu* (必须) [tener que (deber)]».

(2). Otra diferencia se reside en las estructuras de términos jurídicos y los órdenes de las palabras de términos compuestos por el hábito del uso.

Como hemos señalado antes, las fórmulas fraseológicas españolas más comunes son: «sustantivo + adjetivo», «sustantivo + de + sustantivo», «sustantivo + preposición distinta a "de" + sustantivo», y «expresión verbal» y las estructuras de las sintagmas chinas son: *lianhe jiegou* 联合结构, *pianzheng jiegou* 偏正结构, *dongbin jiegou* 动宾结构, *shubu jiegou* 述补结构, *zhuwei jiegou* 主谓结构 y *liandong jiegou* 连动结构.

A. Los términos españoles con fórmulas fraseológicas de «sustantivo + adjetivo» principalmente corresponden a *pianzheng jiegou* 偏正结构 en los sintagmas jurídicos chinos, ej: capital social (*gongsi ziben* 公司资本), estatutos sociales (*gongsi zhangcheng* 公司章程).

B. Los términos españoles con fórmulas fraseológicas de «sustantivo + de + sustantivo»

o bien pueden corresponder a *pianzheng jiegou* 偏正结构, ej: deber de lealtad (*zhongshi yiwu* 忠实义务), conflicto de interés (*liyi chongtu* 利益冲突), o bien pertenecen al fenómeno de nominalización, ej: aumento de capital social (*zengjia ziben* 增加资本), asunción de participaciones (*renjiao chuzi'e* 认缴出资额), suscripción de acción (*rengou gufen* 认购股份), en este caso, se corresponden a *dongbin jiegou* 动宾结构.

C. Los términos españoles con fórmulas fraseológicas de «sustantivo + preposición distinta a "de" + sustantivo» principalmente corresponden a *pianzheng jiegou* 偏正结构, ej: acción al portador (*wujiming gupiao* 无记名股票), acción con prima (*yijia faxing de gupiao* 溢价发行的股票), asesinato con premeditación (*xuyi mousha* 蓄意谋杀). En la fórmula fraseológica española, la parte «preposición distinta a “de” + sustantivo» se sirve como el atributo o el adverbial, y el primer «sustantivo» es el núcleo nominal o verbal.

D. Los términos españoles con fórmulas fraseológicas de «expresión verbal» principalmente corresponde a *dongbin jiegou* 动宾结构, ej: causar daño (*zaocheng sunhai* 造成损害), causar efecto (*chansheng xiaoli* 产生效力).

Observamos que, en el caso de que un término español corresponda a *dongbin jiegou* 动宾结构, no se observan diferencias en el orden del uso de las palabras en ninguno de los lenguajes, es decir, tanto en el término español como en el término chino, se ponen los verbos delante y los objetos detrás. Sin embargo, en el caso de que un término español corresponda a *pianzheng jiegou* 偏正结构, se observa que el orden de las palabras es diferentes en ambos lenguajes. A diferencia del español, lengua de núcleo inicial, el chino es una lengua de núcleo final (Gutiérrez y Li, 2021:113). Concretamente, en *pianzheng jiegou* 偏正结构, en el español el atributo o el adverbio se suele poner detrás y el núcleo nominal o verbal/adjetivo, delante; en los términos chinos, por el contrario, el orden de las dos partes es justamente al revés por el hábito del uso.

(3). Otra diferencia se encuentra en la flexión de los verbos. El verbo español tiene

múltiples terminaciones, determinadas por la conjugación. Zhao (1998:267) indica que, mediante las desinencias verbales españoles, se muestran las informaciones del modo, el tiempo, el aspecto, la persona y el número. Como hemos analizado, muchas informaciones jurídicas se revelan mediante estas desinencias de los términos jurídicos españoles. En comparación, los verbos del chino no tienen dichas flexiones por sí mismos, y los términos jurídicos expresan las informaciones con apoyo de los verbos auxiliares, distintas partículas, e incluso el orden de las palabras.

2.4.1.2. El nivel morfosintáctico del lenguaje jurídico

(1). Ambos lenguajes frecuentan las estructuras o construcciones sintácticas que regulen las condiciones o suposiciones jurídicas. En el español jurídico, se usan el gerundio, el ablativo absoluto, las oraciones dirigidas por «cuando», «si», «en el caso de que» entre otros para regular los hechos o premisas jurídicos, y en el chino jurídico, las construcciones de «*de* 的», las oraciones dirigidas por «*ruguo* 如果» tienen las mismas funciones.

(2). En ambos lenguajes abundan las estructuras o construcciones sintácticas adversativas. Los supuestos jurídicos son complejos y se suelen necesitar dichas estructuras o construcciones para restringir las limitaciones, complementos o excepciones. En el español jurídico, se utilizan «sin embargo», «pero», «en contrario», «salvo», «con excepción de» para enunciar las relaciones adversativas, mientras que en el chino jurídico, «*danshu* 但书» cumplen la misma función.

(3). En ambos lenguajes se produce la omisión del sujeto de la oración bajo ciertas condiciones. En el español jurídico, se usan las oraciones impersonales de vez en cuando, en tercera persona de plural o singular, haciendo referencia a un sujeto indeterminado. En el chino jurídico, no son extrañas las oraciones sin sujeto, con las cuales no se necesitan enumerar todos los sujetos en una regulación para todo el público. Aunque las oraciones impersonales y las oraciones sin sujeto no son totalmente equivalentes, en los textos jurídicos de ambos países, aparecen los dos tipos de oraciones con frecuencia por las estrategias y técnicas de legislación.

Hablando de las diferencias, se destacan estos puntos siguientes:

(1). El español jurídico tiende a usar una sintaxis compleja, con sintagmas nominales largos y estructuras gramaticales complejas. En comparación, en el chino jurídico se prefiere utilizar las oraciones cortas, evitando las posibles equívocos o ambigüedades. Como hemos analizado antes, se emplean las construcciones de «*de* 的», «*yixia* 以下», convirtiéndose oraciones largas, complejas y difíciles en oraciones cortas, simples y claras.

(2). El español jurídico pone énfasis en el uso de construcciones pasivas, tanto las pasivas perifrásticas como las pasivas reflejas. Mediante el uso frecuente de construcciones pasivas se consigue la despersonalización, ocultación, exención de responsabilidad, distancia y generalización del mismo. En contrario, el chino jurídico tiende a evitar la voz pasiva, en la cual se suele llevar los auxiliares de pasiva como «*bei* 被», «*gei* 给», «*rang* 让», etc. En general, se considera que estos auxiliares de pasiva son los marcadores de la voz pasiva.

Zhao Shiyu (赵士钰) (1998:306) indica que, en el chino, raras veces se usa la voz pasiva, pero, aun así, se puede expresar el significado pasivo con facilidad porque existe la oración de tipo *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 [oraciones pasivas sin distintivos] y su uso es mucho más frecuente que las oraciones pasivas⁷².

Wubiaoji beidongju 无标记被动句 se refiere a la oración que no se lleva el auxiliar «*bei* 被» pero expresa el significado pasivo. En este tipo de oración, se suele poner el objeto en la posición de sujeto de la oración, mientras que el sujeto verdadero que ejerce la acción se esconde. Así, parece una oración activa con sintaxis de sujeto - predicado, pero, en verdad, se expresa la voz pasiva. Este tipo de oración guarda cierta similitud con el fenómeno de la «reflexividad» en el español. Por ejemplo:

Gongsi chengli le. 公司成立了。 [La sociedad se ha construido.]»

La frase de arriba no contiene el auxiliar «*bei* 被», y «*gongsi* 公司 [la sociedad]» está

⁷² 汉语较少使用被动态, 却能够自如地表达被动意义, 是由于汉语中一类句型的存在: 无标记被动句。汉语无标记被动句的使用率要远远大于有标记被动句—nuestra traducción.

en la posición de sujeto. El predicado de la oración es «*chengli* 成立». En apariencia, no se trata de una oración pasiva. Sin embargo, sabemos bien que una sociedad no se puede construirse a sí misma, necesita alguien que la construya, o sea, en esta oración el sujeto verdadero se omite y el sujeto actual (*gongsi* 公司) es de hecho el objeto de la oración. Zhao (1998:306) indica que *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 tiene dos características destacadas: 1). el sujeto de la oración nunca tiene la capacidad de ejercer la acción, o sea, en lugar de ser un agente (*shishi de* 施事的), es un paciente (*shoushi de* 受事的); 2). el verbo de la oración debe ser transitivo.

En el chino jurídico, se encuentran numerosos ejemplos de este tipo: «*gufen zhuanrang* 股份转让 [las acciones se transfieren]», «*gongsi ziben zengjia* 公司资本增加 [el capital social se aumenta]», «*gongsi hebing* 公司合并 [la sociedad se fusiona]», «*zhaiquan xiaomie* 债权消灭 [la deuda se extingue]» entre muchos otros.

(3). El orden de las palabras del chino jurídico y del español jurídico no es el mismo. Las diferencias del orden de las palabras oracionales entre el español y el chino residen principalmente en los puntos siguientes: i). la posición del sujeto. En el chino, el sujeto siempre pone antes del predicado, mientras que, en el español, la posición del sujeto es muy flexible, se puede poner antes o después. ii). la posición de objeto. En el chino, el objeto se pone después del verbo para formar la estructura de «sujeto + verbo + objeto». En cambio, la posición de complemento directo en el español es muy libre. iii). la posición de suplemento y complemento circunstancial. En el chino, se suele poner el suplemento antes del núcleo. En el español, la posición de los complementos circunstanciales es más flexible. Sobre todo, en el caso de los complementos circunstanciales con preposición, que suelen ir pospuestos.

(4). A diferencia del chino, en el español jurídico se emplean muchos gerundios y ablativo absoluto. El gerundio es una «una forma no personal del verbo, caracterizada formalmente por la desinencia -ndo, que carece de marcas de número, persona, tiempo y modo» (Real Academia Española, s.f., gerundio)⁷³. Arlanda (2014:61) indica que las

⁷³ Real Academia Española: gerundio, consultable en línea [<http://t.ly/f4746>, consultada el 07/06/2022].

funciones de gerundio son las que cumple el adverbio para explicar, suplementar los complementos circunstanciales. Las posiciones del gerundio son variables y flexibles.

Eloundou (2020:63) señala que la cláusula absoluta, también llamada ablativo absoluto, es un tipo de uso de participio pasivo y una de las características arcaizantes del lenguaje español. Hernando (2003:23) indica que esta expresión elíptica está formada por un sustantivo en caso ablativo, junto con un adjetivo o un participio atributivo. Se caracteriza por la ausencia total de vínculos entre la cláusula absoluta y la proposición principal, y se usa, normalmente, como una oración subordinada circunstancial, temporal o casual.

Como hemos analizado anteriormente, se emplean muchos gerundios y ablativos absolutos en el español jurídico, correspondiente a los sintagmas preposicionales que indican las razones, las condiciones, el tiempo y las medidas en el chino jurídico.

2.4.1.3. El nivel textual del lenguaje jurídico

De nivel textual, las leyes españolas y chinas comparten macroestructuras similares, normalmente un artículo jurídico está compuesto por la premisa jurídica, las consecuencias jurídicas y la sanción, aunque no todos los artículos jurídicos abarcan todos los tres elementos. Asimismo, los textos legislativos de ambos países dividen en título (*bian* 编), capítulo (*zhang* 章), sección (*jie* 节), artículo (*tiao* 条), párrafo (*kuan* 款), subpárrafo (*xiang* 项), cláusula (*mu* 目) y punto (*dian* 点) para hacer más lógicos y claros los contenidos.

A diferencia del texto legislativo español, en el encabezamiento de las leyes chinas no se suele abarcar un prólogo sobre la exposición de motivo. Además, la fecha de la promulgación y aplicación se exponen al comienzo de la ley en lugar de las disposiciones finales.

En resumen (v. Tabla 12), en términos de semántica, sintaxis y estructura, tanto el español jurídico como el chino jurídico tienen sus propias características muy marcadas, lo que convierte el análisis e interpretación comparativo entre ambos en una tarea

compleja. Al mismo tiempo, el hecho de que los dos lenguajes jurídicos pertenezcan a sistemas lingüísticos y jurídicos diferentes aumenta la búsqueda de equivalencia en el proceso traductor. Todas las características de ambos lenguajes van a afectar a las estrategias aplicadas en el proceso traductor.

	LÉXICO-SEMÁNTICO		MORFOSINTÁCTICO		ESTILÍSTICO-ESTRUCTURA	
EL LENGUAJE JURÍDICO ESPAÑOL	- Gusto por usar expresiones arcaizantes - Palabras de los préstamos y palabras extranjeras	- Nominalización - El atributo o el adverbial se suele poner detrás y el modificador nominal o verbal/adjetivo adelante - Flexión de los verbos	Frecuentan las estructuras o construcciones sintácticas que regulen las condiciones o suposiciones jurídicas	- Gusto por usar la sintaxis compleja con los sintagmas nominales largos, las gramáticas difíciles y las estructuras complicadas - Énfasis del uso de las construcciones pasivas - Los órdenes de las palabras - Gerundios y ablativo absoluto	- Un artículo jurídico está compuesto por la premisa jurídica, las consecuencias jurídicas y la sanción - Los textos legislativos de ambos países dividen en título (<i>bian</i> 编), capítulo (<i>zhang</i> 章), sección (<i>jie</i> 节), artículo (<i>tiao</i> 条), párrafo (<i>kuan</i> 款), subpárrafo (<i>xiang</i> 项), cláusula (<i>mu</i> 目) y punto (<i>dian</i> 点)	- En el encabezamiento se suele abarcar un prólogo sobre la exposición de motivo - La fecha de la promulgación y aplicación se exponen a las disposiciones finales
EL LENGUAJE JURÍDICO CHINO	- Redundancia expresiva léxica - Crear nuevos términos - Uso de eufemismos - Frecuente uso de ciertas palabras y fraseologías	- Gusto por utilizar el verbo - El modificador nominal o verbal/adjetivo se suele poner detrás y el atributo o el adverbial adelante - No tienen dichas flexiones	- Tienen en abundancia las estructuras o construcciones sintácticas adversativas - Tienen el fenómeno de omitir el sujeto de oración bajo ciertas situaciones	- Utilizar las oraciones cortas, simples - Gusto por usar la voz activa y <i>wubiaoji beidongju</i> 无标记被动句 - Los órdenes de las palabras - Sintagmas preposicionales que indican las razones, las condiciones, el tiempo y las medidas		- En el encabezamiento o no se abarca un prólogo sobre la exposición de motivo - La fecha de la promulgación y aplicación se exponen al comienzo de la ley

Tabla 12: Diferencias lingüísticas entre el lenguaje jurídico español y chino

(Elaboración propia)

Capítulo III La traducción jurídica

En este capítulo, empezamos por repasar los conceptos de «traducción jurídica» y de «equivalencia». A continuación, nos centramos en el procedimiento y el desarrollo de la traducción jurídica y, finalmente, contemplamos las estrategias para la traducción jurídica del español al chino.

3.1. El concepto de traducción jurídica

Se han ofrecido muchas definiciones del concepto de traducción desde diferentes perspectivas (Vinay y Darbelnet, 1995; Seleskovitch y Lederer, 1984:256; House, 1997:29; Nida y Taber, 1986:29; Hatim y Mason, 1995:13; Hermans, 1991:160; Vázquez, 1977:50; Bell, 1991:13). En base a ellas, Hurtado (2021:40) elabora una síntesis según la cual la traducción es «un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada».

Como un tipo de traducción de textos especializados, la traducción jurídica trabaja especialmente con documentos jurídicos. Constantinesco (1974:147) define la traducción jurídica como «*a double operation consisting of both legal and interlingual transfer*» y subraya que su operación principal consiste en la transformación del derecho. Es decir, la traducción se considera un proceso de comunicación a través del cual se traslada un texto de una lengua/cultura a otra y, en la misma línea, se entiende que la traducción jurídica es «una operación entre lenguas y culturas que, en este caso, se realiza en el marco jurídico» (Falzoi, 2005: 760).

La traducción jurídica tiene tras de sí una larga tradición e historia que siempre ha estado íntimamente ligada al lenguaje de la jurisprudencia. Šarčević (1997:23) indica que los primeros registros conocidos de práctica de traducción jurídica se remontan a los tratados de paz firmados en el antiguo Egipto, así como a otros escritos del Imperio hitita alrededor del año 1259 a. C., y al Código de Justiniano, que se tradujo

sucesivamente al griego y a otros idiomas. En cuanto a la interpretación judicial, Suárez (2014:41) indica que, en la época contemporánea, se remonta a la Segunda Guerra Mundial: al terminarse la contienda, se celebraron los juicios de Núremberg, en que actuaron por primera vez de forma pública intérpretes simultáneos. La interpretación judicial de Núremberg fue todo un éxito y provocó su adopción permanente por parte de la Organización de las Naciones Unidas. A partir de esa fecha, comenzaron también las formaciones universitarias que incluían la interpretación y la traducción especializada en toda Europa. Cifuentes (2008:9) indica que, en 1992, se estableció la Asociación Internacional de Lingüística Forense (IAFL) en el Reino Unido, iniciando asimismo su publicación la revista de referencia *Forensic Linguistics*.

Por un lado, la traducción jurídica es una actividad compleja, intrincada y sutil. Šarčević (1997:55) afirma que la traducción jurídica no es solo un proceso de transcodificación del lenguaje, sino también un acto comunicativo dentro del mecanismo legal; Alcaraz y Hughes (2002:24) indican que la traducción jurídica consiste en hallar la equivalencia entre la lengua original y la lengua de destino, además de añadir que la mayor diferencia entre un traductor jurídico y un juez reside en que el primero desarrolla su actividad en términos de palabras y oraciones, mientras que el segundo necesita sacar conclusiones legales; Cao (2007:7) señala que la singularidad de la traducción jurídica radica en el hecho de que trata con el lenguaje y el derecho al mismo tiempo, lo que no deriva únicamente en la producción de texto en el idioma de destino, sino que también tiene consecuencias y ejerce influencia en el terreno jurídico.

Por otro lado, la posible intraducibilidad de estos textos especializados es uno de los temas más discutidos. Cao (2007:59) cree que existen grandes diferencias en los conceptos y las disposiciones jurídicas de los diferentes sistemas judiciales, lo que imposibilita una traducción precisa. Las leyes de distintos países también tienen sus propias huellas distintivas y únicas, que están estrechamente relacionadas con sus historias, políticas y económicas únicas. Como ocurre en cualquier tipo de traducción, la falta de equivalencia es una de las mayores dificultades. Dado el alto grado de especialización de este lenguaje, este es el principal problema de la traducción jurídica.

En este sentido, y a modo de ejemplo, podemos observar que, en el sistema español, concretamente en la LSC, aparecen bastantes figuras y conceptos como «administrador solidario», «administrador mancomunado», «escritura pública de constitución de sociedad», «documento único electrónico», entre muchos otros, que no existen en el sistema chino. Aunque realizar traducciones jurídicas no es fácil, los resultados obtenidos deben ser aceptables. Chen Jianping (陈建平) (2007:32) cree que una traducción jurídica aceptable debe reunir las siguientes características: 1. exactitud y fidelidad, 2. consistencia e identidad, 3. concisión y claridad, 4. Empleo de un lenguaje estandarizado.

Concretamente, la traducción debe ser, en primer lugar, fiel al texto original. Mayoral (1999:318) indica que la «fidelidad» se relaciona con la necesidad de precisión en la transmisión de la información esencial contenida en el texto original durante el proceso. Weihofen (1979:9) cree que, a diferencia de la traducción literaria, que puede sacrificar cierta «fidelidad» en pos de la rima, el ritmo o los efectos retóricos, la traducción jurídica no permite ningún grado de distorsión, bien sea en la estructura de la oración o en la elección de vocabulario, ya que cualquier distorsión puede acarrear graves consecuencias jurídicas e incluso provocar litigios. Como señala Mellinkoff (2014:22) «... *lawyers make many attempts at precision of expression*».

Asimismo, en la traducción jurídica se recomiendan la unificación de las expresiones. En el proceso de creación literaria, los escritores evitan la repetición de palabras, buscando con ello, y en la medida de lo posible, evitar caer en un uso monótono de la lengua (Chen, 2007:33). Por eso, los traductores de obras literarias también prestan atención a evitar la reutilización de las mismas palabras durante el proceso de traducción. La traducción jurídica supone el caso contrario. Weihofen (1979:19) señala que:

[...] exactness often demands repeating the same term to express the same idea. Where that is true, never be afraid of using the same word over and over again. Many more sentences are spoiled by trying to avoid repetition than by repetition.

Es decir, en el proceso de traducción, se recomienda expresar el mismo concepto

jurídico con un vocabulario uniforme, con el objetivo de asegurar que el concepto se emplea con coherencia a lo largo de todo el texto, manteniendo así la precisión de la formulación de las leyes. Por ejemplo, en la traducción de leyes chinas, la palabra «*guiding* (规定) [regular]» se puede traducir como «estipular», «especificar», «prescribir», «exigir», etc. Al traducir una determinada ley, si la primera «*guiding* (规定)» se ha traducido por «estipular», se recomienda que todas las disposiciones posteriores se traduzcan por «estipular» para mantener la coherencia.

De igual forma, se recomienda utilizar un lenguaje conciso y preciso. Relinque (2017:86) señala que a los redactores de textos jurídicos les gusta usar términos afectados o incluso aparatosos, lo que hace que el estilo jurídico esté impregnado de una jerga y términos a menudo difíciles de entender. Ya en los años setenta del siglo XX surgió un movimiento en favor de la simplificación del lenguaje jurídico y administrativo en el Reino Unido y los Estados Unidos, conocido como *Plain English Campaign*. Sus promotores criticaban la complejidad y charlatanería absurda del lenguaje y pedían una redacción más clara y transparente. Bestué y Orozco-Jutorán (2011:183) señalan que, dado que el lenguaje jurídico no tiene como destinatarios únicos a los profesionales del Derecho y de la Administración sino también a los ciudadanos en general, las especificidades del lenguaje jurídico deberían ser compatibles con la claridad. Se han planteado varias iniciativas desde el Gobierno y se ha puesto en marcha un Plan de Transparencia Judicial (Menéndez, 2006:30-33; Sánchez, 2014:27). Estos movimientos también fomentan la reflexión e inspiran a los profesionales de la traducción jurídica.

Chen (2007:34) pone el énfasis en la importancia de la concisión, la claridad y la transparencia del lenguaje usado en la traducción jurídica. Desde otra perspectiva, Weihofen (1968:124) señala que el uso de un lenguaje conciso y transparente no equivale al uso de un registro coloquial, sino todo lo contrario: la traducción jurídica siempre debe seguir y mantener el estilo de lengua escrita. Añade Rayar (1993:62) que la traducción debería ser clara para evitar confusiones o disputas innecesarias causadas por expresiones ambiguas y, además, cumplir con «el deber de información hacia el

destinatario final de la traducción» (Bestué, 2015:225).

Además, es necesario el uso de lenguaje estandarizado y oficial en la traducción jurídica. En el proceso de traducción, la introducción de nuevos conceptos que no existen en la lengua y cultura meta, así como la exploración del grado entre la aceptabilidad y la adecuación de las traducciones que «vulneran los límites permitidos por las características de hibridación o interferencia consustanciales por no respetar el genio de la lengua de llegada» (Bestué, 2015:225) siempre constituyen un enfoque importante para muchos autores (Toury, 1995; Monzó 2002, 2005; Borja, 2015). Yin Shulin (殷树林) (2020:6) opina que, aunque por las profundas diferencias entre distintos sistemas de derecho, la localización en la traducción jurídica es tal vez inaccesible. Con todo, también es de la opinión que, por lo menos, se han de adaptar a los hábitos y estilos de la lengua jurídica de destino adecuadamente, tomando en consideración en todo momento y como algo inevitable la uniformidad de la terminología jurídica. Tal y como este autor señala, una traducción jurídica de buena calidad es natural y fluida, y debe utilizar la estructura paralela con el texto original tanto como sea posible.

La traducción jurídica de buena calidad también requiere de traductores con un elevado sentido de la ética y la profesionalidad, además de la pertinente competencia en cuanto a conocimientos técnicos. Así, Šarčević (1997:70) menciona que dichos profesionales deben dominar el idioma de origen y el idioma de destino ante todo, pero también ser capaces de comprender en toda su dimensión el texto original. Además, es conveniente que posean buenas dotes de comunicación o redacción para llevar a cabo de manera efectiva el proceso de reexpresión a los destinatarios. Cao (2007:39) y Borja (2000:141) señalan que los traductores jurídicos también deben tener suficientes conocimientos jurídicos y estar familiarizados con los términos propios de la disciplina, lo que requiere que los traductores ejerzan un esfuerzo con la renovación de conocimientos y la formación continua e ininterrumpida.

De igual modo, los traductores jurídicos también deberían estar bien informados

(Hurtado, 2021:29). El contenido de la ley incluye todo tipo de aspectos y realidades de nuestra vida cotidiana relacionados con el comercio, la propiedad intelectual, las patentes, la medicina e incluso la psicología y la lógica. Indican Li Kexing (李克兴) y Zhang Xinhong (张新红) (2005:52) que los traductores jurídicos no tienen que ser expertos en todos los aspectos, algo que es a todas luces imposible, aunque sí es esperable por su parte un amplio conocimiento de la ley para con ello evitar incurrir en errores demasiado obvios. Por último, los traductores jurídicos también deben tener un alto sentido de la responsabilidad y una sólida ética profesional (Orozco-Jutorán, 2016:182). Los documentos jurídicos tienen efecto legal y suelen estar relacionados con los intereses vitales de los demás. Un pequeño error ortográfico o numérico puede tener consecuencias, algo que es susceptible de derivar en disputas legales o litigios, por lo que se recomienda afrontar cada tarea de traducción de forma muy rigurosa.

3.1.1. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual

3.1.1.1. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual en España

Como hemos ya señalado, el desarrollo de la traducción jurídica como ámbito de estudio en la época contemporánea se remota a la Segunda Guerra Mundial, aunque en España la traducción jurídica como disciplina se inició más tarde.

Heras (2017:49) indica que, en España, la traducción formó parte de la filología como disciplina, por lo que durante muchos años no existió una titulación de traducción propiamente dicha. Con el transcurrir del tiempo, diferentes universidades españolas constituyeron escuelas de traducción en base a las cuales se conformarían, posteriormente, los estudios universitarios en Traducción e Interpretación. En 1970, se crearon las Escuelas Universitarias de Traductores e Intérpretes (EUTI) a través de la *Ley 14/1970 (derogada), de agosto, general de educación y financiamiento de reforma educativa*. En 1972, se creó la Escuela Universitaria de Idiomas en la Universidad Autónoma de Barcelona a través del *Decreto 2549/1972*, cuyo nombre fue modificado por el de Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes mediante el *Real Decreto*

1283/1984. A continuación, en 1979, en la Universidad de Granada y la Universidad de Las Palmas en Gran Canarias también formaron sus correspondientes escuelas universitarias de traductores e intérpretes. A partir de 1991, las EUTI se convirtieron en las Facultades de Traducción e Interpretación, lo que dio lugar a la creación de la Licenciatura en Traducción e Interpretación. En dichos estudios se empezó a enseñar la traducción jurídica de forma explícita, como parte de los planes de estudios oficiales.

Como traducción especializada, la traducción jurídica abarca tanto las traducciones realizadas en el ámbito de la Administración Pública como las traducciones jurídicas en el entorno de la empresa privada. Aunque los traductores jurídicos han ejercido la traducción jurídica como un trabajo autónomo en la práctica desde hace mucho tiempo, no existen muchas obras centradas en dicho campo. Espuny (2000:3) ha resumido la historia de la traducción jurídica en España y explica que esta empezó a finales de siglo XIX, a través de la edición y publicación de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, en la que se publicaban los trabajos de autores extranjeros. Después aparecieron, por ejemplo, la *Biblioteca Jurídica de Autores Españoles*, en que se publicaron muchas traducciones sobre la enciclopedia jurídica de los neokantianos, la *Biblioteca Jurídica de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, en que se publicaban las obras de autores españoles y extranjeros más impactos de aquel entonces, y la *Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales*, que recogía las traducciones de positivistas italianos. Posteriormente, las obras más significativas del pensamiento en campo de derecho fueron traducidas al español con nombres de «versiones españolas».

La investigación académica sistemática de la traducción jurídica no empezó a consolidarse hasta los últimos treinta años del siglo XX (Valero, 2019:1). Pueden distinguirse tres etapas principales (Prieto, 2014a:260): un período inicial, desde los años 70 hasta mediados de los 90, en que se identificaron las dificultades de la traducción jurídica y se propusieron técnicas para solucionar los problemas; un segundo período desde finales del siglo XX hasta el comienzos del XXI, que sirvió de «catalizador», en que los criterios funcionalistas y otras teorías recientes de la

traducción allanaron el camino para los enfoques comunicativos de la traducción jurídica; y un tercer período, desde mediados de la década de 2010 hasta hoy en día, en el que han prosperado los estudios interdisciplinarios y se ha avanzado en la consideración de la traducción jurídica como una especialidad diferenciada de los estudios de traducción.

San Ginés y Ortega (1996) analizan las múltiples diferencias existentes entre la traducción jurídica y la traducción jurada tomando los ejemplos del inglés y el español, y proponen estrategias de traducción según los distintos tipos de textos jurídicos; Borja (2000), influenciada por la escuela anglosajona de traducción jurídica, introduce la clasificación de los textos jurídicos y su estructura, así como la formación de los traductores jurídicos profesionales; Alcaraz, Hugues y Gómez (2014) resumen la teoría clásica del lenguaje jurídico, mostrando las características del español jurídico en léxico, sintaxis y contexto. Al mismo tiempo, dichos autores analizan el lenguaje jurídico, clasificando las diferentes instituciones del derecho español y basándose para dichos análisis en ejemplos de la traducción español-inglés.

Entre los artículos sobre traducción jurídica basada en el estudio de corpus, destaca Biel (2008, 2013, 2017), quien explora nuevos métodos de traducción jurídica, considerándola como una actividad de «transdisciplinariedad, multidimensionalidad, bidireccionalidad, multimetodología» y entendiéndola con una perspectiva más amplia y clasificándola como trabajo de equipo. Bestué (2005, 2008, 2009, 2013, 2015, 2016) resume el método comparativo en la traducción de textos jurídicos y se concentra en la traducción jurídica en era digital. El grupo LAW10n, con la participación de Torres, Bestué, Prieto, Orozco-Jutorán y otros investigadores, creó un modelo de ficha traductológica con una muestra de 50 términos jurídicos español-inglés del ámbito del derecho civil y mercantil, en concreto sobre las licencias de uso, como herramienta para facilitar la toma de decisiones a los traductores jurídicos.

En la actualidad, en España, la atención de los investigadores en el terreno de la traducción jurídica se centra principalmente en la traducción jurídica bilingüe, con

combinaciones como español-inglés, español-francés o español-árabe. En la traducción jurídica español-chino todavía existe un gran espacio vacío tanto en el ámbito teórico como en el práctico. Sin embargo, hay investigaciones pioneras como las de He Ruonong (2019), que, desde la perspectiva del derecho comparado, resumió los términos jurídicos más importantes del derecho penal español y sus traducciones al chino; Ma Qin (2019), quien exploró los diferentes planes de estudio chinos y españoles para identificar los contenidos relacionados con la traducción jurídica en cada uno de ellos; Tan Yanping (谭艳萍) (2017, 2014), que investigó las características del lenguaje jurídico chino y español en base al Código Penal español, planteó los problemas comunes en la traducción jurídica y propuso ciertas estrategias de traducción; Guo Kun (郭琨) (2016), quien examinó aspectos semánticos, sintácticos y estructurales del lenguaje jurídico español y chino y resumió los métodos de traducción chino-español basándose en la traducción existente del Código Penal español; Tian Xiaolong (2015), que llevó a cabo una revisión de las grandes diferencias entre las traducciones jurídicas chinas y españolas desde la perspectiva del lenguaje judicial; y Chi Huidong (迟惠东) (2021), la cual estudió la interpretación judicial y señaló los problemas existentes empleando para ello casos reales.

En general, todavía quedan numerosos espacios en blanco en cuanto a la investigación sobre la traducción jurídica español-chino/chino-español, y mucho del trabajo académico llevado a cabo se centra sobre todo en el derecho penal. La traducción y el estudio comparado del derecho civil y comercial es un terreno poco explorado, y es aquí donde esta tesis doctoral cobra sentido.

3.1.1.2. El desarrollo de la traducción jurídica y su investigación actual en China

Qu Wensheng (屈文生) (2007:58-60) indica que, en China, la traducción jurídica propiamente dicha se inicia durante el periodo de la dinastía Qing (1636-1912), cuando el político Lin Zexu (林则徐)⁷⁴ coordinó a un equipo de traductores y presidió la

⁷⁴ Lin Zexu (1785-1850), conocido político de la dinastía Qing, que propuso la máxima «*shiyi changji yi zhiyi*» (师夷长技以制夷) [aprender de los bárbaros para controlar a los bárbaros] y fue «la primera

traducción del *Derecho Internacional* (1839) (originalmente escrito en francés como *Le Droit des Gens*), una traducción de unas 2.000 palabras que fue la primera obra jurídica introducida en la China moderna y que desempeñó un importante papel en la aparición del derecho y la jurisprudencia modernos en China; tras la Primera Guerra del Opio (1840-1842)⁷⁵, el gobierno Qing tuvo que enfrentarse a un incremento de las negociaciones internacionales y a la ratificación de una serie de tratados con otros estados. Todo ello obligó al gobierno chino a formar traductores jurídicos con conocimientos de lenguas extranjeras. En la década de 1860, se estableció en Pekín el *Tongwenguan* (同文馆)⁷⁶, que inauguró la importación y la traducción oficial de las leyes y la jurisprudencia de otros países. Posteriormente, académicos chinos tradujeron *Elements of International Law: With a Sketch of the History of the Science* de Henry Wheaton, que fue la primera traducción completa del derecho internacional en China. Cao (2007:1) añade que, en la misma época, Yan Fu arguyó que el concepto chino de «fa (法)» no se corresponde completamente con el término «law» inglés, y propuso los principios de traducción compuestos por «xin (信) [fidelidad], da (达) [expresividad], ya (雅) [elegancia]»⁷⁷, que se convirtió en norma para las generaciones venideras.

persona que vio el mundo con los ojos abiertos» en la china moderna, consultable en [https://t.ly/hZSrU, última fecha de consulta 03/03/2022].

⁷⁵ A menudo, la historiografía británica se refiere a este conflicto como la Primera Guerra Sino-británica o la Guerra del Comercio. El enfrentamiento comenzó con el bombardeo de Cantón y Kowloon por parte de la flota expedicionaria británica. Finalmente, la Dinastía Qing fue derrotada militarmente y firmó el Tratado de Nanjing. Esta guerra fue la primera guerra a gran escala lanzada por países occidentales contra China. La guerra obligó a China a abrir a Occidente varios puertos comerciales y también marcó el comienzo de la historia moderna de China, consultable en [https://t.ly/w24w, consultada el 03/03/2022].

⁷⁶ *Jingshi Tongwenguan* (京师同文馆) [Escuela de Aprendizaje Combinado]. Escuela oficial de idiomas extranjeros dirigida por el gobierno Qing durante el movimiento de autofortalecimiento a finales de la dinastía Qing. Era una institución educativa oficial en que se enseñaban principalmente idiomas occidentales. También fue la primera institución educativa moderna establecida en la China contemporánea. Se estableció el 24 de agosto de 1862, se cerró en 1900 y se fusionó con la Universidad de Jingshi en 1902, consultable en [https://t.ly/6rm1, consultada el 03/03/2022].

⁷⁷ Yan Fu (1854-1921) propuso el famoso principio de traducción *xin* (信) [fidelidad], *da* (达) [expresividad], *ya* (雅) [elegancia] (*faithfulness, expressiveness, elegance*) en 1898. La llamada *xin* (信) [fidelidad] significa «fidelidad», lo que implica que la traducción no debe desviarse de los pensamientos, opiniones originales, etc. *da* (达) [expresividad] significa «suavidad», es decir, que la traducción debe ser fluida y natural; *ya* (雅) [elegancia] hace referencia a que la traducción debe ser literaria y llena de belleza. El teórico de la traducción occidental Alexander Fraser Tytler (1747-1813) propuso en *Essay on the Principles of Translation*: «the translation should give a complete transcript of the idea of the original work; the style and manner of writing should be of the same character with that of the original; the translation should have all the ease of original composition». Los principios de Fraser y Yan Fu son básicamente los mismos, consultable en [https://t.ly/LCBs, consultada el 03/03/2022].

En los últimos 20 años, la investigación de la traducción jurídica en China ha ido por buen camino y muestra, a día de hoy, un significativo desarrollo a todos los niveles. Wang Daogeng (王道赓) (2006:3) señala que la traducción jurídica es la traducción de documentos jurídicos. Conforme a los tipos de documentos existentes (leyes, regulaciones, tratados, convenciones internacionales, costumbres internacionales, contratos privados, jurisprudencia, etc.) y los propósitos, estos se clasifican en documentos de carácter meramente informativo y documentos con efecto jurídico. Li Kexing (李克兴) (2005, 2007) y otros autores resumen sistemáticamente los ejemplos prácticos de traducción jurídica inglés-chino, sobre la cual profundizan aún más las teorías básicas del inglés jurídico y de la traducción jurídica. Zhang Xinhong (张新红) (2005) y otros autores han estudiado la redacción, las características sintácticas y las estrategias de traducción de textos jurídicos ingleses basándose en problemas prácticos y combinándolos con una gran cantidad de ejemplos. Introducen así, de manera sistemática y detallada, las características y las peculiaridades de la traducción jurídica. Zhang Shaoquan (张绍全) (2018, 2020) centra su atención en la terminología jurídica, analizando el origen, la clasificación y las habilidades de traducción de la terminología jurídica. Du Jinbang (杜金榜) (2004) presta atención a los últimos avances en la investigación del lenguaje jurídico inglés, combinando aspectos prácticos con la docencia, profundizando y proponiendo las características del lenguaje jurídico y estrategias de enseñanza. Al mismo tiempo, se crean una serie de revistas como *Chinese Translator*, *Shanghai Translator* y *Chinese Science and Technology Translator*, que proporcionan a los traductores jurídicos una buena plataforma de diálogo académico.

Además, con el desarrollo de la teoría y la práctica de la traducción jurídica, los traductores jurídicos están cambiando gradualmente su papel, fundamentalmente pasivo en el pasado. En la actualidad, tienen una mayor iniciativa y libertad en el proceso de traducción. Song Lei (宋雷) (2007) cree que «traducir derecho» y «la traducción jurídica» no es simplemente una diferencia en el orden de las palabras, sino que refleja una diferencia sustancial en la connotación, cuya clave es la «elegibilidad» de los traductores jurídicos. Los traductores comienzan por «traducir derecho»,

gradualmente dominan la esencia del lenguaje jurídico y, finalmente, llegan a «la traducción jurídica». En 2016, la Asociación de Traductores de China estableció el Comité de Traducción Jurídica, lo cual destacó aún más la importancia de la traducción jurídica.

En la actualidad, la investigación de las teorías de la traducción jurídica se concentra en la traducción chino-inglés. En cuanto al trabajo académico sobre la traducción jurídica español-chino/chino-español, comienza más tarde y carece aún de resultados de investigación sistemáticos. El primer traductor de leyes españolas fue Xu Diyu (徐涤宇), quien tradujo el Código Civil de Chile al chino en 1997, tradujo y publicó el Código Civil de la República Argentina en 2007, el Código Civil de Perú en 2017 y reflexionó sobre la historia y experiencia de recopilación de los códigos civiles de los países latinoamericanos; Pan Deng (潘灯) y su equipo de investigación tradujeron y publicaron varios documentos españoles (la Constitución, el Código Civil, el Código Penal y el Código de Comercio), así como los códigos constitucionales de otros países hispanohablantes (Venezuela y Bolivia). Podemos observar que la mayoría leyes en español que se han introducido provienen de las ramas constitucional y penal, que pertenecen al derecho de alta jerarquía en el sistema jurídico.

Al mismo tiempo, algunas universidades de alto nivel en China se han dado cuenta de las amplias perspectivas de aplicación de la traducción jurídica español-chino/chino-español y han comenzado cursos piloto que combinan la lengua española y el derecho. Algunos ejemplos de esta estrategia son el Proyecto de Formación de Talento Jurídico Español de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China o el Proyecto de Incubación de Talento Compuesto Legal Multilingüe de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing.

Sin embargo, en el proceso de desarrollo de la traducción jurídica español-chino/chino-español inevitablemente existen problemas, que enumeramos en los siguientes apartados.

En la actualidad, no es posible encontrar una orientación metodológica

sistemática, científica y especializada de la traducción jurídica de la legislación español-chino/chino-español. La mayoría de los resultados se limitan a algunos ejemplos prácticos de traducción de leyes básicas, realizados de manera asistemática. Con estos datos, resulta difícil resumir las estrategias y metodologías.

Por otro lado, existen muy pocos recursos didácticos relacionados con la traducción jurídica español-chino/chino-español. Hay también pocos manuales y profesores, y escasa experiencia en la evaluación de la enseñanza, etc. El número de intercambios entre las universidades españolas y chinas en dicho campo es muy limitado, como también lo es la cooperación sostenida.

3.2. El concepto de «equivalencia» en traducción jurídica

Por su carácter central en el seno de traducción, así como por su complejidad, la noción de «equivalencia» ha determinado el enfoque de numerosos autores y ha causado una controversia de grandes proporciones (Vinay y Darbelnet, 1995; Jakobson, 1959; Nida, 1959 1964; Nida y Taber, 1986; Catford 1965; Neubert, 1985; Newman 1980, 1994; Toury, 1980; House, 1977; Hatim y Mason, 1990; Hurtado Albir, 1990; Hermans, 1999, Leonardi, 2000). Nida (1959:20) piensa que lograr el equivalente natural más cercano en una circunstancia determinada es el principio básico de la traducción, y define la traducción como «reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora».

En la misma línea, Cao (2007:33) y Li y Zhang (2005:212) indican que, en el proceso de traducción jurídica, la consideración principal debe ser mantener la equivalencia en los conceptos, normas, tradiciones y efectos. Más adelante, Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:48) señalan que la equivalencia se entiende como la conservación del mismo sentido en dos lenguas distintas por medio de recursos lingüísticos iguales o diferentes, o sea, cuando un idioma se convierte en otro, la traducción debe tener el mismo valor cultural y social que en el texto original.

A pesar de la importancia de este concepto y de la existencia de abundantes

estudios relevantes, es cierto que tenemos pocas definiciones precisas de dicho concepto. Tal y como señala Nord (1991:22), la noción de equivalencia es uno de los conceptos más ambiguos y polémicos que, en consecuencia, se ha interpretado de muchas maneras distintas.

El concepto de «equivalencia» se ha evaluado en diferentes épocas y ha evolucionado hasta el día de hoy. Tal y como indica Hurtado (2021:212), a lo largo de su desarrollo, han surgido diferentes clasificaciones que revelan diversos puntos de vista: equivalencia aproximada, equivalencia cero desde el mayor o menor grado de equivalencia obtenido; equivalencia denotativa, connotativa, pragmática desde el tipo de significado reproducido, etc. Frente a esto, consideramos que la distinción más útil es la establecida por Nida entre equivalencia lingüística y equivalencia textual (1975:174), quien considera que la equivalencia semántica forma uno de los requisitos principales para comprender la actividad de la traducción.

Tratando en concreto de la traducción jurídica, autores como Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:48), aparte de la equivalencia semántica, también subrayan la equivalencia pragmática, lo cual alude a que la equivalencia no solo se encarna en el significado de nivel fonológico, léxico y morfosintáctico, sino también en términos pragmáticos de lo que se implica y presupone. Estos autores exponen lo siguiente:

Desde la perspectiva de la pragmática, la equivalencia que se busca al pasar de una lengua a otra es la «equivalencia pragmática», esto es, la que tiene en cuenta el significado plenamente contextualizado, con sus implicaciones y presuposiciones. De esta manera se suele hablar de dos implicaciones (la léxica y la contextual) y de dos presuposiciones (la léxica y la pragmática).

Entre ellos, **la implicación léxica** se refiere a los sentidos implícitos en las palabras. Por ejemplo, un chico invita a una chica al cine, la cual responde que irá con él al cine el día 32. Como bien es sabido, ningún mes del calendario tiene 32 días, por lo que se deduce que la implicación léxica de la respuesta de la chica equivale a la respuesta no irá al cine con este chico.

Asimismo, **la implicación pragmática**, también llamada implicación

conversacional, alude al contexto. Por ejemplo, dos amigos está charlando. A dice: «Vivo en las montañas, y a menudo puedo escuchar el canto de los gallos, y a menudo me despiertan los pájaros.» B responde: «El entorno en el que vives es muy ruidoso.» A dice: «No, no has entendido lo que quería decir. Quiero decir que a menudo escucho sonidos de animales en la montaña, insectos, pájaros y perros, porque es muy tranquilo y el ambiente en la montaña es muy bueno.» Aquí, cuando A dice «No, no has entendido lo que quería decir ...», revela que B no ha entendido la implicación pragmática.

La presuposición léxica o convencional se refiere a la premisa literal. Por ejemplo, A dice: «La policía me ha retirado el carné de conducir por ir borracho al volante». La premisa de esta oración es que A ha obtenido el carné de conducir. En los debates judiciales y las sesiones de contrainterrogatorio, los abogados y fiscales suelen utilizar la presuposición léxica como técnica interrogatoria. Por ejemplo, preguntar a A «¿A qué hora vino tu amigo a visitarte a tu casa anoche?» «A las 8 en punto.» De lo anterior se deduce con total seguridad que anoche, después de las 8 en punto, A se encontraba en su domicilio.

Para comprender **la presuposición pragmática** detrás de una oración o una palabra, es necesario tener conocimientos culturales relevantes. Por ejemplo, A afirma: «Cristina gana mucho dinero en los negocios.» B responde: «Gana dinero haciendo de Celestina.» Aquí, si sabemos que Celestina es el personaje de *La Tragicomedia de Calisto y Melibea*, y que se trata de una alcahueta que facilita las relaciones ilícitas, podemos conocer fácilmente la actitud de B hacia Cristina.

El análisis de la equivalencia pragmática, al igual que los aspectos intratextuales, son los pilares de la equivalencia funcional y comunicativa, concepto planteado y desarrollado desde 1980 (Hurtado, 2021:218). La equivalencia funcional y comunicativa, según Reiss y Vermeer (1996:124), se define como una relación entre dos magnitudes, grandeza y extensión, que cuentan con el mismo valor y pertenecen a la misma categoría, y «expresa la relación entre un texto final y un texto de partida que

pueden cumplir de igual modo la misma función comunicativa en sus respectivas culturales». En el marco de esta equivalencia, se presta más atención a los criterios que rigen el funcionamiento traductor, como, por ejemplo, parámetros como productor, texto, receptor, tipo/clase de texto, contexto y cultura planteados por estos autores (1996: 130); dimensiones situacionales como origen geográfico, clases sociales y época, medio, participación, relación social y campo, planteadas por House (1977:179). Además, la equivalencia funcional se aplica sujeta a condicionamientos históricos (Rabadán, 1991: 79).

Por otra parte, Šarčević (1997:72, 207) divide los equivalentes de términos jurídicos en tres tipos: casi-equivalencia, equivalencia parcial y no equivalencia, señalando que la traducción jurídica es un doble trabajo de transformación jurídica y transformación lingüística, en el cual el objeto básico es aclarar el contenido del texto original, preservar el espíritu jurídico original y transmitir la intención legislativa. La meta principal de la traducción jurídica es preservar la unicidad de un solo texto original, aunque se halla la traducción correspondiente.

En sintonía con lo planteado por Šarčević, Thiry (2008:804-806) plantea tres tipos de equivalencia de los términos jurídicos, para los que proveemos ejemplos en la combinación español-chino:

(1). Equivalencia perfecta: es decir, los conceptos de los dos idiomas son exactamente los mismos desde el significado de la palabra hasta la función. Con frecuencia, la equivalencia perfecta corre pareja con una equivalencia total y morfológica. A pesar del carácter monocultural del derecho, semejantes casos de equivalencia todavía existen, sobre todo, en el derecho financiero o económico. Por ejemplo, «cuenta de pérdidas y ganancias», que corresponde a «*sunyibiao* (损益表) [cuenta de pérdidas y ganancias]», o «estado de cambios en el capital contable» corresponde a «*suoyouzhe quanyi biandong biao* (所有者权益变动表) [estado de cambios en el capital contable]». Ambos términos se corresponden perfectamente en chino y español.

(2). Equivalencia parcial: las definiciones o nociones de los términos correspondientes

no ocupan el mismo número de rasgos semánticos a partir de las perspectivas jurídica, cultural o lingüística, es decir, las nociones de contenido entre el término original y el término de llegada son parcialmente idénticas. Por ejemplo, el término «acreedor prendario» corresponde a «*zhiquan ren* (质权人)» en chino. Sin embargo, en China, la prenda aceptada por el acreedor prendario no puede ser un bien inmueble (art. 425 del Código Civil), mientras que, en el ordenamiento jurídico español, la prenda aceptada por el acreedor prendario puede ser un bien inmueble (Economipedia, s.f., acreedor pignoraticio)⁷⁸, lo cual constituye una distinción importante entre los dos conceptos anteriores.

(3). Ausencia de toda equivalencia entre dos términos: es decir, un término en un idioma determinado no tiene el término correspondiente en otro idioma. Por ejemplo, para los términos «*deng'e xuanju* (等额选举) [elección con candidatura uninominal]»⁷⁹ y «*cha'e xuanju* (差额选举) [elección competitiva]»⁸⁰ de la *Ley Electoral* de China, no existe correspondencia alguna en el ámbito jurídico de España.

En resumen, la equivalencia no tiene una existencia fija, transcodificable o preestablecida, sino que es de carácter dinámico, relativo e, incluso efímero (Hurtado, 2021:209). Para poder buscar una equivalencia se tienen en cuenta una serie de elementos: el contexto lingüístico y textual, el tipo y género textual en que se inserta, el contexto sociohistórico, la finalidad traductora, la modalidad de traducción, etc. Por otra parte, las equivalencias varían según las relaciones entre el texto original y el texto

⁷⁸ Economipedia: acreedor pignoraticio, consultable en [[https:// t.ly/tPZ0](https://t.ly/tPZ0), última fecha de consulta 03/05/2022].

⁷⁹ *Deng'e xuanju* (等额选举) se refiere a un método de elección en el que el número de candidatos es igual al número de personas seleccionadas. La ventaja de las elecciones simples es que hay una mayor eficiencia electoral y los votos están más concentrados, lo que facilita la generación de resultados electorales. Las deficiencias de las elecciones simples se deben principalmente a que los electores carecen de elección. Es posible que los candidatos se conviertan en personas elegidas disfrazadas, lo que no constituye un proceso democrático y, por tanto, no puede reflejar la voluntad de los electores. Desde 1953, en China las elecciones de los congresos del pueblo en todos los niveles adoptaron el sistema de elección simple. No fue hasta 1979 que el método se cambió a elecciones diferenciales, consultable en [<https://t.ly/KKfv>, última fecha de consulta 03/05/2022].

⁸⁰ *Cha'e xuanju* (差额选举) se refiere a una elección en la que el número de candidatos excede el número de personas seleccionadas. En comparación con las elecciones simples, las elecciones diferenciales pueden brindar a los votantes más opciones y aumentar la democratización del proceso electoral, consultable en [<https://t.ly/iKT5>, última fecha de consulta 03/05/2022].

de llegada, lo cual también afecta a las técnicas de traducción más adecuadas para cada caso.

3.3. El proceso de traducción jurídica: pasos y métodos de traducción

Como ya hemos señalado, las posibles soluciones o equivalencias afectan a las técnicas empleadas en el ejercicio de traducción. No obstante, el ejercicio de traducción es un proceso sistemático y complejo en que el traductor toma decisiones no solo en consideración a las técnicas, sino que también necesita contemplar los métodos y las estrategias.

Tal y como señala Hurtado (2021:249), las estrategias son los mecanismos utilizados para resolver los problemas en el proceso de traducción en función de necesidades específicas, son los planes y principios de carácter general, individual y procesal y sirven como guía para las decisiones tomadas; los métodos consisten en la manera en que un traductor se enfrenta al texto original de manera global, macrotextual, responden a ciertos principios en el proceso de traducción y cambian en función del destinatario, la finalidad y el objetivo de la traducción o de una opción personal; las técnicas son las aplicaciones concretas visibles, que afectan a unidades menores del texto, microtextuales, en el resultado de la traducción. Los tres son procedimientos y elementos importantes e indispensables en el desarrollo de la traducción general o especializada.

Estos procedimientos traductores encierran una gran complejidad, y afectan a la competencia comunicativa y al sentido significativo; al mismo tiempo, también se ven afectados por la competencia comunicativa, que Hurtado (2021:376) define como «sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación lingüística», y el Grupo PACTE subdivide en diferentes subcompetencias (PACTE 1998, citado en Rubio, 2017:305): competencia comunicativa en las dos lenguas, competencia extralingüística, competencia de transferencia, competencia instrumental/profesional y competencia estratégica (v. Figura 13).

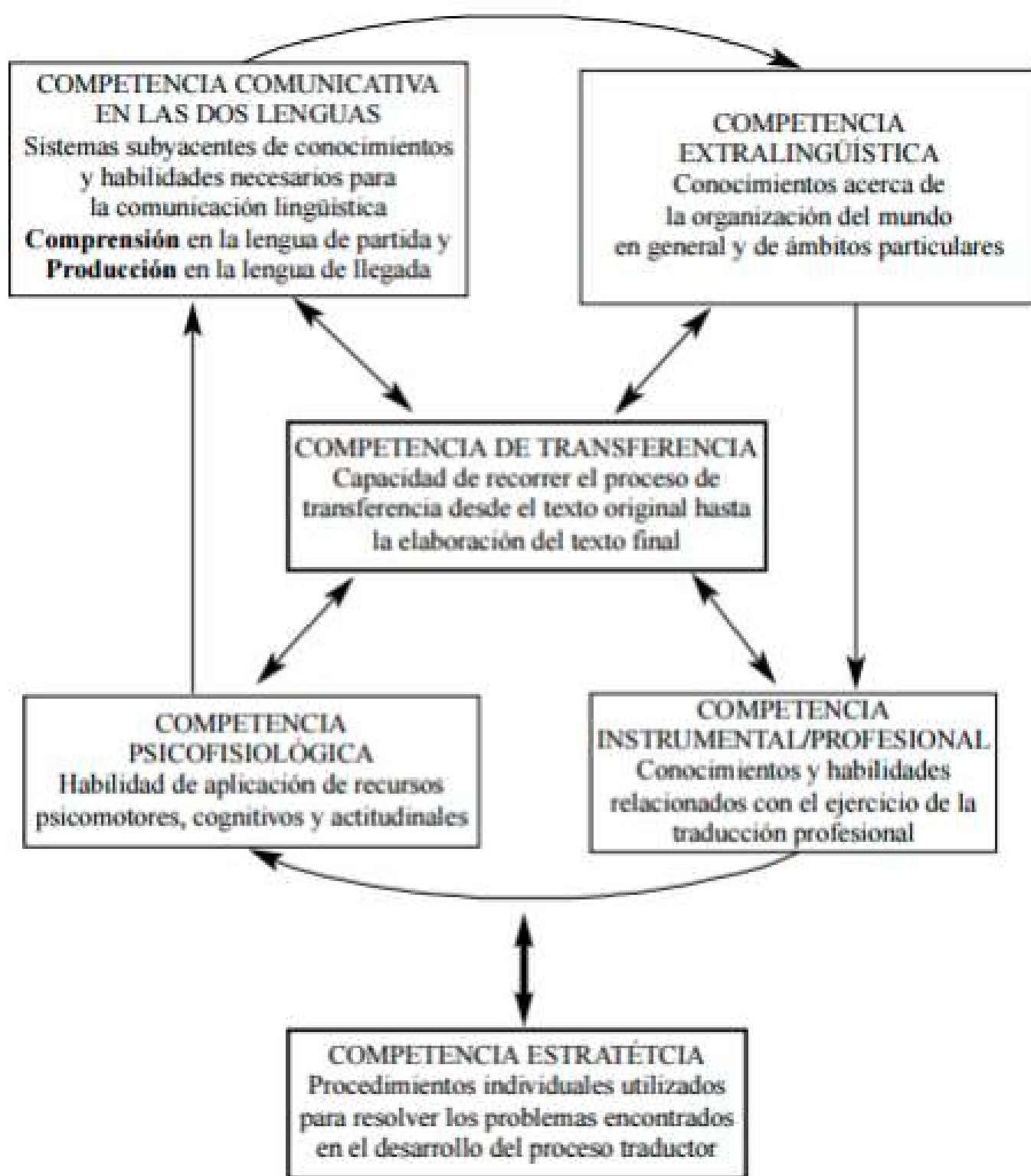


Figura 13: Modelo holístico de la competencia traductora

(Fuente: PACTE, 1998)

Respecto al proceso de traducción jurídica, tras analizar las subcompetencias de traducción planteadas por el Grupo PACTE (1998, 2001), por Kelly (2002:16) y por el Grupo Experto EMT (2009:1), Prieto (2011:7 y 2015:18) afirma que las competencias de traducción jurídica se podrían considerarse las siguientes:

- (1). competencia estratégica o metodológica: competencia que controla la aplicación de las demás habilidades y que comprende el análisis de resúmenes de traducción, la macrocontextualización y la planificación integral del trabajo, el discernimiento de problemas y la implementación de estrategias de transferencia, la argumentación y el razonamiento para la toma de decisiones, la autoevaluación y el control de calidad;
- (2). competencia comunicativa y textual: engloba los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, incluido el conocimiento y entendimiento de variantes lingüísticas, registros, notas, usos lingüísticos jurídicos especializados y convenciones jurídicas de género;
- (3). competencia temática y cultural: se refiere al conocimiento de los sistemas jurídicos, de la jerarquía de distintas leyes, ramas y fuentes del derecho y de los principales conceptos jurídicos. También a la conciencia de la asimetría entre nociones y estructuras jurídicas dentro de diferentes tradiciones jurídicas;
- (4). competencia instrumental: conocimiento de las fuentes y los recursos especializados, el manejo de información y la terminología, la consulta y el análisis de documentos paralelos, la aplicación de herramientas informáticas a la traducción;
- (5). competencia de gestión interpersonal y profesional: referida al trabajo en equipo, el espíritu de cooperación, la interacción con clientes y otros profesionales, el conocimiento del marco jurídico para el ejercicio profesional y las obligaciones fiscales, la responsabilidad, la paciencia y los aspectos deontológicos.

Basándose en las competencias anteriores, Prieto propone la aplicación de la siguiente metodología en el proceso de la traducción jurídica (v. Figura 14):

- (1). Análisis del propósito y macro-contextualización, que constituye el análisis del tipo

de traducción y de la situación de comunicación, el propósito del texto original y del texto meta, así como la contextualización acuerdo de sistema jurídico, rama de derecho y género jurídico.

(2). Análisis de la fuente textual, que consiste en la verificación de la coherencia, cohesión y estilo del texto original; la comprensión del significado jurídico en base a fuentes jurídicas (por ejemplo, consultando a expertos en lugar de acudir a diccionarios o materias secundarias), y la familiarización con el razonamiento jurídico o la argumentación jurídica y los principios de hermenéutica jurídica, con el fin de detectar y abordar problemas de ambigüedad y extraer información jurídica instrumental.

(3). Transferencia y producción de texto meta, en que se tratan los problemas causados por los términos interrelacionados y sin equivalencia directa, así como las dificultades procesales y discursivas.

(4). Revisión final, que se refiere la verificación cuidadosa de la adecuación y el control de calidad de precisión y eficacia en la traducción de llegada, asegurando la coherencia macrotextual de las soluciones a los problemas semánticos, procesales y de reformulación encontrados.

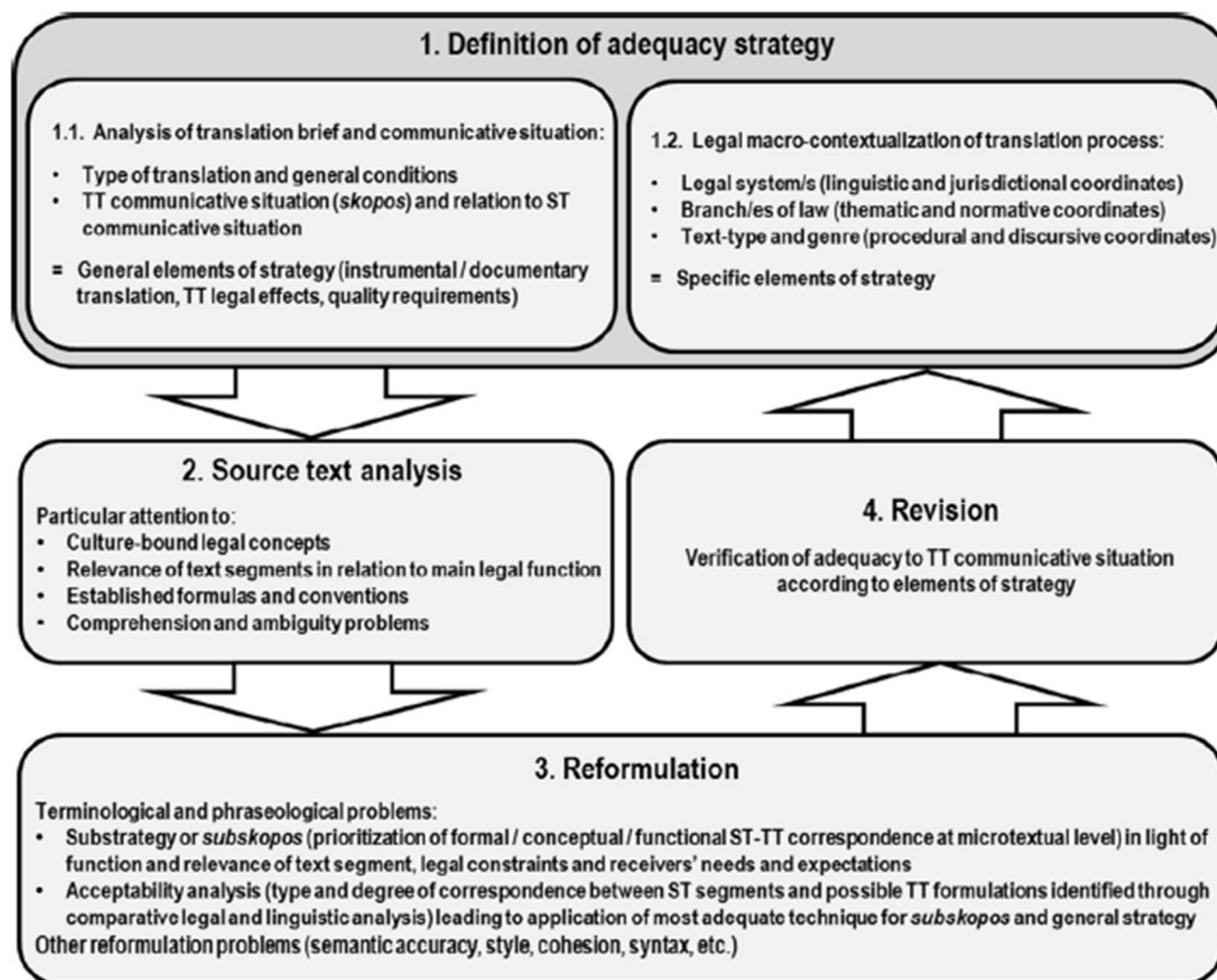


Figura 14: Esquema del proceso de traducción

(Fuente: adaptado de Prieto, 2015:19)

Orozco-Jutorán (2016: 224), por su parte, resume el proceso de traducción jurídica de manera detallada y sistemática, de una forma que coincide y concuerda con los puntos de vista de Prieto. Su modelo se podría resumir en los siguientes pasos (v. Figura 15):

(1). Encargo del trabajo

El proceso de traducción a menudo comienza cuando una parte entrega el texto para ser traducido al traductor. Esta parte recibe el nombre de iniciador o cliente. Idealmente, cuando el iniciador o cliente cede una tarea al traductor, debería indicarle el público objetivo y el propósito de la traducción, ya que la información sobre el destinatario y la finalidad inevitablemente afectarán a las decisiones del traductor durante el proceso de traducción y en caso de que no se indique, el traductor debería intentar informarse sobre este aspecto.

(2). Lectura completa y análisis del texto original

Cuando un traductor jurídico recibe el documento original, lo primero que debe hacer es leer el texto completo sin interrupción y, posteriormente, realizar un análisis del mismo situando su contenido en el contexto apropiado. Como indica Qu Wensheng (屈文生) (2012:144): «Un traductor experimentado siempre sabe que, en el proceso de comprensión del texto original, aclarar el significado de cada palabra de forma aislada no se traduce necesariamente en un esclarecimiento del significado del texto completo». Por lo tanto, el proceso de traducción no solo se limita al entendimiento de cada palabra, sino que también consiste en determinar su tipología y adquirir conocimientos específicos. En otras palabras, la traducción jurídica no es un proceso compuesto simplemente de lectura, comprensión y transformación del texto de origen en el texto de destino, sino que también se acompaña de un análisis previo y la lectura completa del contexto.

En términos generales, para un documento jurídico, los contenidos clave que deben analizarse incluyen, entre otros (Orozco-Jutorán, 2016:223):

Grados de especialización del texto, características del autor y del receptor,

clasificación temática precisa, función del texto, género textual al que pertenece, rasgos específicos, formato, macroestructura, rasgos característicos del lenguaje, convenciones, estilo, símbolos, microestructura, terminología, unidades de sentido especializadas, términos, expresiones, fraseología, colocaciones, etc. para detectar de problemas de traducción.

(3). Plan de documentación

En esta etapa, el traductor jurídico llega al momento de llevar a cabo la documentación y reflexionar sobre la resolución de los problemas identificados. La documentación abarca aspectos temáticos, terminológicos, contextuales y co-textuales.

La documentación temática se ocupa de todos los asuntos legales abordados en el texto y, en caso de que englobe otros temas, también abarca esos temas adicionales. El propósito de la investigación temática es asistir al traductor en la comprensión profunda del tema, en la familiarización con las expresiones pertinentes y en la comprensión completa tanto del texto original como de sus implicaciones.

La documentación terminológica trata con la terminología jurídica que puede consistir en una palabra o un sintagma o frase compuestos por varias palabras (Orozco-Jutorán, 2016:232). Es un elemento esencial de la lengua jurídica y constituye su núcleo. La terminología jurídica siempre representa un concepto jurídico que, a su vez, puede entrañar distintos grados de dificultad. Alcaraz y Hughes (2014:57-59) dividen estos términos especializados en vocabulario técnico y vocabulario semitécnico, entre los cuales el técnico siempre es monosémico y existe solo en el mundo judicial, mientras que el semitécnico, polisémico, es dependiente del contexto concreto en el proceso de traducción. El objetivo de esta fase de análisis es detectar todos los términos especializados que aparecen en el texto que se debe traducir y asegurarse de llevar a cabo un proceso de documentación completo que incluya la consulta de diccionarios especializados monolingües en la lengua de partida (para entender el concepto en profundidad); bilingües (para conocer posibles equivalentes); y monolingües en la lengua de llegada, e incluso hacer un trabajo de derecho comparado cuando es necesario para elegir el equivalente más adecuado y corroborar que el concepto a que hace referencia el término en la lengua de partida es el mismo al que hace referencia el

término elegido en la lengua de llegada o buscar otro que sea lo más cercano posible, plantearse hacer una perífrasis explicativa o utilizar otra técnica de traducción que satisfaga las necesidades comunicativas del encargo de traducción. Si se da el caso de que estas fuentes de información no son suficientes para resolver los problemas terminológicos, el traductor puede consultar a expertos para llegar a la solución más adecuada. Las fichas traductológicas, donde se recopila toda la información necesaria sobre los términos, pueden ser utilizadas como una base de datos para garantizar coherencia y precisión en el proceso de traducción, así como para futuras ocasiones en el mismo campo de especialización. En la sección de documentación terminológica es donde se aplican también las técnicas de traducción más apropiadas para cada término.

La documentación contextual abarca tanto el análisis de la macroestructura como de la microestructura. En el nivel de macroestructura, se establece la estructura, el capítulo, el apartado, el formato específico, el tipo de lenguaje, el registro y el tono, entre otros aspectos, del texto original. Esto permite comprender cómo se organiza la información y obtener una impresión integral de lo que se traducirá. En el nivel de microestructura, se examinan en detalle las dificultades morfológicas, sintácticas y gramaticales. Se documentan aspectos concretos como coherencia y cohesión, colocaciones, terminología y unidades fraseológicas, así como la sintaxis compleja; es decir, el contexto textual de las unidades lingüísticas.

En la documentación cotextual, se consulta el texto paralelo del texto original. «Textos paralelos» hace referencia a textos escritos originalmente en una lengua (es decir, que no se trata de una traducción), que tratan temas o contenidos similares al texto que se debe traducir, que están dirigidos al mismo tipo de público y, por tanto, tienen el mismo grado de especialización que el texto que se debe traducir y que pertenecen al mismo género textual que el texto que se debe traducir. La consulta de los textos paralelos en la lengua de partida ayuda a comprender mejor el texto que se va a traducir y a asegurarse de que el formato y estructuras macrotextual y microtextual son las habituales, y a comprobar la naturalidad de la traducción. Wang Xuan (王璇) y Zhou Yali (周亚莉) (2019:268) creen que, en la traducción jurídica, aunque las leyes de

distintos países divergen de forma notable, los campos jurídicos son básicamente los mismos y los lenguajes jurídicos pueden tener muchas superposiciones. La lectura de textos paralelos en traducción jurídica puede ayudar a los traductores a interpretar e incrementar sus conocimientos en base a la comparación de expresiones de términos profesionales, facilitando en la completa comprensión del texto, optimizando, a su vez, el estilo del artículo y posibilitando así que la traducción sea más natural y cercana al texto original, de manera que se mejora la eficiencia y la calidad de la traducción.

(4). Borrador, revisión y versión final

Tal y como expone Orozco-Jutorán (2016:200, 224), después de completar los preparativos anteriores, el traductor está en posición de elegir aspectos clave como el estilo adecuado, el tono recomendado y el mecanismo de trabajo más eficiente para hacer el primer borrador del texto original. Durante los pasos anteriores, el traductor recopila información, resuelve problemas y así en esta última fase de traducción propiamente dicha puede concentrarse únicamente en redactar un texto meta adecuado.

Una vez terminada la traducción, es necesario llevar a cabo una doble revisión, por un lado, del contenido del texto (que esté toda la información y no se haya añadido ni omitido nada) y por otro de los aspectos comunicativos y lingüísticos: que el texto resultante sea natural y pueda leerse de forma fluida por parte de los lectores objetivos, que cumpla el propósito pretendido, la finalidad, etc. Durante las fases finales del proceso de revisión también se deben verificar detalles como los nombres, números, conversión de medidas, etc. que son fáciles de pasar por alto y acostumbran a ser origen de múltiples errores.

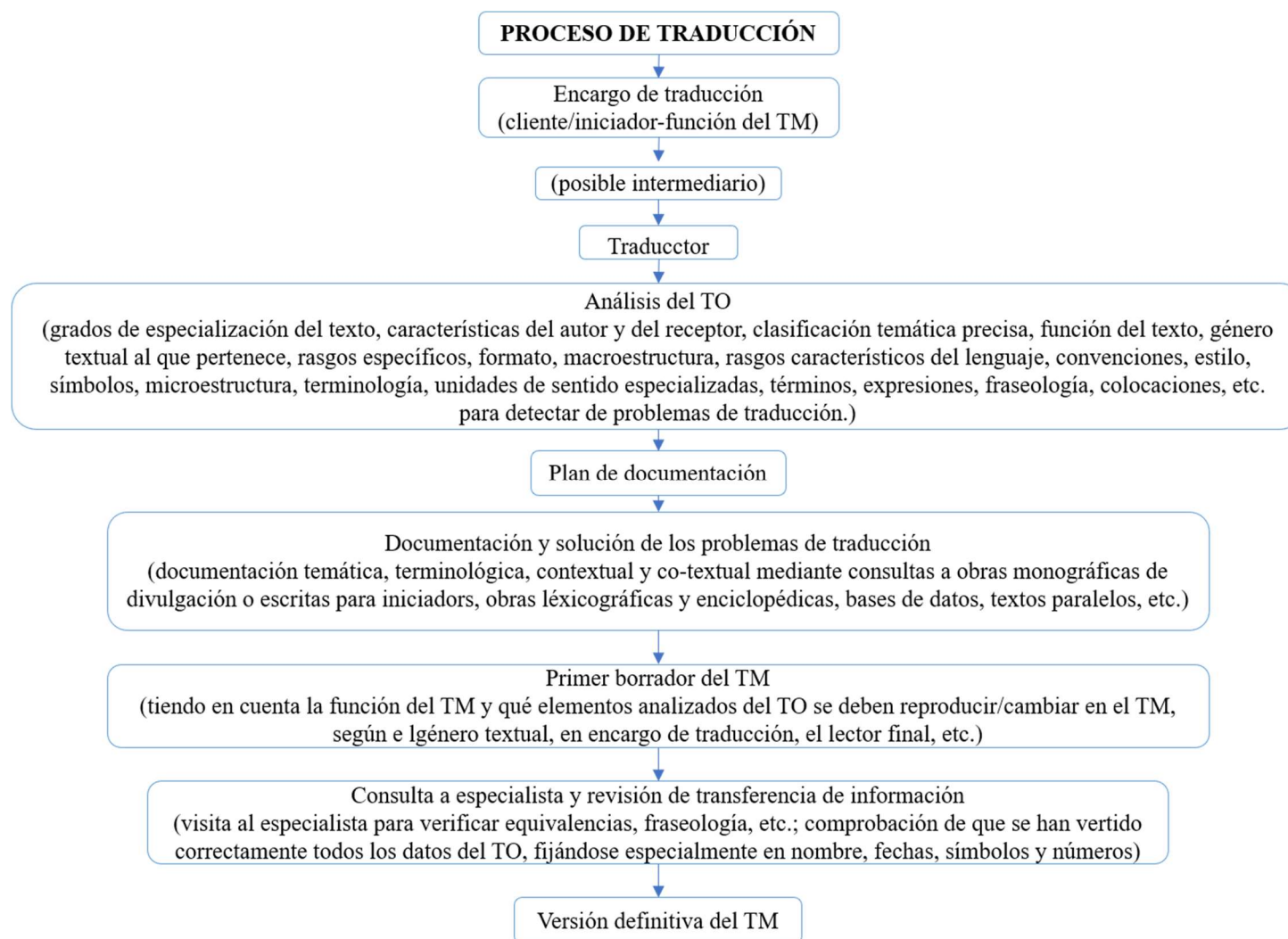


Figura 15: Etapas de la traducción especializada

(Fuente: Orozco-Jutorán, 2016:223)

Estos pasos tienen un papel crucial en el desarrollo de la traducción y su correcta aplicación, en cierto sentido, determina la calidad de traducción rendida.

En la traducción que llevamos a cabo en esta tesis doctoral aplicamos estos dos métodos (el de Prieto 2015 y Orozco-Jutorán 2016), que como hemos visto comparten las principales características.

3.4. Las técnicas de traducción

En comparación con los métodos, que responden a todo el texto y recorren una opción global, ya hemos señalado que las técnicas afectan solo al resultado obtenido y a las unidades menores del texto (Hurtado, 2021: 257).

Vinay y Darbelnet (1995:30) proponen siete técnicas de traducción: la equivalencia, el préstamo, el calco, la traducción literal, la transposición, la modulación y la adaptación, además de desarrollar la técnica básica de la explicación, consistente en introducir una explicación en la traducción mediante una nota al pie o al final. De modo similar, Borja (2000:160) destaca ocho técnicas para obtener la equivalencia en la traducción jurídica: «transcripción, traducción fonológica, transliteración grafológica, con o sin glosas en lengua meta; traducción palabra por palabra; préstamo; adaptación; descripción mediante definición y explicación; sustitución descriptiva; el neologismo; naturalización» aunque hay más.

En la misma línea, Bestué y Orozco-Jutorán (2011:233-264; 2014:233) exponen sistemáticamente las técnicas concretas de la traducción jurídica. Ante todo, las autoras indican que las técnicas deben ser coherentes con el método. Según el encargo de traducción y la situación comunicativa, se distinguen dos tipos básicos de finalidades de traducción: por un lado, la traducción documental, que trata con documentos informativos y adopta habitualmente el método comunicativo; por otro lado, la traducción instrumental, que tiene funciones jurídicas y adopta habitualmente el método libre, teniendo en cuenta de que la traducción documental no necesita «adaptar figuras o conceptos jurídicos a la lengua y cultura de llegada», mientras que la

traducción instrumental «debe ajustarse a todos los requisitos legales de la cultura jurídica meta». Las técnicas se deben elegir de forma coherente con el método de traducción elegido y la situación comunicativa concreta.

En cuanto al tratamiento de la fraseología y la terminología, o sea, las unidades microtextuales en las traducciones jurídicas, estas autoras clasifican las técnicas en equivalentes conceptuales y equivalentes lingüísticos. Los primeros incluyen el equivalente total, el equivalente natural, el equivalente funcional y el equivalente contextual; los segundos abarcan la traducción léxica o calco, la traducción acuñada y la traducción perifrástica. Estas son las definiciones de estas técnicas:

- (1). Equivalente total: cuando existe el mismo concepto que el expresado por el término original, es decir, el término de partida y el término de llegada hacen referencia a un mismo concepto.
- (2). Equivalente natural: un concepto de la cultura original existe de forma natural en la cultura meta, a primera vista parece un equivalente total, pero, en realidad, abarca matices culturales diferenciales importantes y, por tanto, no son idénticos.
- (3). Equivalente funcional: no se da una equivalencia total, pero en el sistema jurídico de llegada hay una figura que cumple la misma función.
- (4). Equivalente contextual: un término de la lengua y cultura originales tiene dos o más términos correspondientes en la lengua y cultura meta según el contexto. Este sucede porque el término original es polisémico o porque para una única noción en la lengua original se hallan dos o más nociones en la lengua meta.
- (5). Traducción léxica o calco: se emplea cuando la finalidad de la traducción de llegada es documental y no existe un concepto equivalente en la cultura de llegada. Así la traducción resulta comprensible para el lector.
- (6). Traducción acuñada: un concepto en la cultura original no existe en la cultura meta, pero es tan conocido por haberse traducido anteriormente que los lectores de la cultura meta lo reconocen y se encuentra una definición directa en la cultura meta. La

definición en lengua meta indica expresamente que el término define una figura de otro sistema jurídico.

(7). Traducción perifrástica: explicar el término en encargos documentales.

Cuando un término original no encuentra equivalente conceptual ni equivalente lingüístico, hay tres alternativas:

(1). Préstamo: trasplante de una figura jurídica determinada con un préstamo directo del otro idioma.

(2). Neologismo: creación de nuevos términos.

(3). Ampliación: aumento del significado de términos ya existentes.

Para comprender las técnicas de traducción jurídica que proponen Bestué y Orozco-Jutorán (2011), es necesario reconocer primero la premisa de que estas técnicas no ofrecen soluciones en el proceso de traducción, sino que forman un metalenguaje o categoría, utilizado para señalar «hasta qué punto el equivalente propuesto en la lengua / cultura de llegada coincide con el concepto al que hace referencia el término en la lengua / cultura original» (Orozco-Jutorán, 2014:233).

De hecho, creemos que esta teoría de Orozco-Jutorán está en línea con la clasificación de equivalencia de los conceptos jurídicos entre la lengua / cultura original y la de llegada de Šarčević y Thirty mencionada anteriormente. Según Šarčević (1997:238), la equivalencia entre dos términos jurídicos se divide en casi-equivalencia, equivalencia parcial y no equivalencia. A modo de ilustración, usamos A para representar el concepto original y B para el meta:

(1). Casi-equivalencia. Es decir, el concepto A y el concepto B comparten todas las características esenciales y la mayoría de las características no esenciales, o cuando A tiene todas las características de B y B tiene todas las características esenciales de A y la mayoría de las características no esenciales (v. Figura 16):

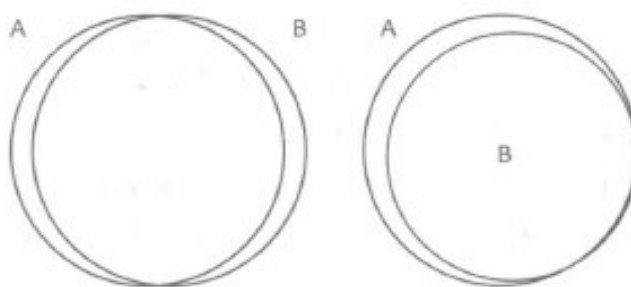


Figura 16: Casi-equivalencia entre el concepto A y el concepto B
(Adaptado de Šarčević, 1997:238)

(2). Equivalencia parcial. Cuando A y B comparten la mayoría de las características esenciales y algunas características no esenciales, o cuando A tiene todas las características de B, pero B solo tiene la mayoría de las características esenciales y algunas no esenciales de A (v. Figura 17):

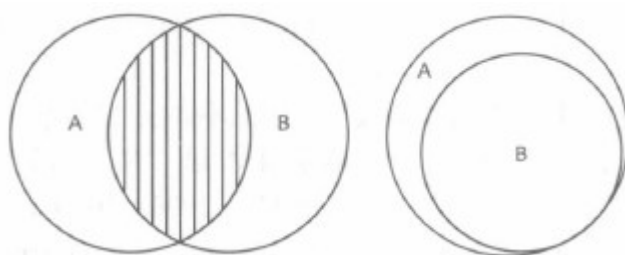


Figura 17: Equivalencia parcial entre el concepto A y el concepto B
(Adaptado de Šarčević, 1997:238)

(3). No equivalencia. Si A y B tienen pocas o ninguna característica esencial en concordancia, o, aunque A tiene todas las características del concepto B, B tiene sólo unas pocas características esenciales de A, o ninguna (v. Figura 18):

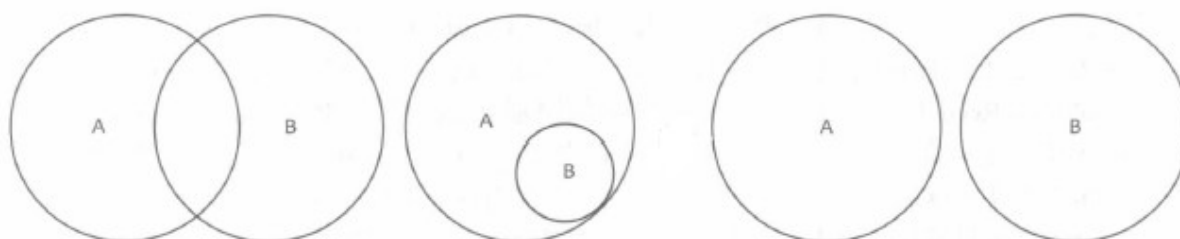


Figura18: No equivalencia entre el concepto A y el concepto B
(Adaptado de Šarčević, 1997:238)

En opinión de Šarčević, es imposible que los conceptos jurídicos entre dos sistemas jurídicos tengan una equivalencia completa (1997:237), por lo que, aunque los

dos conceptos son infinitamente cercanos, Šarčević también usa casi-equivalencia para expresar que, según esta premisa, las tres clasificaciones anteriores cubren completamente todos los supuestos de equivalencias posibles entre dos conceptos jurídicos cualesquiera de dos lenguas/culturas.

Sobre esta base, podemos descubrir que solo en los dos casos –casi-equivalencia y equivalencia parcial– el término original puede tener correspondencia conceptual en la lengua / cultura de llegada, es decir, al analizar las técnicas de traducción, es posible observar equivalentes conceptuales. En el caso 3 de no equivalencia, el término original no tiene correspondencia conceptual en la lengua / cultura de llegada, por lo que las técnicas adoptadas solo pueden ser la de equivalencia lingüística y no la de equivalencia conceptual.

Bestué y Orozco-Jutorán (2011) proponen que, bajo el epígrafe de equivalentes conceptuales, se encuentran el equivalente total, el equivalente natural, el equivalente contextual y el equivalente funcional. Entre ellos, la diferencia entre equivalente total y equivalente natural radica en el grado de superposición de la connotación y extensión entre el concepto original y el concepto de llegada. Asimismo, cuando los conceptos de dos lenguas/culturas no son exactamente idénticos, pero existe cierta equivalencia entre ellos, no existe un estándar o un criterio claro y objetivo sobre la cuestión de hasta qué grado esta equivalencia se considera aceptable, es decir, se da la traducibilidad entre los dos conceptos. Como señala Šarčević (1997:237), es muy difícil definir claramente el tipo específico de equivalencia entre términos jurídicos.

Las técnicas de equivalencia contextual y equivalencia funcional indican dos supuestos particulares de la equivalencia en el desarrollo de traducción: el equivalente contextual indica que el término original tiene un equivalente total pero también otros términos correspondientes en otros contextos en la lengua/cultura meta, mientras que el equivalente funcional indica que el concepto representado por la traducción no es equivalente total con el concepto original, pero tiene la misma función.

Como indica Hurtado (2021:257), el planteamiento de las técnicas de traducción

consiste en proporcionar un metalenguaje y una catalogación que sirve para identificar, clasificar, caracterizar y denominar las equivalencias elegidas en el proceso de traducción, o sea, son instrumentos de análisis para delineación y comparación de las microunidades textuales, así como para tener conocimiento de las informaciones concretas sobre la opción metodológica utilizada.

Para terminar este apartado, queremos concluir que la traducción jurídica es un complejo proceso de comprensión, transferencia y reexpresión y que ninguna de estas fases sigue un orden lineal estrictamente, sino que se producen constantes vaivenes de carácter interactivo entre ellas (Hurtado, 2021:370), en que el traductor necesita adoptar estrategias adecuadas y aplicar métodos eficaces para producir procesos controlados y tomar decisiones acertadas.

3.5. Aplicación de los principios anteriores a la traducción jurídica español-chino

En el apartado anterior hemos presentado los procedimientos y competencias comunicativas generalmente utilizados en el desarrollo de la traducción jurídica. Siguiendo las líneas anteriores, en este apartado ponemos ejemplos en que se aplica la teoría explicada a la práctica de la traducción jurídica de legislación español-chino.

Por un lado, es necesario conocer a fondo la historia, la política, la economía y la cultura de España para poder contextualizar el texto que se debe traducir. Estos conocimientos son de gran ayuda para la comprensión de los textos jurídicos; se debe necesariamente hacer un análisis del texto jurídico original que se va a traducir, teniendo en cuenta los antecedentes, las modificaciones que ha sufrido y las características destacadas para la comprensión profunda y correcta de TO sin cometer errores de sentido y para garantizar la transparencia suficiente de la traducción.

Dado que en la mayoría de casos, la traducción de las leyes españolas al chino principalmente tiene una función documental, dado que proporciona documentos de carácter informativo carentes de funciones jurídicas, el traductor necesita poner más

énfasis en cómo reflejar fielmente y con precisión los conceptos o las figuras de la lengua/cultura de origen. Por ejemplo, en el artículo 61 del Código Civil español se estipula lo siguiente:

Artículo 61.

El matrimonio produce efectos civiles desde su celebración.

Para el pleno reconocimiento de los mismos será necesaria su inscripción en el Registro Civil.

El matrimonio no inscrito no perjudicará los derechos adquiridos de buena fe por terceras personas.

Vemos que aquí aparece la figura de «Registro Civil», que Pan Deng (潘灯) (2013:34) traduce así:

第 61 条

婚姻自缔结起产生民事效力。

民事登记中心登记的婚姻，其民事效力得以完全承认。

未登记的婚姻不影响善意第三人取得的权利。

El «Registro Civil» es un registro público dependiente del Ministerio de Justicia. En él se hacen constar oficialmente los hechos y actos del estado civil de las personas y otros asuntos determinados por la ley (Real Academia Española, s.f., registro civil)⁸¹ como, por ejemplo, el nacimiento, la filiación, el nombre y apellidos y cambios de los mismos, estado civil o las modificaciones judiciales de la capacidad de las personas (Vlex, 2022: registro civil)⁸², entre muchos otros aspectos. Es una figura particular en España. En China, dichos asuntos están gestionados por diferentes órganos administrativos. Por ejemplo, el registro de nacimiento y el cambio de nombres están asignados a «*paichu suo* (派出所) [Puesto de Policía]», término que hace referencia a las comisarías de policía de una localidad de nivel inferior. El registro de matrimonio entra dentro de las competencias de «*minzheng ju* (民政局) [Oficina de Administración Civil]». No obstante, ni «*paichu suo* 派出所» ni «*minzheng ju* 民政» corresponden al Registro Civil en España completamente. Aunque «*minzheng ju* 民政局» desempeña la misma función que el Registro Civil en determinados asuntos, para reflejar fielmente de la

⁸¹ Diccionario del español jurídico: Registro civil, consultable en línea [<http://t.ly/cOfz>, consultada el 23/05/2022].

⁸² Vlex: Registro civil, consultable en línea [<http://t.ly/vIXB>, consultada el 23/05/2022].

figura en la lengua/cultura original, el autor elige la traducción «*minshi dengji zhongxin* (民事登记中心) [órgano administrativo para inscribir los hechos concernientes al estado civil de las personas]», empleando para ello la técnica de traducción léxica.

Por otra parte, en cuanto a la terminología, las enormes diferencias entre los sistemas jurídicos de España y China hacen que sea esencial ubicar y establecer correspondencias entre las diferentes ramas, campos y jerarquías del derecho de ambos países. Esto tiene un impacto directo en la elección de equivalentes, ya que muchos términos son polisémicos según correspondan a una u otras ramas e instituciones de derecho. Por ejemplo, el término «reserva» se usa en diferentes instituciones de derecho españolas y el artículo 7.3 de la Ley de Autonomía del Banco de España estipula:

Artículo 7.3 El Banco de España participará en el desarrollo de las siguientes funciones básicas atribuidas al SEBC: [...]

c). Poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas de los Estados miembros. No obstante, el Gobierno podrá tener y gestionar fondos de maniobra en divisas, conforme a lo previsto en el artículo 105.3 del Tratado.

El término «reserva» también se encuentra en la LSC española:

Artículo 4 bis. Sociedades en régimen de formación sucesiva.

1. Mientras no se alcance la cifra de capital social mínimo fijada en el apartado Uno del artículo 4, la sociedad de responsabilidad limitada estará sujeta al régimen de formación sucesiva, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Deberá destinarse a la reserva legal una cifra al menos igual al 20 por ciento del beneficio del ejercicio sin límite de cuantía. [...]

«Reserva oficial» y «reserva legal» son sublemas de «reserva», cuya noción es «fondos afectados a un determinado proyecto o finalidad» (Real Academia Española, s.f., reserva)⁸³ en sentido general, pero se traducen de forma diferente según el ámbito. En el campo de las finanzas bancarias, se suele hablar de «*zhunbeijing* (准备金) [reserva]», mientras que, en las sociedades mercantiles, «reserva legal» se refiere a «*fading gongjijin* 法定公积金 [reserva legal]» (Wang Limei (王丽梅), 1999:64; Xie Deren (谢德仁), 2022:155) en el cual «reserva» se traduce como «*gongjijin* (公积金)

⁸³ Diccionario del español jurídico: reserva, consultable en línea [<http://t.ly/RSPT>, consultada el 26/05/2022].

[reserva]».

Al mismo tiempo, debido a diferencias en la jerarquía jurídica, las expresiones específicas utilizadas en diferentes rangos de derecho quizá no son las mismas. Es decir, existen las expresiones que en sí mismas son sinónimas, pero solo se utilizan en determinadas jerarquías, y en caso de mezclarse pueden causar confusión. En el desarrollo de la traducción, es recomendable prestar atención a este punto para obtener el equilibrio y la armonía y evitar la discordia en el propio sistema jurídico. Por ejemplo, en el capítulo I hemos introducido la jerarquía del derecho chino (1.3.1.1.), en que los reglamentos administrativos abarcan los niveles tanto nacional como local. Estos reglamentos siempre se titulan por sinónimos como «*guiding* (规定) [reglamento]», «*banfa* (办法) [medida]» o «*tiaoli* (条例) [reglamento y norma]», pero solo los reglamentos administrativos nacionales estipulados por el Consejo de Estado pueden denominarse como «*tiaoli* 条例».

Por último, en el proceso de organización de palabras para reexpresar el texto original, es necesario respetar las reglas del lenguaje jurídico meta adoptando adecuadamente sus estructuras gramaticales, de modo que la traducción se ajuste a los hábitos y estilos de la lengua/cultura de destino y mejore la aceptabilidad. Por ejemplo, en un contexto jurídico se recomienda traducir «considerando que» por «*jianyu* 鉴于», «a tenor de lo previsto en el artículo» por «*genju...* 根据..., *anzhao...* 按照...», «en su caso» por «*biyaoshi* 必要时», «exponen que» por «*jianyu... tiaokuan* 鉴于... 条款», «se entiende» por «*jieshi wei...* 解释为...» etc.

En el apartado anterior hemos señalado que, según las distintas finalidades, la traducción se puede dividir en traducción instrumental y traducción documental o informativa. En el caso concreto de la traducción jurídica español-chino, la finalidad de la práctica traductora no suele ser generar textos con fuerza legal en el país de destino, sino componer documentos informativos, cuyo propósito es permitir a los lectores en el país de destino comprender el sistema y los conceptos jurídicos en la lengua/cultura de origen. Por esta razón, la traducción del español al chino suele consistir en una

traducción informativa o documental.

Respecto a las técnicas de traducción, teniendo en cuenta esta finalidad, proponemos que el equivalente funcional se utilice con mucha prudencia o directamente no se utilice en la traducción documental para no cree confusiones en el lector y que no piense en su propio sistema jurídico sino en el de origen (en este caso, el de España).

La figura del Registro Mercantil constituye un buen ejemplo. Esta figura existe en el derecho español, pero no hay una institución completamente equivalente en China. En cuanto a órgano encargado del registro de sociedades, es funcionalmente equivalente a «*gongshangju* (工商局) [Oficina de Industria y Comercio]» o «*gongsi dengji jiguan* (公司登记机关) [Autoridad de Registro de sociedades]» en China. Sin embargo, aquí no recomendamos traducir Registro Mercantil por «*gongshangju* 工商局» o «*gongsi dengji jiguan* 公司登记机关», sino que se utilice la traducción léxica para reflejar, en el mayor grado posible, las características del registro mercantil español.

En los casos en que no hay equivalente conceptual en la traducción jurídica español-chino, proponemos usar las técnicas de equivalencia lingüística dando prioridad a la traducción léxica o calco (en el caso de que el concepto representado por la traducción resultante no esté presente originalmente en la lengua/cultura de destino, pero sea fácilmente comprensible por el lector mediante esta técnica) para «ser coherente con la formación de su destinatario y no pretender convertir su traducción en un manual de derecho comparado» (Borja, 2000:164). Los criterios de elección se basan en la penetrabilidad de la traducción de llegada. Si la traducción de llegada es comprensible para el destinatario con la traducción léxica, no requiere de explicaciones adicionales. En caso contrario, es recomendable explicar el término basándose en la definición original y entonces recomendamos la traducción perifrástica.

En caso de utilizar una traducción léxica, es importante seguir las reglas habituales del chino para que la traducción sea natural e idiomática. Por ejemplo, cuando se traducen los términos pluriverbales, se necesita cambiar de orden secuencial en la mayoría de las ocasiones, porque la estructura gramatical entre el español y el chino es

diferente. Además, como hemos mencionado en el capítulo II, las palabras jurídicas españolas se caracterizan por procedimientos derivativos, y se forman diferentes términos a través de cambios morfológicos, mediante los cuales se pueden indicar la relación jurídica correspondiente y transmitir información (*cfr. supra* 2.2.1.2.). A diferencia del español, lengua sintética, el chino es una lengua analítica y carece de cambios morfológicos; los significados correspondientes se expresan con la inclusión de palabras funcionales en las oraciones (Ye Feisheng (叶蜚声) y Xu Tongqiang (徐通锵), 1997:99). En la traducción de términos jurídicos español-chino, cuando se utilizan equivalentes lingüísticos, es recomendable considerar los cambios de los procedimientos derivativos y la elección (adición o supresión) de las palabras funcionales.

Respecto a la traducción acuñada, en la traducción jurídica español-chino raras veces usamos esta técnica debido al desconocimiento y la falta de familiaridad entre los sistemas jurídicos y la cultura de España y China.

Por último, consideramos que los tres equivalentes lingüísticos restantes (préstamo, neologismo y ampliación) deben usarse con cautela. Ya se esté introduciendo una nueva palabra, creando una nueva o ampliando el significado de una palabra existente, es mejor prestar mucha atención a la adaptación, para asegurarse de conseguir la comprensión y aceptación del lector destinatario y de evitar confusiones con el sistema jurídico meta. Es un juego de equilibrio adecuado entre dos polos: el de «la aceptabilidad» y el de «la adecuación» (Toury, 1980:5).

Todo lo expresado hasta aquí parte de la suposición de un encargo documental, como es el que ocupa esta tesis doctoral. Sin embargo, si China y España firmaran un convenio escrito en español y este documento jurídico se tradujera del español al chino, se homologara y se aplicara en China, tendríamos ante nosotros un encargo de traducción instrumental. En la traducción con esta finalidad, es necesario ajustarse a todos los requisitos y condiciones jurídicas de lengua/cultura meta, así como adaptarse a las funciones y elementos para que el texto traducido pueda cumplir con su propósito

y entonces, en el desarrollo del proceso de traducción, recomendaríamos el uso de la equivalencia funcional.

Una vez completada la traducción, ingresamos en la fase de revisión. Este paso es particularmente importante en la traducción jurídica español-chino. Debido a las enormes diferencias entre los sistemas jurídicos español y chino, entre las dos lenguas y entre las características de sus respectivos lenguajes jurídicos, durante el proceso de traducción es necesario revisar, ajustar y mejorar la traducción una y otra vez, comparando los textos paralelos y utilizando múltiples fuentes jurídicas de verificación para asegurar la calidad. Por supuesto, los traductores deben tener un alto sentido de la responsabilidad y la ética profesional; la atención, la memoria y la persistencia también son características importantes de la calidad de la traducción.

Capítulo IV La terminología jurídica

En este capítulo, empezamos por revisar el marco teórico general de la terminología. Para ello, repasamos la teoría comunicativa de la terminología (TCT) de Cabré (1999), la teoría de la terminología cultural de Diki-Kidiri (2000) y el marco de trabajo terminológico propuesto por Nuopponen (2018). A continuación, tratamos en detalle la terminología jurídica, fijándonos en la definición, función y las fuentes de los términos jurídicos españoles y chinos. Asimismo, nos referimos, de manera sucinta, a la terminología jurídica latina. En base a las referencias anteriores, analizamos los problemas destacados y las vías de solución en el proceso traductor de los términos jurídicos del español al chino.

4.1. La terminología

Para esclarecer el significado de terminología jurídica, empezamos primero por elucidar el significado del concepto de terminología. La raíz latina de la palabra «terminología» es «*terminus*», que hace referencia al «límite, final o borde»⁸⁴, por lo cual la terminología puede ser considerada como el límite o el borde de un concepto. En síntesis, «terminología»⁸⁵ alude al «conjunto de términos o palabras propias utilizadas en una determinada profesión, ciencia o materia», y también al «estudio de la terminología». En este capítulo, nos referimos a la primera acepción.

4.1.1. Teoría comunicativa de terminología de Cabré

El estudio de la terminología empieza con Wüster (1979), quien estableció la teoría general de esta disciplina. Según su teoría, la terminología sirve como herramienta importante para las comunicaciones científicas y técnicas. Dado que la terminología ofrece una normativa estándar y disminuye la ambigüedad, como consecuencia,

⁸⁴ *Diccionario Etimológico Castellano en Línea*: «terminología», consultable en línea [<http://t.ly/Ot7PZ>, consultada el 07/06/2022].

⁸⁵ Real Academia Española: terminología, consultable en línea [<http://t.ly/Ot7PZ>, consultada el 07/06/2022].

también se elimina la variación y diversidad de las lenguas (Cabré, 1997:37). Contraria a la teoría de Wüster, Cabré (1999) establece la teoría comunicativa de la terminología, mediante la cual la autora quiere mostrar que la terminología es una materia interdisciplinar que integra aportaciones de la teoría del conocimiento, de la teoría del lenguaje y de la teoría de la comunicación.

4.1.1.1. Definición y función

Tal como indica Cabré (1997:169), la terminología está formada por el conjunto de palabras especializadas de una determinada disciplina. Asimismo, las unidades terminológicas designan los conceptos propios de cada especialidad o profesión, o sea, son «unidades usadas en la comunicación especializada para designar los “objetos” de una realidad preexistente».

Dado que los términos también forman parte integrante del sistema léxico de una gramática, Cabré (1997:171) confirma que se puede analizar estas unidades sígnicas lingüísticamente desde tres perspectivas distintas: formal, semántica y funcional. Desde el punto de vista formal, los términos son conjuntos fonológicos sensitivos, que se representan mediante gráficos y cuya estructura interna está constituida por morfemas; desde una perspectiva semántica, los términos son palabras que hacen referencia a una realidad, por lo que se dotan de significado que se revelan como un conjunto de rasgos distintivos; desde un punto de vista funcional, los términos se suelen distribuirse en un entorno lingüístico determinado, es decir, con frecuencia se encuentran combinados con otros términos o fraseologías específicos.

La terminología desempeña un papel fundamental en la distinción entre el lenguaje común y el lenguaje especializado. Además, el uso de los términos caracteriza el lenguaje especializado y establece y clasifica diferentes lenguajes de especialidad. En efecto, la terminología adopta su rol más característico en los textos especializados y sus funciones son insustituibles. Cabré las resume de la siguiente manera (1997:37):

(1). Para los lingüistas, la terminología es una parte del léxico especializado por

criterios temáticos y pragmáticos.

(2). Para los especialistas, la terminología es el reflejo formal de la organización conceptual de una especialidad y un medio inevitable de expresión y de comunicación profesional.

(3). Para los usuarios (directos e intermediarios), la terminología es un conjunto de unidades de comunicación, útiles y prácticas, cuyo valor se mide en función de criterios de economía, de precisión y de adecuación.

(4). Para los planificadores lingüísticos, la terminología es un ámbito del lenguaje que precisa de intervención para reafirmar la existencia, la utilidad y la pervivencia de una lengua y para garantizar, mediante su modernización, su continuidad como medio de expresión.

Cabré (1997:167) señala, en primer lugar, que los términos en un campo concreto permiten diferenciar destacadamente los textos de una a otra materia, porque la monorreferencia de los términos facilita la comunicación de forma precisa y unívoca; en segundo lugar, la concisión y el formante culto, al igual que el carácter internacional de los términos, favorecen las comunicaciones internacionales, sobre todo, entre los expertos.

En la misma línea, los terminólogos chinos también han reflexionado sobre las funciones de los términos, entre los cuales destaca la teoría de Sun Huan (孙寰) (2011:2), quien divide las funciones de los términos en cinco aspectos: función de nominación, función de visualización, función de comunicación, función cognitiva y función heurística.

(1). La función de nominación se refiere al uso de los términos para dotar de un nombre específico a cosas o fenómenos, ajustándose, asimismo, a nuestra cognición diaria.

(2). La función de visualización hace referencia a que los términos pueden ser un símbolo que representa un conocimiento profesional específico, sirviendo para representar, mostrar y transmitir el conocimiento especializado.

(3). En cuanto a la función comunicativa, guarda relación con la transmisión de información al destinatario, materializándose en la reducción de los costos de comunicación y mejorando la eficiencia de la comunicación. La terminología comprime la información en el proceso de nombrar conceptos profesionales, condensando conceptos y fenómenos complejos en un solo término, lo que reduce la carga en el proceso de comunicación, además de volverlo más ágil y directo. Asimismo, muchos trabajadores del lenguaje, como en el caso de los traductores e intérpretes, aunque no estudian terminología, se benefician de la existencia de la misma, pues también facilita la difusión de conocimientos y contenidos relevantes.

(4). La función cognitiva. El conocimiento científico a menudo necesita ser transmitido mediante símbolos relevantes del lenguaje. En este proceso, el lenguaje juega un papel clave a la hora de ayudar a las personas a comprender y expresar realidades concretas. Sun (2011:21) cree que la terminología es un medio auxiliar necesario para formar sistemas conceptuales determinados. La investigación transversal simultánea sobre terminología en diferentes disciplinas en diferentes épocas puede determinar el nivel de comprensión humana de temas relacionados en la era histórica.

(5). Por función heurística se entiende el descubrimiento de nuevos conocimientos a través del mismo. En el proceso de construcción del concepto, los académicos profesionales a menudo necesitan pasar por el proceso de proponer, modificar y perfeccionar el concepto, o en este caso, los términos mismos van acompañados de la perfección de la teoría. Por tanto, descubrir nuevos conocimientos sobre la «punta del lápiz» es también una de las funciones del término. Además, si reconocemos su función heurística, la terminología también goza de capacidad predictiva, en tanto que revela la dirección potencial del desarrollo de la disciplina.

4.1.1.2. Denominación y concepto

Tal como indica Cabré (1997:172), la denominación de término se refiere al aspecto formal de la unidad terminológica. Desde la perspectiva de la teoría lingüística estricta, para las escrituras segmentarias, la denominación es una representación

fonológica, sobre la cual se revela la forma fonética de un término. Mediante las reglas morfofonológicas y fonológicas, los hablantes en una lengua son capaces de interpretar los términos fonéticamente.

Por otro lado, si se piensa desde un punto de vista del sistema de comunicación formal entre especialistas, Cabré (1997:172) también señala que, como en los procesos de normalización, no se actúa sobre la pronunciación de los términos, sino sobre la grafía, la forma escrita de la terminología, es decir, se concede gran importancia a la grafía de las unidades terminológicas.

Además de la expresión formal que se explica por la denominación, los términos, como los signos, tienen otra faceta: el concepto o la noción que representa la denominación (Cabré, 1997:195). El concepto se define como las «construcciones mentales que sirven para clasificar los objetos individuales del mundo exterior o interior a través de un proceso de abstracción más o menos arbitrario»⁸⁶. O sea, el concepto contiene las características relevantes de un tipo de objeto y concede al término «la propiedad de referencia» (Cabré, 1997:196), y, con todas estas características de un concepto, forman su definición.

Más adelante, Cabré (1997:196) señala que, en el mismo sistema conceptual, tener una característica o no tenerla marca la diferencia entre diferentes conceptos, es decir, los conceptos varían porque tienen diferentes características. De acuerdo con la relevancia que manifiesten en la conformación de un concepto, la misma autora (1997:198) divide las características en esenciales y complementarias.

Las características esenciales se refieren a las que describen la esencia de un concepto, son partes ineludibles en su definición, mientras las características complementarias –llamadas también características no esenciales– no pertenecen a la esencia de un concepto, sino a los elementos de menos relevancia. Un concepto, señala Cabré (1997:200), es el «conjunto de las características interrelacionadas que describen

⁸⁶ ISO 704 (1987), Principios y métodos de la terminología, consultable en línea [<http://t.ly/3LCa>, consultada el 28/06/2022].

esencial y complementariamente una clase de objetos de la realidad».

4.1.1.3. Relaciones entre denominación y concepto

Tal como indica Cabré (1997:213), en teoría, los términos son unívocos, es decir, en ellos la relación entre forma y concepto es única. Asimismo, los términos son monoreferenciales, a saber, un término solo designa un objeto. Sin embargo, las relaciones entre denominación y concepto, en realidad, son siempre complejas. La correspondencia entre ambos aspectos suele ser múltiple en lugar de unívoca. Por lo tanto, aparecen diferentes formas de correspondencia. O bien una forma puede ser representante de varios significados (polisemia), o bien un concepto puede ser definido de varias formas (sinonimia). Cabré (1997:214-219) hace la siguiente síntesis:

(1). Polisemia

En lexicografía, la polisemia hace referencia al fenómeno de pluralidad de significados de una expresión lingüística. La causa de la existencia de términos polisémicos reside en la analogía de base entre dos o más conceptos que permite que la definición de un concepto pase a ser la de otro, creando así un término nuevo con un significado parecido (equivalente parcial), pero forma idéntica.

Por el contrario, como hemos mencionado, teóricamente, una denominación corresponde a un único concepto, es decir, desde el punto de vista terminológico, el significado de un término se establece exclusivamente en su sistema conceptual específico. En consecuencia, un término polisémico para la lexicografía pasa a ser un conjunto de distintos términos homonímicos para la terminología.

Por otro lado, incluso dentro de un mismo campo de especialidad también puede darse la coexistencia efectiva de unidades formales idénticas con significado diferentes. No obstante, si se justifica la pertenencia del término a diferentes ramas del mismo campo concretamente una vez más, no se contradice el carácter unívoco de término.

(2). Sinonimia

Teóricamente, en terminología, una denominación corresponde a un concepto,

pero la realidad es compleja. Cuando existen denominaciones alternativas para un mismo concepto, surge el fenómeno de la sinonimia. Por ejemplo, una sigla o abreviatura y sus formas desarrolladas («S. A.» = «sociedad anónima»), una denominación estándar y su forma dialectal («pelucón» en Ecuador vs. «pijo» en España), una denominación científica y su forma popular («*Dicentrarchus labrax*» vs. «lubina») pueden ser sinónimos, o, dos denominaciones pueden ser variantes de un concepto («laburo» vs. «trabajo»).

Estrictamente, las unidades formales sinónimas de denominación de un concepto en la terminología deben tener significados equivalentes, aunque no siempre se dé entre ellos una equivalencia absoluta.

(3). Homonimia

Cuando dos unidades formales coinciden, pero los conceptos representados son completamente diferentes, los dos términos son homónimos. La homonimia se divide en dos tipos principales: la homofonía y la homografía. El primer concepto hace referencia a dos unidades con la misma pronunciación, pero diferente grafía («*vario*» vs. «*bario*»); el segundo, a dos unidades de idéntica grafía («*acción*» [primer elemento del concepto de delito⁸⁷] vs. «*acción*» [título que representa la unidad mínima de división del capital social de una sociedad de capital⁸⁸]).

En lexicología, se establece un conjunto del sistema léxico general para las palabras, y una unidad léxica puede representar la multiplicidad de sentidos, mientras que, en terminología, cada campo de especialidad se trata con independencia, y el término tiene su valor específico dentro de un dominio cerrado. En comparación con la lexicología, el fenómeno de la homonimia es más frecuente en terminología, a causa de la metodología de trabajo y los principios teóricos.

⁸⁷ *Diccionario del español jurídico*, 2016: 21.

⁸⁸ *Ibidem*.

4.1.2. Teoría de la terminología cultural de Diki-Kidiri

Por su parte, Diki-Kidiri hace evolucionar la teoría de la terminología con su terminología cultural, en que se plantea un nuevo método de investigación basado en un enfoque cultural. Este autor piensa que en los fundamentos teóricos y en la metodología de terminología se debe prestar atención a las dimensiones socioculturales, históricas, fenomenológicas y psicológicas, además de a las dimensiones lingüísticas y técnicas.

Para Diki-Kidiri (2000:27), el enfoque cultural tiene más en cuenta la diversidad cultural en el desarrollo de la terminología como ciencia del lenguaje. Como consecuencia, se requiere el establecimiento de una metodología más apropiada, a fin de asegurar una producción óptima de los términos como «productos de los lenguajes culturalmente integrados».

Aquí se define «cultura» como «el conjunto de las experiencias vividas, de las producciones realizadas y de los conocimientos generados por una comunidad humana que vive en un mismo espacio y en una misma época» y se entiende como «microcosmo, pudiendo parecer extraño desde el exterior, pero que al mismo tiempo es “totalitariamente” coherente desde el interior» (Diki-kidiri, 2000:27).

El autor (2000:28) afirma que, por un lado, la diversidad de culturas no solo existe en el espacio sino también en el tiempo; por otro lado, la cultura cuenta con su propio «grosor» (sic) que permite a los diferentes conocimientos y experiencias sedimentarse en los archivos de la memoria colectiva.

Él cree que la cultura orienta al hombre e influye en su visión del mundo, y se sigue el modelo conservador cuando se integra una realidad desconocida por él mismo en su cultura:

(1). Análisis e identificación de una nueva realidad. Cuando la gente confronta una nueva realidad, busca los prototipos referenciales en los archivos de su cultura de manera natural y espontánea para, *a priori*, interpretar esta novedad.

(2). Apropiación de la novedad en la cultura. En el caso de que lo consiga, integra esta nueva realidad en su fondo de conocimientos y experiencias; en caso contrario, esta novedad va a quedar archivada en el «cajón de curiosidades externas a la coherencia interna de la cultura» (Diki-kidiri, 2000:28). De todas maneras, la cultura deja una huella en su memoria colectiva y se experimenta la modificación a la fuerza, independientemente del grado de esta modificación.

Diki-Kidiri indica que el hombre accede a este mundo real mediante las representaciones mentales y culturalmente condicionadas. Sin embargo, la representación de la realidad se efectúa de forma muy distinta de una cultura a otra, así que se producen conceptos específicos en cada cultura. La diferenciación no tiene lugar en la percepción psicofisiológica de la realidad sino en la conceptualización de la misma.

En la misma línea, el autor señala que, en terminología, un mismo producto tecnológico elaborado en una cultura y lengua e importado en otra, no se integra sino a través de un proceso de reconceptualización relacionado con el fenómeno de adquisición de la novedad mencionada antes.

4.1.3. Terminología orientada a la traducción de Nuopponen

Nuopponen (2018:6-22) desarrolla las dimensiones del trabajo terminológico alrededor de cinco cuestiones básicas: para quién, por qué, por quién, qué producto y cómo (v. Figura 19).

- I. Para quién hace referencia al grupo objetivo del trabajo terminológico. Nuopponen (ibid.) clasifica los grupos objetivos en tres tipos en consideración a diferentes necesidades: (1). Expertos, que realizan trabajos de normativa y estandarización terminológica para satisfacer sus necesidades terminológicas. (2). Traductores, que realizan trabajos de terminología orientados a la traducción. (3). Usuarios internos (p. ej., redactores técnicos) o externos en organizaciones o empresas (p. ej., clientes), estudiantes, legos y público en general. (4). Herramientas de traducción automática, ontologías legibles por máquina y otros tipos de sistemas de

información en función de distintas necesidades.

En nuestro caso, el grupo objetivo pertenece al segundo grupo, es decir, el análisis terminológico de este trabajo está orientado a la traducción. Mediante la superación de obstáculos relacionados con el entendimiento de los términos jurídicos originales, comprendemos mejor el texto de partida y facilitamos el proceso traductor.

- II. Por qué guarda relación con el propósito del trabajo terminológico. Nuopponen (ibid.) divide los motivos en dos tipos: (1). Inmediación. El trabajo de terminología puede ser un trabajo de terminología proactivo y *ad hoc*, o algo intermedio. Según esta autora, por trabajo terminológico proactivo ha de entenderse un «trabajo terminológico basado en texto que se ocupa de la recopilación, descripción, procesamiento y presentación de conceptos y sus designaciones antes del proceso de traducción». En cambio, el trabajo de terminología *ad hoc* se realiza por el usuario, por varios tipos de servicios y centros de terminología o por terminólogos internos, que «ha surgido para satisfacer necesidades terminológicas urgentes y no demasiado amplias». Es necesario cuando se debe resolver un problema terminológico único, o un conjunto de ellos, en poco tiempo. (2). Trabajo con propósito. Desde sus orígenes, el objetivo y la tarea principales de la terminología han sido facilitar la comprensión mutua dentro de los campos especiales. Se puede partir de dos enfoques: el descriptivo o el normativo/prescriptivo. El anterior ofrece como resultado productos terminológicos (p. ej. vocabularios, bases terminológicas, etc.) que cubren toda la variación terminológica y conceptual del campo objetivo y comentan las relaciones entre las variantes. Así, el usuario puede seleccionar la más adecuada conforme al contexto y la necesidad. El posterior hace que el usuario adopte el término preferido y evite los rechazados. Se suele aplicar en trabajo terminológico relativo a un producto o servicio de una empresa, sistema legal, etc.

Dado que se trata de un trabajo terminológico orientado al texto, la presente tesis pertenece, desde el punto de vista de la terminología, al segundo tipo (enfoque descriptivo). Con ella, intentamos elaborar fichas jurídicas de diferentes términos, en

las cuales se incluyen las variaciones disponibles del término para que los traductores lo consulten y tomen la decisión más adecuada según el contexto. También se constituye el trabajo de preparación en el proceso traductor con el fin de solucionar los problemas terminológicos con anticipación.

- III. Por quién se refiere a los compiladores. Nuopponen (ibid.) especifica tres perfiles de compilador: (1). Creadores. Son expertos en dominios que crean y utilizan conceptos y términos de su campo, encargándose de crear sistemas conceptuales y de definir conceptos, cuyos resultados se documentan explícitamente o implícitamente en normas, manuales, artículos, libros de texto, documentos técnicos, etc. (2). Compiladores y mediadores. Son terminólogos y otras personas involucradas en la recopilación y análisis de datos terminológicos, así como en la producción y difusión de productos terminológicos. (3). Usuarios. Son personas que necesitan términos en sus trabajos, como traductores, redactores técnicos, profesores, especialistas en información y documentación, legos y estudiantes, así como otras personas que trabajan en el campo. Buscar términos, conceptos, definiciones y equivalentes relevantes forma parte del trabajo relacionado con la terminología de los usuarios.

Consideramos que pertenecemos al segundo grupo de compiladores, dado que nos dedicamos a recopilar y analizar términos jurídicos y a investigar la posible correspondencia/equivalente entre los de la lengua/cultura original y los de la meta. Todo ello, con objeto de producir fichas jurídicas que servirán de fuente de consulta y recursos para los traductores de este campo.

- IV. Qué producto. La autora detalla tres productos terminológicos: (1). Un solo término, definición o equivalentes, al procesar consultas de terminología o agregar entradas en un banco de términos. (2). Vocabulario terminológico extenso en forma impresa, como libro electrónico, en páginas web, en un conjunto de entradas en un banco de términos o en un banco de términos completo. (3). Otro tipo de productos que se pueden encontrar en trabajos de terminología incluidos o integrados en un sistema

de información o conocimiento, o como parte de un trabajo ontológico. Además, de acuerdo con las lenguas involucradas, el producto puede ser mono-, bi- o multilingüe. Nuopponen indica que, en los libros de texto y manuales terminológicos, el proceso de trabajo terminológico se suele presentar en una sola lengua. Este procedimiento revela las similitudes y/o diferencias entre los conceptos en ambos sistemas y ayuda a evaluar la equivalencia o el grado de equivalencia entre los términos que representan estos conceptos. No obstante, el problema radica en que, cuando el campo es grande, se requiere un gran esfuerzo para realizar el análisis igualmente extenso del material en todos los idiomas que se incluyan en la base de datos terminológica. Por lo tanto, la misma autora afirma que es habitual concentrarse en el idioma principal del proyecto mientras se compilan equivalentes en otros idiomas de manera *ad hoc*.

En nuestro caso, estamos estableciendo un conjunto de vocabulario terminológico, en forma de fichas terminológicas. Los términos jurídicos originales son en español y buscamos sus posibles correspondencias/equivalentes en chino, al igual que los comentarios específicos para el / la traductor/a.

- V. Cómo. Nuopponen (ibid.) señala, la elección de material representativo es el elemento nuclear en el trabajo de terminología, y el material fuente constituye un corpus que se utiliza para extraer datos terminológicos. Por lo tanto, el trabajo terminológico debe fundarse en fuentes originales del campo. Hoy en día, existen diferentes tipos de recursos electrónicos para extraer candidatos equivalentes en dos o más idiomas, incluidos corpus alineados o comparables, corpus paralelos, bi-textos y memorias de traducción. La misma autora afirma que, a diferencia de la lexicografía, que se orienta al léxico, el trabajo terminológico está orientado al concepto. Además, la norma ISO 1087 define el trabajo de terminología como «el trabajo relacionado con la recopilación, descripción, procesamiento y presentación sistemáticos de conceptos y sus designaciones» y se considera la sistematicidad como una característica básica del trabajo de terminología, o sea, el trabajo terminológico se debe organizar y presentar de manera sistemática.

En nuestra investigación, el trabajo relacionado con la terminología se basa en el corpus LSC española, que contiene los términos más frecuentes y representativos en el derecho societario. Asimismo, usamos un programa informático avanzado –Sketch Engine– para facilitar la extracción de términos. Por lo tanto, el proceso de análisis no se realiza de una manera casual, sino como resultado de un trabajo previo organizado y preparado.

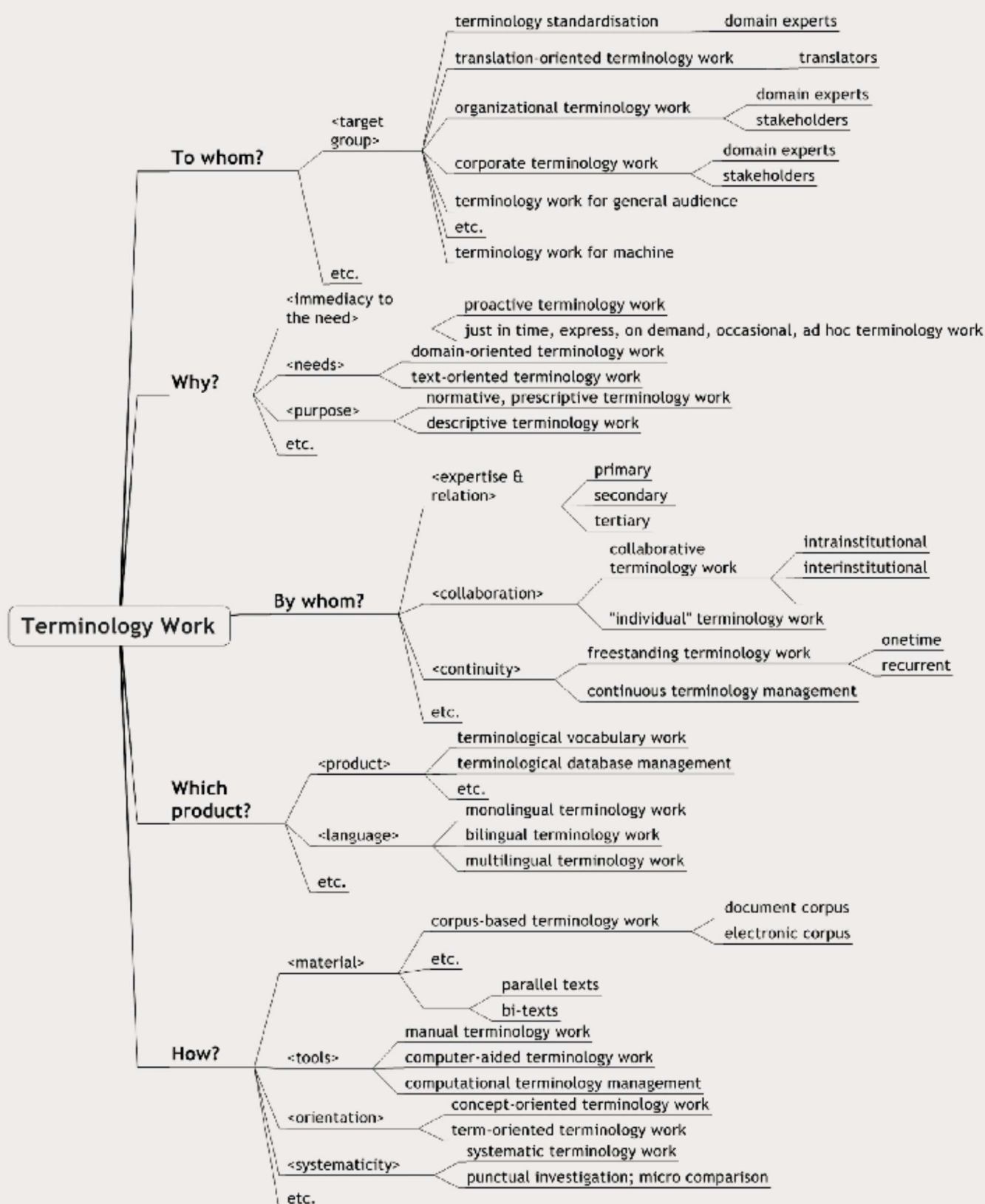


Figura 19 Dimensiones del trabajo terminológico

(Fuente: adaptado de Nuopponen, 2018:25)

4.2. La terminología jurídica

4.2.1. Definición y función

Como colección de conceptos abstractos, la terminología refina la capacidad de expresión de las disciplinas. La terminología jurídica, por extensión, cumple la misma función en el caso de la disciplina del derecho.

Fang Mengzhi (方梦之) (2011:38) indica que los términos jurídicos, también denominados tecnicismos, son utilizados para definir conceptos específicos de la disciplina jurídica, expresando de manera precisa realidades, fenómenos, procesos, características, relaciones y estados jurídicos. Respecto a esto, puede decirse, a modo de síntesis, que los términos jurídicos expresan con precisión conceptos jurídicos y tienen significados claros y específicos. En circunstancias normales, no pueden ser reemplazado por otras palabras

La terminología jurídica desempeña un papel muy importante en los documentos jurídicos y, en relación con el contenido del apartado 4.1.4., podemos deducir las diversas funciones de la terminología jurídica.

En primer lugar, los términos jurídicos cumplen una función denominativa. La terminología jurídica presenta los conceptos, relaciones jurídicas y fenómenos jurídicos de la disciplina del derecho en forma de «términos». La comprensión y designación de conceptos jurídicos profesionales son la base para la creación de la disciplina jurídica (Xinna (信娜), 2016:46). La misma autora indica que esta función también determina que los términos jurídicos tienen connotaciones y extensiones fijas, expresando conceptos específicos, apuntando a objetos específicos y siendo más precisos y estables que las palabras ordinarias.

En segundo lugar, los términos jurídicos tienen una función comunicativa. Aunque la terminología jurídica esté formada, fundamentalmente, por palabras simples o locuciones, es el núcleo y la esencia del lenguaje jurídico. La terminología comprime y condensa el conocimiento jurídico, lo que puede llevar al hablante al contexto jurídico

en un tiempo relativamente corto, lo cual facilita enormemente la comunicación e intercambio de información en términos jurídicos.

En tercer lugar, los términos jurídicos tienen una función simbólica. Sun (2011:37) propone, respecto a esta cuestión, que la naturaleza simbólica de los términos jurídicos puede ser identificada en base a los siguientes puntos: (1). Los términos jurídicos son palabras neutrales y objetivas, que no expresan emociones como símbolos. (2). La terminología jurídica tiene un cierto grado de autonomía: cuando un término jurídico que contiene un significado específico se forma y se establece, e incluso si está separado del contexto jurídico, tiene su propia connotación única y estable, y no pierde su significado original incluso en aquellos casos en los que exista una separación del contexto específico. Por ejemplo, cuando se habla de «hipoteca», se piensa en la relación de deuda civil que se forma en los bienes muebles o inmobiliaria; cuando se menciona «contrato de adhesión», acuden a la mente contratos fijos establecidos con anticipación por compañías de seguros, bancos, etc.

4.2.2. Fuentes

Tanto los términos jurídicos españoles como los términos jurídicos chinos contemplan en su espectro terminología nativa y extranjera.

4.2.2.1. Fuentes de la terminología jurídica española

Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:32-42) indican que las fuentes de la terminología jurídica española presentan una importante influencia de latinismos, helenismos, arabismos, anglicismos y galicismos.

(1). Latinismos

El español evolucionó del latín y la cultura jurídica de la antigua Roma ejerció una profunda influencia sobre esta lengua, por lo que también hay una gran cantidad de términos jurídico latinos en el español jurídico (*cfr. infra.* 4.2.3).

En la misma línea, Hernando (2003:54) indica que, en los términos derivados del latín, se pueden distinguir dos tipos: «el de las formas latinas que se han tomado en su

forma original, los préstamos denominados *latinismos crudos*, y el de las palabras exclusivamente jurídicas derivadas del latín». Por ejemplo, *curriculum vitae* es una locución proveniente del latín original (entendido aquí también como latinismo crudo). En cuanto a palabras jurídicas derivadas del latín, *apud acta* significa el apoderamiento realizado ante Letrado de la Administración de Justicia; *ad hoc* equivale a «para esto», y *de facto* significa «de hecho», correspondiente a «de derecho» (*de iure/jure*). Al mismo tiempo, existen numerosos términos latinos que llevan prefijos como *ab-*, *dis-*, *ex-*, *re-*, *sub-*, etc.

Además, cabe mencionar que muchos aforismos del latín se han mantenido hasta hoy en día. Se caracterizan por su capacidad de trasladar ideas de manera concisa, coherente y breve (Torpoco, 2015:4). Por ejemplo, el refrán latino «*Actus non facit reum nisi mens sit rea*» hace referencia a que el comportamiento de una persona constituye un delito solo cuando tiene la conciencia subjetiva del delito, lo que sigue siendo un principio importante del delito subjetivo en el campo del derecho penal; la frase «*Cuius est solum, ejus est usque ad caelum et usque ad inferos*» significa que «*Quien es dueño de la tierra, es dueño del cielo y del fondo de la tierra*», y es una regla sobre la propiedad que sigue estando vigente en el derecho internacional moderno.

(2). Helenismos

Los helenismos provienen del griego clásico y se han incorporado al español a través del latín, del francés y del inglés. La influencia de los helenismos en el español jurídico es especialmente notable en el ámbito del Derecho Histórico. Algunos de los términos más comunes en este sentido son *ácrata*, *anatocimo*, *anticresis*, *democracia*, *enfiteusis*, *hipoteca*, *parafernales* o *sinalagmático*.

(3). Arabismos

En el siglo VIII d. C., los árabes invadieron y ocuparon la Península Ibérica, iniciando una ocupación de este territorio que no finalizaría hasta 8 siglos después con la caída del Reino de Granada. Es por estos hechos históricos que la influencia de la cultura árabe en la cultura española resulta más que evidente. Palabras cotidianas como

aceite, berenjena o carcajada se derivan del árabe. Sin embargo, en español no hay muchos términos jurídicos de origen árabe. Los más comunes son *albacea, albarán, alcaide, alevosía o alguacil*, entre otros.

(4). Anglicismos

Los anglicismos, por su parte, son préstamos o calcos del inglés. El anglicismo en español jurídico se concentra principalmente en el área del Derecho Mercantil, sobre todo en el Derecho Privado. Algunos de los anglicismos más recurrentes en el ámbito del derecho pasan por términos como *holding, marketing, cashflow, trust* o *leasing*, entre otros.

(5). Galicismos

El Derecho español estuvo profundamente influenciado por el Napoleónico, por lo cual el léxico jurídico de origen francés es muy numeroso. Los galicismos se introdujeron, principalmente, mediante el préstamo y el calco. Algunos préstamos son *aval, cupón* y muchas palabras terminadas por -aje como *agiotaje, chantaje, sabotaje, peaje*, etc. También los sustantivos acabados en -ción, como *promoción* o *automación*. Por otra parte, existe la terminología tomada de calcos como *bolsa* o *a mano armada*. Además, Cazorla (2014:113) define la construcción sintáctica *sustantivo + a + infinitivo* como una influencia del «infinitivo francés», por ejemplo, *efectos a cobrar* o *asunto a tratar*.

4.2.2.2. Fuentes de la terminología jurídica china

De manera similar, Fang Mengzhi (方梦之) (2002:1); Feng Zhiwei (冯志伟) (1991:25; 2001:33; 1997:4), y Fang Liufang (方流芳) (2006:3) indican que el chino jurídico posee términos cuyo origen y formación se corresponde tanto a la Antigua China, como a términos jurídicos modernos que han surgido con la legislación, la justicia y la ejecución de las leyes en el desarrollo del derecho moderno, aparte de la aportación de términos jurídicos extranjeros introducidos.

(1). Términos formados durante la Antigua China

La terminología jurídica formada en el período histórico antiguo refleja los

cambios en el sistema jurídico de diferentes épocas y es una base importante para estudiar la historia del derecho. Estos términos también muestran la característica arcaizante del lenguaje jurídico chino (*cfr. supra.* 2.3.3.2). Entre ellos, destacan «*guoshi* (过失) [falta], *qinggu* (情故) [motivación, propósito], *fa* (法) [ley], *lü* (律) [norma], *panli* (判例) [precedente legal, jurisprudencia]» (Ma Xiaohong (马小红), 2019:11), etc.

(2). Términos jurídicos modernos

En el proceso de desarrollo de la China moderna, también se han establecido y mejorado gradualmente áreas del derecho, introduciéndose, asimismo, numerosos conceptos nuevos del derecho, como «*bangxiong* (帮凶) [cómplice], *zhuisu xiaoli* (追溯效力) [efecto retroactivo], *zhapian zui* (诈骗罪) [defraudación], o *weizao huobi* (伪造货币) [falsificación de moneda]» (Cui Junmin (崔军民), 2007:156).

(3). Términos jurídicos extranjeros

Qu Wensheng (屈文生) (2011:50) señala que el establecimiento del derecho en la China moderna y el reconocimiento por el pueblo chino de las leyes occidentales se basan en la traducción de obras jurídicas extranjeras. Debido a la tendencia a la imitación de las leyes extranjeras, la ley china moderna está particular y fuertemente influenciada por el sistema jurídico extranjero.

Indica Cui Lu (崔璐) (2010:14) que muchos términos jurídicos extranjeros entraron en China después del siglo XIX, como *wuquan chufen hetong* (无权处分合同) [contrato de enajenación no autorizada], *tongshi lxxing kangbian* (同时履行抗辩) [excepción de contrato no cumplido/*exceptio non adimpleti contractus*] o *daiweiquan* (代位权) [derechos de subrogación], son términos jurídicos provenientes del alemán, el latín o el inglés. Asimismo, términos jurídicos japoneses sirven como una fuente influyente en la formación de términos jurídicos chinos modernos (*cfr. supra.* 2.3.3.2).

Como referencia, incluso el concepto básico «*quan* (权) [derecho, poder]» se traduce de las palabras inglesas «*right*», «*privilege*», «*power*» y «*authority*» (Zheng Shupu (郑述谱) y Liang, Ailin (梁爱林), 2009: 76), y el sufijo *quan* (权) [derecho] se emplea en la creación de numerosos términos jurídicos del derecho civil chino, como

zizhu zhiquan (自主之权) [soberanía], *siquan* (私权) [derecho privado], *zhuanquan* (专权) [poder exclusivo], *wuquan* (物权) [derecho real], *diya quan* (抵押权) [hipoteca], *diyi quan* (地役权) [servidumbre], etc.

(Elaboración propia)

FUENTES DE TÉRMINOS JURÍDICOS	
TÉRMINO JURÍDICO ESPAÑOL	TÉRMINO JURÍDICO CHINO
• Latinismos • Helenismos • Arabismos • Anglicismos • Galicismos	• Términos formados durante la Antigua China • Término jurídico moderno • Término jurídico extranjero

Tabla 13: Fuentes de términos jurídicos

4.2.3. Terminología jurídica latina

4.2.3.1. El latín jurídico

Vargas (2010:51) indica que, debido a que los antiguos romanos favorecían la política y el debate, desarrollaron también el gusto por el uso de la palabra oportuna, artísticamente construida, por lo que la prosperidad del lenguaje y el derecho en Roma no es casual. El surgimiento, difusión y desarrollo del derecho, con el lenguaje como portador, consolidaba el gobierno y el poder, y el lenguaje jurídico se erigió, por su parte, como un elemento igualmente indispensable. El latín traslada la tradición y legado del antiguo derecho romano, además de ser un elemento esencial en su desarrollo y difusión.

Hoy en día, el latín todavía se encuentra vigente en forma de cultismos y latinismos. Según De Trazegnies (2002:28), la lengua latina se caracteriza por su concreción, concisión y simplicidad, por lo que conocer la herencia jurídica que dejó a la humanidad el Imperio romano es de gran importancia para comprender y dominar el Derecho. Es precisamente esta precisión, concisión y elegancia del latín la que posibilita que ciertas

palabras o frases latinas todavía se encuentren en vigor en órdenes judiciales y procedimientos jurídicos. Por un lado, son fáciles de escribir y fáciles de recordar, mientras que, por otro, constituyen un método para demostrar la majestad del derecho, adoptando un lenguaje solemne y formal.

De igual modo, Torpoco (2018: 84) indica que, en general, debido a la complejidad del idioma y el conservadurismo, no se renueva ni se reforma con el transcurrir del tiempo, el uso del latín es cada vez menor, y las instituciones eliminan las expresiones en latín en diferentes documentos administrativos con el fin de facilitar la comprensión por parte del público. Sin embargo, existe, sobre todo en países como Estonia y Polonia, un importante uso del latín porque dichos estados «quieren consolidar y transmitir su sentido de pertenencia dentro de la cultura jurídica europea, la cual tiene sus raíces en el derecho romano antiguo».

Además, el latín jurídico ocupa una posición importante en las ramas del derecho internacional, en el cual los conceptos más importantes son expresados en latín jurídico por su capacidad comunicativa universal. Por ejemplo, la Unión Europea tiene la capacidad de establecer nuevas directivas, recomendaciones o instituciones administrativas y jurídicas para todos los países miembros. Para evitar confusiones con términos ya en uso, se crean con frecuencia nuevas expresiones o frases, lo cual constituye el principal motor de neologismos en el lenguaje administrativo y jurídico en la Europa.

Torpoco (2018:87) indica que este tipo de neologismo está escrito normalmente en inglés o francés y que, posteriormente, es transmitido a otras lenguas, para lo que debe encontrarse una equivalencia entre todas las lenguas. Una resolución clave es la pauta legislativa, porque la mayoría de lenguas románicas de la Unión pueden identificar la equivalencia en una palabra origen latino, mejorando así su inteligibilidad.

4.2.3.2. Terminología jurídica latina

En actualidad, todavía existen numerosos términos jurídicos latinos en la

jurisprudencia. Por un lado, dicha terminología jurídica latina nos demuestra la filosofía y el conocimiento de época romana, superados ya por el tiempo, pero añadidos al cuerpo común europeo. Por otro lado, consideramos que los juristas o estudiosos jurídicos de hoy deberían estudiar y dominar los rudimentos de la terminología jurídica latina no solo porque esta terminología representa la gran herencia jurídica, la fuente tradicional y la inteligencia humana de aquella época, sino también para civilizar los pueblos, ordenar la sociedad, extender la cultura y transmitir dicho legado cultural a las generaciones venideras.

Seguidamente, se procede al resumen y presentación de la terminología jurídica latina más común en la jurisprudencia, recogida por Torpoco (2018:73). Los significados españoles provienen del *Diccionario panhispánico del español jurídico*, y los significados chinos son traducidos por la investigadora, previa consulta del *Diccionario del latín para abogados*. En adelante, se usa ES para referirse al significado español y CN, para el chino.

A quo

ES: de origen, desde el cual, dicho del juez o tribunal autor de la resolución. Este término se utiliza para identificar al tribunal o juez que emite la resolución o sentencia.

CN: 由……（判决/审理），一般用于引出判决/审理法庭或法官

Aliud pro alio

ES: una cosa por otra, modo de cumplir las obligaciones cuando el deudor, con el consentimiento del acreedor, cumple con otra prestación diferente de la inicialmente debida.

CN: 代物清偿

Alterum non laedere

ES: no dañar a nadie, es uno de los tres principios del derecho romano antiguo. Los otros dos son: vivir honradamente y dar a cada uno lo suyo.

CN: 不害他人

Causa petendi

ES: causa de pedir, motivo de la petición, son hechos que forman el fundamento de la acción, otorgando al actor el derecho que intenta a hacer valer ante los tribunales o proceso administrativo.

CN: 诉讼理由

Consilium fraudis

ES: intención fraudulenta, acuerdo en el engaño

CN: 诈骗故意

Da mihi factum, dabo tibi ius

ES: Dame el hecho, te daré el derecho. Es la definición de la profesión del jurista.

CN: 你提供事实, 我提供法律

Dies a quo

ES: día de origen, desde el cual, fecha en que da comienzo el cómputo del plazo

CN: 起始日

De facto

ES: dicho de una situación, que existe de hecho, pero que carece de fundamento jurídico, lo que no impide que produzca efectos jurídicos.

CN: 事实上

Ex tunc

ES: desde entonces, desde el inicio, expresión que se utiliza para determinar el tiempo que comprende la eficacia de determinadas normas, actos o contratos.

CN: 溯及既往

Exceptio doli

ES: excepción del dolo, es decir, excepción de dolo que se concede al demandado contra las acciones derivadas de un acto viciado por dolo, o cuyo ejercicio supone un comportamiento doloso.

CN: 欺诈抗辩

Expressis verbis

ES: expresamente, literalmente

CN: 明示

Extra petita

ES: se define un proceso en que el juez emite pronunciamiento sobre un pedido o pretensión no propuesta por las partes, o sea, se decide algo fuera de lo pedido.

CN: 诉案范围外

Erga omnes

ES: frente a todos, para todos, se utiliza para expresar los efectos generales de una norma o sentencia, de una ley, de una autoridad legislativa o ejecutiva son para todos, y no importa su relación con el caso o litigio concreto.

CN: 普遍适用

Factum

ES: hechos, relato fáctico de una sentencia, cuyo contrapunto es *ius*. Está compuesto de hechos y también de presunciones probado ante la Sala. También se llama *facta*, o *facta concludentia*.

CN: 事实

In fine

ES: al final

CN: 最终

In operando

ES: aquí, *operando* es la variante de la culpa, *in operando* significa ser culpable, *in operando* es lo mismo que *in vigilando* en latín.

CN: 有罪

In solidum

ES: se refiere a situaciones de copropiedad y cotitularidad de derecho, así como a supuestos de corresponsabilidad. Es equivalente a la expresión solidariamente.

CN: 连带

Iura in re aliena

ES: derecho en cosa ajena, que es la carga o gravamen impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño.

CN: 他物权

Iura novit curia

ES: el tribunal conoce el derecho, es el principio general del derecho, que el juez, el tribunal conoce y maneja bien el derecho, siendo la reserva, la base y la premisa de todas las actividades jurisdiccional.

CN: 法官知法

Iuris tantum

ES: tan solo de derecho, presunción solo de derecho que ordena admitir como probado en juicio un hecho, mientras no se tenga prueba de lo contrario. O sea, si se tiene prueba contraria, el juez puede justificarlo y la presunción cederá. Se contrapone a *iuris et de iure*.

CN: 可反驳的推定

Iuxta allegata et probata

ES: el juez debe fallar de acuerdo a lo alegado y lo probado, es decir, en el proceso jurídico, el juez está obligado a decidir según los hechos alegados por las partes.

CN: 法官应当根据当事人所作之事实陈述及证据作出裁判

Lex loci

ES: ley local, derecho propio del lugar

CN: 契约地法

Lex privata

ES: se refiere a las normas o reglas contenidas en los pactos contractuales, o decirlo simplemente, se trata de contrato.

CN: 协议、契约

Nemo dat quod non habet

ES: nadie da lo que no tiene, principio jurídico general.

CN: 任何人不能给予其未所有者

Obiter dicta

ES: cuestión que se aborda en una resolución judicial de manera tangencial para corroborar o ilustrar la decisión que se toma, con la que no está, sin embargo, directamente relacionada.

CN: 附带意见

Onus probandis

ES: la carga de la prueba, la palabra *onus* es equivalente a «peso». En el proceso jurídico, no siempre recae la carga de la prueba al demandante, muchas veces en cambio recae sobre el demandado según diferentes tipos de litigios.

CN: 举证责任

Prima facie

ES: a primera vista, los hechos probados al principio, pero todavía puede dudarse

CN: 初步证明

Petitum

ES: petición, suplico de la demanda. Este término significa el fin de la pretensión, porque se recurre al tribunal, qué se quiere con la demanda.

CN: 诉讼请求

Pretium dolori

ES: valor del daño moral, reparación económica para el daño espíritu según su alcance y tipo. No se puede entenderse como «precio» sino más adecuado como alcance o valoración económica.

CN: 精神损害赔偿

Quaestio facti

ES: cuestión material, de hecho, es la narración de los hechos, probado o no. Se contraponen a la *quaestio iuris*.

CN: 事实问题

Ratio decidendi

ES: justificación de la sentencia, fundamento de la decisión, de que se sirve el juez para tomar una decisión.

CN: 判案理由

Reformatio in peius

ES: cambio a peor, es un principio procesal, significando que se prohíbe un recurrente cualquiera pueda ser empeorado en su situación original, solo por el mero hecho de recurrir.

CN: 上诉不加刑

Thema decidendi

ES: tema para decidir, es un procedimiento administrativo o en un proceso judicial en que no hay demanda concreta, pero hay temas para decidir, por ejemplo, la declaración de pérdida o desaparición.

CN: (特别程序中的) 待决事项

Victus victori

ES: regla del vencimiento, al vencedor la victoria, o sea, el vencido es condenado en costas a favor del vencedor.

CN: 败诉方支付费用

Voluntas legis

ES: voluntad de la ley

CN: 法律的意志

4.3. Problemas que surgen al aplicar la teoría terminológica

En la búsqueda de correspondencia/equivalencia entre los conceptos españoles y chinos, priorizamos la equivalencia conceptual, es decir, si un concepto español tiene su correspondencia en la cultura/lengua china, conectamos la correspondencia entre los dos conceptos existentes en lugar de inventar una denominación nueva. Sin embargo, dado el gran abismo infranqueable entre el sistema jurídico español y el chino, los conceptos correspondientes raras veces logran la equivalencia total, por lo que suele darse una equivalencia parcial.

Este escollo aumenta aún más por la complejidad y divergencia del lenguaje jurídico, ya que existen multitud de términos polisémicos, homónimos y dobles insustituibles en ambas culturas/lenguas. En caso de no existir la equivalencia conceptual, recurrimos a la equivalencia lingüística. Asimismo, descubrimos que, en el proceso traductor, el significado literal de un término puede no exponer su connotación real (*cfr. infra.* 4.3.4.) y, de igual modo, en ocasiones la traducción de llegada en una ley no se puede mantener en otra ley, por lo que la decisión se toma en el sistema específico (*cfr. infra.* 4.3.5.).

4.3.1. Términos polisémicos/homonimia

Se entiende por palabra polisémica aquella que cuenta con una pluralidad de significados. En otro sentido, las palabras polisémicas en lexicología se consideran como el fenómeno de homonimia desde la perspectiva estricta de la terminología como hemos mencionado anterior (*cfr. supra* 4.1.1.3.). Por un lado, muchos términos jurídicos presentan naturaleza polisémica, de los que se ofrecen dos o más acepciones simples

incluso en el mismo corpus; por otro, existen palabras que experimentan cambios semánticos al entrar en contexto jurídico, es decir, dichas palabras adquieren significados distintos a los más usados en textos comunes y generales.

Al traducir, es muy importante distinguir y entender los diferentes significados de la misma palabra para cada caso concreto, como ocurre con el siguiente término que aparece en la LSC:

Correspondencia

La palabra «correspondencia» es el sustantivo derivado del verbo «corresponder», con el significado de «acción y efecto de corresponder o corresponderse» (Real Academia Española, s.f., correspondencia⁸⁹). Pero en el artículo 189.1 de la LSC se estipula como:

Artículo 189.2. De conformidad con lo que se disponga en los estatutos, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de junta general podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Aquí, «correspondencia» se refiere a «comunicación por escrito a distancia, ya sea por vía postal o electrónica⁹⁰», y equivale a la expresión china «*xinjian* 信件 [correo]» o «*xinhan* 信函 [carta]». Otras traducciones, como «*xiangying* 相应», «*duiying ciyi* 对应词义», son inadecuadas.

Objeto social

Aunque «objeto» en sí mismo puede indicar «fin o intento a que se dirige o encamina una acción u operación» (Real Academia Española, s.f., objeto)⁹¹, correspondiente a «*mudi* (目的) [propósito, meta]» o «*zongzhi* (宗旨) [objetivo]» en chino, y «objeto social» pertenece a esta acepción, traducir «objeto social» por «*gongsi mudi* 公司目的» o «*gongsi zongzhi* 公司宗旨» no revela el término original con

⁸⁹ Real Academia Española: correspondencia, consultable en línea [<http://t.ly/9yS3>, consultada 18/10/2021].

⁹⁰ *Diccionario del español jurídico*, 2016: 544.

⁹¹ Real Academia Española: objeto, consultable en línea [<http://t.ly/GN7Gy>, consultada el 07/06/2022].

transparencia suficiente.

El objeto social se refiere a las actividades a que una sociedad se dedica o ha de desarrollar, y se utiliza para conseguir su fin último⁹². El objeto social debe redactarse en los estatutos sociales, siendo claro y fiel a lo que va a desarrollarse. Además, la redacción del objeto social debe obedecer a las siguientes reglas: 1). Comprobar la incompatibilidad y exclusión de las actividades sociales; 2). Verificar las actividades reservadas a determinados profesionales; 3). Ser lícita, concreta y precisa; 4). Confirmar la licencias o autorizaciones administrativas necesarias.⁹³

Por ejemplo, el objeto social de una sociedad de alojamiento rural puede ser:

La explotación de un negocio dedicado al turismo rural, mediante el alquiler de casas rurales y la organización de actividades deportivas y de entretenimiento, en el ámbito rural, así como servicios de restauración y cocina tanto a clientes alojados en el establecimiento como a clientes externos.⁹⁴

Este concepto original corresponde a «*jingying fanwei* (经营范围) [El ámbito comercial se refiere a las categorías y variedades de productos, y los artículos de servicio que el Estado permite que las empresas produzcan y operen, y es el límite legal del ámbito de las actividades comerciales de las empresas.] (MBA Pedia, s.f., 经营范围)⁹⁵» en chino.

4.3.1.1. Término meta polisémico

Concretamente, hay un supuesto en que dos figuras originales representadas por dos términos varían en connotaciones y extensiones entre sí. Sin embargo, en la lengua y la cultura meta no se separan estas dos figuras, sino que ambos términos partidos corresponden al mismo término de llegada, más amplio o general. Es decir, el término

⁹² *Diccionario del español jurídico*, 2016: 1121.

⁹³ Wolters Kluwer: objeto social, consultable en línea [<http://t.ly/tldF>, consultada 9/10/2021].

⁹⁴ Creación de empresas: objeto social, consultable en línea [<http://t.ly/ZnlfV>, consultada el 10/09/2022].

⁹⁵ Texto original: 经营范围是指国家允许企业生产和经营的商品类别、品种及服务项目，是企业业务活动范围的法律界限—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: 经营范围 *jingying fanwei*, [consultable en línea <http://t.ly/ZCcq>, consultada 15/09/2021].)

en la cultura/lengua meta es un término polisémico. Esto se da con cierta frecuencia en la traducción jurídica español-chino.

Cuando se traducen dos términos distintos cuya forma varía entre sí, se recomienda llegar a dos traducciones desiguales para facilitar la distinción, sobre todo en el mismo corpus. Sin embargo, si la lengua / cultura de llegada no tienen dos términos correspondientes separados sino uno amplio o general, se propone añadir ciertos atributos y hacer determinados ajustes teniendo en cuenta el contexto concreto o una nota de pie para distinguirse.

Denominación social vs. razón social

«Denominación social» corresponde a «*gongsi mingcheng* 公司名称 [denominación social]» en chino. Asimismo, existe otro término muy parecido, «razón social», que se refiere a «nombre bajo el que la sociedad colectiva se manifiesta en el tráfico jurídico y económico». Tal y como indican Economipedia (2022: Diferencia entre denominación y razón social)⁹⁶ y Vlex (2022: razón social)⁹⁷, las diferencias entre «denominación social» y «razón social» se encuentran en dos puntos: (1). «Denominación social» suele ser un nombre inventado o imaginario, mientras que «razón social» está formado por los nombres o apellidos de uno o varios socios; (2). Las sociedades que llevan «denominación social» habitualmente son S. L. y S. A., mientras «razón social» se lleva por sociedades comanditarias y sociedades colectivas.

En el marco jurídico chino, no se realiza esta distinción. Proponemos traducir «razón social» también por «*gongsi mingcheng* 公司名称». En caso necesario, podemos añadir una nota al pie (p. ej. *gongsi mingcheng* 公司名称⁹⁸) o un atributo entre paréntesis (p. ej. (*wuxian gongsi huo lianghe gongsi de*) *gongsi mingcheng* (无限公司或两合公司的) 公司名称) para explicar los matices de esta expresión.

⁹⁶ Economipedia: Diferencia entre denominación y razón social, consultable en línea [<http://t.ly/oLyx>, consultada el 10/10/2022].

⁹⁷ Vlex: Razón social, consultable en línea [<http://t.ly/Y2S0>, consultada el 10/10/2022].

⁹⁸ 主要指无限公司或两合公司名称。(Se usa para indicar el nombre oficial de sociedad colectiva y sociedad comanditaria.)

4.3.1.2. Término original polisémico

De manera inversa, también existe el supuesto en que el mismo término español corresponde a dos figuras distintas en chino (es decir, el término original es un término polisémico); sobre todo, a dos términos sinónimos, cada uno de los cuales se usa en un contexto concreto. Al traducir, proponemos adoptar la técnica del equivalente contextual conforme a los contextos específicos. El término «revocación» es un ejemplo perfecto de este punto.

Revocación

El término «revocación» (arts. 185, 190, 204 de la LSC) se refiere al «acto jurídico por el que se deja sin efecto una declaración unilateral anterior del mismo órgano o entidad»⁹⁹. Corresponde a diferentes traducciones en chino de conformidad con diferentes contextos.

Dependiendo de cuál es el motivo de que deriva, la revocación se clasifica en tres tipos¹⁰⁰:

- (1). Anulabilidad: en este caso, se les reconoce a los actos que se revocan eficacia hasta el momento de su anulación. Sin embargo, quedan anulados o cancelados desde el momento de la declaración de revocación. Su correspondencia es «*chexiao* (撤销) [anular]» en chino.
- (2). Motivos de oportunidad: se refiere a que el acto es, en origen, enteramente legal, pero, con el cambio de la realidad o circunstancia, ya no se adecúa o no se necesita y, por tanto, debe revocarse. Corresponde con «*zhongzhi* (终止) [terminar]» en chino.
- (3). Nulidad de pleno derecho: esto se refiere a que el acto no es conforme a la legalidad desde el inicio y, por lo tanto, no debió existir o suceder. Por tanto, nunca tuvo eficacia. En chino, se transmite mediante «*(zishi) wuxiao* (自始) 无效 [nulidad de pleno derecho]».

⁹⁹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1479.

¹⁰⁰ Economipedia: Revocación, consultable en línea [<http://t.ly/aAhZ>, consultada el 12/11/2022].

Para la traducción de este término, primero hace falta entender bien el supuesto según contexto concreto y luego elegir las traducciones o expresiones correspondientes.

4.3.2. Dobletes insustituibles

Existen términos que representan conceptos análogos y semejantes, o sea, son dobles. Aunque estos conceptos son muy parecidos e incluso se hallan en artículos yuxtapuestos, se usan de manera diferenciada en un contexto concreto para indicar un determinado supuesto. Al traducir, prestamos especial atención a las expresiones tanto en los textos originales como en los textos paralelos en la lengua / cultura de llegada. Si en la lengua / cultura de llegada también tienen dos términos semejantes, pero distintos para cada supuesto concreto, siempre hacemos correctamente las correspondencias respectivas y evitamos la sustitución incorrecta. Veamos un ejemplo en la LSC:

Asunción de participaciones sociales vs. suscripción de acciones

En la LSC española, el capital social de las sociedades de responsabilidad limitada se divide en participaciones sociales, mientras que, en las sociedades anónimas, se divide en acciones. Las participaciones sociales y acciones son partes alícuotas, indivisibles y acumulables del capital social. Por su parte, en la LSC china se usa «*guquan* 股权» para indicar esa parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de las sociedades limitadas, mientras que se expresa como «*gufen* 股份» en las sociedades anónimas (*cfr. infra*. 5.2.2.).

Del mismo modo, para expresar la adquisición de una parte de capital social con aportación, se usan «asunción de participaciones» en las sociedades de responsabilidad limitada y «suscripción de acciones» en las sociedades anónimas. Los dos verbos corresponden, respectivamente, a «*renjiao* 认缴» y «*rengou* 认购» en chino, y estas correspondencias también son sinónimas.

Sin embargo, cuando traducimos los términos originales, necesitamos elegir diferentes expresiones según diferentes tipologías de sociedades, y cualquier

combinación casual sería inadecuada.

4.3.3. Figura inexistente en la lengua / cultura de llegada

La extensión del texto de la LSC española y la de la china varían enormemente. La LSC española abarca 541 artículos con 86.131 palabras en totalidad, mientras que la LSC china solo contiene 218 artículos con 24.868 caracteres. No es de extrañar, por tanto, que, en términos de figuras abarcadas, existan enormes discrepancias entre ambas. En el caso de que escasee la equivalencia conceptual, se puede optar por adoptar las técnicas de equivalencia lingüística.

Concretamente, la técnica básica es la traducción léxica o calco; específicamente, cuando se traducen los términos pluriverbales, se necesita cambiar de orden secuencial en la mayoría de ocasiones porque la estructura gramatical entre el español y el chino se diferencia (*cf. supra* 2.4.1.1). El concepto representado por la traducción resultante no está presente originalmente en la lengua y la cultura de destino, pero es fácilmente comprensible por el lector de un modo literal; también se puede explicar el término mediante la traducción perifrástica si el encargo es documental y la traducción de llegada resulta incomprensible para el lector, o en cualquier otro caso necesario.

Entre las dos técnicas, pensamos que, en la mayoría de casos, debería darse prioridad a la traducción léxica frente a la traducción perifrástica para «ser coherente con la formación de su destinatario y no pretender convertir su traducción en un manual de derecho comparado» (Borja, 2000:164). Los criterios de elección se basan en la penetrabilidad de la traducción de llegada. Si la traducción de llegada con la traducción léxica es comprensible para el destinatario, no hace falta explicarlo. En caso contrario, es recomendable explicar el término basado en la definición original.

Por último, si el término original, a pesar de no existir en la cultura de llegada, es muy conocido, y los lectores de la lengua meta lo reconocen y lo definen en su sistema jurídico, se puede optar por la técnica de traducción acuñada (Orozco-Jutorán, 2016:251). Concretamente en la traducción jurídica español-chino, raras veces usamos

esta técnica debido al desconocimiento y la falta de familiaridad entre los sistemas jurídicos y las culturas de España y China. A continuación, se incluyen algunos ejemplos:

Sociedad irregular

Sociedad irregular se refiere a la sociedad mercantil cuyo socio ha otorgado la escritura de constitución, pero que, por causas diversas, no ha procedido a su inscripción en el Registro Mercantil (Real Academia Española, s.f., sociedad irregular)¹⁰¹. No existe dicho concepto en el derecho chino. Aquí se traduce por «*wuzhao jingying gongsi* 无照经营公司 [sociedad sin inscripción mercantil]», empleando la técnica de traducción léxica. De esta forma, es comprensible para los lectores chinos.

Bono de disfrute

El bono de disfrute se refiere al «título que, en determinados casos, entrega una sociedad anónima a los titulares de acciones amortizadas con el fin de que continúen participando en los beneficios de la sociedad (Real Academia Española, s.f., bono de disfrute)¹⁰²».

No encontramos la equivalencia conceptual de este término en el marco jurídico chino, y, si se traduce como «*xiangshou zhengquan* (享受证券) [bono para disfrutar]», resulta incomprensible para el lector chino. Aquí adoptamos la técnica de traducción perifrástica y explicamos el término como «*zhuxiao gupiao hongliquan* (注销股票红利券) [bonos para acciones amortizadas]».

4.3.4. Traducciones literales

Cuando se utilizan como términos especializados, con mucha frecuencia las expresiones tienen significados especiales dentro del contexto jurídico, lo que provoca

¹⁰¹ Real Academia Española: sociedad irregular, consultable en línea [<http://t.ly/-YlAP>, consultada el 07/06/2022].

¹⁰² Real Academia Española: bono de disfrute, consultable en línea [<http://t.ly/RdPoj>, consultada el 07/06/2022].

que, en caso de llevar a cabo una traducción palabra por palabra, se puedan cometer errores y no se logre una traducción válida. Para detectar y solucionar dicho problema, es necesario estar equipado con suficientes conocimientos jurídicos, que doten al traductor de la sensibilidad necesaria para encontrar las correspondencias/equivalencias potenciales entre la lengua y la cultura originales y las de destino. Veamos un ejemplo:

Impugnación de acuerdos

A primera vista, «impugnación» parece la nominalización de «impugnar», y, para el lego, el significado literal de la expresión «impugnación de acuerdos» no está relacionado con una acción. Sin embargo, el término «impugnación de acuerdos» se define como el «procedimiento judicial relativo a acciones de impugnación con las que se pretende la declaración de invalidez de un acuerdo de la junta general o del consejo de administración de una sociedad»¹⁰³ y, en el marco jurídico chino, corresponde a «(*gudonghui/dongshihui*) *jueyi chexiao zhi su* (股东会/董事会) 决议撤销之诉 [acción de impugnación de acuerdos de Junta general o de Consejo de administración]».

Al realizar la traducción, se añade «(*gudonghui/dongshihui*) 股东会/董事会 [de Junta general o de Consejo de administración]» para indicar los sujetos y se añade «之诉 *zhi su* [acción de]» para expresar el significado de «ejercer acción de».

4.3.5. Tomar la decisión en sistema específico

Tal y como indica De Groot (2006:423), la traducción de la información jurídica que contiene un término es una de las cuestiones más importantes en el derecho comparado, y el derecho comparado también es una cuestión nuclear en la traducción jurídica. Es decir, el estudio de la traducción jurídica se encuentra en la investigación comparativa entre diferentes sistemas jurídicos, y, para la traducción de terminología jurídica, resulta imperativa la práctica del derecho comparado.

A diferencia de la terminología química, económica o médica, que cuenta con

¹⁰³ *Diccionario del español jurídico*, 2016:907.

criterios unificados internacionalmente, la terminología jurídica es un sistema específico a consecuencia de la dependencia directa de cada lenguaje jurídico de su propio sistema lingüístico. Incluso dentro de un solo lenguaje existen sistemas específicos (De Groot, 1999:12).

En el proceso de traducción, se espera que la terminología jurídica del lenguaje original se transfiera a la terminología jurídica de lenguaje meta con prioridad sobre el lenguaje de uso común. Asimismo, si se abarcan varios sistemas jurídicos dentro de un solo lenguaje jurídico, el traductor debe optar por un sistema específico conforme al destinatario potencial para tomar decisiones (De Groot, 1996:11). Solo si la toma de decisiones se hace en base al sistema específico, será la traducción jurídica entre diferentes idiomas práctica, accesible y útil.

Esto también guarda relación con la teoría terminológica de Cabré (1997:201), quien indica que «los términos no son de ninguna forma unidades aisladas que puedan darse fuera de un contexto específico, sino elementos que forman parte de un sistema lingüístico especializado y que se materializan en un contexto concreto, que corresponde a un campo determinado de especialización».

Concretamente, en la traducción jurídica español-chino, concurren por lo menos tres niveles de «sistemas específicos» a los cuales merece la pena prestar atención:

(1). Desde una perspectiva lingüística, además de España, existen numerosos países en los que se habla español, entre los cuales encontramos diversos sistemas jurídicos. En el caso de China, cuyo idioma oficial es el chino estándar, hallamos diferentes regiones como Macao, Taiwán y Hong Kong, que poseen sistemas de derecho propios y diferenciados entre sí respecto del estándar continental. Pensamos que solo si el foco de estudio es suficientemente específico, las traducciones resultadas serán válidas, útiles y acertadas. Aunque titulamos este trabajo «la traducción jurídica español-chino», el ámbito del estudio se limita al «sistema específico» del derecho de España y del continente chino;

(2). Desde la perspectiva de las instituciones legislativas, existen numerosas áreas del

derecho –incluso dentro del sistema de derecho de un país–, en las cuales cada institución es susceptible de ser considerada como un «sistema específico». Al traducir un término jurídico original de un determinado campo jurídico es aconsejable buscar la equivalencia al término en el mismo campo en el lenguaje meta. Solo si se busca un equivalente en las mismas instituciones de derecho en ambos lenguajes y culturas, la traducción de llegada pueda ser aceptable. Por ejemplo, en el español jurídico, el término «administrador» surge en el derecho societario, el derecho administrativo, el derecho electoral, el derecho concursal y el derecho de sucesión, entre otros y cada figura representada tiene su propio significado. Pensamos que, cuando buscamos equivalentes de dicho término, la cuestión principal consiste en fijar a qué «sistema específico» nos enfrentamos, es decir, con qué institución concreta de derecho estamos tratando. En este trabajo, todos los términos estudiados provienen del derecho mercantil, o, más específicamente, de la *Ley de Sociedades de Capital*.

(3). Los primeros dos puntos son básicos y de fácil comprensión. En la práctica, incluso tomamos decisiones en campo de derecho específico, dado que, debido a la ambigüedad de ciertas expresiones jurídicas, las lagunas jurídicas o la discordancia y discrepancia entre los derechos de diferentes países, resulta imprescindible encararse con opciones del «sistema específico» más microscópico de vez en cuando. En la mayoría de los casos, no es práctico ni tiene sentido explicar qué sistema microscópico es más adecuado o correcto para un traductor jurídico. Sin embargo, por lo menos podemos unificar las traducciones de términos relevantes en el caso de que hayamos elegido un «sistema específico». Por ejemplo, dentro del ámbito de la LSC, aún existen dos sistemas microscópicos (*cf. infra*. 5.3.2.) que corresponden al término «sociedad de capital» y sus términos relativos (sociedad personalista, sociedad regular colectiva, sociedad comanditaria simple, etc.). Cualquiera que sea el sistema microscópico aplicado, tenemos que unificar las traducciones de los términos relevantes dentro del mismo sistema específica para ser consistente.

4.3.6. Escollo causado por expresiones derivadas del latín

Como mencionamos anteriormente (*cfr. supra.* 4.2.3.), el derecho romano tiene una profunda influencia profunda en el mundo del derecho, y muchas expresiones del latín se conservan en las normas, regulaciones y leyes del derecho moderno. Debido a los diferentes modos de expresión de estos términos derivados de la lengua latina, es fácil que se produzcan interpretaciones erróneas, por lo que se debe prestar especial atención. Veamos un ejemplo en la LSC:

Acto *inter vivos*

«*Inter vivos*» es una expresión latina que hace referencia a los actos jurídicos producidos entre personas físicas, o sea, «entre vivos». Las actividades clásicas propias de actos *inter vivos* son la contratación de contratos, la donación por actos *inter vivos*, etc. Se le contrapone «*actos mortis causa*», que, en consecuencia, haría referencia los actos jurídicos sucedidos por causa de muerte (*siyin xingwei* 死因行为) como, por ejemplo, la sucesión legal (Wolters kluwer, s.f., *motis causa*)¹⁰⁴.

La traducción adecuada sería «*shengqian xingwei* 生前行为». Existen términos relevantes como «sucesión *inter vivos*», «donación *inter vivos*» y «transmisión de participaciones *inter vivos*» y corresponden a «*shengqian jicheng* 生前继承», «*shengqian zengyu* 生前赠与» y «*shengqian guquan zhuanrang* 生前股权转让» respectivamente. Todos estos términos usan la expresión «*shengqian* 生前 [*inter vivos*]» para expresar la naturaleza del acto.

¹⁰⁴ Wolters Kluwer: *Motis causa*, consultable en línea [<http://t.ly/iE6y>, consultada 19/09/2021].

Capítulo V Terminografía orientada a la traducción: corpus de estudio y fichas traductológicas

Este capítulo presenta los primeros pasos del proceso de traducción de la LSC, siguiendo lo indicado en los dos modelos presentados en el capítulo anterior (Prieto 2015 y Orozco-Jutorán 2016). Con el fin de facilitar su lectura, el capítulo se divide en dos secciones: la primera está dedicada al análisis del corpus de estudio y la otra, al diseño y elaboración de las fichas traductológicas. Empezamos por la descripción y el análisis textual cualitativo y cuantitativo del corpus de estudio, así como la introducción de la metodología de extracción y la selección de la terminología. A continuación, en la segunda mitad de este capítulo, nos concentramos en las fichas traductológicas y exponemos su diseño, las dificultades encontradas, y presentamos las fichas finalmente elaboradas.

5.1. Corpus de estudio

5.1.1. Descripción y análisis textual del corpus

Nuestro trabajo tiene como objeto el análisis terminológico y la elaboración de fichas para traductores jurídicos español-chino. Con este fin, utilizamos como documento de base para el vaciado terminológico el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital*.

5.1.1.1. Descripción y análisis cualitativo

Indica Vlex (2022: modificaciones de la LSC por leyes posteriores)¹⁰⁵ que la LSC unificó las regulaciones de las sociedades de capital existentes en España, las cuales se dividen en sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas cotizadas y sociedades comanditarias por acciones.

¹⁰⁵ Vlex: Modificaciones de la LSC por leyes posteriores, consultable en línea [<http://t.ly/erwy>, consultada el 03/07/2022].

Como la propia exposición de motivos de la LSC señala, el origen de dicha ley actual se compone de dos textos jurídicos independientes, la *Ley de Sociedades Anónimas* de 1951 y la *Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada* de 1953. La legislación vigente deja derogadas ambas leyes, así como varios artículos de la *Ley de Mercado de Valores* de 1988 y los artículos 151-157 del *Código de Comercio*. Beltrán (2011:153) señala que, por un lado, la LSC ha motivado descoordinaciones, imperfecciones y lagunas jurídicas, y, al mismo tiempo, ha permitido la coordinación de las normativas de las sociedades comanditarias por acciones y las de las sociedades anónimas cotizadas.

Tal y como indica Álvarez (2018:137), la LSC contempla desde el régimen general para las sociedades de capital hasta una colección de regulaciones especiales relativas a la sociedad nueva empresa, la sociedad anónima europea y la sociedad anónima cotizada. Las normas generales se estipulan en régimen dual o asimétrico para las S. A. y las S. L., aunque en ciertos aspectos, como, por ejemplo, en lo referente a las competencias de la junta, deberes de los administradores, prohibición de concurrencia de los administradores o la modificación de estatutos, se unifica el régimen.

En las disposiciones generales, se regulan el tipo (art. 1), el carácter mercantil (art. 2), el capital mínimo (art. 4), la denominación (art. 6), la nacionalidad (art. 8) y el domicilio (arts. 9, 10, 11) de las sociedades y de la sociedad en forma sucesiva (art. 4 bis). Respecto a la constitución (art. 4) de las sociedades, se estipulan la escritura pública (del art. 21 al art. 30), la inscripción registral (arts. 31, 32, 33, 34, 35) y la nulidad de sociedad (art. 56 y 57), entre las cuales se introducen en detalle los regímenes de sociedad en formación (art. 36 y ss.) y de sociedad irregular (art.39 y art. 49).

Respecto a las disposiciones de aportaciones sociales, se incluyen los contenidos sobre la aportación dineraria y no dineraria (art. 66 y ss.), desembolsos pendientes (art. 81 y ss.) y prestaciones accesorias (art. 86 y ss.). El Título IV trata de participaciones sociales y acciones, donde se concretan los derechos del socio (del art. 93 al art. 97), las participaciones y acciones privilegiadas y sin voto (del art. 98 al art. 103), el libro de registro de socios (arts. 104 y 105), la transmisión y el gravamen de las

participaciones sociales (art 106 y ss.) y la autocartera (art. 134 y ss.).

Los Títulos V y VI versan sobre la junta general y la administración de la sociedad. A este respecto, el primero de ellos enumera competencias (arts.160, 161 y 162), clases (arts. 160, 161 y 162), convocatoria (art. 166 y ss.), asistencia, representación y voto de las juntas (art. 179 y ss.), al igual que la constitución y adopción (del art. 191 al art. 201), el acta del mismo órgano (art. 202 y art. 203) y la impugnación de acuerdos (del art. 204 al art. 208). Por su parte, el segundo título especifica los deberes y responsabilidades de los administradores (del art. 225 al art. 232, del art. 236 al art. 241), la representación de la sociedad (arts. 232, 234 y 235) y el consejo de administración y su régimen de adopción de acuerdos (del art. 242 al art. 251).

En el Título VII se confiere la cuenta anual y el Título VIII está directamente relacionado con la modificación de estatutos. Se refiere, en concreto, al aumento de capital (del art. 295 al art. 316) y su reducción (del art. 317 al art. 342). El Título IX estipula la separación y exclusión de socios y el Título X está vinculado con el proceso de disolución y liquidación de la sociedad. En el Título XI, se encuentran las regulaciones de obligaciones.

En las disposiciones específicas, se hallan los aspectos generales y específicos en términos de constitución, junta general, órgano de administración, transmisión de acciones, modificación de estatutos, etc. de la sociedad nueva empresa (Título XII), la sociedad anónima europea (Título XIII) y la sociedad anónima cotizada (Título XIV).

En cuanto a los objetivos de la nueva LSC, estos se fundamentan en «la regularización, la aclaración y la armonización». Tal y como indica la propia exposición de motivos de la ley, con el fin de lograr la regularización, «se ha modificado, en ocasiones, la sistemática, a la vez que se han intentado reducir las imperfecciones de las proposiciones normativas»; y para aquellas dudas interpretativas que probablemente surjan, se realizan las necesarias aclaraciones; para alcanzar la armonización, se ha formulado la oportuna generalización de soluciones prevenidas solo para un tipo de sociedad, «sin perjuicio de consignar, dentro de cada capítulo o sección, o incluso

dentro de cada artículo, las especialidades de cada forma social cuando real y efectivamente existieran».

Aunque no disminuye la dispersión en su totalidad, la LSC actual representa un gran progreso para la reordenación y el restablecimiento de la normativa existente en este campo (Beltrán, 2011:158). Asimismo, la propia exposición de motivos también revela que el nuevo texto refundido nace «con decidida voluntad de provisionalidad», y que se realizaron reformas sustanciales y considerables, tal y como sintetiza Vlex¹⁰⁶:

(1). Real Decreto, Ley 13/2010, de 3 de diciembre, *la Ley de Actuaciones en el Ámbito Fiscal, Laboral y Liberalizadoras para Fomentar la Inversión y la Creación de Empleo*, agilizando y simplificando la constitución de sociedades mercantiles de capital, estableciendo la constitución telemática de sociedades de responsabilidad limitada y evitando costes para facilitar la publicidad de ciertos acuerdos y la convocatoria de las juntas.

(2). Ley 2/2011, de 4 de marzo, *la Ley de Economía Sostenible*.

(3). Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la *Ley de Sociedades de Capital* y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas, respecto de los cuales se aplican numerosas novedades en materia de juntas generales (convocatoria de las juntas, sede electrónica, requisitos de la convocatoria, plazos de convocatoria, denegación de información), la administración social (modo de organizar la administración, administrador persona jurídica, consejo de administración) o las cuentas (nombramiento de auditor, depósito de cuentas), entre muchos otros aspectos.

(4). La Ley 1/2012, de 22 de junio, supone una simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital, además de lo relativo a la modificación de contenidos de la página web de la sociedad, derecho

¹⁰⁶ Ibidem.

de separación y limitación de número de voto.

(5). La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, o bien *Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización*, integra dos formas de constitución telemática de sociedades de responsabilidad limitada.

(6). Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal.

(7). La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la *Ley de Sociedades de Capital* para la mejora del gobierno corporativo regulando la competencia de la junta general, las instrucciones al administrador, los conflictos de intereses, las mayorías de las sociedades anónimas, la remuneración de los administradores, la delegación de facultades o la impugnación de acuerdos e informe de gestión, entre otros.

(8). La Ley 5/2015, de 27 de abril, o *Ley de fomento de la financiación empresarial*, deroga la prohibición de que las sociedades limitadas emitan obligaciones, regulando los requisitos.

(9). La Ley 11/2015, de 18 de junio, o *Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión*, añade la disposición adicional décima.

(10). La Ley 15/2015, de 2 de julio, de la *Jurisdicción Voluntaria*, introduce la figura del secretario judicial y el Registro Mercantil en muchos supuestos.

(11). La Ley 22/2015, de 20 de julio, de *Auditoría de Cuentas*, establece las reglas sobre el nombramiento y el revocamiento de la auditoría, su remuneración y algún aspecto relativo al método de trabajo (plazo, emisión del informe, valoración, experto independiente, etc.).

Recientemente, debido a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, se han aplicado nuevas normas sobre la convocatoria telemática, la celebración de la junta por vía exclusivamente telemática acordada por el órgano de administración y el voto a distancia en las sociedades anónimas. En las sociedades limitadas y comanditarias por acciones, se aplica la videoconferencia a la junta general, la votación por escrito y sin

sesión con ciertos requisitos.

La LSC deja todavía un importante margen de cara a futuras reformas que persigan la formación de un único texto refundido que contenga la totalidad de las disposiciones generales de las sociedades mercantiles, incluido el aplicable a las sociedades personalistas como un «*Código de las Sociedades Mercantiles*» y hasta un nuevo «*Código Mercantil*» (Bayón, 2010:45).

5.1.1.2. Descripción y análisis cuantitativo

La LSC constituye un corpus jurídico compuesto por 86.131 palabras, una exposición de motivos, un artículo único y unas disposiciones finales, 541 artículos y unas disposiciones adicionales, entre las cuales se incluyen:

(1). La exposición motivo expone el fondo del establecimiento de esta ley, el motivo histórico y realístico, las diferencias entre las sociedades de responsabilidad limitada y las anónimas, amén de los criterios («*regularización, aclaración y armonización*») y principales estrategias de la legislación.

(2). En el artículo único y disposiciones finales se presentan la aprobación de la ley, la derogación de normas, el título competencial, la autorización al Ministro de Justicia y la fecha de entrada en vigor de la ley.

(3). Los 541 artículos, divididos en 14 títulos, que tratan de: (1). Disposiciones generales, (2). Constitución de las sociedades de capital, (3). Aportaciones sociales, (4). Participaciones sociales y acciones, (5). Junta general, (6). Administración de la sociedad, (7). Cuentas anuales, (8). Modificación de los estatutos sociales, (9). Separación y exclusión de socios, (10). Disolución y liquidación, (11). Obligaciones, (12). Sociedad nueva empresa, (13). Sociedad anónima europea, y (14). Sociedades anónimas cotizadas respectivamente. Estos 541 artículos forman el cuerpo principal de la ley.

(4). Las disposiciones adicionales se refieren a las once disposiciones finales, que incluyen informaciones complementarias, así como una disposición transitoria y dos

disposiciones finales.

Se trata este de un contexto íntegramente técnico, que funciona como una fuente fiable para la extracción de términos y elaboración de ficheros. El corpus está accesible en el BOE de manera gratuita, lo que permite una consulta y lectura directas del contexto original.

Concretamente, para esta tesis, como nuestra principal aportación no es la traducción de una ley concreta, sino plantear propuestas para la traducción jurídica español-chino basado en las teorías existentes y nuestros propios análisis, utilizamos los primeros dos capítulos de esta LSC como ejemplo.

En particular, el capítulo I, titulado *Las sociedades de capital*, introduce los aspectos más genéricos de las sociedades de capital, por ejemplo, la tipología, el carácter mercantil, el capital social mínimo y su prohibición, al igual que el régimen de formación sucesiva. El capítulo II presenta las normas de identidad, denominación, nacionalidad y domicilio de las sociedades de capital. Asimismo, también contiene regulaciones sobre la página web de la sociedad.

5.1.2. Extracción de la terminología del corpus

Como señala Pérez (2000:110), la aplicación de la denominación «terminografía» se encuentra documentada hace mucho tiempo. Sin embargo, su uso oficial se remonta a 1975, año en que la Organización Internacional de Normalización (ISO) lo introdujo para referirse a la parte de la terminología dedicada a la producción de diccionarios terminológicos (Bergenholtz y Tarp, 1995:10). A tiempos, se usan denominaciones como «*terminology processing*» (Sue y Gerhard 1997) o «*terminology management*» (Sager 1990) para referirse a la terminografía.

Basándose en los métodos existentes en la lexicografía, tales como la recolección de contextos que documenten las unidades descritas, la preparación de definiciones, la búsqueda de equivalentes lingüísticos o los niveles de uso (Rey, 1995:132), la terminografía no solo produce el trabajo terminográfico *ad hoc* materializado por

traductores e intérpretes, sino que también produce diccionarios, glosarios y bases de datos terminológicas de forma sistemática.

Aunque autores como Cabré (1993, 1999), Meyer y Mackintosh (1996), Rey (1995) y Sager (1997) extrapolan la diferencia entre lexicología/lexicografía a terminología/terminografía, Montero (2001:37) indica que los términos «terminología» y «terminografía» suelen emplearse indistintamente para extenderse sobre aspectos teóricos y aplicados de la terminología.

Tal y como indican Cabré y Tebé (2005:20), los trabajos de terminología se clasifican, en función de diferentes parámetros, en trabajos terminológicos sistemáticos y trabajos terminológicos puntuales. El primero «sigue unas pautas metodológicas bien establecidas: tiene una orientación onomasiológica (parte del concepto y se dirige a la denominación)», mientras que el segundo se establece especialmente para los textos especializados, aunque carece de una estandarización internacional. Como consecuencia, y en lo que a esta investigación respecta, dedicada al estudio en textos jurídicos, se lleva a cabo un trabajo del segundo tipo, es decir, de carácter terminológico puntual.

Cabré (1999:136) expone así las frases de la extracción de términos:

- 1) Realizar el vaciado terminológico: tiene por objeto seleccionar los términos especializados del campo elegido.
- 2) Elaborar el fichero de vaciado: una vez que se han seleccionado los términos, se incluyen en una ficha de vaciado donde aparecerán los campos pertinentes.
- 3) Crear la ficha terminológica: se elaborará una ficha para cada término que incluirá la información que se había recogido en el fichero de vaciado y los campos necesarios.

Por eso, nos encargamos, en primer lugar, de la extracción de términos del mencionado corpus.

Ya que los términos representan conceptos propios en determinada disciplina o profesión, suelen ser de naturaleza conservable y se usan de forma frecuente y repetida. Tomando esto en consideración, nos concentramos en la frecuencia de aparición de determinada palabra para la extracción del término objeto. Con esta finalidad,

utilizamos el programa Sketch Engine, diseñado para realizar glosarios de términos en base a la frecuencia de aparición de las palabras y observar la fraseología o terminología en un contexto determinado.

Respecto al glosario de términos, primero entramos en el programa y creamos el mismo corpus de la LSC en formato .txt para que el programa pudiera identificar y analizar el texto ingresado, seguimos los pasos que se exponen en el siguiente apartado.

5.1.2.1. Proceso de extracción de términos

(1). Entramos en el programa Sketch Engine.

En la ventana principal (*Dashboard*) de Sketch Engine (figura 20), podemos observar tres líneas principales: la línea 1 situada a la izquierda, en azul oscuro, es la zona de funcionamiento y muestra los botones de función de este programa, los cuales son principalmente el de seleccionar corpus, boceto de palabras, diferencia de bocetos de palabras, tesaurus, concordancia, concordancia paralela, lista de palabras, n-gramas, palabras clave y tendencias; la línea 2, en medio y en color azul claro, muestra el corpus analizado actualmente, donde los aspectos analizados se corresponden con los botones blancos; la línea 3 situada a la derecha indica la zona para crear corpus nuevo.

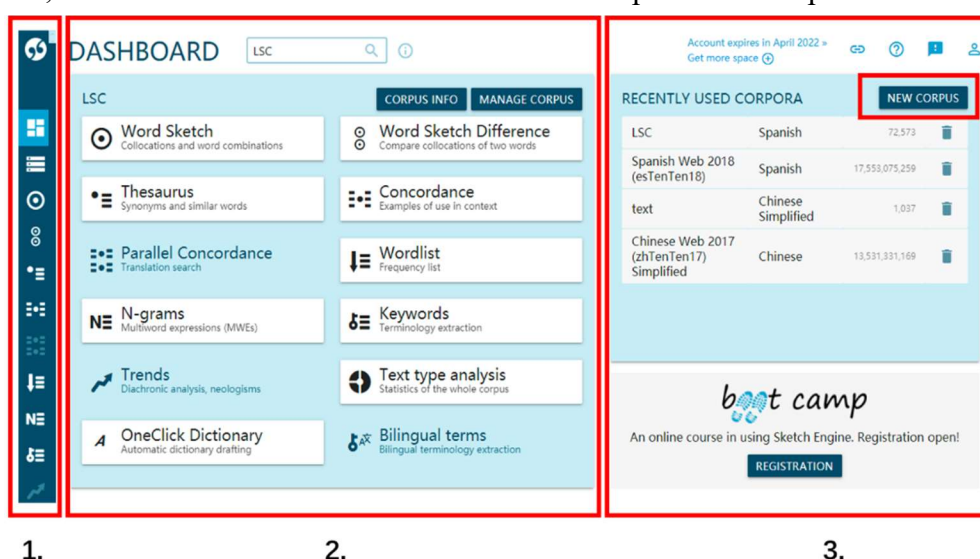


Figura 20: Ventana de Sketch Engine

(Fuente: captura de pantalla)

(2). Creamos un corpus nuevo para analizar

En nuestro caso, el corpus objeto de análisis es la LSC española. Primero, clicamos en el botón «*NEW CORPUS*» (figura 21) y nos surge una ventana para describir el corpus, en el cual se ingresan la denominación, la lengua y su descripción, y el tipo del corpus. En este caso, nombramos el corpus como «LSC», elegimos «*Spanish*» y «*Single language corpus*» y hacemos clic en el botón «*NEXT*».

CREATE CORPUS LSC

Account expires in April 2022 »
Get more space

1. CREATE CORPUS > 2. ADD TEXTS > 3. COMPILE

Build your own private corpus from texts on the web or from your own documents

Name LSC

Corpus type ☒ Single language corpus
☐ Multilingual corpus

Language Spanish

Description La Ley de Sociedad capital de España

Storage used: 73,610 of 1,000,000 words (7%)

Available features

BACK NEXT

Figura 21: Crear un nuevo corpus

(Fuente: captura de pantalla)

En la página siguiente (figura 22), nos aparece un campo donde se puede ingresar el texto del corpus creado, bien buscándolo por internet, bien subiéndolo desde el ordenador. En nuestro caso, como ya tenemos el texto en formato .txt archivado en el ordenador, lo subimos y pasamos al siguiente paso de compilación. En este punto, debido a que el corpus solamente abarca una ley y no necesitamos encuadrar más documentos, finalizamos la creación y volvemos la ventana principal (*Dashboard*), donde ya nos muestra el corpus creado.

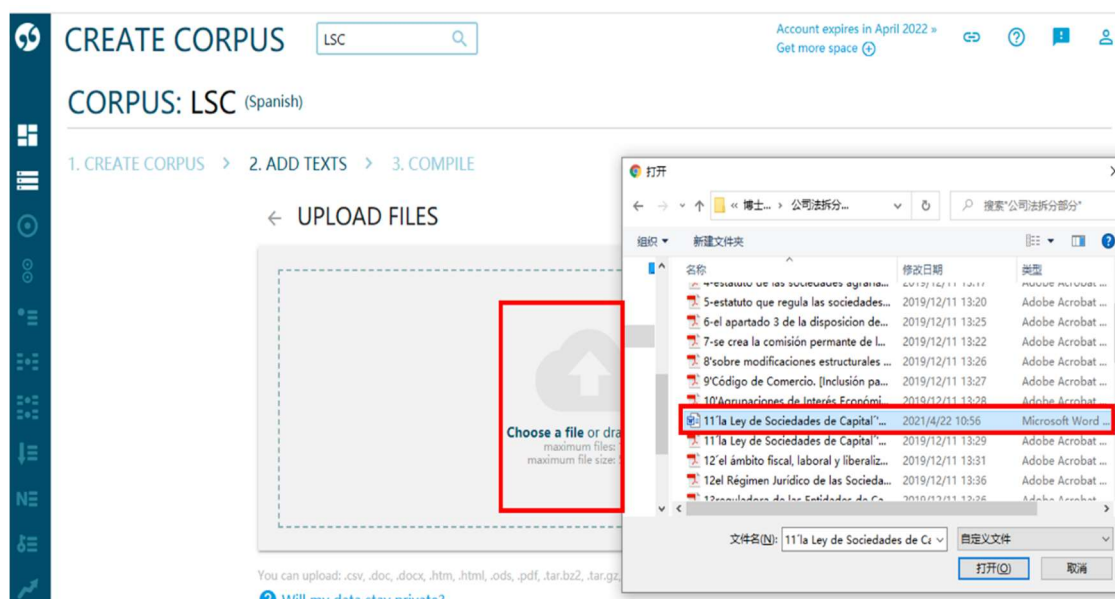


Figura 22: Subir y cargar el texto para analizar

(Fuente: captura de pantalla)

(3). Elegimos el corpus y extraemos los términos.

Una vez establecido el corpus de la LSC con éxito, podemos proceder a realizar un análisis tanto cualitativo como cuantitativo usando los botones de funcionamiento. Con ello buscamos la extracción de términos, por lo que el botón de funcionamiento utilizado es «*Keyword*» (figura 23).

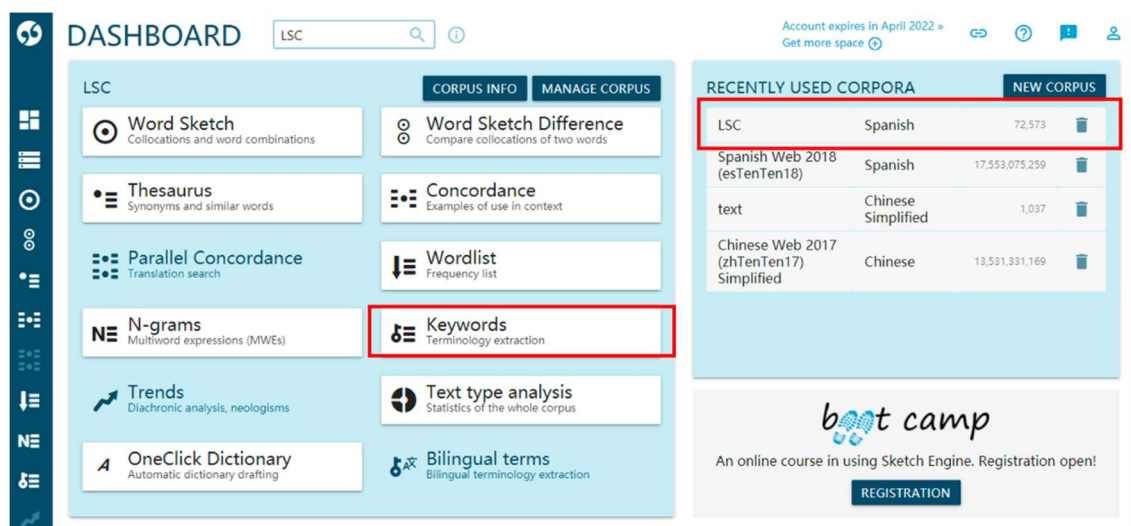


Figura 23: Corpus nuevo establecido

(Fuente: captura de pantalla)

Primero, entramos en la interfaz, donde podemos modificar parámetros avanzados con el propósito de decidir en qué tipo de términos queremos basar la búsqueda, o, en

su defecto, cuáles excluir, o restringir las frecuencias de términos potenciales entrados en la lista. En este caso, se persigue una extracción de términos con la mayor amplitud posible sin saber nada sobre los términos definitivos. Por ello, ponemos «*lemma*» sin limitar el otro aspecto.

Para evitar la omisión involuntaria del término objeto, no limitamos la máxima frecuencia y ponemos la mínima frecuencia como 1 (figura 24), es decir, los términos que solo aparecen por una vez también quedarán incluidos en el listado original. Así, evitamos dejar fuera términos importantes, pero poco frecuentes, además de garantizar la objetividad del proceso de extracción con máxima posibilidad.

El último parámetro consiste en decidir cuándo términos de entrada se incluyen. Aquí, el problema al que nos enfrentamos es extensible a cualquier corpus y guarda relación con determinar cuál es el porcentaje del número de términos extraídos sobre el número total de palabras. Para aclarar este tema, consultamos bibliografía especializada sobre la extracción de terminología en base a un corpus de estudio. Entre los trabajos consultados destacan Anguiano y Naumis (2015:67), que obtienen 1.574 palabras técnicas de un corpus especializado con un total de 30.899 palabras (5 %); Na Risong (那日松) (2009:27), quien extrae 173 términos jurídicos de un conjunto de contratos de comercio electrónico que suman 15.592 palabras (1,1 %), y Dong Chunxiao (董春晓) (2020, 23), con 68 términos de un corpus de Derecho de Navegación y Comercio Marítimo con 12.563 palabras (0,5 %).

Se percibe que los porcentajes varían mucho en función de la tipología del corpus, la manera de trabajar o el criterio del elaborador, por lo que no es posible obtener una respuesta exacta. Al final, decidimos utilizar nuestro propio corpus, la LSC. A continuación, elegimos un segmento de aproximadamente 1.000 palabras como ejemplar y buscamos los términos manualmente. Una vez conseguido el número de términos, calculamos el resultado y lo aplicamos en el corpus entero.

Seleccionamos aleatoriamente 14 artículos con un total de 1.062 palabras. A través de la extracción manual por la investigadora, se obtienen 9 términos jurídicos que

cumplen con nuestros requisitos, lo que representa el 0,847 %. Experimentamos y comprobamos varias veces, y resolvemos que esta proporción siempre está alrededor del 1 %. Aplicado este porcentaje a todo el corpus (86.131 palabras), el parámetro del número máximo debería estar en más o menos 900. Finalmente, establecemos el parámetro en un número entero, 1.000, con el fin de evitar omisiones.

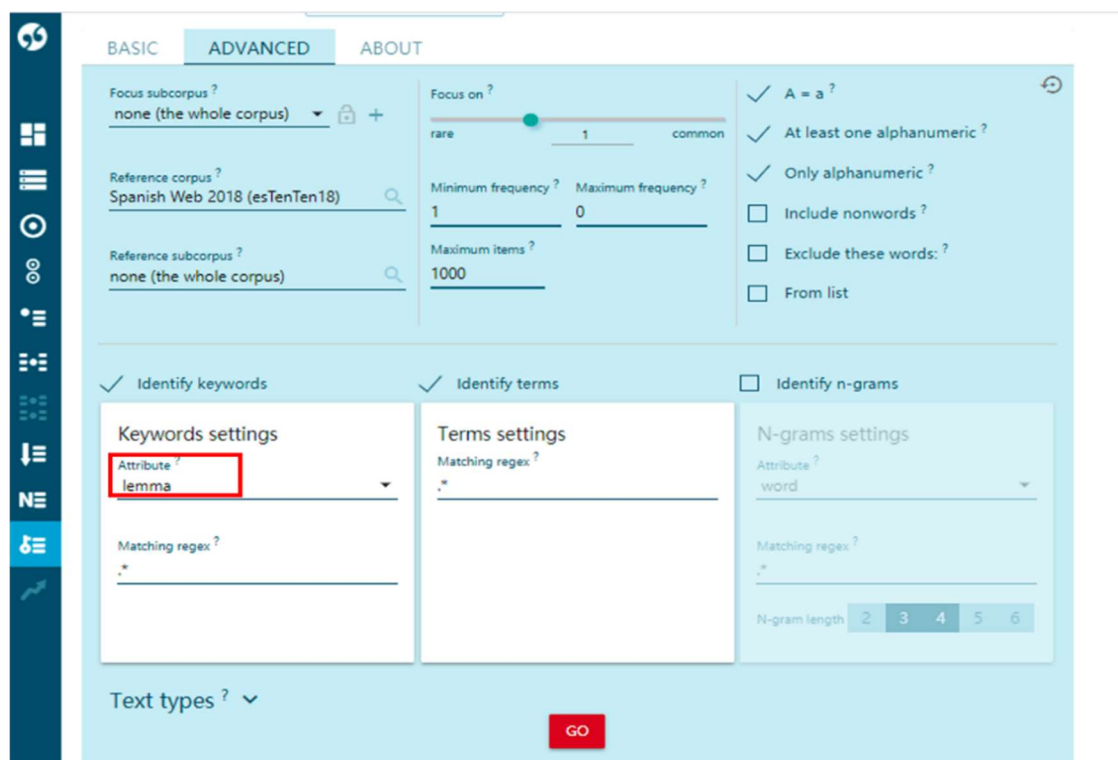
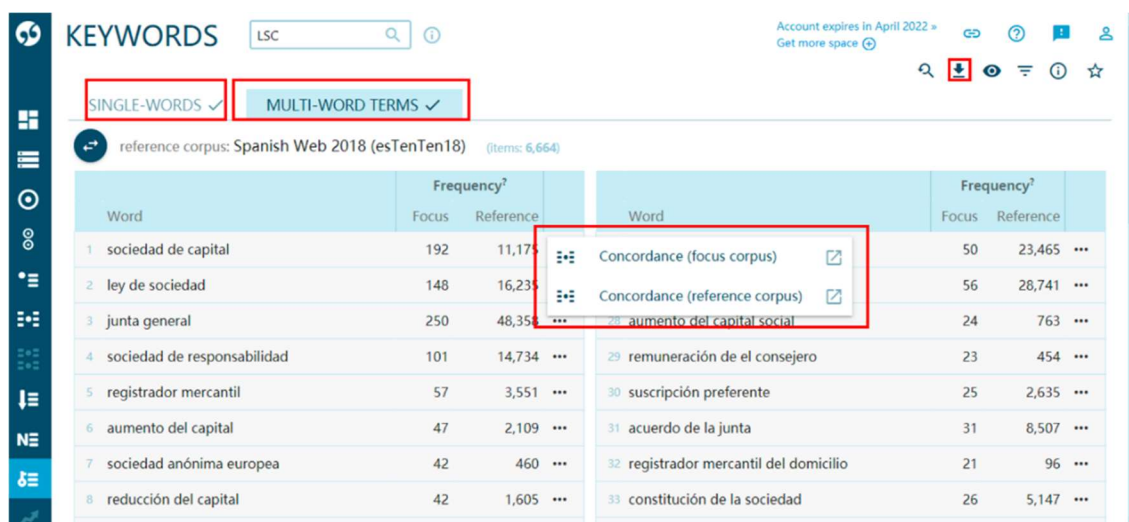


Figura 24: Interfaz para ajustar los parámetros

(Fuente: captura de pantalla)

De este modo obtuvimos dos listas de términos —«*Single-words*» y «*Multi-word terms*»—, como puede verse en la captura de pantalla de la figura 25, en las cuales se exhiben las palabras extraídas del corpus, así como su frecuencia dentro del mismo. También la concordancia en contexto del corpus («*concordance (focus corpus)*») y en contexto más amplio como distintas fuentes por internet («*concordance (reference corpus)*»).



Word	Frequency ²	Focus	Reference	Word	Frequency ²	Focus	Reference
1 sociedad de capital	192	11,175	...	29 remuneración de el consejero	23	454	...
2 ley de sociedad	148	16,235	...	30 suscripción preferente	25	2,635	...
3 junta general	250	48,355	...	31 acuerdo de la junta	31	8,507	...
4 sociedad de responsabilidad	101	14,734	...	32 registrador mercantil del domicilio	21	96	...
5 registrador mercantil	57	3,551	...	33 constitución de la sociedad	26	5,147	...
6 aumento del capital	47	2,109	...				
7 sociedad anónima europea	42	460	...				
8 reducción del capital	42	1,605	...				

Figura 25: Términos extraídos

(Fuente: captura de pantalla)

Tomemos el término «sociedad de capital» a modo de ejemplo. Si pinchamos en el botón «*concordance (focus corpus)*» y el botón «*concordance (reference corpus)*» de dicho término, se nos presentan los resultados (v. siguientes figuras 26 y 27). El término «sociedad de capital» está marcado en rojo, con información contextual a derecha e izquierda. Si se hace clic en cada frase presentada, aparecen más contenidos de los contextos designados. Cabe mencionar que no se solo se muestra el término «sociedad de capital», sino también variantes como «sociedades de capital», al igual que sucede en la concordancia de corpus referente.



Source	Context	KWIC
1 wikipedia.org	Académica, 1933, 443 pp., 2ª edición en 1942. </s><s> La	sociedad de capitales en el derecho británico, en Universidad (Zara
2 wikipedia.org	julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de	Sociedades de Capital . [2] </s><s> Tendrá como objeto social todas c
3 wikipedia.org	010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de	Sociedades de Capital . </s><s> TReal Decreto-ley 13/2010, del 3 de c
4 wikipedia.org	mayoría por familiares. </s><s> En la etapa financiera la	sociedad de capitales es la más sobresaliente, especialmente la redu
5 wikipedia.org	er ejemplo la sociedad en comandita simple" . </s><s> a)	Sociedad de capital fijo: "Aquellas en la cual para aumentar o cooper
6 wikipedia.org	nerales, cumplir con los siguientes requisitos: </s><s> b)	Sociedad de capital variable: "Aquellas en la cual pueden aumentar
7 wikipedia.org	s de lo contrario deberán cumplir con los requisitos de las	sociedades de capital fijo" . </s><s> En la República Mexicana, la soc
8 wikipedia.org	tenido" del artículo 285 del Texto Refundido de la Ley de	Sociedades de Capital para así facilitar su aplicación. </s><s> En esta
9 garrigues.com	suspensión de la vigencia del artículo 348.bis de la Ley de	Sociedades de Capital (LSC), por lo que, con la entrada del nuevo año
10 garrigues.com	de separación por la falta de reparto de dividendos en la	sociedades de capital recobraba su vigencia. </s><s> Las alzas en las
11 uem.es	rdizaje: </s><s> §Tema 2. </s><s> La constitución de las	sociedades de capital </s><s> Noticias que contienen la etiqueta "ac
12 edc-online.org	jurídicas previstas por los varios ordenamientos estatales:	sociedad de capitales o de personas, empresas individuales, cooper
13 legaltoday.com	Ley de Sociedades Anónimas y hoy en el 367 de la Ley de	Sociedades de Capital , por lo que no cabe exigir responsabilidad a los
14 vlex.es	ya que ... se propugnó la introducción en ella de algunas	sociedades de capital -en concreto las SRL-, y la ampliación del tope ...

Figura 26: «Concordance (focus corpus) »

(Fuente: captura de pantalla)

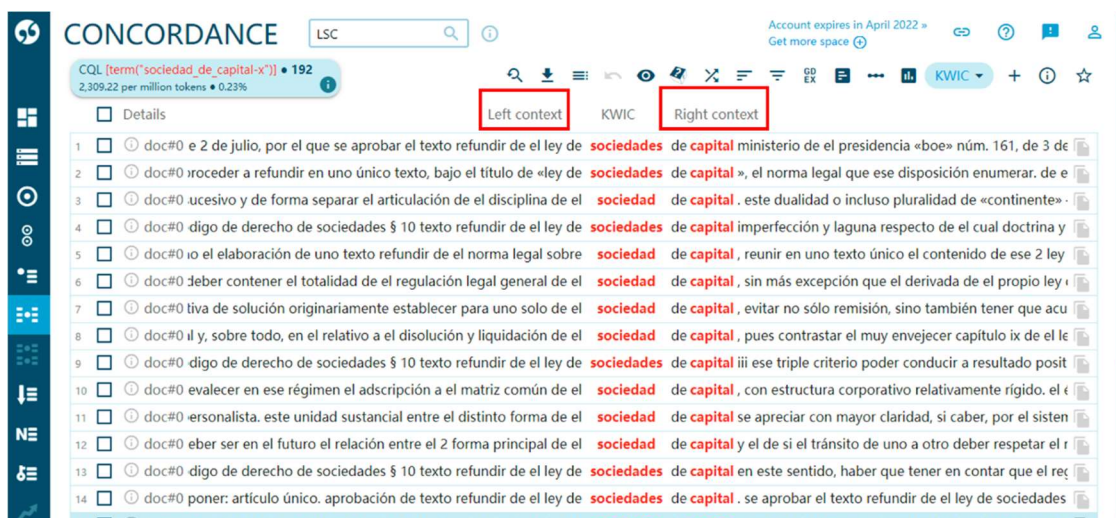


Figura 27: «Concordance (reference corpus) »

(Fuente: captura de pantalla)

Descargamos las dos listas de términos presionando el botón «Download» de la parte superior y extraemos dos listados en formato. xlsx. En la lista de «Multi-word terms» (ver Anexo 1), se nos ofrecen 1.000 términos que, de ahora en adelante, llamaremos «términos candidatos» y en la lista de «Single-words» (ver Anexo 2) aparecen otros 1.000 términos candidatos.

El Sketch Engine proporciona dos listados de candidatos a término en función de su frecuencia. Para calcular el número total de cada término candidato, este programa primero necesita establecer la «frontera» de cada candidato. Su diseño le permite identificar cada término simple por espacio, y justifica cada término compuesto por frecuencia de término simple + colocaciones delanteras y traseras («left context» y «right context» en las figuras 26 y 27)¹⁰⁷.

Sin embargo, la máquina todavía tiene problemas en la identificación de la frontera del lenguaje natural. Así, los dos listados de términos candidatos contienen muchos elementos irrelevantes. Por tanto, el usuario del programa debe modificar y depurar la lista de los fragmentos no válidos como nombres de capítulo y artículo, términos repetidos, términos o fraseologías no técnicas y fragmentos de términos compuestos como términos dentro de colocaciones particulares, para, finalmente, seleccionar los

¹⁰⁷ Véase el principio de funcionamiento de Sketch Engine en línea [<http://t.ly/UcdX>, consultada el 03/08/2022].

términos técnicos definitivos (v. Tabla 14).

5.1.2.2. Selección de términos

En primer lugar, trabajamos con el listado «*Multi-word terms*» (v. Figura 28).

El listado incluía los 1.000 términos candidatos en orden alfabético, con datos de frecuencia contextual y referencial. Obviamente, este listado inicial estuvo compuesto, en su mayoría, por unidades de «ruido». Es por ello que la tarea principal consistió en eliminar aquellas que no nos resulten de utilidad.

	A	B	C	D	E	F
1	method name: extract_keywords					
2	corpus: user/Irisfeng/lsc					
3	subcorpus: -					
4	Item	Frequency (focus)	Frequency (reference)	Relative frequency (focus)	Relative frequency (reference)	Score
988	valor nominal	50	23465	601.35907	1.15553	279.448
989	valor patrimonial neto	2	186	24.05436	0.00916	24.827
990	valor razonable	17	14447	204.46208	0.71144	120.052
991	valoración de la aportación	4	252	48.10873	0.01241	48.507
992	vencimiento del plazo	3	9519	36.08154	0.46876	25.247
993	vigencia de la certificación	2	184	24.05436	0.00906	24.829
994	vigilancia correspondiente	2	204	24.05436	0.01005	24.805
995	vinculación efectiva	2	508	24.05436	0.02502	24.443
996	vista de el dato obrantes	2	56	24.05436	0.00276	24.985
997	votación de acuerdo	3	135	36.08154	0.00665	36.837
998	votación de acuerdo artículo	2	0	24.05436	0	25.054
999	voto artículo	2	24	24.05436	0.00118	25.025
1000	voto correspondiente	9	767	108.24464	0.03777	105.269
1001	voto de la propuesta	2	29	24.05436	0.00143	25.019
1002	voto favorable	9	15505	108.24464	0.76354	61.946
1003	voto precisa	2	21	24.05436	0.00103	25.028
1004	x de la ley	2	527	24.05436	0.02595	24.421
1005						

Figura 28: Listado original (parcial) de «Multi-word terms»

(Fuente: captura de pantalla)

A continuación, detallamos el proceso de selección.

(1). Supresión de fragmentos no válidos

En primer lugar, suprimimos los fragmentos carentes de sentido o compuestos por letras desordenadas como «i disposición», «general artículo», «sociedad solo», «capítulo iv», «capítulo iii», «socio artículo», «capítulo ii», «título x», etc. Estos fragmentos eran muy fáciles de detectar, porque siempre estaban formados con números romanos, o solo estaban contruidos por palabras no relacionadas, como «socio artículo». En total, suprimimos 91 candidatos en este paso (Anexo 3).

(2). Supresión de palabras generales

En segundo lugar, suprimimos las palabras generales como «artículo anterior», «cláusula estatutaria», «fecha de la realización», etc. Aunque estas palabras no estaban formadas con letras desordenadas, y tenían significado real, no se enmarcaban en el campo especializado ni cumplían con el estándar para ser considerados términos jurídicos. En concreto, se desecharon 144 palabras generales (Anexo 4).

(3). Supresión de términos repetidos

En tercer lugar, se suprimieron los términos repetidos tanto por variante de palabra como por parte descriptiva añadida. Encontramos principalmente dos tipos de términos repetidos, además de términos duplicados a causa de errores electrónicos o un funcionamiento incorrecto de Sketch Engine.

El primer tipo se podía detectar con facilidad debido a la repetición de palabra o lema por variante simple, como ocurre, por ejemplo, cuando en la lista surgieron términos contados en la numeración simultáneamente, como «acto *inter vivo*» y «acto inter», «libro-registro de acción nominativa» y «libro-registro de acción», «administrador de la sociedad» y «administrador de una entidad», «adopción de acuerdo» y «adopción del acuerdo». En realidad, solo pudo extraerse un término núcleo como máximo (si lo hubiera) en cada caso; en los casos anteriores, los términos depurados fueron «acto inter vivo», «libro-registro de acción», «administrador» y «adopción de acuerdo».

El segundo tipo era más elusivo y es necesario, por parte de la investigadora, elegir con atención: por ejemplo, en el listado original, se presentó «acuerdo de la asamblea», «acuerdo de la junta», «acuerdo del consejo», «acuerdo del sindicato», «acuerdo social» y «acuerdo de sociedad». No obstante, todos los ejemplos eran colocaciones del término «acuerdo», por lo que aquí, según el criterio de este estudio, el término extraído sería «acuerdo». Siguiendo este procedimiento, se eliminan 303 términos repetidos (Anexo 5).

(4). Supresión de términos generales

A continuación, suprimimos los términos generales que no tenían significado jurídico. La selección de términos para la lista final coincidía con las necesidades del objetivo principal de este trabajo. Debido a que la terminología jurídica se divide en términos técnicos, semitécnicos y generales, se presupone que el lector medio potencial tiene un cierto grado de conocimiento sobre la materia, por lo que no es necesario incluir términos generales como «mitad del capital», «nombre de la sociedad», «copia del documento», «dato registral», «especialidad de la sociedad», «folleto informativo», etc. En este paso se suprimieron 239 términos generales (Anexo 6).

(5). Supresión de fragmentos de términos compuestos

Tal y como indican Kageura y Umino (1996:259), en ocasiones, un reconocedor automático comete errores de identificación y distinción entre las palabras, principalmente, entre los términos compuestos, por lo que la dificultad del reconocimiento automático de términos radica en la capacidad de identificar la «unicidad». En el listado original, detectamos numerosos fragmentos de términos compuestos como «sociedad anónima artículo», «derecho de voto correspondiente» o «domicilio social el informe», entre otros. Como solución, se suprimieron las partes redundantes y mantenemos los términos deseados. Por ejemplo, los términos anteriormente mencionados se conservaron como «sociedad anónima», «derecho de voto» y «domicilio social» en el listado final.

Cabe mencionar que, en el procedimiento de selección de términos, a veces un

candidato pertenece tanto a «fragmentos de términos compuestos» como a «término repetido», y tanto a «término general» como a «término repetido». Por ello, cuando llegamos al último paso, ya no quedaba mucho por eliminar para llegar al listado definitivo. Asimismo, queremos indicar que, con el fin de lograr un listado final, también se repasaron los candidatos restantes y, en muchas ocasiones, hicimos los ajustes necesarios. Así, de términos como «causa de disolución» o «causa de impugnación», se desprendieron, respectivamente, «disolución» e «impugnación».

El listado original contempló también la frecuencia contextual de los términos, la cual constituyó un parámetro y referencia muy importante para medir la entrada de los términos en la lista definitiva. Sin embargo, la frecuencia mostrada en el listado original muchas veces no era real ni precisa, ya que las constantes modificaciones de los criterios de búsqueda de términos terminaron por afectar a la fiabilidad de la frecuencia de ciertos términos. En este caso, la medida para lograr los datos verdaderos residió en la intervención manual de la investigadora.

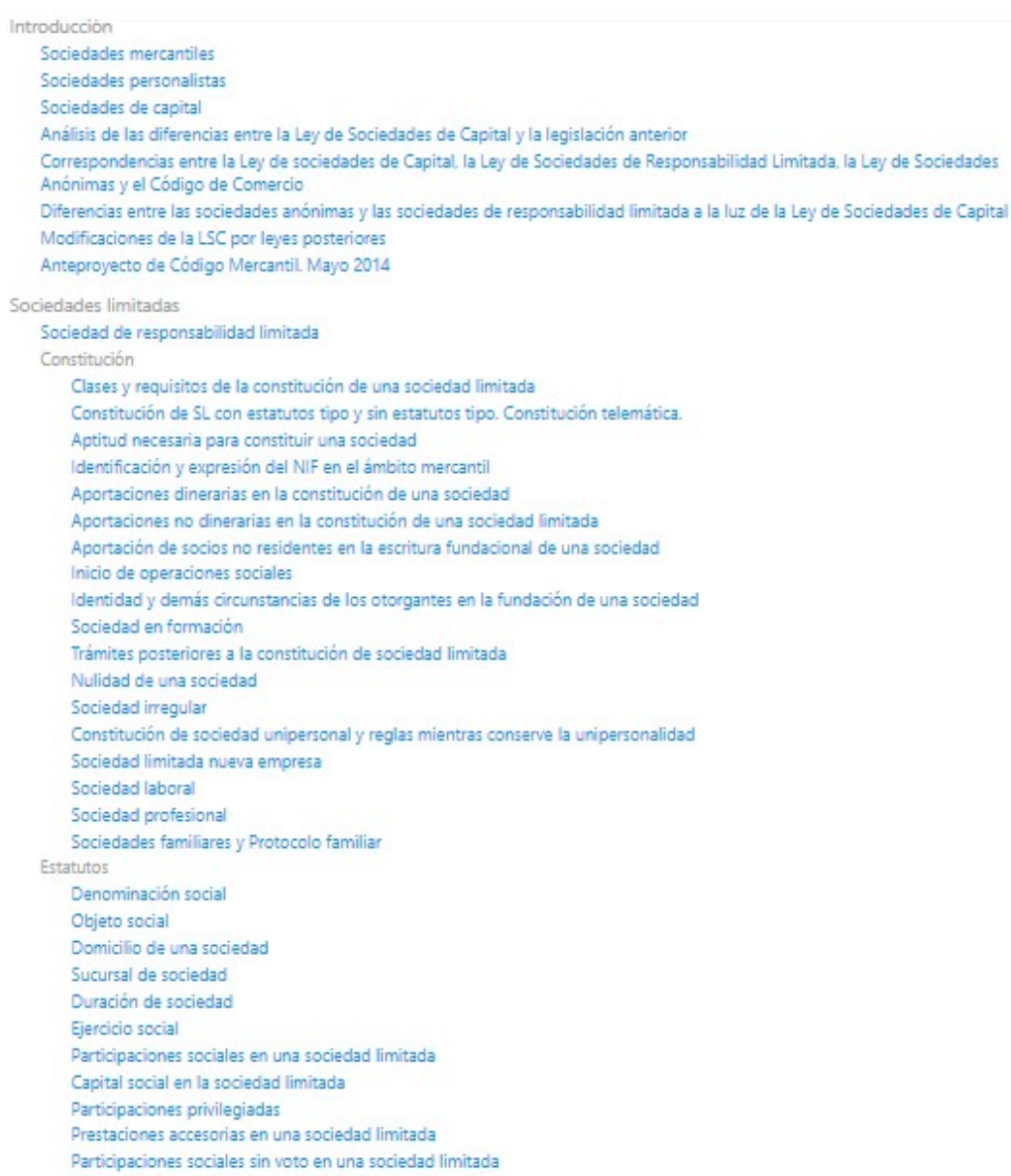
Debe agregarse también que, en la lista de «*Multi-word terms*», la frecuencia del último candidato era de 2, es decir, no se había alcanzado el término compuesto con frecuencia de 1. Al continuar ajustando el parámetro del número máximo de término de entrada, nos dimos cuenta de que, cuando el número máximo de entrada llegó a 1.314, en la lista de «*Multi-word terms*» comenzaron a aparecer términos compuestos con frecuencia de 1. En realidad, en el proceso de selección manual ampliamos el listado y revisamos hasta unos 1.500 candidatos, haciendo el máximo esfuerzo para evitar la posible omisión de términos importantes, pero con muy limitada frecuencia.

5.1.3. Métodos complementarios

Por último, también adoptamos la estrategia de consultar la LSC española y los comentarios de dicha ley. Si bien somos conscientes de que el contexto carece de relevancia en el estudio del término a efectos de la teoría clásica, en nuestro caso todavía desconocíamos el significado exacto de los términos e incluso, en muchas ocasiones, no podíamos distinguir si una determinada unidad era un término o no. Dicha consulta

garantizó la amplitud y la precisión del listado y permitió tener un control básico que evitaba lagunas y errores graves.

Concretamente, observamos que los títulos de los artículos de la LSC siempre contenían términos técnicos o constituían términos técnicos por sí mismos. Esto nos ofreció una buena fuente a la que remitirse. Asimismo, descubrimos que el índice del manual del derecho de sociedades (v. Figura 29) era, en sí mismo, una lista de términos núcleos de dicho campo. Por lo tanto, se usaron ambos materiales de manera complementaria, para elaborar con ellos un listado definitivo más preciso.



Introducción
Sociedades mercantiles
Sociedades personalistas
Sociedades de capital
Análisis de las diferencias entre la Ley de Sociedades de Capital y la legislación anterior
Correspondencias entre la Ley de sociedades de Capital, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Ley de Sociedades Anónimas y el Código de Comercio
Diferencias entre las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada a la luz de la Ley de Sociedades de Capital
Modificaciones de la LSC por leyes posteriores
Anteproyecto de Código Mercantil. Mayo 2014
Sociedades limitadas
Sociedad de responsabilidad limitada
Constitución
Clases y requisitos de la constitución de una sociedad limitada
Constitución de SL con estatutos tipo y sin estatutos tipo. Constitución telemática.
Aptitud necesaria para constituir una sociedad
Identificación y expresión del NIF en el ámbito mercantil
Aportaciones dinerarias en la constitución de una sociedad
Aportaciones no dinerarias en la constitución de una sociedad limitada
Aportación de socios no residentes en la escritura fundacional de una sociedad
Inicio de operaciones sociales
Identidad y demás circunstancias de los otorgantes en la fundación de una sociedad
Sociedad en formación
Trámites posteriores a la constitución de sociedad limitada
Nulidad de una sociedad
Sociedad irregular
Constitución de sociedad unipersonal y reglas mientras conserve la unipersonalidad
Sociedad limitada nueva empresa
Sociedad laboral
Sociedad profesional
Sociedades familiares y Protocolo familiar
Estatutos
Denominación social
Objeto social
Domicilio de una sociedad
Sucursal de sociedad
Duración de sociedad
Ejercicio social
Participaciones sociales en una sociedad limitada
Capital social en la sociedad limitada
Participaciones privilegiadas
Prestaciones accesorias en una sociedad limitada
Participaciones sociales sin voto en una sociedad limitada

Figura 29: Índice del *Manual Práctico de Sociedades Mercantiles*

(Fuente: captura parcial de pantalla)

Finalizado el procedimiento del listado de «*Multi-word terms*», procedimos con el de «*Key-wordlist*». Este listado abarcaba más palabras o términos no válidos después de deshacerse los términos simples del listado anterior, lo cual motivó un cambio de estrategia para manipular el posterior. Esta vez, elegimos directamente las palabras técnicas simples del listado de «*Key-wordlist*» con el motivo de añadir y complementar el listado anterior.

En resumen, realizamos varias modificaciones eliminando un gran número de candidatos no relevantes para lograr un listado definitivo y depurado. Contiene 185 términos jurídicos, entre los cuales hay 25 términos simples y 160 términos compuestos. Comparado con el porcentaje de 1 % (número de término / totalidad de número de palabras de cierto fragmento) que llegamos anterior, observamos que el porcentaje (0.215 %) de los términos extraídos (185) sobre la ley entera (86.131 palabras) era más bajo. Una posible causa se residía en que, como toda la LSC versa sobre las sociedades de capital, los términos que aparecieron en un fragmento se repitieron por muchas veces en el resto de contenidos. Así, la proporción correspondiente del número adquirido de los términos definitivos sobre todo el corpus descendía de forma lógica. Más abajo, listamos los términos de entrada por orden de frecuencia de aparición en la LSC.

Cabe señalar que, en esta tesis, como hemos mencionado en el último apartado (*cfr. infra* 6.2.1), el fragmento que se va a analizar en profundidad corresponde a los dos primeros capítulos de la LSC, por lo que los términos que se entran en las fichas del siguiente apartado como ejemplares también provienen del tal fragmento. Observamos que, entre los 20 términos más frecuentes en toda la LSC, 16 términos (en negrita) se encuentran en el fragmento analizado, y de ellos se han elaborado fichas traductológicas con propuestas de traducción al chino.

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
1.	Sociedad (de capital)	1244
2.	Acción	456
3.	Socio	353
4.	Acuerdo	318
5.	Administrador	293
6.	Junta general	235
7.	Ejercicio	162
8.	Registro mercantil	137
9.	Capital social	133
10.	Constitución de sociedad	133
11.	Obligación	127
12.	Sociedad anónima	110
13.	Consejo de administración	108
14.	Sociedad de responsabilidad limitada	106
15.	Participaciones sociales	89
16.	Reserva legal	77
17.	Escritura pública de constitución de sociedad	75
18.	Domicilio social	56
19.	Remuneración	55
20.	Estatutos sociales	54
21.	Transmisión de acción	54
22.	Mercado de valor	52
23.	Registrador mercantil	52
24.	Valor nominal	50
25.	Dividendo	49
26.	Cuenta anual	44

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
27.	Escritura de constitución	42
28.	Sociedad anónima europea	42
29.	Órgano de administración	40
30.	Derecho de voto	38
31.	Orden del día	38
32.	Impugnación de acuerdos	37
33.	Sociedad dominante	35
34.	Acta de la junta	32
35.	Boletín oficial	31
36.	Patrimonio neto	29
37.	Fusión	28
38.	Experto independiente	25
39.	Suscripción preferente	25
40.	Aumento del capital social	24
41.	Entidad de crédito	24
42.	Inscripción (social)	24
43.	Promotor	24
44.	Transformación de sociedad	23
45.	Secretario judicial	22
46.	Acción sin voto	21
47.	Anotación en cuenta	20
48.	Acción nominativa	20
49.	Socio fundador	19
50.	Acción propia	18
51.	Consejo de control	18
52.	Consejo de control	18

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
53.	Sociedad comanditaria por acciones	18
54.	Duración de sociedad	17
55.	Prestación accesorio	17
56.	Valor razonable	17
57.	Conflicto de interés	16
58.	Derecho de separación	16
59.	Amortización de acciones	15
60.	Liquidación	15
61.	Objeto social	15
62.	Pacto parasocial	15
63.	Revocación	15
64.	Sociedad emisora	15
65.	Denominación social	14
66.	Gobierno corporativo	14
67.	Socio único	14
68.	Aportación dineraria	13
69.	Comisión de nombramiento	12
70.	Consejero independiente	11
71.	Derecho real	11
72.	Mercado secundario oficial	11
73.	Sindicato de obligacionista	11
74.	Sociedad unipersonal	11
75.	Socio colectivo	11
76.	Competencia	10
77.	Consejero ejecutivo	10

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
78.	Deber de lealtad	10
79.	Junta general ordinaria	10
80.	Anuncio	9
81.	Comisión de auditoría	9
82.	Derecho de información	9
83.	Derecho de oposición	9
84.	Emisión de acción	9
85.	Responsabilidad solidaria	9
86.	Transmisión voluntaria	9
87.	Acción de responsabilidad	8
88.	Balance final	8
89.	Dividendo preferente	8
90.	Jurisdicción voluntaria	8
91.	Libro de registro de socios	8
92.	Quórum	8
93.	Acción al portador	7
94.	Acreedor	7
95.	Acto <i>inter vivo</i>	7
96.	Adquisición derivativa	7
97.	Aportación social	7
98.	Asistencia financiera	7
99.	Mora	7
100.	Nulidad de la sociedad	7
101.	Participación recíproca	7

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
102.	Sistema dual	7
103.	Sociedad adquirente	7
104.	Suscripción de acción	7
105.	Traslado de domicilio	7
106.	Acta	6
107.	Administrador persona jurídica	6
108.	Consejero delegado	6
109.	Consejo de dirección	6
110.	Derecho de asistencia	6
111.	Escisión	6
112.	Grupo de sociedad	6
113.	Junta constituyente	6
114.	A título gratuito	5
115.	Acción rescatable	5
116.	Administrador único	5
117.	Asunción preferente	5
118.	Convocatoria	5
119.	Documento único electrónico	5
120.	Exclusión de socios	5
121.	Formación sucesiva	5
122.	Mayoría ordinaria	5
123.	Obligación convertible	5
124.	Prima de emisión	5
125.	Separación de socio	5
126.	Acción no liberada	4
127.	Acción privilegiada	4
128.	Acta notarial	4
129.	Adquisición derivativa de acciones	4

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
130.	Adquisición originaria	4
131.	Adquisición originaria de acciones propias	4
132.	Auditor externo	4
133.	Autoridad de vigilancia	4
134.	Bono de disfrute	4
135.	Comisión del consejo	4
136.	Conversión de obligación	4
137.	Correspondencia	4
138.	Derecho de adquisición	4
139.	Disolución	4
140.	Disolución judicial	4
141.	Embargo	4
142.	Reducción de capital	4
143.	Sociedad en formación	4
144.	Sociedad irregular	4
145.	Usufructo	4
146.	Valor mobiliario	4
147.	A título oneroso	3
148.	Acción ordinaria	3
149.	Acreedor pignoraticio	3
150.	Activo social	3
151.	Adjudicación judicial	3
152.	Administrador solidario	3
153.	Cesión global de activo y pasivo	3

Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC	Num	Términos	Frecuencia de aparición en la LSC
154.	Consejero dominical	3	171.	Administrador mancomunado	2
155.	Discrecionalidad empresarial	3	172.	Asamblea de obligacionista	2
156.	Entidad dominante	3	173.	Asunción de participación	2
157.	Inscripción registral	3	174.	Cese del administrador	2
158.	Junta universal	3	175.	Concurso	2
159.	Mayoría legal	3	176.	Consejero	2
160.	Personal de alta dirección	3	177.	Derecho de rescate	2
161.	Resguardo provisional	3	178.	Entidad intermediaria	2
162.	Restitución de aportación	3	179.	Junta general extraordinaria	2
163.	Holding	3	180.	Paraíso fiscal	2
164.	Sociedad filial	3	181.	Prenda	2
165.	Sociedad sucursal	3	182.	Sociedad personalista	2
166.	Socio concurrente	3	183.	Socio moroso	2
167.	Suscripción incompleta	3	184.	Tutela individual	2
168.	Transmisión forzosa	3	185.	Administrador suplente	1
169.	Acuerdo impugnado	2			
170.	Administración monista	2			

Tabla 14: Listado definitivo de los 185 términos jurídicos extraídos de la LSC

(Elaboración propia)

5.2. Fichas traductológicas

5.2.1. Definición, modelo de fichas y campo

Tal y como indica Thiry (2008:797), los diccionarios bilingües acostumbran a ofrecer la propuesta de equivalente o equivalentes sin incluir referencias al contexto, algo que, aunque pueda resultar práctico y funcional en multitud de ocasiones, cuando se demanda una equivalencia exacta, se revela como insuficiente a la hora de resolver las dudas de sus usuarios sobre los sentimientos verdaderos de los términos como fuente fiable en el marco del lenguaje jurídico. Por contrapartida, un diccionario monolingüe no colma las necesidades de los usuarios porque, por un lado, las palabras muy técnicas cuentan con definiciones, valga la redundancia, vivamente técnicas que, para un público no experto en derecho, dificulta enormemente su comprensión, y, por otro lado, incluso si entiende el significado del término, el usuario todavía no tiene idea sobre su equivalente en otro idioma. Por eso, los dos diccionarios mencionados no pueden adaptarse a las necesidades del usuario que los consultan y deben integrarse con otros materiales.

De Groot (2006:430), desde una perspectiva del derecho comparado, propone una lista de deseos para un diccionario jurídico bilingüe confiable:

- a. Bilingual legal dictionaries should be restricted to offering suggestions for translations **based on legal areas**, tying both source language terms and target language terms to a particular legal system. If this is not adhered to, the make-up of the dictionary becomes unclear and precludes easy and reliable consultation.
- b. The relation of the entries and their proposed translations to their respective legal system must be made explicit by **offering references to relevant legal sources, linguistic context** and sometimes **encyclopedic and bibliographic references**, thus ensuring verifiability.
- c. Compilers of bilingual dictionaries should not present their proposed translations as ‘standard’ equivalents. **Alternatives** should be identified according to area of law, system and use.
- d. The dictionary should **indicate the degree of equivalence**: whether the translation suggestion is a full equivalent, the closest approximate equivalent (acceptable equivalent) or a partial equivalent.
- e. The **absence of an equivalent** term in the legal system(s) related to the target

language should be mentioned expressly. In that case subsidiary solutions should be offered.

f. **Neologisms** must be identified as such, so as to avoid these being used by those consulting the dictionary as terms belonging to the legal system related to the target language. Ideally, the suggestion for a particular neologism should be reasoned.

g. The proposed translations must be reconsidered in the event of **changes** in either the legal system related to the source language or that related to the target language. In other words: legal dictionaries must be **frequently reassessed and updated**.

Con el objetivo de lograr la máxima utilidad y fiabilidad para el traductor jurídico, se proponen las fichas terminológicas, materiales estructurados que «deben contener toda la información relevante sobre cada término, información que se extrae de las fichas de vaciado y de la documentación de referencia (Santamaría, 2009:16)».

Acerca de la traducción jurídica en concreto, Prieto y Orozco-Jutorán (2015:5) proponen las fichas terminológicas orientadas a la traducción, que denominan fichas traductológicas. Estas incluyen los frutos de reflexión traductológica sistemática:

- (1). «la contextualización jurídica y pragmática».
- (2). «los resultados del análisis de aceptabilidad de las propuestas de traducción sobre la base de los aspectos comparativos y traductológicos pertinentes», en referencia a las explicaciones de las propuestas desde la perspectiva del derecho comparado y del uso de los términos correspondientes en los sistemas de partida y de llegada. A estos efectos, se pueden incorporar las reflexiones sobre los «efectos jurídicos, matices semánticos» e incluso la «implantación de neologismos», entre otros.

Como hemos mencionado en el capítulo 3 (*cfr. supra* 3.3.), el método adoptado en la traducción jurídica radica, en primer lugar, en el objetivo de traducción, esto es, la traducción documental o la traducción instrumental. Los diferentes objetivos suponen diferentes consideraciones respecto del texto original y el texto de llegada.

Prieto y Orozco-Jutorán (2015:5) también afirman que las fichas terminológicas, si aspiran convertirse en fichas traductológicas dotadas de reflexiones y pensamientos traductológicos sistemáticos, deben explicitar la información sobre distintas adecuaciones relevantes si tuvieran, dado que la traducción concreta depende, en gran

medida, de los «condicionantes microtextuales particulares de cada caso». Asimismo, resultaría deseable la integración de ejemplos de uso extraídos de los textos analizados o pertinentes que sirven para «ilustrar aspectos estructurales y fraseológicos».

Siguiendo esta metodología, cabe destacar que las traducciones logradas son unidireccionales del español al chino. En sentido inverso, pueden no corresponderse.

En base a las afirmaciones anteriores, diseñamos nuestra ficha traductológica según el modelo presentado a continuación:

Ficha n°: término concreto

En este campo señalamos el número de ficha correspondiente al término. Esta numeración se puede encontrar también en el glosario, que incluye todos los términos analizados en nuestra investigación para facilitar su consulta.

Definición:

Este campo presenta la definición del término español. La fuente de las definiciones, a no ser que se señale lo contrario, es siempre el *Diccionario del español jurídico* de la Real Academia de la Lengua Española¹⁰⁸.

En los términos que tienen más de una acepción dentro de nuestro ámbito de estudio (la LSC), se incluye una ficha para cada concepto/acepción, con el fin de evitar confusiones.

Aunque solo incluimos las acepciones relativas a la LSC, en el campo «comentarios para la traducción» en ocasiones hacemos referencia al ámbito más amplio del derecho mercantil, e incluso otros ámbitos, al igual que en el campo «opciones no recomendadas».

Cabe mencionar que, por un lado, la ficha traductológica se diseña como herramienta de consulta en el proceso traductor, por lo que debería ser concisa y corta y evitar la sobrecarga de información; por otro lado, el usuario potencial –el traductor que haga encargo entre el español y el chino–, se considera tener el nivel suficiente del chino, los caracteres chinos aparecidos en la ficha no siguen la explicación en español entre corchetes como la resta parte de la tesis. Además, la cita de las definiciones e informaciones de diccionario o base de dato no se presenta en el cuerpo de la ficha, sino por la nota al pie.

Contexto español:

En este campo se muestra alguno de los contextos en que aparece el término en la LSC. Cuando el término es definido dentro de la propia LSC, ese es el contexto elegido, mientras que, si no se define en la LSC, mostramos el contexto en que el término aparece por primera vez. En los casos en que se considera útil añadir algún otro contexto distinto de la LSC para analizar el término, indicamos la fuente¹⁰⁹.

Traducción al chino:

¹⁰⁸ Incluye aquí la cita bibliográfica.

¹⁰⁹ Incluye aquí la cita bibliográfica.

En este campo se propone la correspondencia / traducción al chino del término español y se indica el nombre de la técnica de traducción utilizada para revelar el grado de equivalencia. Las posibles técnicas son (ver Orozco-Jutorán, 2014:260): equivalencia total (ET), equivalencia natural (EN), equivalencia funcional (EF), equivalencia contextual (EC), traducción acuñada (TA), traducción léxica (TL), préstamo (Prest), traducción perifrástica (TP) y Neologismo (Neol).
Definición del término en chino: En este campo se presenta la definición del término en chino en el caso de que sea de equivalente conceptual, al igual que la fuente de la definición¹¹⁰. Aunque las definiciones se obtienen de diferentes diccionarios, son fuentes fiables que se recogen de la Base de Datos de Libros de referencia de China (<i>Zhongguo gongjushu zongku</i> 中国工具书总库). Asimismo, facilitamos la retraducción al español de la definición citada. En el caso de que sea de equivalente lingüístico, se deja vacío en este campo.
Contexto de uso del chino: Este campo muestra un posible contexto en chino para el término de la ficha cuando lo hay¹¹¹. Estos contextos corresponden a la situación paralela más cercana posible en el ámbito del derecho chino. En los casos de equivalencia funcional, contextual o léxica estas situaciones existen y, por ello, hay contextos. Por el contrario, en algunos casos, como en algunas propuestas de neologismos, no hay contextos disponibles y, por lo tanto, este apartado queda vacío. También se añade la retraducción al español para cada contexto citado.
Comentarios para la traducción: En este apartado hacemos reflexiones de utilidad para el traductor/a de la LSC y del campo relevante, basadas en la comparación del derecho chino y español, y explicamos con detalle las razones que nos han llevado a proponer ciertos equivalentes o traducciones y rechazar otros.
Más información: En este campo, se expone más información del término original, aparte de los comentarios del campo anterior. Se pueden incorporar informaciones de otras acepciones del término u otros términos o sinónimos relevantes.
Opciones no recomendadas: Este campo incluye las opciones no recomendadas. Se sigue un orden que va de lo general a lo concreto, es decir, que primero se indican algunas opciones no recomendadas que se suelen encontrar en otros ámbitos del derecho y, a continuación, las opciones no recomendadas dentro del ámbito de la LSC.

Tabla 15: Modelo de ficha traductológica
(Fuente: adaptado de Prieto y Orozco-Jutorán (2015:5))

En los campos vacíos debido a la falta de información, esto se indica mediante un guion entre paréntesis «(-)».

¹¹⁰ Incluye aquí la cita bibliográfica.

¹¹¹ Incluye aquí la cita bibliográfica.

5.2.2. Dificultades en el proceso de elaboración de las fichas

Tal y como indica Martín (1996:7): «La evolución social, económica, cultural y política influye en el cambio del Derecho. Hoy las influencias son tan importantes, que toda la vida social se tiñe de terminología jurídica». Los términos especializados en el lenguaje jurídico constituyen una gran dificultad, que se une a las diferencias causadas por los diferentes aspectos sociales, económicos, culturales y políticos y a la falta de equivalente total durante el proceso traductor.

Hurtado (2021:203) recomienda que, para una correcta comprensión del término (y para encontrar el equivalente justo en la lengua de llegada), es necesario saber relacionarlo con el concepto al que hace referencia. Además, el traductor ha de conocer los géneros propios del ámbito específico en que traduce y el funcionamiento peculiar de cada uno de ellos en cuanto a convenciones lingüísticas y textuales.

A continuación, analizamos e investigamos en profundidad los términos jurídicos representativos en las fichas aplicando los métodos y técnicas repasados, y analizamos las dificultades principales y posibles vías de solución.

(1). Sociedad (de capital): (*zihe*) *gongsi* (资 合) 公 司 [Una de las formas organizativas de las empresas. Se trata de una persona jurídica corporativa en que se integran las aportaciones de inversores y se constituye conforme a la ley, con fines de lucro. Se divide en sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad colectiva, sociedad comanditaria, etc.¹¹²]

El término básico «sociedad» constituye el punto de partida de este trabajo. Desde una perspectiva etimológica, «sociedad» proviene del latín «*societas*» y se refiere a «comunidad, conjunto de seres humanos, relaciones y convivencia de individuos que comparten un espacio». La raíz latina «*socius*» significa «compañero, aliado, el que

¹¹² Texto original: 企业的组织形式之一。由出资者投资、依法成立，以营利为目的的社团法人。分为有限责任公司、股份有限公司、无限公司、两合公司等——nuestra traducción. (Fuente: *Zhonghua faxue facidian· laodongfaxuejuan* (《中华法学大辞典·劳动法学卷》) [Diccionario de derecho chino · volumen de Derecho Laboral], 1997: 87)

sigue a otro»¹¹³. Así, corresponde a «*qun* (群) [agrupación]», «*shetuan* (社团) [asociación, comunidad]», «*hehuo* (合伙) [conjunto compuesta por los asociados]» de carácter genérico, pero ¿cuál es la correspondencia más precisa dentro del marco jurídico de la LSC?

Para averiguar la correspondencia de dicho término, es imprescindible investigar y comparar las formas jurídicas de las organizaciones económicas relevantes en España y en China.

En cuanto a las formas jurídicas de las empresas y sociedades mercantiles españolas, consultamos la teoría planteada por Faus (Vlex, 2022: empresa)¹¹⁴ que resumimos abajo (v. Figura 30):

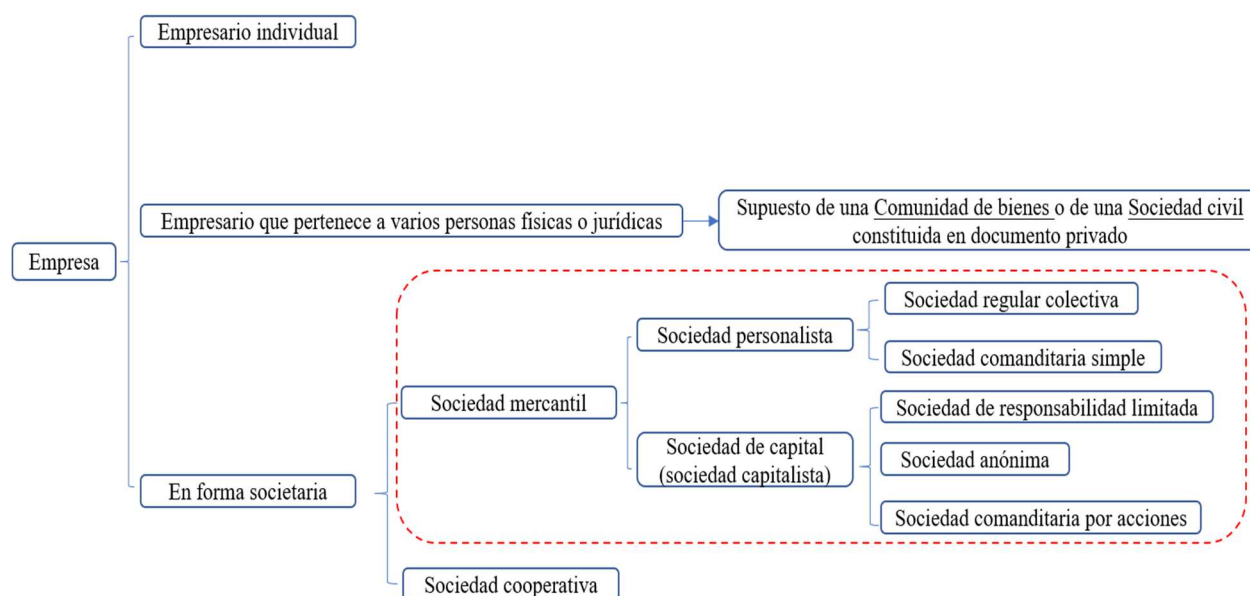


Figura 30: Forma jurídica de las empresas y sociedades mercantiles

(Elaboración propia basada en Faus Pujol en Vlex (2022: empresa)¹¹⁵

Podemos observar que la gente puede desarrollar sus negocios a través de las formas jurídicas como empresario individual, empresarios que pertenecen a varias personas físicas o jurídicas, o en forma societaria. Nuestra investigación de este trabajo se concentra en el campo de las sociedades mercantiles. Las sociedades mercantiles se

¹¹³ *Diccionario etimológico castellano en línea*, consultable en línea [http://t.ly/40dI, consultada el 07/11/2022].

¹¹⁴ Vlex: Empresa, consultable en línea [http://t.ly/OypE, consultada el 07/12/2022].

¹¹⁵ Ibidem.

clasifican en sociedad personalista y sociedad de capital (llamada también sociedad capitalista). La primera abarca la sociedad regular colectiva y la sociedad comanditaria simple; la posterior abarca la sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad anónima y la sociedad comanditaria por acciones.

En cuanto a las formas jurídicas de las empresas y sociedades mercantiles en China, tomamos la clasificación planteada por Yang, Min (杨敏); Cheng, Nan (程男) y Tang, Ying (唐英) (2019:23) y la resumimos en la figura 31:

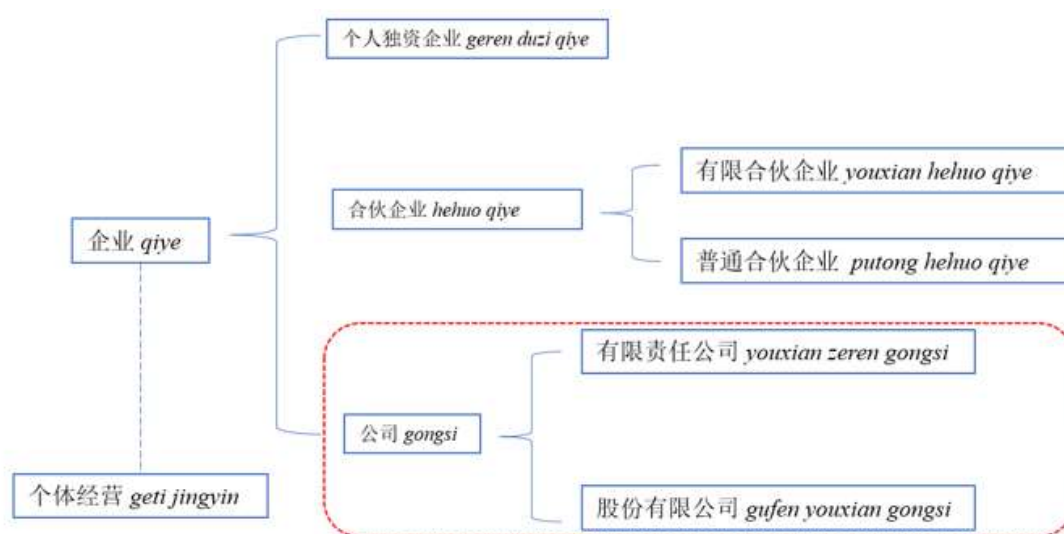


Figura 31: Tipo de empresas y sociedades mercantiles en China

(Elaboración propia basada en Yang, Min (杨敏); Cheng, Nan (程男) y Tang, Ying (唐英) (2019: 23))

Desde la perspectiva de la forma organizativa, «qiye (企业) [organización empresarial con ánimo de lucro dedicada a actividades económicas tales como producción, distribución y servicio (MBA Pedia, s.f., 企业)¹¹⁶]

» se clasifica en tres tipos:

- (1). «geren duzi qiye (个人独资企业) [empresa de propiedad individual a la que se refiere esta Ley¹¹⁷; hace referencia a una entidad comercial que, de conformidad

¹¹⁶ Texto original: 企业是从事生产、流通与服务等经济活动的营利性组织—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: qiye 企业, consultable en línea [<http://t.ly/8t3XC>, consultada el 15/09/2021].)

¹¹⁷ Zhonghua Renmin Gongheguo Gerenduzi Qiyefa (《中华人民共和国个人独资企业法》 [Ley de la República Popular China sobre Empresas de Propiedad Individual] -- nota de la autora.

con esta Ley, está establecida en China, en la que invierte una persona física y cuyos bienes pertenecen personalmente al inversionista, quien asumirá responsabilidades ilimitadas con su propiedad por las deudas de la empresa¹¹⁸];

(2). «*hehuo qiye* (合伙企业) [organización empresarial establecida por dos o más sujetos civiles con un propósito común conforme a un contrato celebrado voluntariamente, en el que se aporta y se opera conjuntamente, y se comparten beneficios y se asumen riesgos conjuntamente. Los socios tienen responsabilidad solidaria e ilimitada por las deudas. Sin personalidad jurídica y con ánimo de lucro (MBA Pedia, s.f., 合伙企业)¹¹⁹]]» («*hehuo qiye*» se abrevia como «*hehuo*», o sea, cuando «*hehuo*» entra en el derecho empresarial, se convierte en un término técnico específicamente refiriéndose a la forma jurídica «*hehuo qiye*»), y

(3). «*gongsizhi qiye* (公司制企业) [«*Gongsizhi qiye*» se abrevia como «*gongsi*». La sociedad de capital es una persona jurídica empresarial, dispone de su propio patrimonio y tiene capacidad de propiedad. La sociedad de capital responde de las deudas sociales con todos sus patrimonios (MBA Pedia, s.f., 公司制企业)¹²⁰]]».

En este último tipo se distinguen «*hehuo*» y «*gongsi*».

(1). «*hehuo*», que, a su vez, se subdivide en «*youxian hehuo qiye* (有限合伙企业) [organización empresarial formada por dos clases de socios: colectivos y comanditarios, entre los cuales los socios colectivos responden ilimitada y solidariamente de las deudas sociales y los socios comanditarios responderán de las deudas sociales hasta el límite de su aportación de capital. Sin personalidad

¹¹⁸ Texto original: 依照本法在中国境内设立, 由一个自然人投资, 财产为投资人个人所有, 投资人以其个人财产对企业债务承担无限责任的经营实体—nuestra traducción. (Fuente: Art. 2 de *Zhonghua Renmin Gongheguo Gerenduzi Qiyefa* (《中华人民共和国个人独资企业法》) [*Ley de la República Popular China sobre Empresas de Propiedad Individual*], consultable en línea [<http://t.ly/ICCL>, consultada el 15/09/2021].)

¹¹⁹ Texto original: 合伙企业是指两个或两个以上的民事主体为了共同的目的, 按照自愿订立的协议, 组成的共同出资、共同经营、共享收益、共担风险的企业组织形式。合伙人对债务承担无限连带责任。不具有法人地位, 以营利为目的—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *hehuo qiye* 合伙企业, consultable en línea [<http://t.ly/CXXSw>, consultada el 15/09/2021].)

¹²⁰ Texto original: 公司制企业简称“公司”。公司是企业法人, 有独立的法人财产, 享有法人财产权。公司以其全部财产对公司的债务承担责任—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *gongsizhi qiye* 公司制企业, consultable en línea [<http://t.ly/preU>, consultada el 15/09/2021].)

jurídica y con ánimo de lucro (MBA Pedia, s.f., 有限合伙企业)¹²¹]] y «putong hehuo qiye (普通合伙企业) [organización empresarial formada por socios colectivos que responderán ilimitada y solidariamente de las deudas sociales. Sin personalidad jurídica y con ánimo de lucro (MBA Pedia, s.f., 普通合伙企业)¹²²]], y

(2). «gongsi», que, a su vez, se subdivide en «youxian zeren gongsi (有限责任公司) [persona jurídica empresarial en que los socios responden de la sociedad hasta el límite de las participaciones sociales que posean, y la sociedad responde de las deudas sociales con todos sus capitales sociales (*Gran diccionario*, Volumen del Derecho, 2003: 195)¹²³]] y «gufen youxian gongsi (股份有限公司) [persona jurídica empresarial en que se integran las aportaciones de los socios que cumplen con el número legal y se divide el capital social en acciones del mismo valor. Los socios y accionistas responden de la sociedad hasta el límite de las acciones que posean, y la sociedad responde de las deudas sociales con todos sus patrimonios¹²⁴]]».

Es decir, el concepto «qiye» contiene «hehuo» (sin personalidad jurídica) y «gongsi» (con personalidad jurídica) (Zhu, 2016:13). No obstante, en la LSC española, «sociedad» se define como «personalidad jurídica»¹²⁵. Por tanto, pensamos que, si se hace corresponder «sociedad» con «qiye», surge una pequeña discordancia (la de personalidad jurídica).

¹²¹ Texto original: 有限合伙企业由普通合伙人和有限合伙人组成, 普通合伙人对合伙企业债务承担无限连带责任, 有限合伙人以其认缴的出资额为限对合伙企业债务承担责任。没有法人地位, 盈利性组织—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: youxian hehuo qiye 有限合伙企业, consultable en línea [http://t.ly/w78U, consultada el 15/09/2021].)

¹²² Texto original: 普通合伙企业由普通合伙人组成, 合伙人对合伙企业债务承担无限连带责任。没有法人地位, 盈利性组织—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: youxian hehuo qiye 有限合伙企业, consultable en línea [http://t.ly/Sdi5, consultada el 15/09/2021].)

¹²³ Texto original: 股东以其出资额为限, 对公司承担责任, 公司以其全部资产对公司的债务承担责任的企业法人—nuestra traducción. (Fuente: *Dacihai·Faxuejuan* (《大辞海·法学卷》) [*Gran Diccionario*, Volumen del Derecho], 2003: 195.)

¹²⁴ Texto original: 符合法定数额的股东共同投资设立, 全部资本分为等额股份, 股东以其所持股份为限对公司承担责任, 公司以其全部资产对公司债务承担责任的企业法人—nuestra traducción. (Fuente: *Dacihai·Faxuejuan* (《大辞海·法学卷》) [*Gran Diccionario*, Volumen del Derecho], 2003:195.)

¹²⁵ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1535.

A través de la comparación de las clasificaciones propias dentro de «sociedad» y «*gongsi*» y el análisis de ambas definiciones, descubrimos que, como el tipo de organización económica más común en todos los países modernos, «*gongsi*» tiene dos características esenciales: la personalidad jurídica y la responsabilidad limitada de los socios (Jiang Jin (蒋进) y Chen Gongjian (陈恭健), 2000:17). Inicialmente, se nota que es apropiado traducir «sociedad» dentro del marco de LSC por «*gongsi*». Nuestra siguiente tarea es analizar los términos debajo de «sociedad» con el fin de examinar y verificar esta correspondencia.

Bajo las formas jurídicas de ambos países, «sociedad de responsabilidad limitada» corresponde a «*youxian zeren gongsi*» y «sociedad anónima», a «*gufen youxian gongsi*»¹²⁶ de forma natural, dado que los dos términos representan las mismas figuras en ambos países, aunque dichos conceptos correspondientes tienen matices distintivos importantes en ambas lenguas y no se da una equivalencia total (cfr. *infra*. punto (4) del mismo apartado).

Al estudiar «sociedad regular colectiva» y «sociedad comanditaria simple», descubrimos que, dentro del marco jurídico actual chino, estos dos conceptos son muy cercanos a «*putong hehuo qiye*» y «*youxian hehuo qiye*» en cuanto a la tipología de socios y la forma de las responsabilidades asumidas por los socios. Sin embargo, la mayor diferencia se halla en que «sociedad regular colectiva» y «sociedad comanditaria simple» cuentan con personalidad jurídica mientras que «*putong hehuo qiye*» y «*youxian hehuo qiye*» carecen de ella. Por lo tanto, pensamos que si se designan las correspondencias entre estos términos, es muy probable que se produzcan malentendidos y confusiones.

Asimismo, descubrimos que, en la doctrina de derecho en China, se clasifica «*gongsi*» (con persona jurídica) en cinco tipos, como se muestra en la figura 32 (Zhou Yu (邹瑜), 1991:222), entre los cuales, aparte de *youxian zeren gongsi* (有限责任公司) [sociedad de responsabilidad] y *gufen youxian gongsi* (股份有限公司) [sociedad

¹²⁶ Véanse la Ficha 12 y la Ficha 13.

anónima], se encuentran:

- (1). «*lianghe gongsi* (两合公司)» se refiere a la sociedad en que hay dos tipos de socios: socios colectivos que asumen responsabilidad ilimitada y socios comanditarios que asumen responsabilidad al límite de su aportación (MBA Pedia, s.f., 两合公司)¹²⁷,
- (2). «*wuxian gongsi* (无限公司)» consiste en una sociedad en que los socios asumen responsabilidad ilimitada (MBA Pedia, s.f., 无限公司)¹²⁸, y
- (3). «*gufen lianghe gongsi* (股份两合公司)» es aquella sociedad que está compuesta por socios colectivos y socios comanditarios, y el capital social se divide en acciones que se asumen por los socios comanditarios (MBA Pedia, s.f., 股份两合公司)¹²⁹.

Estos tres tipos de sociedades ya son figuras inexistentes en el marco jurídico actual de la China continental, si bien aparecen históricamente en el artículo 3 del *Reglamento provisional de la empresa privada* (derogado), 1950¹³⁰.

¹²⁷ Texto original: 两合公司是由无限责任股东和有限责任股东所组成的公司。其中无限责任股东对公司债务负连带无限的清偿责任，而有限责任股东则以其出资额为限对公司债务负有限清偿责任—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *lianghe gongsi* 两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/rxzAI>, consultada el 15/09/2021].)

¹²⁸ Texto original: 无限公司是全体股东对公司债务承担连带无限责任的公司—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *lianghe gongsi* 两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/hruY9>, consultada el 15/09/2021].)

¹²⁹ Texto original: 股份两合公司是指无限责任股东和有限责任股东共同组成的公司。公司资本划分为若干股份，由各有限责任股东认缴—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *gufen lianghe gongsi* 股份两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/ijKY9>, consultada el 15/09/2021].)

¹³⁰ *Siying qiye zanxing tiaoli* (《私营企业暂行条例》) [*Reglamento provisional de la empresa privada*] (derogado), 1950, consultable en línea [<https://t.ly/zIYH>, consultada el 03/03/2022].

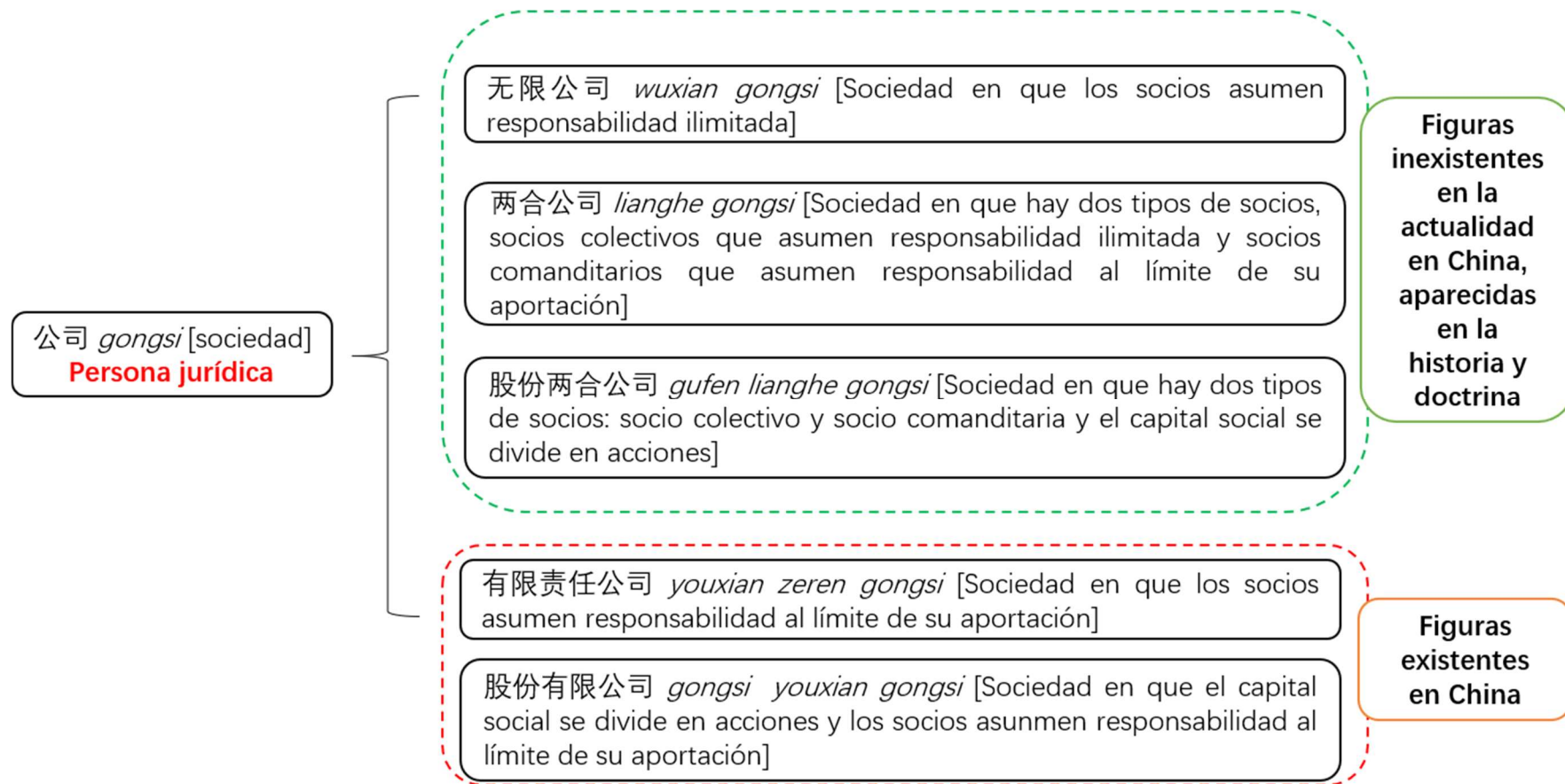


Figura 32: Cinco clasificaciones de «gongsi»

(Fuente: *Diccionario jurídico chino*)

Al hilo de lo anteriormente mencionado, «sociedad regular colectiva» corresponde a «*wuxian gongsi*» y «sociedad comanditaria simple», a «*lianghe gongsi*». De este modo, también se puede solucionar el malentendido y confusión causados por la desunión de «sin o con persona jurídica». Otra figura, «sociedad comanditaria por acciones», inexistente en la actualidad china, se corresponde a «*gufen lianghe gongsi*».

Además, desde la perspectiva de traductología, la correspondencia de «sociedad comanditaria simple» (*lianghe gongsi*) es mejorable. La diferencia entre «sociedad comanditaria simple» y «sociedad comanditaria por acciones» se halla en que el capital de la posterior se divide en acciones, mientras que el de la anterior no se divide (Vlex, 2022: sociedad comanditaria por acciones)¹³¹. Esta distinción también se muestra en las denominaciones de los dos términos («por acciones» y «simple»). En la correspondencia (*gufen lianghe gongsi*) del término «sociedad comanditaria por acciones», «por acciones» se traduce por «*gufen*» y «sociedad comanditaria», por «*lianghe gongsi*».

Por un lado, una sociedad comanditaria simple o por acciones ha de tener un tipo de socios que responde de las deudas sociales ilimitadamente y se encarga de la administración de la sociedad; se trata una premisa implícita. Por otro lado, la palabra «comanditaria» hace referencia a una persona que no se dedica a la administración de la sociedad, sino que solo aporta con sus inversiones y asume responsabilidad limitada hasta el límite de su aportación (Enciclopedia jurídica, 2022: comanditario)¹³². Es decir, «sociedad comanditaria» por sí misma ya se corresponde a «*lianghe gongsi*».

Entendido esto, volvamos a la correspondencia en chino de «sociedad comanditaria simple». Podemos observar que la denominación «*lianghe gongsi*» no revela la característica «simple» de este tipo de sociedad, ni distingue a la «sociedad comanditaria por acciones» con validez (porque «sociedad comanditaria por acciones»

¹³¹ Vlex, sociedad comanditaria por acciones, consultable en línea [<https://t.ly/EtBq>, consultada el 03/03/2022].

¹³² Enciclopedia jurídica: comanditario, consultable en línea [<https://shorturl.at/dCR25>, consultada el 03/03/2022].

también es una «sociedad comanditaria», o sea, «*lianghe gongsi*»).

Aunque en la doctrina china de este campo, la denominación «*lianghe gongsi*» para el concepto «sociedad comanditaria simple» se ha utilizado y aceptado ampliamente, con el fin de diferenciar «sociedad comanditaria simple» y «sociedad comanditaria por acciones», por máxima claridad y considerando la forma literal «simple» del término original, proponemos añadir «*putong* 普通» y traducir «sociedad comanditaria simple» a «*putong lianghe gongsi* (普通两合公司)».

Llegado a este punto, podemos concluir que, dentro del ámbito de las sociedades mercantiles, el término «sociedad» se puede traducir por «*gongsi*». De este modo, se cohesiona con la característica más destacada e importante del concepto «sociedad» (personalidad moral y responsabilidad limitada) dentro de dicho ámbito (v. Figura 33).

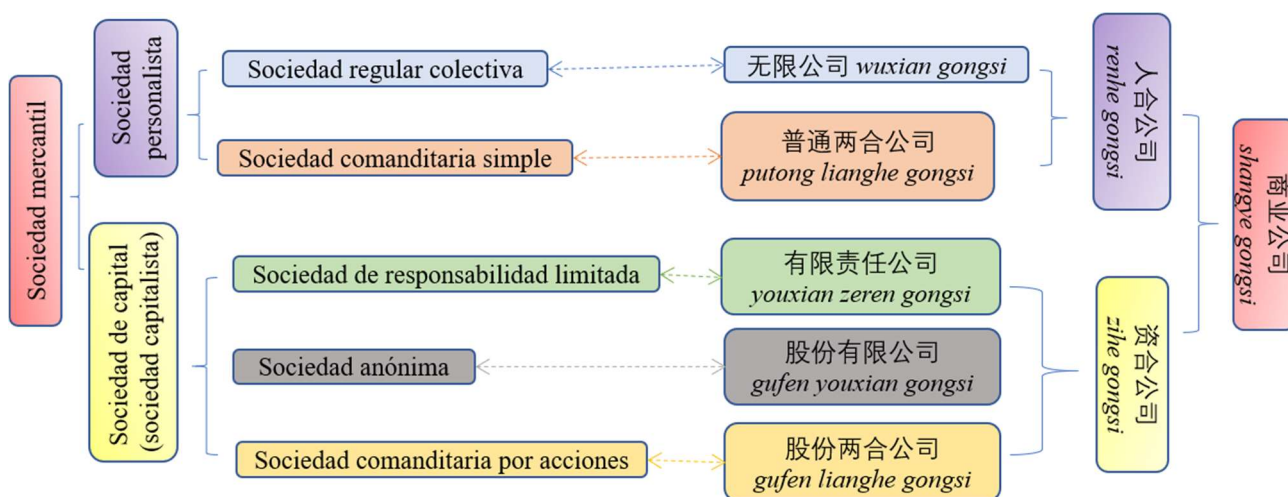


Figura 33: Cinco clasificaciones de sociedad de capital y denominaciones correspondientes en chino
(Elaboración propia basada en Faus Pujol y Zhou)

Aparte, Liu Junhai (刘俊海) (2015:59) indica que sigue siendo discutible si «*wuxian gongsi*» y «*lianghe gongsi*» (aquí, se refiere a los conceptos representados por las denominaciones «*wuxian gongsi*» y «*lianghe gongsi*», en español, «sociedad colectiva regular» y «sociedad comanditaria simple») tienen la personalidad jurídica, lo cual varía según diferentes regulaciones de diferentes países. Si se omite la característica de la personalidad jurídica, y se destacan las características relacionadas con la tipología de los socios y la manera de cargar responsabilidad frente las deudas sociales, «*putong hehuo qiye*» se puede considerar como «*wuxian gongsi* (sociedad colectiva regular)», mientras que «*youxian hehuo qiye*» se puede considerar como «*lianghe gongsi* (sociedad comanditaria simple)».

Aunque pensamos que la personalidad jurídica es la característica esencial para el concepto de «sociedad» y la subrayamos en todo el análisis, a semejante profundidad de análisis, reconocemos que, si una característica es esencial o complementaria, también constituye una cuestión dinámica, o sea, es un elemento relevante.

Concretamente, para los conceptos representados por «sociedad colectiva regular» y «sociedad comanditaria simple», en comparación con la esencia de características como la clasificación de socios y el límite de responsabilidad asumida por socios, la característica de «personalidad jurídica» pasa a ser relativamente complementaria. En este sentido, también son válidas las correspondencias entre «sociedad regular colectiva» y «*putong hehuo qiye*», y «sociedad comanditaria simple» y «*youxian hehuo qiye*». En la misma línea, «sociedad personalista» suele traducirse por «*renhe qiye* (人合企业)» y «sociedad» hace corresponderse en chino a «*qiye*» (v. Figura 34). Esta correspondencia no entra en contradicción con su sentido original de «aliado, compañero y asociado».

En comparación con las primeras traducciones en los párrafos anteriores (sistema 1 en la figura 34), estas correspondencias (sistema 2 en la figura 34) evitan la introducción de conceptos inexistentes en el marco jurídico actual de China, pero dejan una pequeña discordancia (la de personalidad jurídica).

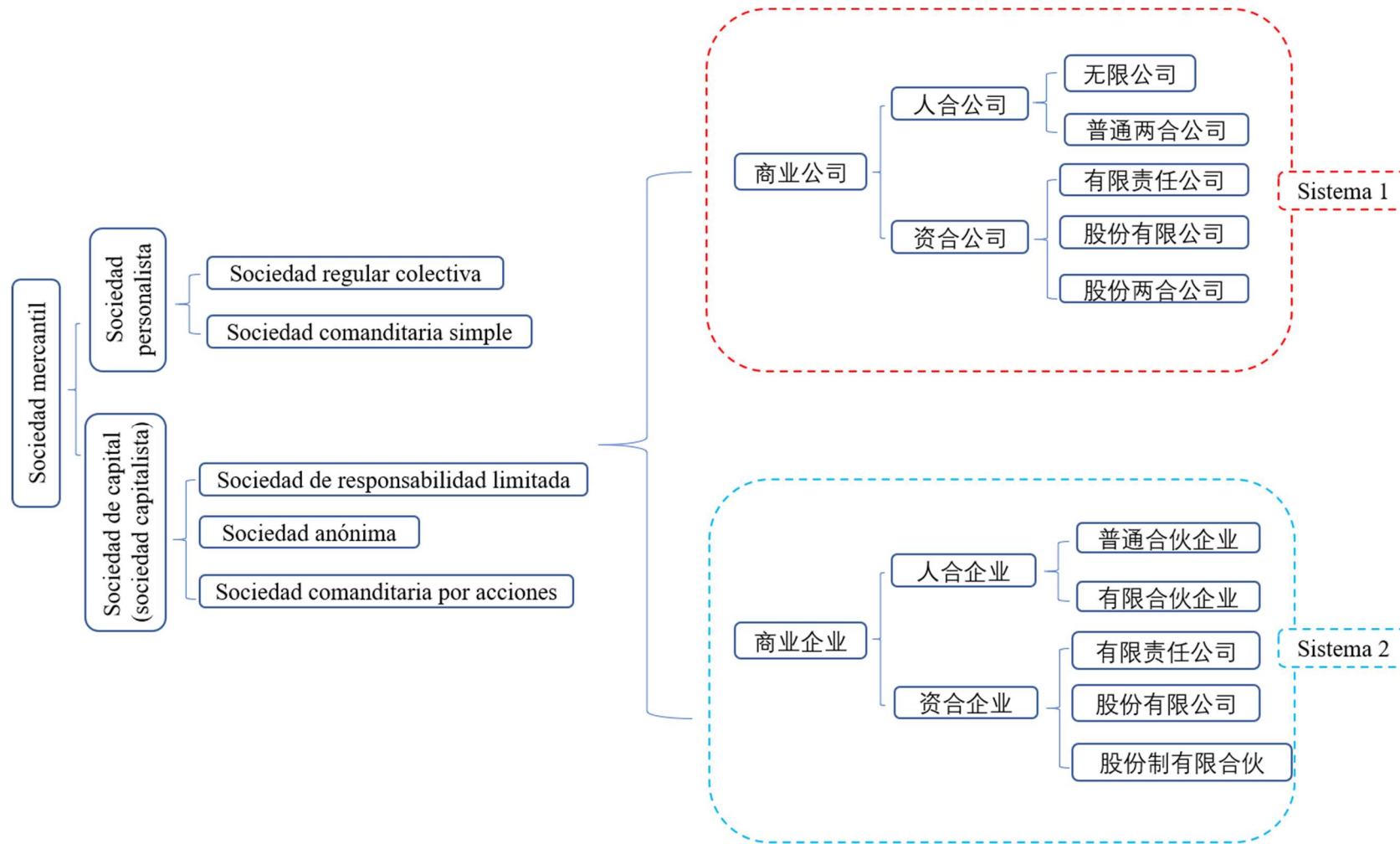


Figura 34: Traducciones dentro de «sistema específico»

(Elaboración propia)

En este trabajo, finalmente elegimos las primeras traducciones para evitar confusión o malentendido, pero lo que queremos decir aquí es cualquier opción elija, correspondientemente debería ajustar las traducciones de términos vinculados para unificarse dentro de su propio sistema específico.

Cabe mencionar que «sociedad» es un concepto muy amplio y tiene muchas correspondencias potenciales en chino. Por ejemplo, el término «sociedad», fuera del ámbito de las sociedades mercantiles, abarca otras formas empresariales, como sociedad civil. La «sociedad civil» es un conjunto que tiene un objetivo exclusivamente civil, como las asociaciones de trabajadores, las fundaciones benéficas, las sociedades protectoras de animales, u organismos como la Cruz Roja Internacional, entre otros (Vlex, 2021: sociedad civil)¹³³. En estos casos, «sociedad» no corresponde a «*gongsì*» ni «*qiye*» en chino, sino que se acerca más al concepto de «*zuzhi* 组织». Pero este punto no está dentro del ámbito de las sociedades mercantiles investigadas en este trabajo. Por lo tanto, dicho supuesto no entra en contradicción con la traducción de llegada de «sociedad» que proponemos en esta investigación.

No nos gustaría dejar este tema sin mencionar el concepto más amplio mostrado en la figura 30: empresa. Como la expresión «*qiye*» en chino proviene de la traducción del término inglés «*enterprise*» al muy principio (Song Lei (宋雷), 1994:59), y «empresa» y «*enterprise*» son muy parecidos en apariencia, es natural establecer una correspondencia entre «empresa» y «*qiye*», que se define como «organización empresarial dedicada a actividades económicas tales como la producción, la distribución y servicios»¹³⁴.

Sin embargo, como hemos mostrado en la figura 30, el concepto «empresa» en español incluye el supuesto de «empresario individual», el límite del cual cubre los conceptos chinos «*geren duzi qiye* (个人独资企业)» y «*geti jingying* (个体经营) [empresario individual es un supuesto empresarial en que los medios de producción

¹³³ Vlex: Sociedad civil, consultable en línea [<https://t.ly/1XCE>, consultada el 15/09/2021].

¹³⁴ Texto original: 企业是从事生产、流通与服务等经济活动的经济组织—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *qiye* 企业, consultable en línea [<https://t.ly/SwG9>, consultada el 15/09/2021].)

pertenecen al mismo propietario, se basa en el trabajo por cuenta propia, y los ingresos del trabajo se distribuyen al empresario individual]» (MBA Pedia, s.f., 个体经营)¹³⁵. «*Geti jingying*» es la forma jurídica paralela al concepto «*qiye*», presentado en la Figura 31 por un lado. Por otro lado, el segundo supuesto de empresa (empresario que pertenece a varias personas físicas o jurídicas) también abarca la parte no perteneciente a «*qiye*», por ejemplo, el empresario de varias personas puede ser un supuesto de «sociedad civil» que no coincide con «*qiye*». En este sentido, concluimos que el término «empresa» en español es más amplio que «*qiye*» en chino y no se da entre ambos una equivalencia perfecta.

(2). Administrador (social):

Traducción documento: *dongshi* 董事 [órgano permanente que representa la persona jurídica en el exterior y se encarga de la gestión en el interior (*Diccionario de derecho*, 1991:448)¹³⁶]

Traducción instrumento: *jingli* 经理 [se refiere al personal de la más alta dirección de una empresa con múltiples fábricas en China que se responsabiliza de la operación y administración de la empresa¹³⁷]

El término «administrador» tiene muchos significados y es un término que aparece en diferentes instituciones de derecho. En este trabajo solo nos fijamos en su significado y la traducción de llegada dentro del marco jurídico de la LSC.

«Administrador» viene del latín *administrator* y significa «el que manda o dirige». Está compuesto por el prefijo *ad-* (hacia), *minister* (sirviente), más el sufijo *-dor* (*Diccionario etimológico castellano en línea*, s.f., administrador)¹³⁸ y representa el

¹³⁵ Texto original: 个体经营是生产资料归个人所有, 以个人劳动为基础, 劳动所得归劳动者个人所有的一种经营形式。不同于个人独资企业, 个体经营的经营者与投资者应当为同一人—nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *geti jingying* 个体经营, consultable en línea [https://t.ly/Rmv_, consultada el 15/09/2021].)

¹³⁶ Texto original: 对外代表法人, 对内执行业务的法人常设机构—nuestra traducción. (Fuente: *Faxue dacidian* (《法学大辞典》) [*Diccionario de derecho*], 1991: 1525)

¹³⁷ Texto original: 指中国多厂性企业的最高行政负责人, 负责企业的经营管理工作—nuestra traducción. (Fuente: *Jianzhe jingji dacidian* (《建筑经济大辞典》) [*Diccionario de economía de la construcción*], 1990: 448)

¹³⁸ *Diccionario etimológico castellano en línea*: administrador, consultable en línea [<http://t.ly/TWDk>, 270]

agente que sirve como mando y director. El *Diccionario del español jurídico* define «administrador social» como «órgano encargado de la gestión y representación de la sociedad» (*Diccionario del español jurídico*, 2016:95).¹³⁹

El título VI de la LSC se estipulan las normas del órgano de administración. En el artículo 210.1. puede leerse concretamente lo siguiente:

La administración de la sociedad se podrá confiar a un administrador único, a varios administradores que actúen de forma solidaria o de forma conjunta o a un consejo de administración.

Básicamente, en la sociedad de capital española se encuentran dos órganos: la junta general (Título V) y el órgano de administración (Título VI). El órgano de administración se puede organizar de las diversas maneras, según se especifica en el art. 210. Los administradores son las personas que integran el órgano de administración, es decir, cuando se habla «administrador» en la LSC, siempre se indica el órgano de administración, en singular. La sociedad debe elegir entre alguna de estas fórmulas de organización del órgano de administración, o sea, entre administrador único, administradores solidarios, administradores mancomunados, o consejo de administración.

El administrador único, los administradores solidarios y los administradores mancomunados se denominan «administradores». En cambio, los miembros del consejo de administración se llaman consejeros, pero también son administradores porque el consejo de administración es una de las cuatro maneras de estructurar el órgano de administración.

Los administradores en las sociedades de capital pueden ser personas físicas o jurídicas (art. 212.1) y no se requiere la condición de socio para ser nombrado administrador (art. 212.2). Ellos tienen obligaciones de cumplir con deber de diligencia, deber de lealtad, deber de administrador con ética y deber de representar y ejecutar (arts. 225 a 232 de la LSC), y el incumplimiento de sus obligaciones da lugar a la pertinente

consultada el 16/02/2022].

¹³⁹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:95.

responsabilidad.

Después de aclarar la connotación y extensión del concepto «administrador» en la LSC española, consideramos que se corresponde al término «*dongshi* 董事» en chino. Pero desde el punto de vista semántico, «*dongshi* 董事» suele referirse a los miembros del consejo de administración. La pregunta que cabe plantearse en este punto es si la palabra «*dongshi* 董事» se utiliza exclusivamente para los miembros del consejo de administración o también se puede usar sin este establecimiento.

Es un tema no exento de controversias. Zhang Yan (张燕) y Ma Zongwu (马宗武) (1993:193) creen que, en el contexto chino, «*dongshi* 董事» ha de ser obligatoriamente miembro del consejo, en consideración al sentido literal de dicho término. Por su parte, Huang Ai'xue (黄爱学) (2009: 43) opina que, en esencia, «*dongshi* 董事» es el administrador de gestión y el responsable de tomar decisiones designado por la sociedad; es también el órgano permanente que representa a la persona jurídica externamente y realiza negocios internamente¹⁴⁰. La forma de organización (o sea el consejo, o sea uno o varios administradores) no afecta su esencia.

Desde la primera perspectiva, hacer que «administrador» (que no tiene el consejo de administración) corresponda a «*dongshi* 董事» no es adecuado, mientras que, en base al segundo punto de vista, la correspondencia de «*dongshi* 董事» es precisa. En consideración a las características esenciales de concepto, nos inclinamos por la segunda opinión y pensamos que la traducción «*dongshi* 董事» para el término original «administrador» es conveniente y acertada.

En efecto, en el contexto del lenguaje jurídico chino, encontramos unos ejemplos del uso de la palabra «*dongshi* 董事» en casos en que no se establezca el consejo de administración, sino una persona que se encargue de la administración de sociedad y ocupe, en el organigrama social, la misma posición jerárquica que el consejo. Por ejemplo, en el art. 50 de la LSC china analizado en el capítulo 4 (*cfr. supra*. 4.3.3.4.) se

¹⁴⁰ Texto original: 董事是公司选定的业务管理者和决策者，是对外代表法人，对内执行业务的法人常设机关—nuestra traducción.

detalla la forma del órgano de administración de la sociedad limitada china pequeña, en que no se establece el consejo de administración sino un administrador ejecutivo (*zhixing dongshi* 执行董事) usando el término «*dongshi* 董事».

En la misma línea, encontramos más ejemplos en *Gongsifa* 《公司法》 [Ley de Sociedades de capital] de Taiwán¹⁴¹ y en *Gongsi tiaoli* 《公司章程》 [Ordenanza de Sociedades] de Hong-Kong¹⁴²:

第一百二十八条 前项公司,得依章程规定不设董事会,置董事一人或二人; [...] (*Gongsifa* 《公司法》 [Ley de sociedades de capital de Taiwán])
Artículo 128 La sociedad mencionada en el párrafo anterior puede, de conformidad con las disposiciones de los estatutos, no establecer el consejo de administración, sino uno o dos administradores (*dongshi* 董事); [...] (台湾省 《公司法》)

第四百五十四条 私人公司须有最少一名董事。 [...] (*Gongsi tiaoli* 《公司章程》 [Ordenes de sociedades de capital de Hong-Kong])
Artículo 454 Una empresa privada debe tener al menos un administrador (*dongshi* 董事).(香港地区 《公司章程》)

Podemos observar que, desde el punto de vista del uso de lenguaje jurídico chino, pese a que no exista el consejo de administración, se utiliza el término «*dongshi* 董事» en las ocasiones anteriores.

Además, se nota que, en la práctica, en las sociedades pequeñas chinas en las que no se establece el consejo de administración, siempre se nombra un «*jingli* 经理», quien se encarga de la gestión y operación diarias. El *Diccionario de economía de la construcción* (1990:448) indica que «*jingli* 经理» es la persona con el puesto administrativo más alto a cargo de la empresa multifactorial.

Concretamente, en las regulaciones sobre «*jingli* 经理» de la LSC china, se observa una inconsistencia. Por un lado, la LSC china yuxtapone a «*jingli* 经理» con *dongshihui* 董事会 (consejo de administración) en el índice de las disposiciones del órgano de administración de las sociedades anónimas (capítulo 4, sección 3); se puede ver que «*jingli* 经理 y *dongshihui* 董事会 son órganos de la misma jerarquía y

¹⁴¹ *Gongsifa* 《公司法》 [Ley de sociedades de capital] (Versión inglés: *Company Act*), consultable en línea [<http://t.ly/Qay-8>, consultada el 16/02/2022].

¹⁴² *Gongsi tiaoli* 《公司章程》 [Ordenes de sociedades de capital] (Versión inglés: *Companies Ordinance*), consultable en línea [<http://t.ly/voriy>, consultada el 16/02/2022].

función» (Wang Xiaoping (王晓萍), 2011:19). Por otro lado, los arts. 113 y 114 estipulan que *jingli* 经理 es designado por *dongshihui* 董事会 y constituye el «órgano ejecutivo subsidiario» (Zhu Mo (朱模), 2011:194) de dicho consejo.

Como resultado, esta inconsistencia ha causado confusión en la práctica del establecimiento de los órganos corporativos. Un gran número de sociedades estatales – sociedades estatales limitadas sobre todo– no establecen el consejo de administración, sino que nombren a una persona física titulada *zongjingli* (总经理) [Persona con máxima jerarquía en la ejecución de los negocios de la sociedad. En las pequeñas y medianas empresas generales, *zongjingli* 总经理 suele ser el administrador y el rector de rango más alto en toda la organización, coordinando los asuntos de los departamentos comerciales (MBA Pedia, s.f., 总经理)¹⁴³] para dirigir los asuntos comerciales diarios, quien ejerce las competencias y facultades del «*zhixing dongshi* (执行董事)» de hecho (Li Yuehong (李月红), 2008:5; Li, Kaodui (李靠队), 2008:14). Así, si el encargo es una traducción instrumento, la correspondencia de «administrador» puede ser «*jingli* 经理».

Cabe mencionar que, entre «administrador» en la cultura/lengua española y «*dongshi* 董事» en chino no se logra la equivalencia total. Como hemos mencionado, en la LSC española, «administrador» es un término genérico, que aún se subdivide en «administrador único» (*duren dongshizhang* 独任董事长), «administrador solidario» (*lianshu dongshi* 联署董事) y «administrador comanditario» (*dushu dongshi* 独署董事). Las dos últimas figuras son inexistentes en la cultura/lengua china, y no quedan cubiertas por el concepto «*dongshi* 董事».

Aparte, lo que queremos mencionar aquí es la traducción del término original de «administrador único». «Administrador único» se define en el artículo 210 de la LSC española, que dice:

1. La administración de la sociedad se podrá confiar a un administrador único, a

¹⁴³ Texto original: 总经理，是公司业务执行的最高负责人。在一般的中小企业，总经理通常就是整个组织里职务最高的管理者与负责人、统筹各业务部门的事务——nuestra traducción. (Fuente: MBA Pedia: *zongjingli* 总经理, consultable en línea [http://t.ly/_Ox1, consultada el 15/09/2021].)

varios administradores que actúen de forma solidaria o de forma conjunta o a un consejo de administración.

Mientras los arts. 44 y 50 de la LSC china estipulan:

第四十四条 有限责任公司设董事会，其成员为三人至十三人；但是，本法第五十条另有规定的除外。

Artículo 44. La sociedad de responsabilidad limitada establecerá el consejo de administración, cuyos miembros serán de 3 a 13, salvo disposición contraria del artículo 50 de esta ley. (—nuestra traducción)

第五十条 股东人数较少或者规模较小的有限责任公司，可以设一名执行董事，不设董事会。执行董事可以兼任公司经理。

执行董事的职权由公司章程规定。

Artículo 50. En el caso de que la sociedad de responsabilidad limitada tenga con un número reducido de socios o sea de pequeña escala, puede establecer **un administrador ejecutivo** (*zhixing dongshi* 执行董事) en lugar de un consejo de administración. El administrador ejecutivo (*zhixing dongshi* 执行董事) puede actuar simultáneamente como director general de la sociedad. (—nuestra traducción)

Las competencias del administrador ejecutivo (*zhixing dongshi* 执行董事) se estipulan en los estatutos sociales.

En relación con esto, a través de la comparación y el análisis anterior, la autora pensaba que «*zhixing dongshi* 执行董事» se correspondía con la figura del «administrador único» de la LSC española, que son órganos de la misma jerarquía en punto de organigrama funcional del consejo de administración (administradores solidarias y administradores mancomunados), o sea, en el caso de que la sociedad no establezca el consejo de administración (ni administradores solidarias u administradores mancomunados), se aplica un «administrador único» en caso de España o «*zhixing dongshi* 执行董事» en caso de China.

El artículo 50 de la LSC china usa «*yiming* (一名) [un]» para indicar el matiz de «único», «*zhixing* (执行) [ejecutivo]» refuerza su trabajo en el ejercicio de funciones y gestiones sociales, mientras que como hemos analizado, en sentido general, «*dongshi* 董事» en chino se refiere a la persona administrativa elegida por la sociedad para tomar decisiones operativas o gestión social. En comparación, en el término «administrador único» español, «único» representa el número, y «administrador», la persona que administra asuntos sociales. Dado que «administrador único» es la única persona que

se encarga de la administración y la gestión sociales, naturalmente contiene el significado de «ejercicio de funciones sociales (*zhixing* 执行)».

Llegado este punto, parece que «administrador único» y «*zhixing dongshi* 执行董事» son equivalentes funcionales. Sin embargo, si buscamos establecer una equivalencia entre la figura del «administrador único» y la de «*zhixing dongshi* 执行董事», caemos en una trampa encubierta, porque el lenguaje jurídico usado en el art. 50 de la LSC china sufre de anomia.

«*Zhixing dongshi* 执行董事» en chino se refiere a «el órgano elegido entre los consejeros por el consejo de administración para la gestión y representación de la sociedad¹⁴⁴» (Zhou Yu (邹瑜), 1991:507) y su término correspondiente es «*feizhixing dongshi* 非执行董事» cuya definición es «los consejeros designados por el consejo de administración o por los accionistas que no asuman responsabilidades de gestión de la sociedad, también conocido como "consejero externo"» (Lu Xiongwen (陆雄文), 2013:68)¹⁴⁵. Por un lado, la situación del art. 50 de la LSC china (que no se establezca el consejo de administración) ya contradice la definición de «*zhixing dongshi* 执行董事» (miembro del consejo de administración), o sea, aquí en el art. 50 de la LSC china no se debería usar «*zhixing dongshi* 执行董事», puesto que se causa confusión y malentendidos.

Por otro lado, en el art.50 de la LSC china, se usan el numeral «*yi* (一) [uno] y el medidor «*ge* (个) [medidor *ge*]» (art. 50) para especificar el importante requisito de la unicidad de *zhixing dongshi* 执行董事, pero no se refuerza este hecho, y «*yiming zhixing dongshi* 一名执行董事 [un administrador ejecutivo]» no constituye un término jurídico. También es inadecuado para expresar el concepto el término *zhixing dongshi* 执行董事, que literalmente pone más énfasis en el significado de «ejecutivo» que ya existe en ese caso particular, no contiene el significado de unicidad. De hecho, no hay una figura en el marco jurídico chino que guarde una total correspondencia con dicho concepto. En este caso, proponemos traducirlo con la traducción léxica como «*duren*

¹⁴⁴ Texto original: 由董事会从董事中选出的执行业务和代表公司的机构—nuestra traducción.

¹⁴⁵ Texto original: 亦称“外部董事”。不在公司中担负经营管理职责，由股东委派或委任的公司董事会成员—nuestra traducción.

dongshizhang 独任董事长 [administrador único]». A este respecto, la anomia aquí dificulta la traducción de esta terminología. También observamos que, en el último borrador de proyecto de la LSC, aunque todavía está en la etapa de discusión y no entra en vigor, el término de «*zhixing dongshi* 执行董事» en el artículo relevante ya se ha eliminado y se usa directamente la expresión «*yiming dongshi* 一名董事 [un administrador]», que resulta más prudente y rigurosa.

Por último, como hemos señalado, en la cultura / lengua china, cuando se menciona «*dongshi* (董事)», se suele relacionar con los miembros del consejo de administración, o sea, consejeros, cuya correspondencia en chino es «*dongshi* (董事)» sin duda alguna. Para distinguir «administrador» y «consejero», proponemos traducir «consejero» por «*dongshi (dongshihui chengyuan)* 董事(董事会成员) [consejero (miembro del consejo de administración)]» añadiendo una nota al lado entre paréntesis para explicar su condición con máxima claridad.

(3). Acción:

A. *gufen* 股份 [unidad más pequeña en la que el capital social de una sociedad anónima se divide en partes iguales. Cada acción representa una parte alícuota del capital social] (*Diccionario de finanzas*, 2002:1288)¹⁴⁶.

B. *tiqi susong (quan)* 提起诉讼 (权) [facultad concedida a los particulares en cuya virtud pueden solicitar una acción ante las administraciones o poderes públicos]

«Acción» es un término polisémico o homonímico. La acepción más común del mismo en la vida diaria es la de «conjunto de actividades desarrolladas por un organismo o institución en el ejercicio de sus competencias» (*Diccionario del español jurídico*, 2016:21)¹⁴⁷, como «operación», y esto resulta equivalente a «*xingdong* 行动» y «*huodong* 活动» en chino. Por ejemplo, «acción revolucionaria» se puede traducir por «*geming xingdong* 革命行动»; «acción administrativa», por «*xingzheng xingwei*

¹⁴⁶ Texto original: 股份有限公司把股本总额按相等金额划分的最小单位。每一股份代表一定金额的股本—nuestra traducción. (Fuente: *Jinrong dacidian·Di'er juan* (《金融大辞典·第二卷》) [*Diccionario de Finanzas* · Vol. 2], 2002: 1288)

¹⁴⁷ *Diccionario del español jurídico*, 2016: 21.

行政行为», y, en el campo del derecho penal, se refiere a «primer elemento del concepto de delito» (ibidem.)¹⁴⁸, como «comportamiento», equivalente a «xingwei 行为» en chino.

En la LSC, «acción» tiene dos significados principales. Por un lado, se puede referir a la «parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima» (ibidem.)¹⁴⁹, y atribuye a su titular la condición de socio/accionista, correspondiente a «gufen 股份» en chino.

Como hemos analizado antes (cfr. *supra*. 4.3.1.4.), se hallan conceptos muy parecidos que se representan por anónimos en una cultura / lengua, pero entre estos conceptos análogos se encuentran matices importantes, así las denominaciones —aunque son anónimos— no pueden sustituirse aleatoriamente. «Acción» forma el ejemplo perfecto de este supuesto. Desde la *Ley de Sociedades Anónimas* de 1951 y la *Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada* de 1953, las denominaciones «acción» y «participaciones sociales» se utilizan para definir los dos conceptos correspondientes en la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada, y esta distinción se mantiene en las leyes hasta hoy en día. En la LSC española actual, se estipula:

Artículo 1. 2. En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Artículo 1. 3. En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en acciones, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Tanto «acción» como «participación social» representan la parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social, pero se observan muchas diferencias entre ambos conceptos. En comparación con «participación social», «acción» proporciona una serie de derechos y obligaciones a los titulares tanto en el ámbito económico como el voto en la junta de la sociedad, y se puede transmitir libremente en el mercado sin autorización o permiso del resto propietario de la sociedad. En cambio, «participación

¹⁴⁸ Ibidem.

¹⁴⁹ Ibidem.

social», como su propio nombre indica, representa el porcentaje de propiedad que participa por parte del titular en el capital social de la sociedad. No puede transmitirse libremente por la naturaleza cerrada de la sociedad limitada (*Enciclopedia jurídica*, s.f., acción de sociedad anónima)¹⁵⁰. «Acción» se utiliza en las sociedades anónimas, mientras que «participación social» es usado en las sociedades de responsabilidad limitada.

En la LSC china actual, cuando se hace referencia a la unidad alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad, también se utilizan las denominaciones como «*gufen* 股份», «*guquan* 股权» y «*chuzi'e* 出资额» etc. Por un lado, observamos que la diferencia entre las denominaciones «*gufen* 股份» y «*guquan* 股权» y sus usos coinciden perfectamente con las definiciones españolas. Por otro lado, en sentido amplio, términos como «*gufen* 股份» y «*guquan* 股权» por sí mismos no se limitan a sus usos en un tipo específico de sociedad; en la práctica, se observa que, al tratarse de dos términos muy parecidos, «*guquan* 股权» y «*gufen* 股份» se usan indistintamente en los dos tipos de sociedades en muchas ocasiones. Pues bien, ¿estos dos términos chinos se pueden usar para distinguir «acción» en la sociedad anónima y «participación social» en la sociedad de responsabilidad limitada como se muestra en la LSC china?

Para explicar con claridad esta cuestión, primero deberíamos aclarar una premisa, a saber, «*guquan* 股权» en la actual LSC china no se refiere, en sentido general, a los derechos e intereses designados a los socios en las sociedades en que invierten (*Diccionario del chino moderno*, 2016:467)¹⁵¹, sino específicamente a la cantidad de inversión convertida por las aportaciones que tiene el socio en la sociedad, es decir, el índice de participación de su aportación sobre todo el capital social (Jiang Yunsu (姜蕴稣), 2020: párrafo 1)¹⁵². La proporción de esta participación es la base sobre la cual los

¹⁵⁰ *Enciclopedia jurídica*: acción de sociedad anónima, consultable en línea [http://t.ly/Q_WX, consultada el 15/09/2021].

¹⁵¹ Texto original: 股东对所投资的公司所享有的权益—nuestra traducción. (Fuente: *Xiandai hanyu cidian* (《现代汉语词典》) [*Diccionario del chino moderno*], 2016: 467)

¹⁵² Texto original: 特指股东出资转化为其在该公司持有的投资份额，即股权比例—nuestra traducción.

socios ejerzan sus derechos de voto y realicen los dividendos.

Por lo que concierne a la definición y el límite del uso de «*guquan* 股权» y «*gufen* 股份», hemos consultado la Base de Datos de Libros de referencia de China (*Zhongguo gongjushu zongku* 中国工具书总库) y observado que casi todos los diccionarios indican que «*gufen* 股份» hace referencia a la unidad básica de cálculo en que se divide el capital social a partes iguales, entre los cuales, *Jinrong dacidian·Di'er juan* [«金融大辞典·第二卷» *Diccionario de finanzas·Vol.2*] (2002:1288), *Caiwu dabaike* [«财务百科全书» *Enciclopedia de contabilidad y finanzas*] (1993:1315) y *Zhongguo baike dacidian* [«中国百科大辞典» *Enciclopedia china*] (1990:225) indican que el término «*gufen* 股份» se utiliza exclusivamente en las sociedades anónimas. Sin embargo, según *Chengshi gongre cidian* [«城市供热辞典» *Diccionario de calefacción urbana*] (2005:403) y *Haishangfa dacidian* [«海商法大辞典» *Diccionario de derecho marítimo*] (1998:884), «*gufen* 股份» hace referencia a la parte asumida por los socios en las sociedad de responsabilidad limitada. En *Faxue facidian* [«法学大辞典» *Diccionario de derecho*] (1991:1010) y *Jianzhe jingji dacidian* [«建筑经济大辞典» *Diccionario de economía de la construcción*] (1990:422) no se establecen ulteriores límites sobre el uso de «*gufen* 股份». En resumen, se hallan contradicciones sobre el alcance del uso de «*gufen* 股份» en varios diccionarios y no se llega a una conclusión unificada.

En cuanto a la definición y el uso del término «*guquan* 股权», hemos observado que en *Guanlixue dacidian* [«管理学大辞典» *Diccionario de gestión*] (2013:65), *Xiandai jingji cidian* [«现代经济词典» *Diccionario de economía moderna*] (2005:321), *Jinrong dacidian·Di'er juan* [«金融大辞典·第二卷» *Diccionario de finanzas · Vol. 2*] (2002:1256) y *Guofang jingji dacidian* [«国防经济大辞典» *Diccionario de economía de la defensa*] (2001:627) se opina que este concepto se refiere a los derechos que tienen los inversores (es decir, los socios/accionistas) al poseer las participaciones sociales / acciones en la sociedad. En concreto en *Guofang jingji dacidian* [«国防经济大辞典» *Diccionario de economía de la defensa*] (2001:627) se detallan los derechos (*guquan* 股权) que tienen los socios de la sociedad de responsabilidad limitada y los socios / accionistas de la sociedad anónima. Debido a la antigüedad de estos

diccionarios, las definiciones sobre «*guquan* 股权» aún mantienen su sentido general y no son aplicables para explicar el significado real de «*guquan* 股权» en la LSC china actual.

Más adelante, estudiamos el uso y la localización de términos como «*chuzi'e* 出资额», «*gufen* 股份» y «*guquan* 股权» en todas las versiones de la LSC china, que ha experimentado varias enmiendas y revisiones. Asimismo, su terminología también ha sufrido muchos cambios durante estos años. Lo resumimos más abajo (Tabla 16):

	<i>Chuzi'e</i> 出资额	<i>Guquan</i> 股权	<i>Gufen</i> 股份	Observaciones
Versión 1993	Aparecido por 8 veces, todas se utilizan en el ámbito de las sociedades de responsabilidad limitada, y hacen referencia al importe de la aportación realizado por los socios (arts. 3, 12, 22, etc.).	Aparecido por una vez, en el caso de la sociedad anónima (art. 157).	Aparecido por 65 veces, todas se utilizan en el ámbito de las sociedades anónimas, y hacen referencia a la parte básica alícuota, indivisible y acumulable del capital social.	Sobre la base de la versión 1993, el uso de estos términos apenas ha cambiado en las revisiones de 1999 y 2004.
Versión 1999	Ibidem.	Ibidem.	Ibidem.	
Versión 2004	Ibidem.	Ibidem.	Ibidem.	
Versión 2005	Aparecido por 14 veces, entre las cuales, 13 veces se usa en las sociedades de responsabilidad limitada, haciendo referencia al importe de la aportación realizado por los socios (arts. 3, 25, 26, etc.) y una vez en la sociedad anónima (art. 81).	Aparecido por 12 veces, entre las cuales, 1 vez se usa para indicar la gestión patrimonial de sociedades cotizadas (art. 124) y el resto se usa para representar la transferencia de las participaciones sociales de las sociedades de	Aparecido por 70 veces, ibidem.	1. «<i>Chuzi'e</i> 出资额» se usa por primera vez en la sociedad anónima. 2. El nuevo uso de «<i>guquan</i> 股权»: en las sociedades de responsabilidad limitada, en lugar de «<i>chuzi zhuanrang</i> 出资转让», se usan la expresión «<i>guquan zhuanrang</i> 股权转让». 3. El alcance del uso de «<i>gufen</i>

		responsabilidad limitada (arts. 72, 73, 74, etc.)		股份» se mantiene igual que en todas las versiones anteriores.
Versión 2013	Aparecido por 11 veces, todas se utilizan en el ámbito de las sociedades de responsabilidad limitada, y hacen referencia al importe de la aportación realizado por los socios (arts. 3, 23, 26, etc.).	Aparecido por 12 veces, todas se utilizan para la transferencia o la adquisición de las participaciones sociales en las sociedades de responsabilidad limitada (arts. 72, 73, 74, etc.)	Aparecido por 74 veces, ibidem.	1. Se revisa el uso de « <i>chuzi'e</i> 出资额», eliminando su uso en la sociedad anónima y solo conservando su uso en la sociedad de responsabilidad limitada. 2. Se revisa el uso de « <i>guquan</i> 股权», eliminando su uso en la sociedad anónima y solo se usa en el caso de la transferencia y adquisición de participaciones sociales en la sociedad de responsabilidad limitada.
Versión 2018	Ibidem.	Aparecido por 13 veces, ibidem.	Aparecido por 75 veces, ibidem.	3. El alcance del uso de « <i>gufen</i> 股份» se mantiene lo mismo que todas las versiones anteriores.

Tabla 16: Uso de los términos «*chuzi'e* 出资额», «*guquan* 股权» y «*gufen* 股份» en todas las versiones anteriores de la *Ley de sociedad de capital China* (Elaboración propia)

Al comparar los campos de la tabla anterior horizontal y verticalmente, podemos observar lo siguiente:

1. El uso de «*chuzi'e* 出资额» es estable: en la LSC de las versiones del año 1993, 1999 y 2004, solo se utiliza en las sociedades de responsabilidad limitada, y se refiere al importe de aportación de los socios en la constitución de la sociedad. En la versión del año 2005, se amplía su uso a la sociedad anónima, pero en las versiones del año 2013 y 2018, se revisa esta expansión, y el término de «*chuzi'e* 出资额» se limita, estrictamente, a las sociedades de responsabilidad limitada.
2. El uso del término «*guquan* 股权» se ha sufrido un cambio destacado: al inicio, solo se usa en las sociedades anónimas, haciendo referencia al importe que cuentan los socios por las aportaciones; desde la versión del año 2005, «*guquan* 股权» se empieza a usar en las sociedades de responsabilidad limitada. En las versiones del año 2013 y 2018, se excluye su uso en las sociedades anónimas, y se refiere específicamente a la parte del capital convertido de la aportación de los socios en la sociedad de responsabilidad limitada, y, más adelante, en vez de utilizarse en la constitución de la sociedad, se utiliza exclusivamente en el capítulo «Transmisión de las participaciones sociales en la sociedad de responsabilidad limitada (*youxian zeren gongsi guquan zhuanrang* 有限责任公司股权转让)».
3. El uso del término «*gufen* 股份» se mantiene en las 6 versiones, y en todas representa la parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima. Nunca se ha empleado en casos de la sociedad de responsabilidad limitada.

Llegado a este punto, concluimos que, conforme a las disposiciones de la LSC en vigor en actualidad, en sentido estricto, el término «*gufen* 股份» solo se aplica en las sociedades anónimas, y no se emplea en las sociedades de responsabilidad limitada; «*guquan* 股权» solo se utiliza en las sociedades de responsabilidad limitada, en los casos de la adquisición y transmisión de las participaciones sociales. En otros casos, se hacen valer los términos «*chuzi* 出资», «*chuzi'e* 出资额» y «*chuzi bili* 出资比例». Lu Qinghua (卢庆华) (2021:7) señala que, aunque el uso de «*guquan* 股权» en el caso

de sociedad anónima también es aceptable en sentido general, y «*gufen 股份*» y «*guquan 股权*» a menudo se usan indistintamente en el uso común, en los documentos jurídicos escritos, se recomienda la distinción estricta conforme a la LSC china para evitar la ambigüedad.

Nos inclinamos al autor Lu (2021:7), al traducir los dos términos «acción» y «participación social» en la LSC española, los hacemos corresponder, respectivamente, a «*gufen 股份*» y «*guquan 股权*» en la lengua/cultura de destino. Por un lado, en la LSC española, tienen aplicación de dos términos distintos en la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada; por otro lado, en la LSC china, justo se establece la distinción de las definiciones en los dos tipos de sociedad, por lo que pensamos que es apropiado traducir «acción» por «*gufen 股份*» y «participaciones sociales» por «*guquan 股权*».

Cabe señalar que, en este trabajo, las correspondencias entre los términos mencionados se sirven de la máxima prioridad a nuestro propósito, esto es, la transmisión de la LSC española al chino. Fuera del ámbito de la LSC, dado que el concepto «acción» es amplio, y el límite entre «*gufen 股份*» y «*guquan 股权*» en la lengua/cultura de meta es relativamente borroso y, con frecuencia, se reemplazan entre sí, para la correspondencia de «acción» tal vez haya otras opciones.

Asimismo, en la LSC española, se usa únicamente el término «participación social», mientras que, en la LSC china, surgen dos expresiones diferentes: «*chuzi'e 出资额*» y «*guquan 股权*». «*Chuzi'e 出资额*» enfatiza la aportación y la adquisición de una parte del capital social por este aporte, y «*guquan 股权*» subraya el importe de inversión convertida por las aportaciones del socio en la sociedad. Concretamente, «*chuzi'e 出资额*» se usa en los artículos de constitución de una sociedad (artículo 23), mientras que «*guquan 股权*» se usa cuando se indica la transferencia (artículos 71, 72, 73) o la adquisición (art. 74) de las participaciones sociales, o sea, en las transacciones de participaciones sociales después de la aportación. Así, las correspondencias del término «participación social» de la LSC en chino pueden variar según el contexto.

Además, «acción» también puede representar los títulos valores (*Diccionario del español jurídico*, 2016:21)¹⁵³ del capital de una sociedad mercantil y su traducción correspondiente es «*gupiao* 股票». Al conectarse con diferentes atributos, se pueden formar tipos de acciones distintos, como, por ejemplo, «acción del portador» (*wujiming gupiao* 无记名股票), «acción nominativa» (*jiming gupiao* 记名股票), «acción rescatable» (*keshuhui gupiao* 可赎回股票), «acción sin voto» (*wu biaojuquagu gupiao* 无表决权股票).

Por otro lado, «acción» también puede referirse, en el marco jurídico del derecho de sociedades, a «derecho subjetivo público que todo sujeto de derecho tiene para impetrar de los órganos competentes la actuación de la potestad jurisdiccional» (*ibidem.*)¹⁵⁴. En el caso de que el patrimonio sociedad sufra cualquier detrimento, la sociedad, los socios o los acreedores pueden solicitar la acción social de responsabilidad para proteger sus intereses. Las acciones de responsabilidad pueden suceder en la fundación de la sociedad, o en las aportaciones no dinerarias, y pueden dirigirse contra los administradores, los liquidadores y los auditores (Vlex, 2021: acción de responsabilidad)¹⁵⁵.

La LSC china todavía no se ha pronunciado sobre estas regulaciones, pero encontramos la expresión correspondiente en la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* de China¹⁵⁶:

第一百零一条 被害人由于被告人的犯罪行为而遭受物质损失的，在刑事诉讼过程中，有权提起附带民事诉讼。被害人死亡或者丧失行为能力的，被害人的法定代理人、近亲属有权提起附带民事诉讼。如果是国家财产、集体财产遭受损失的，人民检察院在提起公诉的时候，可以提起附带民事诉讼。

Artículo 101. En el caso de que la víctima sufra perjuicios materiales a causa de la conducta delictiva del acusado, durante el proceso penal, tiene derecho a ejercitar la acción civil incidental. En caso de fallecimiento o incapacidad de la víctima, el representante legal y los parientes cercanos¹⁵⁷ de la víctima tendrán derecho a

¹⁵³ *Diccionario del español jurídico*, 2016:21.

¹⁵⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁵ Vlex: acción de responsabilidad, consultable en línea [<http://t.ly/PrDb>, consultada el 07/12/2022].

¹⁵⁶ *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa* (《中华人民共和国刑事诉讼法》) [*Ley de Enjuiciamiento Criminal* de China], consultable en línea [<http://t.ly/bKYD>, consultada el 07/12/2022].

¹⁵⁷ Por «parientes cercanos» debe entenderse el cónyuge, la cónyuge, padre, madre, hijo, hija, hermano y hermana. [Texto original: “近亲属”是指夫、妻、父、母、子、女、同胞兄弟姊妹—nuestra traducción.

demandar la acción civil incidental. En el caso de que la propiedad estatal o colectiva sufran pérdidas, la Fiscalía Popular podrá emprender la acción civil incidental al iniciar el proceso judicial.

Aquí, se usa la fraseología «*youquan tiqi susong* 有权提起诉讼», correspondiente a «tener el derecho a demandar la acción». «*Youquan* 有权» es un verbo auxiliar (cfr. supra 2.2.3.1) muy común en el lenguaje jurídico chino, que equivale a «...*quan* ...权». Por ejemplo, «*youquan zhiqing* (有权知情) [tener derecho a informarse]» equivale a «*zhiqingquan* (知情权) [derecho a información]», «*youquan toupiao* (有权投票) [tener derecho a votar]» equivale a «*toupiaoquan* (投票权) [derecho a voto]», «*youquan laodong* (有权劳动) [tener derecho a trabajar]» equivale a «*laodongquan* (劳动权) [derecho a trabajar]».

Se observa que, para formar un término compuesto, se suele utilizar «(atributo) *quan* (定语) 权» en lugar de la fraseología con el verbo auxiliar «*youquan* 有权». En nuestro caso, proponemos la traducción «*tiqi susong (quan)* 提起诉讼 (权)» para el término «acción» y «*tiqi zhuijiu zeren zhi susong (quan)* 提起追究责任之诉讼 (权)» para «acción de responsabilidad».

Debe evitarse aquí la traducción de «acción» por «*susong quan* 诉讼权», porque «*susong* 诉讼» se refiere a «las actividades realizadas por el poder judicial para resolver el caso de conformidad con los procedimientos jurídicos con la participación de las partes en el caso y otras personas relevantes» (*Diccionario del chino moderno*, 2016:1247)¹⁵⁸. Observamos que el sujeto de «*susong* 诉讼» es *sifa jiguan* (司法机关) [órganos judiciales] o *sifa rennyuan* (司法人员) [personal judicial] y no coincide con el término original.

Sin embargo, en otros entornos, «acción» también puede indicar el proceso de los órganos judiciales que resuelven casos, lo que puede traducirse por «*susong* 诉讼». Aquí «acción» puede ir seguido de diferentes atributos para limitar el tipo, por ejemplo,

Art. 106.6 de *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa* («中华人民共和国刑事诉讼法» *Ley de enjuiciamiento criminal de la República Popular China*).

¹⁵⁸ Texto original:指司法机关在当事人和其他诉讼参与人参加下, 依法定程序处理案件——nuestra traducción. (Fuente: *Xiandai hanyu cidian* (《现代汉语辞典》) [*Diccionario del chino moderno*], 2016:1247).

«acción civil» es «*minshi susong* 民事诉讼», «acción antimonopolista» es «*fanlongduan susong* 反垄断诉讼».

(4). Sociedad de responsabilidad limitada: *youxian zeren gongsi* (有限责任公司) [persona jurídica empresarial en que los socios responden de la sociedad hasta el límite de las participaciones sociales que posean, y la sociedad responde de las deudas sociales con todos sus capitales sociales (*Gran diccionario*, Volumen del Derecho, 2003:195)¹⁵⁹].

Junto con la sociedad anónima y la sociedad comanditaria por acciones, la sociedad de responsabilidad limitada también forma parte de las sociedades de capital en España. La sociedad de responsabilidad limitada se caracteriza por personalidad jurídica, naturaleza cerrada y responsabilidad limitada, correspondiente a «*youxian zeren gongsi* 有限责任公司» en chino.

Sin embargo, los dos conceptos en la cultura / lengua original y la cultura / lengua de llegada se distan de la equivalencia total, y se hallan bastantes matices en términos de regulaciones como estatutos, constitución, transmisión de participaciones sociales, junta general, órgano de administración, aumento / reducción del capital, entre muchos otros aspectos. A continuación, veamos los aspectos diferentes más destacadas entre la sociedad de responsabilidad limitada de España y «*youxian zeren gongsi* 有限责任公司» de China (v. Tabla 17).

	S.L. española	Art. LSC ES	S.L china	Art. LSC CH
Estatutos				
Denominación	Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad limitada (S.R.L. o S.L.)	6.1	<i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司, <i>youxian gongsi</i> 有限公司	2
Capital mínimo	3.000 euros	4.1	No hay límite mínimo.	/ ¹⁶⁰

¹⁵⁹ Texto original: 股东以其出资额为限, 对公司承担责任, 公司以其全部资产对公司的债务承担责任的企业法人—nuestra traducción. (Fuente: *Dacihai·Faxuejuan* (《大辞海·法学卷》) [*Gran diccionario*, Volumen del Derecho], 2003:195).

¹⁶⁰ Véase *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsidengji Guanli tiaoli* (《中华人民共和国公司登记管理条例》) [*Reglamento de la República Popular China sobre la administración del registro de empresas*], 2016, consultable en línea [<http://t.ly/EkjT>, consultada el 07/06/2022].

Modos de organizar la administración	Hay varias alternativas: consejo de administración, administrador solidario o comanditario y administrador único.	221.1	Consejo de administración o, en caso de una sociedad limitada de escala pequeña o un número reducido de socios, administrador ejecutivo.	40
Administradores mancomunados	No hay límite en el nombramiento de administradores mancomunados.	210.2	No hay administradores mancomunados.	/
Constitución				
Aportaciones	Las aportaciones deben ser desembolsadas en la constitución de sociedad.	76	En los estatutos sociales se limita el plazo de aportación.	25
Nulidad	Nula si no está todo el capital desembolsado, salvo fundación sucesiva.	56	No hay el supuesto de nulidad de sociedad.	/
Transmisión de participaciones y derechos reales				
Limitaciones a las transmisiones	La transmisión entre los socios debe ser aprobada por la sociedad.	107.2	No hay limitaciones en las transmisiones internas.	71
Negocios sobre las propias participaciones				
Nulidad	La adquisición originaria de participaciones es nula.	135	Se permiten tres supuestos de la adquisición de participación propia. ¹⁶¹	74
Aceptación en garantía y asistencia financiera	Negocios prohibidos: no aceptar prenda u otra garantía sobre participaciones propias, ni anticipar fondos, conceder créditos o préstamos etc. ni facilitar asistencia financiera para la adquisición de sus propias participaciones	149	La LSC no ponen ningunas prohibiciones de aceptación en garantía y asistencia financiera sobre participaciones propias.	/
Junta General				
Representación voluntaria en la Junta	Limitada la representación voluntaria del socio (cónyuge, ascendientes o descendiente, otro socio, persona con poder general)	183	No hay regulación relevante en la LSC china. En práctica, se entiende que un socio puede ser representado por cualquier persona ¹⁶² .	/

¹⁶¹ Tang Qingling (唐青林), Wang Ling (王玲), *Qingqiu gongsi shougou gufen jiufen anli pingxi (yi)* (《请求公司收购股份纠纷案例评析(一)》) [Comentarios sobre los casos de adquisición de las acciones / participaciones sociales por la sociedad ▪ I], consultable en línea [<http://t.ly/WLpj>, consultada el 3/10/2021].

¹⁶² Chen Caihong (陈彩虹) (2020), *Gudong he gudong daibiao* (《股东和股东代表》) [Socio y su

Conflicto de intereses	El socio no puede votar (exclusión de voto) para los supuestos del art. 190 de la LSC.	190	En el caso de que la sociedad limitada ofrezca garantías al socio, el mismo socio no podrá votar.	16
Acta Notarial de Junta	Se exige socios que representen un 5 % del capital para exigir el Acta Notarial	203	No hay regulaciones relevantes en la LSC china.	/
Órgano de administración				
Duración del cargo	Puede ser indefinido.	221	La duración del cargo se decide por los estatutos, y cada mandato no puede superar por 3 años.	45
Número de consejeros	Máximo 12	242.2	3-13, salvo en el supuesto del administrador único.	44 y 50
Auditor	No se aplica a S.L.	/	La sociedad de responsabilidad limitada unipersonal debe preparar informe de contabilidad financiera al final de cada ejercicio.	62
Modificación de estatutos				
Adopción del acuerdo	Se requiere el voto favorable de más de la mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.	288, 199	Se requiere el voto favorable de más de dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.	43
Aumento de capital				
Desembolso en el aumento de capital	Debe estar totalmente suscrito y desembolsado	78	La LSC no estipula relativas disposiciones actualmente.	/
Transmisión del derecho de asunción preferente	La transmisión voluntaria por actos <i>inter vivos</i> puede efectuarse a favor de las personas que, conforme a esta ley o a los estatutos puedan adquirir libremente las participaciones sociales.	306.1	La transmisión interna es totalmente liberada, pero en el caso de que el socio haya la transmisión externa, debe ser aprobado por más de la mitad de los demás socios.	71.2
Aumento incompleto	El capital queda aumentado en la cuantía desembolsada, salvo que en el acuerdo se hubiera previsto que el aumento	310.1	No hay regulaciones relevantes en la LSC china.	/

representante], en la revista de *Zhongguo fazhan guan* (《中国发展观察》) [Vigilancia del desarrollo de China], consultable en línea [<http://t.ly/iHjp>, consultada el 3/10/2021].

	quedaría sin efecto en caso de desembolso incompleto.			
Reducción de capital				
Acuerdo	Se requiere el voto favorable de más de la mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.	318	Se requiere el voto favorable de más de dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.	43
Publicidad	No se exige publicidad alguna.	319	La sociedad hará un anuncio dentro de los 30 siguientes a la fecha de la resolución de reducción del capital social.	177.2
Disolución				
Acuerdo si la causa es legal	Exige la mayoría ordinaria del art. 198 de la LSC	364	Se constituye un equipo de liquidación dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que aparezca la causa legal de disolución y se inicia la liquidación.	183
Acuerdo por el mero acuerdo de la Junta: como una modificación de estatutos	Exigencia de mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social	368	Exigencia de dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.	43
Intervención del Gobierno	No hay regulaciones relevantes en la LSC española.	/	En caso de disolución por razones especificadas en el art. 180.4, el gobierno debe intervenir.	180.4

Tabla 17: Diferencias más destacables entre la sociedad de responsabilidad limitada en España y la «youxian zeren gongsi 有限责任公司» de China
(Elaboración propia)

En la traducción jurídica de la terminología español-chino, dado el profundo abismo entre los sistemas jurídicos de ambos países, muchas veces no se encuentra equivalencia conceptual, sino que se recurre a la equivalencia lingüística. Pese a que haya correspondencia en la lengua/cultura de llegada, raras veces se da el equivalente total y es más frecuente el equivalente parcial.

Ante este hecho, se destacan la superioridad y la eficacia de las fichas traductológicas en comparación con los diccionarios clásicos monolingües o bilingües.

Con los contenidos necesarios en cada campo y los comentarios, se promueve la reflexión y se provee de información que ayuda a dotar a los términos abarcados en las fichas de profundidad y validez ante los traductores jurídicos.

Asimismo, también queremos poner de manifiesto que las fichas traductológicas son herramientas mediante las cuales se facilita la información necesaria para que el traductor/a pueda tomar la decisión con un alto grado de eficiencia. Aunque consultamos bastante bibliografía y analizamos cada término en profundidad con el fin de garantizar la fiabilidad de las fichas, en la ficha en sí hemos seleccionado y presentado solamente la información más útil desde la perspectiva traductológica, pensando en la máxima concisión y utilidad para el profesional de la traducción en el desempeño de su labor.

5.2.3. Fichas elaboradas

Ficha nº1: Sociedad (de capital)	
Definición: Merc. Sociedad mercantil en la que las aportaciones de los socios se reflejan en una cifra estatutaria, denominada capital, que determina su posición relativa en la sociedad y constituye el elemento nuclear sobre el que se construye su régimen jurídico. Resulta característico de las sociedades de capital la plena personificación jurídica y el reconocimiento de la limitación de responsabilidad en beneficio de los socios ¹⁶³ .	
Contexto español: Artículo 1. <u>Sociedades de capital</u> . 1. Son <u>sociedades de capital</u> la <u>sociedad</u> de responsabilidad limitada, la <u>sociedad</u> anónima y la <u>sociedad</u> comanditaria por acciones ¹⁶⁴ .	
Traducción al chino: (zihe) gongsi (资合)公司 [EN]	
Definición del término en chino: 企业的组织形式之一。由出资者投资、依法成立，以营利为目的的社团法人。分为有限责任公司、股份有限公司、无限公司、两合公司等 ¹⁶⁵ 。 [Una de las formas organizativas de las empresas. Se trata de una persona jurídica corporativa en que se integran las aportaciones de inversores y se constituye conforme a la ley, con fines de lucro. Se divide en sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad colectiva, sociedad comanditaria, etc.]	

¹⁶³ Diccionario del español jurídico, 2016:1535.

¹⁶⁴ Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital.

¹⁶⁵ Zhonghua faxue facidian·laodongfa juan (《中华法学大辞典·劳动法学卷》) [Diccionario de derecho chino·Volumen de Derecho Laboral], 1997:87.

Contexto de uso de la palabra en chino:

第三条 公司是企业法人，有独立的法人财产，享有法人财产权。公司以其全部财产对公司的债务承担责任¹⁶⁶。

[Artículo 3. La sociedad de capital es una persona jurídica empresarial, dispone de su propio patrimonio y tiene su propia capacidad de propiedad. La sociedad de capital responderá de las deudas sociales con todos sus patrimonios.]

Comentarios para la traducción:

En el marco de las sociedades de capital, las dos características más destacadas de «sociedad» son: (1) persona jurídica y (2) responsabilidad limitada de los socios u accionistas que suscriben acciones o asumen participaciones sociales del capital social¹⁶⁷. Este concepto se ha llegado a equiparar con el término «gongsi 公司» en chino. Aunque en chino «hehuo 合伙» también puede representar un consorcio formado por dos o más socios con un propósito común conforme a un contrato celebrado voluntariamente, en el que se aporta y se opera conjuntamente, y se comparten beneficios y se asumen riesgos conjuntamente¹⁶⁸, «hehuo 合伙» no tiene la personalidad jurídica y sus socios responden ilimitada y personalmente de las deudas (Zhu Jinqing (朱锦清), 2017:13), la correspondencia de «hehuo 合伙» no es precisa. Además, no se recomienda traducir «sociedad» por «qiye 企业», concepto más amplio y que no tiene necesariamente la condición de persona jurídica.

Más información:

En el artículo 39 de la LSC aparece el término «sociedad civil» que se refiere al conjunto formado por dos o más socios que asumen responsabilidades ilimitadas mediante un contrato civil y tiene un objeto exclusivamente civil, pero no tiene carácter mercantil ni pertenece a la forma jurídica de sociedad mercantil. Según la naturaleza del contrato –público o privado– «sociedad civil» puede o no tener la condición de persona jurídica¹⁶⁹. Las «sociedades civiles» comunes incluyen instituciones de beneficencia, clubes deportivos locales o regionales, asociaciones de trabajadores, Cruz Roja Internacional, organizaciones escolares privadas, etc.¹⁷⁰ En el contexto chino, no es apropiado traducir «sociedad» en «sociedad civil» por «gongsi 公司». Aquí, «sociedad» está más cerca de «xiehui 协会», «tuanti 团体» o «zuzhi 组织».

Opciones no recomendadas:

hehuo 合伙; qiye 企业; tuanti 团体; xiehui 协会; zuzhi 组织

Ficha nº2: Acción¹

¹⁶⁶ Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa, 2018 xiuding ban (《中华人民共和国公司法》, 2018 年修订版) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China, edición revisada del año 2018].

¹⁶⁷ Wolters Kluwer: sociedad de capital, consultable en línea [http://t.ly/h1fU5, consultada el 15/09/2021].

¹⁶⁸ Texto original: 合伙是指两个以上的民事主体为了共同的目的，按照自愿订立的协议，组成的共同出资、共同经营、共享收益、共担风险的联合体—nuestra traducción. [Fuente: MBA Pedia: hehuo 合伙, consultable en línea http://t.ly/-CkJ, consultada el 15/09/2021.]

¹⁶⁹ Ministerio de Industria, Comercio, y Turismo: Formas jurídicas de empresa, consultable en línea [http://t.ly/VnAC, consultada el 15/09/2021].

¹⁷⁰ Vlex: Sociedad civil, consultable en línea [http://t.ly/1XCE, consultada el 15/09/2021].

Definición: Merc. Parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima que confiere a su titular la condición de socio ¹⁷¹ .
Contexto español: Artículo 1.3 En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en <u>acciones</u> , se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales ¹⁷² .
Traducción al chino: <i>gufen</i> 股份 [EN]
Definición del término en chino: 股份有限公司把股本总额按相等金额划分的最小单位。每一股份代表一定金额的股本 ¹⁷³ . [La unidad más pequeña en la que el capital social de una sociedad anónima se divide en partes iguales. Cada acción representa una parte alícuota del capital social.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第一百二十五条 股份有限公司的资本划分为 <u>股份</u> ，每一股的金额相等 ¹⁷⁴ . [Artículo 125 En la sociedad anónima, el capital está dividido en <u>acciones</u> , y cada acción tiene el mismo valor.]
Comentarios para la traducción: Representadas por títulos o por anotaciones en cuenta, las acciones se consideran valores mobiliarios (art. 92 LSC), correspondiente a « <i>gufen</i> 股份» en chino. Tal y como se define en el art. 1 de la LSC, «acción» se corresponde con la sociedad anónima, y «participación social», con la sociedad de responsabilidad limitada. La LSC china también establece una división diferenciadora entre « <i>gufen</i> 股份» y « <i>guquan</i> 股权», correspondiente, respectivamente, a la sociedad anónima y a la sociedad de responsabilidad limitada. « <i>Gufen</i> 股份» y « <i>guquan</i> 股权» léxicamente están muy cerca y se confunden con facilidad.
Más información: (-)
Opciones no recomendadas: <i>guquan</i> 股权

Ficha nº3: Acción² (de responsabilidad)

Definición: Proc. Facultad concedida por el ordenamiento a los particulares en cuya virtud pueden solicitar de las administraciones o poderes públicos una indemnización a título de responsabilidad patrimonial ¹⁷⁵ .
Contexto español: Artículo 74. Legitimación para el ejercicio de la <u>acción</u> de responsabilidad. 1. La <u>acción</u> de responsabilidad deberá ser ejercitada por los administradores o por

¹⁷¹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:21.

¹⁷² Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁷³ *Jinrong dacidian·Di'er juan* (《金融大辞典·第二卷》) [*Diccionario de finanzas* · Vol. 2], 2002:1288.

¹⁷⁴ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 nian xiuding ban («*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

¹⁷⁵ *Diccionario del español jurídico*, 2016:34.

los liquidadores de la sociedad. Para el ejercicio de la acción no será preciso el previo acuerdo de la sociedad ¹⁷⁶ .
Traducción al chino: <i>tiqu (zhuijiu zeren zhi) susong (quan)</i> 提起 (追究责任之) 诉讼 (权) [TL]
Definición del término en chino: (-)
Contexto de uso de la palabra en chino: 第七十四条 自股东会会议决议通过之日起六十日内, 股东与公司不能达成股权收购协议的, 股东可以自股东会会议决议通过之日起九十日内向人民法院提起诉讼¹⁷⁷. [Artículo 74 En el caso de que los socios no lleguen a un acuerdo de la adquisición de participaciones sociales en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la resolución de la junta general, los socios pueden ejercer la acción ante un tribunal popular dentro de 90 días a contar desde la fecha de aprobación de aquella resolución.]
Comentarios para la traducción: En la LSC, se concede el derecho a exigir el pertinente resarcimiento por vía judicial por sufrir el patrimonio social una quiebra, y estos casos se clasifican como acción social de responsabilidad en la fundación de la sociedad, por aportaciones no dinerarias, contra los administradores, liquidadores y auditores¹⁷⁸. «Acción» se puede traducir por «<i>tiqu susong (quan)</i> 提起诉讼 (权)» recurriendo a la traducción léxica. Si «acción» se conecta con diferentes modificadores, se forma un término compuesto nuevo, y la traducción correspondiente debe ajustarse según el modificador. Por ejemplo, «acción de responsabilidad» se traduce por «(<i>tiqu zhuijiu zeren zhi susong (quan)</i>) (提起) 追究责任之诉讼 (权)». Aquí debería evitarse la traducción por «<i>susong quan</i> 诉讼权» directamente, porque en sentido estricto, «<i>susong</i> 诉讼» se refiere a «las actividades realizadas por el poder judicial para resolver el caso de conformidad con los procedimientos jurídicos con la participación de las partes en el caso y otras personas relevantes»¹⁷⁹, es decir, el «<i>susong quan</i> 诉讼权» es la competencia del poder judicial cuyo sujeto es el «poder judicial», diferente al sujeto del término original.
Más información: (-)
Opciones no recomendadas: <i>susong quan</i> 诉讼权

Ficha nº4: Socio
Definición: Civ. y Merc. Miembro de una sociedad¹⁸⁰.
Contexto español:

¹⁷⁶ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁷⁷ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

¹⁷⁸ Vlex: acción de responsabilidad, consultable en línea [<http://t.ly/LZY2>, consultada el 15/09/2021].

¹⁷⁹ Texto original: 司法机关在案件当事人和其他有关人员的参与下, 按照法定程序解决案件时所进行的活动——nuestra traducción. [Fuente: *Xiandai hanyu cidian* (《*Modern Chinese Dictionary*》) [*Diccionario del chino moderno*], 2016:1247]

¹⁸⁰ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1538.

Artículo 1.2 En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los <u>socios</u>, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales¹⁸¹.
Traducción al chino: <i>gudong</i> 股东 [EN]
Definición del término en chino: 股份企业的入股者，即持有股票，并据此享受权利和承担公司债务的人。在承担公司债务时，股份有限公司、有限责任公司和股份两合公司中的有限责任股东，仅以其所持股份的金額为限；无限公司和两合公司中的无限责任股东，对公司债务负无限清偿责任¹⁸²。 [Persona que posee acciones/participaciones sociales, dispone de derechos correspondientes y asume deudas sociales. Con relación a las deudas sociales, los socios comanditarios en sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y sociedades comanditarias responderán hasta el límite de sus acciones/participaciones sociales; los socios colectivos en sociedades colectivas y sociedades comanditarias responderán ilimitadamente de las deudas sociales.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第三十三条 股东有权查阅、复制公司章程、股东会会议记录、董事会会议决议、监事会会议决议和财务会计报告¹⁸³。 [Artículo 33 Los <u>socios</u> podrán examinar y duplicar los estatutos sociales, actas de junta general, resoluciones del consejo de administración y del consejo de supervisores, al igual que de informes financieros de la sociedad.]
Comentarios para la traducción: En la fundación o en el aumento de capital de una sociedad, personas físicas o jurídicas pueden convertirse en «socio» de la misma sociedad mediante la aportación o la adquisición derivativa (compra, adjudicación, herencia, legado, etc), a quien se le otorgan las titulaciones de acciones o participaciones sociales.¹⁸⁴ El término «socio» resulta equiparable al término «<i>gudong</i> 股东». No se recomienda traducirlo por «<i>hehuoren</i> 合伙人» en la LSC, el cual, en sentido amplio, también puede indicar específicamente los propietarios de una «<i>huohe qiye</i> 合伙企业», forma organizativa paralela a «<i>gongsi</i> 公司» en el derecho mercantil chino que tiene características esenciales diferentes a «<i>gongsi</i> 公司» y está regulada por la ley distinta a la LSC. Así, la traducción «<i>hehuoren</i> 合伙人» tal vez pueda causar ambigüedad y generar malentendidos. Otras traducciones como «<i>huiyuan</i> 会员» y «<i>chengyuan</i> 成员» no son suficientemente transparentes para revelar el concepto original, por lo que tampoco las recomendamos.
Más información: En las sociedades comanditarias simples, de acuerdo con el límite de responsabilidad, los socios se pueden dividir en «socio colectivo» y «socio comanditario». «Socio colectivo» se refiere a «socio con responsabilidad solidaria e ilimitada por las deudas

¹⁸¹ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁸² *Jinrong dacidian·Di'er juan* (《金融大辞典·第二卷》) [Diccionario de Finanzas·Vol.2], 2002:1288.

¹⁸³ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

¹⁸⁴ Vlex: Socio, consultable en línea [http://t.ly/zOiT, consultada el 19/10/2021].

de la sociedad»¹⁸⁵, correspondiente a «*wuxian zeren gudong* 无限责任股东»; «socio comanditario» se refiere a «socio de responsabilidad limitada por las deudas de la sociedad en el ámbito de sus aportes de capital», que corresponde a «*youxian zeren gudong* 有限责任股东» (Zhou Yu 邹瑜 1991:1012).

En las sociedades regulares colectivas o las sociedades comanditarias simples, en conformidad con la naturaleza de la aportación de capital del socio, los socios se pueden dividir en «socio capitalista» y «socio industrial». El primero se refiere al socio cuyo aporte de capital solo puede ser de propiedad¹⁸⁶, y el segundo, al socio que hace aporte de capital con su trabajo¹⁸⁷. No hay términos específicos para definir los socios que realizan aportaciones de diferentes formas ni en la ley ni en la doctrina en China. Proponemos traducir «socio capitalista» y «socio industrial» mediante paráfrasis: «*yi caichan chuzi de gudong* 以财产出资的股东» y «*yi laowu chuzi de gudong* 以劳务出资的股东».

Opciones no recomendadas:

huiyuan 会员; *chengyuan* 成员; *hehuoren* 合伙人

Ficha nº5: Acuerdo

Definición:

Gral. Resolución tomada por los órganos colegiados de asociaciones, sociedades, comunidades, corporaciones o fundaciones. Ha de hacerse previa consignación en el orden del día de las cuestiones a tratar, y respetando el quórum establecido en la norma correspondiente¹⁸⁸.

Contexto español:

Artículo 11 bis.

3. El acuerdo de creación de la página web se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil competente y será publicado en el *Boletín Oficial del Registro Mercantil*¹⁸⁹.

Traducción al chino: *jueyi* 决议

[EN]

Definición del término en chino:

泛指国家机关、政党、社会团体等经一定会议讨论通过的表示会议共同意见的文件。¹⁹⁰

[Generalmente, se refiere a los documentos escritos que recogen las opiniones comunes discutidas y adoptadas a lo largo de reuniones de órganos del Estado, partidos políticos y grupos sociales, etc.]

Contexto de uso de la palabra en chino:

第四十三条 股东会会议作出修改公司章程、增加或者减少注册资本的决议, 以及公司合并、分立、解散或者变更公司形式的决议, 必须经代表三分之二以

¹⁸⁵ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1539.

¹⁸⁶ *Ibidem*

¹⁸⁷ *Ibidem*

¹⁸⁸ *Diccionario del español jurídico*, 2016:75.

¹⁸⁹ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁹⁰ *Jianzhu jingji dacidian* (《建筑经济大辞典》) [*Diccionario de economía de la construcción*], 1990:257.

上表决权的股东通过¹⁹¹。

[Artículo 43 Los acuerdos de la junta general de modificación de los estatutos sociales, de aumento o reducción del capital, y los acuerdos relativos a la fusión, la escisión, la disolución o la transformación de sociedad deben ser aprobados por más de dos tercios de los socios con derecho a voto.]

Comentarios para la traducción:

La LSC establece que, en las sociedades anónimas y sociedades limitadas, se adoptan los acuerdos en la junta general para determinados asuntos, por ejemplo, el aumento de capital, la reducción de capital, la modificación de estatutos sociales, el nombramiento o separación de administrador, etc. Los asuntos discutidos en el «acuerdo» están determinados con anticipación por el orden del día de la junta, y deben aprobarse por los procedimientos estatutarios con el quórum y mayoría requeridos. Proponemos hacer corresponder el término «acuerdo» con «*jueyi* 决议». No se recomienda traducirlo por «*jueding* 决定». Aparte de la expresión convencional (*jueyi* 决议) en el contexto jurídico chino pertinente, «*jueding* 决定» no subraya que es una resolución aprobada mediante discusión en una reunión determinada.

Más información:

En la LSC, «acuerdo» también puede referirse al convenio entre dos o más sujetos¹⁹². Se trata de un contrato alcanzado a través de negociación igualitaria entre dos partes con la misma condición, como un acuerdo de adquisición de acciones/participaciones sociales o un acuerdo de suscripción de acciones entre banco y sociedad (art. 128.3, art. 152.1). En el proceso de formación de tal «acuerdo» no hay una resolución por parte de un órgano colegiado de la sociedad. En chino, corresponde a «*xieyi* 协议» cuya definición es el contrato alcanzado después de un proceso de negociación y discusión entre países, partidos políticos o agrupaciones¹⁹³.

Opciones no recomendadas:

jueding 决定

Ficha nº6: Administrador (social)

Definición:

Merc. Órgano encargado de la gestión y representación de la sociedad¹⁹⁴.

Contexto español:

Artículo 4 bis. Sociedades en régimen de formación sucesiva.

1 c) La suma anual de las retribuciones satisfechas a los socios y administradores por el desempeño de tales cargos durante esos ejercicios no podrá exceder del 20 por ciento del patrimonio neto del correspondiente ejercicio, sin perjuicio de la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena de la

¹⁹¹ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* (《中华人民共和国公司法》, 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

¹⁹² Economipedia: acuerdo, consultable en línea <http://t.ly/5AJF>, consultada el 18/10/2021.

¹⁹³ Texto original: 国家、政党或团体间经过谈判、协商后取得的一致意见—nuestra traducción.

(Fuente: *Xiandai hanyu cidian* (《现代汉语词典》) [*Diccionario del chino moderno*], 2016:1449)

¹⁹⁴ *Diccionario del español jurídico*, 2016:95.

sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores¹⁹⁵.

Traducción al chino:

Traducción documento: *dongshi* 董事 [EN]

Traducción instrumento: *jingli* 经理 [EF]

Definición del término en chino:

1. *dongshi* 董事: 对外代表法人, 对内执行业务的法人常设机构。一般从股东中选出, 也有招聘股东以外的人担任。其人数资格和任免方法等均由章程或股东大会决定。自然人和法人均可作为董事¹⁹⁶。

[*dongshi* 董事: órgano permanente que representa la persona jurídica en el exterior y se encarga de la gestión en el interior. Generalmente, se elige entre los socios, aunque también puede ser ocupado por personas distintas a los socios. El número de personas elegibles y la modalidad de nombramiento y destitución están determinados por los estatutos sociales o la junta general. Pueden ser administradores tanto personas físicas como jurídicas.]

2. *jingli* 经理: 指中国多厂性企业的最高行政负责人, 负责企业的经营管理工作。在国外, 有些国家(如美国、日本), 通常把总公司、分公司、事业部的负责人以及某些职能部门负责人统称为“经理”, 而把企业最高行政负责人称作“总经理”。在我国“经理”的具体含义有: (1)在绝大多数多厂性企业中, 经理是公司的最高行政负责人。(2)在个别多厂性企业中, 经理是企业最高行政负责人与某些高级职能人员的统称。(3)在某些企业中, 经理是具体部门领导者的统称¹⁹⁷。

[*jingli* 经理: se refiere al personal de la más alta dirección de una empresa con múltiples fábricas en China que se responsabiliza de la operación y administración de la empresa. En algunos países extranjeros, como Estados Unidos o Japón, los jefes de la oficina central, las sucursales, las divisiones comerciales y algunos departamentos funcionales se denominan colectivamente «*jingli* 经理», y el máximo ejecutivo de la empresa es denominado «*zong jingli* 总经理». Los significados específicos de «*jingli* 经理» en China son los siguientes: (1) En la mayoría de las empresas multifactoriales, «*jingli* 经理» es la persona con el puesto administrativo más alto a cargo de la empresa. (2) En ciertas empresas multifactoriales, «*jingli* 经理» es el nombre colectivo de la persona ejecutiva superior a cargo de la empresa y parte del personal de alta dirección. (3) En algunas empresas, «*jingli* 经理» es un término colectivo para hacer referencia al líder de un departamento específico.]

Contexto de uso de la palabra en chino:

第五十条 股东人数较少或者规模较小的有限责任公司, 可以设一名执行董事, 不设董事会。执行董事可以兼任公司经理¹⁹⁸。

[Artículo 50. En el caso de que la sociedad de responsabilidad limitada tenga con un

¹⁹⁵ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁹⁶ *Faxue dacidian* («法学大辞典») [*Diccionario de Derecho*], 1991:1525.

¹⁹⁷ *Jianzhe jingji dacidian* («建筑经济大辞典») [*Diccionario de economía de la construcción*], 1990:448.

¹⁹⁸ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

número reducido de socios o sea de pequeña escala, puede establecer un administrador ejecutivo en lugar de un consejo de administración. El administrador ejecutivo puede actuar simultáneamente como gerente de la sociedad.]

第十三条 公司法定代表人依照公司章程的规定，由董事长、执行董事或者经理担任，并依法登记。公司法定代表人变更，应当办理变更登记¹⁹⁹。

[Artículo 13. El representante jurídico de la sociedad es el presidente del consejo de administración, administrador ejecutivo o gerente de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, y debe estar registrado de conformidad con la ley. La modificación del representante jurídico de la sociedad se debe poner en trámite en el registro de modificación.]

Comentarios para la traducción:

La junta general, junto con el órgano de administración, constituyen los dos organismos básicos de la sociedad de capital española. Además del consejo de administración, conforme a la LSC, también se puede establecer el administrador único, los administradores solitarios y los administradores mancomunados, llamados «administradores sociales», para gestionar la administración de la sociedad de capital. Se corresponde a «*dongshi* 董事» en chino. Sin embargo, cabe mencionar que las sociedades de capital pequeñas chinas que no establecen un consejo de administración suelen nombrar un «*jingli* 经理» como la persona de jerarquía suprema de la sociedad para la operación y administración diaria, por lo que, si el encargo es una traducción instrumento, conviene adoptar esta última propuesta, ya que se ocupa la misma función del concepto original. Aunque se refiere a la persona encargada de la gestión y administración, si se traduce «administrador» por «*guanli zhe* 管理者» o «*jingying zhe* 经营者» en sentido amplio, no se transmite el significado con precisión y las traducciones de llegada tal vez no sean transparentes, así que no lo recomendamos.

Más información:

Además del consejo de administración, existen otros tres modos de estructurar el órgano de administración. Los administradores mancomunados necesitan ejercitar mancomunadamente sus derechos para hacer efectivo un acto o contrato²⁰⁰, mientras que los administradores solidarios pueden ejercer sus facultades individualmente, pero asumen responsabilidad solidaria²⁰¹. No existe un concepto correspondiente en el derecho chino, por lo que aquí usamos la equivalencia lingüística para traducirlo por «*lianshu dongshi* 联署董事» y «*dushu dongshi* 独署董事». En caso del administrador único, se puede traducir por «*duren dongshizhang* 独任董事长».

Opciones no recomendadas: *guanli zhe* 管理者; *jingying zhe* 经营者

Ficha nº7: Junta general

Definición:

Merc. Órgano supremo de la sociedad en el que los socios o accionistas debidamente convocados deliberan y deciden, por la mayoría legal o estatutariamente establecida,

¹⁹⁹ Ibidem

²⁰⁰ *Diccionario del español jurídico*, 2016:96.

²⁰¹ Ibidem

sobre los asuntos propios de su competencia ²⁰² .
Contexto español: Artículo 11 bis. 2. La creación de una página web corporativa deberá acordarse por la <u>Junta general</u> de la sociedad. En la convocatoria de la junta, la creación de la página web deberá figurar expresamente en el orden del día de la reunión. Salvo disposición estatutaria en contrario, la modificación, el traslado o la supresión de la página web de la sociedad será competencia del órgano de administración²⁰³.
Traducción al chino: <i>gudonghui</i> 股东会/ <i>gudong dahui</i> 股东大会 [EC]
Definición del término en chino: 1. <i>gudonghui</i> 股东会: 有限责任公司的权力机构。股东会由该公司的全体股东组成²⁰⁴. [<i>gudonghui</i> 股东会: órgano supremo de la sociedad de responsabilidad limitada que está formado por todos los socios.] 2. <i>gudong dahui</i> 股东大会: 股份有限公司的权力机构。由该公司的股东组成²⁰⁵. [<i>gudong dahui</i> 股东大会: órgano supremo de la sociedad anónima que está formado por todos los socios o accionistas.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第三十六条 有限责任公司股东会由全体股东组成。<u>股东会</u>是公司的权力机构, 依照本法行使职权²⁰⁶. [Artículo 36 La <u>junta general</u> de la sociedad de responsabilidad limitada está formada por todos los socios de la sociedad. La junta general es la autoridad de la sociedad y ejerce sus competencias de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.] 第九十八条 股份有限公司股东大会由全体股东组成。<u>股东大会</u>是公司的权力机构, 依照本法行使职权²⁰⁷. [Artículo 98 La <u>junta general</u> de la sociedad anónima está formada por todos los socios o accionistas. La junta general es de la autoridad la sociedad y ejerce sus competencias de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.]
Comentarios para la traducción: En LSC, la junta general es el órgano supremo de la sociedad, que asume las competencias más importantes de la sociedad. Se trata, asimismo, de un órgano no permanente o discontinuo, que solo existe cuando se convoca²⁰⁸. En chino, corresponde a «<i>gudonghui</i> 股东会/<i>gudong dahui</i> 股东大会». En el marco jurídico chino, se usa «<i>gudonghui</i> 股东会» (art. 36) para indicar la junta general de las sociedades limitadas por un lado, y «<i>gudong dahui</i> 股东大会» (art. 98) para la de las anónimas por otro. Aunque, en significado literal, la escala de «<i>dahui</i> 大会» excede a la de «<i>hui</i> 会», aquí creemos que las expresiones «<i>dahui</i> 大会» y «<i>hui</i> 会» no se

²⁰² Diccionario del español jurídico, 2016:999.

²⁰³ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁰⁴ *Xiandai jingji cidian* (《现代经济词典》) [*Diccionario de economía moderna*], 2005:311.

²⁰⁵ *Ibidem*

²⁰⁶ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ Vlex: Junta general, consultable en línea [<http://t.ly/YYP0>, consultada el 18/10/2021].

utilizan para indicar el tamaño de la junta, sino para distinguir y marcar dos tipos de sociedades. Es un matiz muy fácil de pasar por alto. Al traducir, proponemos elegir diferentes términos según los diferentes tipos de sociedad.

Más información:

«Junta general» se puede combinar con diferentes modificadores para expresar la tipología diversa relacionada con este término. De acuerdo con la periodicidad de la junta, se puede dividir en «junta general ordinaria» y «junta general extraordinaria». La primera se refiere a la junta anual celebrada dentro de los primeros seis meses de cada año según la ley, con el objetivo de revisar la gestión de la sociedad, y, en su caso, aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior y su aplicación²⁰⁹. La posterior es la junta que no ha sido prevista.²¹⁰ Corresponden, respectivamente, a «*dingqi gudonghui/dahui* 定期股东会/股东大会» y «*linshi gudonghui/dahui* 临时股东会/股东大会» en el marco jurídico chino. Además, «junta general universal» se refiere a una junta sin convocatoria formal a la que asisten todos los socios. No encontramos un concepto correspondiente en el derecho chino. Por lo tanto, recurrimos a la equivalencia lingüística, e interpretamos el concepto como «*wuzhengshi zhaoji de quanti gudong hui/dahui* 无正式召集的全体股东会/股东大会». Al traducir los tres términos anteriores, aún proponemos prestar atención a la diferencia en la expresión de «*dahui* 大会» (sociedad anónima) y «*hui* 会» (sociedad de responsabilidad limitada).

Opciones no recomendadas: (-)

Ficha nº8: Ejercicio

Definición:

Gral. Período de tiempo, generalmente anual²¹¹.

Contexto español:

Artículo 4.1 bis c) La suma anual de las retribuciones satisfechas a los socios y administradores por el desempeño de tales cargos durante esos ejercicios no podrá exceder del 20 por ciento del patrimonio neto del correspondiente ejercicio, sin perjuicio de la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena de la sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores²¹².

Traducción al chino: *kuaiji niandu* 会计年度 [ET]

Definición del término en chino:

为总结生产经营活动或预算执行的情况而规定的以年为单位的会计期间²¹³.
[En contabilidad, período de tiempo en que se resume la producción y operación o la ejecución del presupuesto, generalmente anual.]

Contexto de uso de la palabra en chino:

²⁰⁹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:999.

²¹⁰ *Ibidem*.

²¹¹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:728.

²¹² Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital española*.

²¹³ *Jianzhu jingji dacidian* (《建筑经济大辞典》) [*Diccionario de economía de la construcción*], 1990:236.

第一百六十四条 公司应当在每一会计年度终了时编制财务会计报告，并依法经会计师事务所审计²¹⁴。

[Artículo 164 Las sociedades deben elaborar informes contables y financieros al final de cada ejercicio, los cuales serán auditados por una agencia de contabilidad de conformidad con lo dispuesto en la ley.]

Comentarios para la traducción:

Diferenciado a las aceptaciones en diaria, en la LSC española, «ejercicio» se usa para representar el período de tiempo que completa una etapa social a los efectos contables y fiscales exigidos por la ley²¹⁵, correspondiente al concepto «*kuaiji niandu* 会计年度» en chino.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: (-)

Ficha nº9: Registro Mercantil

Definición:

Adm. y Merc. Institución administrativa en la que se inscriben los hechos y actos relativos a los empresarios individuales y a las sociedades mercantiles, con el fin de dar publicidad a los mismos de forma que puedan ser conocidos por las personas que contraten con ellos²¹⁶.

Contexto español:

Artículo 11 bis. Página web de la sociedad.

3. El acuerdo de creación de la página web se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil competente y será publicado en el *Boletín Oficial del Registro Mercantil*²¹⁷.

Traducción al chino:

Traducción documento: *shangye dengjichu* 商业登记处 [TL]

Traducción instrumento: *gongsi dengji jiguan* 公司登记机关 [EF]; *gongshang xingzheng guanli jiguan* 工商行政管理机关 [EF]

Definición del término en chino:

1. *gongsi dengji jiguan* 公司登记机关: 由国家授权办理公司登记的机构。任何申请设立登记或变更、注销登记，都要到公司登记机关办理，只有经过登记，公司的设立、变更或解散行为才得到法律认可，成为有效行为²¹⁸。

[*gongsi dengji jiguan* 公司登记机关: agencia autorizada para el trámite del registro relativo a asuntos sociales. Cualquier solicitud de registro de constitución, modificación o cancelación se debe tramitar ante estas agencias. La constitución, modificación o disolución de una sociedad podrá ser reconocida por la ley y ser válida solo cuando se haya finalizado el trámite del registro.]

²¹⁴ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018).

²¹⁵ Vlex: ejercicio social, consultable en línea [http://t.ly/WNKP, consultada el 22/10/2021].

²¹⁶ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1433.

²¹⁷ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²¹⁸ *Beijing daxue faxue baike quanshu* (《*Beijing daxue faxue baike quanshu*》) [*Enciclopedia de derecho de la Universidad de Pekín*], 2004:286.

2. *gongshang xingzheng guanli jiguan* 工商行政管理机关: 《中华人民共和国公司登记管理条例》规定, 公司登记的主管机关是工商行政管理机关²¹⁹。
[*gongshang xingzheng guanli jiguan* 工商行政管理机关: el *Reglamento de la República Popular China sobre la Administración del Registro de Sociedades* estipula que la agencia competente para el registro relativo a asuntos sociales es la *gongshang xingzheng guanli jiguan* 工商行政管理机关 (Administración Industrial y Comercial).]

Contexto de uso de la palabra en chino: (-)

Comentarios para la traducción:

Conforme a LSC, las sociedades anónimas y limitadas deben inscribirse en el Registro Mercantil correspondiente a su domicilio social para adquirir su personalidad jurídica (art. 39). «Registro Mercantil» es la institución legal en la que se practican distintas calificaciones registrales para controlar la legalidad y validez del contenido de los contratos, actos y acuerdos sociales para garantizar la capacidad y legitimación de los sujetos suscritos y, en última instancia, de dotar tanto de seguridad al tráfico mercantil, como de formalización de negocios (arts. 1 y 2 del *Reglamento del Registro Mercantil*, y arts. 16-23 del *Código de Comercio*). En España, todas las capitales de provincia cuentan con esta oficina pública dependiente de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, y se califica la legalidad de todos los documentos bajo su responsabilidad y facultad. También se establece el único Registro Mercantil Central, encargado de la atribución de las denominaciones de las sociedades y entidades mercantiles²²⁰. Bajo el marco jurídico chino, no existe una figura que le corresponda completamente, por lo que aquí buscamos la equivalencia lingüística y lo traducimos por «*shangye dengjichu* 商业登记处». Dado que «registro» aquí se refiere a una agencia responsable del registro y no a un documento registrado, no se corresponde en sentido literal a «*shangye dengjibu* 商业登记簿», «*shangye dengjice* 商业登记册» o «*shangye dengjibiao* 商业登记表».

Más información:

Cabe mencionar que, si se trata de una traducción instrumental y es necesario buscar una figura encargada de la misma función que el «Registro Mercantil» en el campo de la inscripción social, la denominación correspondiente en chino es «*gongsi dengji jiguan* 公司登记机关» o «*gongshang xingzheng guanli jiguan* 工商行政管理机关» (arts. 3 y 4)²²¹.

Opciones no recomendadas: *shangye dengjibu* 商业登记簿; *shangye dengjice* 商业登记册; *shangye dengjibiao* 商业登记表

Ficha nº10: Capital social

Definición:

²¹⁹ Ibidem

²²⁰ Vlex: Registro Mercantil, consultable en línea <http://t.ly/bweU>, consultada el 6/10/2021.

²²¹ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsidengji Guanlitiaoli* (《中华人民共和国公司登记管理条例》) [*Reglamento de la República Popular China sobre la administración del registro de empresas*], consultable en línea <http://t.ly/IU8U>, consultada el 6/10/2021.

Merc. En las sociedades de capital, cifra formal que debe figurar en los estatutos sociales equivalente al valor económico de la suma de las aportaciones que los socios realizan a la sociedad²²².
Contexto español: Artículo 4. <u>Capital social</u> mínimo. 1. El <u>capital de la sociedad de responsabilidad limitada</u> no podrá ser inferior a tres mil euros y se expresará precisamente en esa moneda. 2. No obstante lo establecido en el apartado anterior, podrán constituirse sociedades de responsabilidad limitada con una cifra de <u>capital social</u> inferior al mínimo legal en los términos previstos en el artículo siguiente. 3. El <u>capital social</u> de la sociedad anónima no podrá ser inferior a sesenta mil euros y se expresará precisamente en esa moneda²²³.
Traducción al chino: <i>gongsi ziben</i> 公司资本; <i>guben</i> 股本 [EN]
Definición del término en chino: 1. <i>gongsi ziben</i> 公司资本: 公司全体股东出资的总和²²⁴. [<i>gongsi ziben</i> 公司资本: capital social total aportado por todos los socios y accionistas de la sociedad.] 2. <i>guben</i> 股本: 股东按照股份公司章程或合同、协议的约定实际投入公司的资本, 即股东对所认购的股份缴付的资金(或资本)²²⁵. [<i>guben</i> 股本: capital social invertido en realidad por los socios/accionistas de acuerdo con los estatutos sociales o contratos o acuerdos, es decir, el capital desembolsado por los socios/accionistas por las participaciones sociales asumidas/ acciones suscritas.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第一百六十八条 公司的公积金用于弥补公司的亏损、扩大公司生产经营或者转为增加<u>公司资本</u>。但是, 资本公积金不得用于弥补公司的亏损²²⁶. [Artículo 168. La reserva de sociedad se utiliza para reparar las pérdidas sociales o expandir el negocio y la producción o convertirse en <u>capital social</u> adicional. Sin embargo, la reserva estatutaria no puede ser utilizada para reparar las pérdidas sociales.]
Comentarios para la traducción: «Capital social» corresponde a «<i>gongsi ziben</i> 公司资本» en chino. Asimismo, «<i>gongsi ziben</i> 公司资本» también se denomina como «<i>guben</i> 股本», así que capital social también corresponde a «<i>guben</i> 股本». Existen diferencias entre el término original y meta. Primero, desde el año 2013, en China está cancelada la norma del desembolso de aportación del capital social en las sociedades recientemente establecidas para activar el mercado social²²⁷. En cambio, en las sociedades

²²² Diccionario del español jurídico, 2016:306.

²²³ Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital.

²²⁴ *Beijing daxue faxue baike quanshu* (《北京大学法学百科全书》) [Enciclopedia de Derecho de la Universidad de Pekín], 2004: 357.

²²⁵ *Xiandai jingji cidian* (《现代经济词典》)[Diccionario de Economía Moderna], 2005:310.

²²⁶ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* (《中华人民共和国公司法》, 2018 年修订版) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China, Edición revisada del año 2018].

²²⁷ Asamblea Nacional Popular (2013): Cancelar la cantidad mínima de capital social de la empresa,

españolas, especialmente en las sociedades de responsabilidad limitada, la aportación debe desembolsarse (art. 79 LSC). Segundo, la cantidad mínima de capital social para establecer una sociedad difiere entre los dos países. China suprimió el límite de capital mínimo para la constitución de sociedad, mientras que, en España, el capital social mínimo en una sociedad anónima y una sociedad de responsabilidad limitada es de tres mil euros y seis mil euros respectivamente (artículo 4 de LSC). La equivalencia aquí es parcial.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: *zhuce ziben* 注册资本

Ficha nº11: Constitución de sociedad

Definición:

Merc. Creación de sociedad mercantil²²⁸.

Contexto español:

Artículo 19. La constitución de las sociedades.

1. Las sociedades de capital se constituyen por contrato entre dos o más personas o, en caso de sociedades unipersonales, por acto unilateral.
2. Las sociedades anónimas podrán constituirse también en forma sucesiva por suscripción pública de acciones²²⁹.

Traducción al chino: *gongsi sheli* 公司设立 / *gongsi chengli* 公司成立 [EC]

Definición del término en chino:

1. *gongsi sheli* 公司设立: 公司取得法人资格的一系列法律行为的总称。内容主要包括公司发起人创建公司的一致意思表示, 订立章程, 决定公司的种类、名称、经营范围、履行出资义务、推选组织机构、申请设立登记等²³⁰。

[*gongsi sheli* 公司设立: término genérico que se refiere a una serie de actos jurídicos, mediante los cuales una sociedad obtiene personalidad jurídica. Se incluyen principalmente la manifestación del consentimiento de los promotores para crear la sociedad, la formulación de los estatutos sociales, la determinación del tipo de sociedad, así como su denominación y objeto social, el cumplimiento de aportación, la elección de los órganos de la sociedad y la solicitud de registro de constitución.]

2. *gongsi chengli* 公司成立: 公司根据法定程序要件和实体要件得以组成, 并取得法人资格, 可以开始营业的状态²³¹。

[*gongsi chengli* 公司成立: estado en el que una sociedad ya está constituida tras satisfacer los elementos jurídicos procesales y sustantivos, se ha adquirido personalidad jurídica y ha sido capaz de iniciar la operación social.]

Contexto de uso de la palabra en chino:

第七条 依法设立的公司, 由公司登记机关发给公司营业执照。公司营业执照

consultable en línea [<http://t.ly/rv2e>, consultada el 23/10/2021].

²²⁸ *Diccionario del español jurídico*, 2016:468.

²²⁹ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²³⁰ *Beijing daxue faxue baike quanshu* (《北京大学法学百科全书》) [*Enciclopedia de derecho de la Universidad de Pekín*], 2004:293-294.

²³¹ *Ibidem*

签发日期为公司成立日期²³²。

[Artículo 7 Las sociedades que se constituyan de conformidad con la ley reciben la licencia de apertura y actividad concedida por la autoridad de registro de sociedad. Por la fecha de concesión de licencia de apertura y actividad se entiende la fecha de constitución de la sociedad.]

Comentarios para la traducción:

En la LSC, «constitución de sociedad» y sus variantes se usan para expresar la creación, la fundación y el establecimiento de sociedad mercantil y se corresponden, respectivamente, a «*sheli* 设立» y «*chengli* 成立» en chino. Estrictamente, «*sheli* 设立» representa una serie de actividades, por parte de los promotores, para crear una sociedad. Es, por tanto, un proceso. Por su parte, «*chengli* 成立» se refiere al estado jurídico en que la sociedad ha satisfecho los requisitos reglamentarios y ha obtenido la condición de persona jurídica²³³. Es decir, «*sheli* 设立» es el proceso para «*chengli* 成立» y, «*chengli* 成立» es el resultado. Observamos que, en el contexto español, «constitución de sociedad» se usa en diferentes circunstancias. En el caso de que se exprese el proceso de establecimiento desde el contrato entre socios hasta la inscripción en el Registro Mercantil (p. ej. art. 19), se corresponde a «*sheli* 设立»; en el caso de que se indique el punto en que la sociedad ha terminado todo el proceso de establecimiento, y está bien constituida y se puede comenzar las operaciones sociales, es recomendable hacer corresponder «constitución» a «*chengli* 成立» (p. ej. art. 24).

Más información:

«Constitución» también se puede utilizar para referirse a «la primera reunión estatutaria de un organismo o institución»²³⁴, como «junta constituyente» en el artículo 47 de la LSC, que trata de la primera reunión del establecimiento de una sociedad a la que asisten los promotores y socios que suscriben las acciones, en que se deciden las funciones de la junta general y otros asuntos de importancia²³⁵. Este concepto corresponde a «*chuangli dahui* 创立大会 [junta constituyente]» bajo el marco jurídico chino (art. 90 de la LSC). Aquí «constituyente» (adjetivo de constitución) se traduce como «*chuangli* (de) 创立 (的)».

Opciones no recomendadas: (-)

Ficha nº12: Sociedad anónima

Definición:

Merc. Sociedad mercantil de capital, en la que este se divide en partes alícuotas denominadas acciones y en la que los socios no responden personalmente de las

²³² *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²³³ Departamento de Supervisión y Administración de Crédito de la Administración del Estado para la Regulación del Mercado: La diferencia entre «*gongsi chengli* 公司成立 [estar bien fundada la sociedad]» y «*gongsi sheli* 公司设立 [fundar/establecer la sociedad]», consultable en línea [<http://t.ly/Wydb>, consultada el 9/10/2021].

²³⁴ *Diccionario del español jurídico*, 2016:485.

²³⁵ *Diccionario del español jurídico*, 2016:999.

deudas sociales ²³⁶ .
Contexto español: Artículo 1. Sociedades de capital. 1. Son sociedades de capital la sociedad de responsabilidad limitada, <u>la sociedad anónima</u> y la sociedad comanditaria por acciones²³⁷.
Traducción al chino: <i>gufen youxian gongsi</i> 股份有限公司 [EN]
Definición del término en chino: 符合法定数额的股东共同投资设立，全部资本分为等额股份，股东以其所持股份为限对公司承担责任，公司以其全部资产对公司债务承担责任的企业法人²³⁸。 [Persona jurídica empresarial en que se integran las aportaciones de los socios que cumplen con el número legal y se divide el capital social en acciones del mismo valor. Los socios responden de la sociedad hasta el límite de las acciones que posean, y la sociedad responde de las deudas sociales con todos sus capitales sociales.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第二条 本法所称公司是指依照本法在中国境内设立的有限责任公司和<u>股份有限公司</u>²³⁹。 [Artículo 2 Las sociedades a que se refiere esta Ley se entienden como sociedades de responsabilidad limitada y <u>sociedades anónimas</u> constituidas en territorio chino de conformidad con lo dispuesto de esta Ley.]
Comentarios para la traducción: La sociedad anónima constituye una de las cinco formas de sociedades de capital en España, cuyo capital social se puede dividir en acciones, que son suscritas por los accionistas. Se caracteriza por la responsabilidad limitada, un capital dividido en acciones, personalidad jurídica y órganos obligatorios de junta general y de administración²⁴⁰. Se corresponde a «<i>gufen youxian gongsi</i> 股份有限公司» en China, cuyas peculiaridades son «1. personalidad jurídica, 2. responsabilidad limitada al límite de aportación, 3. división del capital social en acciones y transferencia libre de las acciones, 4. accionistas anónimos y amplios, 5. carácter público que debe revelar su situación comercial, y 6. establecimientos y órganos (junta general, consejo de administración y consejo de supervisión) conforme a los requisitos legales (Zhu Dandan (朱丹丹), 2016: 23)». Sin embargo, existen diferencias importantes entre la sociedad anónima española y la «<i>gufen youxian gongsi</i> 股份有限公司» china en muchas regulaciones específicas, como el capital social mínimo, el capital social desembolsado mínimo en la constitución, la nulidad de la sociedad, el período y el modo de convocatoria de la junta general, el órgano de administración o el plazo de notificación de la junta general para modificar los estatutos sociales, entre muchos otros aspectos. Los dos conceptos no son

²³⁶ Diccionario del español jurídico, 2016:1535.

²³⁷ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²³⁸ *Dacihai·Faxuejuan* («大辞海·法学卷») [*Gran diccionario*, Volumen del Derecho], 2003:195.

²³⁹ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁴⁰ Vlex: Sociedad anónima, consultable en línea [http://t.ly/RHW1, consultada el 4/10/2021].

completamente equivalentes, sino parcialmente equivalentes.
Más información: (-)
Opciones no recomendadas: (-)

Ficha nº13: Sociedad de responsabilidad limitada
Definición: Merc. Sociedad mercantil cuyo capital está dividido en partes alícuotas, indivisibles y acumulables denominadas participaciones y en la que los socios no responden personalmente de las deudas sociales²⁴¹.
Contexto español: Artículo 1. Sociedades de capital. 1. Son sociedades de capital <u>la sociedad de responsabilidad limitada</u>, la sociedad anónima y la sociedad comanditaria por acciones²⁴².
Traducción al chino: <i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司 [EN]
Definición del término en chino: 股东以其出资额为限, 对公司承担责任, 公司以其全部资产对公司的债务承担责任的企业法人²⁴³. [Persona jurídica empresarial en que los socios responden de la sociedad hasta el límite de las participaciones sociales que posean, y la sociedad responde de las deudas sociales con todos sus capitales sociales.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第二条 本法所称公司是指依照本法在中国境内设立的<u>有限责任公司</u>和股份有限公司²⁴⁴. [Artículo 2 Las sociedades a que se refiere esta Ley se entienden como <u>sociedades de responsabilidad limitada</u> y sociedades anónimas constituidas en territorio chino de conformidad con lo dispuesto de esta Ley.]
Comentarios para la traducción: La sociedad de responsabilidad limitada constituye una de las cinco formas de sociedades de capital en España. El capital social de las sociedades de responsabilidad limitada se puede dividir en participaciones sociales asumidas por los socios, y los socios tienen responsabilidad limitada sobre las deudas sociales. En comparación con las sociedades anónimas, tiene el carácter cerrado, porque no puede absorber fondos desde el público no específico²⁴⁵. Se corresponde a «<i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司» de forma natural. Sin embargo, los significados de «sociedad de responsabilidad limitada» y «<i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司» difieren significativamente en cuanto a las disposiciones concretas en términos del capital social mínimo, el monto mínimo del capital social desembolsado en la

²⁴¹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1536.

²⁴² Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁴³ *Dacihai·Faxuejuan* («大辞海·法学卷») [Gran diccionario, Volumen del Derecho], 2003:195.

²⁴⁴ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁴⁵ Vlex: sociedad de responsabilidad limitada, consultable en línea [http://t.ly/McTO, consultada el 2/10/2021].

constitución, la nulidad de la sociedad, el período y el modo de convocatoria de la junta general, el órgano de administración, el plazo de notificación de la junta general para modificar los estatutos sociales, etc. Además, las sociedades chinas generalmente adoptan el sistema dual, es decir, aparte del consejo de administración, se debe establecer el consejo de supervisión para supervisar el funcionamiento y la gestión de la sociedad diariamente. En cambio, en las sociedades españolas no existe este establecimiento. Los dos conceptos no son completamente equivalentes, sino parcialmente equivalentes.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: (-)

Ficha nº14: Participación social

Definición:

Merc. Parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad de responsabilidad limitada que confiere a su titular la condición de socio, atribuyéndole los derechos reconocidos en la ley y en los estatutos sociales. No puede representarse por medio de títulos ni de anotaciones en cuenta ni tener el carácter de valor mobiliario²⁴⁶.

Contexto español:

Artículo 1. Sociedades de capital

2. En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Artículo 107. Régimen de la transmisión voluntaria por actos *inter vivos*.

2. A falta de regulación estatutaria, la transmisión voluntaria de participaciones sociales por actos *inter vivos* se regirá por las siguientes reglas: [...] ²⁴⁷

Traducción al chino: *chuzi'e* 出资额 / *guquan* 股权 [EC]

Definición del término en chino:

1. *chuzi'e* 出资额: 投资人为设立有限责任公司同意投入资金的数额。投资人对公司的贡献以认缴的出资额来衡量, 对公司的责任也以认缴的出资额为限²⁴⁸.

[*chuzi'e* 出资额: cantidad de dinero que los inversores acuerdan aportar para la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. La contribución del inversor a la sociedad se mide por la aportación asumida, y la responsabilidad frente a la sociedad también se limita hasta el límite de la aportación asumida.]

2. *guquan* 股权: 股东在有限公司中的投资份额, 即股权比例, 股权比例的大小, 直接影响股东对公司的话语权和控制权, 也是股东分红比例的依据²⁴⁹.

[*guquan* 股权: parte alícuota correspondiente a las aportaciones de los socios, que se refiere al porcentaje de participación que afecta directamente al derecho a voto y control de los socios, y también forma la base de la distribución de dividendos.]

Contexto de uso de la palabra en chino:

²⁴⁶ Diccionario del español jurídico, 2016:1175.

²⁴⁷ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁴⁸ *Gangkou jingji cidian* («港口经济辞典»), [Diccionario de economía portuaria], 1993:764.

²⁴⁹ Ibidem

第三条 有限责任公司的股东以其认缴的出资额为限对公司承担责任；股份有限公司的股东以其认购的股份为限对公司承担责任²⁵⁰。

[Artículo 3 Los socios de sociedad de responsabilidad limitada responden de la sociedad hasta el límite de las participaciones sociales asumidas; los socios de sociedad anónima responden de la sociedad hasta el límite de las acciones suscritas.]

第七十一条 有限责任公司的股东之间可以相互转让其全部或者部分股权²⁵¹。

[Artículo 71 Los socios de sociedad de responsabilidad limitada pueden transferirse entre ellos la totalidad o parte de sus participaciones sociales.]

Comentarios para la traducción:

En las sociedades de responsabilidad limitada, las «participaciones sociales» son la parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social²⁵², y corresponden a «*guquan (bili)* 股权(比例)» (abreviatura: *guquan* 股权) en chino. Aquí «*guquan* 股权» no se entiende por su significado común como los derechos o intereses de los socios en sentido general sino la cantidad de inversión convertida por las aportaciones de los socios, es decir, el índice de participación de su aportación sobre todo el capital social (Jiang, 2020: párrafo 1)²⁵³. Aquí es necesario distinguir entre «*gufen* 股份» y «*guquan* 股权». Son sinónimos que se confunden fácilmente, pero que corresponden, respectivamente, a los conceptos de «sociedad anónima» y «sociedad de responsabilidad limitada» (Ver Ficha 2). Asimismo, «participación social» tiene diferentes correspondencias según el contexto: en el caso de las aportaciones en la constitución de la sociedad, se corresponde a «*chuzi'e* 出资额», y se suele acompañar de «*renjiaode* 认缴的» (artículos 23, 26, 28), mientras que, en el caso de las transacciones de participaciones sociales como la transferencia (artículos 71, 72, 73) o la adquisición (art. 74), se corresponde a «*guquan* 股权». Proponemos prestar atención a estas expresiones contextuales en el proceso traductor.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: *gufen* 股份

Ficha nº15: Reserva legal

Definición:

Merc. Reserva que la ley obliga a constituir a las sociedades de capital²⁵⁴.

Contexto español:

Artículo 4 bis. Sociedades en régimen de formación sucesiva.

1. Mientras no se alcance la cifra de capital social mínimo fijada en el apartado Uno del artículo 4, la sociedad de responsabilidad limitada estará sujeta al régimen de formación sucesiva, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Deberá destinarse a la reserva legal una cifra al menos igual al 20 por ciento del

²⁵⁰ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* (《中华人民共和国公司法》, 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁵¹ *Ibidem*

²⁵² *Diccionario del español jurídico*, 2016:1175.

²⁵³ Texto original: 而是特指股东出资转化为其在公司持有的投资份额，即股权比例—nuestra traducción.

²⁵⁴ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1454.

beneficio del ejercicio sin límite de cuantía ²⁵⁵ .
Traducción al chino: <i>fading gongjijin</i> 法定公积金 [EN]
Definición del término en chino: 根据法律的强制性规定, 公司每年必须从利润和其他收入中提留不少于 10% 的部分作为公积金, 用于弥补经营亏损和发展的准备金。当公司法定公积金累计到达公司注册资本的 50% 时, 可以不再提取²⁵⁶。 [De acuerdo con lo dispuesto por la ley, la sociedad debe destinar no menos del 10 % de sus beneficios y otros ingresos como fondo de previsión cada año, que se utiliza para compensar las pérdidas operativas y las reservas de desarrollo. Cuando el fondo de reserva legal de la sociedad alcanza el 50 % del capital registrado de la sociedad, puede no retirarse.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第一百六十六条 公司分配当年税后利润时, 应当提取利润的百分之十列入公司法定公积金。公司法定公积金累计额为公司注册资本的百分之五十以上的, 可以不再提取²⁵⁷。 [Artículo 166. En el caso de que la sociedad reparta el beneficio después de impuestos del ejercicio, el 10 % del beneficio debe ir destinado a <u>reserva legal</u>. La sociedad podrá no retirar la <u>reserva legal</u> hasta que la suma total se alcance el 50 % de su capital registrado.]
Comentarios para la traducción: En la LSC, la «reserva legal» se estipula en el art. 274 y es un ahorro obligatorio del beneficio de la sociedad que se guarda con el fin de aumentar su patrimonio²⁵⁸. El objetivo principal de la reserva legal es proteger los intereses de los acreedores y mejorar la capacidad de la sociedad para satisfacer sus deudas. Cuando no existe la reserva voluntaria, la reserva legal se utiliza para cubrir las pérdidas de la sociedad (Ortuño, 2011:2038). Se corresponde al concepto chino de «<i>fading gongjijin</i> 法定公积金» (arts. 166, 168 y 203 de la LSC china). Sin embargo, la cifra que debe entregarse obligatoriamente a la reserva legal en las sociedades españolas y chinas es diferente. En España, se trata del 10 % del beneficio del ejercicio hasta que el total de la reserva legal alcance el 20 %, como mínimo, del capital social (art. 274). Por su parte, las dos cifras en China son 10 % y 50 % respectivamente (art. 166). La diferencia entre dichas cifras muestra que la equivalencia conceptual aquí no es de equivalencia total, sino de equivalencia parcial. «Reserva» también se puede traducir por «<i>zhunbeijin</i> 准备金», pero hemos observado que el término «<i>zhunbeijin</i> 准备金» se asocia a menudo con instituciones financieras como los bancos comerciales en el contexto chino, y se refiere, específicamente, a los depósitos de efectivo de los bancos comerciales que se depositan proporcionalmente en el banco central²⁵⁹. Por

²⁵⁵ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁵⁶ *Beijing daxue faxue baike quanshu* (《北京大学法学百科全书》) [Enciclopedia de derecho de la Universidad de Pekín], 2004:331.

²⁵⁷ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* (《中华人民共和国公司法》, 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁵⁸ *Diccionario económico: reserva legal*, consultable en línea [http://t.ly/yQDX, consultada el 7/11/2021].

²⁵⁹ MBA Pedia: 准备金, consultable en línea [http://t.ly/uYzq, consultada el 7/11/2021].

lo tanto, no recomendamos traducir «reserva legal» aquí por «*fading zhunbeijin* 法定准备金» para evitar malentendido.

Más información:

Desde la perspectiva de si la retirada de fondos es obligatoria o voluntaria, las reservas se pueden dividir en reserva legal y reserva voluntaria²⁶⁰. De ellas, la reserva legal se refiere al fondo de reserva que se obliga a retirar desde los beneficios sociales para aumentar el patrimonio de la sociedad y su fundamento es la ley, es decir, la ley establece directamente la proporción (o monto) y el destino del fondo, y la sociedad no puede cancelarlo o modificarlo mediante los estatutos sociales o los acuerdos de la junta general. En consecuencia, la reserva voluntaria se refiere al fondo de reserva constituido libremente por la sociedad, es decir, no se debe a la intervención de la ley, sino que se constituye de acuerdo con los estatutos sociales o resoluciones de la junta general (Urtzelai, 2014: párrafo 11), y se corresponde a «*renyi gongjijin* 任意公积金» en chino.

Opciones no recomendadas: *fading zhunbeijin* 法定准备金

Ficha nº16: Escritura pública de constitución de sociedad

Definición:

Gral. Acta autorizada por notario público que refleja la voluntad de una o varias personas, debidamente identificadas, de constituir una sociedad. La escritura comprende los estatutos sociales y la especificación de las aportaciones efectuadas y las participaciones o acciones recibidas a cambio y las personas que inicialmente se encargan de la administración societaria²⁶¹.

Contexto español:

Artículo 22. Contenido de la escritura de constitución.

1. En la escritura de constitución de cualquier sociedad de capital se incluirán, al menos, las siguientes menciones:

- a) La identidad del socio o socios.
- b) La voluntad de constituir una sociedad de capital, con elección de un tipo social determinado.
- c) Las aportaciones que cada socio realice o, en el caso de las anónimas, se haya obligado a realizar, y la numeración de las participaciones o de las acciones atribuidas a cambio.
- d) Los estatutos de la sociedad.
- e) La identidad de la persona o personas que se encarguen inicialmente de la administración y de la representación de la sociedad²⁶².

Traducción al chino: *gongsi chengli gongzhengshu* 公司成立公证书 [TL]; (*jing gongzheng de*)*gongsi chengli gonggong wenshu* (经公证的) 公司成立公共文书²⁶³ [TL]

²⁶⁰ *Diccionario de Expansión*: reserva legal, consultable en línea [<http://t.ly/o9JH>, consultada el 7/11/2021].

²⁶¹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:776.

²⁶² Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁶³ Acta autorizada por notario público que refleja la voluntad de una o varias personas, debidamente

Definición del término en chino: (-)		
Contexto de uso de la palabra en chino: (-)		
Comentarios para la traducción: En la constitución de sociedad, se requiere entregar la escritura pública al Registro Mercantil, que debe ser firmada por todos los socios fundadores ante notario (art.21 de la LSC). En cambio, de conformidad con el art. 2 de las <i>Regulaciones de la República Popular China sobre la administración del registro de sociedades</i>²⁶⁴, cuando solicitan el registro de sociedades, los socios fundadores son responsables de la autenticidad de los documentos entregados, o sea, no concurre el requisito obligatorio de notarizar estos documentos en China. Así no se produce una «escritura pública» en la constitución de una sociedad. Proponemos traducir este término por «<i>gongsi chengli gongzhengshu</i> 公司成立公证书» con la equivalencia lingüística. En la LSC española aparecen, de manera simultánea, los términos «escritura pública» y «acta notarial». «Acta notarial» se refiere al instrumento público notarial, y el concepto correspondiente también es «<i>gongzhengshu</i> 公证书», o sea, el concepto «<i>gongzhengshu</i> 公证书» en chino abarca tanto el acta notarial como la escritura pública en español. Con el fin de evitar confusiones, también proponemos la traducción de «escritura pública» por «(<i>jing gongzheng de</i>)<i>gongsi chengli gonggong wenshu</i> (经公证的) 公司成立公共文书»²⁶⁵, del cual utilizamos «<i>gonggong wenshu</i> 公共文书» para indicar la categoría del concepto agregando el atributivo «(<i>jing gongzheng de</i>) (经公证的)» entre paréntesis para indicar su peculiaridad importante de acta autorizada por notario público. Asimismo, añadimos una nota al pie para explicar los matices de esta expresión de creación propia.		
Más información: La escritura pública y el acta notarial son dos instrumentos notariales comunes. En la LSC, el «acta notarial de junta general» y el «acta notarial del consejo de administración» son las dos actas levantadas con más frecuencia. Las diferencias entre «escritura pública» y «acta notarial» radican en los siguientes aspectos²⁶⁶:		
	Acta notarial	Escritura pública
Contenido	Meros hechos	Negocios jurídicos.
Revocable o irrevocable	Revocable.	Irrevocable, solo puede impugnarse por vía judicial. Fuerza jurídica.
Registro	Nunca.	Se inscribe en registro público.

identificadas, de constituir una sociedad. La escritura comprende los estatutos sociales y la especificación de las aportaciones efectuadas y las participaciones o acciones recibidas a cambio y las personas que inicialmente se encargan de la administración societaria (Real Academia Española, s.f., escritura pública de constitución de sociedad).

²⁶⁴ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsidengji Guanlitaoli* («中华人民共和国公司登记管理条例») [Reglamento de la República Popular China sobre la administración del registro de empresas], consultable en línea [http://t.ly/MzVz, consultada el 31/10/2021].

²⁶⁵ 经公证处公证的公证书, 反映一个或几个人关于成立公司的一致意愿。该公证书应当包含公司章程, 出资及因出资取得的股权、股份情况, 以及最初负责公司管理的人员说明。 (Fuente: *Diccionario jurídico del español*, 2016:776)

²⁶⁶ Economipedia: Diferencia entre escritura pública y acta notarial, consultable en línea [http://t.ly/S2IW, consultada el 31/10/2021].

Ejemplos	Acta notarial de nacimiento, de notas académicas, de relación de matrimonio, de Certificado de Antecedentes Penales, etc.	Compra-venta de vivienda, una hipoteca, la adjudicación de herencia, etc.
Ejemplos en LSC	Levantar acta de junta general.	Escritura pública de constitución de sociedades.
Opciones no recomendadas: (-)		

Ficha nº17: Obligación
Definición: Gral. Deber de dar, hacer o no hacer alguna cosa, que viene impuesto por una ley, un contrato o una resolución administrativa, arbitral o judicial²⁶⁷.
Contexto español: Artículo 32. Deber legal de presentación a inscripción 1. Los socios fundadores y los administradores deberán presentar a inscripción en el Registro Mercantil la escritura de constitución en el plazo de dos meses desde la fecha del otorgamiento y responderán solidariamente de los daños y perjuicios que causaren por el incumplimiento de esta <u>obligación</u>²⁶⁸.
Traducción al chino: <i>yiwu</i> 义务 [EN]
Definición del término en chino: 法律关系的主体依法应尽的责任²⁶⁹. [Las responsabilidades que deben ser cumplidas por el sujeto jurídico en la relación jurídica conforme a la ley.]
Contexto de uso de la palabra en chino: 第七十九条 第二款 发起人应当签订发起人协议,明确各自在公司设立过程中的权利和<u>义务</u>²⁷⁰. [Artículo 79.2 Los promotores deben firmar el contrato de promotores para especificar sus respectivos derechos y <u>obligaciones</u> en la constitución de la sociedad.]
Comentarios para la traducción: En la LSC, por un lado, «obligación» se refiere a los deberes de los administradores, socios y personal de alta dirección. Corresponde a «<i>yiwu</i> 义务» en chino; Por otro lado, se puede representar el título valor emitido por una entidad para comprobar la deuda del emisor; los tenedores de obligación tienen derecho a recibir un interés periódico y el reembolso del principal a su vencimiento²⁷¹. Corresponde a «<i>zhaiquan</i> 债券».
Más información: En la LSC, «obligación convertible» hace referencia a un activo financiero de renta

²⁶⁷ Diccionario del español jurídico, 2016:1121.

²⁶⁸ Real Decreto Legislativo 1/2010, *Ley de Sociedades de Capital*.

²⁶⁹ *Zhonghua faxue facidian· xianfaxuejuan* (《中华法学大辞典·宪法学卷》) [Diccionario de derecho chino·Volumen de estudios constitucionales], 1995: 743.

²⁷⁰ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 *xiuding ban* («中华人民共和国公司法», 2018 年修订版) [*Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China*, Edición revisada del año 2018].

²⁷¹ Diccionario del español jurídico, 2016:1121.

fija con la posibilidad de convertirse en acciones de la sociedad emisora privada a través de un aumento de capital. Se fija una fecha de canje, en la que el inversor tiene la potestad de tomar la decisión de realizar la conversión o mantener los bonos hasta la siguiente conversión o hasta su vencimiento. Como las obligaciones convertibles se pueden convertir en acciones, la rentabilidad siempre será inferior a la de los bonos, que no cuentan con la posibilidad de conversión, ya que el inversor ha disfrutado las ventajas de la posibilidad de subida potencial de los precios en las acciones. En este sentido, las obligaciones convertibles son productos mixtos, a medio camino entre la renta fija y la renta variable²⁷². Es un término económico del campo de las finanzas y la contabilidad, que halla su traducción pertinente al chino en «*kezhuanhuan zhaiquan* 可转换债券».

Cabe mencionar que existe otro término, «obligación canjeable (*kejiaohuan zhaiquan* 可交换债券)»²⁷³ y la diferencia reside en que los bonos convertibles se convierten en acciones mediante la ampliación de capital, mientras los bonos canjeables se convierten acciones a través de la autocartera, o sea, las acciones propias que ya existen²⁷⁴. Por su sentido literal, «*kejiaohuan zhaiquan* 可交换债券» y «*kezhuanhuan zhaiquan* 可转换债券» se confunden con facilidad, pero en realidad corresponden a conceptos diferentes, a los que debe prestarse atención al traducir.

Opciones no recomendadas: (-)

²⁷² Wolters kluwer: obligación convertible, consultable en línea [<http://t.ly/mfJU>, consultada el 14/10/2021].

²⁷³ MBA Pedia: *kejiaohuan zhaiquan* 可交换债券, consultable en línea [<http://t.ly/XQc3>, consultada el 14/10/2021].

²⁷⁴ Wolters kluwer: obligación canjeable, consultable en línea [<http://t.ly/mfJU>, consultada el 14/10/2021].

Capítulo VI Traducción de un fragmento de la LSC: proceso y análisis

Este capítulo complementa al anterior en el sentido de que presenta la segunda parte del proceso de traducción, siguiendo los dos modelos de traducción jurídica expuestos en el capítulo 4 (Prieto 2015 y Orozco-Jutorán 2016). Es importante destacar que el proceso expuesto en estos dos capítulos, V y VI, no sigue el orden cronológico indicado en los modelos de traducción ni el que se siguió realmente para traducirlo; el orden de presentación en esta tesis y la división en apartados y capítulos se ha elegido por razones de claridad expositiva. En este capítulo, en primer lugar, definimos el encargo de traducción, analizamos el texto de partida –no toda la LSC sino solamente el fragmento de la LSC que se traduce– y explicamos el proceso de documentación llevado a cabo con el fin de detectar y resolver los problemas encontrados. A continuación, presentamos la traducción llevada a cabo.

6.1. Contexto del encargo de traducción

Afectado por la pandemia de COVID-19, el entorno de cooperación económica y comercial internacional se ha vuelto cada vez más complejo. Sin embargo, aunque la economía mundial aún no se ha recuperado por completo, los intercambios económicos y comerciales internacionales se han seguido desarrollando.

Concretamente, en lo que se refiere a China y España, en 2020 el volumen de comercio de bienes entre ambos países se acercó a los 37.900 millones de dólares estadounidenses, lo que supone un incremento interanual del 6,7 %. Las exportaciones de España a China han aumentado un 20,3 %, hasta los 10.346 millones de dólares estadounidenses, y las exportaciones de China a España han sido de 27.536 millones de dólares estadounidenses, un incremento interanual del 2,4 %²⁷⁵.

²⁷⁵ Datos obtenidos de la obra *Guide to the Business Environment of Countries (Regions) for Foreign Investment by Enterprises Spain* (2021), China Council for the Promotion of International Trade

En los campos de las exportaciones agrícolas españolas, las telecomunicaciones, las energías renovables, los vehículos eléctricos y el comercio electrónico, China y España tienen amplias perspectivas de cooperación²⁷⁶. Con el crecimiento de las transacciones entre ambos países —en particular, de las inversiones de empresas chinas en España—, se vuelve necesario conocer y comprender el entorno empresarial en España, sus políticas económicas y comerciales, así como la legislación aplicable.

En este contexto, las principales formas de inversión china en España incluyen el establecimiento de oficinas de representación, sucursales y filiales, lo cual implica la creación de sociedades de responsabilidad limitada y anónimas²⁷⁷. Por tanto, conocer la constitución, la estructura, el funcionamiento, la transformación y la disolución de las sociedades de responsabilidad limitada y de las sociedades anónimas es imprescindible para los inversores chinos.

Asimismo, en los últimos años, han llamado la atención en los círculos académicos chinos los estudios del derecho español y del español jurídico. El capítulo 16 del Esquema del Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Educativa de Mediano y Largo Plazo (2010-2020), titulado «Ampliación de la Apertura Educativa», indica que «para cumplir con los requerimientos de apertura económica y social del país al exterior, se forma a una gran cantidad de personas con una perspectiva internacional, familiarizadas con las reglas internacionales, capaces de participar en los asuntos internacionales y competiciones internacionales»²⁷⁸. Los cursos piloto de Derecho + Español también han surgido en colegios y universidades de alto nivel. Los estudios del derecho español y del español jurídico también necesitan ampliar el corpus relevante traduciendo más leyes españolas que se usarán como objeto de investigación.

Por lo tanto, el encargo de traducción elegido para traducir un fragmento de la LSC responde a estas necesidades comerciales, financieras y académicas y es el siguiente:

consultable en línea [<http://t.ly/iE6y>, consultada el 23/09/2022].

²⁷⁶ Ibidem.

²⁷⁷ Ibidem.

²⁷⁸ Texto original: 适应国家经济社会对外开放的要求, 培养大批具有国际视野、通晓国际规则、能够参与国际事务和国际竞争的国际化人才—nuestra traducción.

una editorial china desea publicar una traducción al chino de la LSC española, para lo cual pide la traducción de un primer fragmento a la autora de esta tesis doctoral. La editorial espera llegar a dos tipos de público chino: por un lado, a inversores que desean establecer sociedades en España y, por otro, a estudiosos del derecho español en instituciones académicas.

El fragmento que se traduce con este encargo son los dos primeros capítulos de la LSC, que constan de 11 artículos (en total 1.931 palabras). La elección de este fragmento en concreto obedece a varias razones. En primer lugar, es el inicio del texto, es decir, que incluye la primera parte de las disposiciones generales la LSC en su orden natural. En segundo lugar, dicho fragmento presenta los aspectos más básicos de las sociedades de capital, abarcando tipo, carácter, capital social, sociedad de formación sucesiva, denominación, nacionalidad y domicilio. En tercer lugar, después de extraer los 20 términos más frecuentes de la LSC mediante una herramienta de tratamiento de terminología en corpus (Sketch Engine), comprobamos que 16 de ellos aparecen en este fragmento, lo que pone de manifiesto que el fragmento elegido es claramente representativo de toda la ley.

6.2. Análisis del contexto comunicativo

Para comenzar a traducir el documento, una premisa importante es llegar a entenderlo bien. Por ello, antes de empezar con nuestra principal tarea, es imprescindible haber hecho un análisis previo, así como detectar y solucionar las dificultades potenciales en el proceso de traducción siguiente.

El fragmento que se va a traducir en esta tesis abarca los primeros dos capítulos de la LSC. Por lo tanto, se trata de un texto especializado de aplicación del derecho y, más concretamente, de un fragmento de una ley que se enmarca en el ámbito del derecho mercantil.

Tal y como indica García (2010: párrafo 2), el 3 de julio de 2010 el BOE publicó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto

Legislativo 1 /2010 de 2 de Julio. Como Real Decreto Legislativo, la LSC fue elaborada y adaptada por el Gobierno en aplicación de la delegación legislativa de las Cortes Generales. A consecuencia de que, en general, esta ley va dirigida a notarios y registradores, su personal auxiliar, así como a juristas, se conserva el tono formal, solemne y preciso, regularizando, aclarando y armonizando las normativas vinculadas a la vida de las sociedades. Por lo tanto, se trata de un texto con función instrumental.

En contraste, nuestra traducción de este fragmento al chino no tiene el mismo papel que la LSC en España, ya que el encargo indica que su función no va a ser instrumental sino documental. En efecto, la finalidad principal es introducir esta ley en la cultura/lengua china, como documento informativo para los lectores chinos interesados, tanto expertos en inversión extranjera como autores o investigadores de este campo. Esta situación comunicativa implica que la estrategia general que adoptaremos al traducir no será la de adaptar figuras o conceptos jurídicos a la lengua y cultura meta, sino ofrecer la información necesaria para que, en todo momento, se interprete el texto en su cultura de origen y el receptor chino pueda entender el mensaje en el marco cultural de partida.

Esta estrategia se plasma de forma distinta según los casos. Por ejemplo, algunos conceptos jurídicos que aparecen en la LSC española son típicos en el campo del derecho de sociedades y, aunque no existen en el marco jurídico chino actual, han existido históricamente o han sido mencionados en las doctrinas por autores dedicados a dicho ámbito, por lo que existen denominaciones convencionales para estos conceptos. En estos casos, utilizamos directamente las denominaciones que han sido aceptadas por los círculos académicos. Veamos el caso concreto de «sociedad comanditaria por acciones» del artículo 1 en la LSC española, que se refiere a un tipo de sociedad de capital en que «el capital está dividido en acciones cuya titularidad atribuye la condición de socio y en la que, al menos uno de ellos, es socio colectivo» asamblea nacional popular (*Diccionario del español jurídico*, 2016:1535)²⁷⁹. Pese a que este tipo de

²⁷⁹ *Diccionario del español jurídico*, 2016:1535.

sociedad no existe en China, es uno de los cinco tipos de sociedades más típicas del mundo. Por tanto, no es desconocida en la doctrina y su denominación en chino es «*gufen lianghe gongsi* 股份两合公司» (Zhou, 1991:12).

En otros casos en que existe una falta de correspondencia total de conceptos jurídicos, como ocurre con «escritura de constitución de sociedad» (art. 5) o «Registro mercantil» (art. 11.1 bis), intentamos a reflejar fielmente los conceptos originales y evitar el uso de nombres que se confundan con conceptos existentes en la lengua/cultura china. Por ejemplo, si bien «Registro mercantil», representa una institución propia de la sociedad española, también existe una institución similar en China llamada «*gongshangju* (工商局) [Oficina de Industria y Comercio]», con un papel similar en ciertas funciones, tales como la inscripción de establecimiento de sociedad, el registro de modificación, etc. Teniendo en cuenta que se trata de una traducción documental, en vez de emplear ese equivalente funcional parcial, utilizamos una traducción léxica: «*shangye dengjichu* (商业登记处) [Registro mercantil]».

6.2.1. Análisis del texto original

Desde el punto de vista de la macroestructura, el fragmento pertenece al título I de la LSC, en el cual se agrupan dos capítulos. Estos dos capítulos engloban 11 artículos, de los cuales los artículos 1-5 pertenecen al capítulo I, titulado *Las sociedades de capital*, y los artículos 6-11 al capítulo II, *Denominación, nacionalidad y domicilio*. El capítulo II se divide en cuatro secciones, entre las cuales las tres primeras hacen referencia a los tres aspectos del título del capítulo II, y la cuarta sección, a la página web. Cada artículo tiene un título que permite identificar a qué afecta concretamente.

Como la cuarta sección fue nuevamente modificada y aprobada por la Ley 1/2012 e igualmente refrendada por la Ley 1/2012, de 22 de junio (Vlex, 2022: modificaciones de la LSC por leyes posteriores)²⁸⁰, con el fin de cohesionarse e integrarse con los artículos antiguos y, al mismo tiempo, no desordenar la numeración ya existente y

²⁸⁰ Vlex: Modificaciones de la LSC por leyes posteriores, consultable en línea [<http://t.ly/c3Ur>, consultada el 3/10/2022].

renumerar todos los demás preceptos de la norma, se usan los adverbios latinos *bis*, *ter*, *quater* tras el número entero 11 como la técnica legislativa para indicar que el artículo 11 se ha repetido por dos veces (*bis*), tres veces (*ter*) y cuatro veces (*quater*)²⁸¹.

6.2.1.1 Macroestructura

Respecto al contenido del articulado, a continuación, hacemos una breve síntesis:

En el artículo 1 se dispone la tipología de las sociedades de capital, la división del capital social, al igual que las asunciones/suscripciones de los socios y sus límites de responsabilidad frente a las deudas sociales.

El artículo 2 hace referencia al carácter de las sociedades de capital, cada una de las cuales cuenta con carácter mercantil.

El artículo 3 se ocupa del régimen legal, a saber, si no hay disposiciones específicamente aplicables, las sociedades de capital quedan regidas por esta ley. Asimismo, las sociedades comanditarias por acciones quedan sometidas a las normas específicamente aplicables, y, si no hubiera, se someterían a las disposiciones para las sociedades anónimas de esta ley.

El artículo 4 trata del capital social mínimo en la constitución de sociedad de responsabilidad limitada y sociedad anónima, así como la moneda de aportación. El artículo 4.2 es una cláusula de exclusión, que dispone que las sociedades de responsabilidad limitada en formación puedan constituirse con una cifra inferior al mínimo legal.

El artículo 4 bis estipula sociedades en régimen de formación sucesiva en términos de cifra mínima extraída de la reserva legal, reparto de dividendos, retribución anual de los socios y administradores por su desempeño, responsabilidad de los socios y administradores en la liquidación y responsabilidad de los fundadores y socios en la

²⁸¹ Véase el artículo *Bis, ter, quáter, quinquies...sexiesdecies*, en el blog Anécdotas y curiosidades jurídicas, iustopía, consultable en línea [<http://t.ly/1w9Y>, consultada el 3/10/2022].

constitución de sociedad.

El artículo 5 se refiere a la prohibición de capital inferior al mínimo legal, es decir, salvo lo previsto en el artículo 4 bis, las sociedades con una cifra de capital social inferior a lo regulado en esta ley no pueden ser autorizadas.

Los artículos 6 y 7 forman la primera sección del capítulo II, y tratan la denominación de las sociedades, entre las cuales el artículo 6 dispone la indicación del tipo social, o sea, la indicación y su abreviatura, que deben figurar en las denominaciones sociales de diferentes tipos, mientras que el artículo 7 establece la prohibición de identidad.

El artículo 8 dispone la nacionalidad de las sociedades, y forma la segunda sección.

La tercera sección se subdivide en 3 artículos y regula el domicilio de las sociedades.

El artículo 9 dispone la situación en que la sociedad debe tener su domicilio en España y la elección de domicilio social.

El artículo 10 hace mención a la discordancia entre domicilio registral y domicilio real.

El artículo 11 estipula el domicilio de las sucursales y el órgano competente de su creación, supresión y traslado.

La última sección del capítulo II está formada por el artículo 11 bis, el artículo 11 ter y el artículo 11 *quater*, que versan sobre la página web de las sociedades.

El artículo 11 bis alude el requisito de crear la página web social, su modificación, traslado y supresión, al igual que su publicación en el *Boletín Oficial del Registro Mercantil* y asuntos relacionados.

El artículo 11 ter apunta la publicación en la página social, concretamente, el órgano responsable, la interrupción temporal y su consecuencia.

El artículo 11 *quater* dispone las comunicaciones por medios electrónicos entre la

sociedad y los socios, por ejemplo, la remisión de documentos, solicitudes e informaciones y el dispositivo habilitado por la sociedad para acreditar la fecha de recepción.

6.2.1.2 Microestructura

En cuanto a la microestructura, el fragmento presenta bastantes de las características del lenguaje jurídico español descritas en el capítulo II. A continuación, ofrecemos una explicación detallada de las características observadas en el fragmento y cómo se ha enfocado su traducción al chino.

6.2.1.2.1. Futuro de indicativo

Como hemos analizado en el capítulo II, el futuro de indicativo en el español jurídico siempre tiene el valor imperativo o de perífrasis verbal de obligación (*cfr. supra* 2.2.2.5), mientras que, en chino jurídico, como los verbos no tienen cambios morfológicos, se usan diferentes verbos auxiliares como «*keyi* (可以) [poder]», «*yingdang* (应当) [deber]», «*bixu* (必须) [tener que, hay que]» o «*bude* (不得) [no poder]», para expresar la modalidad deóntica y el modo autoritario (*cfr. supra* 2.2.3.1), o bien conferir derechos, o bien establecer obligaciones, o bien restringir comportamientos.

Al traducir los artículos jurídicos con tiempo de futuro de indicativo, en muchas ocasiones se han de añadir los verbos auxiliares necesarios para transmitir el significado original. Veamos un ejemplo:

Artículo 1.2 En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

第二款 在有限责任公司中, 公司资本应划分为出资额, 由全体股东出资, 股东无需对公司债务承担个人责任。

En el artículo 1.2 se incluyen tres futuros de indicativo y se alude al tono deóntico. Primero, se usa «estará» y «se integrará» para indicar que el capital social debe estar dividido en participaciones sociales y debe integrarse por las aportaciones de todos los

socios. A continuación, se expresa la obligación –aunque en significado negativo, o sea, aquí se expresa que los socios no tienen la obligación– con «no responderán». Pese que no se pongan verbos modales como «debe» o «no debe» en el texto original, de hecho se representa la modalidad deóntica, y por lo tanto, cuando traducimos, añadimos los verbos auxiliares «*ying* (应) [deber]» y «*wuxu* (无需) [no tener que]». Asimismo, el sujeto de «se integrará» también es «capital», lo mismo que «estará». Aquí, conforme al uso del chino, omitimos el segundo «*ying* (应) [deber]» insinuado en «se integrará» para evitar la repetición.

Hay muchos ejemplos de este tipo. A veces, en los propios artículos, se usan los verbos modales con tiempo de futuro de indicativo, como «deberá» en el art. 4.1 bis, «podrá» en los arts. 6, 7, 10, 11.2 bis, etc. Se corresponden a los verbos auxiliares chinos según contexto concreto; a veces, en los artículos originales no se abarcan los verbos modales, sino que se usan los verbos en su modalidad de futuro de indicativo como «serán» y «se regirán» en el art. 8, «fijarán» en el 9, «será» en el 11.3 bis, «garantizará», «corresponderá» en el 11 ter, «habilitará» en el 11 *quater*, etc. Indican el mismo valor deóntico y, en este punto, hemos añadido el verbo auxiliar chino correspondiente para completar el significado.

6.2.1.2.2. Pretérito imperfecto de subjuntivo

Hernando (2003:22) indica que el subjuntivo muestra, «al incorporar, entre otros valores semánticos, las notas de incertidumbre, eventualidad o posibilidad, en el lenguaje jurídico, por arcaísmo o por afán y necesidad de precisar matices». Como hemos analizado en el capítulo II (*cfr. supra* 2.2.2.1), en la LSC española, se pueden apreciar numerosos usos del futuro imperfecto de subjuntivo como signo del carácter arcaizante del lenguaje jurídico.

Además, en la LSC española, también se observan muchos ejemplos de pretérito imperfecto de subjuntivo; se emplean subordinadas precedidas de una frase principal condicional para indicar una acción jurídica presente o futura, imaginaria e hipotética.

En el chino jurídico, se usa la construcción «*de* 的» con mucha frecuencia cuando se introducen la hipótesis o el supuesto jurídicos. Por lo tanto, cuando traducimos los artículos en pretérito imperfecto de subjuntivo, hemos usado la construcción *de* (的) para expresar posibilidad e incertidumbre. Por ejemplo:

Artículo 11 ter. 4. Si la interrupción de acceso a la página web fuera superior a dos días consecutivos o cuatro alternos, no podrá celebrarse la junta general que hubiera sido convocada para acordar sobre el asunto a que se refiera el documento inserto en esa página, salvo que el total de días de publicación efectiva fuera igual o superior al término exigido por la ley.

第十一条之三第四款 网页连续中断访问大于两天或共计大于四天的, 不得以协商该网页上登载文件中所涉及的事项为目的, 举行已召集的股东会/股东大会, 总有效公布天数等于或大于法定期限的除外。

En el artículo arriba, «si la interrupción de acceso a la página web fuera superior a dos días consecutivos o cuatro alternos» es la oración subordinada, y se estipula el supuesto jurídico. Aunque se puede traducir por «*ruguo* 如果 [si]», «*tangruo* 倘若 [si]», aquí hemos optado por la construcción «*de* 的» para cohesionar el estilo de la lengua / cultura de llegada.

6.2.1.2.3. Cláusula absoluta y gerundio

En el español jurídico, otros fenómenos lingüísticos frecuentes son la cláusula absoluta y el gerundio, que suelen exponer las premisas jurídicas. En el chino jurídico, se corresponden a los sintagmas preposicionales que indican los motivos, las condiciones, el tiempo y las medidas. Por esta razón, cuando traducimos, en muchas ocasiones, también aplicamos la construcción «*de* 的». El fragmento de la LSC que hemos traducido no abarca ejemplos de gerundio, pero veamos un ejemplo de cláusula absoluta:

Artículo 4.1. bis. Una vez cubiertas las atenciones legales o estatutarias, sólo podrán repartirse dividendos a los socios si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resultare inferior al 60 por ciento del capital legal mínimo.

第四条之二 第一款 符合法律或公司章程分配股息要求, 且净资产值不低于或不因分配低于法定最低资本百分之六十的, 才能向股东分配股息。

La cláusula absoluta «una vez cubiertas las atenciones legales o estatutarias» en el

artículo 4.1. bis estipula la premisa jurídica para repartir dividendos. La hemos traducido con el apoyo de la construcción «*de 的*».

6.2.1.2.4. Sintagmas nominales

En el español jurídico se tiende a la nominalización de los verbos, que, además de ser un fenómeno relacionado con la formación de palabras, también organiza la información omitiendo, entre otros, el autor, el participante, el tiempo, el aspecto verbal o la modalidad. Por su parte, en el chino jurídico, se tiende a utilizar el verbo. Así, cuando traducimos los sintagmas nominales en la lengua original, tal vez necesitemos cambiar la categoría gramatical de las palabras, o sea, transformar los sustantivos en verbos. Por ejemplo:

Artículo 11.2. Salvo disposición contraria de los estatutos, el órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.

第十一条 第二款 董事机构有权设立、撤销或迁移分支机构，章程另有规定的除外。

En el artículo original, en lugar de usar los verbos «crear», «suprimir» y «trasladar», se yuxtaponen sus formas nominales: «la creación, la supresión o el traslado». Sin embargo, hemos optado por traducir como «*youquan jueding sheli, chexiao huo qianyi fenzhi jigou* 有权设立、撤销或迁移分支机构 [será competente para acordar crear, suprimir o trasladar las sucursales]» en vez de «*youquan jueding fenzhi jigou de sheli, chexiao huo qianyi* 有权决定分支机构的设立、撤销或迁移 [será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales]». Aunque la traducción posterior no es incorrecta, la anterior respeta y coincide más con el uso lingüístico de la lengua meta, en que se usan más verbos que sustantivos (*cfr. supra* 2.4.1.1.).

6.2.1.2.5. Construcciones pasivas

Como se ha mencionado antes (*cfr. supra* 2.2.2.6.), el español jurídico, mediante el uso frecuente de construcciones pasivas, se caracteriza por la despersonalización, ocultación, exención de responsabilidad, distancia y generalización. En la LSC,

observamos que destaca el uso de la pasiva perifrástica y la pasiva refleja. Por un lado, la traducción de ciertas pasivas refleja como *se aplicará, se entenderá* en un texto jurídico difiere de su traducción ordinaria, que hace falta ajustar según el contexto concreto. Por ejemplo:

Artículo 5.2. Para el caso de sociedades de responsabilidad limitada en régimen de formación sucesiva se aplicará lo establecido en los artículos 4 y 4 bis.

第五条第二款 对于认缴制有限责任公司,应当适用第四条、第四条之二的规定。

En lugar de optar por «(bei) yingyong yu (被) 应用于 [está aplicado]», hemos traducido «se aplica» por «shiyong yu (适用于) [se aplica]», omitiendo el marcador «bei 被». Además, «se entiende» no ha sido traducido por «(bei) lijie wei (被) 理解为 [está comprendido]» sino por «jieshi wei (解释为) [se interpreta]».

Por otro lado, en chino jurídico, la voz pasiva se usa en muy contadas ocasiones. Por el contrario, se expresa la voz pasiva con *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 [oraciones pasivas sin distintivos] (*cfr. supra* 2.4.1.2.). Cuando traducimos la pasiva perifrástica en el texto original, muchas veces no necesitamos acentuar los distintivos de pasiva en chino como «bei 被», «ba 把», «gei 给», «rang 让», «you 由», sino que aplicamos *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 para mantener la naturaleza de la traducción de llegada. Por ejemplo:

Artículo 1.3. En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en acciones, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

第一条第三款 在股份有限公司中,资本应划分为股份,由全体股东出资认购,股东无需对公司债务承担个人责任。

Aquí, «estará dividido» es una pasiva perifrástica, pero no traducimos por «ziben ying bei huafen wei gufen 资本应被划分为股份» con el auxiliar de pasiva «bei 被», sino que quitamos dicho marcador, formando una frase *wubiaoji beidongju* 无标记被动句. Semejantes ejemplos son muchos:

Artículo 4.1 bis. Mientras no se alcance la cifra de capital social mínimo fijada en el apartado Uno del artículo 4, la sociedad de responsabilidad limitada estará sujeta al régimen de formación sucesiva, de acuerdo con las siguientes reglas: [...]

第四条之二 第一款 未达到第四条第一款规定的公司资本最低限额的,有

限责任公司应当按照以下规则适用认缴制设立制度： [...]

Artículo 11.3 bis. El acuerdo de creación de la página web se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil competente y será publicado en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.

第十一条之二 第三款 创建公司网页的决议应当在主管商业登记处的公司登记页中登记，并在《商业登记处官方公报》公布。

«Se alcance» y «será publicado» son pasivas perifrásticas, cuyos sujetos son incapaces de ejercer una acción. Cuando traducimos, hemos empleado *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 sin auxiliar de pasiva, siguiendo la costumbre en lengua hablada, y manteniendo la naturaleza, de la lengua meta.

6.2.1.2.6. Oraciones excesivamente largas

Como se ha mencionado antes, el español jurídico se caracteriza por oraciones largas con sintagmas nominales redundantes y por una estructura sintáctica compleja (*cf. supra* 2.2.2.4.). Por lo contrario, el chino jurídico tiende utilizar oraciones cortas y simples, empleando las construcciones de «*de* 的», «*yixia* 以下» y evitando las posibles equívocos o ambigüedades (*cf. supra* 2.3.2.3.5.).

Como indica *El libro del español correcto* (2012:63): «si las oraciones son muy largas, habrá que acortarlas, dividir las, repartirlas en dos o más, cuidando siempre que se entienda lo que se quiere decir». Por lo tanto, para entender y traducir artículos excesivamente largos, hemos separado la frase principal de las partes subordinadas y, primero, entendemos el cuerpo de la frase para, luego, pasar a las partes subordinadas. Por ejemplo:

Artículo 11.3 ter. Los administradores tienen el deber de mantener lo insertado en la página web durante el término exigido por la ley, y responderán solidariamente entre sí y con la sociedad frente a los socios, acreedores, trabajadores y terceros de los perjuicios causados por la interrupción temporal de acceso a esa página, salvo que la interrupción se deba a caso fortuito o de fuerza mayor. Para acreditar el mantenimiento de lo insertado durante el término exigido por la ley será suficiente la declaración de los administradores, que podrá ser desvirtuada por cualquier interesado mediante cualquier prueba admisible en Derecho.

第十一条之三 第三款 董事有义务在法定期限内保持文件登载于网页，董事及公司应当共同向股东、债权人、劳动者及第三方因网页访问暂时中断而造

成的损失承担连带责任，由于意外情况或不可抗力造成的访问中断除外。董事声明即可证明文件于法定期限内网页上保持登载，但任何利害方可通过法律认可的证据推翻该声明。

El artículo 11.3 ter que hemos traducido es demasiado complejo y largo, y se incluyen dos oraciones completas. La primera mitad estipula el deber de los administradores de publicar en la página web; «tienen el deber de» y «responderán solidariamente» son dos acciones paralelas, en las cuales «durante el término» indica el período y «exigido por la ley» decora este período aún más en la primera acción, correspondiente a «*zai fading qijian nei* (在法定期限内) [durante el período exigido por la ley]». En la segunda acción, se usan tres sintagmas preposicionales (entre, con, frente) para restringir los sujetos que van a encargarse de la responsabilidad y los sujetos beneficiados. El sintagma dirigido por «causado» está aquí para explicar la razón de los perjuicios, y la oración subordinada por «salvo que» regula el supuesto de exclusión.

Además, en el sintagma «mantener lo insertado», el pronombre «lo» se refiere a «documento» mencionado en el artículo anterior, aunque aquí no se indica específicamente. Por eso, hemos añadido «*wenjian* (文件) [documento]».

La segunda mitad estipula la carga de prueba de la publicación. Empieza por un sintagma dirigido por «para», y «será suficiente la declaración» es la oración principal; «que» subordina la cláusula definida en que se usa la pasiva perifrástica y abarca otro sintagma preposicional introducido por «mediante».

6.2.1.2.7. Dobletes

Tal y como indica Hernando (2003:34): «en el intento de tipificación de las posibilidades de aplicación de la ley (...), para evitar que sus contenidos queden desdibujados, se repiten cuantos términos se consideran necesarios para conseguir claridad y precisión». Cuando traducimos, o bien hemos optado por diferentes expresiones para evitar la posible repetición, o bien hemos omitido la iteración para evitar la reiteración de palabras. Por ejemplo:

Artículo 9.1. Las sociedades de capital fijarán su domicilio dentro del territorio

español en el lugar en que se halle el centro de su efectiva administración y dirección, o en el que radique su principal establecimiento o explotación.

第九条 第一款 资合公司在西班牙境内的住所地应为其实际经营与管理机构所在地，或其主要办公或运营场所所在地。

En el caso de arriba, obviamente, los significados de «administración» y «dirección» se superponen en algún sentido. Por eso, hemos aplicado dos sinónimos –«*jingying* 经营 [administrar]» y «*guanli* (管理) [manejar, administrar, gestionar]»– para transmitir el significado del texto original evitando la monotonía.

6.2.1.2.8. Marcadores discursivos

Tal y como indica Mar (2011:35), los marcadores discursivos se refieren a los conectores como «esto es», «en el caso», «de consecuencia de esto», «sin embargo», entre otras unidades lingüísticas, con el fin de encadenar los diferentes fragmentos y sintagmas discursivos, señalando explícitamente el tipo de relación semántica que concurre entre ellos y guiando, así, la interpretación del discurso que se transmite. El fragmento original de la LSC, además de las locuciones y construcciones específicas en el lenguaje jurídico, también contiene marcadores discursivos. Traducimos estos marcadores discursivos de conformidad con las características del lenguaje jurídico. Veamos unos ejemplos:

Artículo 3.2. Las sociedades comanditarias por acciones se registrarán por las normas específicamente aplicables a este tipo social y, en lo que no esté en ellas previsto, por lo establecido en esta ley para las sociedades anónimas.

第三条 第二款 股份两合公司应按适用于该类型公司的相关特别法律规定进行管理，特别法没有规定的，适用本法有关股份有限公司的规定。

El artículo 3.2. usa «en lo que» para introducir el supuesto de que las sociedades comanditarias por acciones no se rigen por las disposiciones específicas. Dado que se expresa una hipótesis jurídica, traducimos con el apoyo de la construcción «*de* 的».

Artículo 4.1 bis. Mientras no se alcance la cifra de capital social mínimo fijada en el apartado Uno del artículo 4, la sociedad de responsabilidad limitada estará sujeta al régimen de formación sucesiva, de acuerdo con las siguientes reglas: [...]

第四条之二 第一款 未达到第四条第一款规定的公司资本最低限额的，有限责任公司应当按照以下规则适用认缴制设立制度: [...]

Lo mismo pasa con el artículo 4.1 bis, en el cual se usa «mientras» para conducir la premisa. En este caso, recurrimos a la construcción «*de* 的» en la traducción.

6.2.1.2.9. Sintaxis

La traducción del fragmento de la LSC constituye una traducción especializada; los problemas más destacados en el proceso traductor están estrechamente vinculados a las características de ambos lenguajes jurídicos, como hemos analizados anteriormente. Sin embargo, en el proceso de traducción jurídica se encuentran otros problemas más comunes y generales que pueden surgir en cualquier actividad traductora. Veamos un ejemplo:

Artículo 11 *quater*. Las comunicaciones entre la sociedad y los socios, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, podrán realizarse por medios electrónicos siempre que dichas comunicaciones hubieran sido aceptadas por el socio.

第十一条之四 电子方式已被股东接受的, 公司与股东之间的通讯, 包括发寄文件、申请及信息, 可以通过该方式进行。

La traducción del artículo de arriba, si siguiera estrictamente la forma del texto original, sería:

公司与股东之间的通讯, 包括发寄文件、申请及信息, 可以通过电子方式进行, 前提是该方式已被股东接受。

Las comunicaciones entre la sociedad y los socios, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, podrán realizarse por medios electrónicos, siempre con la premisa de que dichos medios hubieran sido aceptados por el socio.

Dado que, en el chino jurídico, se suele usar la construcción «*de* 的», colocando al principio de un artículo para conducir la premisa, hemos aplicado la construcción «*de* 的» y ajustado el orden como sigue:

该通讯方式¹ 已被股东接受的, 公司与股东之间的通讯, 包括发寄文件、申请及信息, 可以通过电子方式² 进行。

Siempre que dichos medios¹ hubieran sido aceptados por el socio, las comunicaciones entre la sociedad y los socios, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, podrán realizarse por medios electrónicos².

Después del ajuste del orden de las palabras, necesitamos desplazar los pronombres aplicados. En lugar de aparecer en la segunda mitad del artículo, «*gai tongxun fangshi*

该通讯方式¹ [dichos medios]», se ha trasladado al principio de la oración, o sea, por primera vez en el contexto. Por lo tanto, hemos explicado qué son «dichos medios»: se trata de «*dianzi fangshi* 电子方式 [medios electrónicos]». Correspondientemente, la traducción de «medios electrónicos» en la parte «podrá realizarse por medios electrónicos²» ha sido ajustada como «*keyi tongguo gai fangshi jinxing* 可以通过该方式进行 [podrá realizarse por dichos medios]» para evitar la repetición.

6.2.2. Detección y solución de problemas terminológicos

El siguiente paso tras el análisis del texto de partida es detectar los elementos terminológicos, tanto a nivel léxico como sintáctico (términos, fraseología, unidades de sentido especializado, etc.), que son objeto de reflexión y documentación específica para poder traducirlos de forma adecuada. Por un lado, están los términos especializados, que son los que recogemos en las fichas del capítulo V y, por tanto, no repetiremos aquí. Por otro lado, están el resto de elementos que presenta problemas de transferencia, que presentamos a continuación:

(1). Salvo disposición contraria de los estatutos: *gongsi zhangcheng ling you guiding de chuwai* (公司章程另有规定的除外) [a excepción de disposición contraria de los estatutos sociales]

Artículo 11.2. Salvo disposición contraria de los estatutos, el órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.

第十一条 第二款 董事机构有权设立、撤销或迁移分支机构, 公司章程另有规定的除外。

La locución «salvo disposición contraria de los estatutos» es muy frecuente en la LSC española, con la cual se dispone la exclusión de cláusula principal y muestra la característica de respetar la voluntad de los socios, es decir, los socios pueden establecer normas específicas en los estatutos sociales según su voluntad dentro del marco jurídico.

No cuesta mucho encontrar el sintagma paralelo a esta locución en chino, a saber, *gongsi zhangcheng lingyou guiding de chuwai* (公司章程另有规定的除外). Con todo, merece prestar atención especial al orden en cada uno de los lenguajes. En español

jurídico, el sintagma dirigido por «salvo» se puede poner o bien poner al comienzo de un artículo (arts. 24.1, 25, 37.3, 88.2, etc.) o bien al final de un artículo (arts. 45, 46, 93, 102.1, etc.), mientras que, en la legislación china, se suele colocar al final de un artículo. Por esta razón, hemos cambiado el orden en la traducción de llegada y colocamos dicha locución al final de la frase.

(2). Sin perjuicio de: *bu yingxiang* (不影响) [no afectar a]; *bu sunhai* (不损害) [no dañar a]; *bu fangai* (不妨碍) [no perjudicar]; *bu weifan* (不违反) [no violar, no estar en contra de]

Artículo 4.1 bis. c) La suma anual de las retribuciones satisfechas a los socios y administradores por el desempeño de tales cargos durante esos ejercicios no podrá exceder del 20 por ciento del patrimonio neto del correspondiente ejercicio, sin perjuicio de la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena de la sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores.

第四条之二 第一款 3. 认缴制设立期间股东及董事因履行职务获得的年度报酬总额不得超过相应会计年度公司净资产的百分之二十，上述股东或董事作为公司外部雇员或通过提供专业服务与该公司商定而取得的报酬除外。

La locución adverbial «sin perjuicio de» significa «dejando a salvo» (Real Academia Española, s.f., sin perjuicio)²⁸². Se refiere a que el supuesto no puede ir contra esa otra obligación, es decir, «sin daño» a otra obligación, «sin afectar» a otro requisito, «sin pérdida» de otro derecho, o no estar en contra de algún requisito o situación. Se traduce al chino por *bu yingxiang* (不影响), *bu sunhai* (不损害), *bu fangai* (不妨碍) o *bu weifan* (不违反), de acuerdo con contextos concretos.

En el artículo 4.1 bis, de conformidad con el significado original, elegimos *bu yingxiang* (不影响) inicialmente y lo traducimos como:

第四条之二 第一款 3. 认缴制设立期间股东及董事因履行职务获得的年度报酬总额不得超过相应会计年度公司净资产的百分之二十，不影响上述股东或董事作为公司外部雇员或通过提供专业服务与该公司商定而取得的报酬。

Aquí, el sintagma dirigido por «*bu yingxiang* 不影响» indica la situación de excepción, es decir, «la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena

²⁸² Real Academia Española: sin perjuicio, consultable en línea [<http://t.ly/QTRIG>, consultada el 02/10/2022].

de la sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores» no cuenta en la suma anual de las retribuciones por el desempeño del cargo de socio o administrador. En consideración al hábito de expresión de la lengua meta, al final lo hemos traducido por «*chuwai* 除外».

(3). Cualquiera que sea: *wulun* (无论) [a pesar de todo]; *buguan* (不管) [de todas maneras]

Artículo 2. Las sociedades de capital, cualquiera que sea su objeto, tendrán carácter mercantil.

第二条 无论其经营范围，资合公司应当具备商业属性。

Artículo 8. Serán españolas y se regirán por la presente ley todas las sociedades de capital que tengan su domicilio en territorio español, cualquiera que sea el lugar en que se hubieran constituido.

第八条 无论在何地成立，所有在西班牙境内拥有住所的资合公司应为西班牙国籍，并应受本法管辖。

La locución «cualquiera que sea» sirve, como *whatever* en inglés, para indicar todas las opciones. Equivale a «*wulun* (无论)» y «*buguan* (不管)» en chino, entre los cuales el anterior es más formal, mientras que el posterior es de estilo coloquial. Además, la locución «cualquiera que sea» se suele usar como paréntesis y su posición es flexible en una frase. A diferencia del uso habitual en español, la oración concesiva dirigida por «*wulun* (无论)» o «*buguan* (不管)» en chino se suele colocar al comienzo de una frase. En la traducción de arriba, hemos optado por la expresión «*wulun* (无论)» y hemos ajustado el orden correspondiente para arreglar la traducción de llegada.

(4). Carga de la prueba: *juzheng zeren* (举证责任) [responsabilidad de probar]

Artículo 11.2 ter. La carga de la prueba del hecho de la inserción de documentos en la página web y de la fecha en que esa inserción haya tenido lugar corresponderá a la sociedad.

第十一条之三 第二款 公司承担网页文件登载的事实及登载日期的举证责任。

La locución «carga de la prueba» significa cargar la responsabilidad de probar el hecho verdadero o falso y los artículos correspondientes son el art. 217 de la Ley

Enjuiciamiento Civil²⁸³ española y el art. 64 de la *Minshi susongfa* (民事诉讼法)²⁸⁴ china.

Es importante no confundir «carga de la prueba» con «prueba de cargo». Este último término se entiende como prueba que ayuda a demostrar el delito cometido por el demandado y se traduce por «*youzui zhengju* (有罪证据) [evidencia culpable]», es antónimo de «prueba de descargo», que es la prueba que apoya la inocencia de la persona acusada y traducimos por «*wuzui zhengju* (无罪证据) [evidencia de inocencia]».

Hemos traducido el término original por «*juzheng zeren* (举证责任)». Entre «*juzheng* 举证», que corresponde a «la prueba», y «*zeren* 责任», que corresponde a «carga», hemos omitido la partícula «*de* 的» en chino, porque, según es habitual en chino, dicha partícula siempre se omite cuando conecta el sustantivo y el atributo.

(5). En caso de: *dang...shi* (当...时) [cuando]; ...*de* (...的) [si/en el supuesto de que]

Artículo 4.2 bis. En caso de liquidación, voluntaria o forzosa, si el patrimonio de la sociedad fuera insuficiente para atender al pago de sus obligaciones, los socios y los administradores de la sociedad responderán solidariamente del desembolso de la cifra de capital mínimo establecida en la Ley.

第四条之二 第二款 公司进行清算, 无论自愿或强制, 财产不足以支付其债务的, 公司股东及董事对缴纳本法规定的最低资本金额承担连带责任。

Artículo 10. En caso de discordancia entre el domicilio registral y el que correspondería según el artículo anterior, los terceros podrán considerar como domicilio cualquiera de ellos.

第十条 公司注册住所与根据上条规定确定的住所不一致的, 第三方可视其中任一地址为公司住所。

La locución «en caso de» se usa para indicar la hipótesis o el supuesto, con el significado de «si se presenta el hecho o la posibilidad de...» (Real Academia Española, s.f., en caso de)²⁸⁵, equivalente a «*dang...shi* (当...时)» o «*ruguo* (如果) [si]» en chino. Por otro lado, como hemos analizado anteriormente (*cfr. supra* 2.3.2.4 y 6.2.1.2.), en

²⁸³ Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

²⁸⁴ *Zhonghua Renmin Gongheguo Minshi Susongfa* (中华人民共和国民事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Civil de la República Popular China] (Versión 2017), consultable en línea [<http://t.ly/TSJlm>, consultada el 02/10/2022].

²⁸⁵ Real Academia Española: en caso de, consultable en línea [<http://t.ly/xD3W>, consultada el 02/10/2022].

chino jurídico se usa con frecuencia la construcción «*de 的*» para expresar la hipótesis, el supuesto y la premisa en los artículos jurídicos. Por lo tanto, empleamos profusamente la construcción «*de 的*» para cohesionar el estilo de la lengua meta.

(6). a contar desde *zi...qi ...* (自...起...) [calcular el tiempo a partir de (una fecha)]

Artículo 11.3 bis. El acuerdo de modificación, de traslado o de supresión de la página web se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil competente y será publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", así como en la propia página web que se ha acordado modificar, trasladar o suprimir durante los treinta días siguientes a contar desde la inserción del acuerdo.

第十一条之二 第三款 修改、迁移或废止网页的决议应当在主管商业登记处的公司公开表格中登记，并在《商业登记处官方公告》公布，且应当自登载决议起在决定修改、迁移或废止的网页公示三十日。

«A contar desde» es una fraseología frecuente en los textos jurídicos, y se usa para indicar el cálculo del tiempo desde una fecha, por ejemplo, «20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la Orden»²⁸⁶ y su expresión correspondiente en chino es «*zi...qi ...* (自...起...)».

Además, a diferencia del español, que emplea la estructura «núcleo + complemento», el chino es una lengua de núcleo final, que siempre se opta el mecanismo «complemento + núcleo» (Li y Gutiérrez, 2021:113). Así, aunque se usa «el acuerdo de modificación, de traslado o de supresión de la página web», colocando el núcleo «el acuerdo» al inicio en el artículo original, en la traducción de llegada hemos alterado el orden de las palabras como «*xiugai, qianyi huo feizhi wangye de jueyi* 修改、迁移或废止网页的决议» poniendo el núcleo «*jueyi* 决议» al final de los complementos.

(7). «ser competente para»: *you (zhi) quan* 有 (职) 权 [tener competencia]

Artículo 11.2 Salvo disposición contraria de los estatutos, el órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.

第十一条 第二款 董事机构有权设立、撤销或迁移分支机构，公司章程另有规定的除外。

²⁸⁶ Guía del acceso a Cátedra, consultable en línea [<http://t.ly/ajts>, consultada el 06/10/2022].

Se usa la construcción «ser competente para» para expresar «que tiene competencia» (Real Academia Española, s.f., competente)²⁸⁷, o sea, un órgano puede ejercer competencias en determinada materia, y equivale a *you (zhi) quan* 有 (职) 权 en chino. Aquí, por la naturaleza de la expresión en lengua meta, hemos quitado «*zhi* 职 [cargo/función]» y traducido por «*youquan* 有权 [poder]» directamente.

(8). La construcción «hasta que»: *zhidao...cai* 直到...才... [hasta que]; (*zai*)...*qian* (在)...前 [antes de...]

Artículo 11.3 bis. Hasta que la publicación de la página web en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil” tenga lugar, las inserciones que realice la sociedad en la página web no tendrán efectos jurídicos.

第十一条之二 第三款 公司网页在《商业登记处官方公告》公布前，公司在该网页的登载不具有法律效力。

La construcción «hasta que...» se suele usar a modo de conjunción de dos frases en que la frase subordinada usa pretérito imperfecto de subjuntivo para indicar la condición o el requisito que debe observarse o satisfacerse, pero que todavía no se encuentra satisfecha, mientras que la frase principal usa el futuro imperfecto de indicativo para expresar una situación o consecuencia en el futuro, y significa que, hasta cierto momento, se puede hacer/realizar/actuar un acto, o, antes de cierto momento, no se puede hacer/realizar/actuar un acto. Equivale a «*zhidao...cai*...直到...才... [hasta que]» en chino. En consideración a la naturalidad de la traducción de llegada, hemos flexibilizado la expresión con el uso de la fraseología «(*zai*)...*qian* (在)...前».

(9). «siempre que»: *qianti shi* (前提是) [con tal de que]; ...*de* (...的) [de lo que]

Artículo 11 *quater*. Las comunicaciones entre la sociedad y los socios, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, podrán realizarse por medios electrónicos siempre que dichas comunicaciones hubieran sido aceptadas por el socio.

第十一条之四 电子通讯方式已被股东接受的，公司与股东之间的通讯，包括发寄文件、申请及信息，可以通过该方式进行。

«Siempre que» expresa el significado de «con tal de que» en la vida diaria (Real

²⁸⁷ Real Academia Española: competente, consultable en línea [<http://t.ly/CLAT>, consultada el 06/10/2022].

Academia Española, s.f., siempre que)²⁸⁸, y, en el texto jurídico, se suele usar para introducir una premisa jurídica, correspondiente a «*qianti shi* (前提是)» en chino. La oración subordinada dirigida por «*qianti shi* (前提是)» suele colocarse detrás de la oración principal, es decir, debería primero manifestar la consecuencia en la oración principal y luego exponer la premisa con la construcción «*qianti shi* (前提是)». De hecho, en el chino jurídico, raras veces se ve este orden en las disposiciones, así que, si se usa, no se considera un error fatal, pero no suena auténtico y parece un «*translationese*», o sea, torpeza o falta de gramaticalidad en la traducción causada, por ejemplo, por una traducción demasiado literal de modismos o de construcciones sintácticas²⁸⁹.

Resulta conveniente poner de relieve aquí que, en chino jurídico, cuando se dispone la premisa jurídica, se usa la construcción «*de* 的» con frecuencia. Esta construcción suele anteponerse en una frase, lo que coincide con la lógica de los artículos jurídicos. Cuando traducimos el artículo original, hemos optado por esta misma construcción «*de* 的» en sustitución de «*qianti shi* (前提是)», con el fin de dotar a la expresión de mayor naturalidad.

(10). «tener efecto jurídico»: *juyou falü xiaoli* (具有法律效力) [tener efecto jurídico]

Artículo 11.3 bis. Hasta que la publicación de la página web en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" tenga lugar, las inserciones que realice la sociedad en la página web no tendrán efectos jurídicos.

第十一条之二 公司网页在《商业登记处官方公报》公布前, 公司在该网页的登载不具有法律效力。

«Efecto jurídico» se refiere a la consecuencia o resultado devenido de un acto, hecho o negocio jurídico (*Diccionario del español jurídico*, 2016:714)²⁹⁰, correspondiente a «*falü xiaoli* 法律效力 [efecto jurídico]» en chino, y hemos traducido «tener efecto jurídico» por «*juyou falü xiaoli* (具有法律效力)».

(11). «tener el deber de»: *you... de yiwu* (有...的义务) [tener la obligación de]

²⁸⁸ Real Academia Española: siempre que, consultable en línea [<http://t.ly/NGi7>, consultada el 06/10/2022].

²⁸⁹ Wiktionary: translationese, consultable en línea [<http://t.ly/0Fux>, consultada el 06/10/2022].

²⁹⁰ *Diccionario del español jurídico*, 2016:714.

Artículo 11.3 ter. Los administradores tienen el deber de mantener lo insertado en la página web durante el término exigido por la ley, [...].

第十一条之三 第三款 董事有义务在法定期限内保持文件登载于网页, [...].

La construcción «tener el deber de» se usa para indicar las obligaciones o deberes, y corresponde a «you... de yiwu (有...的义务)» en chino. A veces se expresa como «you yiwu 有义务 [tener el deber (de hacer...)]» seguido por el comportamiento o la acción como complemento, y a veces se expresa como «you...de yiwu 有...的义务 [tener el deber (de hacer...)]» con el comportamiento de obligación como atributo. Aquí, hemos optado la primera expresión según el contexto del artículo original y el hábito de uso de la lengua meta.

6.2.3. Documentación cotextual

Como elemento complementario para consultar la estructura de la información y la fraseología con el fin de dotar de naturalidad al texto meta, hemos consultado el texto paralelo «*Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China]»²⁹¹, que está en vigor actualmente. Como indica Guo Fuqing (郭富青) (2022:20), esta ley fue aprobada por la Quinta Sesión del Comité Permanente de la Octava Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y promulgada por la Orden No. 16 del Presidente. Se han introducido cuatro enmiendas, en los años 1999, 2004, 2013 y 2018 respectivamente, y se ha llevado a cabo una revisión en el año 2005. La ley actualmente en vigor es de 2018. Consta de trece capítulos y 218 artículos en total (24.868 palabras).

Desde la perspectiva del volumen, la LSC española tiene 86.131 palabras, es decir, que las disposiciones de la LSC españolas son más completas y detalladas, mientras que las de China son relativamente breves y cortas. En consecuencia, al hacer referencia a la LSC china, encontramos que muchos de los contenidos de la ley española no tienen entradas correspondientes en el texto paralelo y carecen de referencias efectivas. Concretamente, sobre los contenidos del fragmento que vamos a traducir, en la LSC

²⁹¹ 中华人民共和国公司法 [Ley de Sociedades de Capital de República Popular China], consultable en línea [<http://t.ly/584i>, consultada el 06/10/2022].

china, no hay disposiciones para las páginas web de las sociedades, que, sin embargo, están estipuladas en los artículos 11 bis, 11 ter y 11 *quater* de la LSC española.

Para resolver esta asimetría, hemos consultado textos jurídicos, artículos académicos y noticias en el campo del derecho corporativo, e incluso estatutos sociales específicos, con el objetivo de familiarizarnos con el lenguaje relevante. Aun así, todavía hay disposiciones que son completamente desconocidas en la lengua/cultura china, por lo que no se encuentran referencias relevantes.

Concretamente, la estructura y los contenidos de cada capítulo de *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* 中华人民共和国公司法 son los siguientes: el capítulo I trata de las disposiciones generales; el capítulo II dispone la construcción y el órgano de administración de la sociedad de responsabilidad limitada; el capítulo III versa sobre la transferencia de participaciones sociales de la sociedad limitada; el capítulo IV hace referencia a la construcción y el órgano de administración de la sociedad anónima; el capítulo V se refiere a la emisión y la transferencia de acciones de la sociedad anónima; el capítulo VI regula los derechos y obligaciones del administrador, el supervisor y el personal de alta dirección; el capítulo VII estipula las obligaciones sociales, y el capítulo VIII, la contabilidad y asuntos financieros de sociedad. En el capítulo IX se dispone la fusión y la escisión social, el aumento de capital y su reducción; el capítulo X rige la disolución y la liquidación de la sociedad; el capítulo XI establece normas de las sucursales de la sociedad extranjera; el capítulo XII trata de la responsabilidad jurídica, y el último capítulo, XIII, está compuesto por artículos adicionales.

A continuación, nos fijamos en el contenido de la LSC china y buscamos los artículos paralelos a los que se van a traducir de la LSC española.

El artículo 2 dispone el tipo de sociedades en China y el artículo 3 trata del límite de la responsabilidad de los socios, tanto en la sociedad anónima como en la sociedad de responsabilidad limitada. Son contenidos paralelos al artículo 1 original. Aquí, en base a expresiones como «*renjiao de chuzi'e* 认缴的出资额 (participaciones sociales asumidas)» y «*rengou de gufen* 认购的股份 (acciones suscritas)» del texto paralelo,

no hemos traducido mecánicamente «se integrará por las aportaciones de todos los socios», de los arts. 1.2 y 1.3 del original, por «*you quanti gudong de chuzi zucheng* 由全体股东的出资组成 (se formará por las aportaciones de todos los socios)». Por el contrario, lo hemos interpretado respectivamente por «*you quanti gudong chuzi renjiao* 由全体股东出资认缴 (se asumirá por las aportaciones de todos los socios)» y por «*you quanti gudong chuzi rengou* 由全体股东出资 (se suscribirá por las aportaciones de todos los socios)» según diferentes tipos de sociedad, para dotar al texto de mayor naturalidad y fluidez.

El artículo 217 estipula la aplicación de la ley de las sociedades que se construyan por inversión extranjera y tengan el domicilio en suelo chino. En él podemos apoyarnos para la traducción del artículo 3 original. Aquí, una vez consultadas las expresiones en el texto paralelo «*shiyong benfa* 适用本法 (se aplica esta ley)» y «*shiyong qi guiding* 适用其规定 (se aplica su regulación)», no hemos interpretado «no se rijan» y «se regirán» en el texto original por «*shou (mou falü) guanxia* 受 (某法律) 管辖 [bajo la jurisdicción de (una ley)]», sino por «*shiyong* 适用 (se aplica)»; asimismo, en el texto paralelo se utiliza la estructura «*de* 的» para introducir la premisa jurídica (*youguan waishang touzi de falü lingyou guiding de, shiyong qi guiding* 有关外商投资的法律另有规定的, 适用其规定 [en el caso de que existan otras disposiciones en la ley de inversiones extranjeras, se aplicarán otras disposiciones]). Observamos que el texto original abarca, precisamente, premisas jurídicas dirigidas por «en cuanto» y «en lo que». Por lo tanto, también hemos aplicado la estructura «*de* 的» en la traducción.

El artículo 166 regula la extracción de reserva legal de las sociedades, y facilita la traducción del artículo 4.1 (a) bis original. Los artículos 27 y 28 son sobre la aportación y su evaluación, y corresponden al artículo 4.3 bis original. Aquí, una vez consultada la expresión de «*tiqu lirun de baifenzhishi lieru gongsi fading gongjijin* 提取利润的百分之十列入公司法定公积金 (destinarse el 10 % de los beneficios a la reserva legal de la sociedad)», en lugar de traducir el artículo original «destinarse a la reserva legal una cifra al menos igual al 20 % del beneficio del ejercicio» por «*jiang bushaoyu dangnian lirun de baifenzhi'ershi de jin'e yongzuo fading gongjijin* 将不少于当年利

润的百分之二十的金额用作法定公积金 (destinarse no menos del 20 % de los beneficios del ejercicio a la reserva legal)» (oración en voz activa con el sujeto omitido), hemos empleado «*tiqu de fading gongjijin bude shaoyu dangnian lirun de baifenzhi'ershi* 提取的法定公积金不得少于当年利润的百分之二十 (la reserva legal destinada no se puede ser inferior al 20 % de los beneficios del ejercicio)» (oración con voz pasiva sin auxiliar de pasiva). De este modo, nos acercamos al estilo del lenguaje jurídico meta (*cfr. supra. 2.4.1.2.*).

Además, en la traducción del artículo 4.3 bis, nos hemos inspirado en la sintaxis de «*gudong bu anzhaao qiankuan guiding jiaona chuzi de, [...], yingdang xiang yi anshi zu'e jiaona chuzi de gudong chengdan weiyue zeren* 股东不按照前款规定缴纳出资的, [...], 应当向已按期足额缴纳出资的股东承担违约责任 (En el caso de que los socios no realicen las aportaciones según lo dispuesto en el artículo anterior, [...], responderán por incumplimiento de contrato frente los socios que hayan desembolsado sus aportaciones en totalidad y en el plazo previsto)» en el texto paralelo, es decir, no lo hemos traducido por una oración larga y compleja, sino que dividimos la frase larga en varias de menor extensión y mayor claridad: primero se aclara la premisa jurídica (*jiu shangshu chuzi de lüxing* 就上述出资的履行 [de la realidad de dichas aportaciones]), colocándola al inicio del artículo; luego, se introducen los complementos (la sociedad y los acreedores) usando la estructura de «*xiang 向* (frente)». De esta manera, la traducción de llegada goza de suficiente transparencia y precisión, y también coincide con la característica, propia del lenguaje jurídico chino, de utilizar más frases cortas que largas (*cfr. supra. 2.4.1.2.*).

El artículo 26.2 menciona el capital mínimo legal de las sociedades, y facilita la reexpresión del artículo 5 original. Aquí, hemos utilizado la expresión «*zuidi xian'e* 最低限额 (límite mínimo)» del texto paralelo para interpretar «capital inferior al mínimo», y no lo traducimos por «*diyu zuidi ziben* 低于最低资本 (inferior al capital mínimo)», dado que resulta poco natural.

El artículo 8 hace referencia a la denominación de las sociedades y la indicación

del tipo social, paralela al artículo 6 original. Aquí, en vez de usar «*zhichu* 指出 (indicar)», «*zhiming* 指明 (figurar)», hemos empleado la expresión «*biaoming...zityang* 标明...字样 (figurar la indicación con letras...)» para traducir «figurar la indicación». Por un lado, permite la transmisión del significado original con máxima claridad; por otro, se cohesiona el estilo de la lengua/cultura meta.

El artículo 10 indica el domicilio de la sociedad y el artículo 192 dispone sucursales de las sociedades extranjeras, cuyas expresiones pueden consultarse para la traducción de los artículos 9 y 11 originales. Aquí, en lugar de «*zhongxin* 中心 (centro)», hemos utilizado «*jigou* 机构 (instituto)» del texto paralelo para traducir el «centro» del texto original. En lugar de «*zhuyao de jianzhu huo jingying dizhi* 主要的建筑或经营地址 (dirección de edificio principal o administración)», hemos recurrido a «*zhuyao bangong huo yunying changsuo* 主要办公或运营场所 (oficina principal o lugar de operación)» para interpretar la construcción «principal establecimiento o explotación» del texto original. Además, consultada la expresión del texto paralelo, hemos normalizado «en el que radique» por «...*suozaiddi* ...所在地 (domicilio / dirección)», en lugar de hacer uso expresiones coloquiales como «*zai nali you*... 在那里有... (ahí se encuentra)» o «...*weiyu*... 位于... (se sitúa)».

Dado que, desde 2013, China ha anulado el desembolso real de la aportación en la constitución de las sociedades con el fin de activar el mercado²⁹², no hay un artículo paralelo al artículo 4 original, sobre el capital social mínimo, en la LSC china. Sin embargo, encontramos artículos relevantes en la LSC china del año 2003²⁹³, concretamente los arts. 26 y 81, que nos facilitan la traducción del artículo original. Aquí, hemos aplicado «*buyu pizhun* 不予批准 (no se autorizarán)» en lugar de «*bukebei pizhun* 不可被批准 (no se puede ser autorizado)» para traducir «no se autorizarán». Por un lado, es una oración en voz pasiva, pero sin verbo auxiliar de

²⁹² Consejo de Estado: Li Keqiang presidió una reunión ejecutiva del Consejo de Estado ¿Es una noticia en un periódico? Si es así, debería ir entre comillas (25 de octubre de 2013), consultable en línea [<http://t.ly/DVE4>, consultada el 02/10/2022].

²⁹³ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* 中华人民共和国公司法 (2003 年版本) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China (versión 2003), consultable en línea [<http://t.ly/9Aa6>, consultada el 06/10/2022].

pasiva, lo cual cohesiona más el estilo del lenguaje meta (*cf. supra*. 2.4.1.2.). Por otro, la expresión «*buyu pizhun* 不予批准» resulta arcaizante (*cf. supra*. 2.2.3.2.), con lo que se muestra la formalidad y solemnidad del lenguaje jurídico y se evita la tendencia coloquial.

Asimismo, la LSC china no incluye disposiciones sobre la nacionalidad ni la prohibición de denominación de las sociedades. Tampoco se dispone la discordancia entre domicilio registral y domicilio real, por lo que no encontramos artículos paralelos a 7, 8 y 10 originales. Consultamos otras fuentes y encontramos el artículo 4 de *Qiye mingcheng jinxianyong guize* (企业名称禁限用规则) [Reglas de Prohibición y Restricción para Denominación de empresas]²⁹⁴, que estipula la prohibición del uso de un mismo nombre existente de una empresa para otra, mediante el cual nos sugiere usar «*yicunzai* (已存在) [ya existe]» en lugar de «*xiancun* (现存) [está en vigor al presente]» para interpretar el término original «preexistente»; en doctrinas sobre la nacionalidad de sociedad como Chen (2006:86) y Wang (2008:9) se hallan expresiones útiles para la traducción del artículo 8, en las cuales nos hemos inspirado para emplear «*jingnei* 境内 [en residencia nacional]» en vez de «*lingtunei* 领土内 [en territorio]» para transmitir el significado real del artículo original.

Los artículos 11 bis, 11 ter y 11 *quater* originales sobre la página web de las sociedades no corresponden a ningún artículo en la LSC china, la cual todavía guarda silencio respecto de estos asuntos. Por otra parte, hemos consultado los Estatutos de PetroChina Company, Limited (*Zhongguo shiyou tianranqi gufen youxian gongsi* 中国石油天然气股份有限公司), cuyos artículos 201-205 hacen referencias a la noticia y aviso de la sociedad y están relacionados con la vía electrónica y la página web social, que nos ilustran la traducción de esta parte. No hemos utilizado «*zi xieyi fabu qi* (自协议发布起) [a contar desde la publicación del contrato]» sino «*zi jueyi dengzai qi* 自决议登载起» para interpretar el texto original «a contar desde la inserción del acuerdo», por ser esta expresión más precisa y acertada.

²⁹⁴ *Qiye mingcheng jinxianyong guize* (企业名称禁限用规则) [Reglas de Prohibición y Restricción para Denominación de empresas], consultable en línea [<http://t.ly/ahwf>, consultada el 06/10/2022].

6.3. Proceso de traducción

En el proceso de traducción de este fragmento de la LSC se han seguido los modelos planteados por Prieto (2015:19) y Orozco-Jutorán (2016:223). Como hemos analizado en el capítulo 3 (*cfr. supra* 3.2), los puntos de vista de ambos autores convergen en este punto. A continuación, exponemos, de forma resumida, el proceso seguido en nuestro caso.

Tras detectar las exigencias tanto en el campo económico como en el campo académico, así como a demanda de una editorial especializada china, la autora se encarga de la traducción de este fragmento de la LSC. La finalidad principal de este encargo, proporcionar información a los lectores chinos interesados por la ley española meta, determina que nuestra tarea es una traducción documental. Así, la estrategia que nos dirige en todo el proceso no es buscar la equivalencia funcional en la lengua/cultura china sino reexpresar el texto de partida español fielmente.

Concretamente, en tanto que ley en vigor en el sistema jurídico actual de España, la LSC española pertenece a la familia del derecho civil. En contraste, el sistema jurídico de China corresponde al derecho socialista (*cfr. supra* 1.4). Es decir, en lugar de mediar entre sistemas nacionales con diferentes variantes lingüísticas y conceptos jurídicos divergentes, nuestra traducción se realiza en un marco jurídico internacional, dentro de dos sistemas multilingües.

Dentro del sistema jurídico español, el texto de partida está subordinado a la rama del derecho privado y, más ampliamente, al derecho mercantil. Por lo tanto, activamos el conocimiento y los principales conceptos relevantes del campo mercantil y financiero para la traducción. Asimismo, el texto de partida constituye un Real Decreto Legislativo, aprobado por el Gobierno en delegación legislativa de las Cortes Generales. Así, la tipología legislativa identifica el tono, el estilo y las «convenciones discursivas formales de géneros particulares» (Prieto, 2011:15) que aplicamos en este encargo.

A continuación, realizamos un detallado análisis exhaustivo del texto de partida,

no solo desde el punto de vista de su estructura genérica, sino también desde la perspectiva de la coherencia, la cohesión y la congruencia, en base a las características de ambos lenguajes jurídicos, con el fin de identificar cualquier problema de comprensión. Asimismo, de manera concisa, analizamos los puntos más destacados del nivel léxico-semántico y morfosintáctico en este fragmento original, por ejemplo, las posibles soluciones en la traducción al chino del futuro de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo, la cláusula absoluta y el gerundio, los sintagmas nominales, las construcciones pasivas, las repeticiones o los marcadores discursivos que aparecen en este fragmento.

Aparte, también nos detenemos en los problemas terminológicos, la parte más representativa en el texto jurídico. Por un lado, elaboramos las fichas traductológicas de los términos más complejos y simbólicos de este fragmento, prestando especial atención al grado de equivalencia entre los conceptos de ambas culturas y lenguas, y transmitiendo con precisión la especificidad de los culturemas jurídicos o conceptos jurídicos ligados a una cultura (Prieto, 2014:122); por otro lado, también detectamos otros elementos terminológicos a nivel léxico y sintáctico (fraseología, unidades de sentido especializado, etc.), con el fin de purgar los problemas potenciales de comprensión.

En este proceso, por una parte, consultamos el texto paralelo llamado *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China], ley aprobada por la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, que regula todos los aspectos de la vida de una sociedad. Mediante esta consulta, nos familiarizamos con las expresiones relevantes y el formato y estructura (macrotextual y microtextual) habituales, con el objetivo de comprobar la naturalidad del estilo del texto de llegada. Dado que el texto paralelo es más corto que el corpus original, igualmente recurrimos a doctrinas vinculadas, artículos y comentarios relevantes, incluso a noticias, así como a los estatutos de ciertas sociedades.

Por otra parte, para garantizar la precisión y exactitud del texto traducido,

consultamos a diferentes expertos españoles y chinos, tanto con conocimientos académicos como con amplia experiencia práctica. En cuanto a algunos términos clave, particularmente complejos, hemos reflexionado mucho hasta tomar una decisión que consideramos la más acertada.

En base a lo anterior, elaboramos el primer borrador. Como nuestro trabajo no es traducción instrumental sino documental, la principal necesidad que debe satisfacerse no es la homologación de los artículos originales, sino la información completa y detallada. Por lo tanto, nuestra prioridad en el proceso traductor a nivel terminológico son las traducciones léxicas y las interpretaciones «neutrales» que favorezcan la comprensión de los lectores chinos.

El último paso es la revisión final, en que verificamos la adecuación y controlamos la calidad, es decir, la precisión y eficacia del texto de llegada. Prestamos especial atención a los detalles como cifras o nombres para evitar la transmisión de información falsa o confusa, por un lado, y para que, por otro, el texto de llegada tenga suficiente transparencia, naturaleza y fluidez para los lectores. De esta forma favorecemos la coherencia macrotextual y microtextual y solventamos todos los problemas semánticos, procesales y de reformulación encontrados.

6.4. Traducción

第一章 资合公司

第一条 资合公司

第一款 有限责任公司、股份有限公司和股份两合公司均为资合公司。

第二款 在有限责任公司中，资本应划分为出资额，由全体股东出资认缴，股东无需对公司债务承担个人责任。

第三款 在股份有限公司中，资本应划分为股份，由全体股东出资认购，股东无需对公司债务承担个人责任。

第四款 在股份两合公司中，资本应划分为股份，由全体股东出资认购，其中至少一名股东应为无限责任股东，对公司债务承担个人责任。

第二条 商业属性

无论其经营范围，资合公司应当具备商业属性。

第三条 法律框架

第一款 资合公司不特别适用其他法律规定的，一律受本法约束。

第二款 股份两合公司特别适用有关该类型公司的法律规定，特别法没有规定的，适用本法有关股份有限公司的规定。

第四条 最低公司资本

第一款 有限责任公司的公司资本不得低于三千欧元，并应当用该货币单位精确表达。

第二款 尽管有前款规定，可以依照下条规定，低于法定公司资本最低限额成立有限责任公司。

第三款 股份有限公司的公司资本不得低于六千欧元，并应当用该货币单位精确表达。

第四条之二 认缴制公司

第一款 未达到第四条第一款规定的公司资本最低限额的，有限责任公司应当按照以下规则适用认缴制设立制度：

1. 提取的法定公积金不得少于当年利润的百分之二十，不设数额上限。
2. 符合法律或公司章程分配股息要求，且净资产值不低于或不因分配低于法定资本最低限额百分之六十的，才能向股东分配股息。
3. 认缴制设立期间股东及董事因履行职务获得的年度报酬总额不得超过相应会计年度公司净资产的百分之二十，上述股东或董事作为公司外部雇员或通过提供专业服务与该公司商定而取得的报酬除外。

第二款 公司清算的，无论自愿或强制，公司财产不足以支付其债务的，公司股东及董事对缴纳本法规定的资本最低限额承担连带责任。

第三款 对于认缴制有限责任公司，在设立过程中无需对股东的货币出资进行验证。就上述出资的履行，创始人及在公司设立中认缴出资额的股东应当向公司及债权人承担连带责任。

第五条 禁止公司资本低于法定最低限额

第一款 资本低于法定最低限额的资合公司之成立公证书不予批准，资本减至法定最低限额以下的变更公证书不予批准，因遵守某项法律产生该结果的除外。

第二款 认缴制有限责任公司，应当适用第四条、第四条之二的规定。

第二章 名称、国籍和住所

第一节 名称

第六条 指明公司类型

第一款 有限责任公司名称中应当标明“Sociedad de Responsabilidad Limitada”(有限责任公司)或“Sociedad Limitada”(有限公司),或者其缩写“S.R.L.”或“S.L.”字样。

第二款 股份有限公司名称中应当标明“Sociedad Anónima”(股份有限公司),或者其缩写“S.A.”字样。

第三款 股份两合公司可以使用由所有、几个或一个无限责任股东名字构成的公司名称,或者使用客观名称,名称中应当标明“Sociedad comanditaria por acciones”(股份两合公司)或者其缩写“S. Com. por A.”字样。

第七条 禁止身份

第一款 资合公司不得采用与任何其他已存在公司相同的名称。

第二款 对于公司名称构成,可以依法设立进一步规定。

第二节 国籍

第八条 国籍

无论何地成立,所有在西班牙境内拥有住所的资合公司应为西班牙国籍,并应受本法管辖。

第三节 住所

第九条 住所

第一款 资合公司在西班牙境内的住所地应为其实际经营与管理机构所在地,或其主要办公或运营场所所在地。

第二款 主要办公或运营场所位于西班牙境内的资合公司应当在西班牙拥有住所。

第十条 注册住所与实际住所不一致

公司注册住所与根据上条规定确定的住所不一致的,第三方可视其中任一地址为公司住所。

第十一条 分公司

第一款 资合公司可以在西班牙境内或境外任何地址设立分支机构。

第二款 董事机构有权设立、撤销或迁移分支机构,章程另有规定的除外。

第四节 网页

第十一条之二 公司网页

第一款 资合公司可以建立公司网页。上市公司必须建立公司网页。

第二款 创建公司网页应当经过公司股东会/股东大会同意。召集股东会/股东大会时，应当将创建网页明确列入会议议程。修改、迁移或删除公司网页均为董事机构职权，章程另有规定的除外。

第三款 创建公司网页的决议应当在主管商业登记处的公司登记页中登记，并在《商业登记处官方公报》公布。

修改、迁移或删除网页的决议应当在主管商业登记处的公司登记页中登记，并在《商业登记处官方公报》公布，且应当自决议登载起在决定修改、迁移或删除的网页公示三十日。

在《商业登记处官方公报》公布公司网页应为免费。

公司网页在《商业登记处官方公报》公布前，公司在该网页的登载不具备法律效力。

公司章程可以规定，在商业登记处的公司登记页中登记前，上述决议应当单独通知每位公司股东。

第十一条之三 网页公布

第一款 公司应当保证网页的安全性，该网页上发布文件的真实性，以及保证可免费访问网页，下载及打印登载文件。

第二款 公司承担网页文件登载之事实及登载日期的举证责任。

第三款 董事有义务在法定期限内保持文件登载于网页，董事及公司应当共同向股东、债权人、劳动者及第三方因网页访问暂时中断造成的损失承担连带责任，由于意外情况或不可抗力造成的访问中断除外。董事声明即可证明文件于法定期限内，在网页上保持登载，但任何利害方均可通过法律认可的证据推翻该声明。

第四款 网页连续中断访问大于两天或共计大于四天的，不得以协商该网页上登载文件中所涉及的事项为目的，举行已召集的股东会/股东大会，总有效公布天数等于或大于法定期限的除外。法律规定股东会/股东大会举行后保持登载，但网页发生访问中断的，应延长登载时间，延长天数应等于访问中断天数。

第十一条之四 电子方式通讯

电子方式已被股东接受的，公司与股东之间的通讯，包括发寄文件、申请及信息，可以通过该方式进行。公司应当通过其公司网页提供相应的可验证确切接收日期及股东与公司间电子通讯内容的通讯方式。

Capítulo VII Recapitulación, conclusiones y perspectivas de futuro

Al empezar esta investigación, establecimos un objetivo global consistente en la búsqueda y verificación de un modelo válido para la traducción documental de legislación español-chino, con el fin de plantear las estrategias y propuestas de traducción jurídica más adecuadas entre ambas lenguas/culturas. En consecuencia, en los cuatro primeros capítulos, que conforman el marco teórico de la tesis, hemos tratado una serie de aspectos importantes relacionados con el panorama del derecho en España y China (*cfr. supra.* capítulo I), las características del lenguaje jurídico español y chino, y el estudio contrastivo (*cfr. supra.* capítulo II), aspectos básicos de traducción jurídica (*cfr. supra.* capítulo III) y la terminología (*cfr. supra.* capítulo IV). A continuación, exponemos las conclusiones y la recapitulación de estos cuatro capítulos y de los temas tratados en ellos.

I. Recapitulación y conclusiones sobre el marco teórico

7.1. Panorama del derecho en España y China y anisomorfismo entre las dos familias de derecho.

El primer objetivo era descubrir el anisomorfismo entre el derecho español y el derecho chino, así como su influencia potencial en la traducción jurídica español-chino. Para ello, hemos repasado el panorama jurídico de España y China (*cfr. supra.* capítulo I), prestando atención a aspectos como, por ejemplo, las fuentes (*cfr. supra.* 1.2.1 y 1.3.1), ramas (*cfr. supra.* 1.2.2 y 1.3.2) y aplicaciones del derecho (*cfr. supra.* 1.2.3 y 1.3.3) en ambos países. Hemos empezado por el concepto de «derecho» en sentido general (*cfr. supra.* 1.1). Tras estudiar y analizar varias definiciones de «derecho» en diferentes épocas y regiones, hemos descubierto que la esencia del derecho es una cuestión filosófica en torno a los conceptos de equidad, justicia y orden. El punto de

vista adoptado arroja diferentes respuestas: desde la perspectiva del derecho conceptual, el derecho es el orden, norma, criterio y regla para gobernar la sociedad; desde la perspectiva de las fuentes del derecho, han tenido lugar cambios notables con el paso del tiempo, desde la voluntad divina a la voluntad de la mayoría de las personas; desde la perspectiva del funcionamiento del derecho, se opina que el derecho es la herramienta para reglamentar la sociedad y lograr la justicia social. Los juristas modernos dividen los elementos jurídicos en tres tipos: reglas jurídicas, principios jurídicos y conceptos jurídicos. Asimismo, hemos repasado brevemente el desarrollo del derecho tanto en el mundo oriental como en occidental.

Tras ilustrar el concepto de «derecho», hemos examinado en detalle y profundidad los enfoques más importantes del derecho en España y en China, y hemos encontrado bastantes divergencias entre los dos ordenamientos jurídicos. Concretamente:

(a). Las fuentes del derecho español son la Ley, la costumbre, los principios generales, las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales y la jurisprudencia; las fuentes del derecho chino se dividen en fuentes formales y fuentes informales. Entre las fuentes formales encontramos la Constitución, las leyes, los reglamentos administrativos nacionales y locales, las regulaciones autónomas y regulaciones separadas, las normas administrativas, las leyes de las regiones administrativas especiales y los tratados internacionales. Por otro lado, las fuentes informales contienen las políticas, jurisprudencias y sentencias, costumbres, éticas y doctrinas.

(b). En cuanto al poder legislativo, en España la iniciativa legislativa pertenece al Gobierno, al Congreso y al Senado, a las Asambleas de las Comunidades Autónomas y, en ciertas situaciones, al pueblo, mientras que en China la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente gozan del poder legislativo. Asimismo, el Consejo de Estado y sus departamentos pueden formular y cambiar los reglamentos administrativos nacionales y departamentales, y los gobiernos locales tienen el derecho de formular y cambiar las normas administrativas en sus respectivas regiones.

(c). Dada la gran diferencia del diseño en la estructura política entre España y China,

los procesos de toma de decisiones de derecho difieren ostensiblemente en ambos países.

(d). Respecto a las ramas del derecho, ambos países tienen ramas jurídicas completas, por ejemplo, hemos introducido el derecho constitucional, derecho penal, derecho procesal, derecho civil y mercantil, derecho administrativo, entre otros, tanto de España como de China. Sin embargo, nos hemos dado cuenta de que la medida de clasificación de las ramas de derecho de los dos países es muy diferente. También se diferencian notablemente los antecedentes, desarrollos y las normas vigentes en actualidad de cada rama de derecho en ambas lenguas/culturas.

(e). En cuanto a la aplicación del derecho, en España, se establece una división entre la aplicación pacífica y la aplicación coactiva. Las dos funciones más importantes para los jueces son la justificación de la premisa fáctica y la justificación normativa, para lo que la técnica más usada es la subsunción; los criterios de interpretación abarcan criterio gramatical, criterio contextual, criterio histórico, criterio sociológico y criterio intencional; en China, la aplicación del derecho contiene la ejecución rigurosa de las leyes, el ejercicio imparcial de la justicia y el cumplimiento de la ley por todo el pueblo y se aplica la ley sobre diferentes efectos jurídicos.

Aparte de las disparidades mencionadas, hemos observado que las tradiciones culturales de España y China son bastante diferentes (*cfr. supra*. 1.4.1):

(1). El derecho español absorbe la herencia de la antigua Grecia y de la República Romana, y adopta la «separación de poderes» en la estructura política. Además, destaca la libertad, la racionalidad y el orden en la era moderna; el derecho chino se influye por la cultura tradicional agrícola y el pensamiento del confucianismo; el «*li*» es el núcleo espiritual.

(2). El ambiente jurídico se diferencia entre ambas lenguas/culturas, concretamente, la atmósfera jurídica español está a favor de los litigios priorizando la libertad e individualidad de persona, mientras que la cultura jurídica china no tiende al litigio sino a la mediación.

(3). España tiene un sistema político capitalista y se destaca la propiedad privada. En cambio, el sistema político chino es socialista y se pone énfasis en la propiedad pública. Estos sistemas afectan en medida obvia a las disposiciones jurídicas y económicas.

Dado que la comparación entre culturas, lenguajes, hechos jurídicos, y la visión del mundo constituye una de las modalidades básicas del pensamiento, el Derecho comparado sirve como instrumento imprescindible en el proceso traductor de los textos jurídicos. A través de esta comparación, hemos identificado las divergencias y similitudes que existen entre los ordenamientos jurídicos español y chino, tanto a nivel macro como micro, lo cual ha resultado extremadamente útil para nuestro trabajo, pues nos ha proporcionado algunas herramientas extralingüísticas necesarias para ir más allá de la mera traducción de términos y nos ha ayudado a escoger la estrategia más apropiada, lo cual nos ha ayudado a obtener la traducción de llegada en la que se refleja el contenido y el sentido del texto original con éxito.

7.2. Características del lenguaje jurídico español y del chino y diferencias entre ellos.

El segundo objetivo que nos proponíamos era analizar el lenguaje jurídico español y el lenguaje jurídico chino para compararlos y detectar las dificultades en el proceso traductor, al igual que las posibles soluciones. En este sentido, hemos analizado las características desde perspectivas léxico-semánticas, morfosintácticas y estilístico-estructurales (*cfr. supra.* capítulo II).

Respecto al lenguaje jurídico español, de forma concisa, hemos investigado en profundidad y sistemáticamente. Hemos obtenido las siguientes conclusiones:

(1). En el nivel léxico-semántico, el lenguaje jurídico español manifiesta el gusto por lo altisonante y lo arcaizante, y tiene apego a fórmulas estereotipadas y al léxico relacional (*cfr. supra.* 2.2.1.1). En términos del género de las palabras, el lenguaje jurídico se inclina por la nominalización en vez del uso de verbos (*cfr. supra.* 2.2.1.1). También muestra tendencia a la relexicación con palabras como «adherirse» o

«enervar» para transmitir valores oscuros o misteriosos (*cfr. supra.* 2.2.1.1). Asimismo, se han creado muchos nuevos términos añadiendo prefijos o sufijos como *contra-*, *des-*, *co-*, *in-*, *-ad*, *-al*, *-ción*, *-sión*, entre otros. Fenómenos como «dobletes» y «tripletes» son frecuentes para precisar el significado de una palabra (*cfr. supra.* 2.2.1.2). En cuanto a las fórmulas fraseológicas más comunes en el lenguaje jurídico, hemos encontrado «sustantivo + adjetivo», «sustantivo + de + sustantivo», «sustantivo + preposición distinta a «de» + sustantivo», «expresión verbal» y «locuciones prepositivas» (*cfr. supra.* 2.2.1.3). Además, hemos prestado atención a los eufemismos del lenguaje jurídico español, cuya función principal es evitar la vulgaridad y discriminación, dotando al texto de neutralidad y objetividad (*cfr. supra.* 2.2.1.4), y también hemos visto el uso frecuente de palabras como «mismo», «tal», «presente», «dicho», «este», etc (*cfr. supra.* 2.2.1.5).

(2). En el nivel morfosintáctico, el lenguaje jurídico usa con frecuencia el futuro imperfecto de subjuntivo para expresar la hipótesis y la cláusula absoluta para presentar el tono lacónico (*cfr. supra.* 2.2.2.1 y 2.2.2.2). El uso del gerundio es común en diferentes ocasiones, o bien indicar la forma durativa, o bien de significado «a la vez que» (*cfr. supra.* 2.2.2.3). Con el fin de explicar con la máxima claridad, se aplican los sintagmas nominales largos, las formas verbales nominales, las locuciones prepositivas reiterativas y los términos abstractos, así como las oraciones jurídicas largas y complicadas (*cfr. supra.* 2.2.2.4). Para afirmar la verdad, regular la obligación y dar el permiso, se utilizan la modalidad deóntica y el modo autoritario con indicadores como «*poder*», «*deber*», «*tener que*», «*haber que*», «*obligar*», «*compeler*», «*necesario*», etc (*cfr. supra.* 2.2.2.5). Además, las construcciones pasivas, sobre todo, el pasivo mixto, son habituales para ocultar la identidad del autor mientras evitar la responsabilidad (*cfr. supra.* 2.2.2.6).

(3). En el nivel textual, la ley española siempre sigue la estructura de «título preliminar», «exposición de motivos», «artículos», «disposiciones adicionales», «disposición final» y «fórmula de conclusión y firma» (*cfr. supra.* 2.2.3).

Respecto al lenguaje jurídico chino, generalmente, se caracteriza por la solemnidad, rigidez y sencillez, concretamente:

(1). En el nivel léxico-semántico, el lenguaje jurídico chino destaca por el uso de los verbos auxiliares como «*keyi* (可以)», «*yingdang* (应当)», «*bixu* (必须)», «*bude* (不得)», «*youquan* (有权)», «*jinzhi* (禁止)» y «*yanjin* (严禁)» para explicar el límite, la autoridad, dotar de derechos o poderes, normativizar las obligaciones o restringir los actos jurídicos (cfr. *supra*.2.3.3.1). El chino clásico y el léxico de origen extranjero han ejercido una influencia obvia en el vocabulario del lenguaje jurídico chino. Además, hemos detectado muchas estructuras fraseológicas arcaizantes con términos monosilábicos como «*gai* (该)», «*ben* (本)», «*zhe* (者)», «*zhi* (之)» y «*jun* (均)», etc., al igual que términos polisilábicos y unidades fraseológicas fijas como «*yuyi*... (予以.....)», «*zhunyu*... (准予.....)», «*juci*... (据此.....)» y «*teci*... (特此.....)» etc (cfr. *supra*.2.3.3.2 y 2.3.3.3). Las fórmulas más comunes de los términos compuestos son *lianhe jiegou* (联合结构), *pianzheng jiegou* (偏正结构) y *dongbin jiegou* (动宾结构) (cfr. *supra*.2.3.3.4). Aparte, por un lado, no se evita el uso de palabras ambiguas como «*qingjie yanzhong de* (情节严重的)», «*qingjie xianzhu qingwei de* (情节显著轻微)», «*shu'e jiao/juda* (数额较/巨大)» y «*biyaoshi* (必要时)» entre muchas otras para expresar grado, tiempo, lugar, dejando espacio a la interpretación (cfr. *supra*. 2.3.3.5); por otro lado, para evitar ambigüedades, el uso de los pronombres en el chino jurídico es cuidadoso: en lugar de poner un pronombre personal, se utiliza el nombre completo correspondiente (cfr. *supra*. 2.3.3.6). El lenguaje jurídico chino también se caracteriza por ser eufemístico, usando el estilo serio, solemne, sereno y tranquilo (cfr. *supra*. 2.3.3.7).

(2). En el nivel morfosintáctico, se tiende a usar *dongci weiyuju* (动词谓语句) [predicado verbal] y *wuzhuju* (无主句) [oración sin sujeto] en cuanto a las oraciones simples (cfr. *supra*. 2.3.2.1); en cuanto a las oraciones compuestas (cfr. *supra*. 2.3.2.2), son frecuentes las y oraciones yuxtapuestas (cfr. *supra*. 2.3.2.2.1), oraciones coordinadas adversativas (cfr. *supra*. 2.3.2.2.2) y oraciones subordinadas hipotéticas (cfr. *supra*. 2.3.2.2.3). Asimismo, hemos detectado la inclinación por determinados

patrones oracionales, por ejemplo, la construcción con *de* (的) [partícula *de*] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.1), la restricción mediante *danshu* (但书) (cfr. *supra*. 2.3.2.3.2), la oración con *huozhe* (或者) [o] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.3), la oración con *shi* (是) [referirse] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.4), la oración con *yixia* (以下) [como el siguiente] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.5), la oración con *duiyu* (对于) [para, en el caso de que] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.6), la oración con *fei...bude...* (非..., 不得) [sin/si no...no puede...] (cfr. *supra*. 2.3.2.3.7), etc.

(3). En el nivel textual, las leyes chinas se dividen en el encabezamiento, el índice o sumario, el contenido principal, las disposiciones adicionales y el anexo, en que el cuerpo de la ley se divide más en *juan* (卷) [libro], *bian/ji* (编/集) [título], *zhang* (章) [capítulo], *jie* (节) [sección], *tiao* (条) [artículo], *kuan* (款) [párrafo], *xiang* (项) [subpárrafo], *mu* (目) [cláusula] y *dian* (点) [punto] la oración con *duiyu* (对于) [para, en el caso de que] (cfr. *supra*. 2.3.3),.

En base a lo anterior, hemos comparado las similitudes y diferencias entre los dos lenguajes jurídicos (cfr. *supra*. 2.4.1), y hemos concluido:

(1). En el nivel léxico-semántico (cfr. *supra*. 2.4.1.1), como manifestación del lenguaje culto y la solemnidad, el español jurídico y el chino jurídico tienen gusto por las expresiones arcaizantes; ambos lenguajes jurídicos contienen préstamos, extranjerismos y neologismos; se inclinan a la redundancia expresiva léxica, y usan con frecuencia los verbos modales o auxiliares para expresar los derechos y obligaciones.

Sin embargo, durante nuestras prácticas de traducción hemos observado las siguientes diferencias distintivas entre el lenguaje jurídico español y chino, que están respaldadas por estudios previos: el español jurídico prefiere el uso de sustantivo, o sea, la nominalización, mientras que el chino jurídico tiende a utilizar el verbo; los términos españoles de fórmula fraseológica «sustantivo + de + sustantivo» pueden corresponder a los términos chinos con *pianzheng jiegou* (偏正结构) [modificador – núcleo], pero el atributo/adverbio en español suele ponerse detrás y el modificador nominal o verbal/adjetivo, delante; en chino el orden es inverso. Los verbos chinos, asimismo, no tienen conjugaciones como los verbos españoles para indicar el tiempo, el aspecto, la

persona y el número, sino que necesitan el apoyo de diferentes verbos auxiliares, distintas partículas, etc.

De esta manera, hemos propuesto que: primero, al traducir los textos jurídicos del español al chino, el estilo elegido debería ser formal, solemne y digno. Segundo, los verbos auxiliares chinos como «*keyi* (可以)», «*yingdang* (应当)», «*bixu* (必须)», «*bude* (不得)», «*youquan* (有权)» se utilicen para interpretar los verbos modales españoles cuando regulan los derechos y obligaciones. Aparte, se pueden añadir diferentes verbos auxiliares y distintas partículas para enunciar el significado de múltiples terminaciones o desinencias verbales en español. Por último, el orden de las palabras necesita ajustarse de vez en cuando en el proceso traductor, bien para coincidir el hábito de uso del idioma, bien para interpretar el sentido real del texto original.

(2). En el nivel morfosintáctico (*cfr. supra*. 2.4.1.2), ambos lenguajes jurídicos contienen muchas estructuras o construcciones que regulan las condiciones o suposiciones jurídicas, y restringen las limitaciones, complementos o excepciones; la omisión del sujeto aparece en ambas lenguas/culturas, haciendo referencia a un sujeto indeterminado.

No obstante, el español jurídico prioriza la complejidad sintáctica, con sintagmas nominales largos y estructuras gramaticales, mientras que el chino jurídico prefiere utilizar las oraciones cortas y simples; el español jurídico pone énfasis en el uso de construcciones pasivas y el chino jurídico no tiende a la voz pasiva sino a sustituirla con *wubiaoji beidongju* 无标记被动句 [oraciones pasivas sin distintivos]; la posición del sujeto, objeto y suplemento y complemento circunstancial en ambos lenguajes jurídicos son bastante distintas, en chino jurídico se suele ser «sujeto + verbo + objeto» pero en español jurídico, el orden es más flexible; fenómenos como la «cláusula absoluta» y el «gerundio» en el español jurídico son especiales y corresponden a los sintagmas preposicionales que indican las razones, las condiciones, el tiempo y las medidas en el chino jurídico.

De este modo, para traducir un texto jurídico español, hemos pensado que: primero,

las estructuras con «*yixia* 以下», «*de* 的» en chino pueden ser usadas para traducir las oraciones con sintagmas nominales largos y estructuras gramaticales complejas en el español jurídico, convirtiendo oraciones subordinadas complejas a oraciones simples y cortas. Segundo, en vez de aplicar la voz pasiva para traducir el texto original con construcciones pasivas, la oración *wubiaoji beidongju* [oraciones pasivas sin distintivos] se aproxima más al estilo de la lengua/cultura meta. Aparte de transmitir el significado en forma correcta, de vez en cuando se necesita ajustar el orden de los elementos oracionales del texto original para lograr la naturalidad y fluidez en el texto de llegada. Por último, «cláusula absoluta» y «gerundio» pueden ser transmitidos por la construcción «*de* 的» u otras oraciones subordinadas hipotéticas.

(3). En el nivel textual (*cfr. supra*. 2.4.1.3), por un lado, los textos legislativos de ambos países se dividen en título (*bian* 编), capítulo (*zhang* 章), sección (*jie* 节), artículo (*tiao* 条), párrafo (*kuan* 款), subpárrafo (*xiang* 项), cláusula (*mu* 目) y punto (*dian* 点). Normalmente, la premisa jurídica, el comportamiento y la consecuencia jurídica son los tres elementos básicos de un artículo jurídico de cualquier país. Por otro lado, asuntos como el encabezamiento, la exposición de motivo y la fecha de la promulgación y aplicación están regulados en diferentes partes en las leyes de los dos países.

Así, hemos expuesto que, por un lado, el entendimiento integral de la estructura y organización del texto original ha ayudado a la comprensión del texto de partida. Al tratar el texto jurídico original español, sobre todo, las leyes, es imprescindible hacer corresponder cada subdivisión de una ley a una denominación china adecuada.

7.3. Definición, proceso, método y técnica de traducción jurídica, concepto de «equivalencia», y aplicación en la traducción jurídica español-chino.

El tercer objetivo era investigar los enfoques principales alrededor del concepto de «traducción jurídica», basado en lo anterior hemos analizado su aplicación concreta en la traducción jurídica español-chino (*cfr. supra*. capítulo III). En este sentido, hemos estudiado la definición de traducción y aplicado la de Hurtado (2021:29): «la traducción

es un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada», y la traducción jurídica es el proceso traductor especialmente de los textos jurídicos, en el cual no solo se produce una transmisión entre los lenguajes, sino también entre los mecanismos legales, además de buscar una «equivalencia» entre la lengua/cultura original y la lengua/cultura meta (*cf. supra*. 3.1). Hemos expuesto (*cf. supra*. 3.1.1) que la traducción jurídica no es una actividad nueva, sino que se practicaba ya en el antiguo Egipto. En la época contemporánea, la traducción jurídica se encumbró en los juicios de Nuremberg tras la Segunda Guerra Mundial. Tanto España como China prestan cuantiosa atención al desarrollo de esta disciplina.

En tanto que concepto central en la disciplina de traducción, hemos analizado diferentes definiciones de «equivalencia» (*cf. supra*. 3.2), y pensamos que la consideración principal en el proceso de traducción jurídica debe ser el mantenimiento de la equivalencia entre los conceptos, normas, tradiciones y efectos, y la traducción debe tener el mismo valor cultural y social que en el texto original. En torno a las clasificaciones de «equivalencia», hemos estudiado diversas teorías de diferentes autores, en las cuales se han destacado la de Nida (1959:20): equivalencia lingüística y equivalencia textual, la de Alcaraz, Hugues y Gómez (2014:48): equivalencia semántica y equivalencia pragmática y la de Reiss y Vermeer (1996:124): la equivalencia funcional y comunicativa. Respecto a los equivalentes de términos jurídicos, hemos revisado la división de Šarčević (1997:207): casi-equivalencia, equivalencia parcial y no equivalencia y la de Thiry (2008:804-806): equivalencia perfecta, equivalencia parcial y ausencia de toda equivalencia entre dos términos.

En nuestra investigación, hemos observado (*cf. supra*. 3.3) que el proceso traductor es un proceso sistemático y complejo, en el cual se necesita contemplar estrategias, métodos y técnicas adecuados. Además, la competencia comunicativa en las dos lenguas, la competencia extralingüística, la competencia de transferencia, la competencia instrumental/profesional y la competencia estratégica traductora también afectan al texto meta. Concretamente en la traducción jurídica, hemos adaptado la teoría

de Prieto, en la cual se dividen las competencias de traducción jurídica en: competencia estratégica o metodológica, competencia comunicativa y textual, competencia temática y cultural, competencia instrumental y competencia de gestión interpersonal y profesional. En base a estas, el análisis del propósito y la macro contextualización, el análisis de las fuentes textuales, la transferencia y producción del texto meta y la revisión final forman la principal metodología en la traducción jurídica.

Asimismo, hemos pensado que una traducción jurídica exitosa debería seguir un proceso científico y adecuado. Por ello, hemos aplicado la propuesta de Orozco-Jutorán (2016:224): (1). Encargo del trabajo. En esta etapa, el traductor debería informarse sobre los aspectos como objetivo, propósito, destinatario y finalidad de la traducción. (2). Lectura completa y análisis del texto. Este paso no solo se limita a la comprensión de cada palabra, sino también a entender su tipología y adquirir conocimientos específicos. Los grados de especialización del texto, las características del autor y del receptor, la clasificación temática precisa, la función del texto, el género textual al que pertenece, los rasgos específicos, el formato, la macroestructura, los rasgos característicos del lenguaje, las convenciones, el estilo, los símbolos, la microestructura, la terminología, las unidades de sentido especializadas, los términos, las expresiones, la fraseología, las colocaciones, entre muchos otros, son elementos que merecen ser tomados en consideración. (3). Análisis de los términos especializados. Forma una parte imprescindible en el proceso traductor, mediante el cual se puede detectar todos los términos especializados y elegir su correspondencia/equivalente más adecuado en la lengua de llegada. (4). Documentación contextual: textos paralelos. A través de la consulta, el traductor puede comprender mejor el texto, tanto el formato y las estructuras macrotextuales como las expresiones habituales microtextuales, que se van a traducir para comprobar la naturalidad y fluidez de la traducción de llegada. (5). Traducción, revisión y versión final. Tras recopilar toda esta información y la preparación adecuada, el traductor ya puede entrar la última fase: redacción el texto meta. Tras elaborar la primera versión, la doble revisión es obligatoria. Durante la misma, detalles como los nombres, los números o la conversión de medidas deberían

ser verificados con especial atención.

Otro punto crucial que hemos repasado en la traducción jurídica guarda relación con las técnicas que forman un metalenguaje o categoría para indicar hasta qué el grado se alcanza la equivalencia entre el término original y la traducción de llegada. En este punto, hemos utilizado la teoría propuesta por Bestué y Orozco-Jutorán (2016:233), que divide las técnicas entre equivalentes conceptuales y equivalentes lingüísticos. Si el concepto original tiene su correspondencia en la cultura/lengua meta, la equivalencia es conceptual, pero, según el grado y la forma de correspondencia, dentro de la equivalencia conceptual, se dan subdivisiones entre equivalente total, equivalente natural, equivalente funcional y equivalente contextual; en el caso de que el concepto original sea una figura inexistente en la cultura/lengua meta, las técnicas usadas son de nivel lingüístico, por ejemplo, traducción léxica o calco, traducción acuñada, traducción perifrástica, préstamo y neologismo.

En base a lo anterior, hemos reflexionado acerca de la aplicación concreta en la práctica de la traducción jurídica español-chino (*cfr. supra.* 3.4), y aplicado las teorías existentes: (1). Conforme a la finalidad, la traducción jurídica se puede dividir en traducción documental –la traducción de llegada sirve como un documento informativo–, y traducción instrumental –la traducción de llegada tiene el mismo efecto jurídico que el texto original. Así, si nuestro objetivo es introducir una ley española al lector chino, la traducción será documental. Por el contrario, si la traducción va a homologarse y aplicarse como una norma o regulación en China, la traducción será instrumental. Con diferentes finalidades de traducción, se emplean diferentes estrategias. (2). Cualquiera que sea la finalidad, conocer en profundidad los trasfondos histórico, económico y cultural de España para contextualizar el texto original es la medida necesaria para garantizar la transparencia de la traducción. Además, mediante la documentación del texto original, se comprenden en detalle las estructuras gramáticas complejas, los patrones oracionales difíciles y las terminologías técnicas, se detectan todas las dificultades potenciales y se hacen los ajustes necesarios a los hábitos y estilos de la lengua/cultura de destino para que el proceso traductor sea fluido y la

traducción de llegada tenga más aceptabilidad. (3). En el caso de que la traducción a la que nos enfrentamos sea documental, lo cual ocurre en la mayoría de los casos de traducción jurídica español-chino, nuestra finalidad principal no es buscar una figura en la lengua/cultura meta para establecer una correspondencia mecánica, sino reflejar fielmente y precisamente los conceptos en la lengua/cultura española. Si el concepto jurídico original tiene su correspondencia en la lengua/cultura meta, deberíamos prestar atención también a las ramas, campos y jerarquías del derecho de ambos países y adaptar denominaciones correctas con el fin de obtener el equilibrio y la armonía y evitar la discordia en cada sistema jurídico. Si el concepto jurídico original no encuentra su equivalente conceptual en la cultura/lengua meta, recurrimos a la equivalencia lingüística, en que la traducción léxica o calco tiene la prioridad, pero si la penetrabilidad de la traducción de llegada no permite al destinatario entenderla con facilidad, la traducción perifrástica es indispensable. Debido al desconocimiento y la falta de familiaridad entre los sistemas jurídicos y la cultura de España y China, en la traducción jurídica español-chino, la traducción acuñada apenas se usa. Otros equivalentes lingüísticos como el préstamo, el neologismo y la ampliación se emplean con precaución, siempre teniendo en cuenta criterios de aceptabilidad y adecuación. (4). En el caso de que la traducción sea instrumental, el equivalente funcional se aplica con frecuencia, puesto que la homologación de un concepto jurídico original requiere la búsqueda de una figura con misma función en la cultura/lengua meta.

7.4. Concepto de «terminología» y las teorías terminológicas principales orientadas a la traducción, y aplicación en la traducción jurídica español-chino.

El cuarto objetivo era analizar los problemas relacionados con la terminología en la traducción jurídica español-chino y su posible solución, para lo cual hemos repasado las teorías principales de la «terminología» y la «terminología jurídica» (*cfr. supra*. 4.1 y 4.2), en que destacan la teoría comunicativa de la terminología, la terminología cultural y la terminología orientada a la traducción.

(1). Según la teoría comunicativa de la terminología (TCT) de Cabré (1999:37) (*cfr.*

supra. 4.1.1), las unidades terminológicas son aquellas usadas en la comunicación especializada para designar los «objetos» de una realidad preexistente. Cada unidad terminológica puede ser analizada en tres niveles: forma, semántica y funcionalidad. Por su monorreferencialidad, los términos tienen diferentes funciones para lingüistas, especialistas, usuarios y planificadores lingüísticos, si bien siempre ayudan a la comunicación precisa y unívoca, sobre todo, en las comunicaciones internacionales entre los expertos. La denominación es el aspecto formal de la unidad terminológica, mientras que el concepto o la noción hace referencia a las características relevantes de un tipo de objeto y, con todas las características esenciales y no esenciales de un concepto, forman su definición. Según las relaciones entre denominación y concepto, el término puede ser polisémico, sinonímico, u homonímico. (2). La terminología cultural de Diki-Kidiri (2000:27) (*cfr. supra.* 4.1.2) incide en que, aparte de las dimensiones lingüísticas y técnicas, las dimensiones socioculturales, históricas, fenomenológicas y psicológicas también influyen de forma significativa en el trabajo terminológico, y la cultura dirige al ser humano y afecta a su visión del mundo. Para integrar una realidad desconocida en su cultura, el hombre primero hace un análisis e identificación de la nueva realidad y luego realiza la apropiación de la novedad en la cultura. (3). La terminología orientada a la traducción de Nuopponen (2018:6) (*cfr. supra.* 4.1.3) propone cinco dimensiones del trabajo terminológico, que son: para quién, por qué, por quién, qué producto y cómo. (a). Para quién. El trabajo terminológico puede estar dirigido a expertos, traductores, usuarios internos o externos en organizaciones o empresas, estudiantes, legos, público en general o sirve como herramienta de traducción automática y otros tipos de sistemas de información. (b). Por qué. El trabajo puede ser de intermediación y con propósito; el anterior se subdivide en trabajo proactivo o trabajo *ad hoc* y el posterior puede partir de dos enfoques: el descriptivo y el normativo/prescriptivo. (c). Por quién. Los compiladores del trabajo terminológico pueden ser tres: creadores, compiladores y mediadores y usuarios. (d). Qué producto. Los trabajos llegados pueden ser: un solo término, definición o equivalentes, un vocabulario terminológico extenso en forma impresa u otro tipo de

productos que se pueden encontrar en trabajos de terminología incluidos o integrados en un sistema de información o conocimiento. (e). Cómo. El trabajo terminológico se funda en fuentes originales del campo y se orienta al concepto, a diferencia de la lexicografía, que se orienta al léxico. La sistematicidad se considera como la característica básica del trabajo terminológico, en que la recopilación, descripción, procesamiento y presentación de conceptos se realizan sistemáticamente.

Concretamente, para nuestra investigación, trabajamos con la ley, por lo que nuestro enfoque terminológico se concentra en la terminología jurídica, la cual se utiliza para definir conceptos específicos de la disciplina jurídica, expresando de manera precisa realidades, fenómenos, procesos, características, relaciones y estados jurídicos. La terminología cumple una función denominativa, comunicativa u simbólica (cfr. *supra*.4.2.1). Respecto a las fuentes de los términos jurídicos, la terminología jurídica española presenta una importante influencia de (cfr. *supra*. 4.2.2.1): (a). Latinismos. Préstamos con forma latina original o términos derivado del latín. Muchos términos con prefijos como *ab-*, *dis-*, *ex-*, *re-*, *sub*, etc. tienen derivación latina. (b). Helenismos. El griego clásico ha ejercido una influencia profunda en el Derecho Histórico. (c). Arabismos. No hay muchos términos jurídicos de origen árabe. Los más comunes son *albarea*, *albarán*, *alcaide*, *alevosía* o *alguacil*, etc. (d). Anglicismos. Los campos afectados principalmente son el Derecho Mercantil, sobre todo, el Derecho Privado. (e). Galicismos. Se introducen mediante el préstamo y el calco, muchos términos terminados por *-aje* como *agiotaje*, *chantaje*, *sabotaje*, *peaje*, y sustantivos acabados en *-ción*, como *promoción* o *automación* y la construcción sintáctica *sustantivo + a + infinitivo* son términos de origen francés. Asimismo, la terminología jurídica china (cfr. *supra*.4.2.2.2) posee tanto los términos formados durante la Antigua China, como los términos jurídicos modernos, y términos jurídicos extranjeros introducidos en tiempos recientes. Términos jurídicos provenientes del alemán, el latín, el inglés y el japonés como *wuquan chufen hetong* (无权处分合同) [contratos de disposición no autorizada], *tongshi lvxing kangbian* (同时履行抗辩) [ejecución simultánea de la defensa] o *daiweiquan* (代位权) [derechos de subrogación] son

ejemplos. Los términos formados durante la Antigua China como *guoshi* (过失) [falta], *qinggu* (情故) [motivación, propósito], *fa* (法) [ley], *lü* (律) [norma], *panli* (判例) [precedente legal, jurisprudencia] muestran la tendencia arcaizante del lenguaje jurídico chino.

Otro aspecto importante es la terminología jurídica latina (*cfr. supra.* 4.2.3). Se observa que, en los textos jurídicos españoles, aparecen con frecuencia expresiones latinas por dos motivos: primero, el derecho de la Roma antigua florecía, y como portador del derecho, el latín jurídico se convierte en un elemento indispensable y tiene su propia influencia en actualidad. Además, el latín jurídico ocupa una posición importante en las ramas del derecho internacional, en el cual, por su capacidad comunicativa universal, se expresan los conceptos más importantes. Por un lado, estas expresiones son precisas, concisas y elegantes, y dotan de solemnidad y formalidad al lenguaje jurídico. Por otro lado, como lenguaje complejo y conservador, el latín jurídico solo puede comprenderse mediante previo estudio. En esta investigación, hemos recopilado y traducido la terminología jurídica latina más común en la jurisprudencia del español y del chino para facilitar su entendimiento en la práctica.

En base a lo anterior, hemos reflexionado sobre los problemas en el proceso traductor español-chino y sus posibles soluciones mediante la aplicación de la teoría terminológica (*cfr. supra.* 4.3). Ante todo, hemos tomado conciencia de que, en la comparación del equivalente lingüístico, si un concepto original tiene su correspondencia conceptual en la cultura/lengua meta, este equivalente conceptual tiene prioridad. Concretamente: (1). Algunos términos jurídicos son polisémicos, o, estrictamente hablando desde la perspectiva de terminología, son homónimos: o bien el término en sí mismo tiene más de dos acepciones en el mismo corpus, o bien el significado común y general en la vida diaria experimenta cambios cuando se usa en el campo jurídico. Así que es útil estar familiarizado con las expresiones en el sistema jurídico meta y mantenerse sensible a las jergas, locuciones y términos específicos, al tiempo que se mantiene una visión global de las ramas e instituciones jurídicas para obtener la cohesión a nivel avanzado. En el caso de que el término original español sea

polisémico, sus traducciones en chino pueden ser variar según el contexto; en el caso de que el término meta chino sea polisémico –si le corresponden dos o más términos españoles– el atributo o complemento puede ser añadido cuando sea necesario para distinguir los términos originales e indicar con qué término original exacto estamos trabajando (*cfr. supra.* 4.3.1). (2). Otro caso que merece atención es el siguiente: los términos en la cultura/lengua original son analógicos y semejantes, y lo mismo pasa en los términos en la cultura/lengua meta. No obstante, estas dobles son insustituibles en sus propias situaciones. De este modo, la correspondencia es la única, por lo que es importante no mezclarlas (*cfr. supra.* 4.3.2). (3). Una característica de los términos jurídicos es su concisión, o sea, se expresa y se representa un régimen o una regla compleja mediante un término breve. A primera vista, el significado tal vez no sea el real y la traducción literal de vez en cuando no funciona. Por lo tanto, se requieren una base de conocimientos adecuada y un planteamiento prudente para abordar esta cuestión (*cfr. supra.* 4.3.3 y 4.3.4). (4). En nuestro proceso de investigación, también nos hemos dado cuenta de que la traducción de llegada de un término en una ley muchas veces no se mantiene en otras leyes. Así, la decisión debería ser tomada según el sistema específico. Aparte de tomar en consideración el sistema jurídico, la rama jurídica y la institución legislativa, incluso dentro de una ley concreta, aún existen sistemas microscópicos por la ambigüedad de ciertas expresiones jurídicas, las lagunas jurídicas o la discordancia y discrepancia entre los derechos de ambos países. Es decir, un grupo de términos relevantes (A, B, C, D...) en la cultura/lengua original puede corresponder a dos o más grupo de términos en la cultura/lengua meta (p. ej. sistema 1: a, b, c, d...; sistema 2: i, ii, iii, iv...). Para un traductor jurídico, no es práctico ni tiene sentido explicar qué sistema microscópico es más adecuado o más correcto, pero, por lo menos, podemos unificar las traducciones de términos relevantes en el caso de que hayamos elegido un «sistema específico» para mantener la coherencia. En el ejemplo puesto anterior, las traducciones (a, b, c, d...) en el sistema microscópico 1 o las (i, ii, iii, iv) en el sistema microscópico 2 son aceptables, pero cualquier mezcla (p. ej. i, b, c, d...; a, ii, c, d...; a, b, iii, d...; a, b, iii, iv...) puede causar confusión (*cfr. supra.* 4.3.5). (5).

Respecto a los escollos causados por las expresiones derivada del latín, por un lado, el uso de diccionarios jurídicos autorizados y la memorización de términos latinos comunes pueden ayudar a la comprensión, mientras que, por otro, entender la historia y el trasfondo que hay detrás de ellos, y comprender el significado de las raíces y afijos comunes de las palabras latinas, pueden ser aportaciones importantes para el mejor entendimiento (*cfr. supra.* 4.3.6).

II. Recapitulación y conclusiones sobre la parte metodológica

Igual que hemos hecho con el marco teórico, a continuación, exponemos la recapitulación y conclusiones correspondientes a la parte metodológica de la tesis, que abarca los capítulos V y VI.

7.5. Terminografía orientada a la traducción: corpus de estudio y fichas traductológicas

Nuestro quinto objetivo era diseñar una herramienta terminológica para incrementar la eficacia y precisión de la traducción jurídica español-chino, para lo que hemos usado el modelo de fichas traductológicas propuesto por Prieto y Orozco-Jutorán (2015:5) (*cfr. supra.* capítulo V). Los diccionarios tradicionales bilingües pueden facilitar la propuesta de equivalente o equivalentes, pero no suelen ofrecer las referencias al contexto y no son de mucha utilidad a la hora de resolver las dudas de los usuarios sobre los sentidos verdaderos de los términos, mientras que los diccionarios tradicionales monolingües ofrecen definiciones de las palabras técnicas, pero, para un público lego en materia jurídica, dificultan enormemente la comprensión, y además, no proporcionan equivalente en otro idioma. Para solucionar estos problemas, hemos utilizado las fichas traductológicas. Por un lado, estas incluyen las reflexiones sistemáticas de la contextualización jurídica y pragmática, y, por otro, contienen los resultados del análisis de aceptabilidad de las propuestas de traducción. El modelo que se ha aplicado en esta investigación sigue la pauta indicada en el apartado 5.2.1, página 263.

En nuestra investigación, hemos usado la LSC como corpus de estudio, en base al cual hemos realizado el trabajo de selección de terminología. Antes de extraer los términos, hemos llevado a cabo la descripción y el análisis del corpus objetivo cualitativa (*cfr. supra. 5.1.1.1*) y cuantitativamente (*cfr. supra. 5.1.1.2*) y nos hemos dado cuenta de que: (1). Desde la perspectiva cualitativa, ambas leyes de sociedades de capital muestran la protección del derecho de socio, la independencia de la persona jurídica de la sociedad, el énfasis del control interior y la gobernanza social. Sin embargo, las disposiciones concretas, como el capital social mínimo, el tipo de sociedades o el sistema administrativo, entre muchos otros aspectos, varían entre ambas culturas/lenguas. Además, la LSC española destaca las normas financieras y de contabilidad que forman la parte íntegra en dicha ley, mientras que en la LSC china faltan las regulaciones relevantes. Así, la documentación en el proceso traductor español-chino no se limita a la LSC china, sino que deberíamos buscar más información. (2). Desde la perspectiva cuantitativa, la LSC española es una ley completa, moderna y con una estructura metódica y ordenada. Con el transcurrir de tiempo, ha experimentado modificaciones para responder a las nuevas necesidades sociales. En comparación con la LSC china, la española tiene mayor extensión y regulación más concreta, así que hemos encontrado muchas figuras inexistentes en la cultura/lengua meta para las que hemos aplicado los equivalentes lingüísticos.

Respeto a la extracción de los términos de la LSC, hemos usado el programa Sketch Engine y hemos obtenido dos listados de términos candidatos (*cfr. supra. 5.1.2*). Con todo, dado de que el programa tiene limitaciones en la identificación de la frontera del lenguaje natural, hemos depurado los dos listados manualmente, eliminando las unidades de «ruido» y los términos generales que no alcanzan el criterio de entrada para este trabajo. Con las medidas principales y complementarias, hemos seleccionado un total de 185 términos de los cuales, en el fragmento que se va a traducir, aparecen los 16 más frecuentes. Es decir, el fragmento se selecciona no solo por su orden natural, sino también por su carácter básico y representativo. Merece la pena mencionar que, aunque el fragmento que hemos traducido son dos capítulos, el corpus para la

investigación terminológica sigue siendo la LSC en su totalidad.

Aparte de las definiciones y equivalencias proporcionadas por los diccionarios tradicionales, las fichas traductológicas que hemos elaborado de los 16 términos elegidos también proporcionan comentarios y traducciones no recomendadas, lo que ayuda a los traductores a comprender de manera exhaustiva el significado y el uso de los términos, mejorando así la precisión y la calidad de la traducción (*cfr. supra.* 5.2.3). Cabe señalar, no obstante, que el campo de comentarios puede estar sobrecargado de información para los términos más complejos. Además, la traducción de los términos jurídicos se actualiza con el tiempo, por lo que las fichas traductológicas deberían actualizarse periódicamente para garantizar que la información sea precisa y esté al día.

7.6. Estrategias y propuestas de la traducción-jurídica español-chino

El objetivo principal de esta investigación, que consiste en plantear las estrategias y propuestas de traducción jurídica español-chino, nos ha llevado a consultar y verificar el modelo existente. Nuestra hipótesis era que los modelos de traducción especializada jurídica propuestos por Prieto (2015) y Orozco-Jutorán (2016:224) (*cfr. supra.* 3.3) también funcionaban de forma válida y eficiente para la traducción jurídica español-chino. Para comprobar esta hipótesis, hemos partido de los primeros dos capítulos de la LSC y hemos seguido los pasos del modelo del proceso traductor especializado.

La traducción de la LSC es un encargo de una editorial especializada china y este fragmento sirve como ejemplo. La publicación de la LSC española responde, por un lado, a las necesidades comerciales y financieras que se derivan de los intensos intercambios y cooperaciones que se dan entre España y China. Por otro, también resulta útil para ampliar las informaciones y materiales relevantes para la investigación académica, tanto en el campo de derecho comparado como en el campo de la traducción jurídica (*cfr. supra.* 6.1). Se trata de una traducción documental y nuestra tarea principal es interpretar la ley original fielmente y expresarla en chino de forma que se comprenda bien, dejando claro que el marco jurídico de referencia es en todo momento el español.

De la fase de traducción podemos extraer algunas expresiones, fraseología y colocaciones difíciles que estaban presentes en el fragmento original traducido y que son frecuentes en muchos otros textos legislativos españoles. La siguiente tabla (v. Tabla 18) recoge las estrategias que hemos aplicado (*cf. supra.* 6.2.1.2) y que consideramos que pueden ser útiles para la traducción de este tipo de textos (legislativos) con encargos documentales español-chino:

Fenómeno lingüístico en el español jurídico	Significado o función	Propuesta de traducción china
Futuro de indicativo	Valor imperativo o de perífrasis verbal de obligación	Añadir verbos auxiliares como « <i>keyi</i> (可以) [poder]», « <i>yingdang</i> (应当) [deber]», « <i>bixu</i> (必须) [tener que, hay que]» o « <i>bude</i> (不得) [no poder]», para expresar la modalidad deóntica y el modo autoritario.
Pretérito imperfecto de subjuntivo	Incertidumbre, eventualidad o posibilidad	Construcción « <i>de</i> 的» para expresar la hipótesis o el supuesto jurídicos
Cláusula absoluta y gerundio	Exponer las premisas jurídicas	Sintagmas preposicionales para indicar los motivos, las condiciones, el tiempo y las medidas, p. ej.: construcción « <i>de</i> 的».
Sintagmas nominales	Nominalización de los verbos	Cambiar la categoría gramatical de las palabras, y transformar los sustantivos en verbos.
Construcciones pasivas	Despersonalización, ocultación, exención de responsabilidad, distancia y generalización	Transformar a <i>wubiaoji beidongju</i> 无标记被动句 [oraciones pasivas sin distintivos].
Pasivas reflejas como <i>se aplicará, se entenderá</i>	Expresiones especiales con característica arcaizante.	Estructuras jurídicas como <i>shiyong yu</i> 适用于 [se aplica], <i>jieshi wei</i> 解释为 [se interpreta], etc.
Oraciones excesivamente largas	Características del español jurídico	Construcciones de tipo « <i>de</i> 的», « <i>yixia</i> 以下» para cortarlo en oraciones simples.
Dobletes	Para conseguir claridad y	Usar diferentes expresiones u

	precisión	omitir la iteración para evitar la posible repetición.
Marcadores discursivos	Encadenar fragmentos y sintagmas discursivos e indicar su relación semántica.	Usar las construcciones, estructuras y patrones en el chino jurídico.

Tabla 18: Fenómenos lingüísticos del español jurídico y propuesta de traducción

La siguiente tabla (v. Tabla 19) resume las locuciones más frecuentes en este fragmento, y sus propuestas posibles de traducción (*cfr. supra.* 6.2.2). Se trata de locuciones muy comunes en el resto de la LSC y en otros textos jurídicos:

Locuciones más frecuentes	Propuestas posibles de traducción	Observaciones
Salvo disposición contraria de los estatutos	<i>gongsi zhangcheng ling you guiding de chuwai</i> (公司章程另有规定的除外)	En español jurídico, el sintagma dirigido por «salvo» es flexible, mientras que, en el chino jurídico, se suele colocar al final de un artículo.
Sin perjuicio de	<i>bu yingxiang</i> (不影响); <i>bu sunhai</i> (不损害); <i>bu fangai</i> (不妨碍); <i>bu weifan</i> (不违反)	Elegir la traducción según contexto, y por el hábito de expresión de la lengua meta, también puede transferir a la construcción « <i>de...chuwai</i> 的...除外».
Cualquiera que sea	<i>wulun</i> (无论); <i>buguan</i> (不管)	Oración concesiva dirigida por « <i>wulun</i> (无论)» o « <i>buguan</i> (不管)» en chino jurídico se suele colocar al comienzo de una frase.
En caso de	... <i>de</i> (...的)	Usar la construcción « <i>de</i> 的» para expresar la hipótesis, el supuesto y la premisa
A contar desde	<i>zi...qi</i> ... (自...起...)	-
Ser competente para	<i>you (zhi) quan</i> 有 (职) 权	Por la naturaleza de la expresión en lengua meta, « <i>zhi</i> 职 [cargo/función]» se puede omitir.
Hasta que	(<i>zai</i>)... <i>qian</i> (在)...前	En lugar de usar « <i>zhidao...cai</i> ...直到...才... [hasta que]», puede flexibilizar la expresión y reorganizar el orden de la frase.
Siempre que	... <i>de</i> (...的)	En lugar de emplear la estructura <i>qianti shi</i> (前提是), se usar la construcción «... <i>de</i> (...的)» introducir una premisa jurídica.
Tener efecto jurídico	<i>juyou falü xiaoli</i> (具有法律效力)	En vez de usar « <i>you falü xiaoli</i> (有法律效力)», la palabra compuesta « <i>juyou</i>

		(具有)» muestra la característica arcaizante.
Tener el deber de	<i>you... de yiwu</i> (有...的义务)	Variante como « <i>you yiwu</i> 有义务» también se usa de vez en cuando.

Tabla 19: Locuciones más frecuentes y propuesta de traducción

Por último, la siguiente tabla (v. Tabla 20) recoge los 16 términos más frecuentes, que han sido objeto de las fichas traductológicas que hemos elaborado (cfr. *supra*.5.2.3) en esta tesis:

N.	Término	Traducción en la LSC	Opciones no recomendadas en la LSC
1.	Sociedad (de capital)	<i>(zihe) gongsi</i> (资合) 公司	<i>hehuo</i> 合伙; <i>qiye</i> 企业; <i>tuanti</i> 团体; <i>xiehui</i> 协会; <i>zuzhi</i> 组织
2.	Acción ¹	<i>gufen</i> 股份	<i>guquan</i> 股权
3.	Acción ² (de responsabilidad)	<i>tiqi (zhuijiu zeren zhi) susong (quan)</i> 提起 (追究责任之) 诉讼 (权)	<i>susong quan</i> 诉讼权
4.	Socio	<i>gudong</i> 股东	<i>huiyuan</i> 会员; <i>chengyuan</i> 成员; <i>hehuoren</i> 合伙人
5.	Acuerdo	<i>jueyi</i> 决议	<i>juding</i> 决定
6.	Administrador (social)	<i>dongshi</i> 董事; <i>jingli</i> 经理	<i>guanli zhe</i> 管理者; <i>jingying zhe</i> 经营者
7.	Junta general	<i>gudonghui</i> 股东会/ <i>gudong dahui</i> 股东大会	(-)
8.	Ejercicio	<i>kuaiji niandu</i> 会计年度	(-)
9.	Registro Mercantil	<i>shangye dengjichu</i> 商业登记处	<i>shangye dengjibu</i> 商业登记簿; <i>shangye dengjice</i> 商业登记册; <i>shangye dengjibiao</i> 商业登记表
10.	Capital social	<i>gongsi ziben</i> 公司资本; <i>guben</i> 股本	<i>zhuze ziben</i> 注册资本
11.	Constitución de sociedad	<i>gongsi sheli</i> 公司设立; <i>gongsi chengli</i> 公司成立	(-)
12.	Sociedad anónima	<i>gufen youxian gongsi</i> 股份有限公司	(-)

13.	Sociedad de responsabilidad limitada	<i>youxian zeren gongsi</i> 有限责任公司	(-)
14.	Participación social	<i>chuzi'e</i> 出资额; <i>guquan</i> 股权	<i>gufen</i> 股份
15.	Reserva legal	<i>fading gongjijin</i> 法定公积金	<i>fading zhunbeijin</i> 法定准备金
16.	Escritura pública de constitución de sociedad	<i>gongsi chengli gongzhengshu</i> 公司成立公证书	(-)
17.	Obligación	<i>yiwu</i> 义务	(-)

Tabla 20: Los 16 términos más frecuentes en el fragmento traducido y propuesta de traducción

Aparte del análisis del texto original, en que hemos detectado y solucionado los problemas macroestructural y microestructural, también hemos realizado el análisis cotextual (*cfr. supra.* 6.2.3). En base a todo lo anterior, hemos elaborado el primer borrador de traducción. Con todos los problemas resueltos, en esta etapa, nos hemos concentrado en el tono y el estilo del texto meta para que sea natural y fluido y se entienda bien. Después de obtener el primer borrador de traducción, hemos realizado una doble revisión prestando la atención especialmente a los números, el uso de los signos de puntuación y el formato aplicado (*cfr. supra.* 6.3) para, finalmente, obtener la versión definitiva de la traducción de llegada (*cfr. supra.* 6.4).

En resumen, en la traducción jurídica español-chino, los aspectos que merecen la atención en la revisión incluyen, entre otros: (1). Asegurarse de que todos los términos, locuciones y colocaciones se utilizan correctamente, comprobando especialmente la coherencia entre los términos y expresiones anteriores y posteriores. (2). Comprobar que la traducción en chino sea fluida, sin errores de traducción ni omisiones, y utilice el estilo, el tono adecuados, sobre todo, el orden de las palabras entre el lenguaje chino y el lenguaje español está correctamente ajustado (3). Revisar que no haya errores básicos en la gramática o la redacción, y que la traducción está apropiadamente formateada; aparte del tipo de letra, tamaño de letra, interlineado, espaciado entre párrafos, etc., el formato de letra especial y signos de puntuación entre las dos culturas/lenguas también recibe atención extra.

Tras nuestra investigación, hemos concluido que el modelo anterior funciona y es eficaz en la traducción jurídica documental de legislación español-chino y nuestra hipótesis es válida. Al mismo tiempo, hemos aportado estrategias y propuestas específicas de traducción jurídica en consideración de las características especiales entre ambas culturas/lenguas.

7.7. Perspectivas de futuro

Uno de los enfoques más importantes de esta investigación es aclarar el significado de ciertos términos abarcados en el fragmento de la LSC y ofrecer diferentes opciones al traductor para ayudarle en la toma de decisiones. Sin embargo, los resultados de nuestro estudio se limitan al ámbito de la LSC o del derecho mercantil y tal vez no forman una imagen completa de un término, sobre todo para los conceptos amplios. Por ejemplo, en cuanto a «sociedad», en la LSC, consideramos que su correspondencia en chino es «*gongsi* 公司», «Sociedad Anónima» (*gufen youxian gongsi* 股份有限公司) y «Sociedad de Responsabilidad Limitada» (*youxian zeren gongsi* 有限责任公司), que son las formas societarias más comunes en España. De hecho, este término tiene muchos significados, dependiendo del contexto, por ejemplo: «*zuzhi* 组织», «*xiehui* 协会», «*tuanti* 团体», «*shetuan* 社团», «*shehui* 社会», «*hehuo qiye* 合伙企业» y «*hezuoshe* 合作社», etc.

En investigaciones futuras sería más útil aclarar el significado de estos términos en otras instituciones del derecho, o incluso, en todo el sistema jurídico español aparte de la LSC y el derecho mercantil, así como sus traducciones adecuadas según contextos concretos, con el fin de obtener una comprensión más profunda, completa y precisa del término.

Por otro lado, con el fin de adaptarse al desarrollo y a los cambios de la sociedad, y de mejorar el sistema jurídico, las leyes se enfrentan a menudo a modificaciones. Igual que las leyes se revisan y actualizan constantemente, las traducciones jurídicas también deberían ajustarse y mejorarse al mismo tiempo para mantener la coherencia y la precisión con la propia ley, y, en consonancia, con las costumbres culturales y

lingüísticas de la cultura/lengua meta.

El 30 de diciembre de 2022 se publicó en el sitio web de la Asamblea Popular Nacional de China la última versión del borrador de proyecto revisado de la Ley de Sociedades de capital, en el que se observa que, por un lado, se han mejorado aún más las disposiciones relativas al establecimiento de la estructura organizativa de las sociedades, y se han corregido algunas tergiversaciones de la ley debidas a técnicas legislativas. Por otro lado, se ha modificado la formulación y expresión de muchas disposiciones legales.

Por ejemplo, en el capítulo 5 de esta tesis, hemos argumentado que, por la técnica legislativa, el uso de «*zhixing dongshi* 执行董事» es un error y en el último borrador este gazapo ya se ha corregido. Se ha suprimido la expresión «*zhixing dongshi* 执行董事» del artículo 156 de la actual LSC china, y, en su lugar, se ha adoptado la expresión «*guimo jiaoxiao de youxian zeren gongsi, keyi bushe dongshihu*”, *she yiming dongshi* 规模较小的有限责任公司，可以不设董事会，设一名董事» (art. 75), en el cual la expresión es más prudente y científica. Asimismo, el nuevo borrador ya no utiliza los términos «*gudong dahui* 股东大会» y «*gudong hui* 股东会» para distinguir entre la junta general de una sociedad anónima y la de una sociedad de responsabilidad limitada, sino que utiliza la expresión unificada «*gudong hui* 股东会».

Aunque, en este momento, el nuevo borrador de proyecto de la LSC aún no se ha aplicado oficialmente y las nuevas disposiciones jurídicas mencionadas aún no han entrado realmente en vigor, las últimas revisiones de la ley merecen la atención oportuna y este hecho sería muy interesante estudiarlo en futuras investigaciones.

Nos gustaría terminar esta tesis indicando que la traducción jurídica entre el español y el chino es un campo de estudio que tiene un gran potencial al que esperamos poder contribuir. Por ejemplo, todos los que nos interesamos o dedicamos a este ámbito esperamos poder ver algún día un diccionario jurídico español-chino (y chino-español) con información y características similares a las de las fichas traductológicas aportadas en esta tesis.

Referencias bibliográficas

1. Leyes y sentencias españolas consultadas

Constitución Española. BOE núm. 311, de 29/12/1978.

Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas.

Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. [disposición derogada].

Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas.

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria.

Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas.

Ley de 17 de julio de 1953 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Real Decreto 125/1999, de 22 de enero, por el que se indulta a don Heraclio Cabornero Arroyo.

Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.

Real Decreto 2473/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la tabla de vigencia a que se refiere el apartado 3 de la disposición derogatoria de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 marzo, por el que se aprueba el vigente texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.,. [disposición derogada].

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral. [disposición derogada].

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 agosto, por el que se aprueba el vigente texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.,

Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal.

Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

2. Leyes y reglamentos chinos consultados

Quanguo renmin daibiao dahui changwu weiyuanhui guanyu chengzhi piangou waihui, taiohui he feifa maimai waihui de jue ding (全国人民代表大会常务委员会关于惩治骗购外汇、逃汇和非法买卖外汇犯罪的决定) [Decisión remitida por el Comité Permanente de la APN sobre la sanción de los delitos por compra fraudulenta de divisas, evasión de divisas y comercio ilegal de divisas] (Versión 1998).

Zhongguo renmin zhengzhi xieshang huiyi gongtonggangling (中国人民政治协商会议共同纲领) [Programa Común de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino] (Versión 1949).

Zhonghua Renmin Gongheguo Baoxianfa (中华人民共和国保险法) [Ley de Seguros de la República Popular China] (Versión 2015).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsidengji Guanlitiaoli (《中华人民共和国公司登记管理条例》) [Reglamento de la República Popular China sobre la Administración del Registro de Empresas] (Versión 2016).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 1993).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 1999).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 2004).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 2005).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de capital de la República Popular China] (Versión 2018).

Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa xiuding cao'an (2023) (中华人民共和国公司法·修订草案 (2023)) [Ley de Sociedades de la República Popular China (Proyecto de revisión de 2023)].

Zhonghua Renmin Gongheguo Haishangfa (中华人民共和国海商法) [Ley de Navegación y Comercio Marítimos de la República Popular China] (Versión 1992).

Zhonghua Renmin Gongheguo Huanjigbaohufa (中华人民共和国环境保护法) [Ley de Protección del Medio Ambiente de la República Popular China] (Versión 2015).

Zhonghua Renmin Gongheguo Laodongfa (中华人民共和国劳动法) [Ley Laboral de la República Popular China] (Versión 1995).

Zhonghua Renmin Gongheguo Lifafa (中华人民共和国立法法) [Ley legislativa de la República Popular China] (Versión 2015).

Zhonghua Renmin Gongheguo Minfadian (中华人民共和国民法典) [Código Civil de la República Popular China] (Versión 2020).

Zhonghua Renmin Gongheguo Minshi Susongfa (中华人民共和国民事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Civil de la República Popular China] (Versión 2017).

Zhonghua Renmin Gongheguo Minshi Susongfa Sifajieshi (中华人民共和国民事诉讼法司法解释) [Interpretación de la Ley de Enjuiciamiento Civil de la República Popular China] (Versión 2015).

Zhonghua Renmin Gongheguo Piaojufa (中华人民共和国票据法) [Ley de Títulos Negociables de la República Popular China] (Versión 2004).

Zhonghua Renmin Gongheguo Pochanfa (中华人民共和国破产法) [Ley Concursal de la República Popular China] (Versión 2006).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xianfa (中华人民共和国宪法) [Constitución de la República Popular China] (Versión 1954).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xianfa (中华人民共和国宪法) [Constitución de la República Popular China] (Versión 1975).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xianfa (中华人民共和国宪法) [Constitución de la República Popular China] (Versión 1982).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xianfa (中华人民共和国宪法) [Constitución de la República Popular China] (Versión 2018).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xiaofezhe Quanyi Baohufa (中华人民共和国消费者权益保护法) [Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de la República Popular China] (Versión 2013).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingfadian (中华人民共和国刑法典) [Código penal de la República Popular China] (Versión 1979).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa (中华人民共和国刑事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Criminal de la República Popular China] (Versión 2018).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Chufafa (中华人民共和国行政处罚法) [Ley de Sanciones Administrativas de la República Popular China] (Versión 2021).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Fuyifa (中华人民共和国行政复议法) [Ley de Recursos Contencioso-Administrativos de la República Popular China] (Versión 2007).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Qiangzhifa (中华人民共和国行政强制法) [Ley de Ejecución Forzosa Administrativa de la República Popular China] (Versión 2011).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Susongfa (中华人民共和国行政诉讼法) [Ley de lo Contencioso-Administrativo de la República Popular China] (Versión 2017).

Zhonghua Renmin Gongheguo Xingzheng Xukefa (中华人民共和国行政许可法) [Ley de Licencias Administrativas de la República Popular China] (Versión 2019).

Zhonghua Renmin Gongheguo Zhengjuanfa (中华人民共和国证券法) [Ley de Valores de la República Popular China] (Versión 2020).

3. Diccionarios consultados

ALCARAZ, Enrique y HUGHES, Brian (1993). *Diccionario de términos jurídicos, inglés-español, español-inglés*. 5ª ed. Barcelona: Ariel.

ALCARAZ, Enrique; HUGHES, Brian y CAMPOS, Miguel Ángel (2012). *Diccionario de términos jurídicos*. Barcelona: Ariel.

BLACK, Henry Campbell (1979). *Black's Law Dictionary*. St. Paul: West Publishing Co.

CAMPOS, Miguel Ángel y ALCARAZ, Enrique (2003). *Diccionario de términos de la propiedad inmobiliaria (inglés-español, español-inglés)*. Barcelona: Ariel

CAO, Jianming (曹建明) y HE, Qinhua (何勤华) (2003). *Dacihai·Faxuejuan* (大辞海·法学卷) [*Gran Diccionario, Volumen de Derecho*]. Shanghái: Shanghai Cishu Chubanshe (上海辞书出版社) [Editorial Lexicográfica de Shanghái].

CHEN, Dedi (陈德第) (2001). *Guofang jingji dacidian* (国防经济大辞典) [*Diccionario de economía de la defensa*]. Pekín: Junshi Kexue Chubanshe (军事科学出版社) [Editorial de Ciencias Militares].

COMITÉ DEL DICCIONARIO DE ENCICLOPEDIA CHINA (1990). *Zhongguo baike dacidian* (中国百科大辞典) [*Enciclopedia china*]. Pekín: Huaxia Chubanshe (华夏出版社) [Editorial Huaxia].

HUANG, Hanjiang (黄汉江) (1990). *Jianzhe jingji dacidian* (建筑经济大辞典) [*Diccionario de economía de la construcción*]. Shanghái: Shanghai Shehui Kexueyuan Chubanshe (上海社会科学院出版社) [Editorial de la Academia de Ciencias Sociales de Shanghái].

LACASA NAVARRO, Ramón y DÍAZ DE BUSTAMANTE, Isidro (1980). *Diccionario de derecho, economía y política inglés-español, español-inglés*. Madrid: Revista de Derecho privado.

LI, Ruxun (李儒训) y GENG, Hanbin (耿汉斌) (1993). *Caiwu dabaik* (财务百科全书) [*Enciclopedia de contabilidad y finanzas*]. Pekín: Qiye Guanli Chubanshe (企业管理出版社) [Editorial de Gestión Empresarial].

LI, Weiming (李伟明) (2002). *Jinrong dacidian·Di'er juan* (金融大辞典·第二卷) [*Diccionario de finanzas·Volumen 2*]. Heilongjiang: Heilongjiang Renmin Chubanshe (黑龙江人民出版社) [Editorial del Pueblo de Heilongjiang].

LIU, Shucheng (刘树成) (2005). *Xiandai jingji cidian* (现代经济词典) [*Diccionario*

de economía moderna]. Pekín: Zhongguo Shehuikexueyuan (中国社会科学院) [Academia China de Ciencias Sociales].

LÜ, Shuxiang (吕叔湘) y DING, Shusheng (丁树生) (2016). *Xiandai hanyu cidian* (现代汉语词典) [Diccionario del chino moderno]. Pekín: Zhongguo Shehuikexueyuan (中国社会科学院) [Academia China de Ciencias Sociales].

LU, Xiongwen (陆雄文) (2013). *Guanlixue dacidian* (管理学大辞典) [Diccionario de Gestión]. Shanghai: Shanghai Cishu Chubanshe (上海辞书出版社) [Editorial Lexicográfica de Shanghai].

OXFORD UNIVERSITY PRESS (1998). *Diccionario Oxford español-inglés, inglés-español*. Oxford: Oxford University Press.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016). *Diccionario de la lengua española*. [en línea]. Disponible en [<https://dle.rae.es/>].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016). *Diccionario del español jurídico*. Barcelona: Espasa Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario del español jurídico*. [en línea]. Disponible en [<https://dpej.rae.es/>].

SI, Yuzhuo (司玉琢) (1998). *Haishangfa dacidian* (海商法大辞典) [Diccionario de derecho marítimo]. Pekín: Renmin Jiaotong Chubanshe (人民交通出版社) [Editorial de Comunicaciones de China].

SU, Li (苏力). (2015). *Fazhi jiqi bentu ziyuan* (法治及其本土资源) [Normas jurídicas y recursos locales]. Pekín: Beijing Daxue Chubanshe (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

SUN, Guohua (孙国华) (1999). *Zhonghua faxue dacidian* (中华法学大辞典) [Diccionario del chino jurídico]. Pekín: Zhongguo Jianchayuan Chubanshe (中国检察院出版社) [Editorial de la Fiscalía de China].

WANG, Yiyi (王益英) (1997). *Zhonghua faxue facidian·laodongfa juan* (《中华法学大辞典·劳动法学卷》) [Diccionario de derecho chino·Volumen de Derecho Laboral]. Pekín: Zhongguo jiancha chubanshe (中国检察出版社) [Editorial de la Fiscalía de China].

XIAO, Weiyun (肖蔚云) (2004). *Beijing Daxue faxue baike quanshu* (北京大学法学百科全书) [Enciclopedia de derecho de la Universidad de Pekín]. Pekín: Beijing Daxue Chubanshe (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

XU, Chongde (许崇德) (1995). *Zhonghua faxue facidian· xianfaxuejuan* (中华法学大辞典·宪法学卷) [Diccionario de derecho chino·Volumen de estudios constitucionales]. Pekín: *Zhongguo Jiancha Chubanshe* (中国检察出版社) [Editorial de la Fiscalía de China].

XU, Donggen (徐冬根); WANG, Guohua (王国华); XIAO, Kai (萧凯) (2005). *Guoji Sifa* (国际私法) [Derecho privado internacional]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

XUE, Bo (薛波) (2003). *Yuan Zhao yingmeifa dacidian* (元照英美法大辞典) [Diccionario Yuan Zhao inglés-americano]. Pekín: *Pekín Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

YE, Tianquan (叶天泉) (2005). *Chengshi gongre cidian* (城市供热辞典) [Diccionario de calefacción urbana]. Shenyang: *Liaoning Kexue Jishu Chubanshe* (辽宁科学技术出版社) [Editorial de Ciencia y Tecnología de Liaoning].

ZHANG, Yan (张燕) y MA, Zongwu (马宗武) (1993). *Gangkou jingji cidian* (港口经济辞典) [Diccionario de economía portuaria]. Pekín: *Renmin Jiaotong Chubanshe* (人民交通出版社) [Editorial de Comunicaciones de China].

ZHOU, Yu (邹瑜) (1991). *Faxue facidian* (法学大辞典) [Diccionario de Derecho]. Pekín: *Zhongguo zhengfa faxue Chubanshe* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

4. Bases de datos consultadas

Economipedia: acreedor pignoraticio, consultable en [[https:// t.ly/tPZ0](https://t.ly/tPZ0), consultada el 03/05/2022].

Economipedia: Diferencia entre denominación y razón social, consultable en línea [<http://t.ly/oLyx>, consultada el 10/10/2022].

Economipedia: Diferencia entre escritura pública y acta notarial, consultable en línea [<http://t.ly/S2IW>, consultada el 31/10/2021].

Economipedia: Revocación, consultable en línea [<http://t.ly/aAhZ>, consultada el 12/11/2022].

Enciclopedia jurídica: acción de sociedad anónima, consultable en línea [http://t.ly/Q_WX, consultada el 15/09/2021].

Enciclopedia jurídica: comanditario, consultable en línea [<https://shorturl.at/dCR25>, consultada el 03/03/2022].

MBA Pedia: *geti jingying* 个体经营, consultable en línea [https://t.ly/Rmv_, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *gongsizhi qiye* 公司制企业, consultable en línea [<http://t.ly/preU>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *gufen lianghe gongsi* 股份两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/ijKY9>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *hehuo qiye* 合伙企业, consultable en línea [<http://t.ly/CXXSw>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *hehuo* 合伙, consultable en línea <http://t.ly/-CkJ>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *kejiaohuan zhaiquan* 可交换债券, consultable en línea [<http://t.ly/XQc3>, consultada el 14/10/2021].

MBA Pedia: *lianghe gongsi* 两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/rxzaI>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *lianghe gongsi* 两合公司, consultable en línea [<http://shorturl.at/hruY9>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *qiye* 企业, consultable en línea [<http://t.ly/8t3XC>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *qiye* 企业, consultable en línea [<https://t.ly/SwG9>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *youxian hehuo qiye* 有限合伙企业, consultable en línea [<http://t.ly/w78U>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: *youxian hehuo qiye* 有限合伙企业, consultable en línea [<http://t.ly/Sdi5>, consultada el 15/09/2021].

MBA Pedia: 储备金, consultable en línea [<http://t.ly/uYzq>, consultada el 7/11/2021].

MBA Pedia: 经营范围 *jingying fanwei*, [consultable en línea <http://t.ly/ZCcq>, consultada 15/09/2021].

Vlex, sociedad comanditaria por acciones, consultable en línea [<https://t.ly/EtBq>, consultada el 03/03/2022].

Vlex: acción de responsabilidad, consultable en línea [<http://t.ly/PrDb>, consultada el 07/12/2022].

Vlex: ejercicio social, consultable en línea [<http://t.ly/WNKP>, consultada el 22/10/2021].

Vlex: Empresa, consultable en línea [<http://t.ly/OypE>, consultada el 07/12/2022].

Vlex: Junta general, consultable en línea [<http://t.ly/YYP0>, consultada el 18/10/2021].

Vlex: Modificaciones de la LSC por leyes posteriores, consultable en línea [<http://t.ly/erwv>, consultada el 03/07/2022].

Vlex: Modificaciones de la LSC por leyes posteriores, consultable en línea [<http://t.ly/c3Ur>, consultada el 3/10/2022].

Vlex: Razón social, consultable en línea [<http://t.ly/Y2S0>, consultada el 10/10/2022].

Vlex: Registro civil, consultable en línea [<http://t.ly/vIXB>, consultada el 23/05/2022].

Vlex: Registro Mercantil, consultable en línea [<http://t.ly/bweU>, consultada el 6/10/2021].

Vlex: Sociedad anónima, consultable en línea [<http://t.ly/RHW1>, consultada el 4/10/2021].

Vlex: Sociedad civil, consultable en línea [<http://t.ly/1XCE>, consultada el 15/09/2021].

Vlex: Sociedad civil, consultable en línea [<https://t.ly/1XCE>, consultada el 15/09/2021].

Vlex: sociedad de responsabilidad limitada, consultable en línea [<http://t.ly/McTO>, consultada el 2/10/2021].

Vlex: Socio, consultable en línea [<http://t.ly/zOiT>, consultada el 19/10/2021].

Wiktionary: translationese, consultable en línea [<http://t.ly/0Fux>, consultada el 06/10/2022].

Wolters Kluwer: Motis causa, consultable en línea [<http://t.ly/iE6y>, consultada 19/09/2021].

Wolters Kluwer: objeto social, consultable en línea [<http://t.ly/tldF>, consultada 9/10/2021].

Wolters kluwer: obligación canjeable, consultable en línea [<http://t.ly/mfJU>, consultada el 14/10/2021].

Wolters kluwer: obligación convertible, consultable en línea [<http://t.ly/mfJU>, consultada el 14/10/2021].

Wolters Kluwer: sociedad de capital, consultable en línea [<http://t.ly/h1fU5>, consultada el 15/09/2021].

5. Monografías y artículos consultados y citados en español e inglés

AGUIRRE BELTRÁN, Blanca y HERNANDO DE LARRAMENDI, Margarita (1997). *Lenguaje jurídico*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.

ALCARAZ, Enrique (2000). *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza.

ALCARAZ, Enrique (2007). *El inglés jurídico: textos y documentos*. Barcelona: Ariel.

ALCARAZ, Enrique y HUGHES, Brian (2002a). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

ALCARAZ, Enrique y HUGHES, Brian (2002b). *Legal translation explained*. Manchester: St Jerome.

ALCARAZ, Enrique; COMPOS, Miguel Angel y GIANBRUNO, Cynthia (2000). *El inglés jurídico norteamericano*. Barcelona: Ariel.

ÁLVAREZ CALLEJA, María Antonia (1995). *Traducción jurídica inglés-español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ALVAREZ MANZANEDA, Rafael Rojo (2018). Una aproximación a la regulación, los caracteres y la funcionalidad de las webs corporativas de las sociedades de capital, en *Retos jurídicos por la sociedad digital*, 137-178.

ÁLVAREZ VÉLEZ, María Isabel y VIDAL PRADO, Carlos José (2018): *La Constitución española: 1978-2018*. Madrid: Francis Lefebvre.

ALVENTOSA DEL RÍO, Josefina (2016). *Derecho civil: derecho de la persona*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ANÉCDOTAS Y CURIOSIDADES JURÍDICAS, IUSTOPÍA: Bis, ter, quáter, quinquies...sexiesdecies, consultable en línea [<http://t.ly/1w9Y>, consultada el 3/10/2022].

ANGUIANO PEÑA, Gilberto; NAUMIS-PEÑA, Catalina (2015). Extracción de candidatos a términos de un corpus de la lengua general, en *Investigación Bibliotecológica: Índice Acumulativo*, 67:19-45.

AQUINAS, Steven Thomas (1920). *The Summa Theologiæ of St. Thomas Aquinas. Question 61. The parts of Justice*. Traducido literalmente por los padres dominicos de la Provincia de Inglaterra. Dominican: Kevin Knight.

ARLANDA, Moreno. (2014). Subordinadas con gerundio: su función discursiva, en *Lengua y habla*, 18: 57-71.

BÁREZ, Mercedes Iglesias (2009). *Estructura orgánica y derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978 (2a. ed.)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

BAYÓN COBOS, Rafael Gimeno (2010). Prácticas agresivas y engañosas en la Ley de Competencia Desleal: Análisis de las novedades introducidas en el tipo general por la Ley 29/2009, en *Comunicaciones en propiedad industrial y derecho de la competencia*, 58: 45-88.

BERGENHOLTZ, Henning; TARP, Sven (1995). *Manual of Specialised Lexicography*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

BRAVO ESPINOZA, Alejandra Enma (2021). *Eufemismos en el contexto jurídico-procesal: una perspectiva sociolingüística y pragmática*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BELL, Roger (1991). *Translation and translating*. Londres: Longman.

BELTRÁN SÁNCHEZ, Emilio M. (2011). *Comentario de la Ley de Sociedades de Capital*. Madrid: Thomson Reuters-Civitas.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2005). La traducció de la terminologia legal en la pel·lícula *Saving Grace*, en *Papers Lextra*, 1: 43-55.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2008). El método comparativo en la traducción de textos jurídicos. Útese con precaución, en *Traducción Especializada*, 5: 199-212.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2009). *Las traducciones con efectos jurídicos. Estudio de la traducción instrumental de las licencias de programas de ordenador*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2009). *Los contratos traducidos: la traducción de los contratos de licencia de uso de programas de ordenador*. Valencia: Tirant lo Blanch.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2015). El deber de información y de localización en la cultura jurídica de llegada como criterios de aceptabilidad de las traducciones jurídicas

de las páginas web, en *Trans* 19 (2), 225-241.

BESTUÉ SALINAS, Carmen (2016). «La variación terminológica de los conceptos del derecho de sociedades y sus estrategias de traducción», en *Llengua i Dret*, 65: 18-35.

BESTUÉ SALINAS, Carmen y OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2011). «La necesidad de la naturalidad en la reformulación en traducción jurídica en la “era de la automatización” de las traducciones», en *The Journal of Specialised Translation*, 15: 108-109.

BIEL, Łucja (2008). «Legal terminology in translation practice: dictionaries, ¿Googling or discussion forums?», en *SKASE Journal of Translation and Interpretation*, 3 (1): 22-38.

BIEL, Łucja y ENGBERG, Jan (2013). «Research models and methods in legal translation», en *Linguistica Antverpiensia*, 12: 1-11.

BIEL, Łucja, (2017). «Researching legal translation: a multi-perspective and mixed-method framework for legal translation», en *Llengua i Dret*, 68: 76-88.

BORJA ALBI, Anabel (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Editorial Ariel.

BORJA ALBI, Anabel (2006). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.

BORJA ALBI, Anabel (2007). «Los géneros jurídicos», en *Las lenguas profesionales y académicas* / ALCARAZ VARÓ, Enrique; MATEO MARTÍNEZ, José y YUS RAMOS, Francisco (eds.): 145-160.

BORJA ALBI, Anabel y DEL POZO TRIVIÑO, Maribel (2015). *El trabajo con intérpretes: aspectos comunes. La comunicación mediada por intérpretes en contextos de violencia de género [Guía de buenas prácticas para trabajar con intérpretes]*. Valencia: Tirant

BORJA ALBI, Anabel y GARCÍA IZQUIERDO, Isabel (2015). «Corpus-based knowledge management systems for specialized translation: bridging the gap between theory and professional practice», en *Description to application* / Sánchez Nieto, María Teresa (ed. lit.): 191-201.

BOURBON, Héctor Pérez (2007). *Manual de técnica legislativa*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.

CABRÉ, María Teresa (1997). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Empúries.

CABRÉ, María Teresa (2005). «El trabajo terminológico multilingüe de enriquecimiento lingüístico: una propuesta metodológica», en *Revista española de lingüística aplicada*, (1. Extra): 19-41.

CABRÉ, María Teresa; TEBÉ, Carles (2005). El trabajo terminológico multilingüe de enriquecimiento lingüístico: una propuesta metodológica, en *Revista española de lingüística aplicada*, 1: 19-41.

CALVO ENCINAS, Elisa (2009). *Análisis curricular de los estudios de traducción e interpretación en España: perspectiva del estudiantado*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.

CAMPOS VARGAS, Henry (2010). «El latín y el derecho», en *Revista Káñina*, 1: 45-61.

CAO, Deborah (2007). *Translating law*. Clevedon: Multilingual Matters.

CARRIL VÁZQUEZ, Xosé Manuel (2006). Las fuentes del derecho del trabajo, en *Derecho de trabajo* /GIRÓN, Jesús Martínez; ARUFE VARELA, Alberto y CARRIL VÁZQUEZ, Xosé Manuel (eds.). Netbiblo, Madrid.

CASAS GÓMEZ, Miguel (2006). «Modelos representativos de documentación terminográfica y su aplicación a la terminología lingüística», en *Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 1: 25-36.

CASAS-TOST, Helena; FUSTEGUERES I ROSICH, Sílvia; QU, Xianghong; ROVIRA-ESTEVA, Sara y VARGAS-URPI, Mireia (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Barcelona: Adell Ediciones.

CATFORD, John Cunnison (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. Oxford: Oxford University Press.

CAZORLA PRIETO, Luis María (2014). *El lenguaje jurídico actual*. Pamplona: Editorial Aranzadi.

CLAUDE GÉMAR, Jean (1997). *El papel del traductor*. París: Colegio de España.

COLLADO YURRITA, Miguel Ángel; LUCHENA MOZO, Gracia María et al. (2013). *Derecho financiero y tributario. Parte general*. Barcelona: Atelier.

CORPAS PASTOR, Gloria (ed) (2003). *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Comares.

CORTES SANTOS, Nelson Camilo (2020). «La traducción jurídica y su importancia para

el derecho actual», en *Academia & Derecho*, 21:83-126.

CRISTÓBAL LEÓN, A. y CAETANO CISNEROS, S. (2018): *Historia del Derecho*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

DE CABIEDES, Pablo Gutiérrez (2018). *Derecho procesal: parte general*. Valencia: Tirant lo Blanch.

DE GROOT, Gérard-René (1987). «The point of view of a comparative lawyer», en *Les Cahiers de droit*, 28: 793-812.

DE GROOT, Gerard-René (1993), «Sobre la traducción de la terminología jurídica y un nuevo diccionario bilingüe», en *Revista española de derecho internacional*, 585-593.

DE GROOT, Gerard-René (2006). «Legal translation», en *Elgar encyclopedia of comparative law*. Chletenham: Edward Elgar Publishing Limited.

DE GROOT, Gerard-René y VAN LAER, Conrad J. P. (2008). *The quality of legal dictionaries: AnaAssessment*. Maastricht Faculty of Law Working Paper 2008/6.

DE TRAZEGNIES GRANDA, Fernando (2002). «Postmodernidad y pluralismo jurídico», en *Iuris Dictio*, 3 (5): 28-35.

DE VITO BALOUZIYEH, John M.B. (2009). *Fundamentos de derecho español. Volumen I*. Pamplona: Aranzadi.

DENNING, Tom (1985). *The Discipline of Law*. Traducido por LIU, Yong'an; YANG, Baikui y DING, Jian. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

DIKI-KIDIRI, Marcel (2000). «Un enfoque cultural de la terminología», en *Debate Terminológico*, 5: 27-30.

DOROTHY, Kelly (2002). Un modelo de competencia traductora: Bases para el diseño curricular, en *Puentes* 1: 9-20.

ELOUNDOU, Girex (2020). Cláusulas absolutas y construcciones afines en español: la correferencia y la presencia/ausencia del sujeto como rasgos distintivos, en *Futhark*, 15: 63-73.

EMBED IRUJO, Antonio (2010). *Introducción al derecho español*. Madrid: S.A. Iustel. Portal.

ESPUNY TOMÁS, María Jesús (2020). *Apuntes para una historia de la traducción jurídica en España*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

EMT EXPERT GROUP (2009). *Competences for professional translators, experts in multilingual and multimedia communication*. Bruselas, Comisión Europea.

EXPÓSITO CASTRO, Carmen (2017). *Análisis de la traducción y terminología francés-español en el contexto jurídico-judicial: las resoluciones judiciales en Francia*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.

FABRA ABAT, Pere (2001). *Introducción al derecho*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

FANDIÑO BARREIRO, Ricardo (2016). Elaboración de leyes, consultable en línea [<http://t.ly/p15R>, consultada el 05/05/2021].

FALCÓN MARTÍNEZ DE MARAÑÓN, Ana (2014). *Introducción al derecho*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

FALZOI ALCÁNTARA, Carmen (2005). «La traducción jurídica: un intercambio comunicativo entre sistemas», en *Romana García*. Madrid: AIETI, pp. 760-768.

FAULK, Martha e IRVING, Mehler (1994). *The elements of legal Writing*. New York: Macmillan Public Co.

FERRANDO BADIA, Juan (1980). «La monarquía parlamentaria actual española», en *Estudios Políticos*, 15: 7-40.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio (2001). Fides publica e instrumenta publice confecta en Derecho Romano, en *Estudios Latinos*, 1: 189-201.

FREIXES SANJUÁN, Teresa (1992): *Estructura jurídica y función constitucional de los derechos: introducción al sistema de derechos de la Constitución española de 1978*. Barcelona: PPU.

FULLER, Lon (1964). *The morality of law*. New Haven y Londres: Yale University Press.

GÁMEZ, Ruth y CUÑADO Fernando (2018). «Los remedies en el Common Law: su terminología y posibles traducciones», en *Punto y coma*, 159: 14-20.

GARCÍA AMADO, Juan Antonio (1985). «Teorías del sistema jurídico y concepto de derecho», en *Anuario de filosofía del derecho*, 2: 297-316.

GARCÍA VALDECASAS, José Ángel (2010). *Aproximación al texto refundido de la ley de sociedades de capital*, consultable en línea [<http://t.ly/r9oK>, consultada el 05/05/2021].

GASCÓN INCHAUSTI, Fernando (2019). *Derecho procesal penal materiales para el estudio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

GIBBORN, John (2003). *Forensic linguistics: An introduction to language in the justice system*. Malden: Blackwell.

GÓMEZ GARCÍA, Cristina (2015). *Derecho comparado como metodología en la traducción jurídica*. TFM. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria. (1997). Sistemas jurídicos contemporáneos: nociones introductorias y familia jurídica romano-germánica, en *Jurídica*, 621-672, consultable en línea [<http://t.ly/kw0H0>, consultada el 05/05/2021].

GUO, Kun (郭琨) (2016). *Investigación de técnicas y habilidades para la traducción jurídica español-chino: en el caso del código penal español*. TFM. Universidad de Alcalá de Henares.

GUTIÉRREZ ARAUS, Luz (2017). *Introducción a la lengua española*. Madrid: Universitaria Ramón Areces

GUTIÉRREZ ARCONES, David (2015). Estudio sobre el texto jurídico y su traducción: características de la traducción jurídica, jurada y judicial, en *Miscelánea Comillas*, (73): 142.

GUTIÉRREZ, Daniel (1985). «Las cláusulas absolutas con participio en español. Estado de la cuestión», en *Espacio de publicación Anáfora*, 3: 67-83.

HAGGARD, Thomas R. (2003). *Legal drafting*. St. Paul: West Academic.

HAIGH, Rupert (2009). *Legal English*. London: Routledge.

HATIM, Basil; MASON, Ian. (1995). *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.

HAVA GARCÍA, Esther (2017). *Apuntes de introducción al derecho penal*. Cádiz: Universidad de Cádiz, acceso a la página <http://t.ly/UyKtM>.

HERAS CABA, María (2017). *La profesión de traductor jurídico en España: titulación y conocimientos exigidos para su ejercicio a raíz de la creación del título universitario de licenciado en traducción e interpretación en 1991*. Alcalá: FITISPos-UAH Research Group.

HERMANS, Theo (1991). Translational Norms and Correct Translations, en *Translation Studies: The State of the Art*. Amsterdam: Rodopi.

- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (2003). *El lenguaje jurídico*, Madrid: Verbum.
- HERMÁNDEZ MARTÍN, Rafael (1999). *Interpretación, subsunción y aplicación del derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- HE, Ruonong (2019). La traducción de terminología jurídica penal entre el español y el chino desde la perspectiva del derecho comparado, en *Traducción y sostenibilidad cultural: sustrato, fundamentos y aplicaciones*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HOBBS, Thomas (2018). *Leviathan*. Minneapolis: Lerner Publishing Group.
- HOLL, Iris (2012). «Técnicas para la traducción jurídica: revisión de diferentes propuestas, últimas tendencias», en *Hermēneus*, 14: 1-17.
- HOUSE, Juliane (1997). *Translation Quality Assessment: A Model Revisited*. Tübingen: Gunter Narr.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2011) (edición 5ª). *Traducción y traductología: la introducción de traductología*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- INSTITUTO CERVANTES (2012). *El libro del español correcto*. Madrid: Instituto Cervantes.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (1987). *Principles and methods of terminology*. Geneva: International Organization for Standardization.
- IULA (2018). *La terminología: definición y funciones*. En Grup IulaTerm. Curso de postgrado Fundamentos de terminología. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra.
- JAKOBSON, Roman (1959/2000). On linguistics aspects of translation, en *The Translation Studies Reader*. London and New York: Routledge, 113-118.
- JEAN CONSTANTINESCO, Léontin (1974). *Traité de droit comparé: La méthode comparative*. París: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.
- KIELAR, Barbara Zofia (1977). *Language of the law in the aspect of translation*. Varsovia: Wydawnictwa UW.
- LASCURAÍN SÁNCHEZ, Juan Antonio (2019). *Manual de introducción al derecho penal*. Madrid: BOE.
- LATORRE, Ángel (2018). *Introducción al derecho*. Barcelona: Ariel.

LÁZARO GUTIÉRREZ, Raquel y LI, Kuangyue (2021). La traducción jurídica español-chino en torno a la defensa del consumidor, en *Transletters. Internacional Journal of Translation and Interpreting*, 5: 95-117.

LEONARDI, Vanessa (2000). Equivalence in Translation: Between Myth and Reality, en *Translation Journal*, consultable en línea [<http://t.ly/DWt2C>, consultada el 05/05/2021].

LOBATO PATRICIO, Julia (2007). *Aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

LU, QINGHUA (卢庆华) (2021). *Guquan y gufen you shenme qubie* (股权与股份有什么区别) [¿Cuáles son las diferencias entre guquan y gufen?], consultable en línea [<http://t.ly/jPYLt>, consultada el 05/05/2021].

MACÍAS OTÓN, Elena (2016). «Los problemas lingüísticos en la didáctica de la traducción jurídica (inglés/francés-español)», en *Journal of languages and law*, 65: 1-17.

MANZANO PÉREZ, Mercedes y BORRAJO INIESTA, Ignacio (2018). *Comentarios a la Constitución española*. Madrid: BOE.

MANZOTTI, Luca (2015). *La traducción jurídica de los textos normativos: el caso de la uk european communities act 1972*. TFG. Universidad de Valladolid.

MA, Qin (2019). Programas Formativos de Traducción Jurídica Español - Chino en Másteres Oficiales en España y en China, en *FITISPos International Journal*, 6: 246-258.

MAR GARACHANA, Camarero (2011). Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas, en *Revista de historia de la lengua española*, 6: 35-60.

MARIOTTO, Liliana Bernardita (1991). *Contratos civiles y comerciales, inglés-castellano, castellano-inglés*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

MARTÍN, Jacinto; RUIZ, Reyes; SANTAELLA, Juan y ESCÁNEZ, José. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.

MARTÍNEZ GIRÓN, Jesús (2006). La ciencia española del derecho del trabajo, en *Derecho de Trabajo* / MARTÍNEZ GIRÓN, Jesús; ARUFE VARELA, Alberto y CARRIL VÁZQUEZ, Xosé Manuel (eds.). As Somozas: Netbiblo.

MARTÍNEZ GIRÓN, Jesús; ARUFE VARELA, Alberto y CARRIL VÁZQUEZ, Xosé Manuel

- (2006). *Derecho del trabajo*. La Coruña: Gesbiblo S.L. Impreso.
- MARX, Karl (1844). *Economic and philosophic manuscripts of 1844*. Edited por Craij Calhoun, Joseph Gerteis, etc. Washington: Wiley-Blackwell.
- MENÉNDEZ, Eduardo Luis (2006). «En busca de la transparencia judicial», en *Revista de Escritura Pública*, 37: 30-33.
- MAYORAL ASENSIO, Roberto (1999). La traducción de la variación lingüística, en *Sendebarr: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, 10: 318-319.
- MEYER, Ingrid. y MACKINTOSH, Kristen. 1996. Refining the terminographer's concept-analysis methods: How can phraseology help? en *Terminology*, 3 (1): 1-26.
- MELLINKOFF, David (2014). *The language of the law*. Eugene: Wipf & Stock Publishers.
- MENÉNDEZ MORENO, Alejandro (2016). *Derecho financiero y tributario. Parte General*. Valladolid: Thomson Reuters.
- MERINO MADRID, Elena (2008). *Stock options: una visión jurídica, económica, financiera y contable*. Tesis doctoral. Universidad Castilla la Mancha.
- MILLÁS, Jorge (2012). *Filosofía del derecho*. Chile: Universidad Diego Portales.
- MISARI
- MONTERO MARTÍNEZ, Silvia (2001). *Estructuración conceptual y formalización terminográfica de frases en el subdominio de la oncología*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MONZÓ NEBOT, Esther (2002). La traducción jurídica a través de los géneros: el transgénero y la socialización del traductor en los procesos de enseñanza/aprendizaje, en *Discursos: estudos de tradução*, 21-36.
- MONZÓ NEBOT, Esther; BORJA ALBI, Anabel (2005). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- MORALES PASTOR, Jorge Luis. (2004). «La enseñanza del español jurídico» /Sánchez Lobato, Jesús. y Santos Gargallo, Isabel. (eds.). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (l2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL.
- MORENO RIVERO, Javier y JIMÉNEZ-SALCEDO, Juan (2020). «La jurilingüística como marco de la traducción jurídica: géneros, corpus y formación», en *Estudios de Traducción*, 10: 9-16.
- NEUBERT, Albrecht (1985). *Text and Translation*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopadie.

- NEWMAN, Aryeh (1980). *Mapping Translation Equivalence*. Lovaina: Acco.
- NEWMAN, Aryeh (1994). Translation Equivalence: Nature, en *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Oxford: Pergamon Press.
- NEWMARK, Peter (1981). *Approaches to translation*. Oxford: Pergamon Press.
- NIDA, Eugene Albert. (1964). *Towards a Science of Translating*. Leiden: E.J. Brill.
- NIDA, Eugene Albert. (1959). Principles of Translation as Exemplified by Bible Translating, en *Translation*, Harvard University Press, 11-13.
- NIDA, Eugene Albert y TABER, Charles Russell. (1986). *La traducción, teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- NORD, Christiane (1991). *Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis*. Ámsterdam: Rodopi.
- NORD, Christiane (1997). *Translating as a purposeful activity*. Mánchester: St. Jerome Publishing.
- NUOPPONEN, Anita (2018). «Dimensions of terminology work», en *Terminologija*, 25: 6-22.
- OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2000). *Instrumentos de medida de la adquisición de la competencia traductora: construcción y validación*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2014). «Propuesta de un catálogo de técnicas de traducción: la toma de decisiones informada ante la elección de equivalentes», en *Hermeneus: Revista de Traducción e Interpretación*, 16: 233–264.
- OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2016). *Metodología de la traducción directa del inglés al español*. Granada: Editorial Comares.
- ORTUÑO BAEZA, María Teresa (2011). «Artículo 274. Reserva Legal», en *Comentario de la Ley de Sociedades de Capital (TOMO II)* / ROJO FERNÁNDEZ RÍO, Ángel José; APARICIO GONZÁLEZ, María Luisa y DE LA TORRE, Alfredo Ávila (coords.). Madrid: Tirant lo Blanch.
- PACTE. (1998). La competencia traductora y su aprendizaje: Objetivos, hipótesis y metodología de un proyecto de investigación, en *IV Congr s Internacioanl sobre traducci n*, Universidad Aut noma de Barcelona.

PACTE. (2001). La competencia traductora y su adquisición, en *Quaderns. Revista de Traducció* 6: 39-45.

PELAYO, Manuel Gracia (2018). «La Constitución», en *Comentarios a la Constitución Española*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

PÉREZ HERNÁNDEZ, Chantal (2000). *Explotación de los corpórea textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.

PONCE MÁRQUEZ, Nuria (2008). «Diferentes aproximaciones al concepto de equivalencia en traducción y su aplicación en la práctica profesional», en *Estudios Filológicos*, 15: 1-15.

PRIETO RAMOS, Fernando (2011). «Developing legal translation competence: an integrative process-oriented approach», en *Comparative Legilinguistics*, 5: 7-21.

PRIETO RAMOS, Fernando (2013). «¿Qué estrategias para qué traducción jurídica? Por una metodología integral para la práctica profesional», en *Revista Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*, ed. por ARAGUÁS, Iciar Alonso; BAIGORRI JALÓN, Jesús y CAMPBELL, Helen: 87–106. Granada: Comares.

PRIETO RAMOS, Fernando (2014a). «Legal translation studies as interdiscipline: scope and evolution», en *Meta*, 59: 260-277.

PRIETO RAMOS, Fernando (2014b). «Parameters for problem-solving in legal translation: implications for legal lexicography and institutional terminology Management», en *The Ashgate Handbook of Legal Translation* /CHENG, Le; SIN, King Kui y WAGNER, Anne (eds): 121-134. Surrey: Ashgate.

PRIETO RAMOS, Fernando (2015a). «Legal translation research: looking back and moving forward», en *Meta*, 60: 366.

PRIETO RAMOS, Fernando (2015b). «Quality assurance in legal translation: evaluating process, competence and product in the pursuit of adequacy», en *International Journal for the Semiotics of Law*, 28: 11-30.

PRIETO RAMOS, Fernando (2021). «Legal and institutional translation: functions, processes, competences», en *Target*, 33: 175-182.

PRIETO RAMOS, Fernando y OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2015). «De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la

traducción jurídica», en *Revista Babel*, 61(1): 110-130.

PRIETO SANCHÍS, Luis (2005). *Apuntes de teoría del Derecho*. Fernández Ciudad: Trotta.

QU, Xianghong (2018). *El lenguaje no verbal en la enseñanza del chino: una propuesta dedagógica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

QUEROL ARAGÓN, Nuria (2018). *Análisis económico del derecho*. Madrid: Editorial DYKINSON, S. L.

RAMÍREZ BELLORÍN, Laureano (2004). *Manual de traducción chino-castellano (Teoría y práctica de la traducción)*. Barcelona: Gedisa.

RAYAR, Louise (1993). «Translating law: method or madness? », en *International Forum of Legal Translation 1992. Proceedings* / Miler, Joanna (ed.): 62-71.

RELINQUE BARRANCA, Mariana (2018). Aplicación de las recomendaciones de simplificación del lenguaje jurídico por los jueces de E.E.U.U. y de España, en *Revista de Estudios Filológicos*, 35: 80-107.

REINER, Arntz (2000). «La traducción jurídica, una disciplina situada entre el derecho comparado y la lingüística contrastiva, en *Lenguas para Fines Específicos*, 7: 376-399.

REISS, Katharina Y VERMEER, Hans (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal.

REY, Alain (1995). *Essays on Terminology*. Amsterdam: John Benjamins.

REYES MENDOZA, Luis (2012). *Introducción al estudio del derecho*. Ciudad de México: Red Tercer Milenio.

ROBLES VELASCO, Luis Mariano (2017). «Breves apuntes sobre los fundamentos del derecho europeo y el derecho romano», en *Quaestio Iuris*, 10: 291-316.

ROCÍO CIFUENTES, María (2008). La justicia a las identidades colectivas, más allá del dilema distribución–reconocimiento, en *Jurid. Manizales* (Colombia), 5(2): 123 - 138.

RODRÍGUEZ BOENTE, Sonia Esperanza (2012). *La justificación de la premisa fáctica en supuesto penales: un estudio empírico*. La Coruña: Universidad de Santiago de Compostela.

RODRÍGUEZ-ARANA, Muñoz Jaime (2008). *Derecho Administrativo Español: introducción al derecho administrativo constitucional*. La Coruña: Lorena bello.

ROLDÓN BARBERO, Horacio (2012). *Manual de derecho penal, parte general*. Granada:

Comares.

RODOLFO ARGUELLO, LUIS. (2013). *Manual de derecho romana*. Buenos Aires: Astrea.

ROGER, Fowler (1986). *Linguistic criticism*. London: Oxford University Press.

ROVIRA I ESTEVA, Sara (2010). *Lengua y escritura chinas: mito y realidades*. Barcelona: Bellaterra.

SAGER, Juan Carlos (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

SAGER, Juan Carlos (1997). Quality and standards-the evaluation of translations, en *The Translator's Handbooks*, 91-102.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando (2011). *Instituciones de derecho mercantil*. Pamplona: Aranzadi.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Alejandra (2014). «Razones y objetivos que motivaron la creación de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2009», en *Hacia la modernización del discurso jurídico*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

SANTAMARÍA PÉREZ, Isabel (2009). *De la teoría a la práctica: el trabajo terminográfico*, consultable en línea [http://t.ly/q_m4, consultada el 05/05/2021].

SÁNCHEZ, Mónica Ortiz (2001). *Introducción al español jurídico: principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros*. Granada: Comares.

ŠARČEVIĆ, Susan (1989). «Conceptual dictionaries for translation in the field of law», en *International Journal of Lexicography*, 2 (4): 277-293.

ŠARČEVIĆ, Susan (1991). «Bilingual and multilingual legal dictionaries: new standards for the future», en *Meta: Translators' Journal*, 36 (4): 615-626.

ŠARČEVIĆ, Susan (1997). *New approach to legal translation*. The Hague: Kluwer Law International.

ŠARČEVIĆ, Susan (2000). Legal translation and translation theory: a receiver-oriented approach, en *La Traduction Juridique: Histoire, théorie(s) et pratique*, 22: 1-13.

SØRLI, Richard y GUSTAFSSON, Martin (2011). *The philosophy of J.L. Austin*. Oxford: Oxford University Press.

SELEKKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984). *Interpréter pour traduire*, Col.

Traductologie, 1, Paris: Didier Érudition.

STANFORD ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY (1998). *Aristotle's political theory*, acceso a la página <https://plato.stanford.edu/entries/aristotle-political-theory/>, consultada el 03/02/2023.

SUÁREZ ARELLANO, Carmen (2014). *La interpretación simultánea y los juicios de Núremberg*. TFM. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

SUE, Ellen Wright. y GERHARD, Budin. (eds). 1997. *Handbook of Terminology Management*. Vol. 1. Amsterdam: John Benjamins.

TAN, Yanping. (2014). «Traducción en el ámbito jurídico: comparación del lenguaje jurídico español y chino, análisis de las dificultades de traducción (la Ley de Extranjería de España y las legislaciones chinas en materia de extranjería)», en *FITISPos-International Journal*, 181-192.

TANAGUA BARCELÓ, Martínez (2009). «La traducción e interpretación jurídicas en la unión europea. Retos para la Europa de los ciudadanos», en *Entreculturas*, 1: 807-809.

TANAGUA BARCELÓ, Martínez (2009). «Reflexiones sobre la traducción jurídica / reflections on legal translation», en *Entrecultural*, 1: 817-819.

THIRY, Bernard (2008). *El diccionario jurídico bilingüe, puente entre dos mundos doblemente extraños*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

THIRY, Bernard (2009). «Análisis crítico de algunos diccionarios jurídicos publicados», en *Entreculturas*, 1: 443–468.

TIAN, Xiaolong (2015). Análisis de la Traducción a la Vista en el Ámbito Jurídico Castellano-Chino y la Aplicación de la Lingüística Forense, en *FITISPos International Journal*, 2: 206-220.

TORPOCO, David Efraín (2015). El latín jurídico: su importancia y necesidad, en *Revista jurídica, humanista y social*. 1-14.

TORPOCO, David Efraín (2018). *Manual teórico práctico: latín jurídico*. Chile: Ediciones Olejnik.

TOURY, Gideon (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv University: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.

TOURY, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies – and beyond*. Amsterdam: John Benjamins.

URIA LAW FIRM (2013). *Una guía para la inversión extranjera en América Latina: una visión panamericana para los inversores chinos*. Madrid: Uria Law Firm.

URTZELAI LARREA, Erika (2014). *La contabilización de las reservas legales y voluntarias*. Elderecho.com, acceso a la página t.ly/MRhM6, consultada el 15/05/2021.

VALERO GARCÉS, Carmen (2019). *La traducción jurídica e institucional en los siglos XX y XXI*. Historia de la traducción en España, acceso a la página t.ly/ZuHs, consultada el 03/05/2023.

VARGAS, Henry Campos (2022). «El latín y el derecho», en *Artes y Letras*, 1: 45-61.

VÁZQUEZ AYORA, Gerardo. (1977). *Introducción a la traductología curso básico de traducción*. Washington: Georgetown University Press.

VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean (1995). *Comparative stylistics of french and English: a methodology for translation*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.

WEIHOFEN, Henry (1979). *Legal writing style*. Toledo: West Pub. Co.

6. Monografías y artículos consultados y citados en chino

ALEXU, Robert (2015). *Fagainian yu faxiaoli* (法概念与法效力) [Concepto de derecho y efecto de derecho], traducido por WANG, Pengxiang (王鹏翔). Pekín: *Shangyu Chubanshe* (商务出版社) [Editorial Shangwu], obra original publicada en 1983.

BBC (2016). *Xibanya dangju pilou zhongguo gongshang yinhang xiqian'an xiangqing* (西班牙当局披露中国工商银行洗钱案详情) [Autoridades españolas divulgan detalles del caso de lavado de dinero de ICBC], acceso a la página <http://t.ly/xhJs>, consultada el 03/05/2022.

CAI, Shuheng (蔡枢衡) (2005). *Zhongguo xingfashi* (中国刑法史) [Historia del derecho penal chino]. Pekín: *Zhongguo Fazhi Chubanshe* (中国法制出版社) [China Legal Publishing House].

CHANG, Fuliang (常福良) (2004). *Xibanyayu yufaxinbian* (西班牙语语法新编) [Nueva gramática de español]. Pekín: Universidad de Pekín.

CHEN, Guanghong (陈广中) y SHU, Guoying (舒国滢) (1996). *Faxue gailun* (法学概论) [Introducción al derecho]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

CHEN, Jianping (陈建平) (2007). *Falü wenti fanyi tanjiu* (法律文体翻译探究) [Investigación sobre traducción estilística jurídica]. Hangzhou: *Zhejiang Daxue Chubanshe* (浙江大学出版社) [Editorial de la Universidad de Zhejiang].

CHEN, Jiong (陈炯) (1998). *Falü yuyanxue gailun* (法律语言学概论) [Introducción a la lingüística forense]. Xi'an: *Shanxi Renmin Jiaoyu Chubanshe* (陕西人民教育出版社) [Editorial de Educación Popular de Shanxi].

CHEN, Zhijun (陈志军) (2006). *Xingfa sifa jieshi yanjiu* (刑法司法解释研究) [Investigación sobre interpretación judicial del derecho penal]. Pekín: *Zhongguo Renmin Gong'an Daxue Chubanshe* (中国人民公安大学出版社) [Editorial de la Universidad Popular de Seguridad Pública de China].

CHINA COUNCIL FOR THE PROMOTION OF INTERNACIONAL TRADE (2020). *Qiye duiwai touzibie (diqu) yingshang Huanjingzhinan Xibanya* (企业对外投资国别(地区)营商环境指南·西班牙 (2020)) [Guía de entorno empresarial para la inversión exterior de las empresas por país (región)·España (2020)], acceso a la página <http://t.ly/cyCZ>, consultada el 03/05/2022.

CUI, Lu (崔璐) (2010). *Zhongguo falüshuyu tedian ji xiangguanwenti yanjiu* (中国法律术语特点及相关问题分析) [Las características de la terminología legal china y el análisis de temas relacionados]. TFM. *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

CUI, Junmin (崔军民) (2007). *Mengyaqi de xiandai falüxinci yanjiu* (萌芽期的现代法律新词研究) [Investigación sobre neologismos jurídicos modernos en el período emergente]. Tesis doctoral. Chengdu: Universidad de Sichuan.

DONG, Chunxiao (董春晓) (2020). *Jiyu e'han pingxingyuliaoku de haishi falüshuyu fanyiyuanjiu* (基于俄汉平行语料库的海事法律术语翻译研究) [Estudio sobre la traducción de términos jurídicos marítimos a partir de un corpus paralelo ruso-chino]. TFM. *Dalian Haishi Daxue* (大连海事大学) [Universidad de Navegación y Comercio Marítimos de Dalian].

DU JINBANG (杜金榜) (2004). *Falü yuyan xue* (法律语言学) [Lingüística Forense]. Shanghái: *Shanghai Waiyu Jiaoyu Chubanshe* (上海外语教育出版社) [Foreign Language Education Press].

FANG, Liufang (方流芳) (2006). *Fayi he wailai falü shuyu* (翻译和外来法律术语) [Traducción y términos jurídicos procedentes de lenguas extranjeras], en *Zhongguo Minshang Falüwang* (中国民商法律网) [Derecho Civil y Comercial de China], acceso a la página <http://t.ly/ctsC>, consultada el 03/08/2022.

FANG, Mengzhi (方梦之) (2011). *Yingyu keji wenti: fanshi yu fanyi* (英语科技文体:

范式与翻译) [Estilo científico y técnico inglés: paradigma y traducción]. Pekín: *Guofang Gongye Chubanshe* (国防工业出版社) [Editorial de la Industria de Defensa Nacional].

FEI, Xiaotong (费孝通) (2008). *Xiangtu Zhongguo* (乡土中国) [Desde el suelo: los cimientos de la sociedad china]. *Renming Chubanshe* (人民出版社) [Editorial Popular].

FENG, Zhiwei (冯志伟) (1991). *Kejishuyu de tezheng jiqi lilun moxing* (科技术语的特征及其理论模型) [Las características y el modelo teórico de los términos científicos], en *Zhongguo Shuyu* (中国术语) [China Terminology], 4: 25-29.

FENG, Zhiwei (冯志伟) (2001). *Xiandai shuyuxue de zhuyao sixiang liupai* (现代术语学的主要思想流派) [Escuelas principales de la terminología moderna], en *Zhongguo Shuyu* (中国术语) [China Terminology], 2: 33-39.

FENG, Zhiwei (冯志伟) (1997). *Xiandai shuyuxue yinlun* (现代术语学引论) [Introducción a la terminología moderna]. Pekín: *Yuwen Chubanshe* (语文出版社) [Editorial de Idiomas].

GAO, Qicai (高其才) (2015). *Falixue* (法理学) [Teoría de derecho]. Pekín: *Qinghua Daxue Chubanshe* (清华大学出版社) [Editorial de Universidad de Tsinghua].

GREG, John (2009). *Falüren ladingyu shouce* (法律人拉丁语手册) [Manual del latín jurídico para juristas]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

GUO, Fuqing (郭富青) (2022). *Zhongguo gongsifa de gongneng zaidingwei yu jiazhidaoxiang jiaozheng* (中国公司法的功能再定位与价值导向矫正) [Reposicionamiento funcional y corrección orientada al valor de la Ley de sociedades de capital china], en *Beijing Ligongdaxue xuebao* (北京理工大学学报) [Revista de la Universidad Tecnológica de Pekín], 24(5): 20-31.

HAN, Zhicai (韩志才); Chen, Guohua (陈国华) (2005). *Faxue daolun* (法学导论) [La teoría de derecho]. Hefei: *Hefei Gongye Daxue Chubanshe* (合肥工业大学出版社) [Editorial de la Universidad Tecnológica de Hefei].

HUA, Ergeng (华尔赓) (1995). *Falü yuyan gailun* (法律语言概论) [Introducción al lenguaje jurídico]. Pekín: *Zhongguo zhengfa faxue Chubanshe* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

HUANG, Aixue (黄爱学) (2009). *Lun Dongshi de gainian* (论董事的概念) [Concepto de administrador], en *Shidai Faxue* (时代法学) [Ciencia del Derecho en la Actualidad], 4: 43-51.

HUANG, Ningleng (黄宁棱) (2013). *Qingtaidongci zai woguo lifayuyanzhong de*

yingyongyanjiu (情态动词在我国立法语言中的应用研究) [Investigación sobre la aplicación de verbos modales en el lenguaje legislativo chino]. TFM. Chengdu: *Sichuan Shifan Daxue* (四川师范大学) [Universidad Normal de Sichuan].

HUANG, Zhonglian (黄忠廉) y XIN, Na (信娜) (2011). *Yingyong fanyixue chuangjianlun* (应用翻译学创建论) [La creación de los estudios de traducción aplicada], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], (2): 7-10.

HU, Xuehong (胡雪鸿) (2018). *Xibanyayu shangwuhetong zai hanyuzhong de fanyifangfayanjiu* (西班牙语商务合同在汉语中的翻译方法研究) [Investigación sobre el método de traducción del contrato mercantil español al chino]. TFM. *Xi'an Waiguoyu Daxue* (西安外国语大学) [Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an].

JIANG, Dan (江丹) (2005). *Lun falüshuyu de tezheng ji fanyiyuanze* (论法律术语的特征及翻译原则) [Sobre las características de los términos jurídicos y los principios de traducción], en *Guojiguanxi xueyuan xuebao* (国际关系学院学报) [Revista del Instituto de Relaciones Internacionales], 11-26.

JIANG, Jin (蒋进) y CHEN, Gongjian (陈恭健) (2000). *Gongsi gainian xinlun* (公司概念新论) [Teoría nueva del concepto de sociedad], en *Journal of Fujian Institute of Political Science and Law*, 5: 57-59.

JIANG, Jianyun (姜剑云) (1994). *Falüshuyu jiqi lijuxing* (法律术语及其理据性) [Terminología jurídica y su justificación], en *Faxue Tansuo* (法学探索) [Exploración Jurídica], 4: 35-38.

JIANG, Jianyun (姜剑云) (1995). *Shilun woguo lifayuyan de ruogan jufatedian* (试论我国立法语言的若干句法特点) [Sobre algunos rasgos sintácticos del lenguaje legislativo de nuestro país], en *Faxue Luncong* (法学论丛) [Jurisprudencia], 5: 55-60.

JIANG, Shouming (姜守明) (2007). *Luomafa de zhuyaoneirong jiqi dui houshi de yingxiang* (罗马法的主要内容及其对后世的影响) [Los principales elementos del Derecho romano y su impacto en las generaciones posteriores], en *Lishi Jiaoxue* (历史教学) [Enseñanza de la Historia], 6: 62-64.

JIANGSUSHENG SHANGWUTING (江苏省商务厅) [Departamento de Comercio Provincial de Jiangsu] (2015). *Baxi duiwo wukuangjing qidong fanqinxiao diaocha* (巴西对我无框镜启动反倾销调查) [Investigaciones antidumping en Brasil sobre los espejos sin marco de China], acceso a la página <https://t.ly/Gt3K>, consultada el 03/10/2020.

JIANG, Yunsu (姜蕴稣) (2020). *Gongsi de chuzi bili budengyu guquan bili* (公司的出资比例 ≠ 股权比例) [Ratio de la aportación de capital social ≠ ratio de la

participación social], en Red de *Jiahua Lüshi* (嘉华律师事务所) [Bufete de abogados de Jiahua], acceso a la página <https://rb.gy/wtsvtx>, consultada el 13/08/2022.

KE, Fangzhi (柯芳枝) (2003). *Gongsi falun* (公司法论) [Teoría del derecho societario]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

KE, Ping (柯平) (1993). *Yinghan yu hanying fanyi jiaocheng* (英汉与汉英翻译教程) [Curso de traducción inglés-chino y chino-inglés]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

LEI, Lei (雷磊) (2013). *Falüguize de luojijiegou* (法律规则的逻辑结构) [Estructura lógica de las regulaciones jurídicas], en *Faxue Yanjiu* (法学研究) [Estudio del Derecho], 1: 66-86.

LIAN, Shuneng (连书能) (1993). *Yinghan bijiao yanjiu* (英汉比较研究) [Un estudio comparativo de inglés y chino]. Pekín: *Gaodeng Jiaoyu Chubanshe* (高等教育出版社) [Editorial de Educación Superior].

LI, Dejin (李德津) y CHENG, Meizhen (程美珍) (2008). *Waiguoren shiyong hanyu yufa* (外国人实用汉语语法) [Gramática práctica del chino para extranjeros]. Pekín: *Beijing Yuyan Daxue* (北京语言大学出版社) [Editorial de la Universidad de Lengua y Cultura de Pekín].

LI, Huaxiang (李化祥) (2004). *Susong de kunjing ji susong ziyuan de peiyang* (诉讼的困境及诉讼资源的培育) [El dilema de los litigios y el cultivo de los recursos contenciosos], en *Zhengfa Xuekan* (政法学刊) [Revista de Ciencia Política y Derecho], 2: 48-50.

LI, Hongliang (李鸿亮) (2007). *Falü shuyu tanlun* (法律术语探论) [Discusión y estudio sobre la terminología legal]. TFM. *Xinjing Shifan Daxue* (新疆师范大学) [Universidad Normal de Xinjiang].

LI, Jia (李佳) (2020). *Xingzheng susongfaxue* (行政诉讼法学) [Derecho de Contencioso-Administrativo]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

LI, Kaodui (李靠队) (2008). *Dongshizhang, zongjingli he gongsi fading daibiaoren* (董事长、总经理和公司法定代表人) [Presidente, gerente general y representante jurídica de la sociedad]. TFM. *Jiangsu Daxue* (江苏大学) [Universidad de Jiangsu].

LI, Kexing (李克兴) (2007). *Falüfanyi lilun yu shijian* (法律翻译理论与实践) [Teoría y práctica de la traducción jurídica]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

LI, Kexing (李克兴) y ZHANG, Xinhong (张新红) (2005). *Falüwenben yu falü fanyi* (法律文本与法律翻译) [Textos jurídicos y traducciones jurídicas]. Pekín: *Zhongguo DuiwaiFanyi Chuban Gongsi* (中国对外翻译出版公司) [Instituto Internacional de Traducción y Publicaciones de China].

LI, Wenyang (李文阳) (1994). *Qianlun falü yingyu de yuyan tedian ji fanyi* (浅论法律英语的语言特点及翻译) [*Sobre las características lingüísticas y la traducción del inglés legal*], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], 6: 4-17.

LI, Yan (李妍) (2002). *Shewai falü yingyu* (涉外法律英语) [*Lengua inglesa relativa a las leyes aplicables en las relaciones internacionales*], Pekín: *Waiyu jiaoxue yu yanjiu Chubanshe* (外语教学与研究出版社) [Editorial de Investigación y Enseñanza de Lenguas Extranjeras].

LI, Yuehong (李月红) (2008). *Gongsi CEO falüdiwei yu falüzeren yanjiu* (公司 CEO 法律地位与法律责任研究) [Estudio sobre régimen jurídico y responsabilidad jurídica del CEO en la sociedad]. TFM. Nanchang: *Nanchang Daxue* (南昌大学) [Universidad de Nanchang].

LIU, Guohui (刘国辉) (2000). *Lishi Bijiao yuyanxue gailun* (历史比较语言学概论) [Estudio de la lingüística comparada histórica]. Chengdu: *Sichuan Daxue Chubanshe* (四川大学出版社) [Editorial de la Universidad de Sichuan].

LIU, Junhai (刘俊海) (2015). *Xiandai gongsifa* (现代公司法) [Derecho societario moderno]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

LIU, Suzhen (刘素贞) (1990). *Falü yuyan: lifa yu sifa de yishu* (法律语言: 立法与司法的艺术) [Lenguaje jurídico: el arte de legislar y de hacer justicia]. Xi'an: *Shanxi Renmin Chubanshe* (陕西人民出版社) [Editorial Popular de Shaanxi].

LIU, Hongying (刘红婴) (2003). *Falü yuyanxue* (法律语言学) [Lingüística Forense]. Pekín: *Pekín Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

LIU, Ling (刘玲) (2005). *Yinghan falüwenben zai jufacengcishang de duibiyufanyi* (英汉法律文本在句法层次上的对比与翻译) [La comparación y traducción de textos legales en inglés y chino a nivel sintáctico]. TFM. *Shanghai Haishi Daxue* (上海海事大学) [Universidad Marítima de Shanghai].

LIU, Weiming (刘蔚铭) (2003). *Falü yuyanxue yanjiu* (法律语言学研究) [Investigación del lenguaje jurídico]. Pekín: *Zhongguo Jingji Chubanshe* (中国经济出版社) [Editorial Económica de China].

LIU, Weiming (刘蔚铭) (2019). *Falüyuyan de rongchang yu rongyu* (法律语言的冗长与冗余) [Verbosidad y redundancia del lenguaje jurídico], en *Yuyan yu falü yanjiu* (语言与法律研究) [Revista Internacional de Lengua, Cultura y Derecho], 1: 40-43.

LIU, Yuehua (刘月华); PAN, Wenyu (潘文娱) y GU, Wei (故韡) (2004). *Shiyong xiandai hanyu yufa* (实用现代汉语语法) [Gramática del chino moderno]. Pekín: *Shangyu Chubanshe* (商务出版社) [Editorial Shangwu].

MA, Qinglin (马庆林); MENG, Chao (孟超) y ZHOU, Chaowei (周朝伟) (2012). *Yinghan falü wenben fanyi: lilun yu shijian* (英汉法律文本翻译: 理论与实践) [Teoría y práctica de la traducción de textos legales inglés-chino], Pekín: *Renmin Daxue Chubanshe* (人民大学出版社) [Editorial de la Universidad Renmin].

MA, Xiaohong (马小红) (2019). *Zhongguo gudai falü de fayanfayu* (中国古代法律的法言法语) [El lenguaje jurídico de la Antigua China], en *Zhonggong zhongyang dangxiao (guojia xingzheng xueyuan) xuebao* (《中共中央党校(国家行政学院)学报》) [Diario de la Escuela del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China (Escuela Nacional de Administración)], 5: 101-110.

NA, Risong (那日松) (2009). *Biaodian fuhao zai falüshuyu zidongchouqu yanjiuzhong de zuoyong* (标点符号在法律术语自动抽取研究中的作用) [El papel de la puntuación en el estudio de la extracción automática de términos jurídicos], en *Zhongguo keji shuyu* (中国科技术语) [Términos científicos y técnicos chinos], 4: 27-30.

NIU, Yongyan (牛永艳) (2013). *Faliyutizhong "de"zi jiegou yanjiu* (法律语体中“的”字结构研究) [Investigación sobre la estructura de "de 的" en texto jurídico]. TFM. *Huazhong Shifan Daxue* (华中师范大学) [Universidad Normal de Huazhong].

PAN, Deng (潘灯) y SHAN, yanfang (单艳芳) (2006). *Xibanya Xianfadian* (西班牙宪法典) [La Constitución española]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

PAN, Deng (潘灯) (2004). *Xibanya Xingfadian* (西班牙刑法典) [El Código Penal español]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

PAN, Deng (潘灯) (2018). *Constitución española (español/chino)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

PAN, Deng (潘灯) y MA Qin (马琴) (2013). *Xibanya Minfadian* (西班牙民法典) [El Código Civil español]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

PAN, Deng (潘灯); GAO Yuan (高远) (2008). *Xibanya Shangfadian* (西班牙商法典) [El Código Comercial Español]. Pekín: *Zhongguo Fazhi Chubanshe* (中国法制出版社) [China Legal Publishing House].

PAN, Ping (潘萍) (2019). *Lun Taliushuyi de churu de gujin zhi ping* (论《唐律疏议》的“出入得古今之平”) [Sobre el principio básico de proporcionalidad del Comentario del Código Tang], en *Xibu faxue pinglun* (西部法学评论) [Comentario jurídico de Zona Oeste], 5: 27-41.

PAN, Qingyun (潘庆云) (2004). *Falü yuyan xue* (法律语言学) [Estudio del lenguaje jurídico], Pekín: *Zhongguo Zhengfa Faxue Chubanshe* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

PENG, Hongbo (彭洪波) y ZHANG, Xinhong (张新红) (2006). *Yinghan falü fanyi yuanli* (英汉法律翻译原理) [Principios de la traducción jurídica inglés-chino], en *Xibei Daxue Minzu Xuebao* (西北大学民族学报) [Diario de Etnología de la Universidad del Noroeste] 2: 147-150.

PENG, Zhongli (彭中礼) (2020). *Lun falü xueshuo de sifa yunyong* (论法律学说的司法运用) [Aplicación judicial de la teoría jurídica], en *Zhongguo Shehui Kexue* (中国社会科学) [Ciencias sociales en China], 4: 90-113.

QI, Shu (齐淑) (2015). *Qianxi Zhongxi falü wenhuazhong de chayi* (浅析中西法律文化中的差异) [Un breve análisis de las diferencias en las culturas jurídicas china y occidental], en *Keji Chuangye Yuekan* (科技创业月刊) [Emprendimiento Tecnológico Mensual], 2: 88-90.

QIAO, Fei (乔飞) (2013). *Falüyutizhong de nengyuandongci yanjiu* (法律语体中的能愿动词研究) [Investigación de los verbos modales en textos legales]. TFM. *Huazhong Shifan Daxue* (华中师范大学) [Universidad Normal de Huazhong]

QU, Wensheng (屈文生) (2007). *Falüyingyu hexinshuyu* (法律英语核心术语) [Terminología núcleo en Inglés jurídico]. Pekín: *Qinghua Daxue Chubanshe* (清华大学出版社) [Editorial de Universidad de Tsinghua].

QU, Wensheng (屈文生) (2011). *Hanyi falüshuyu de yuanyuan, chayi yu ronghe - yi dalu ji taigang'ao sidafayu de lifashuyu wei zhuyao kaocha duixiang* (汉译法律术语的渊源、差异与融合——以大陆及台港澳“四大法域”的立法术语为主要考察对象) [Origen, diferencias e integración de los términos jurídicos traducidos al chino: examen de la terminología legislativa de las "cuatro jurisdicciones" de China continental, Taiwán, Hong Kong y Macao.], 11: 50-63.

QU, Wensheng (屈文生) (2012). *Falüyingyu yuedu yu fanyi jiaocheng* (法律英语阅读与翻译教程) [Curso de Lectura y Traducción de Inglés jurídico]. Shanghái: *Shanghai*

Renmin Chubanshe (上海人民出版社) [Editorial Popular de Shanghai].

RAISER, Thomas y VEIL, Rüdiger (2004). *Deguo zihégongsifa* (德国资合公司法) [Ley de sociedades de capital de Alemania], traducido por GAO, Xujun (高旭军); LIU, Xiaomei (刘晓梅) y FANG, Xiaomin (方晓敏). Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

SAN GINÉS, Pedro; ORTEGA ARJONILLA, Emilio (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada*. Granda: Editorial Comares.

SONG, Lei (宋雷) y ZHANG, Shaoquan (张绍全) (2020). *Yinghan duibi falü yuyanxue* (英汉对比法律语言学) [Lingüística forense contrastiva inglés-chino]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

SONG, Lei (宋雷) (1994). *Yetan gongsi yici de fanyi* (也谈“公司”一词的翻译) [Traducción del término "gongsi"], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], 5: 59-62.

SUN, Yihua (孙懿华) y ZHOU, Guangran (周广然) (1997). *Falü yuyan xue* (法律语言学) [Lingüística forense]. Beijing: *Zhongguo Zhengfa Faxue Chubanshe* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

SUN, Huan (孙寰) (2011). *Shuyu de gongneng yu shuyu zai shiyong zhong de bianyixing* (术语的功能与术语在使用中的变异性) [La función y la variabilidad de los términos en su uso]. Pekín: *Shangwu Yinshuguan* (商务印书馆) [Editorial Shangwu].

TAN, Daoming (谭道明) (2015). *Lamei touzi, maoyi de falü huanjing ji fengxian fangfan* (拉美投资、贸易的法律环境及风险防范) [El entorno legal y la prevención de riesgos de la inversión y el comercio en América Latina], en *Lading Meizhou Yanjiu* (拉丁美洲研究) [*Latin American Studies*], vol. 37: 3-25.

WANG, Daogeng (王道庚) (2006). *Xinbian yinghan falü fanyi jiaocheng* (新编英汉法律翻译教程) [Nuevo curso de traducción jurídica chino-inglés]. Hangzhou: *Zhejiang Daxue Chubanshe* (浙江大学出版社) [Editorial de la Universidad de Zhejiang].

WANG, Daogeng (王道庚) (2006). *Falü fanyi: lilun yu shijian* (法律翻译：理论与实践) [Legal translation: theory and practice]. Hong Kong: *Xianggang Chenshi Daxue* (香港城市大学) [City University of Hong Kong].

WANG, Daosen (王道森) (2003). *Falü yuyan yunyongxue* (法律语言运用学) [Lingüística jurídica aplicada]. Pekín: *Zhongguo Fazhi Chubanshe* (中国法制出版社) [China Legal Publishing House].

WANG, Limei (王丽梅) (1999). *Jianshu woguo gongsi fading gongjijin zhidu* (简述我国公司法定公积金制度) [Breve introducción al sistema estatutario de fondos comunes de reserva de nuestro país], en *Shuiwu Yu Jingji* (税务与经济) [Fiscalidad y Economía], 102: 64-66.

WANG, Jian (王建) (2013). *Falü fagui fanyi yanjiu* (法律法规翻译研究) [Un estudio sobre la traducción de leyes y reglamentos]. Chengdu: *Sichuan Daxue Chubanshe* (四川大学出版社) [Editorial de la Universidad de Sichuan].

WANG, Jie (王洁) (1999). *Falü yuyan yanjiu* (法律语言研究) [Estudio del lenguaje jurídico]. Guangzhou: *Guangdong Jiaoyu Chubanshe* (广东教育出版社) [Editorial de Educación de Guangdong].

WANG, Shunhua (王顺华) (2006). *Lifa yuyan ruogan wenti yanjiu* (立法语言若干问题研究) [Estudio de algunos aspectos del lenguaje legislativo]. TFM. *Lianzhou Daxue* (兰州大学) [Universidad de Lanzhou].

WANG, Xuan (王璇) y ZHOU, Yali (周亚莉) (2019). *Pingxing wenben zai fanyi shijianzhong de yingyong* (平行文本在翻译实践中的应用) [Aplicación de textos paralelos en la práctica de la traducción], en *Beifang Wenxue* (北方文学) [Literatura del Norte], 8: 268-269.

WANG, Xiaorui (王晓瑞) (2019). *Lifayuyan mohuxing yanjiu* (立法语言模糊性研究) [Investigación sobre la ambigüedad del lenguaje legislativo]. TFM. Universidad de Liaoning.

WANG, Xuepei (王学沛) (2004). *Faxue daolun* (法学导论) [Introducción al derecho]. Guangdong: *Guangdong Lüyou Chubanshe* (广东旅游出版社) [Editorial de Turismo de Guangdong].

WANG, Xiaoling (王晓玲) (1996). *Falixue* (法理学) [Teoría de derecho]. Pekín: *Zhongguo Fazhi Chubanshe* (中国法制出版社) [China Legal Publishing House].

WANG, Xiaoping (王晓萍) (2011). *Gongsi jingli de quanli, yiwu yu falüzeren* (公司经理的权利、义务与法律责任) [Derechos, obligaciones y responsabilidades de los gerentes sociales]. TFM. *Hunan Shifan Daxue* (湖南师范大学) [Universidad Normal de Hunan].

WANG, Wuxing (王武兴) (2003). *Yinghan yuyan duibi yu fanyi* (英汉语言对比与翻译) [Comparación y traducción de los idiomas inglés y chino]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

WEI, Dingren (魏定仁) (1994). *Xianfaxue* (宪法学) [Teoría de constitución]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

XIAO, Yunshu (肖云枢) (2001). *Yinghan falü shuyu de tedian, ciyuan ji fanyi* (英汉法律术语的特点、词源及翻译) [Características, etimología y traducción de términos legales en inglés y chino], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], (5): 44-47.

XIE, Deren (谢德仁) (2022). *Ziben gongjijin kefou yongyu mibu gongsi kuisun?-Jiyu gudong dui gongsi chengdan de youxian zeren zhi jiazhi bianjie de fenxi* (资本公积金可否用于弥补公司亏损? -- 基于股东对公司承担的有限责任之价值边界的分析) [¿Se puede utilizar la reserva capital para compensar las pérdidas de la sociedad? Análisis del límite de valor basado en la responsabilidad limitada de los socios a la sociedad], en *Kuaiji Zhiyou* (会计之友) [Estudio de la Contabilidad], 9: 151-160.

XIE, Zengyi (谢增毅) (2005). *Dongshihui weiyuanhui yu gongsi zhili* (董事会委员会与公司治理) [Comités del consejo de administración y gobierno corporativo], en *Faxue yanjiu* (法学研究) [Estudio del Derecho], 5: 60-69.

XINHUA WANG (新华网) [Xinhua Net] (2014): *Moxige gaotie dingdan yiwai quxiao* (墨西哥高铁订单意外取消) [Cancelación inesperada de pedidos de trenes de alta velocidad en México], acceso a la página web <http://t.ly/OJCG>, consultada el 03/07/2022.

XIONG, Bing (熊兵) (2014). *Fanyiyanjiu zhong de gainian hunxiao--yi "fanyi celue", "fanyi fangfa", "fanyi jiqiao" weili* (翻译研究中的概念混淆--以“翻译策略”、“翻译方法”和“翻译技巧”为例) [Confusiones conceptuales en los estudios traducción: casos de "estrategias de traducción", "métodos de traducción" y "técnicas de traducción"], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], 3: 82-88.

XIONG, Bing (熊兵) (2000). *Fanyi bianzhun yanjiu zongshu* (翻译标准研究综述) [Revisión de la investigación sobre estándares de traducción], en *Journal of Higher Correspondence Education*, 4: 5-36.

XIONG, Bing (熊兵) (2012). *Yingyong fanyi yanjiu shijiao de shanbian* (应用翻译研究视角的嬗变) [Transmutación de la perspectiva de los estudios de traducción aplicada], en *Zhongguo Fanyi* (中国翻译) [Revista de Traductores Chinos], 6: 11-17.

XIONG, Zhenghui (熊正辉); ZHANG, Zhenxing (张振兴) y HUANG, Xing (黄行) (2010), *Zhongguo de yuyan* (中国的语言) [Geolectos en China], en *Zhongguo yuyan dituji* (中国语言地图集) [Atlas de la lengua china]. Pekín: *Shangwu Yinshuguan* (商务印书馆) [Editorial Shangwu].

XU, Diyu (徐涤宇) (2017). *Bilu Gongheguo xin minfadian* (秘鲁共和国新民法典) [Nuevo Código Civil de la República del Perú]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

XU, Diyu (徐涤宇) (2017). *Zuixin A'genting gongheguo minfadian* (最新阿根廷共和国民法典) [Nuevo Código Civil de la República de Argentina]. Pekín: *Faliu Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

XU, Diyu (徐涤宇) (2018). *Lading guojia mindadian bianzhuan: lishi yu jingyan* (拉美国国家民法典编纂: 历史与经验) [Codificación de los códigos civiles en los países latinoamericanos: historia y experiencia]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

XU, Feng (徐凤) (2021). *Woguo falüyuyan fengge bianqian jiqi zouxiangsikao* (我国法律语言风格变迁及其走向思考) [Reflexiones sobre el estilo cambiante del lenguaje jurídico en China y su dirección], en *Yuyan yu falüyuyan* (语言与法律研究) [Lengua y derecho], 5: 71-80.

XU, Lian (徐莲) (2015). *Lifayuyan bianzhunyanjiu* (立法语言标准研究) [Investigación sobre estándares del lenguaje legislativo]. TFM. Universidad de Liaoning.

YANG, Keman (杨克曼) y SUN, Bingwen (孙炳文) (2017). *Lifa yuyan zhong qingtai dongci de shiyong guifan yanjiu, yi Zhonghua Renmin Gongheguo Xianfa weili* (立法语言中情态动词的使用规范研究, 以《中华人民共和国宪法》为例) [Un estudio sobre las normas de uso de los verbos modales en el lenguaje legislativo, tomando como ejemplo la Constitución de la República Popular China], en *Xueshu Tanta* (学术探讨) [Discusión Académica], 3: 10-27.

YANG, Min (杨敏); CHENG, Nan (程男); TANG, Ying (唐英) (2019). *Gongsifa* (公司法) [Derecho de Sociedades de capital]. Pekín: *Zhongguo Zhengfa Daxue* (中国政法大学出版社) [Editorial de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China].

YE, Feisheng (叶蜚声) y XU, Tongqiang (徐通锵) (1997). *Yuyanxue Gangyao* (语言学纲要) [Lingüística]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

YE, Qing (叶青) (2020). *Xingshi Susong Faxue* (刑事诉讼法学) [Teoría de derecho de Enjuiciamiento criminal]. Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Beijing].

YIN, Shulin (殷树林); XU, Qikang (徐琦康) (2020). *Dangqian woguo lifa yuyan zhong daiciyanjiu* (当前我国立法语言中代词研究) [Estudio de los pronombres en el lenguaje legislativo chino actual], en *Journal of Heilongjiang University of Technology*, 7: 1-6.

YUAN, Shuo (袁硕) (2014). *Woguo lifayuyan zhong "he" yu "huo" de qiyi wenti yanjiu* (我国立法语言中“和”与“或者”的歧义问题研究) [Investigación sobre la ambigüedad de "y" y "o" en el lenguaje legislativo chino], en *Fazhi Yu Shehui* (法制与社会) [Derecho y Sociedad], 11: 9-10.

ZENG, Yan (曾艳) (2011). *Falü yuyan zhong qingtaidongci de yanjiu* (法律语言中情态动词的研究) [Estudio de los verbos modales en el lenguaje jurídico]. TFM. Universidad de Zhejiang.

ZHANG, Falian (张法连) (2020). *Zhongxi falüyuyan yu wenhuaduibi yanjiu* (中西法律语言与文化对比研究) [Estudio comparativo de la lengua y la cultura jurídicas chinas y occidentales], Pekín: *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].

ZHANG, Mingkai (张明楷) (2016). *Xingfaxue* (刑法学) [Teoría de derecho penal]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

ZHANG, Shaoquan (张绍全) (2018). *Falü shuyu de renzhi he fanyi yanjiu* (法律术语的认知和翻译研究) [Estudios cognitivos y traslacionales de la terminología jurídica]. Shanghái: *Fudan Daxue Chubanshe* (复旦大学出版社) [Editorial de la Universidad de Fudan].

ZHANG, Jianjun (张建军) y CHEN, Yuxiu (陈玉秀) (2018). *Lifa yuyan de zhuan yexing he tongsuxing* (立法语言的专业性与通俗性) [Profesionalismo y popularidad del lenguaje legislativo], en *Jianghuaifazhi* (江淮法治) [Situación del Derecho en la Zona Jianghuai], 3: 55.

ZHANG, Jianjun (张建军) (2010). *Lifayuyan de mingquexing* (立法语言的明确性) [Claridad del lenguaje legislativo], en *Reda Yanjiu* (人大研究) [Estudio en la Universidad Renmin], 5: 4-24.

ZHANG, Xiaozhi (张晓芝) y YANG, Jianjun (杨建军) (2006). *Fali xue* (法理学) [Teoría de derecho]. Xi'an: *Xibei Daxue Chubanshe* (西北大学出版社) [Editorial de la Universidad del Noroeste].

ZHAO, Jianwen (赵建文) (2010). *Guoji tiaoyue zai zhongguo falütixi zhong de diwei* (国际条约在中国法律体系中的地位) [El estado de los tratados internacionales en el sistema legal chino], en *Faxue Yanjiu* (法学研究) [Estudios de Derecho], 6: 197.

ZHAO, Shiyu (赵士钰) (1999). *Hanyu, xibanyayu shuangyu bijiao* (汉语、西班牙语双语比较) [Comparación bilingüe entre chino y español]. Pekín: *Waiyu Jiaoxue Yu Yanjiu Chubanshe* (外语教学与研究出版社) [Editorial de Investigación y Enseñanza de Lenguas Extranjeras].

ZHENG, Shupu (郑述谱) (2005). *Shuyu de dingyi* (术语的定义) [Definición de la terminología], en *E'yu yuyan wenxue yanjiu* (俄语语言文学研究) [Estudios de Lengua y Literatura Rusas], 1: 44.

ZHENG, Shupu (郑述谱); LIANG, ai'lin (梁爱林) (2009). *Guowai shuyuxue yanjiu xianzhuang gaiguan* (国外术语学研究现状概观) [Una visión general de la situación actual de la investigación de terminología extranjera], en *E'yu yuyan wenxue yanjiu* (俄语语言文学研究) [Estudios de Lengua y Literatura Rusas], 2: 76.

ZHONGGUO XINWEN WANG (中国新闻网) [Red de noticias de China] (2010). *Lamei pinhui maoyi jiuji dabang, zhongguo buying zhiyu "jianzhao chaizhao"* (拉美频挥贸易救济大棒 中国不应止于“见招拆招”) [El remedio comercial frecuente de América Latina está en la lista, China no debe detenerse en "ver trucos"], acceso a la página t.ly/MuRw, consultada el 14/01/2022.

ZHOU, Jian (周健) (2018). *Falüwenben zhong de jige qingtai dongci de duibi yanjiu* (法律文本中的几个情态动词的对比研究) [El estudio comparativo de varios verbos modales en textos jurídicos]. TFM. Guangzhou: Universidad de Jinan.

ZHOU, Minkang (周敏康) (2019). *Xizhong gaoji zhiye fanyi lilun: shijian yu jiaoxue* (西中高级职业翻译理论: 实践与教学) [Teoría de la traducción profesional avanzada español-chino: práctica y enseñanza]. Pekín: *Zhaohua Chubanshe* (朝华出版社) [Editorial Zhaohua].

ZHUO, Zeyuan (卓泽渊) (2007). *Faxue daolun* (法学导论) [Introducción del derecho]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho]

ZHU, Dandan (朱丹丹) (2016). *Qianxi woguo gongsi yu hehuo de qubie* (浅析我国公司与合伙的区别) [Análisis de las diferencias entre gongsi y hehuo en nuestro país], en *Fazhi zaixian* (法制在线) [Versión de Derecho], 9: 23.

ZHU, Jinqing (朱锦清) (2017). *Gongsifaxue* (公司法学) [Teoría de derecho societario]. Pekín: Universidad de Tsinghua.

ZHU, Mo (朱模) (2011). *Guanyu qiye dongshi leixing de zongshu* (关于企业董事类型的综述) [Resumen de los tipos de administradores sociales], en *Keji Shijie* (科技视界) [Visión Tecnológica], 11: 194-195.

ZUO, Ning (左宁) (2021). *Xingshi susongfaxue* (刑事诉讼法学) [Derecho de Enjuiciamiento Criminal]. Pekín: *Falü Chubanshe* (法律出版社) [Editorial de Derecho].

ZHU, Xinli (朱新力); JIN, Weifeng (金伟峰); TANG, Mingliang (唐明良). (2005). *Xingzheng faxue* (行政法学) [Teoría de derecho contencioso-administrativo]. Pekín:

Qinghua Daxue Chubanshe (清华大学出版社) [Editorial de Universidad de Tsinghua].

Anexos

Anexo 1. Original Multi-Wordlist

acaecimiento de la causa
acaecimiento de la causa legal
acción artículo
acción de el socio
acción de impugnación
acción de la sociedad
acción de la sociedad dominante
acción de responsabilidad
acción de su sociedad
acción de su sociedad dominante
acción nominativa
acción ordinaria
acción perteneciente
acción propia
acción rescatable
acción sección
acción social de responsabilidad
accionista de control
accionista de la sociedad
accionista de sociedad
accionista presente
accionista significativo
accionista un informe
acreedor de la sociedad
acreedor de sociedad
acreedor de sociedad anónima
acreedor ordinario
acreedor pignoraticio
acreedor social
acta de la junta
acta de la junta general
acta notarial
actividad de auditoría
actividad de la sociedad nueva
actividad ordinaria
actividad singular

activo resultante
activo social
acto inter
acto inter vivo
acuerdo artículo
acuerdo de ampliación
acuerdo de aumento
acuerdo de aumento artículo
acuerdo de disolución
acuerdo de emisión
acuerdo de exclusión
acuerdo de la asamblea
acuerdo de la asamblea general
acuerdo de la junta
acuerdo de la junta general
acuerdo de la sociedad
acuerdo de modificación
acuerdo de oposición
acuerdo de reactivación
acuerdo de reducción
acuerdo del consejo
acuerdo del sindicato
acuerdo impugnabile
acuerdo social
acuse de recibo
adaptación de el estatuto
adaptación de el estatuto social
adjudicación judicial
administración artículo
administración de la obligación
administración de la sociedad
administración de la sociedad anónima
administración de la sociedad comanditaria
administración la propuesta
administración monista
administración tributaria

administración tributaria competente
administrador artículo
administrador de la sociedad
administrador de la sociedad anónima
administrador de una entidad
administrador la facultad
administrador persona
administrador persona jurídica
administrador solidario
administrador único
adopción de acuerdo
adopción del acuerdo
adquisición de acción
adquisición de acción propia
adquisición de participación
adquisición derivativa
adquisición originaria
amortización de acción
amortización de la acción
amortización de la obligación
anuncio de convocatoria
anuncio de la convocatoria
anuncio de la oferta
apartado anterior
apartado segundo
apartado segundo del artículo
apartado segundo del artículo anterior
apertura de la fase
apertura de la liquidación
aplazamiento de la deuda
aplazamiento de la deuda tributaria
aplicación del resultado
aportación de garantía
aportación dineraria
aportación pendiente
aportación social
aprobación de la cuenta
aprobación de la cuenta anual
aprobación de la junta
aprobación de la junta general
aprobación del balance
aprobación del balance final
artículo anterior

asamblea de obligacionista
asamblea general de obligacionista
asiento relativo
asistencia de el administrador
asistencia financiera
asociación de accionista
asunción de participación
asunción de participación social
asunción preferente
asunto de gestión
audiencia de el administrador
auditor de cuenta
auditor de la cuenta
auditor de la sociedad
auditor externo
auditoría de cuenta
aumento artículo
aumento de capital
aumento de capital social
aumento de su capital
aumento del capital
aumento del capital simultáneo
aumento del capital social
aumento incompleto
autoridad de vigilancia
autoridad de vigilancia correspondiente
autorización de la sociedad
aval solidario
aval solidario de entidad
balance de la sociedad
balance final
balance final de liquidación
beneficio del ejercicio
beneficio distribuable
bien mueble
bien social
bis de esta ley
boletín de suscripción
boletín oficial
boletín oficial del registro
boletín oficial del registro mercantil
bolsa de denominación
bolsa de denominación social

bono de disfrute
caja general
caja general de depósito
cálculo del periodo
cálculo del periodo medio
cambio de denominación
cambio de denominación social
cancelación de el asiento
cancelación de la sociedad
capital consejero
capital de la sociedad
capital de la sociedad anónima
capital presente
capital simultáneo
capital social
capital social inferior
capital social sección
capítulo i
capítulo i disposición
capítulo i disposición general
capítulo ii
capítulo iii
capítulo iv
capítulo iv la representación
capítulo iv órgano
capítulo iv órgano social
capítulo ix
capítulo v
capítulo vii
carácter esencial
carácter general el número
carácter general el número máximo
carácter obligatorio
carácter obligatorio del reglamento
carácter previo
carga fiscal
carga fiscal futura
cargo de administrador
cargo de la sociedad
caso de aumento
caso de consejo
caso de desembolso
caso de emisión

caso de la sociedad
caso de la sociedad anónima
caso de liquidación
caso de nombramiento
caso de reducción
caso de separación
caso de sociedad
caso de sociedad anónima
caso de usufructo
categoría de consejero
causa de disolución
causa de impugnación
causa de separación
causa estatutaria
causa legal
causa legal de disolución
celebración de la junta
celebración de la junta general
certificación de el acuerdo
certificación del auditor
cese de el administrador
cese del administrador
cesión global
ciento del capital
ciento del capital social
cifra anual
cifra anual de negocio
cifra de capital
cifra de capital social
cifra de capital social inferior
cifra del capital
cifra del capital social
circunstancia siguiente
clase de acción
clase de junta
clase de junta general
clase de reserva
cláusula estatutaria
código de comercio
colaboración social
comisión de auditoría
comisión de nombramiento
comisión del consejo

comisión nacional
comisión nacional del mercado
compensación de crédito
competencia de la junta
competencia de la junta general
competencia del órgano
complemento de convocatoria
complemento de la convocatoria
componente del consejo
cómputo de la mayoría
concepto de restitución
concepto retributivo
concurso de la sociedad
condición de la emisión
condición de socio
condición de socio único
condición de su contrato
condonación de la obligación
conflicto de interés
consecuencia de el convenio
consecuencia de la infracción
consecuencia de pérdida
consecuencia de una adjudicación
consecuencia de una adjudicación judicial
consecuencia del cumplimiento
consecuencia del reparto
consejero artículo
consejero de sociedad
consejero delegado
consejero dominical
consejero ejecutivo
consejero independiente
consejo de administración
consejo de administración artículo
consejo de control
consejo de dirección
consentimiento de el afectado
consentimiento del sindicato
consentimiento individual
consideración de paraíso
consideración de paraíso fiscal
consideración de persona
consignación del importe

constatación de la existencia
constitución de derecho
constitución de derecho real
constitución de la junta
constitución de la sociedad
constitución de la sociedad anónima
constitución de la sociedad nueva
constitución de sociedad
constitución de una sociedad
constitución de una sociedad anónima
constitución del órgano
continuación de la sociedad
contra del acuerdo
contrato de emisión
control de la sociedad
control de una sociedad
control de una sociedad anónima
conversión de obligación
convocatoria de junta
convocatoria de junta general
convocatoria de la asamblea
convocatoria de la asamblea general
convocatoria de la junta
convocatoria de la junta general
cónyuge del administrador
copia del documento
correspondencia postal
creación de la página web
creación de nueva participación
creación de participación
creación de participación social
crédito de la sociedad
crédito del término
crédito del término municipal
cuantía de la retribución
cuantía del aumento
cuenta anual
cuenta anual artículo
cuenta artículo
cuenta de dividendo
cuenta de la sociedad
cuenta de pérdida
cuenta del ejercicio anterior

cumplimiento de una ley
cuota de liquidación
curso del ejercicio
dato identificador
dato registral
deber de el administrador
deber de información
deber de lealtad
deber de lealtad conforme
decisión de la junta general
decisión del socio
decisión del socio único
declaración de el administrador
declaración del órgano
defecto de liquidador
delegación de la facultad
denominación de la sociedad
denominación de la sociedad nueva
denominación social
denominación social anterior
denominación social anterior idéntica
dependencia directa del consejo
depósito del programa
derecho correspondiente
derecho de adquisición
derecho de asistencia
derecho de asunción
derecho de asunción preferente
derecho de el accionista
derecho de información
derecho de oposición
derecho de preferencia
derecho de rescate
derecho de separación
derecho de socio
derecho de suscripción
derecho de suscripción preferente
derecho de voto
derecho de voto correspondiente
derecho del accionista
derecho del socio
derecho especial
derecho real

desarrollo de la auditoría
descripción de la aportación
desembolso mínimo
desembolso pendiente
desempeño de función
desempeño de función ejecutiva
desempeño de su cargo
determinación de la política
determinación de la situación
determinación de la situación financiera
determinación del número
deuda social
devolución de aportación
devolución del valor
día de antelación
día de cualquier clase
día de la junta
día de la reunión
diario de mayor circulación
directivo de una entidad
discrecionalidad empresarial
disminución del valor nominal
disolución de la sociedad
disolución de pleno
disolución de pleno derecho
disolución judicial
disposición adicional
disposición común artículo
disposición contraria
disposición de el accionista
disposición estatutaria
disposición final
disposición final segunda
disposición general
disposición general artículo
distribución de dividendo
dividendo mínimo
dividendo preferente
división del patrimonio
división del patrimonio social
documento público
documento único
documento único electrónico

domicilio de la sociedad
domicilio de una sociedad
domicilio de una sociedad anónima
domicilio del suscriptor
domicilio registral
domicilio social
domicilio social conforme
domicilio social el informe
domicilio social la convocatoria
domicilio social la designación
duración del cargo
ejecución de un acuerdo
ejecución del acuerdo
ejecución del aumento
ejercicio anterior
ejercicio consecutivo
ejercicio de el derecho
ejercicio de este derecho
ejercicio de la acción
ejercicio de su función
ejercicio del cargo
ejercicio del derecho
ejercicio permanente
ejercicio siguiente
ejercicio social
embargo de participación
embargo de participación social
emisión de acción
emisión de la acción
emisión de la obligación
emisión de nueva acción
emisión de obligación
emisión de obligación convertible
entidad de crédito
entidad de propósito
entidad de propósito especial
entidad depositaria
entidad dominante
entidad intermediaria
envío de la comunicación
envío gratuito
escritura de cambio
escritura de constitución

escritura de ejecución
escritura de emisión
escritura fundacional
escritura pública
escritura pública de adquisición
escritura pública de extinción
escritura pública de reducción
especialidad de la sociedad
estado de cambio
estado de información
estado de la liquidación
estatuto de la sociedad
estatuto de la sociedad anónima
estatuto orientativo
estatuto social
estructura del informe
exclusión de socio
exclusión de socio artículo
exclusión del derecho
exigencia de responsabilidad
existencia de causa
existencia de causa legal
experto independiente
extinción de la sociedad
facultad del consejo
facultad indelegable
fallecimiento del socio
fase de liquidación
favor de persona física
favor de tal acuerdo
favor del acuerdo
fecha de adopción
fecha de cierre
fecha de la realización
fecha de la realización efectiva
fecha del último anuncio
finalidad de la reducción
finalidad el restablecimiento
finalización de la junta
firma del suscriptor
folleto informativo
forma de convocatoria
forma de garantía

forma de sociedad
forma del pago
forma nominativa
forma social
forma telemática
formación sucesiva
fracción del capital
fracción del capital social
función ejecutiva
función propia
función propia del cargo
funcionamiento de la comisión
funcionamiento de la junta general
funcionamiento del consejo
ganancia social
garantía de la emisión
garantía de la sociedad
general extraordinaria
gestión artículo
gobierno corporativo
grupo de sociedad
hecho del depósito
hecho relevante
hermano del administrador
i del libro ii
i disposición
i disposición general
i disposición general artículo
identidad de el socio
identidad de la persona
identidad del adquirente
identidad del socio
identidad del sujeto
identificación de la entidad
identificación fiscal
identificador de su inscripción
imagen fiel
imagen fiel del patrimonio
implicación de el trabajador
importe de la participación
importe del capital
importe del capital social
importe del valor

importe del valor nominal
importe neto
importe nominal
impugnación de acuerdo
impugnación de el acuerdo
impugnación de el acuerdo social
impugnación de la junta
incorporación de técnica electrónica
incremento de la reserva
incremento de la reserva legal
indicación del tipo
información artículo
información de el accionista
información de el acuerdo
información financiera
informe anual
informe anual de gobierno
informe anual de gobierno corporativo
informe de auditoría
informe de el administrador
informe de experto independiente
informe de gestión
informe de gestión artículo
informe de gobierno
informe de gobierno corporativo
informe de la comisión
informe del auditor
informe del experto
informe del experto independiente
infracción del deber
inscripción de la operación
inscripción de la sociedad
inscripción del acuerdo
inscripción registral
instrucción de voto
instrucción de voto precisa
instrumento especial de información
interés de la sociedad
interés legal
interés legítimo
interés social
iv la representación
iv órgano

iv órgano social
junta artículo
junta constituyente
junta de la sociedad
junta de socio
junta el informe
junta general
junta general artículo
junta general de accionista
junta general ordinaria
jurisdicción voluntaria
lealtad conforme
legislación de auditoría
legislación de jurisdicción
legislación de jurisdicción voluntaria
legislación registral
letra d
ley de sociedad
libro de acta
libro registro
libro registro de acción
libro registro de acción nominativa
libro registro de socio
libro-registro de acción
libro-registro de acción nominativa
limitación del derecho
límite monetario
liquidación de la sociedad
liquidador de la sociedad
lugar del domicilio social
lugar del territorio
lugar del territorio nacional
lugar la enajenación
mayoría de el vocal
mayoría de el voto
mayoría de la acción perteneciente
mayoría legal
mayoría ordinaria
mecanismo de adhesión
medio de anotación
medio de otra persona
medio de título
medio telemático

memoria artículo
mención de este derecho
mención suficiente
mercado de valor
mercado secundario
mercado secundario oficial
mes de cada ejercicio
mes siguiente
miembro de el órgano
miembro de la dirección
miembro de la unión europea
miembro del consejo
miembro del órgano
mínimo legal
mitad del capital
mitad del capital social
modalidad de la conversión
modalidad de la reducción
modalidad del aumento
modificación de el estatuto
modificación de el estatuto social
modificación de estatuto
modificación estatutaria
modificación estructural
necesidad de acuerdo específico
nombramiento de auditor
nombramiento de el administrador
nombramiento de el liquidador
nombramiento de experto
nombramiento de experto independiente
nombramiento de liquidador
nombramiento del representante
nombre de comisario
nombre de la sociedad
normativa reguladora
normativa reguladora del mercado
notario autorizante
notificación fehaciente
nulidad de la sociedad
numeración de la participación
número de acción
número de administrador
número de identificación

número de identificación fiscal
número de participación
número de participación social
número de socio
número máximo
número máximo de voto
número medio
número medio de persona
número medio de trabajador
objeto de aportación
objeto de comunicación
objeto de delegación
objeto de la aportación
objeto participación
objeto social
obligación artículo
obligación convertible
obligación de desembolso
oferta pública de adquisición
operación de aumento
operación de liquidación
operación ordinaria
operación social
oposición de el acreedor
orden del día
orden del ministro
órgano de administración
órgano pluripersonal
órgano social
otorgamiento de la escritura
pacto parasocial
pago de el desembolso
pago de el desembolso pendiente
pago de la deuda social
párrafo anterior
parte de un patrimonio
parte del accionista
parte del capital
parte del capital social
parte del valor
participación accionarial
participación del socio
participación excedente

participación propia
participación recíproca
participación significativa
participación social
partida del activo
patrimonio neto
patrimonio neto del balance
patrimonio resultante
patrimonio social
periódico de gran circulación
período de igual duración
período de liquidación
periodo medio
periodo medio de pago
perjuicio de la normativa
perjuicio de la responsabilidad
persona física
persona jurídica
personal de alta dirección
petición de el socio
petición de el socio fundador
plazo de convocatoria
plazo de suscripción
plazo de un año
plazo de un mes
plazo máximo
plazo previo
poder de representación
poder general
política de remuneración
porción de capital
precio medio de cotización
prenda de participación
prenda de valor
presencia de notario
presentación de la escritura
presentación de la información financiera
presente real decreto legislativo
presidente de la junta general
prestación accesorio
prima de emisión
principio configurador
programa de fundación

prohibición de identidad
prohibición legal
promotor de la sociedad
propietario el ejercicio
propuesta de acuerdo
propuesta de adquisición
propuesta de exclusión
propuesta de nombramiento
propuesta de supresión
propuesta del ministro
proyecto de constitución
proyecto de división
proyecto de fusión
proyecto de traslado
publicación de la página
publicación de la página web
publicación de la reducción
publicación del acuerdo
publicación del anuncio
publicidad de el pacto
publicidad de el pacto parasocial
publicidad de la sociedad
publicidad del reglamento
punto del orden
quórum de constitución
razón de la forma
razón de la forma social
razonabilidad de el dato
reactivación de la sociedad
realidad de la aportación
realidad de la aportación dineraria
realización efectiva
reducción de capital
reducción del capital
reducción del capital social
reembolso del valor
régimen de adopción
régimen de formación
régimen de formación sucesiva
régimen de independencia
régimen de la transmisión
régimen de responsabilidad
régimen de transmisión

régimen legal
régimen legal del dividendo
régimen legal del dividendo preferente
registrador mercantil
registrador mercantil del domicilio
registrador mercantil del domicilio social
registro de acción nominativa
registro de el valor
registro de socio
registro mercantil
registro mercantil central
registro mercantil competente
registro mercantil correspondiente
registro mercantil del domicilio
registro mercantil la escritura
registro mercantil un ejemplar
regla de liquidación
reglamento de la junta
reglamento de la junta general
reglamento del consejo
reglamento del registro
reglamento del registro mercantil
regulación de la sociedad
relación de afectividad
remuneración de el administrador
remuneración de el consejero
remuneración de tercero
reparto de la ganancia
reparto de la ganancia social
reparto del dividendo
representación de la acción
representación de la obligación
representación de la sociedad
representación de tercera persona
representación voluntaria
requerimiento anterior
requisito subjetivo
reserva de libre disposición
reserva disponible
reserva equivalente
reserva legal
reserva libre
resguardo provisional

respecto del administrador
respecto del administrador persona
respecto del administrador persona jurídica
responsabilidad de el administrador
responsabilidad de el fundador
responsabilidad solidaria
restitución de aportación
restitución de la aportación
restitución de la aportación social
restitución de su aportación
resultado de la sociedad
retribución de el consejero
retribución del experto
reunión de la junta
revocación del auditor
secretario judicial
separación de el liquidador
separación de socio
sindicato de obligacionista
sistema de administración
sistema de administración monista
sistema de remuneración
sistema dual
situación de conflicto
situación de la sociedad
situación financiera
sociedad adquirente
sociedad anónima
sociedad anónima artículo
sociedad anónima el estatuto
sociedad anónima española
sociedad anónima europea
sociedad anónima europea holding
sociedad artículo
sociedad comanditaria
sociedad conforme
sociedad de auditoría
sociedad de capital
sociedad de capital consejero
sociedad de la participación
sociedad de responsabilidad
sociedad de su grupo
sociedad del grupo

sociedad dominante
sociedad el propósito
sociedad emisora
sociedad filial
sociedad infractora
sociedad mercantil
sociedad nueva
sociedad nueva empresa
sociedad personalista
sociedad perteneciente
sociedad solo
sociedad unipersonal
sociedad unipersonal artículo
socio artículo
socio colectivo
socio concurrente
socio de la sociedad
socio del activo
socio del activo resultante
socio el derecho
socio fundador
socio la cuota
socio la cuota adicional
socio moroso
socio único
solicitud de convocatoria
solicitud de cualquier socio
solicitud de el administrador
solicitud de la sociedad
solicitud de nombramiento
solicitud de una sociedad
solicitud de una sociedad nueva
solicitud pública
solicitud pública de representación
supervisión de una autoridad
supresión de la página
supresión de la página web
supresión del derecho
supuesto de utilización
supuesto de utilización abusiva
suscripción de acción
suscripción de la acción
suscripción incompleta

suscripción preferente
suscriptor concurrente
sustitución de el título
técnica electrónica
tercero de la realidad
tercio de el voto
tercio de el voto correspondiente
tercio del capital
texto legal
tiempo de la convocatoria
tipo de asistencia financiera
tipo social
titular de esta acción
titular de la participación
título constitutivo
título constitutivo del usufructo
título de la acción
título gratuito
título i
título i del libro
título oneroso
título viii
título x
título xiv
total de la partida
totalidad de la participación
transformación de la sociedad
transformación de una sociedad anónima
transmisibilidad de la acción
transmisión de acción
transmisión de la acción
transmisión de la participación
transmisión de la participación social
transmisión de participación

transmisión de participación social
transmisión forzosa
transmisión voluntaria
transmisión voluntaria de participación
traslado de domicilio
traslado del domicilio
tributación de la transmisión
tutela de el acreedor
tutela individual
unidad de decisión
usufructo de participación
valor de la aportación
valor de la participación
valor del patrimonio
valor del patrimonio neto
valor mobiliario
valor neto patrimonial
valor nominal
valor patrimonial neto
valor razonable
valoración de la aportación
vencimiento del plazo
vigencia de la certificación
vigilancia correspondiente
vinculación efectiva
vista de el dato obrantes
votación de acuerdo
votación de acuerdo artículo
voto artículo
voto correspondiente
voto de la propuesta
voto favorable
voto precisa
x de la ley

Anexo 2. Single-words

refundir
obligacionista
sociedades
liquidador
dinerario
comanditario
nominativo
parasocial
accionista
anónimo
mercantil
libro-registro
transmisibilidad
desembolsar
solidariamente
subsección
registrador
usufructo
usufructuario
auditor
administrador
desembolso
estatutario
estatuto
adquirente
nominal
convertible
unipersonalidad
suscripción
distribuable
disolución
unipersonal
enajenar
derivativo
amortizar
estatutariamente
junta

disposiciones
dividendo
socio
preferente
valores
reglamentariamente
telemático
suscriptor
nombramiento
recurrible
cotizar
oponible
sociedad
especialidades
aportación
remuneración
rescatable
indisponible
due
aportante
amortización
revocación
retribución
autorizante
liquidación
dispensa
contravalor
prorrata
abreviar
cooptación
refundición
restitución
registral
enajenación
transmitente
válidamente
acreedor

reembolso
impugnación
quaterdecies
inscribible
pignoraticio
consejero
validamente
accionarial
ascendiente
importe
escritura
anejo
auditoría
monista
autocartera
capital
quórum
llevanza
otorgamiento
impugnable
anotación
discordancia
domicilio
adquisición
societario
mancomunadamente
notario
º
canjeable
consignación
neto
convocatoria
separación
bis
dominante
cese
boletín
ejercitar
emisión
acuse
quindecies
registradores
terdecies

mortis
decies
auditar
mayorías
transmitentes
colegiadamente
reputar
pluripersonal
separadamente
imperatividad
aportaciones
vigesimoprimer
íntegramente
participación
obligación
subsanación
copropiedad
supresión
endoso
comisario
computar
quáter
salvo
personalista
notarialmente
concurrente
adopción
reducción
artículo
denominación
domiciliar
cuantía
inscripción
transmisión
escisión
apartado
administraciones
recíproco
exclusión
deliberación
remisión
legitimación
acaecimiento

inter
nudo
oneroso
indelegable
numeración
depósitos
condonación
constitución
afectividad
modalidades
denominaciones
expresamente
reembolsar
asunción
decimonono
vicesecretario
emisora
fedatario
configurador
responsabilidad
transigir
registro
conferir
orientativo
inscribir
exceptuar
transcurrir
código
acción
balance
reactivación
acreditativo
antelación
reelección
remoción
voto
designación
notarial
modificación
fehaciente
usufructuar
indicación
designar

participaciones
indirectamente
abreviatura
perjuicio
folleto
dual
constar
capítulo
insolvente
exceder
dispensar
dominical
regularización
conversión
transmisiones
otorgante
sancionador
limitar
incurso
fusión
plazo
acordar
ejercicio
prohibición
delegar
holding
limitativo
prima
sobrevenir
habilitación
ordinario
texto
concursal
depositar
retribuir
mancomunar
prever
conformidad
reglamento
atribuir
desglosar
ter
administración

promotor
octavar
discrecionalidad
verbalmente
lealtad
lesivo
obranter
suscribir
restituir
facultar
boe-a-2010-10544
octodecies
irrescindibilidad
novodecies
septdecies
sexdecies
extrasociales
undecies
gravamen
duodecies
retributivo
ce
post-contractual
nominatividad
nonies
aprovecharse
aplazamiento
devengar
octies
refinanciación
intransmisibilidad
conforme
septies
canje
pait
representación
reelegir
anual
preceptivo
decimocuarto
decimoquinto
repartible
slne

pregunta-respuesta
intransmisible
concertadamente
legitimar
aparejar
consolidable
rematante
contraído
acta
ratificación
anterioridad
embargante
quinquies
intragrupo
aumento
anulables
inoponible
cotitularidad
pignoración
interventor
aprobación
declaración-liquidación
notificación
fundador
estampillar
informe
armonización
depositario
oponibilidad
deliberar
concurrir
cancelación
sexies
consentimiento
disposición
incorporal
razonable
consejo
adoptar
pignorar
disolver
descodificación
nulo

acuerdo
patrimonio
suplente
certificación
abstenerse
contravención
forzoso
subdelegar
suspense
órgano
evicción
estatutos
cláusula
rebase
cónyuge
análogo
f
supuesto
órganos
derecho
reserva
ínter
sección
veintésimo
prórroga
competente
comandita
regir
fraccionar
caducar
escindir
preferencia
prescribir
justificativo
razonabilidad
convocar
infracción
emitir
resultante
necesariamente
indubitado
adjudicación
consignar

obligaciones
social
contablemente
detente
titularidad
ostentar
destitución
impugnar
constatación
sucesivo
aplazar
aplicable
supletoriamente
definidor
incumplidor
dolo
autorización
correlativo
revocable
depósito
correlativamente
consejeros
transacciones
acumulativo
solidario
contabilidad
exigible
pactos
tipológico
aclaración
recomprar
duplicado
decimoctavo
legitimador
duodécimo
subsancable
descoordinación
notariado
sustitución
vencimiento
acciones
legatario
pacto

debidamente
b
divergente
indisponibilidad
incorrección
formular
ley
cerrada
operante
condicionado
valoración
íntegro
cuartar
incompleto
yuxtaposición
decimoséptimo
corporativo
garantía
régimen
establecer
entrañar
modificaciones
solicitud
proporcionalidad
colegiar
legalmente
reformular
regulador
minorar
estimatorio
detracer
provisionalidad
apoderamiento
proceder
novena
efectuar
talonario
legal
moroso
adscripción
pagadero
alfanumérico
proporción

mención
portador
individualmente
determinación
sincretismo
morosidad
derogar
inaplicabilidad
cómputo
título
puntos
incumplimiento
transferible
tramitación
expreso
voluntario
exonerar
extinción
oferente
crédito
general
liberado
figurar
constitutivo
episódico
celebración
traslado
conjuntamente
aval
depositante
recaer
directivas
neutralización
identificador
decimosexto
transcribir
aceptación
patrimonial
fijar
caducidad
fielmente
reglas
aprobatorio

c
anterior
posterioridad
cuentas
cuenta
infranqueable
filial
normativa
perceptor
contraer
votación
vacante
nombrar
correspondiente
preexistente
prenda
subsistir
indemnizar
acumulable
honorario
excedente
imputable
mora
devengo
finalización
dualidad
regularizar
satisfacer
accesorio
autorizar
franquear
contraprestación
autoliquidación
observancia
anticipar
prelación
tercio
valor
cuota
exigir
abusivo
derogatorio
detalladamente

g
notificar
someter
extrajudicial
undécimo
párrafo
anuncio
decimotercero
desfavorable
descendiente
publicidad
bienes
obstar
surtir
motivos
colegiado
entablar
actos
supervisión
concitar
ineficaz
previo
ininterrumpidamente
velar
reintegración
copropietario
independiente
tributario
prorrogar
facultad
legislación
corresponder
tributación
salvaguardar
representar
abstener
anulación
sometimiento
supranacional
comisión
contrapartida
experto
restablecer

requisito
imperfección
simultáneamente
remitir
relativo
generalización
proporcional
indirecto
restante
transformación
totalidad
pluralidad
mecánicamente
sujeción
obrar
dilución
ganancia
instar
prestación
arreglo
discriminatorio
bidireccional
prudencial
disponer
alícuota
décima
abstención
desempeño
condicionar
defecto
terminación
caución
d
meramente
minoría
delegación
devolución
reglamentos
compensación
contraposición
pasivo
cesación
indivisible

nulidad
inserción
documento
incidental
contable
identidad
denegar
resguardo
cifra
expedir
circunstancia
circulación
inutilizar
emancipar
entidad
válido
iv
privilegio
resarcimiento
viii
publicación
subdivisión
restricción
preciso
tenedor
verificación
caso
inferior
transmisible
adhesión
referenciar
lícito
contradecir
sindicato
constituyente
fundacional
formalización
obligar
redactar
incompatibilidad
presumir
corporaciones
infractor

restablecimiento
extinguir
cargo
eximir
intermediario
imperativo
nacionalidad
asistencia
votar
complemento
simultáneo
originariamente
individualizar
subrogación
bolsas
incurrir
ix
menoscar
adquirir
cumplimiento
contrario
reparto
revocar
embargar
ejecución
periódicamente
mínimo
perteneciente
unanimidad
proporcionalmente
suministrador
jurídico
constituir
acreditación
cotización
pérdida
inexacto
ofrecimiento
cesión
fecha
legítimamente
firmante
tutela

aprobar
excluir
interrupción
supletorio
apremio
consecutivo
pendiente
enteramente
financiero
justificante
formalidad
favorable
oposición
concertar
quinta
diligencia
separar
vincular
mobiliario
copia
operación
percibir
exactitud
destituir
inocuidad
formulación
abonar
tendente
consolidar
duración
incoherencia
informativo
miembro
transacción
alternativamente
solicitar
funcionamiento
disidente
notaría
hereditario
concordancia
suprimir
recabar

instrucción
enjuiciamiento
judicial
superposición
deuda
ineficacia
objeto
bursátil
correspondencia
indefinido
inválido
conurrencia
insolvencia
acreditar
incapacitar
derivada
iniciación
articulado
explicativo
significativo
subrogar
contractual
cualquiera
formalizar
trámite
convocante
ampliación
deducir
perjudicial
ejecutivo
indistintamente
unánime
subasta
escrito
dimisión
omitir
personalmente
salvedad
contrariar
legítimo
vii
carácter
secretario

referir
extracto
representante
límite
conveniente
procedimental
propietario
consultivo
jurisdicción
determinar
fidelización
conceder
envío
devenir
adicional
incumplir
peldaño
iii
ejercer
sustitutivo
condición
expresar
asiento
radicar
sustancial
o
interés
sostenimiento
privilegiado
eventual
oponer
efecto
fortuito
inmediatamente
idéntico
incoar
negativamente
contado
regla
causa
fallecimiento
quebrantar
conducente

inherente
consideración
indebidamente
propuesta
cierre
condenado
discrecional
partida
siguiente
originario
activo
competencial
pago
pormenorizar
fusionar
excepción
dilación
inhabilitación
asunto
judicialmente
contravenir
finalidad
j
revestir
procedimiento
obligatorio
reglar
européo
adolecer
efectivo
directivo
condicionamiento
derogación
tramitar
rígido
voluntariamente
recepción
limitación
individual
apellido
porcentaje
titular
agrupar

oportunamente
saneamiento
contener
letra
indemnización
asamblea
registros
máximo
denegación
confinar
previsible
adjudicar
infringir
incondicional
examinar
período
desempeñar
beneficio
clases
mercado
cuantioso
competencias
ocasionar
razonablemente
legislativo
orden
parcialmente
integridad
equivalente
encomienda
delegado
competencia
rectificar
ulterior
recibo
encargo
disfrute
v
promulgar
inactividad
interposición
excepcionalmente
inhabilitar

claridad
previamente
identificación
subjetivo
oportuno
impositivo
comunicar
admisible
validez
vigor
asimétrico
paralización
divergencia
justificación
desigual
inequívoco
relevante
anualmente
superior
negociable
realización
verificar
sustituir
compensar
demás
fiduciario
deber
hipoteca
inserto
calificación
número
contestación
oficial

inclusión
mero
cesar
distribución
memoria
justificar
interponer
desleal
adición
atribución
atañer
arbitrar
consigo
consecuencia
emisor
facilitar
remate
equivalencia
firmeza
responder
fiscalizar
xiv
repetición
cautela
hallar
boe
omisión
insertar
multa
sucursal
aplicación
gratuito
sistematizar

Anexo 3. Listado fragmentos no válidos suprimidos

accionista un informe
acción artículo
administración artículo
acuerdo artículo
acuerdo de aumento artículo
apartado segundo
apartado segundo del artículo
apartado segundo del artículo anterior
artículo anterior
aumento artículo
bis de esta ley
capítulo i
capítulo i disposición
capítulo i disposición general
capítulo ii
capítulo iii
capítulo iv
capítulo iv la representación
capítulo iv órgano
capítulo iv órgano social
capítulo ix
capítulo v
capítulo vii
consejero artículo
consejo de administración artículo
correspondencia postal
cuenta anual artículo
cuenta artículo
disposición general artículo
domicilio social conforme
domicilio social el informe
domicilio social la convocatoria
domicilio social la designación
exclusión de socio artículo
gestión artículo
información artículo
informe de gestión artículo
junta artículo

junta general artículo
i del libro ii
i disposición
i disposición general
i disposición general artículo
iv la representación
iv órgano
iv órgano social
letra d
memoria artículo
número máximo
número máximo de voto
número medio
número medio de persona
número medio de trabajador
obligación artículo
párrafo anterior
parte de un patrimonio
parte del accionista
parte del capital
parte del capital social
parte del valor
respecto del administrador
respecto del administrador persona
respecto del administrador persona jurídica
sociedad unipersonal artículo
sociedad anónima artículo
sociedad anónima el estatuto
sociedad artículo
sociedad conforme
sociedad el propósito
sociedad personalista
sociedad perteneciente
sociedad solo
socio artículo
socio el derecho
socio la cuota
socio la cuota adicional

tercero de la realidad
tercio de el voto
tercio de el voto correspondiente

tercio del capital
texto legal
tipo social

título i
título i del libro
título viii
título x
título xiv

unidad de decisión
votación de acuerdo artículo
voto artículo
x de la ley

Anexo 4. Palabras generales suprimidas

apartado anterior
apertura de la fase
asiento relativo
cálculo del periodo
capital simultáneo
carácter esencial
carácter general el número
carácter obligatorio
carácter previo
categoría de consejero
certificación de el acuerdo
certificación del auditor
ciento del capital social
cifra anual de negocio
cifra de capital
circunstancia siguiente
cláusula estatutaria
código de comercio
colaboración social
cómputo de la mayoría
condición de socio
condición de su contrato
consecuencia de el convenio
consecuencia de la infracción
consecuencia del cumplimiento
consentimiento de el afectado
consentimiento del sindicato
consentimiento individual
consideración de persona
consignación del importe
constatación de la existencia
cónyuge del administrador
copia del documento
creación de la página web
crédito del término
cuantía de la retribución
cuantía del aumento
cumplimiento de una ley
cuota de liquidación
curso del ejercicio

dato identificador
dato registral
decisión del socio
declaración del órgano
depósito del programa
desarrollo de la auditoría
descripción de la aportación
determinación de la política
determinación de la situación
determinación del número
día de antelación
día de cualquier clase
día de la junta
día de la reunión
disposición adicional
disposición común artículo
disposición contraria
disposición de el accionista
disposición estatutaria
disposición final
disposición general
envío de la comunicación
envío gratuito
especialidad de la sociedad
estado de cambio
estado de información
estructura del informe
exigencia de responsabilidad
existencia de causa
fallecimiento del socio
fase de liquidación
favor de persona física
favor del acuerdo
fecha de adopción
fecha de cierre
fecha de la realización
fecha del último anuncio
folleto informativo
forma del pago
funcionamiento de la comisión

funcionamiento del consejo
general extraordinaria
hecho del depósito
hecho relevante
hermano del administrador
identidad del sujeto
imagen fiel
importe del valor
importe neto
importe nominal
indicación del tipo
información de el acuerdo
información financiera
infracción del deber
inscripción de la operación
inscripción del acuerdo
interés legítimo
junta constituyente
junta el informe
ley de sociedad
limitación del derecho
lugar del territorio
lugar la enajenación
mayoría de el vocal
mayoría de el voto
mayoría de la acción perteneciente
medio de otra persona
mención de este derecho
mención suficiente
mes de cada ejercicio
mes siguiente
mínimo legal
necesidad de acuerdo específico
nombre de comisario

nombre de la sociedad
nulidad de la sociedad
orden del ministro
pago de el desembolso
pago de la deuda social
partida del activo
período de igual duración
período de liquidación
periodo medio
perjuicio de la normativa
perjuicio de la responsabilidad
plazo de un año
plazo de un mes
plazo máximo
plazo previo
presente real decreto legislativo
realización efectiva
régimen de adopción
situación de conflicto
situación de la sociedad
situación financiera
solicitud de cualquier socio
solicitud de la sociedad
supresión de la página web
sustitución de el título
técnica electrónica
tiempo de la convocatoria
total de la partida
vencimiento del plazo
vigencia de la certificación
vigilancia correspondiente
vinculación efectiva
vista de el dato obrantes

Anexo 5. Términos repetidos suprimidos

acaecimiento de la causa legal	acuerdo social
acción de el socio	adaptación de el estatuto social
acción de impugnación	administración de la obligación
acción de la sociedad	administración de la sociedad anónima
acción de la sociedad dominante	administración de la sociedad comanditaria
acción de responsabilidad	administración la propuesta
acción de su sociedad	administración tributaria
acción de su sociedad dominante	administración tributaria competente
acción perteneciente	administrador de la sociedad anónima
acción sección	administrador de una entidad
acción social de responsabilidad	administrador la facultad
accionista de control	administrador persona
accionista de la sociedad	administrador persona jurídica
accionista presente	adopción del acuerdo
accionista significativo	adquisición de acción
acreedor de la sociedad	adquisición de acción propia
acreedor de sociedad	adquisición de participación
acreedor de sociedad anónima	amortización de la acción
acreedor ordinario	amortización de la obligación
acta de la junta general	anuncio de la convocatoria
actividad de la sociedad nueva	anuncio de la oferta
acto inter	aplazamiento de la deuda tributaria
acuerdo de ampliación	aportación pendiente
acuerdo de aumento	aprobación de la cuenta anual
acuerdo de disolución	aprobación de la junta
acuerdo de emisión	aprobación de la junta general
acuerdo de exclusión	aprobación del balance final
acuerdo de la asamblea	asamblea general de obligacionista
acuerdo de la asamblea general	asunción de participación social
acuerdo de la junta general	auditor de la cuenta
acuerdo de la sociedad	auditor de la sociedad
acuerdo de modificación	aumento de capital
acuerdo de oposición	aumento de capital social
acuerdo de reactivación	aumento de su capital
acuerdo de reducción	aumento del capital
acuerdo del consejo	aumento del capital simultáneo
acuerdo del sindicato	autoridad de vigilancia correspondiente

aval solidario de entidad	control de una sociedad anónima
balance de la sociedad	convocatoria de junta general
balance final de liquidación	convocatoria de la asamblea
boletín oficial del registro	convocatoria de la asamblea general
boletín oficial del registro mercantil	convocatoria de la junta
bolsa de denominación social	convocatoria de la junta general
caja general de depósito	creación de nueva participación
cálculo del periodo medio	creación de participación social
cambio de denominación social	crédito del término municipal
capital de la sociedad	deber de el administrador
capital de la sociedad anónima	deber de lealtad conforme
capital presente	decisión de la junta general
capital social inferior	decisión del socio único
capital social sección	declaración de el administrador
carácter general el número máximo	denominación de la sociedad nueva
carácter obligatorio del reglamento	denominación social
carga fiscal futura	denominación social anterior
caso de la sociedad anónima	denominación social anterior idéntica
caso de sociedad anónima	derecho correspondiente
causa legal	derecho de asunción
celebración de la junta general	derecho de el accionista
cese de el administrador	derecho de socio
ciento del capital	derecho de voto correspondiente
cifra anual	derecho del accionista
cifra de capital social	derecho del socio
cifra de capital social inferior	derecho especial
cifra del capital	desempeño de función ejecutiva
cifra del capital social	desempeño de su cargo
clase de junta	determinación de la situación financiera
comisión nacional del mercado	disolución de pleno derecho
competencia de la junta general	disposición final segunda
complemento de la convocatoria	división del patrimonio social
concepto de restitución	documento único
condición de socio único	domicilio de la sociedad
consecuencia de una adjudicación judicial	domicilio de una sociedad
consideración de paraíso	domicilio de una sociedad anónima
constitución de derecho	domicilio del suscriptor
constitución de la sociedad anónima	ejecución de un acuerdo
constitución de sociedad	ejercicio de el derecho
constitución de una sociedad	ejercicio de este derecho
constitución de una sociedad anónima	ejercicio de su función
constitución del órgano	embargo de participación social
control de una sociedad	emisión de la acción

emisión de la obligación	libro-registro de acción nominativa
emisión de nueva acción	liquidador de la sociedad
emisión de obligación	lugar del territorio nacional
entidad de propósito	mercado secundario
entidad de propósito especial	miembro de el órgano
escritura pública de adquisición	miembro del consejo
escritura pública de extinción	miembro del órgano
escritura pública de reducción	mitad del capital social
estatuto de la sociedad	modalidad de la conversión
estatuto de la sociedad anónima	modalidad de la reducción
existencia de causa legal	modificación de el estatuto
favor de tal acuerdo	modificación de el estatuto social
fecha de la realización efectiva	modificación de estatuto
forma de sociedad	nombramiento de el administrador
fracción del capital social	nombramiento de el liquidador
función propia del cargo	nombramiento de experto
funcionamiento de la junta general	nombramiento de experto independiente
garantía de la sociedad	nombramiento de liquidador
identidad de el socio	nombramiento del representante
identidad de la persona	normativa reguladora del mercado
identidad del adquirente	numeración de la participación
imagen fiel del patrimonio	número de identificación fiscal
importe del capital social	número de participación social
importe del valor nominal	objeto de la aportación
impugnación de el acuerdo	pago de el desembolso pendiente
impugnación de el acuerdo social	participación del socio
incremento de la reserva legal	participación excedente
informe anual de gobierno	participación propia
informe anual de gobierno corporativo	participación significativa
informe de gobierno	patrimonio neto del balance
informe del auditor	periodo medio de pago
informe del experto	petición de el socio fundador
informe del experto independiente	publicación de la página
instrucción de voto precisa	publicación de la página web
interés de la sociedad	publicación de la reducción
junta de la sociedad	publicación del acuerdo
junta de socio	publicidad de el pacto
junta general de accionista	publicidad de el pacto parasocial
legislación de jurisdicción	publicidad de la sociedad
libro registro de acción	publicidad del reglamento
libro registro de acción nominativa	razón de la forma social
libro registro de socio	realidad de la aportación dineraria
libro-registro de acción	reducción del capital

reducción del capital social	sociedad de la participación
régimen de formación	sociedad de su grupo
régimen de la transmisión	sociedad nueva
régimen legal	socio de la sociedad
registro de el valor	socio del activo
registro de socio	socio del activo resultante
registro mercantil central	solicitud pública de representación
registro mercantil competente	solicitud de una sociedad
registro mercantil correspondiente	solicitud de una sociedad nueva
registro mercantil del domicilio	supresión de la página
registro mercantil la escritura	supuesto de utilización
registro mercantil un ejemplar	suscripción de la acción
regla de liquidación	titular de esta acción
reglamento de la junta general	título constitutivo
reglamento del registro mercantil	transformación de una sociedad anónima
remuneración de el administrador	transmisión de la acción
remuneración de tercero	transmisión de la participación
reparto de la ganancia social	transmisión de la participación social
representación de la acción	transmisión de participación social
reserva de libre disposición	transmisión voluntaria de participación
responsabilidad de el fundador	traslado del domicilio
restitución de la aportación	valor del patrimonio neto
restitución de la aportación social	valor patrimonial neto
restitución de su aportación	voto correspondiente
retribución del experto	voto de la propuesta
separación de el liquidador	régimen legal del dividendo
sistema de administración	registrador mercantil del domicilio
sociedad anónima española	registrador mercantil del domicilio social
sociedad de capital consejero	registro de acción nominativa

Anexo 6. Términos generales suprimidos

acaecimiento de la causa legal
acción de el socio
acción de impugnación
acción de la sociedad
acción de la sociedad dominante
acción de responsabilidad
acción de su sociedad
acción de su sociedad dominante
acción perteneciente
acción sección
acción social de responsabilidad
accionista de control
accionista de la sociedad
accionista presente
accionista significativo
acreedor de la sociedad
acreedor de sociedad
acreedor de sociedad anónima
acreedor ordinario
acta de la junta general
actividad de la sociedad nueva
acto inter
acuerdo de ampliación
acuerdo de aumento
acuerdo de disolución
acuerdo de emisión
acuerdo de exclusión
acuerdo de la asamblea
acuerdo de la asamblea general
acuerdo de la junta general
acuerdo de la sociedad
acuerdo de modificación
acuerdo de oposición
acuerdo de reactivación
acuerdo de reducción
acuerdo del consejo
acuerdo del sindicato
acuerdo social
adaptación de el estatuto social

administración de la obligación
administración de la sociedad anónima
administración de la sociedad comanditaria
administración la propuesta
administración tributaria
administración tributaria competente
administrador de la sociedad anónima
administrador de una entidad
administrador la facultad
administrador persona
administrador persona jurídica
adopción del acuerdo
adquisición de acción
adquisición de acción propia
adquisición de participación
amortización de la acción
amortización de la obligación
anuncio de la convocatoria
anuncio de la oferta
aplazamiento de la deuda tributaria
aportación pendiente
aprobación de la cuenta anual
aprobación de la junta
aprobación de la junta general
aprobación del balance final
asamblea general de obligacionista
asunción de participación social
auditor de la cuenta
auditor de la sociedad
aumento de capital
aumento de capital social
aumento de su capital
aumento del capital
aumento del capital simultáneo
autoridad de vigilancia correspondiente
aval solidario de entidad
balance de la sociedad
balance final de liquidación
boletín oficial del registro

boletín oficial del registro mercantil
bolsa de denominación social
caja general de depósito
cálculo del periodo medio
cambio de denominación social
capital de la sociedad
capital de la sociedad anónima
capital presente
capital social inferior
capital social sección
carácter general el número máximo
carácter obligatorio del reglamento
carga fiscal futura
caso de la sociedad anónima
caso de sociedad anónima
causa legal
celebración de la junta general
cese de el administrador
ciento del capital
cifra anual
cifra de capital social
cifra de capital social inferior
cifra del capital
cifra del capital social
clase de junta
comisión nacional del mercado
competencia de la junta general
complemento de la convocatoria
concepto de restitución
condición de socio único
consecuencia de una adjudicación judicial
consideración de paraíso
constitución de derecho
constitución de la sociedad anónima
constitución de sociedad
constitución de una sociedad
constitución de una sociedad anónima
constitución del órgano
control de una sociedad
control de una sociedad anónima
convocatoria de junta general
convocatoria de la asamblea
convocatoria de la asamblea general

convocatoria de la junta
convocatoria de la junta general
creación de nueva participación
creación de participación social
crédito del término municipal
deber de el administrador
deber de lealtad conforme
decisión de la junta general
decisión del socio único
declaración de el administrador
denominación de la sociedad nueva
denominación social
denominación social anterior
denominación social anterior idéntica
derecho correspondiente
derecho de asunción
derecho de el accionista
derecho de socio
derecho de voto correspondiente
derecho del accionista
derecho del socio
derecho especial
desempeño de función ejecutiva
desempeño de su cargo
determinación de la situación financiera
disolución de pleno derecho
disposición final segunda
división del patrimonio social
documento único
domicilio de la sociedad
domicilio de una sociedad
domicilio de una sociedad anónima
domicilio del suscriptor
ejecución de un acuerdo
ejercicio de el derecho
ejercicio de este derecho
ejercicio de su función
embargo de participación social
emisión de la acción
emisión de la obligación
emisión de nueva acción
emisión de obligación
entidad de propósito

entidad de propósito especial
escritura pública de adquisición
escritura pública de extinción
escritura pública de reducción
estatuto de la sociedad
estatuto de la sociedad anónima
existencia de causa legal
favor de tal acuerdo
fecha de la realización efectiva
forma de sociedad
fracción del capital social
función propia del cargo
funcionamiento de la junta general
garantía de la sociedad
identidad de el socio
identidad de la persona
identidad del adquirente
imagen fiel del patrimonio
importe del capital social
importe del valor nominal
impugnación de el acuerdo
impugnación de el acuerdo social
incremento de la reserva legal
informe anual de gobierno
informe anual de gobierno corporativo
informe de gobierno
informe del auditor
informe del experto
informe del experto independiente
instrucción de voto precisa
interés de la sociedad
junta de la sociedad
junta de socio
junta general de accionista
legislación de jurisdicción
libro registro de acción
libro registro de acción nominativa
libro registro de socio
libro-registro de acción
libro-registro de acción nominativa
liquidador de la sociedad
lugar del territorio nacional
mercado secundario

miembro de el órgano
miembro del consejo
miembro del órgano
mitad del capital social
modalidad de la conversión
modalidad de la reducción
modificación de el estatuto
modificación de el estatuto social
modificación de estatuto
nombramiento de el administrador
nombramiento de el liquidador
nombramiento de experto
nombramiento de experto independiente
nombramiento de liquidador
nombramiento del representante
normativa reguladora del mercado
numeración de la participación
número de identificación fiscal
número de participación social
objeto de la aportación
pago de el desembolso pendiente
participación del socio
participación excedente
participación propia
participación significativa
patrimonio neto del balance
periodo medio de pago
petición de el socio fundador
publicación de la página
publicación de la página web
publicación de la reducción
publicación del acuerdo
publicidad de el pacto
publicidad de el pacto parasocial
publicidad de la sociedad
publicidad del reglamento
razón de la forma social
realidad de la aportación dineraria
reducción del capital
reducción del capital social
régimen de formación
régimen de la transmisión
régimen legal

régimen legal del dividendo
registrador mercantil del domicilio
registrador mercantil del domicilio social
registro de acción nominativa
registro de el valor
registro de socio
registro mercantil central
registro mercantil competente
registro mercantil correspondiente
registro mercantil del domicilio
registro mercantil la escritura
registro mercantil un ejemplar
regla de liquidación
reglamento de la junta general
reglamento del registro mercantil
remuneración de el administrador
remuneración de tercero
reparto de la ganancia social
representación de la acción
reserva de libre disposición
responsabilidad de el fundador
restitución de la aportación
restitución de la aportación social
restitución de su aportación
retribución del experto
separación de el liquidador
sistema de administración

sociedad anónima española
sociedad de capital consejero
sociedad de la participación
sociedad de su grupo
sociedad nueva
socio de la sociedad
socio del activo
socio del activo resultante
solicitud de una sociedad
solicitud de una sociedad nueva
supresión de la página
supuesto de utilización
suscripción de la acción
titular de esta acción
título constitutivo
transformación de una sociedad anónima
transmisión de la acción
transmisión de la participación
transmisión de la participación social
transmisión de participación social
transmisión voluntaria de participación
traslado del domicilio
valor del patrimonio neto
valor patrimonial neto
voto correspondiente
voto de la propuesta
traslado del domicilio

Anexo 7. Glosario de términos chinos citados en el texto

Glosario de términos chinos citados en el texto		
Término en caracteres	Pinyin	Traducción
办法	<i>banfa</i>	medida
帮凶	<i>bangxiong</i>	cómplice
被	<i>bei</i>	preposición <i>bei</i>
本	<i>ben</i>	pronombre demostrativo <i>ben</i>
本	<i>ben</i>	pronombre demostrativo <i>ben</i>
编/集	<i>bian/ji</i>	título
辩护权	<i>bianhu quan</i>	derecho de defensa
辩护人	<i>bianhu ren</i>	defensor/a
必须	<i>bixu</i>	tener que, hay que
必要时	<i>biyaoshi</i>	cuando sea necesario
不得	<i>bude</i>	no permitir
不妨碍	<i>bufangai</i>	no perjudicar
不管	<i>buguan</i>	de todas maneras
不损害	<i>busunhai</i>	no dañar a
不违反	<i>buweifan</i>	no violar, no estar en contra de
不影响	<i>buyingxiang</i>	no afectar a
财产权	<i>caichan quan</i>	derecho de propiedad
差额选举	<i>cha'e xuanju</i>	elección competitiva
惩罚	<i>chengfa</i>	sanción
出庭	<i>chuting</i>	comparecer ante el tribunal
词	<i>ci</i>	palabra
存在可分配利润	<i>cunzai kefenpei lirun</i>	hay beneficios distribuibles
达	<i>da</i>	expresividad
代位权	<i>daiweiquan</i>	derechos de subrogación
单纯词	<i>danchu ci</i>	palabra simple
当事人	<i>dangshiren</i>	compareciente
但是	<i>danshi</i>	pero
但书	<i>danshu</i>	locución para ilustrar la excepción o condición
道德和正义观念	<i>daode he zhengyi guannian</i>	ética, moralidad y justicia
的	<i>de</i>	partícula <i>de</i>
……的除外	<i>de chuwai</i>	salvo
等额选举	<i>deng'e xuanju</i>	elección con candidatura uninominal

德主刑辅	<i>Dezhu xingfu</i>	gobernar mediante la bondad, con penalizaciones jurídicas como medida complementaria
点	<i>dian</i>	punto
地方性法规	<i>difangxing fagui</i>	reglamento administrativo local
定中式偏正结构	<i>dingzhongshi pianzheng jieyou</i>	modificador atributo-núcleo nominal
抵押权	<i>diya quan</i>	hipoteca
动宾结构	<i>dongbin jieyou</i>	verbo-objeto
动词谓语句	<i>dongci weiyuju</i>	Predicado verbal
动词性联合结构	<i>dongcixing lianhe jieyou</i>	elementos coordinados verbales
董事	<i>dongshi</i>	director, administrador
董事会	<i>dongshihui</i>	consejo de administración
短语	<i>duanyu</i>	sintagma
对于	<i>duiyu</i>	para, en el caso de que
独语句	<i>Duyuju</i>	Oración de solo un elemento (una palabra o una unidad fraseológica endocéntrica)
渎职	<i>duzhi</i>	abuso de autoridad o negligencia en el deber
法	<i>fa</i>	derecho
罚	<i>fa</i>	castigo
罚单	<i>fadan</i>	resguardo
法典	<i>fadian</i>	código
法官	<i>faguan</i>	juez
法家	<i>Fajia</i>	Legalismo
罚金	<i>fajin</i>	multa
法令	<i>faling</i>	decreto
法律	<i>falü</i>	ley
法条	<i>fatiao</i>	artículo
法则	<i>faze</i>	regla
非主谓句	<i>Fei zhuweiju</i>	oración unimembre
非..., 不得	<i>fei...bude...</i>	a menos que...no...
封建	<i>fengjian</i>	feudalismo
复合词	<i>fuhe ci</i>	palabra compuesta
该	<i>gai</i>	pronombre demostrativo <i>gai</i>
个人独资企业	<i>geren duzi qiye</i>	un supuesto de empresario individual en que una persona física tiene todo el capital y asume responsabilidad ilimitada

公司	<i>gongsi</i>	empresa/negocio/comercio/compañía
公司章程另有规定的除外	<i>gongsi zhangcheng ling you guiding de chuwai</i>	Excepto que haya disposiciones contrarias en los estatutos sociales
公司制企业	<i>gongsizhi qiye</i>	sociedad en la que el capital se divide en acciones o participaciones sociales y los socios asumen responsabilidades limitadas. Cuenta con personalidad jurídica y ánimo de lucro
(股东(大)会)	<i>gudong(da)hui</i>	junta general
股份两合公司	<i>gufen lianghe gongsi</i>	Sociedad comanditaria por acciones
股份有限公司	<i>gufen youxian gongsi</i>	Sociedad anónima
规定	<i>guiding</i>	reglamento/ regular/ estipular
规则	<i>guize</i>	norma
过	<i>guo</i>	partícula <i>guo</i>
国际条约	<i>guoji tiaoyue</i>	tratados internacionales
过失	<i>guoshi</i>	falta
国务院	<i>Guowuyuan</i>	Consejo de Estado
汉语拼音	<i>hanyu pinyin</i>	sistema de transcripción fonética del chino
合成词	<i>hecheng ci</i>	palabra integrada
合法	<i>hefa</i>	legal
合伙企业	<i>hehuo qiye</i>	organización empresarial establecida por varias personas físicas o jurídicas en la que socios operan de forma conjunta, comparten los beneficios y los riesgos y tienen responsabilidad solidaria e ilimitada por las deudas. Sin personalidad jurídica y con ánimo de lucro
红头文件	<i>hongtou wenjians</i>	documento en hojas timbradas de papel oficial, con el nombre de la autoridad gubernamental emisor impreso en rojo
回避	<i>huibi</i>	recusación
或者	<i>huozhe</i>	o
鉴定人	<i>jiandingren</i>	perito
监护人	<i>jianhu ren</i>	tutor
简略句	<i>Jianlüeju</i>	Oración elíptica

监事会	<i>jianshihui</i>	consejo de supervisión
监狱	<i>jianyu</i>	cárcel
节	<i>jie</i>	sección
纪律	<i>jilü</i>	disciplina
经	<i>jing</i>	preposición <i>jing</i>
经理	<i>jingli</i>	administrador, gerente
京师同文馆	<i>Jingshi Tongwenguan</i>	Escuela de Aprendizaje Combinado
禁止	<i>jinzhi</i>	estar prohibido/prohibir
禁止令	<i>jinzhiling</i>	orden de alejamiento/ medida cautelar
就近	<i>jiujin</i>	cercano
羁押	<i>jiya</i>	detención
卷	<i>juan</i>	libro
据此	<i>juci</i>	de conformidad con esto
均	<i>jun</i>	adverbio, todo
举证责任	<i>juzheng zeren</i>	Carga de la prueba
可以	<i>keyi</i>	poder
控告人	<i>konggao ren</i>	acusador
会计年度	<i>kuaiji niandu</i>	ejercicio
款	<i>kuan</i>	párrafo
劳动权	<i>laodong quan</i>	derecho laboral
了	<i>le</i>	partícula <i>le</i>
连动结构	<i>liandong jieyou</i>	verbos conjuntados
两合公司	<i>lianghe gongsi</i>	Sociedad comanditaria simple
联合结构	<i>lianhe jieyou</i>	elementos coordinados
律例	<i>lilü</i>	código legal
理论学说	<i>lilun xueshuo</i>	doctrina
律	<i>lǜ</i>	ley
律令	<i>lǜling</i>	ley y orden
名词谓语句	<i>mingci weiyuju</i>	Predicado nominal
名词性联合结构	<i>mingcixing lianhe jieyou</i>	elementos coordinados nominales
名家	<i>mingjia</i>	Escuela de los Nombres
目	<i>mu</i>	cláusula
内人	<i>neiren</i>	persona en el harén/persona del harén
派生词	<i>paisheng ci</i>	palabra derivada
判例	<i>panli</i>	jurisprudencia y sentencias
陪审员	<i>peishen yuan</i>	jurado
偏正结构	<i>pianzheng jieyou</i>	modificador- núcleo
披萨	<i>pisa</i>	pizza
扑克	<i>puke</i>	póquer

普通合伙企业	<i>putong hehuo qiye</i>	organización empresarial formada por socios colectivos
普通两合公司	<i>putong lianghe gongsi</i>	Sociedad comanditaria simple
前提是	<i>qiantishi</i>	con tal de que
情故	<i>qinggu</i>	motivación, propósito
情节显著轻微	<i>qingjie xianzhu qingwei de</i>	si las circunstancias son evidentemente /significativamente leves
情节严重的	<i>qingjie yanzhong de</i>	si las circunstancias son graves
起诉	<i>qisu</i>	demandar
企业	<i>qiye</i>	organización empresarial dedicada a actividades económicas tales como producción, distribución y servicio
全国人民代表大会	<i>Quanguo Renmin Daibiao Dahui</i>	Asamblea Popular Nacional (APN)
全国人民代表大会主席团	<i>quanguo renmin daibiao dahui zhuxituan</i>	Presidium de la Asamblea Popular Nacional
取缔	<i>qudi</i>	cancelación y prohibición
人	<i>ren</i>	persona
人合企业	<i>renhe qiye</i>	Sociedad personalista
任职	<i>renzhi</i>	asumir el cargo/cargo/puesto
如果	<i>ruguo</i>	si
儒家	<i>Rujia</i>	Confucianismo
如下	<i>ruxia</i>	como el siguiente
入狱	<i>ruyu</i>	encarcelar
沙发	<i>shafa</i>	sofá
审级	<i>shenji</i>	nivel de juicio
审判员	<i>shenpan yuan</i>	juez
是	<i>shi</i>	referirse
施事的	<i>shishi de</i>	agente
受事的	<i>shoushi de</i>	paciente
手续	<i>shouxu</i>	trámite
数额较/巨大	<i>shu'e jiao/juda</i>	si la cantidad es grande/significativamente grande
述补结构	<i>shubu jiegou</i>	verbo-complemento
书记员	<i>shuji yuan</i>	escribano/a
说文解字	<i>Shuowen Jiezi</i>	Diccionario analítico de caracteres simples y compuestos
私权	<i>siquan</i>	derecho privado
死刑	<i>sixing</i>	pena de muerte

讼	<i>song</i>	litigio
讼案	<i>song'an</i>	pleito
讼棍	<i>songgun</i>	pleitista/picapleitos
诉	<i>su</i>	apelar
诉求	<i>suqiu</i>	demanda
诉权	<i>suquan</i>	derecho a apelación
诉愿	<i>suyuan</i>	petición
诉状	<i>suzhuang</i>	alegato
唐律疏议	<i>Tanglü Shuyi</i>	Comentarios del Código <i>Tang</i>
特别行政区法律	<i>tebie xingzhengqu falü</i>	leyes de la Región Administrativa Especial
特此	<i>teci</i>	por el presente/ este medio
条	<i>tiao</i>	artículo
条例	<i>tiaoli</i>	regulación
同时履行抗辩	<i>tongshi lvxing kangbian</i>	excepción de contrato no cumplido/ <i>exceptio non adimpleti contractus</i>
投票权	<i>touqiao quan</i>	derecho de voto
未履行(义务)	<i>weiluxing (yiwu)</i>	no cumplir (la obligación)
未实现(承诺)	<i>weishixian (chenghuo)</i>	no realizar (el compromiso)
伪造货币	<i>weizao huobi</i>	falsificación de moneda
未遵守(规定)	<i>weizunshou (guiding)</i>	no observar (la regla)
无限期	<i>wu qixian</i>	indefinido/por tiempo indefinido/indefinidamente
无标记被动句	<i>wubiaoji beidongju</i>	oraciones pasivas sin distintivos
无论	<i>wulun</i>	a pesar de todo
物权	<i>wuquan</i>	derecho real
无权处分合同	<i>wuquan chufen hetong</i>	contrato de enajenación no autorizada
有限公司	<i>wuxian gongsi</i>	Sociedad regular colectiva
无主句	<i>Wuzhuju</i>	Oración sin sujeto
无罪证据	<i>wuzui zhengju</i>	evidencia de inocencia
下列	<i>xialie</i>	<i>Ut supra</i>
宪法	<i>xianfa</i>	constitución
宪法学	<i>xianfaxue</i>	Teoría de la Constitución
项	<i>xiang</i>	subpárrafo
享有...的权利	<i>xiangyou...de quanli</i>	disfrutar del derecho a
獬豸	<i>Xiezhi</i>	<i>Xiezhi</i> , animal legendario /mitológico
习惯	<i>xiguan</i>	costumbre
信	<i>xin</i>	fidelidad

刑	<i>xing</i>	pena
刑场	<i>xingchang</i>	patíbulo
刑名法术之学	<i>xingming fashu zhi xue</i>	estudio jurídico y de la correspondencia del término al castigo
形容词谓语句	<i>xingrongci weiyuju</i>	Predicado adjetival
行使	<i>xingshi</i>	actuar, ejercer
刑庭	<i>xingting</i>	tribunal penal
刑讯	<i>xingxun</i>	tortura
刑侦	<i>xingzhen</i>	investigación criminal
行政法规	<i>xingzheng fagui</i>	reglamento administrativo nacional
行政规章	<i>xingzheng guizhang</i>	norma administrativa
刑种	<i>xingzhong</i>	tipo de castigos penales
细则	<i>xize</i>	normas detalladas
训诫	<i>xunjie</i>	amonestación
徇私	<i>xunsi</i>	favoritismo
雅	<i>ya</i>	elegancia
严禁	<i>yanjin</i>	estar prohibido/prohibir estrictamente
要	<i>yao</i>	partícula <i>yao</i>
一国两制	<i>Yiguo liangzhi</i>	Un país con dos sistemas
一经，一旦	<i>yijing, yidan</i>	una vez
引渡	<i>yindu</i>	extradición
应当	<i>yingdang</i>	deber
以下	<i>yixia</i>	como el siguiente
永远	<i>yongyuan</i>	para siempre
由	<i>you</i>	preposición <i>you</i>
有(职)权	<i>you (zhi)quan</i>	tener la facultad
有.....的义务	<i>you...de yiwu</i>	tener la obligación de
有权	<i>youquan</i>	tener (el) derecho a
有限合伙企业	<i>youxian hehuo qiye</i>	organización empresarial formada por dos clases de socios: colectivos y comanditarios. Sin personalidad jurídica y con ánimo de lucro
有限责任公司	<i>youxian zeren gongsi</i>	Sociedad de responsabilidad limitada
有罪证据	<i>youzui zhengju</i>	Evidencia de culpabilidad
狱	<i>yu</i>	prisión
缘法而治	<i>yuanfa er'zhi</i>	Principio de Legalidad
狱霸	<i>yuba</i>	cabecilla de prisión
狱警	<i>yujing</i>	policía penitenciaria/carcelero
预审	<i>yushen</i>	juicio preliminar
予以	<i>yuyi</i>	dar

狱卒	<i>yuzu</i>	carcelero
则	<i>ze</i>	regla
债权	<i>zhaiquan</i>	derecho de crédito
债务	<i>zhaiwu</i>	deuda
章	<i>Zhang</i>	capítulo
诈骗罪	<i>zhapian zui</i>	defraudación
着	<i>zhe</i>	partícula <i>zhe</i>
者	<i>zhe</i>	partícula <i>zhe</i>
正	<i>zheng</i>	adverbio <i>zheng</i>
政策	<i>zhengce</i>	pólítica
争讼	<i>zhengsong</i>	disputa
之	<i>zhi</i>	partícula <i>zhi</i>
直到...才	<i>zhidao...cai</i>	hasta que
执行董事	<i>zhixing dongshi</i>	administrador/director ejecutivo
只要	<i>zhiyao</i>	siempre que/mientras
仲裁员	<i>zhongcai yuan</i>	árbitro
状中式偏正结构	<i>zhuangzhongshi pianzheng jiegou</i>	modificador adverbial-núcleo verbal/adjetivo
专利	<i>zhuanli</i>	patente
专权	<i>zhuanquan</i>	poder exclusivo
追溯效力	<i>zhuisu xiaoli</i>	efecto retroactivo
准予	<i>zhunyu</i>	conceder
准则	<i>zhunze</i>	pauta
主谓结构	<i>zhuwei jiegou</i>	sujeto-predicado
主谓谓语句	<i>zhuwei weijuyu</i>	Predicado oracional
自治条例与单行条例	<i>zizhi tianli he danxing tiaoli</i>	regulación autónoma y regulación separada
自主之权	<i>zizhu zhiquan</i>	soberanía
总经理	<i>zongjingli</i>	director/administrador general
最高人民法院	<i>Zuigao Renmin Fayuan</i>	Tribunal Popular Supremo
最高人民检察院	<i>Zuigao Renmin Jianchayuan</i>	Fiscalía Popular Supremo
做	<i>zuo</i>	hacer